

TROCAIDERO

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE

VOLUMEN 34 | AÑO 2022 | ISSN 0214-4212 | e ISSN 2445-267X



Editorial 
REVISTAS | Universidad de Cádiz

BIBLID [2445-267X (2022), 34, 1-337]

TROCADERO

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA,
CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE

TROCADERO

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE

EDITA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE
SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

DIRECTOR Y EDITOR

José Ramón Barros Caneda. Universidad de Cádiz. España

SECRETARÍA

María del Mar Barrientos Márquez. Universidad de Cádiz. España

CONSEJO EDITORIAL

José Marchena Domínguez. Vocal de Historia Contemporánea. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Universidad de Cádiz. España

Pablo Pomar Rodil. Vocal de Historia del Arte. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Universidad de Cádiz. España

María del Mar Barrientos Márquez. Secretaria. Vocal de Historia de América, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Universidad de Cádiz. España

Guadalupe Carrasco González. Vocal de Historia Moderna, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Universidad de Cádiz. España

CONSEJO ASESOR

Juan Antonio Arenillas Torrejón, Jefe de Proyectos del Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAHP). España

Antonio Barragán Moriana. Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad de Córdoba. España

Gloria Estela Bonilla Vélez. Universidad de Cartagena. Colombia

Mercedes Espiau Eizaguirre. Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Universidad de Sevilla. España

Francisco García González. Departamento de Historia (Historia Moderna). Universidad de Castilla-La Mancha. España

Francisco J. González González. Director Técnico de Biblioteca y Archivo. Real Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando. España

Patricio Hidalgo Nuchera. Departamento de Historia Moderna (Historia de América), Universidad Autónoma de Madrid. España

Luis F. Martínez Montiel. Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Universidad de Sevilla. España

Matilde Miquel Juan. Departamento de Historia del Arte. Universidad Complutense de Madrid. España

Alfredo J. Morales Martínez. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Sevilla. España

Manuel Morales Muñoz. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad de Málaga. España

Lourdes Ortiz Boza. Universidad Autónoma del Estado de México. México

María Dolores Teijeira Pablos. Departamento de Patrimonio Artístico y Documental. Universidad de León. España

Mario Trujillo Bolio. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). México.

Antonio Urquizar Herrera. Departamento de Historia del Arte de la Uned. Madrid

ALUMNO COLABORADOR

Juan Antonio Carpio Galnares

© DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE

© SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

© LOS AUTORES Y LAS AUTORAS

ISSN: 0214-4212 e **ISSN:** 2445-267X **BIBLID:** BIBLID [2445-267X (2022), 34, 1-337]

DISEÑO

Ale Rojas

MAQUETACIÓN

Marta Serrano

ÍNDICE

María Dolores Rojas Vaca.....	6
<i>Ventas privadas y renunciaciones de oficios notariales en Cádiz (S. XVI-XVII)</i>	
Manuel Romero Bejarano / Bruno Escobar Fernández	31
<i>Huir de la marginalidad: tres documentos sobre mujeres en el Jerez de la modernidad temprana</i>	
Fernando Aroca Vicenti	49
<i>Los edificios de la alhóndiga y la panadería en la Plaza del Arenal de Jerez de la Frontera: génesis y evolución</i>	
Jesús Suárez Arévalo	78
<i>El patronato sobre el convento de carmelitas descalzos de Benamejí (Córdoba) durante la edad moderna y su influencia sobre su proceso de construcción y su contexto devocional</i>	
José Manuel Ortega Jiménez.....	102
<i>El rey se divierte y el valido también: lujo y poder en torno a la figura de D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares</i>	
Helios Gonzalez de la Flor.....	124
<i>Las obras del trocadero en el periodo final de la Guerra de la Independencia (1812-1813)</i>	
Martin Murphy	148
<i>La herencia militar de José María Blanco White</i>	
Noelia Esparcia Blanco	168
<i>El Coliseo como ruina evocadora en el ideario de los viajeros y artistas del S. XIX</i>	
Cristina Rodríguez-Samaniego.....	192
<i>Rafaela Sánchez Aroca (1869-1939). Artista, docente y periodista cultural</i>	
Jonatan Alcina Segura.....	217
<i>Aproximación al paisaje urbano de Cádiz del S. XX a través de las coplas de carnaval</i>	
Manuel Ruiz Romero	246
<i>La fragilidad del municipalismo tardofranquista hasta la democracia. La crisis del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (1978)</i>	
Álvaro Escalona Santos	268
<i>Negociación, solidaridad y resistencia en Astilleros de Cádiz. Una aproximación al petrolero Río Tinto como escenario de lucha obrera</i>	

Jesús García García.....	290
<i>Vox y el pasado remoto de la península ibérica. Usos de la historia como apoyo para un ideario político</i>	

RESEÑAS

Fernando Javier Tristell Muñoz.....	313
<i>Pablo de Olavide. La Sevilla soñada</i>	
Adolfo Hamer-Flores.....	316
<i>Las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Reforma agraria, repoblación y urbanismo en la España rural del S. XVIII</i>	
María del Castillo García Romero.....	319
<i>Cádiz y su medio artístico. Reflexiones en torno a la Edad Moderna</i>	
Manuel Alvargonzález Fernández.....	323
<i>Realistas contra patriotas. Guerra Civil e invasión francesa en Murcia y Valencia (1822-1823)</i>	
Miguel Casas Gómez.....	326
<i>Juan Manuel Rodríguez Ojeda. El diseño como fundamento artístico</i>	

NOTICIAS

José Ramón Barros Caneda.....	332
<i>En homenaje al profesor D. Alfredo J. Morales Martínez</i>	
Alberto Gullón Abao.....	333
<i>VI Simposio Internacional de Historia y Arqueología Marítimas "América y el mar como espacio de encuentros, 26-28" de octubre de 2022. Universidad del Magdalena (Colombia)</i>	
Ricardo Sancho Garzón.....	334
<i>Congreso sobre el Trienio Liberal</i>	
Jesús González Beltrán.....	335
<i>XX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, Europa y América, 1750-1850. Relaciones de dependencia: autoridad, protección y conflicto</i>	
Álvaro Recio Mir.....	337
<i>Crux triumphalis, calvarios y vigas de imaginería entre la Edad Media y el Concilio de Trento. I encuentro de arte y liturgia.</i>	

VENTAS PRIVADAS Y RENUNCIAS DE OFICIOS NOTARIALES EN CÁDIZ (SIGLOS XVI-XVII)

MARÍA DOLORES ROJAS VACA¹

ORCID ID: 0000-0002-1292-3748

RESUMEN

Durante el siglo XVI y comienzos del XVII las ventas entre particulares de oficios públicos y, en concreto, las de escribanías constituyen una práctica usual en Castilla y, por ende, también en Cádiz. Legalmente prohibida, la compraventa se ocultaba bajo la renuncia, vía oficial de acceso al oficio. Los años 1514, con la primera constancia documental de una venta, y 1616, momento de la primera perpetuación, acotan cronológicamente el trabajo. En su caso, se ha rebasado este límite en aras de clarificar algún supuesto. Las fuentes documentales usadas son, dada la naturaleza del tema, especialmente los protocolos notariales y las actas capitulares de la ciudad, muy mermadas a causa, entre otros, del saco angloholandés de 1596. Se han utilizado también dos pleitos sustanciados en el Consejo Real de Castilla así como la información conservada en la sección Cámara de Castilla, Oficios, ambas del Archivo General de Simancas. Como complemento barajamos documentos de las secciones Contratación y Méjico del Archivo General de Indias. El objetivo del estudio es, pues, ofrecer una aproximación, desde la óptica local y circunscrito al ámbito de las escribanías del número, de un proceso generalizado para la mayoría de los oficios públicos en la Corona castellana.

PALABRAS CLAVE

Ventas privadas, oficios notariales, renunciaciones, Siglos XVI-XVII, Cádiz.

¹ Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i ayuda PGC2018-093495-B-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y FEDER Una manera de hacer Europa.

PRIVATE SALES AND RESIGNATIONS OF NOTARY OFFICES IN CÁDIZ (16th-17th CENTURIES)

ABSTRACT

During the 16th century and the beginning of the 17th, before the perpetuations, sales between individuals of public offices and, in particular, of notaries constitute a usual practice in Castile and, therefore, also in Cádiz. Legally prohibited, the sale was hidden under the waiver, the official route of access to the profession. The years 1514, with the first documentary evidence of a sale, and 1616, the moment of the first perpetuation, delimit the work chronologically. In his case, this limit has been exceeded in order to clarify some assumption. The documentary sources used are, given the nature of the subject, especially the notarial protocols and the chapter minutes of the city, greatly diminished due, among others, to the Anglo-Dutch sack of 1596. Two lawsuits substantiated in the Royal Council of Castilla as well as the information preserved in the section Chamber of Castilla, Offices, both of the General Archive of Simancas. As a complement, we shuffled documents from the Contracting and Mexico sections of the General Archive of the Indies. The objective of the study is, therefore, to offer an approximation, from the local point of view and circumscribed to the field of number notaries, of a generalized process for the majority of public offices in the Castilian Crown.

KEY WORDS

Private sales, notarial offices, resignations, 16th-17th Centuries, Cádiz.

La venta de oficios notariales entre particulares, como forma privada de transmisión de carácter oneroso, enmascarada de legalidad tras la figura de la renuncia, fue una praxis ampliamente utilizada y extendida en la sociedad castellana del Antiguo Régimen de la que, por tanto, Cádiz no iba a ser ajena. Prohibida por ley, al igual que otros modos de traspaso no gratuitos² y, tal vez, alentada por las ventas realizadas por la Corona o acrecentamientos, constituye un proceder admitido por el uso y la costumbre que hasta el reinado de Carlos IV no se legitima³. Por demás, el tráfico privado de cargos se enmarca en un proceso progresivo de patrimonialización de los oficios públicos que habría de culminar en tiempos de Felipe III y de Felipe IV con la concesión de las perpetuidades⁴.

El período cronológico considerado es el previo al momento en que los oficios empiezan a abandonar su condición de vitalicios y adquieren el carácter de perpetuos. Esta circunstancia, constatada para Cádiz desde 1616⁵, los convertía *en propiedad privada de un particular* con plena disponibilidad sobre los mismos, consolidando así su privatización⁶. Y es que, concedida la perpetuidad, el dueño podía disponer del oficio *en vida o en muerte, por testamento o en otra cualquier manera, como bienes y derechos propios aunque el que lo renunciare no aya biuido ni biua días ni horas algunas después de la tal renunciación y muera luego al punto que la hiziere y aunque no se presente ante nos dentro del término de la ley*⁷. Las leyes que condicionaban el traspaso de los oficios vitalicios vía renuncia quedaban derogadas, previo pago del pertinente servicio, mediante la perpetuación, de suerte que el beneficiario sólo podía ser despojado por comisión de delitos y crímenes de herejía, traición o sodomía⁸.

2 Nueva Recopilación (NR). Lib 7, Tít 2, L 8, pragmática de 1494: "que prouee más estensamente en castigar a los que venden o compran los oficios que se han de dar por votos por los concejos y a los que los renuncian por dinero". Sería incluida en *Novísima Recopilación (NovR)*. Lib 7, Tít 4, L 8.

3 HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Mauro. Y después de las ventas de oficios ¿Qué? (Transmisiones privadas de regimientos en el Madrid Moderno, 1606-1808). *Anuario de Historia del Derecho Español*. 1995, n° 65, p. 725.

4 *Ibidem*, pp. 708-709.

5 Archivo General de Simancas (AGS), Cámara de Castilla (CCA), Oficios 6, Cádiz, s.f.

6 TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. *La venta de oficios en Indias (1492-1606)*. Madrid, 1982, p. 40; HERNÁNDEZ BENÍTEZ. *op. cit.*, pp. 709-710.

7 Sobre las facultades conferidas mediante la perpetuación *vid.* Archivo Histórico Municipal de Cádiz (AHMC), Actas Capitulares (AACC), Lib. 9, fol. 161r. y v., título de Fausto Sáenz de Orbiso (1617, octubre, 18), por renuncia de Baltasar González de Vega, presentado en cabildo de 13 de noviembre de 1617.

8 TOMÁS Y VALIENTE, La venta de oficios de regidores y la formación de oligarquías urbanas en Castilla (siglos XVII y XVIII). *Historia. Instituciones. Documentos (HID)*. 1975, n° 2, pp. 530-531.

Así, nuestros notarios comienzan a solicitar del monarca gozar de la merced de perpetuar sus escribanías. Después de la obtención de la primera cédula de perpetuidad, el grueso del colectivo notarial gaditano o *algunos dellos quieren yr perpetuando sus ofiçios como lo a hecho Juan de Espinosa de los Monteros, escriuano del número de la dicha çidad, y obligarse a pagar cada vno duçientos ducados en dos años y dos pagas como el susodicho lo hizo*. Por esta razón, en 6 de mayo de 1616, suplicaban al rey que *se le mandase dar decreto para que en la secretaría se reçiuan sus obligaçiones y se les dé el despacho en forma como se les da a los demás y está acordado*⁹. En 1626, sólo dos escribanías de número gaditanas mantenían su carácter de renunciables mientras las doce restantes eran ya perpetuas¹⁰. Los notarios que perpetuaron sus escribanías hasta dicho año son los siguientes:

- 1616: Juan de Espinosa de los Monteros, Alonso de Villarreal y Blas de Vitoria Chamizo.
- 1617: Baltasar González Vega y Luis Díaz.
- 1619: Juan Bautista Vergara.
- 1620: Juan Bautista Montalvo, Melchor Ramírez de la Rosa y Juan López de Figueroa.
- 1625: Juan de Castro, Francisco Vázquez y Diego de Loaisa¹¹.

Como anticipo, durante el Quinientos y los comienzos del Seiscientos, en materia de concesión de oficios públicos, todavía vitalicios, Carlos I, Felipe II y, en los primeros años de su reinado, Felipe III otorgaron sustituciones, llevaron a cabo acrecentamientos y concedieron facultades especiales, dispensas o licencias en contra de la normativa¹², cuyo alcance y excepcionalidad resumían en el postulado *no enbargante qualesquier leyes y premáticas destos nuestros reinos que aya en contrario, con las quales para en quanto a esto toca y por esta vez dispensamos, quedando en su fuerça y bigor para en lo demás adelante*¹³. El monarca con poder absoluto *de acuerdo a la ley, al margen de ella y aun en contra, otorga mercedes y concede dispensas: privilegios, en definitiva*¹⁴.

⁹ AGS, CCA, oficios 6, Cádiz, s.f.

¹⁰ ROJAS VACA. *op. cit.*, p. 152.

¹¹ AGS, CCA, Oficios 6, Cádiz, s.f.

¹² ROJAS VACA, María Dolores. *El Documento Marítimo-Mercantil en Cádiz (1550-1600)*. *Diplomática notarial*. Cádiz, 1996, pp. 39-40; ROJAS VACA. *Notariado... op. cit.*, pp. 38-39.

¹³ ROJAS VACA. *Notariado... op. cit.*, pp. 29-30.

¹⁴ DIOS DE DIOS, Salustiano de. El ejercicio de la gracia regia en Castilla entre 1250 y 1530, los inicios del Consejo de la Cámara. *Anuario de historia del derecho español*. 1990, n° 60, pp. 350-351.

1. LA RENUNCIA: VÍA OFICIAL DE ACCESO AL OFICIO

Según los usos de Castilla, la renuncia constituyó la principal vía oficial y cotidiana de acceso a las escribanías de número gaditanas frente a la vacante y al acrecentamiento¹⁵. La renuncia posibilitaba el traspaso de la titularidad del oficio en vida por el dueño o, previa orden de este, por quien la ostentara en ese momento a favor de persona concreta que, tras la aceptación real, se convertía en el nuevo titular¹⁶.

Desde la segunda mitad del siglo XV o antes propició un comercio privado de oficios que los Reyes Católicos trataron de regular al objeto de que no escapara del ámbito de su poder y, aunque sin conseguir eliminarlo, *al menos, quedó formalmente excluido del marco legal de la renuncia a favor de tercero*¹⁷. De este modo, por el Ordenamiento de Cortes de Toledo de 1480 sólo serían válidas las renunciaciones que fuesen motivadas, gratuitas, y en las cuales el renunciante sobreviviera al menos veinte días tras su otorgamiento para así erradicar las realizadas en *artículo mortis*¹⁸. A la disposición anterior los mismos reyes sumaron en 1501 aquella según la cual el renunciatario quedaba obligado a presentar el título en el ayuntamiento durante los 60 días contados desde su data¹⁹. Juana I, según ley de 1515 confirmada por Carlos I en 1542, estableció la presentación de la renuncia ante el Consejo Real dentro de los 30 días tras ser otorgada²⁰. Desde 1583, en fin, Felipe II obligaría a sacar el título en los 90 días después de ser presentada ante el rey la renunciación²¹.

Ciertamente las normas establecidas son de cumplimiento obligado pero las excepciones a la ley general se prodigaron para la mayoría de los oficios públicos a través de la dispensa, la licencia o como facultad especial ofrecida por el mismo monarca a cambio del precepti-

15 BONO HUERTA, José. *Historia del Derecho notarial Español*. vol I-2. Madrid, 1982, pp. 285-286; ROJAS VACA. *Notariado... op. cit.*, pp. 34-41.

16 Sobre los orígenes, significado y devenir posterior de las renunciaciones para Castilla, *vid.* la bibliografía incluida en ROJAS VACA, María Dolores. *Notariado público de Jerez de la Frontera en el Quinientos*. *HID*. 2022, n.º. 49, nota 121, p. 388.

17 TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. Origen bajomedieval de la patrimonialización y la enajenación de los oficios públicos en Castilla. *Actas del I Symposium de Historia de la Administración*. Madrid, 1970, pp. 157-159.

18 NR Lib 7, Tít 4, L 4, disposición de los Reyes Católicos, dada en Toledo, año de 1480, l 60. Esta ley y la siguiente, NR. Lib 7, Tít 4, L 5, impuesta por Juana I en 1515, fueron mandadas guardar en la Cortes de Madrid de 1602, publicadas en 1610.

19 NR Lib 7, Tít 4, L 6, pragmática dada por los Reyes Católicos en Granada a 24 de septiembre de 1501.

20 NR Lib 7, Tít 4, L 5, disposición dada por Juana I en Burgos en 1515, confirmada por Carlos I en Valladolid en 1542.

21 NR Lib 7, Tít 4, L 7, pragmática dada por D. Felipe II en Aranjuez a 9 de mayo de 1583.

vo servicio monetario²². A pesar de ello, denotan la vigencia y aplicación de estas leyes los ejemplos de pérdida del oficio por incumplimiento al morir el notario antes de los veinte días y no renunciar en tiempo²³, así como las obligaciones, contraídas por las partes en las compraventas, relativas a la asunción de los peligros que pudieran sobrevenir durante el traspaso.

Con el fin de soslayar en lo posible tales riesgos los titulares suscribieron, de ordinario, renunciaciones reiteradas y sucesivas²⁴. Sin la profusión que alcanzan en los arrendamientos²⁵, también para el caso de las ventas se constata este fenómeno. Cristóbal Arias otorgó varias renunciaciones, una en Cádiz y el resto en El Puerto de Santa María, en favor de Diego González²⁶. Por otra parte, los contratos prevén las renunciaciones múltiples que el vendedor promete realizar, hasta que el rey efectuara la concesión, a solicitud del comprador en el momento y en favor de la persona señalados. Así, Blas de Maya se obligaba frente a Gaspar del Castillo a renunciar *una vez y dos e más, todas las que mejor dixéredes e demandáredes*²⁷, mientras Melchor Ramírez hacía lo propio con Juan Bautista de Montalvo, fijando el comienzo de las renunciaciones el mismo día de la venta²⁸. De cualquier manera, la renuncia o renunciaciones se otorgan con anterioridad o, más frecuentemente, con posterioridad a la venta. Antes de ser otorgada esta, se había enviado a la Corte la renunciación de Alonso de Estremera, titular del oficio

22 ROJAS VACA, *Notariado... op. cit.*, pp. 20-24. Ejemplos de oficios vacantes por incumplimiento, distintos de los de escribanía, en TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. La formación del Estado y las ventas de oficios. En IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino; SÁNCHEZ-LAURO, Sixto; LALINDE ABADÍA, Jesús. *Centralismo y autonomismo en los siglos XVI-XVII: homenaje al profesor Jesús Lalinde Abadía*. 1990, pp. 387-399.

23 *Vid.* ROJAS VACA, *Notariado... op. cit.*, p. 38; Las escribanías del cabildo municipal en Jerez de la Frontera (1514-1615). *HID*. 2010, n° 37, pp. 290-293; Jerez de la Frontera: privilegio, uso y costumbre en el nombramiento de escribanos del número. En BAREA RODRÍGUEZ, Manuel y ROMERO BEJARANO, Manuel, *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*. Jerez de la Frontera, 2014, pp. 588-589.

24 ROJAS VACA, *Notariado... op. cit.*, pp. 35-36 y 42-43.

25 *Ibidem*, pp. 41-43.

26 ROJAS VACA, María Dolores. Los escribanos públicos del número en Cádiz según el pleito de la ciudad contra Diego González (1514-1515). *HID*. 2018, n° 45, p. 323.

27 Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera (APNJF), leg.894, fols. 394r.-396v., venta de Blas de Maya, escribano de los reinos, vecino de Jerez de la Frontera en San Miguel, a Gaspar del Castillo, escribano de los reinos, vecino de Cádiz, de una escribanía del número en Cádiz por 1.300 ducados (1588, octubre, 12).

28 Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), Protocolos Notariales de (PN) El Puerto Santa María, leg. 32, t. II, fols. 1.324v.-1.326r., venta de Melchor Ramírez e Isabel de Vega, su mujer, vecinos de Cádiz, residentes en El Puerto de Santa María, a Juan Bautista Montalvo, escribano de los reinos, vecino de El Puerto, de una escribanía del número de Cádiz por 1.400 ducados (1598, octubre, 23).

de Lope Rodríguez, en favor de Hernando de Rosas²⁹. El mismo día, en asiento inmediato a la compraventa, renunciaba su oficio Melchor Ramírez en Juan Bautista Montalvo³⁰. Por su parte, Blas de Maya se comprometía a renunciar en Gaspar del Castillo, tras ser recibido por el ayuntamiento gaditano³¹. En fin, para tres años después, tras el pago final del precio, se estipula la renuncia en la compraventa con retención de la posesión que pactan los hermanos Ribera³².

En la renuncia el escribano-renunciante hace constar la causa, de ordinario genérica, que la motiva, por ocupaciones o causas justas. Sólo eventualmente se entra en algún detalle³³. La resignación contempla, además, la solicitud de traspaso del oficio a favor del renunciatario, expresamente designado, del cual hace notar que reúne las cualidades necesarias para servirlo, y, de no acceder el monarca a la petición, el deseo de retenerlo en sí para continuar con su ejercicio. Se trata de la renuncia calificada como *no vinculante* para la Corona ya que se realiza en manos del rey y, teóricamente al menos, está supeditada a su voluntad³⁴.

La renuncia, por otra parte, había de tener carácter gratuito, conforme a la regulación de los Reyes Católicos de 1494³⁵. Formalmente, no debía mediar entre los implicados interés económico alguno³⁶. Sin embargo, frente a la ley es otra realidad la que imponen la costumbre y los usos de la práctica ya que, pese a las prohibiciones, el tráfico privado de oficios con carácter oneroso no menguó sino que, con el tiempo, fue en aumento.

2. LA COMPRAVENTA: FORMA PRIVADA DE TRANSMISIÓN DE LOS OFICIOS NOTARIALES

Desde la Baja Edad Media, las más de las veces y, especialmente, si los implicados carecían de vínculo familiar o, incluso, habiéndolo³⁷, la renuncia encubría y resultaba de un acuerdo

29 AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz (PNC), leg. 1.511, fols. 59r.-62v., venta de Lope Rodríguez, escribano de los reinos, vecino de Cádiz, a Hernando de Rosas, de una escribanía del número de Cádiz, en cabeza de Alonso de Estremera, por 1.050 ducados (1600, enero, 31).

30 AHPC, PN El Puerto Santa María, leg. 32, T. II, fol. 1.326v.

31 APNJF, leg. 894, fols. 394r.-396v.

32 AHPC, PNC, leg. 5.468, fol. 147r. y v., venta de Pedro de Ribera, escribano del número de Cádiz a Juan de Ribera, su hermano, de la escribanía del número por 1.000 ducados (1578, mayo, 12).

33 ROJAS VACA, *Notariado... op. cit.*, p. 40.

34 TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. La venta de oficios en Indias y en particular la de escribanías. *Escribanos y Protocolos notariales en el descubrimiento de América*. Madrid, 1993, pp. 98-99.

35 *Vid nota 2.*

36 TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. *La venta en Indias... op. cit.*, p. 38.

37 AHPC, PNC, leg. 5.468, fol. 147r. y v.

privado establecido entre renunciante y renunciatario que entrañaba la cesión no gratuita del cargo (arrendamiento, compraventa, censo, etc.) y, como tal, legalmente prohibida³⁸ aunque de hecho admitida por los usos de la práctica y conocida y tolerada por el Consejo y el mismo monarca³⁹. Las escribanías del número gaditanas no fueron una excepción a la regla⁴⁰. Corroboran este aserto los protocolos de la ciudad, donde son frecuentes los supuestos en los cuales la renuncia no es más que un subterfugio para ocultar la transmisión del oficio a cambio de una prestación económica.

En esta línea, si el arrendamiento constituye la forma privada de transmisión por excelencia de los oficios notariales gaditanos, disfrazada oficialmente bajo el ropaje de la renuncia⁴¹, la compraventa, utilizando la misma vía oficial de traspaso, no le irá a la zaga.

Disponemos de ejemplos de acceso a tales oficios fundados en este título jurídico que, a tenor de las fuentes consultadas, en ocasiones pudo usarse para enmascarar otros contratos onerosos “peor vistos”. A diferencia de lo que ocurría con el arriendo, no existe a la hora de consignar los asientos de compraventa en los registros ocultación terminológica alguna para disimular la venta escriturada. Además, algunas declaraciones formuladas por los protagonistas y por el cabildo municipal apuntan en este sentido. De este modo, el notario jerezano Blas de Maya, dueño de una escribanía del número en Cádiz, confesaba, en 23 de octubre de 1588, mediante escritura pública y previo al arriendo del oficio, que la escritura de venta a Gaspar del Castillo, otorgada el 12 del mismo mes, *era fingida y disimulada para cierto fin y efecto e no para que valiese*⁴². Igualmente, las autoridades locales denunciaban en cabildo de 1625, que *la mitad del número de los dichos escribanos públicos no tienen caudal ninguno, no embargante que tienen escrituras fechas en su cabeça de venta de los dichos oficios son todos notoriamente arrendados*⁴³.

38 TOMÁS Y VALIENTE. Origen bajomedieval... *op. cit.*, pp. 125-139; Ventas de oficios públicos en Castilla durante los siglos XVII y XVIII. *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, 1982, pp. 151-177.

39 HERNÁNDEZ BENÍTEZ. *op. cit.*, p. 729.

40 ARROYAL ESPIGARES, Pedro Juan; MARTÍN PALMA, María Teresa; CRUCES BLANCO, María Ester. *El notariado en Málaga durante la Edad Moderna. Estructura organizativa*. Málaga, 2007, pp. 15-18; EXTREMERA EXTREMERA, Miguel Ángel. Adquisición y transmisión de oficios de escribano público en Córdoba (siglos XVII-XIX). *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía: Andalucía Moderna*, t. II, Córdoba, 2003, pp. 114-117; *El notariado en la España Moderna. Los escribanos públicos de Córdoba (siglos XVI-XIX)*. Córdoba, 2009, pp. 153-174. Para el oficio de regidor en Madrid, véase HERNÁNDEZ BENÍTEZ. *op. cit.*, pp. 712-717, 724-730.

41 ROJAS VACA, Notariado... *op. cit.*, pp. 47-48.

42 *Ibidem*, p. 65.

43 AHMC, AACC, lib 13, fols. 92v.-93v., cabildo de 1625, agosto, 4.

En cualquier caso, aun cuando se presuma su práctica con anterioridad, el recurso a la venta privada de escribanías vía renuncia se constata documentalmente en nuestra localidad, por el momento y como en Granada, desde 1514⁴⁴. Sevilla⁴⁵, Córdoba⁴⁶, Málaga⁴⁷ y Jerez de la Frontera⁴⁸ conservan ejemplos ligeramente más tempranos.

Ya en 1514, en el pleito sostenido ante el Consejo Real entre la ciudad de Cádiz y el judeoconverso Diego González, uno de los argumentos esgrimidos por los cabildantes para negarle la entrada en ejercicio fue, precisamente, que había comprado la escribanía a su antecesor, accediendo a ella, oficialmente, a través de la renuncia. En efecto, la compra se realizó aun cuando el candidato a notario, sin ocultar el pacto, negara que al comprar cometiera delito alguno *pues de derecho no está prohibido ni ay premática que tal diga*. Se trata de una ilegalidad que, publicada con todo lujo de detalles por los testigos de la ciudad y denunciada por el ayuntamiento, a la postre y contra lo prescrito, será asumida por la Corona pues González terminaría ejerciendo la escribanía. Los testigos, además, señalaban el origen del dinero pagado al tiempo que el fin último perseguido con la adquisición. Según se indica, parte del precio lo abonó la comunidad conversa radicada en la localidad para tener de su lado por escribano a otro cristiano nuevo⁴⁹.

De otro modo, la venta de una escribanía es el detonante del litigio que, en 1526 y ante el mismo Consejo, enfrentaba, de un lado, al escribano de número gaditano Diego Ramírez de la Rúa y, de otro, al escribano de los reinos Cristóbal Díaz, hermano de los notarios conver-

44 OBRA SIERRA, Juan María de la. Aproximación al estudio de los escribanos públicos del número en Granada (1497-1520). En OSTOS SALCEDO, Pilar y PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. *El notariado andaluz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna. I Jornadas sobre el Notariado en Andalucía (El Notariado andaluz)*. Sevilla, 1995, p. 141.

45 PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. El notariado de Sevilla en el tránsito a la Modernidad. En OSTOS SALCEDO, Pilar y PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. *El notariado andaluz*. Sevilla, p. 277; Lo privado y lo público. Juan Álvarez de Alcalá, escribano del número de Sevilla (1500-1518). En VILLALBA, Enrique y TORNÉ, Emilio (Ed). *El nervio de la República: El oficio de escribano en el siglo de oro*. Madrid, 2010, pp. 21-24.

46 OSTOS SALCEDO, Pilar. Los escribanos públicos de Córdoba en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna. En OSTOS SALCEDO, Pilar y PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. *El notariado andaluz*. Sevilla, 1995, p. 191.

47 ARROYAL ESPIGARES, Pedro Juan; MARTÍN PALMA, María Teresa; CRUCES BLANCO, María Ester. *Las escribanías públicas de Málaga (1487-1516)*. Málaga, 1991, pp. 54-55; ARROYAL ESPIGARES, Pedro Juan; MARTÍN PALMA, María Teresa; CRUCES BLANCO, María Ester. Sobre los orígenes de la institución notarial en Málaga. En OSTOS SALCEDO, Pilar y PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. *El Notariado andaluz*. Sevilla, 1995, pp. 66-67.

48 ROJAS VACA, María Dolores. Notariado público y documento notarial en Jerez de la Frontera en el tránsito a la modernidad. En OSTOS SALCEDO, Pilar y PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. *El Notariado andaluz*. Sevilla, 1995, p. 301.

49 ROJAS VACA, María Dolores. Los escribanos públicos del número en Cádiz según el pleito de la ciudad contra Diego González (1514-1515). *HID*. 2018, n° 45, pp. 301-351.

sos, ya ejercientes en la localidad, Diego González y Alonso de Medina⁵⁰. Impelido por las deudas, Ramírez vendía el oficio a Díaz por 575 ducados. A pesar de que la compraventa a la postre resultara una operación frustrada, es síntoma de una patología que, denunciada por algún miembro del ayuntamiento, habría tolerado el Consejo Real de no haber desistido del pleito el comprador. De hecho, no tenemos constancia de imposición de pena alguna a los infractores de la ley y, lo que es más lacerante, Ramírez continuaría usando el oficio, cuando menos, hasta 1535.

Si de la primera mitad del siglo disponemos de referencias en pleitos, para la segunda mitad del XVI son frecuentes las matrices de compraventa de escribanías asentadas en los protocolos notariales.

En estos asientos se muestra como un contrato más de compraventa de inmueble⁵¹, es decir, como la transmisión integral de un bien a cambio de un precio⁵². Se distingue, obviamente, por la naturaleza del objeto vendido, el oficio, y, en consecuencia, por los datos que lo determinan. De forma similar a los arriendos⁵³, son singulares algunas de las condiciones que se adicionan.

Se consigna así el tipo de escribanía que se enajena y el lugar de incardinación. En el supuesto de que estuviera *en cabeza* o bajo la titularidad de persona distinta al dueño se indica esta circunstancia y se procede a su identificación. La determinación del objeto concluye con la mención de pertenencias. En primer lugar, constan los *papeles* o documentos extrajudiciales y judiciales producidos en el oficio por el notario vendedor y demás titulares antecesores o coetáneos ejercientes hasta el momento de la aceptación del comprador por el ayuntamiento. Con menos frecuencia se incluye en la transacción el mobiliario presente en el escritorio, cajas o cajones y bancos⁵⁴.

Respecto del precio se registran dos formas de pago. Al margen del pago total al contado⁵⁵, lo habitual es abonar una cantidad determinada al tiempo del otorgamiento y el resto aplaza-

50 ROJAS VACA, María Dolores. Pleito por una escribanía pública del número en Cádiz (1526): Cristóbal Díaz contra Diego Ramírez de la Rúa. *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*. 2019, nº 31, pp. 1-48.

51 HERNÁNDEZ BENÍTEZ. *op. cit.*, p. 709.

52 ESTEVES SANTAMARÍA, María Pilar. Transmisiones de escribanías en Madrid (siglos XVI-XIX). *Cuadernos de Historia del Derecho*. 2000, nº 7, p. 144.

53 ROJAS VACA, *Notariado... op. cit.*, pp. 36-38 y 56.

54 AHPC, PNC, leg. 5.468, fol. 147r. y v. y APNJF, leg 894, fols 394r.-396v.

55 AHPC, PN El Puerto Santa María, leg. 32, t. II, fols. 1.324v.-1.326r.

do. A lo largo del XVI y comienzos del XVII, los oficios duplican el precio que pasa de los 575 ducados en 1526 a 1.000 o 1.300 a partir de la segunda mitad de la centuria. Un cúmulo de factores, tales como el volumen de clientela, de negocios⁵⁶ y la antigüedad de la escribanía⁵⁷ podrían justificar los 1.400 ducados pagados en 1598, sorprendentemente a sólo dos años del saqueo angloholandés de 1596⁵⁸. En cualquier caso, son más elevados que los pagados a la hacienda regia por los oficios acrecidos en el mismo arco temporal y los informados por los corregidores, punto de partida para la concesión de las perpetuaciones⁵⁹ que en conjunto oscilan entre los 300 ducados de 1543 y los 800 de 1566 y 1613⁶⁰.

Mención aparte merecen las condiciones adicionales estipuladas que, de ordinario, son obligaciones asumidas por las partes, destinadas a delimitar sus responsabilidades durante el traspaso hasta que se hace efectiva la posesión del comprador. Así, el vendedor asume el riesgo de ser despojado del oficio por no sobrevivir los 20 días tras la fecha de la renuncia. Y para el caso de que el oficio estuviera en cabeza de otro se compromete frente al comprador a que la tal persona renunciaría cuando y en quien el comprador quisiere y viviría los veinte días prescritos por ley de forma que este *inconveniente* no impidiera el traspaso. Por su parte, el renunciatario-comprador respondía del riesgo de sobrepasar los 30 y los 60 días prescritos, respectivamente, para presentar la renuncia en el Consejo y el título en el ayuntamiento. Incumplir sus respectivos compromisos acarrea para el vendedor la anulación de la venta y la devolución del precio, en tanto que para el comprador supone el pago del valor del oficio:

Me obligo yo, Gonzalo Hinojossa, que bibiré los veinte días que la lei dispone sobre la renunçiaçión que fiziere en el dicho Diego de Loaisa para que el dicho ofiçio por falta de renunçiaçión de mi parte no se pierda e si no los viviere como cossa que corre por mi qüenta e riesgo e por esta cavssa el dicho ofiçio se perdiere, el sobredicho y los suyos an de quedar libres de la paga dél y esta escritura a de quedar ninguna como si no ouiere pasado, executándome por ellos ... Con declaraçión que los demás riesgos que ay o pareçiere aver para perderse el dicho ofiçio, después de aver bivido yo, el dicho Gonzalo de Hinojossa, los dichos veynte días, para presentarse el dicho Diego de Loayssa en el Consejo de su Magestad con la renunçiaçión como para sacar título en su caueza e presentarse en el ayuntamiento desta çibdad y ser pasado e reçibido el susodicho y

⁵⁶ EXTREMERA EXTREMERA. *El Notariado...* op. cit., p. 169.

⁵⁷ ROJAS VACA, María Dolores. *Notariado público de Jerez...* op. cit., p. 393.

⁵⁸ AHPC, PN El Puerto Santa María, leg. 32, t. II, fols. 1.324v.-1.326r.

⁵⁹ AGS, CCA, oficios 6.

⁶⁰ ROJAS VACA. *Notariado...* op. cit., pp. 25-28.

bibir el tiempo questá a su cargo para cunplir con las leyes de nuestros reynos, todo a de correr e corre por qüenta del dicho Diego de Loaysa, su muger e los suyos, de tal manera que si por qualquiera de los dichos cassos el dicho ofiçio se perdiere an de quedar obligados a pagarme el dicho su balor⁶¹.

Cuando existen, se relacionan además los censos impuestos sobre el oficio cuyo pago unas veces asume el vendedor y otras el comprador computándose, ocasionalmente, el capital como parte del precio. Los censualistas, con frecuencia herederos de notarios antecesores difuntos, son identificados al tiempo que se especifican la tipología del censo, siempre abierto y redimible, el capital censal y el canon o pensión anual:

con cargo de dozientos y çinquenta ducados de tributo prinçipal que sobre el dicho ofiçio están cargados porque se pagan diez y siete ducados y medio de renta e tributo cada año a el redimir y quitar a los hijos y herederos del dicho Juan de Medina y doña Ana de Ureña, su muger, cuyo fue el dicho ofiçio y de presente lo cobra doña Beatriz de los Ángeles, su hija, monja del monasterio de Nuestra Señora de la Conceçión desta çiudad, que reside en la de Sevilla, el qual dicho tributo an de pagar el dicho Christóval de Vega Granada y la dicha su muger y herederos desde prinçipio del año que vendrá de mill e seisçientos y ocho porque hasta el dicho día son a mi cargo la paga de los corridos que se deuieren...⁶².

3. VENTA VERSUS NECESIDAD

En condiciones nada favorables desarrollan su profesión los notarios gaditanos. Cádiz era una ciudad de reducido término y escasa población⁶³ con una actividad económica, limitada casi en exclusiva al comercio por mar y a sus derivados, según las fuentes de entonces no muy floreciente⁶⁴. A mayor abundamiento, como otras castellanas, la localidad padeció los efectos de la política regia de los acrecentamientos de oficios públicos, de suerte que las es-

⁶¹ AHPC, PNC, leg. 5.492, fols. 1.962r-1.967v., (t. 2), venta de Gonzalo de Hinojosa Sanabria, escribano del número, vecino de Cádiz, a Diego de Loaisa y Juana de Saavedra, su mujer, vecinos de Cádiz, de una escribanía del número de Cádiz por 1.200 ducados (1615, octubre, 22).

⁶² *Ibidem*, leg. 5.486, fols. 1.556r-1.565r., venta de Cristóbal de Vega Granada y Beatriz Calderón, su mujer, a Juan de Castro de una escribanía del número de Cádiz por 1.100 ducados (1611, septiembre, 10).

⁶³ 800 casas/vecinos en 1597 y 1622 (ROJAS VACA. *Notariado... op. cit.*, pp. 32, 147, 151), 1.200 casas (HOROZCO, Agustín de. *Historia de Cádiz*. Cádiz, reedición de 2001, p. 93) y sobre 5.300 habitantes (PORQUICHO MOYA, Isidoro. *Cádiz, población y sociedad, 1597-1650*. Cádiz, 1994, p. 137).

⁶⁴ ROJAS VACA. *Notariado... op. cit.*, pp. 32-33.

cribanías gaditanas pasaron de seis a principios del siglo XVI a catorce en los comienzos del XVII, número excesivo para tan corta vecindad⁶⁵. En estas circunstancias, antes y después del saqueo, no debe extrañar la situación de pobreza y necesidad que parece afectar a parte del colectivo, agravada por un arancel real que, en general, se revela incapaz de proporcionar sustento digno⁶⁶ a unos profesionales a veces con una nutrida prole que mantener. Con independencia de las malas artes⁶⁷, algunos buscarán la salida a esta situación en el ejercicio simultáneo de otros oficios, en la explotación de bienes y heredades de su propiedad y en la participación directa en actividades mercantiles.

En efecto, Manuel Ferraz, Diego González, Alonso de los Cobos-padre, Pedro González, Esteban de Vivero, Bartolomé Galindo Villanueva y Luis Díaz, ejercieron a la par en algún momento la escribanía del número y la del cabildo⁶⁸. Juan Bautista de Montalvo, al tiempo que desempeñó la escribanía del número, ejerció también, a partir de 1603, la de los registros de la contratación de las Indias en Cádiz que compró por 2.800 ducados⁶⁹ y fue receptor de la renta real de las salinas⁷⁰. Asimismo, participó de forma activa y continuada en el comercio marítimo. Ya en 1599 compraba en pública subasta por 300 ducados uno de los navíos embargados por la Corona en la Bahía, el filibote Galgo Blanco, de 100 toneladas de porte⁷¹, al que luego bautizaría San Francisco. En 1600 lo apresta para su navegación a Río de Janeiro, empleando 20.111 reales. En esta empresa participa el maestre genovés, avecindado en Cádiz, Francisco Micón en proporción a una cuarta parte de la propiedad del buque⁷². En 1601 encarga la construcción de un barco por 120 ducados al carpintero de ribera portuense Gaspar Sánchez. Con las medidas de 32 codos de quilla y 10 palmos de plano, 11 de puntal y 22 de boca y acabado en blanco debía contar con una barca acorde con su tamaño y ser entregado en El Puerto en noviembre de dicho año⁷³. Y no es el único, puesto que, en 1588, Hernando López compraba al mercader vizcaíno, residente en la localidad, Juan de Zurbarán un navío de dos gavias, de nombre San Antonio y 85 toneladas de porte por 450

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 26-27.

⁶⁶ ROJAS VACA, María Dolores. La visita del doctor Alanís a los escribanos públicos del número de Jerez de la Frontera (1562). Ejercicio del oficio. *Revista de Historia de Jerez de la Frontera*. 2022, nº 25, p. 79.

⁶⁷ ROJAS VACA. *Notariado... op. cit.*, p. 33.

⁶⁸ ROJAS VACA, María Dolores. Los escribanos de concejo en Cádiz (1557-1607). *HID*. 1997, nº 24, pp. 429-448.

⁶⁹ AHPC, PNC, leg. 5.475, fols. 220r.-222v.

⁷⁰ *Ibidem*, leg. 1.519, fols. 223r.-227v., 1609.

⁷¹ *Ibidem*, leg. 5.472, fols. 107r.-108r.

⁷² *Ibidem*, leg. 3.017, fols. 348v.-351r., 358v.-360v.

⁷³ *Ibidem*, leg. 1.511, fols. 298r.-299r.

ducados⁷⁴. Lo más significativo, no obstante, es el alcance de las operaciones de Montalvo. En 1606 figura como propietario de la nao San Juan Bautista⁷⁵, de 330 toneladas de porte que, admitida en la Carrera y bajo el maestraje de D. Juan de Argumedo⁷⁶, pasaba a integrar la flota que con destino a Nueva España partía de Cádiz al mando del general D. Lope Díaz de Armendáriz⁷⁷.

Al igual que Alonso de Villarreal⁷⁸, Alonso de los Cobos⁷⁹ y Juan de Ribera⁸⁰, Montalvo⁸¹ está involucrado en la industria salinera. Todos poseen salinas en Río Arillo, Las Roquetas, Puente Zuazo o en Puerto Real, las cuales, con una extensión de 280 a 400 tajos, arriendan o conciertan su labranza con tercero. Por su parte, Alonso de los Cobos, especialmente⁸², y Alonso de Villarreal⁸³ venden la sal labrada en sus haciendas al precio de 4 a 20 reales por cahíz.

Alonso de los Cobos, además, poseía la mitad de un corral de pesquería en Sancti Petri que, fabricado en 1576 por el cantero Francisco Pérez, alcalde y guarda mayor del islote y torre homónima, y costeadado entre ambos por 60.000 maravedíes, de los Cobos arrendaba al cantero por un año y 20 ducados⁸⁴.

Los viñedos como inversión o complemento a sus emolumentos también están en el punto de mira de algunos de nuestros notarios. Alonso de Medina⁸⁵, Baltasar Calar⁸⁶, Alonso de

⁷⁴ *Ibidem*, leg. 1.558, fols. 543r.-544r.

⁷⁵ *Ibidem*, leg. 2.080, fol. 164r.

⁷⁶ *Ibidem*, leg. 5.479, fols. 76r.-79r.

⁷⁷ Todoavante [Consulta: 15 de junio de 2022] Disponible en <https://www.todoavante.es>

⁷⁸ AHPC, PNC, leg. 2.323, fols. 460v.-464r.

⁷⁹ *Ibidem*, leg. 294, fols. 375r. y v.

⁸⁰ *Ibidem*, leg. 5.475, fols. [...]

⁸¹ *Ibidem*, leg. 1.519, fols. 73r.-76r.

⁸² *Ibidem*, leg. 4.351, fols. 233r.-234r., leg. 4.352, fol. 470v., leg. 2.323, fols. 471r.-474r.

⁸³ *Ibidem*, leg. 2.323, fols. 460v.-464r.

⁸⁴ *Ibidem*, leg. 2.323, fols. 516r.-517v.

⁸⁵ *Ibidem*, leg. 4.348, fol. 333v.

⁸⁶ *Ibidem*, leg. 3.000, fols. 317v.-318v.

Villarreal⁸⁷, Nicolás de la Torre⁸⁸, Hernán García⁸⁹ y Esteban de Vivero⁹⁰ arriendan, venden o compran viñas sitas ya en el término de Cádiz, en el Cabo Menor, ya en la Isla de León, Puerto Real o Chiclana con una extensión que varía entre la media y las treinta aranzadas. Por su parte, Juan de Gálvez Aguirre⁹¹, Diego de la Torre Escobar⁹², Gerónimo Jaína de Valenzuela⁹³ y Nicolás de la Torre⁹⁴ intervienen en la compra del esquilmo de la uva o en la venta del caldo que comercializan en pipas y botas.

Los notarios gaditanos participan del comercio esclavista. Alonso de los Cobos, la tutora de los hijos de Hernán García, Nicolás de la Torre, Hernando de Rosas, Ambrosio Naveros, Alonso Marchés, Gerónimo de Valenzuela, Marcos de Ribera, Diego de Baeza, Leonor Renedo, viuda de Alonso de los Cobos, Juan Bautista Montalvo, Esteban de Vivero y Juan Espinosa de los Monteros se encuentran entre los vendedores⁹⁵ en tanto que, como compradores, repiten Juan Bautista Montalvo y Juan de Espinosa de los Monteros y figuran también Pedro González y Francisco García⁹⁶. Son esclavos negros, mulatos o moriscos y, cuando consta la procedencia, de Granada, Guinea, Melilla o Portugal con un rango de edad comprendido entre 7 y 50 años, de ordinario en la veintena, y muy ligero predominio de la mujer sobre el varón.

Aunque en menor medida que en los casos anteriores, la cera, importada de Berbería y labrada en grandes pilas sitas en el camino hacia la Caleta⁹⁷, fue también objeto de comercio

⁸⁷ *Ibidem*, leg. 3.000, fol. 56r.

⁸⁸ *Ibidem*, leg. 4.363, fols. 473v.-478r.

⁸⁹ *Ibidem*, leg. 2.077, fols. [...].

⁹⁰ *Ibidem*, leg. 2.079, fols. 428r.-430r.

⁹¹ *Ibidem*, leg. 295, fols. 111v.-112r.

⁹² *Ibidem*, leg. 3.008, fols. 59r.-60r.

⁹³ *Ibidem*, leg. 4.360, fols. 355v.-356v.

⁹⁴ *Ibidem*, leg. 1.510, fols. 151r. y v.

⁹⁵ *Ibidem*, leg. 2.076, fols. 517v.-518v.; leg. 3.017, fols. 188v.-190v.; leg. 1.508, fol. [...]; leg. 4.360, fols. 7v.-8v.; leg. 3.016, fol. [...]; leg. 2.077, fol. [...]; leg. 4.360, fols. 109v.-111r.; leg. 292, fols. 101v. 103r.; leg. 5.467, fols. 379v.-380v.; leg. 706, fols. 838v.-839v.; leg. 1.516, fols. 700r.-703v.; leg. 2.028, fols. 98r.-100v.; leg. 5.479, fols. 206v.-208v.; leg. 5.480, fol., 506r.; leg. 2.080, fols. 401v.-403r. y fols. 736r. y v.

⁹⁶ *Ibidem*, leg. 1.513, fols. 618r.-619v.; leg. 2.998, fols.459v.-460v.; leg. 3.001, fols. 95v.-96r.; leg. 5.475, fols. [...]; leg. 710, fols. 595r. y v.

⁹⁷ HOROZCO. *op. cit.*, p. 95.

por los notarios de Cádiz. Gonzalo de Hinojosa⁹⁸, Diego de Baeza⁹⁹ y Luis Díaz¹⁰⁰ participan con su venta en este tráfico.

En fin, dos de estos notarios, los menos activos, y probablemente algunos más se verán obligados a vender el oficio y a abandonar la ciudad buscando en las Indias una vida más próspera o, de otro modo, los recursos suficientes para equilibrar sus maltrechas haciendas.

Es el caso de Hernando de Rosas, de 40 años, que en 17 de abril de 1603, con su esposa, María de Mendoza, de 36, vendía su escribanía de Cádiz al vecino gaditano Antonio García Cepeda por 1.100 ducados¹⁰¹. Al poco, solicitaba y obtenía licencia para pasar con su familia a Nueva España¹⁰² en la flota del general D. Fulgencio de Meneses¹⁰³. En la probanza previa, iniciada el 2 de mayo de 1603, los testigos dan testimonio de su legitimidad y de la condición de cristianos viejos, propia y de padres y abuelos. Casados y velados legítimamente, según orden de la *Santa Madre Iglesia Romana*, declaran haberles visto hacer vida *maridable* en Cádiz durante 21 años. Fruto de su unión fueron 10 vástagos, 8 hijas y 2 hijos con edades comprendidas entre los tres meses y los 18 años.

Como es usual, además de lo anterior y para evitar fraudes, los testigos aportan la descripción física de los pasajeros. Según el testimonio de Pedro de Molina, procurador de número y vecino de Cádiz, las señas de identidad de cada miembro de la familia son las siguientes:

la primera doña Ana, de edad de diez y ocho años, morena de rostro, zejas negras y anchas. Y doña Catalina de edad de quince años, alta de cuerpo, el rostro grande y ojos grandes y vna señal como de biruela entre las zejas. Y doña Juana de edad de catorçe años, alta de cuerpo, el rostro redondo y blanco y el cauello rubio. Y doña Jerónima de edad de onze años, el rostro redondo, cauello negro y vn lunar pequeño en el rostro a la parte izquierda. Y doña Bernardina de nueve años, morena de rostro y algo lastimado de biruelas y vn lunar grande a la parte izquierda. Y Antonia, niña de tres años

⁹⁸ AHPC, PNC, leg. 3.017, fols. 340r.-341r.

⁹⁹ *Ibidem*, leg. 4.364, fol. 624r. y v.

¹⁰⁰ *Ibidem*, leg. 1.513, fol. 153r. y v.

¹⁰¹ *Ibidem*, leg. 3.018, fol. [...].

¹⁰² Al parecer ya en 1599 había conseguido la licencia pero por *impedimentos* no hizo uso de ella con lo cual, pasado los 2 años de vigencia, había procedido a solicitar una nueva.

¹⁰³ Todoavante. *op. cit.*

y medio, el rostro grande y blanco. Y Sebastiana, niña de dos años, menuda de rostro. Y Paula, niña del pecho, de edad de tres meses. Y a Álbaro López de Rosas, pequeño de qüerpo, blanco y menudo de rostro, de edad de diez y seis años. Y Fernando de edad de ocho años, de buen rostro y qüerpo, la caueça grande, todos los quales se los a visto y be criar, nombrar y alimentar por tales sus hijos al dicho Fernando de Rozas y doña María de Mendoza, su muger, lo qual es cosa çierta y sin duda ni contradición alguna. Los quales dichos sus hijos este testigo saue que son solteros y no casados ni sujetos a religión alguna porque los conoze y trata dende que naçieron.

Y la dicha doña María de Mendoza, muger del dicho Fernando de Rozas, será de edad de treinta y seis años, poco más o menos, de buen qüerpo, blanca de rostro, la nariz pequeña, dos lunares pequeños sobre la boca a la parte derecha. Y el dicho Fernando de Rozas será de edad de los quarenta años, poco más o menos, que la pregunta refiere, alto de qüerpo, calvo con vna señal de herida en el rostro a la parte derecha, todo lo qual que dicho tiene tiene este testigo por cosa çierta y sin duda y que son los propios contenidos en vna real zédula de liçençia que los susodichos tienen ganada a su pedimento para pasar a las Indias de su Magestad de la Nueua España¹⁰⁴.

El listado se completa, en información de 16 de mayo, con la descripción de un miembro más, la criada Catalina Jiménez de 54 años, viuda de Diego Jiménez, avecindado en Cádiz y apodado *el que labra*, fallecido 5 años atrás. Mediana de cuerpo, blanca de rostro y con un lunar en la parte derecha del rostro, declaran que está y reside en casa del notario.

Hernando de Rosas llega a Méjico, donde se establece, y ejerce en calidad de mayordomo de los propios del cabildo mejicano del cual, en 1614, obtiene licencia de 20 días para acudir a la ciudad de los Ángeles de la Puebla a tomar posesión de un oficio notarial con lo que retorna a su profesión inicial¹⁰⁵.

El otro ejemplo es el de Juan de Espinosa de los Monteros, el que fuera llevado como rehén a Inglaterra en 1596¹⁰⁶, cuya esposa, Isabel de Soto y Alegría, en el primer permiso, otorgado

¹⁰⁴ Archivo General de Indias (AGI), Contratación, 5.274, N. 65.

¹⁰⁵ MONROY CASTILLO, María Isabel. *Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, 1611-1620, siglo XVI*. Méjico, 1988, p. 237. En 1617 figura como escribano público de la Puebla de los Ángeles en el acta de matrimonio de su hijo Hernando pero en 1629 ya había fallecido, según consta en la del matrimonio de su hija Bernardina, Archivo Parroquial de Puebla, México, Puebla, Parroquia del Sagrario metropolitano, registros parroquiales, matrimonios de españoles, vol. 2, 1615-1639, 1617, fol. 29r., 1629, fol. 176r.

¹⁰⁶ ROJAS VACA, María Dolores. *El documento marítimo... op. cit.*, p. 39.

el 6 de noviembre de 1608, para que pudiera permanecer en Perú hasta 1612, prorrogado en 1611 hasta 1615¹⁰⁷, explicaba las razones de su partida:

*...por auer más de diez e ocho años quel dicho su marido a residido en esta dicha çiu-
dad, usando ofiçio de escriuano público della, y no auer ydo su haçienda en aumen-
to antes en quiebra y deminuçión por ser esta dicha çiuudad tan corta e auer en ella
tantos escriuanos del número e por tener como tiene siete hijos, el capitán Pedro de
Espinosa, hermano del dicho Juan de Espinosa, vezino de la çiuudad de Loxa de los rey-
nos del Pirú, y Françisco López de Alegría e Antonio de Alegría, hermanos de la dicha
Doña Isabel de Soto, residentes en la villa imperial de Potosí, por muchas cartas de
muchos años a esta parte an enviado a llamar al dicho Juan de Espinosa para haçerle
bien y el susodicho, persuadido de su mujer, a fecho el dicho viaxe¹⁰⁸.*

Llamado por su hermano y cuñados y alentado por su mujer, al tiempo de partir en solita-
rio a Tierra Firme en los galeones al mando del general D. Jerónimo de Portugal y Córdoba,
Espinosa renunciaba su oficio en Blas de Vitoria Chamizo¹⁰⁹. El 9 de mayo de 1608, Isabel
de Soto, como esposa y apoderada, siguiendo instrucciones del marido, se lo vendía por
1.100 ducados¹¹⁰.

Espinosa regresa a Cádiz y accede, previa renuncia de Diego Prieto del Alcázar con fecha de 9
de enero de 1615¹¹¹, a un oficio notarial cuyo título con data de 31 de enero presentaba en el
ayuntamiento, siendo aceptado en cabildo de 23 de febrero¹¹². En 30 de diciembre de 1615,
adelantándose a los acontecimientos, confería poder a Francisco Fernández de Angulo, ve-
cino y regidor de Cádiz asistente en la Corte, y a Alonso de Orozco para que, concediendo el
rey la perpetuación del oficio, le obligaran a servir con lo estipulado. A tal fin, el 12 de enero
de 1616, previa suplica al monarca, se requería el oportuno informe sobre el valor del oficio
consignado en los libros de la razón de la hacienda. En 6 de febrero presentaba el contador
Pedro de Moguer Morales la información pertinente. Según este, en carta de 20 de febrero
de 1613, remitida por Fernando de Ulloa Quesada, corregidor de Cádiz, avisó que el valor
de venta era de 1.000 ducados pero que al presente no era de más de 800. El 9 de febrero se

¹⁰⁷ *Ibidem*, leg. 2.327, fols. 935r.-936v.

¹⁰⁸ *Ibidem*, fols. 68v.-69v.

¹⁰⁹ ROJAS VACA. *Notariado... op. cit.*, p. 160.

¹¹⁰ AHPC, PNC, leg. 5.481, fols. 957r.-965r.

¹¹¹ *Ibidem*, leg. 713, fols. 9r. y v.

¹¹² ROJAS VACA. *Notariado... op. cit.*, p. 161.

emitía el *pláacet regio*, favorable a la perpetuación con servicio de 200 ducados, equivalente a un cuarto del valor de venta del oficio. Con la obligación de pago del servicio, fechada en 12 de febrero de 1616, concluye el trámite de la perpetuación que habrían de seguir la mayoría de los notarios gaditanos y que transformaría las escribanías del número de Cádiz de vitalicias en perpetuas¹¹³.

En 12 de mayo de 1618, representado por su apoderado Ambrosio Tirado, Espinosa renunciaba el oficio en Francisco Vázquez Rico quien, con título de 9 de junio, sería aceptado como tal notario en cabildo de 6 de julio¹¹⁴. Y es que, acompañado esta vez de su hijo Pedro, Espinosa se aventura a un segundo viaje durante el cual, a causa de la enfermedad, encuentra la muerte. Otorga testamento en San Felipe de Portobello, el 18 de julio de 1618, ante Alonso de Camino, escribano mayor de la flota de Tierra Firme¹¹⁵. Sabedor de su inminente fallecimiento, ordenaba su entierro lejos de Cádiz y de su familia, en la iglesia mayor de Portobello, con misas para salvar su ánima repartidas entre instituciones religiosas de ambas poblaciones y numerosas declaraciones de deudas, cuyo pago ordena, contraídas mayoritariamente con vecinos de la ciudad a los que servía en calidad de comisionista o comendatario. Dos declaraciones son de particular interés, la referida al matrimonio y a la dote recibida de su esposa, 2.000 ducados, con los que pagó el oficio que usó porque, al casar, carecía de hacienda alguna, y la relativa a la institución de herederos y al nombramiento de su esposa como tutora y curadora de sus hijos y en calidad de albacea:

- Declaro que yo soy casado en la dicha çivdad de Cádiz legítimamente con doña Isabel de Soto y Alegría y truxo de dote a mi poder dosmill ducados, de que ay escritura, mando que se haga pagada dellos y todos los demás bienes que Dios Nuestro Señor vbiere dado son gananziabiles porque yo no thenía quando me cassé ninguna hazienda.

- Declaro que de nuestro matrimonio thenemos oy seis hijos: Hernando questá en Potosí, Francisco questá en la China, Juan, fraile agustino, Pedro questá en mi compañía, y Damián y Alonso questán en Cádiz, a los quales nonbro por mis legítimos y unibersales herederos para que lleven tanto el uno como el otro con la bendición de Dios y Santa María. Y nonbro por su tutora y curadora a la dicha doña Isabel de Soto y Alegría, mi muger, y la relieve de dar fianzas y quiero que, sin ella ni otra solenidad, reziba y cobre en sí del dicho Martín de Yrigoyen y de la contratación de Seuilla y de

113 AGS, CCA, Oficios 6, Cádiz, s.f.

114 AHMC, AACC, lib. 9, fols. 26v.-28r.

115 AGI, Contratación, 519, N.2, fols. 1r.-9r.

otras qualesquiera partes todo lo que a ella y a los dichos mis hijos perteneziere. Y asimismo la nonbro por mi albaça en la dicha çivdad de Cádiz y le pido y encargo haga bien por mi ánima.

Se cerraba con ello el ciclo vital de Espinosa pero no el del oficio. En 3 de enero de 1619, Isabel, ya viuda, vendía el oficio perpetuo a Diego Gómez del Castillo por 1.000 ducados¹¹⁶.

También marchará al Nuevo Mundo Juan Bautista de Vergara que recibió en dote al casar con María de la Torre, además de la tienda por valor de 100 ducados, la escribanía del número que, apreciada en 1.100 ducados, con un aprovechamiento anual estimado en 400, usó desde 1603 a 1617 cuando abandonó Cádiz¹¹⁷. Ausente en Méjico, y con el oficio perpetuado en 1619¹¹⁸, el 20 de junio de 1622, a petición del interesado, su esposa otorgaba licencia para que pudiera permanecer en las Indias hasta el día de San Juan de junio de 1623, momento en que la flota del general D. Carlos de Ibarra, estaría para volver en el puerto de San Juan de Ulúa. En la autorización expresaba las razones de la partida:

por auer vssado el dicho su marido en esta çivdad ofiçio de escribano público y no tener ningún acreçentamiento ni aber ydo su haçienda y caudal a más antes en quiebra y diminuçión por ser esta çivdad tan corta e auer en ella muchos escribanos y por tener como tiene a su madre pobre y otras muchas obligaçiones y no poder sustentarse se fue a las Yndias para buscar en ellas con su yndustria y trabaxo algún acreçentamiento y de presente está en ellas en la çivdad de México y le a uisado que está ymposibilitado de poder benirse a estos reinos por no tener con qué y que las justiçias le prenden y molestan y no le dexan estar en las dichas Yndias libremente¹¹⁹.

En suma, estamos ante un colectivo de contrastes propiciados por su excesivo número y consiguiente competencia. Mientras algunos notarios parecen gozar de cierta solidez económica, otros se ven abocados por necesidad a vender la escribanía para obtener liquidez inmediata¹²⁰ y, en casos, a abandonar la ciudad aventurándose hacia las Indias, destino

¹¹⁶ AHPC, PNC, leg. 4.372, fols. 2v.-4r.

¹¹⁷ AGI, México, 259, n. 272.

¹¹⁸ AGS, CCA, oficios 6, Cádiz, s.f., tramita la concesión de la perpetuación Francisco Fernández de Angulo como apoderado, según poder otorgado por Vergara en Méjico el 29 de abril de 1619.

¹¹⁹ AHPC, PNC, leg. 2.088, fols. 477r.-478r.

¹²⁰ *Ibidem*, leg. 2.325, fols. 120r.-126v., venta de Pedro de Lao, como albacea testamentario de Diego de Baeza, escribano del número que fue de Cádiz, y María de Vergara, su viuda, a Juan Bautista Montalvo, escribano del número de Cádiz, de una escribanía del testador, en cabeza de Juan Bautista de Vergara, por 1.000 ducados (1604, mayo, 20. Cádiz).

estable y definitivo o asentamiento circunstancial pensando en regresar una vez conseguido el caudal necesario. Frente a ambos, los compradores adquieren los oficios con la perspectiva, al menos, de vivir de los emolumentos derivados de su trabajo o, quizás, de la renta del alquiler del oficio¹²¹.

De otro lado, formar parte de esta élite de poder letrada¹²², partiendo de alguna solvencia económica, abría las posibilidades de ascenso social, a través de matrimonios ventajosos y de aportaciones dotales suficientes para la descendencia, en tanto que las conexiones desde el oficio les pondrían en contacto con la oligarquía local y los prohombres del comercio. Por último, el acceso al grupo llevaba consigo participar de los honores y honras inherentes al mismo¹²³ y, en Cádiz, de poder gozar de una posición destacada y excluyente durante los actos religiosos celebrados en la prestigiada iglesia conventual de San Francisco. Y esto gracias a la donación perpetua de un banco que, en 8 de octubre de 1586, realizaban el guardián y capítulo franciscano en favor del colectivo notarial gaditano, representado por Alonso de Villarreal y Juan de Gálvez Aguirre, mediando cuantiosa dádiva:

dixeron que puede aver un año, poco más o menos, que los señores escrivanos del número desta çiudad con la deboçión que tienen al bienabenturado San Françisco [y] a este conbento suyo, procurando ayudarle con sus limosnas y que también se les ayuda con mandas y legados en los testamentos que se an hecho e hizieren para sienpre y en esto an tenido y tienen particular cuydado y para acrezentar ésta an procurado y procuran frecuentar en el dicho convento el oyr de las misas y reçebir sacramento en este año y, para esto, convenía que tubiesen asiento particular, distinto e apartado, en que se pudiesen asentar y oyr los divinos ofçios de missa y sermón y las demás cosas de que en la yglesia asisten y suelen asistir y, ansí, lo pidieron a el conbento se les diese, demás de que para ayuda a la obra ofreçían de limosna duzientos reales de plata castellanos aunque su paternidad y el capítulo trataron en confiçión que hera cosa justa e raçonable que los escrivanos del número asistiesen en el dicho conbento por el dicho pro y utilidad que dello se les a seguido y seguirá aunque no dieran otra limosna, quanto y más dando los duzientos reales... Y porque su paternidad y capítulo en cunplimiento de lo susodicho avían dado y señalado por asiento perpetuo de los

121 ROJAS VACA. *Notariado...* op. cit.

122 COSTAMAGNA, Giorgio. *Il notaio a Genova tra prestigio e potere*. Roma, 1970; TAMBA, Giorgio. *Una corporazione per il potere. Il notariato a Bologna in età comunale*, Bologna, 1998.

123 HERNÁNDEZ BENÍTEZ. op. cit., pp.737-738.

*dichos escrivanos el querno derecho de la capilla mayor de la vanda de dentro, junto y pegado con la rexa y ca[pilla] mayor; y, ansí, los dichos escrivanos pusieron su asiento y escaño en el dicho lugar y lo tienen e usan dél. Y, porque an pedido título dello y su paternidad y el capítulo se lo quieren dar y perpetuar para sienpre, por tanto, ... conviene declarar ser de los dichos escrivanos el dicho lugar y asiento perpetuo para que uzen y gozen dél, sentándose todas las oras que quisieren y por bien tubieren, sin que el dicho conbento para sienpre se lo puedan quitar ni mud[ar] ni enajenar ni tomar para sí y, como tal, puedan los dichos escrivanos echar y espeler a todas las personas que se lo quisieren y pedir y sentar en el dicho asient[o] porque como cosa suya lo tengan y gozen y se asienten, porque demás de la gracia que en esto el convento les a hecho an dado los duzientos reales de limosna susodichos al conbento e como asiento perpetuo lo puedan tener asido y clavado con cadena y candados con llave para que ninguna persona [lo]s pueda abrir sin su boluntad por quanto an dado limosna por ello. E, si es nesario título en más bastante forma, se entienda serlo esta escriptura con las fuerças e firmezas que de derecho el conbent[o] se lo puede dar. Y así su paternidad y el capítulo le traírán aprovaçión deste asiento perpetu[o] del reverendísimo señor provinçial de la horden. Y ansí mandaron que se les dé la posesión...*¹²⁴

Y, en fin, el mismo día tomaban posesión del banco en los términos siguientes:

*Luego en este día, ocho de octubre del dicho año de mill e quinientos e ochenta e seis, estando en el dicho monesterio de San Françisco, ... los frailes del dicho monesterio, por virtud de la horden dada por el dicho monesterio, ... dixeron que, en virtud de la dicha escritura de suso contenida, daban e dieron a los dichos Alonso de Billarreal y Juan de Gálbez Aguirre, escrivanos públicos, por sí y en nombre de los demás escrivanos públicos del número desta çudad, que oy son e serán de aquí adelante, la posesión del dicho asiento e banca de los escrivanos questá en el dicho monesterio, arrimada a la capilla e rexa mayor. Y para ello les hizieron sentar en la dicha banca e asiento. Y los dichos Alonso de Billarreal e Juan de Gálvez, por sí y en nombre de los demás escrivanos, se sentaron y, en señal de posesión e auto corporal de aprehensión, menearon el dicho asiento e banca y tantearon e miraron y señalaron cómo se le abían de echar las cadenas para que no pudiese ser quitada por ninguna persona sin su liçençia*¹²⁵.

¹²⁴ AHPC, PNC, leg. 296, fols. 294r.-295r.

¹²⁵ *Ibidem*, fol. 295r. y v.

4. BIBLIOGRAFÍA

ARROYAL ESPIGARES, Pedro Juan; MARTÍN PALMA, María Teresa; CRUCES BLANCO, María Ester. *Las escribanías públicas de Málaga (1487-1516)*. Málaga, 1991.

ARROYAL ESPIGARES, Pedro Juan; MARTÍN PALMA, María Teresa; CRUCES BLANCO, María Ester. Sobre los orígenes de la institución notarial en Málaga. En OSTOS SALCEDO, Pilar y PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. *El Notariado andaluz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna. I Jornadas sobre el Notariado en Andalucía (El notariado andaluz)*. Sevilla, 1995, pp. 47-73.

ARROYAL ESPIGARES, Pedro Juan; MARTÍN PALMA, María Teresa; CRUCES BLANCO, María Ester. *El notariado en Málaga durante la Edad Moderna. Estructura organizativa*. Málaga, 2007.

BONO HUERTA, José. *Historia del Derecho notarial Español*. vol I-2. Madrid, 1982.

DIOS DE DIOS, Salustiano de. El ejercicio de la gracia regia en Castilla entre 1250 y 1530, los inicios del Consejo de la Cámara. *Anuario de historia del derecho español*. 1990, nº 60, pp. 323-352.

ESTEVE SANTAMARÍA, María Pilar. Transmisiones de escribanías en Madrid (siglos XVI-XIX). *Cuadernos de Historia del Derecho*. 2000, nº 7, pp. 129-159.

EXTREMERA EXTREMERA, Miguel Ángel. Adquisición y transmisión de oficios de escribano público en Córdoba (siglos XVII-XIX). *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía: Andalucía Moderna*. T. II, Córdoba, 2003, pp. 113-122.

EXTREMERA EXTREMERA, Miguel Ángel. *El notariado en la España Moderna. Los escribanos públicos de Córdoba (siglos XVI-XIX)*. Córdoba, 2009.

HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Mauro. Y después de las ventas de oficios ¿Qué? (Transmisiones privadas de regimientos en el Madrid Moderno, 1606-1808). *Anuario de Historia del Derecho Español*. 1995, nº 65, pp. 705-748.

HOROZCO, Agustín de. *Historia de Cádiz*. Cádiz, reed. 2001.

MONROY CASTILLO, María Isabel. *Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, 1611-1620, siglo XVI*. Méjico, 1988.

OBRA SIERRA, Juan María de la. Aproximación al estudio de los escribanos públicos del número en Granada (1497-1520). En OSTOS SALCEDO, Pilar y PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. *El notariado andaluz*. Sevilla, 1995, pp. 127-170.

OSTOS SALCEDO, Pilar. Los escribanos públicos de Córdoba en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna. En OSTOS SALCEDO, Pilar y PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. *El notariado andaluz*. Sevilla, 1995, pp. 201-256.

PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. El notariado de Sevilla en el tránsito a la Modernidad. En OSTOS SALCEDO, Pilar y PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. *El notariado andaluz*. Sevilla, pp. 257-291.

PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. Lo privado y lo público. Juan Álvarez de Alcalá, escribano del número de Sevilla (1500-1518). En VILLALBA, Enrique y TORNÉ, Emilio (Ed). *El nervio de la República: El oficio de escribano en el siglo de oro*. Madrid, 2010, pp. 15-53.

PORQUICHO MOYA, Isidoro. *Cádiz, población y sociedad, 1597-1650*. Cádiz, 1994.

ROJAS VACA, María Dolores. Notariado público y documento notarial en Jerez de la Frontera en el tránsito a la modernidad. En OSTOS SALCEDO, Pilar y PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. *El Notariado andaluz*. Sevilla, 1995, pp. 293-338.

ROJAS VACA, María Dolores. *El Documento Marítimo-Mercantil en Cádiz (1550-1600)*. Diplomática notarial. Cádiz, 1996.

ROJAS VACA, María Dolores. Las escribanías del cabildo municipal en Jerez de la Frontera (1514-1615). *HID*. 2010, nº 37, pp. 283-336.

ROJAS VACA, María Dolores. Jerez de la Frontera: privilegio, uso y costumbre en el nombramiento de escribanos del número. En BAREA RODRÍGUEZ, Manuel y ROMERO BEJARANO, Manuel. *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*. Jerez de la Frontera, 2014, pp. 577-602.

ROJAS VACA, María Dolores. *Notariado público en Cádiz (siglos XVI-XVII): arrendamientos y renunciaciones de oficios*. Cádiz, 2018.

ROJAS VACA, María Dolores. Los escribanos públicos del número en Cádiz según el pleito de la ciudad contra Diego González (1514-1515). *HID*. 2018, nº 45, p. 301-351.

ROJAS VACA, María Dolores. Pleito por una escribanía pública del número en Cádiz (1526): Cristóbal Díaz contra Diego Ramírez de la Rúa. *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*. 2019, nº 31, pp. 1-48.

ROJAS VACA, María Dolores. Notariado público de Jerez de la Frontera en el Quinientos. *HID*. 2022, nº 49, pp. 373-433.

ROJAS VACA, María Dolores. La visita del doctor Alanís a los escribanos públicos del número de Jerez de la Frontera (1562). Ejercicio del oficio. *Revista de Historia de Jerez de la Frontera*. 2022, nº 25, pp. 49-100.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. Origen bajomedieval de la patrimonialización y la enajenación de los oficios públicos en Castilla. *Actas del I Symposium de Historia de la Administración*. Madrid, 1970, pp. 125-139.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. La venta de oficios de regidores y la formación de oligarquías urbanas en Castilla (siglos XVII y XVIII). *HID*. 1975, nº 2, pp. 523-547.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. *La venta de oficios en Indias (1492-1606)*. Madrid, 1982.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. Ventas de oficios públicos en Castilla durante los siglos XVII y XVIII. *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, 1982, pp. 151-177.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. La formación del Estado y las ventas de oficios. En IGLESIA FERREIRÓS; Aquilino, SÁNCHEZ-LAURO, Sixto; LALINDE ABADÍA, Jesús. *Centralismo y Autonomismo en los siglos XVI-XVII*. 1990, pp. 387-399.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. La venta de oficios en Indias y en particular la de escribanías. *Escribanos y Protocolos notariales en el descubrimiento de América*. Madrid, 1993, pp. 95-103.

HUIR DE LA MARGINALIDAD: TRES DOCUMENTOS SOBRE MUJERES EN EL JEREZ DE LA MODERNIDAD TEMPRANA

MANUEL ROMERO BEJARANO | UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ORCID ID: 0000-0003-2433-7014

BRUNO ESCOBAR FERNÁNDEZ | UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ORCID ID: 0000-0003-4852-122X

RESUMEN

Este trabajo aborda la marginalidad femenina en Jerez de la Frontera durante la primera mitad del siglo XVI. Para esto se analizarán tres casos: primero, la lucha de Elvira Sánchez para evitar que su hija acabara en situación marginal a cuenta de la pérdida de su virginidad. En segundo lugar, la liberación de la esclava Marcelina y sus hijos por parte de un convento y, finalmente, la concesión por parte del Ayuntamiento de Jerez de una licencia para ejercer de cirujana a Catalina Hernández, primera mujer documentada en España practicando este oficio.

PALABRAS CLAVE

Marginalidad, Mujer, Siglo XVI, Jerez de la Frontera, Historia de la Medicina.

TO ESCAPE FROM MARGINALITY: THREE DOCUMENTS ON WOMEN IN EARLY MODERN JEREZ

ABSTRACT

This article studies female marginality in Jerez de la Frontera during the first half of the 16th century. To do that, three cases will be analysed. First, Elvira Sánchez's struggle to prevent her daughter from ending up in a marginal situation after losing her virginity. Second, the liberation of the slave Marcelina and her children by a Convent. Finally, the granting by the Jerez City Council of a license to practice as a surgeon to Catalina Hernández, the first documented woman in Spain practicing this office.

KEYWORDS

Marginality, Women, 16th Century, Jerez de la Frontera, History of Medicine

1. INTRODUCCIÓN

De un tiempo a esta parte, bajo el concepto *marginalidad*, ha venido a estudiarse la situación histórica de un importante grupo humano, heterogéneo y cambiante; el de aquellos desclasados con dificultad de integrarse plenamente en sociedad, pero convivientes con el resto de ella. Esta noción, ampliamente discutida y continuamente revisitada ha sido objeto de las atenciones de diferentes investigadores, especialmente desde la década de 1970 y dentro del auge de la historia social y de las mentalidades¹. Un concepto inexistente durante la Edad Moderna, pero que sirve hoy para aglutinar un amplio número de situaciones como la pobreza, la prostitución o la esclavitud, amén de otras realidades que son progresivamente objeto de revisión por parte de la historiografía.

Dentro de esta noción, la mujer ocupa un importante lugar, pues el mundo de la Edad Moderna hacía que cayera, con más frecuencia que los hombres, en este ámbito social. La degradación moral y la pérdida de la honestidad asociadas a pobreza, enfermedades, oficios deshonorosos, y el problema que la soledad podía suponer (soltería, viudedad, adulterio o abandono) la hacía más propensa a verse en una situación marginal, como Mónica Bolufer ha señalado². No obstante, estas circunstancias buscaban ser evitadas mediante diversos mecanismos, no siempre al alcance de todos los estratos sociales. Estas estrategias de supervivencia son especialmente interesantes, pues nos hablan de la autoconciencia de sus protagonistas en lo que atañe a su situación vital. Pese a todo, localizar noticias documentales a este respecto durante la Edad Moderna resulta bastante complejo. La documentación de la que el historiador dispone con más abundancia acostumbra a ser la generada por la administración y el notariado, cuyo rango se limitaba a una serie de asuntos que muchas veces no permiten más que leer entre líneas ciertos aspectos de interés sociológico. Dentro de los conjuntos de Protocolos Notariales que se conservan, algunas tipologías documentales han cifrado con mayor claridad y concisión estas realidades; tal es el caso de las *cartas de perdón de cuernos*, prolijas en datos y especialmente estudiadas³.

¹ SCHMITT, Jean Claude. L'Histoire des marginaux". En LE GOFF, Jacques. *La nouvelle histoire*. París: CEPL, 1978, pp. 367. En España sobresale el trabajo de LADERO QUESADA, Miguel Ángel. Grupos marginales. En *La historia medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999, pp. 505-601.

² BOLUFER PERUGA, Mónica. Entre historia social e historia cultural: La historiografía sobre pobreza y caridad en la época Moderna. *Historia Social*, 2002, nº 43, pp. 119-127.

³ A este respecto: GARIBEH LOUZE, Antuanett. Mecanismos alternativos a la justicia oficial en la Edad Moderna la infrajusticia a través de las escrituras notariales de perdón. En PÉREZ SAMPER, María Ángeles y BETRÁN MOYA, José Luis. *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: economía, sociedad, política y cultura en el mundo hispánico*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2018, pp. 401-411. También: VIÑA BRITO, Ana. La "carta de perdón de cuernos" en la documentación notarial canaria del siglo XVI. *Revista de Historia Canaria*, 2005, nº 20, pp. 263-272.

En el caso de Jerez de la Frontera, el análisis de su rico Archivo de Protocolos Notariales ya ha motivado estudios enfocados en el mundo femenino y ciertos sectores marginales de la población, principalmente los esclavos⁴. Es interesante subrayar que las conclusiones de estos trabajos sirven de muestra representativa de esta realidad en Castilla, especialmente atendiendo a la relevancia de Jerez —segunda ciudad en importancia en Andalucía occidental solo detrás de Sevilla— en aquellos años⁵. Testamentos, poderes y otras tipologías documentales como las cartas de perdón ya mencionadas han servido para sentar las bases de los estudios de historia social en Jerez. Mas, este trabajo no quiere ser un análisis exhaustivo de la marginalidad femenina. Por el contrario, busca contribuir a estos estudios brindando tres documentos dignos de ver la luz por sí solos, como excepcionales ejemplos de esta realidad tan soslayada y de los mecanismos que las mujeres podían poner en práctica para evitar esta situación.

Los documentos que nos ocupan no están dentro de las tipologías habituales, sino que presentan otros asuntos más infrecuentes y extravagantes que también requirieron el levantamiento de un acta por parte del escribano. Son tres cartas, datadas en 1526, 1541 y 1548 respectivamente, y cada una nos presenta diferentes niveles y causas de marginalidad, así como distintos mecanismos para liberarse su protagonista y sus descendientes de esta condición, mejorando su situación vital.

En la primera de ellas, Francisca Hernández —ya en desventaja social por ser viuda con una hija—, buscará mediante la intervención de un notario facilitar que su hija pudiera contraer matrimonio en un futuro, levantando testimonio sobre el modo en que, accidentalmente, perdió su virginidad. En el segundo, la esclava Marcelina, también en situación marginal por motivos raciales (*de color negra* dice el documento), logrará su libertad y la de sus hijos, con las complicaciones que esto pudiera depararle. La lectura detenida de su carta de libertad permite hacer una serie de apreciaciones sobre la realidad de la esclavitud femenina y la “libertad de vientres” en Jerez durante el Quinientos. En el tercer caso, el más significativo y extraordinario de los que nos ocupan, la situación marginal viene determinada por el oficio de su protagonista. Se trata de Catalina Hernández, que desde ahora deberá considerarse la primera mujer documentada practicando la cirugía en España. Especializada en las

⁴ Sobre el mundo de la mujer, véase: PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. Colectivos femeninos del Jerez finimiedieval (1392-1505). *Revista de Historia de Jerez*, 2015, n.º 18, pp. 157-190. Véase también PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. Las mujeres de la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera: siglos XIII-XIV. En BAREA RODRÍGUEZ, Manuel Antonio (coord.) et al. *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 2014, pp. 287-305. En cuanto a esclavitud, véase: ABRIL FUERTES, José María y MINGORANCE RUIZ, José Antonio. Los esclavos en la documentación notarial de Jerez de la Frontera (1392-1550). *Historia. Instituciones. Documentos*, ISSN 0210-7716, N.º 39, 2012, págs. 9-37.

⁵ RUIZ PILARES, Enrique J. *La sociedad política en Jerez de la Frontera a finales de la Edad Media*. Cádiz: Editorial UCA, 2020.

disciplinas que hoy conocemos como Ginecología y Urología, logrará ahuyentar el carácter heterodoxo de su oficio al lograr obtener una licencia del Ayuntamiento para ejercerlo de forma regularizada.

2. ASEGURAR EL MATRIMONIO: EL CASO DE LA NIÑA ISABEL, HIJA DE ELVIRA SÁNCHEZ

Era la tarde del 27 de agosto de 1526 en una casa de vecinos jerezana de la parroquia de San Dionisio. La vida se desarrollaba con normalidad, y mientras que Diego Martín estaba *pisando una carretada de uva en un lagar*, Francisca Hernández *en su palacio hilando* y el sastre Alonso Gallego *cortando cierta ropa*, tuvo lugar un desgraciado suceso. Dejemos que sea Elvira Sánchez quien nos lo cuente:

Puede aver una ora poco mas o menos que estando ella e otras mugeres sus vecinas e otras personas en las dichas casas de su morada, ella ovo mandado a Isabel su hija menor de hedad de hasta çinco o seys años, que en sus braços tenia, que le traxese un paño de ençima de un banco que estaba en el patio de su casa. E la dicha niña, su hija, lo fue a tomar e puso los pies sobre un açadon que estava en el suelo, e cayo sobre el e se hincó la pala e hierro del dicho açadon por su natura entre las piernas, de que se cortó cuero e carne e le a corrido mucha sangre, e por que a su derecho conviene averiguar lo suso dicho⁶.

Es decir, que la niña Isabel, hija de la citada Elvira Sánchez, tuvo la mala suerte de tropezar con un azadón, cayendo e hincándose la parte cortante de la hoja metálica en la vagina, lo que le provocó una importante herida. De hecho, el escribano dice haber visto en brazos de su madre a *la dicha niña, que por su aspecto pareçia de la dicha hedad, la qual estava ensangren-tada entre las piernas e su camisa de sangre, lo qual monstro la dicha Elvira Sanches*. Lo excepcional del asunto es que, además de las precauciones y curas que se llevaron a cabo, la madre de la criatura mandó llamar a un escribano para que recabase información de varios de los testigos que allí estaban y levantase un acta de lo ocurrido. Los cinco declarantes coinciden en el relato de la madre, subrayando el dolor padecido por la pequeña⁷.

Hoy nos puede parecer extraño que entre los primeros auxilios prodigados a la pobre Isabel se incluyese una certificación oficial de lo que había pasado, pero en aquel entonces las circunstancias vitales de la mujer eran bien distintas de las actuales. Pese a que había algunas

⁶ Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera (a partir de ahora APNJF). 1526. Oficio VI. Juan Rodríguez de Cea. fol. 667 y ss. 27 de agosto.

⁷ Además de los citados Diego Martín, Francisca Hernández y Alonso Gallego, declararon como testigos el ropero Francisco Millán y Mayor Gómez.

mujeres que permanecían solteras y otras desarrollaban una carrera profesional fuera de su hogar (más adelante vamos a ver un caso), lo normal es que el destino de las mujeres fuese el matrimonio y una vida dedicada al hogar. Mas, la subsistencia de Elvira Sánchez era más difícil dada su viudedad, lo que le había hecho tomar el control de su vida e hijos frente a la general dependencia de su marido⁸. Ante la mayor exposición a la pobreza que su situación entrañaba, la necesidad de lograr un buen casamiento para su hija era de vital importancia, pues proporcionaba una dote y la posibilidad de que alguien se hiciese cargo de ella durante la vejez. No obstante, el futuro marido reclamaba honradez a la que iba a ser su esposa, lo que se traducía en buena fama y virginidad al llegar al altar. Por lo que se puede extraer de los testimonios, es muy probable que la niña Isabel hubiese perdido el himen al clavarse el azadón, de ahí que su madre se apresurase a dejar claro el modo en que la criatura había perdido su doncellez, evitando problemas en el futuro. De hecho, si Isabel no reunía las cualidades para casarse, lo más probable es que hubiese acabado en las garras de la prostitución, algo que su progenitora trata de evitar por todos los medios.

3. ALCANZAR LA LIBERTAD: EL CASO DE LA ESCLAVA MARCELINA Y SUS HIJOS

El 6 de mayo de 1541 el capítulo del convento de monjas de Nuestra Señora de la Victoria otorgaba ante escribano público un documento explicando que:

Por quanto en el año pasado de mill e quinientos e veinte y dos años Maria Adornio, muger que fue de Pedro de Hinojosa veinte e quatro, vezina que fue desta çibdad, difuntos que ayan gloria, dexo e dio al dicho monesterio y monjas del a Marçelina, su esclava de la dicha Maria Adornio, de color negra muger moça que a la sazón hera de hedad de veinte años poco mas o menos, para que la dicha Marçelina sirviese al dicho monesterio e monjas del durante los dias de su vida en todos los serviçios que hella pudiese hazer al dicho monesterio. E que los hijos e hijas que la dicha Marçelina oviese y ella pariese durante los dichos dias de su vida, aquellos fuesen libres y esentos de todo cabtiverio e servidunbre e manumiçion y que pudiesen hazer e usar de si como personas libres de todo cabtiverio y se pudiesen casar y dispensar de sus bienes y estar en juizio e ir e venir a quales quier partes y esta fue la voluntad de la dicha Maria Adornio⁹.

⁸ Sobre esta realidad, véase PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María y RUIZ-BERDEJO BEATO, Alberto. Estrategias de supervivencia de las viudas del Reino de Sevilla a finales de la Edad Media y comienzos de la Modernidad (siglos XIV-XVI). *Vínculos de Historia*, 2022, nº 11, pp. 339-353.

⁹ APNJF. 1541. Oficio VIII. Luis de Llanos. Fol. 320 y ss. 6 de mayo. El documento lo otorgaron la correctora del monasterio, llamada Magdalena de San Juan, más las monjas profesas Eugenia del huerto, Marina de los Ángeles y Marta de San Andrés.

La difunta María Adorno había donado una esclava negra al convento hacía veinte años, con lo que se aprecia de manera clara la condición existencial de los esclavos, que eran tratados como si de un bien más se tratase. No obstante, la señora Adorno tiene la voluntad de pedir que los hijos de Marcelina, que según el derecho vigente en la época habrían tenido la condición de esclavos, fuesen libres¹⁰. En el momento del otorgamiento sobrevivían cinco hijos paridos por Marcelina: Antonio de la Peñuela, Juan Bautista, Jerónima, Clara y Alonso, todos criados en el convento.

Las monjas otorgaban el documento que nos ocupa por dos motivos. En primer lugar, para refrendar la libertad de los niños. Puesto que su madre era negra, serían mulatos y evitaban así tener que dar explicaciones sobre el color de su piel. Si se tiene en cuenta la importante colonia de esclavos negros que había en la zona, siempre cabía en ellos la sospecha de que fuesen esclavos huidos de sus amos¹¹. En segundo término, y como voluntad del cenobio, liberaban a la propia Marcelina, alegando que los casi 20 años que les había servido lo había hecho *bien y fielmente con toda buena voluntad y amor y a servido y aprovechado al dicho Monesterio en todo lo que a podido y a sido en su mano*. No obstante, debe señalarse que la situación de manumisión en edad avanzada también podía conducir a la marginalidad, lo que no nos permite concluir si esta situación fue buena para la esclava, ya que la acogida en el convento podía servirle de protección.

Lo más significativo del caso, que también se recoge en la carta de libertad, es que la donante María Adorno daba por supuesto que Marcelina iba a tener hijos, e incluso las monjas manumiten a los hijos existentes en 1541, y a *los demas hijos e hijas que la dicha Marçelina pariere e Dios nuestro señor le diere durante los dichos dias de su vida*, de donde se deduce que no se descartaba que tuviese más. El documento no permite extraer conclusiones firmes, pero habida cuenta de la situación descrita, nos inclinamos a pensar que Marcelina, pese a vivir en un convento, tenía la capacidad de ganarse la vida por su cuenta ejerciendo la prostitución. A favor de esta hipótesis, debe decirse que se conocen casos de esclavos y esclavas que compraban su libertad a sus amos ganando dinero en la economía sumergida, no siendo extraño que las mujeres lo hiciesen comerciando con su cuerpo, algo tan normalizado que la donante María Adorno lo daba por seguro y las monjas tenían por completo asumido,

¹⁰ A este respecto, véase: JIMENO ARANGUREN, Roldán. La esclavitud infantil y su abolición en España (siglos XVI-XX): una aproximación histórico-jurídica. *Ius fugit: Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, 2021, Nº 24, pp. 79-108 y BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé: Pobreza y niños marginados en la Edad Moderna. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 1999, 18, pp. 33-50.

¹¹ Sobre la esclavitud en Jerez y su entorno geográfico durante la modernidad, véanse: ABRIL FUERTES, José María y MINGORANCE RUIZ, José Antonio. *La esclavitud en la Baja Edad Media. Jerez de la Frontera 1392-1550*. Jerez: Peripecias, 2015 y MORGADO GARCÍA, Arturo Jesús. *Una metrópoli esclavista: el Cádiz de la modernidad*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2013.

como demuestra el hecho de que hubiesen criado a cinco niños como si fuesen hijos de la propia casa, sin poner trabas a Marcelina en sus relaciones con los hombres¹².

4. "CURAR LOS MALES Y ENFERMEDADES ENCUBIERTAS": EL CASO DE LA CIRUJANA CATALINA HERNÁNDEZ.

El 8 de octubre de 1548 Catalina Hernández, mujer del vizcaíno Juan Ortiz de Marquina, acudió al escribano público para que se realizase un expediente, alegando *que ella sabe curar los males y enfermedades encubiertas de fonbres e mugeres de sus naturas y de otras enfermedades de mugeres y a sanado a muchas personas mugeres e honbres*. Es decir, Catalina Hernández era una de las escasas mujeres que, en la Edad Moderna y pese a estar casada, contaba con un oficio, en concreto vinculado a las prácticas sanitarias¹³. El documento continúa diciendo que no tenía licencia para el ejercicio de su profesión, lo que la hacía estar en una situación marginal al ser multada continuamente. Además, atendiendo a que su labor entrañaba la intervención en la zona genital de pacientes tanto femeninos como masculinos, el suyo debía ser visto como oficio deshonoroso, y esto le había hecho cesar en su labor¹⁴.

E por que muchas personas la llaman, fonbres e mugeres, para que los cure de las dichas enfermedades, y ella por no tener liçençia se escusa dello e no lo quiere fazer de que muchas personas reçiben dapno e perjuizio en las dichas enfermedades, que ansi padeçen, que si ella las curase mediante la divina graçia ella las sanaria, como a sanado a muchas personas que an tenido las dichas enfermedades y almorranas e higos y otras enfermedades de que esta presta de dar informaçion, pidio a su merçed que dada la dicha informaçion le de liçençia para que pueda curar las dichas enfermedades, sin pena alguna¹⁵.

Sabemos que a comienzos del XVI en Jerez las llamadas "enfermedades secretas" de las mujeres (hoy diríamos, en general, ginecológicas, si bien eran principalmente de origen venéreo),

¹² VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco (coord.): *Mal menor. Políticas y representaciones de la prostitución (siglos XVI-XIX)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998. Véase también: MORENO MENGÍBAR, Andrés J. y VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco. *Poder y prostitución en Sevilla*, Tomo I. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999 y PÉREZ GARCÍA, Pablo: La criminalización de la sexualidad en la España Moderna. En FORTEA PÉREZ, José Ignacio (coord.) et al. *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*. Santander: Universidad de Cantabria, 2002, pp. 355-402.

¹³ Sobre los oficios desempeñados por mujeres en Jerez, véase: PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. *Colectivos...* *op. cit.*, pp. 181-184.

¹⁴ Acerca de la labor sanitaria de las mujeres en este período, y la problemática de su práctica, véase: CABRÉ, Montserrat y ORTIZ, Teresa (eds.). *Sanadoras, matronas y médicas en Europa. Siglos XII-XX*. Barcelona: Icaria, 2001.

¹⁵ APNJF. 1548. Oficio VII. Luis de Llanos. Fol. 379 y ss. 8 de octubre.

las curaban *las parteras y otras mugeres que curan de enfermedades secretas*, tenor que revela una petición al Ayuntamiento en 1500, diciendo que en esos momentos se les obligaba a ser examinadas por médicos autorizados en Sevilla¹⁶. Lo que estas mujeres hacían era ocuparse de la atención de las parturientas y de las consecuencias que en sus órganos genitales causaba el parto, si bien parece que en algún caso trataban otro tipo de patologías. En cuanto a los hombres, y como el propio expediente que nos ocupa se encarga de señalar, serían los barberos, y en menor medida los cirujanos, quienes se ocuparían de los problemas venéreos o, en general, *de sus naturas*.

Existen numerosos casos documentados en España en los que se carga judicialmente contra mujeres por ejercer labores sanitarias, principalmente en los siglos XV y XVI, pues se restringió considerablemente las libertades que en los siglos medievales tuvieron para llevar a cabo estas prácticas¹⁷. Mas, el caso de Catalina Hernández es bien diferente. Su posición económica parece desahogada —de ella se dice que *es persona honrrada e persona que tiene casas e viñas y otros bienes*—, y aunque no se nos indica donde aprendió su oficio, lo más probable es que no fuera por vía familiar pues, de ser así, con seguridad habría esgrimido en su favor el nombre de esta persona y el trasvase de conocimientos aparejado. De todos modos, su situación laboral era irregular y estaba sujeta a multas por parte de las autoridades, como otras muchas mujeres que ejercieron prácticas asistenciales en este período. La gran particularidad es que Catalina logró que se le abriera un expediente, presentando a siete testigos ante un escribano, entre pacientes y gente cercana a ellos, para que quedase claro a Francisco de Villalta, corregidor de Jerez y persona que otorgaba la licencia para ejercer la cirugía en la ciudad, su capacidad y la calidad de sus cuidados¹⁸. En vista del expediente, se puede afirmar que intervenía como cirujana en sus pacientes y se encargaba de atender, principalmente, enfermedades que hoy enmarcamos dentro de la Ginecología y Urología modernas.

Del documento que aquí se contiene se deduce que Catalina Hernández curaba un amplio espectro de enfermedades que van desde las venéreas, tales como llagas, hinchazón, tumo-

¹⁶ Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, Actas Capitulares, 1500, 18 de marzo, Fol. 20. Las parteras alegaban que no podían acudir a realizar tales exámenes por su vejez, pobreza y por andar ocupadas con parturientas. El Ayuntamiento acordó mandar una carta a los médicos de Sevilla de la mano del síndico Pedro de Vargas, que había sido elegido por las parteras, con la petición de que se desplazasen ellos a Jerez para el examen.

¹⁷ Un buen ejemplo es: LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Mujer y medicina en el Burgos bajomedieval: Mencía González "física" de Aranda de Duero (1495)*. Boletín de la Institución Fernán González, 2010, N° 241, pp. 226-228. GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha: *Las mujeres y la medicina en la Edad Media y primer Renacimiento*. Cuadernos del CEMyR, 2015, 23, p. 130.

¹⁸ Los testigos fueron Juana Lozana, Francisca Pérez, Ana Ortega, Diego Gil de Villalobos, Hernán García, Pedro Cantero y Leonor Martín.

res e infección en los genitales, a otras un tanto dispares, pues se cita que ha sanado a gente enferma de almorranas, micción dolorosa (*estangurria*), traumatismos, ardores propios del embarazo, dolores articulares causados por las bajas temperaturas (*achaque de frialdad*), escrófulas o erupciones cutáneas del tipo del usagre (*un vivo en una teta*). El testimonio de Diego Gil de Villalobos es muy expresivo, y nos dice que:

Seyendo este testigo mançebo de catorze años, poco mas o menos, le dio una enfermedad en su natura y della le curo maestre Alonso çirujano y Aguilar, que hera barbero que curaba en aquel tiempo, e Juan barbero que asni mismo curaba de aquella enfermedades e heran tenidos por buenos maestros dellas e todos antes le dañaban y cada dia iba enpeorando e vino en tanta manera que casi lo tenia podrido e manaba del tanta materia e hedia que no avia hombre que llegase a este testigo. E estando en este estado que este testigo se queria morir dello, supo que la dicha Catalina Hernandes sabia curar de la dicha enfermedad e la hizo llamar, e le rogo que le curase. E la dicha Catalina Hernandes le curo de la dicha enfermedad y lo alinpiaba (sic) e quitaba aquellas materias y le puso sus mediçinas y en quinze dias que le curo poco mas o menos le dio sano de la dicha enfermedad e llagas e hinchazon e podrimiento que tenia en su natura. Que tiene por çierto este testigo que si la dicha Catalina Hernandes no le curara este testigo de muriera de la dicha enfermedad porque estaba encançerado y los dichos maestre Alonso e Juan Barbero y Aguilar que de antes le avian curado le avian dado muchos botones de fuego por atajar los cançeres e no le avia aprovechado nada, e la dicha Catalina Hernandes con la linpieza que le hazia rebozado su rostro cuando le curaba por el hedor que este testigo tenia en la dicha su natura e buenas mediçinas que le puso le sano de la dicha enfermedad.

Gil de Villalobos añade *que que puede aber lo suso dicho mas de treinta años*, por lo que ya hacia 1518 Catalina Hernández ejercía su labor. Además, junto con el testimonio de su hijo Hernán García, revela que sus cuidados incluían no solo curas, sino que también intervenía extirpando (*quitaba aquellas materias*) o recomponiendo (*porque tenia çierta carne huida, e la tornó a su ser*) y aplicaba medicamentos. Con este testimonio, Catalina lograba que se la desmarcara de las prácticas invasivas de curanderos, barberos e incluso cirujanos que *le avian dado muchos botones de fuego* al paciente, pues declaraba *que las mediçinas que la dicha Catalina Herrandes puso a este testigo en la dicha su enfermedad y al dicho su hijo le daban muy poca pena* (entiéndase que no le costaba trabajo tomarlas) *e le parece a este testigo que si tuviera enfermedad de ojos e le mandaran que se la pusiera en los ojos se la pusiera.*

Por todo ello, el 8 de octubre de 1548, el corregidor Francisco de Villalta, *vista la dicha informaçion dixo que dava e dio licencia e faculta a la dicha Catalina Herrandes para que pueda curar e*

cure sin pena ninguna de las enfermedades contenidas en su pedimiento y en la dicha información. Teniendo en cuenta que hasta la fecha se consideraba a la controvertida Elena de Céspedes, nacida en 1545, como la primera cirujana española¹⁹, puede ahora afirmarse que ya hacia el año 1518 Catalina Hernández ejercía este oficio en Jerez, y que en 1548 contaba con la que parece ser, a todas luces, la primera licencia para ejercer esta profesión en España otorgada a una mujer.

5. BIBLIOGRAFÍA

MONOGRAFÍAS

ABRIL FUERTES, José María y MINGORANCE RUIZ, José Antonio. *La esclavitud en la Baja Edad Media. Jerez de la Frontera 1392-1550*. Jerez: Peripecias, 2015

CABRÉ, Montserrat y ORTIZ, Teresa (eds.). *Sanadoras, matronas y médicas en Europa. Siglos XII-XX*. Barcelona: Icaria, 2001.

MAGANTO PAVÓN, Emilio. *El proceso inquisitorial contra Elena/o de Céspedes (1587-1588) (Biografía de una cirujana transexual del siglo XVI)*. Madrid: Método Gráfico, 2007

MORENO MENGÍBAR, Andrés J. y VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco. *Poder y prostitución en Sevilla*, Tomo I. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999

MORGADO GARCÍA, Arturo Jesús. *Una metrópoli esclavista: el Cádiz de la modernidad*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2013.

RUIZ PILARES, Enrique J. *La sociedad política en Jerez de la Frontera a finales de la Edad Media*. Cádiz: Editorial UCA, 2020.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio y HERNÁNDEZ DELGADO, Alexander. *Elena o Eleno de Céspedes. Un hombre atrapado en el cuerpo de una mujer, en la España de Felipe II*. Madrid: Dykinson, 2017.

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco (coord.). *Mal menor. Políticas y representaciones de la prostitución (siglos XVI-XIX)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998.

¹⁹ MAGANTO PAVÓN, Emilio. *El proceso inquisitorial contra Elena/o de Céspedes (1587-1588) (Biografía de una cirujana transexual del siglo XVI)*. Madrid: Método Gráfico, 2007 y Ruiz Rodríguez, Ignacio y Hernández Delgado, Alexander. *Elena o Eleno de Céspedes. Un hombre atrapado en el cuerpo de una mujer, en la España de Felipe II*. Madrid: Dykinson, 2017.

ARTÍCULOS

ABRIL FUERTES, José María y MINGORANCE RUIZ, José Antonio. Los esclavos en la documentación notarial de Jerez de la Frontera (1392-1550). *Historia. Instituciones. Documentos*, ISSN 0210-7716, N° 39, 2012, págs. 9-37.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé: Pobreza y niños marginados en la Edad Moderna. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 1999, N° 18, pp. 33-50.

BOLUFER PERUGA, Mónica. Entre historia social e historia cultural: La historiografía sobre pobreza y caridad en la época Moderna. *Historia Social*, 2002, N° 43, pp. 119-127.

GARIBEH LOUZE, Antuanett. Mecanismos alternativos a la justicia oficial en la Edad Moderna la infrajusticia a través de las escrituras notariales de perdón. En PÉREZ SAMPER, María Ángeles y BETRÁN MOYA, José Luis. *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: economía, sociedad, política y cultura en el mundo hispánico*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2018, pp. 401-411.

GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha: Las mujeres y la medicina en la Edad Media y primer Renacimiento. *Cuadernos del CEMyR*, 2015, N° 23, p. 130.

JIMENO ARANGUREN, Roldán. La esclavitud infantil y su abolición en España (siglos XVI-XX): una aproximación histórico-jurídica. *Ius fugit: Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, 2021, N° 24, pp. 79-108

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. Grupos marginales. En *La historia medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999, pp. 505-601.

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: Mujer y medicina en el Burgos bajomedieval: Mencía González "física" de Aranda de Duero (1495). *Boletín de la Institución Fernán González*, 2010, N° 241, pp. 226-228.

PÉREZ GARCÍA, Pablo: La criminalización de la sexualidad en la España Moderna. En FORTEA PÉREZ, José Ignacio (coord.) et al. *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*. Santander: Universidad de Cantabria, 2002, pp. 355-402.

PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María y RUIZ-BERDEJO BEATO, Alberto. Estrategias de supervivencia de las viudas del Reino de Sevilla a finales de la Edad Media y comienzos de la Modernidad (siglos XIV-XVI). *Vínculos de Historia*, 2022, N° 11, pp. 339-353.

PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. Colectivos femeninos del Jerez finimedieval (1392-1505). *Revista de Historia de Jerez*, 2015, N° 18, pp. 157-190.

PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. Las mujeres de la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera: siglos XIII-XIV. En BAREA RODRÍGUEZ, Manuel Antonio (coord.) et al. *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 2014, pp. 287-305.

SCHMITT, Jean Claude. L'Histoire des marginaux". En LE GOFF, Jacques. *La nouvelle histoire*. París: CEPL, 1978, pp. 367.

VIÑA BRITO, Ana. La "carta de perdón de cuernos" en la documentación notarial canaria del siglo XVI. *Revista de Historia Canaria*, 2005, N° 20, pp. 263-272.

FUENTES DOCUMENTALES

APNJE, 1526. Oficio VI. Juan Rodríguez de Cea. fol. 667 y ss. 27 de agosto.

APNJE. 1541. Oficio VIII. Luis de Llanos. Fol. 320 y ss. 6 de mayo.

APNJE. 1548. Oficio VII. Luis de Llanos. Fol. 379 y ss. 8 de octubre.

Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, Actas Capitulares, 1500, 18 de marzo, Fol. 20.

6. APÉNDICE DOCUMENTAL

6. 1. APNJE. 1526. OFICIO VI. JUAN RODRÍGUEZ DE CEA. FOL. 667 Y SS. 27 DE AGOSTO

En la muy noble e muy leal çibdad de Xeres de la Frontera a veinte e siete dias del mes de agosto año del naçimiento de nuestro salvador Hiesu Christo de mill e quinientos e veinte e seis años podria ser a ora de visperas poco mas o menos estando dentro en unas casas de la morada de Elvira Sanches muger que fue de Anton de Llerena çapatero difunto que dios aya vezina desta çibdad en la collaçion de san Dionys e en presençia de my Juan Rodrigues escribano publico del numero desta dicha çibdad por la reyna e rey enperador nuestros señores e de los testigos de yuso escriptos en testimonio paresçio presente la dicha Elvira Sanches [...] a mi el dicho escribano publico e me pedia le diese testimonio de lo que çerca dello jurase e yo el dicho escribano le vi en sus braços la dicha niña que por su aspecto pareçia de la dicha hedad la qual estava ensangrentada entre las piernas e su camisa de sangre lo qual monstruo la dicha Elvira Sanches e fueron testigos Fernan Garcia notario e Francisco Millan e otros vecinos de Xerez

E luego la dicha Elvira Sanches presento por testigos en la dicha razon a Francisco Millan ropero e a Francisca Hernandes muger de Pedro Gil çedaçero e a Mayor Gomez muger de Alonso Hernandes çapatero vecinos desta çibdad e a Alonso Gallego e a Diego Martyn Morales trabajador estantes en esta çibdad todos los quales e cada uno dellos juraron por

Dios e por Santa Maria e por los santos evangelios e por la señal de la cruz en que pusieron cada uno por si su mano derecha so cargo del qual prometieron de desir verdad de lo que supiese e les fuese preguntado e juraronlo e prometieron lo ansi e lo que los dichos testigos e cada uno por si dixeron e depusieron secreta e particularmente e siendo preguntados por la relacion del dicho pedimiento uno en pos de otro es esto que se sigue [...]

E de todo esto segund paso la dicha Elvira Sanches pidio testimonio a mi el dicho escribano e yo se lo di firmado e sinado de mi nonbre e sino que fue e paso en el dicho dia mes e año donde e quando dicho es testigos que fueron presentes Fernan Garcia notario e Francisco Millan ropero e Francisco de Vera escribano e otros vecinos desta çibdad

6. 2. APNJF. 1541. OFICIO VIII. LUIS DE LLANOS. FOL. 320 Y SS. 6 DE MAYO.

En el nonbre de Dios amen sepan quantos esta carta vieren como nos [...] monjas profesas conventuales que somos del dicho Monesterio estando juntas en nuestro capitulo llamadas a son de canpana tañida en el locutorio del dicho Monesterio detras la red el velo delante segund que lo avemos de uso y de costuunbre por nos y en nonbre del dicho Monesterio e de las otras monjas del que son e seran de aqui adelante otorgamos e conosco e dezimos que [...] en el dicho año de mill e quinientos e veinte y dos años tomo e reçibio a la dicha Marçelina en el dicho Monesterio para que fuera del e sirviese al dicho Monesterio e monjas en todas las cosas que el dicho Monesterio e monjas del le mandasen y ella pudiese hazer y conplir e que los hijos e hijas que la dicha Marçelina oviese durante los dichos dias de su vida aquellos fuesen y quedasen libres y esentos de todo cativerio e servidunbre e manumission e hiziesen y usasen de sus personas e bienes como libres y esentos de todo cativerio e servidunbre como mas largo se contiene en la escritura que el dicho Monesterio e monjas del de lo suso dicho hizo y otorgo a la dicha Marçelina en el dicho año de mill e quinientos e veinte e dos años ante y en presençia de Luis de Llanos escribano publico desta çibdad ante quien esta carta es otorgada y la dicha Marçelina estando en el dicho serviçio del dicho Monesterio y monjas del a avido e ha parido y tiene por sus hijos a Antonio de la Peñuela y Juan Batista y Gironyma y Clala y Alonso los quales la dicha Marçelina a tenido e tiene en su poder como sus hijos y presonas libras y esentos de cabbitiverio y servidunbre que los son y el dicho Monesterio e monjas del los hemos criado estando la dicha Marçelina en el dicho serviçio del dicho Monesterio y monjas del el qual nos a hecho bien y fielmente con toda buena voluntad y amor y a servido y aprovechado al dicho Monesterio en todo lo que a podido y a sido en su mano y por razon y en pago del dicho buen serviçio y buena voluntad que la dicha Marçelina a hecho en todo el dicho tienpo al dicho Monesterio y por ser cristiana y estando con ella de caridad nos las dichas corretora y monjas por nos y en nonbre del dicho Monesterio e monjas del que son y seran de aqui adelante e aviendolo comunicado con el padre general de nuestra horden ahorramos e libertamos a la dicha Marçelina [...] que fue fecha e otorgada en la dicha çibdad de Xeres de la Frontera en el locutorio del dicho

Monesterio estando las dichas monjas otorgantes detras la red del dicho locutorio en seis dias del mes de mayo año del nascimiento de nuestro salvador Hiesu Christo de mill e quinientos e quarenta e uno años e nos las dichas corretora e monjas otorgantes lo firmamos de nuestros nonbres en el registro desta carta testigos que fueron presentes Francisco de Sanavia e Gimón (sic) Ruis Galeaso el viejo y Antoño de Llanos escribano de Xeres e Juan de Çea escribano vecinos desta çibdad.

6. 3. APNJF. 1548. OFICIO VII. LUIS DE LLANOS. FOL. 379 Y SS. 8 DE OCTUBRE.

En la muy noble y muy leal çibdad de Xeres de la Frontera dos dias del mes de octubre año del nascimiento de nuestro salvador Hiesu Christo de mill e quinientos e quarenta e ocho años ante el magnifico señor licenciado Francisco de Villalta juez de residencia e justiçia mayor desta çibdad por sus magestades y en presençia de mi Luis de Llanos escribano publico del numero desta çibdad por sus magestades e de los testigos de yuso escriptos paresçio Catalina Hernandez muger de Juan Hortiz de Marquina vizcaino vezina desta çibdad en la collaçion de Santiago e dixo que ella sabe curar los males y enfermedades encubiertas de fonbres e mugeres de sus maturas y de otras enfermedades de mugeres y a sanado a muchas personas mugeres e hombres [...] pidio el cunplimiento de justiçia e inploro el magnifico offiçio de su merçed

E luego el dicho señor juez de residencia mando que de informaçion de lo que tiene dicho e de como es vezina desta çibdad e muger del dicho Juan Hortiz de Marquina y que esta presto de la resçibir e proveer en el caso lo que sea justiçia testigos Hernando de Llanos e Juan de Villadiego e Juan de Çea procurador vecinos de la dicha çibdad.

E despues de lo suso dicho en quatro dias del mes de octubre e del dicho año la dicha Catalina Hernandez presento por testigo para en lo suso dicho a Juana Loçana muger de Maçias el Real Rendon vezina desta çibdad en la collaçion de Santiago la que curo en forma de derecho e seyendo hesaminada por el tenor del dicho pedimiento dixo que conoçe a la dicha Catalina Hernandes e que sabe que es muger de Juan Hortiz de Marquina vizcayno y que es persona honrada e persona que tiene casas e viñas y otros bienes y que sabe e vido puede aver dos años poco mas o menos que una muger probe (sic) vezina paredaña de la casa desta testigo estaba muy dañada e podrida de partes de abaxo su natura e lo demas de dentro e fuera en tanta manera que no se fazia caso de su vida e la dicha Catalina Hernandes la vido que moraba en el barrio e como la vido tan dañada dixo que ella la queria curar por amor de Dios e la curo de la dicha enfermedad e le sacaba los pedaços de carne podridos de la llaga que tenia que estaba muy dañada que la dicha muger se queria finar dello e la dicha Catalina Hernandes con las mediçinas que le ponía e linpieza que le hazia en la llaga y el cuidado que tenia en la curar que en espazio de quinze o veinte dias la sano e dio sana de la dicha llaga y enfermedad que en su natura dentro e fuera tenia y la dicha muger quedo

sana dello e que este testigo que vio la llaga e la veia curar desde que la vido sana que despues de Dios la avia sanado la dicha Catalina Hernandes y este testigo dio muchas gracias a Dios nuestro señor por ello e por tan buena graçia e saber como aquel le abia dado a la dicha Catalina Hernandes que si ella no cura a la dicha muger la dicha muger muriera [...]

En este dicho dia la dicha Catalina Hernandes presento por testigo en la dicha razon a Francisca Perez muger de Sebastian Rodrigues vezina desta çibdad en la collaçion de Santiago en la calle de Sevilla de la qual fue reçibido juramento la que juro en forma debida de derecho e seyendo hesaminada por el tenor del dicho pedimiento dixo que conoçe a la dicha Catalina Hernandes e que sabe que es muger de Juan Hortiz de Marquina vizcayno y que son personas honrradas e que tienen casas e viñas suyas e otros bienes con que se sustentan e que sabe que puede aver dos años poco mas o menos que estando una muger probe (sic) en la dicha calle de Sevilla en el barrio donde mora la dicha Catalina Herrandes y el dicho su marido y donde mora esta testigo que tenia una enfermedad en las partes baxas en lo suyo que tenia podrido todo lo mas dello de dentro e de fuera que hedia y no avia quien le llegase a a ella que la dicha muger dello se queria finar y quien la veia ansi lo dezia y este testigo asi la vido y ansi lo dixo e la dicha Catalina Hernandes biendo la tal como estaba por que la dicha muger no se finase de la dicha enfermedad e por amor de dios puso en obra e tomo el trabajo de le limpiar aquellas llagas e poner mediçinas e la curar de la dicha enfermedad que en ocho o quinze dias que la curo la sano la dicha Catalina Hernandes de la dicha enfermedad e quedo tan sana e buena de su persona como si no obiera tenido mal ninguno de que esta testigo e las vezinas del barrio quedaron espantadas de ver como la dicha Catalina Hernandes la abia curado e la abia sanado tan grande enfermedad que si la dicha Catalina Hernandes no la curara verdaderamente tiene por çierto esta testigo que segund la enfermedad tenia la dicha muger ella muriera della e la dicha Catalina Herrandes e el dicho Juan Hortiz su marido la proveian a la dicha muger de comer e de lo neçesario que hera menester para la dicha cura por que ella hera pobre e no lo tenia e la dicha Catalina Herrandes y el dicho su marido lo fazian por amor de dios e por que la dicha muger no muriese de la dicha enfermedad e que puede aver un año poco mas o menos que esta testigo vido que la dicha Catalina Hernandes curo a una criada de Quixada muger del comendador Escobar de una enfermedad de llaga que tenia en su natura mala la qual vido esta testigo que fue con la dicha Catalina Hernandes a que viesse como la curaba e la curo de la dicha enfermedad y dentro de ocho dias poco mas o menos la dio sana y ansi mismo vido que a un marido desta muger criada de la dicha quixada de unas anpollas que tenia en la cabeça malas de que tenia hinchada la cabeça e se le pegaba los paños que ençima ponía y estaba malo dellas e avian quien dezian que aquella enfermedad que tenia en la cabeça la avia pegado a la dicha su muger en las partes baxas de su natura e dezia la dicha muger a la dicha Catalina Hernandes que preçiara ella mas ver sano al dicho su marido de la dicha enfermedad que no la cura que a ella avia fecho e que ella se lo pagaria e satisfaria e que la dicha Catalina Hernandes lo curo de la dicha anfermedad y dentro de ocho dias lo dio

sano e limpia su cabeça como si no obiera tenido mal ninguno e despues aca este testigo le a visto algunas vezes linpio e sano de su cabeça con sus cabellos como si no obiera tenido mal ninguno y que despues aca a visto este testigo a mugeres e a hombres venir a casa de la dicha Catalina Hernandez a se curar se enfermedades en las partes baxas secretas e todos se van alabando e diziendo que la dicha Catalina Hernandez los sana y que un hombre amigo de su marido desta testigo estaba enfermo de un dolor que le avia dado de frialdad que estaba mucho malo e no se podia enhiestar ni endereçar ni podia trabajar con la enfermedad e vido que la dicha Catalina Hernandez lo curo e le sano de la dicha enfermedad e no le pago nada por ello e que esta es la verdad e lo que deste fecho sabe por el juramento que hizo e no lo firmo por que dixo que no sabia escrebir

En este dicho dia la dicha Catalina Hernandez presento por testigo a Ana Hortega muger de Juan Nuñez trabajador vezina desta çibdad en la collaçion de Santiago en la calle de Sevilla de la qual fue reçibido juramento en forma debida de derecho e seyendo hesaminada e preguntada por el dicho pedimiento dixo que puede aver dos años poco mas o menos que este testigo vido a una vezina en el barrio de santiago muger probe (sic) que estaba enferma de su natura podrida que hedia que no abia quien llegase a ella e la dicha Catalina Hernandez por amor de dios e por que la dicha muger no se muriese de la dicha enfermedad que esta testigo se la vido que creyo que dello muriera la dicha Catalina Hernandez la curo de la dicha enfermedad dende a pocos dias que la començo a cura e a sano e la dicha muger sana andava bien por su casa como si no obiera tenido mal ninguno y hera muger moça e sana se paro linda e hermosa e la dicha Catalina Hernandez la curo sin interese antes vido que la daba de comer ella e su marido e cree esta testigo que si la dicha Catalina Hernandez no curara de la dicha anfermedad (sic) la dicha muger se muriera segund estaba e la enfermedad que tenia e oyo desir a otra muger que ella estaba preñada y que de aquellos ardores de preñez se avia asado por abaxo en su natura y estaba muy mala dello e que la dicha Catalina Hernandez la avia curado e la avia sanado y ansi mismo a oido desir a otras personas que la dicha Catalina Hernandez las ha curado mugeres e hombres de enfermedades de sus naturas y de otras enfermedades e que las a sanado e tiene fama que a los que cura de las dichas enfermedades [...]

E despues de lo suso dicho en siete dias del dicho mes de otubre e del dicho año la dicha Catalina Hernandez presento por testigo en la dicha razon a Diego Gil de Villalobos [...] e que a un hermano de este testigo que se llama Bartolome Gil que mora en la collaçion de Santiago lo curo la dicha Catalina Herrandes de una enfermedad que se dize bibo que le dio en una teta al dicho su hermano e le entraba cançer por la teta e la dicha Catalina Herrandes lo curo e sano de la dicha enfermedad e vido este testigo que a un ginoves que tenia lo suyo comido con muchas llagas e se comia de cançer que le entraba por la barriga que hera una cosa de misterio vello e se iba comiendo todo de cançer la dicha Catalina Herrandes lo curo e le hizo tan buena cura que lo dio sano de la dicha enfermedad que tenia

e le quedo su natura sana como si no obiera tanido mal ninguno con solas las señales del mal que alli abia tenido lo quel paso en aquel tiempo que la dicha Catalina Herrandes curo a este testigo como dicho tiene e despues aca a oido desir este testigo que la dicha Catalina Herrandes ha hecho muy grandes curas a mugeres y a honbres de la dicha anfermedad y de sus naturas e tiene por çierto este testigo que si la dicha Catalina Herrandes no cura al dicho su hijo como dicho tiene el perdiera su natura e muriera de la dicha enfermedad e que las mediçinas que la dicha Catalina Herrandes puso a este testigo en la dicha su enfermedad y al dicho su hijo le daban muy poca pena e le pareçe a este testigo que si tuviera enfermedad de ojos e le mandaran que se la pusiera en los ojos se la pusiera [...]

En este dicho dia la dicha Catalina Hernandez presento por testigo a Hernan Garçia [...] dixo que estaba mal destangurria muy malo que las orinas no se le detenian e sin sentillas se le salian e la dicha Catalina Herrandes lo curo della e lo dio sano de la dicha destangurria en obra de tres dias que le curo e a oido desir al dicho su padre que siendo mançebo la dicha Catalina Herrandes lo abia curado de una enfermedad que le abia dado en su natura de que estuvo a punto de muerte e de perder su natura e que la dicha Catalina Herrandes le avia curado e sanado della e que ansi lo oyo desir a su abuela de este testigo madre de su padre de este testigo que la dicha Catalina Herrandes avia curado al dicho su padre e que lo avia sanado de la dicha enfermedad e que la dicha Catalina Herrandes [...] curo a este testigo de un lanparon que tenia debaxo de una oreja e le sano del dicho lanparon con su mediçina que en el le puso que le ensolvio e quedo sano del fasta agora que nunca mas le a tenido [...]

E despues de lo suso dicho en siete dias del dicho mes de otubre e del dicho año la dicha Catalina Fernandez presento por testigo en la dicha razon a pedro cantero vezino desta çibdad a Santiago el qual juro segund derecho e seyendo preguntado por el tenor del dicho pedimiento dixo que conosçe a la dicha Catalina Fernandes e que sabe que es muger legitima del dicho Juan Hortiz de Marquina vizcayno vezino desta çibdad e que son personas honradas que tiene casas e viñas e otros bienes de que se sustentan e que sabe que la dicha Catalina Fernandes sabe curar e cura a mugeres e a fonbres de enfermedades que tienen en sus naturas e lo sabe por que este testigo le a visto curar a tres o quatro fonbres que estaban mal de sus naturas y tales que estaban para cortarselas algunos dellos e la dicha Catalina Fernandes los curo en su casa e los sano e dio sanos e puede aber dos años poco mas o menos que a este testigo le salio un entras e le saco mucha carne en las espaldas e la dicha Catalina Fernandes lo curo del dicho entras e le saco del mucha carne podrida e lo sano [...]

En este dicho dia la dicha Catalina Fernandes para en lo suso dicho presento por testigo a Leonor Martin muger de Pedro Garçia de Feria vezina desta çibdad en la collaçion de Santiago de la que fue requerido Juramento en forma devida de derecho e seyendo preguntada por el tenor del dicho pedimiento dixo que puede aber çinco años poco mas menos que esta testigo estuvo mala de una enfermedad en las partes baxas secretas y de la madre

e la dicha Catalina Hernandes la curo dello e con las mediçinas que le dio e buena cura que le hizo en quatro dias la sano e la dio sana de la dicha enfermedad e quedo sana como de antes que no tuviese la dicha enfermedad estaba e que puede aber tres años poco mas o menos que el dicho Pedro Garçia su marido cayo malo del achaque de frialdad que le dio y estaba bien malo della e la dicha Catalina Herrandes le curo de la dicha enfermedad e le dio sano de la dicha enfermedad con una unçion que le dio lo sano e quedo sano como si no obiera tenido mal ninguno e que esta testigo a oido desir que la dicha Catalina Hernandes a curado a otras mugeres e onbres de las dichas enfermedades y de otras y las a sanado e lo a oido desir a otras personas y que de la cura que a esta testigo hizo quedo tan buena e tan sana que mas no le a venido ni acudido la dicha enfermedad e que esta es la verdad e lo que sabe por el juramento que hizo e no lo firmo por que dixo que no sabia escrebir

E despues de lo suso dicho en ocho dias del mes de otubre del dicho año el señor liçençiado Francisco de Villalta corregidor e justiçia mayor desta çidad vista la dicha informaçion dixo que dava e dio licencia e faculta a la dicha Catalina Herrandes para que pueda curar e cure sin pena ninguna de las enfermedades contenidas en su pedimiento y en la dicha informaçion y que era lo que mandava y mando y lo firmo de su nonbre testigos Juan de Villadiego y Francisco de Hojeda escribientes. Todo lo qual segund paso yo el dicho escribano publico lo di a la dicha Catalina Fernandes signado de mi nonbre e signo en treze dias del mes de otubre e del dicho año de mill e quinientos e quarenta e ocho años testigos que fueron presnetes Juan de Villadiego e Pedro de Yebra e Francisco de Hoyos escribanos estantes en la dicha çibdad.

LOS EDIFICIOS DE LA ALHÓNDIGA Y LA PANADERÍA EN LA PLAZA DEL ARENAL DE JEREZ DE LA FRONTERA: GÉNESIS Y EVOLUCIÓN

FERNANDO AROCA VICENTI

ORCID ID: 0000-0001-7768-2829

RESUMEN

Entre las obras más significativas de la arquitectura pública de Jerez de la Frontera en los siglos XVII y XVIII se hallan los edificios de la Alhóndiga y la Panadería. Ubicados en la plaza del Arenal, nuevo centro neurálgico de la ciudad, desarrollaron una activa participación tanto en el ámbito comercial como en los actos públicos que en ella tenían lugar. Se trata de dos construcciones de diferentes períodos que han evolucionado hasta conformar un volumen unitario.

PALABRAS CLAVE

Alhóndiga, panadería, pósito, plaza del Arenal, balcones, plazas mayores, fiestas, Jerez de la Frontera.

THE ALHÓNDIGA AND BAKERY BUILDINGS IN THE PLAZA DEL ARENAL IN JEREZ DE LA FRONTERA: GENESIS AND DEVELOPMENT

ABSTRACT

Among the most significant works of public architecture of Jerez de la Frontera in the seventeenth and eighteenth centuries are the buildings of the Alhóndiga and the Bakery. Located in the Plaza del Arenal, the new nerve center of the city, they developed an active participation both in the commercial field and in the public events that took place in it. These are two constructions from different periods that have evolved to form a unit volume.

KEYWORDS

Alhóndiga, public granary, Bakery, municipal granary, plaza del Arenal, balconies, main squares, festivals, Jerez de la Frontera.

El auge de la ciudad de Jerez de la Frontera durante la Edad Moderna, en buena medida propiciado por su dilatado término municipal y las riquezas que le reportaba, con un creciente protagonismo de la industria vinícola, se vio reflejado en una progresiva evolución urbanística. Desde inicios del Quinientos tuvo lugar un notorio desarrollo de las zonas extramuros, pues brindaban múltiples posibilidades para la ciudad creciente y el desarrollo de sus infraestructuras. Espacios como la plaza del Arenal frente a la Puerta Real, Arenalejo de Santiago frente a la Puerta de este nombre, o el Llano de San Sebastián frente a la Puerta de Sevilla, fueron objeto de continuos asentamientos del caserío, edificios religiosos, bodegas y otros inmuebles, en detrimento del intramuros.

Ante la Puerta Real, una de las cuatro puertas mayores de la antigua medina musulmana, la plaza del Arenal tomaba impulso frente a las cercanas de Plateros y San Dionisio, protagonistas durante la Edad Media del desarrollo comercial y funcional de la ciudad intramuros. Su origen, cada vez más constatado (sobre todo tras las recientes prospecciones arqueológicas efectuadas a raíz de la construcción de un aparcamiento subterráneo), se centra en un arrabal de origen islámico -finales del período almohade-, de abrupta topografía, paulatinamente allanado a fines de la Edad Media con arena procedente del río Guadalete.

Desde las primeras décadas del siglo XVI fueron trasladadas a este amplio espacio una serie de infraestructuras con objeto de mejorar su situación para un cómodo y desahogado uso civil. Una de las primeras fue la Carnicería, a la que iba unido el Matadero. Tres carnicerías existieron en el Jerez medieval: la más antigua ubicada en la plaza Peones (collación de El Salvador), otra en la plaza de San Juan junto a la Puerta de Santiago, trasladada ya en 1494 fuera del recinto murado frente al Arenalejo del mismo nombre, y la tercera, extramuros, situada en el arrabal de San Miguel, construida entre 1434 y 1435 en la actual calle San Agustín¹. La primera perdió su uso durante la Edad Moderna, mientras que las dos restantes mantuvieron el servicio. La importancia de la Carnicería de San Miguel motivó su traslado a la cercana plaza del Arenal en 1534², al frente de cuyas obras estaba el maestro de albañilería Antón Ruiz del Oliva, quien en 1535 había ejecutado la mitad del trabajo y reclamaba pagos pendientes para su conclusión³. Por otra parte, hay referencias de la disposición ya desde comienzos del siglo XVI de doce tablas para la venta de carne en el centro de la plaza,

1 GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Historia del estado presente y antiguo de la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera*. Jerez: imprenta de Melchor García, 1886. T. II, pp. 282, 299.

2 ROMERO BEJARANO, Manuel. *"Santas cosas son llamadas los muros". La arquitectura militar en Jerez durante el siglo XVI*. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 2008, p. 67.

3 ARCHIVO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA (en adelante AMJF), Actas Capitulares, año 1535, fol. 4 vto.

hasta su derribo y erección del nuevo edificio, que incluía matadero, aprobado mediante real orden de 1537⁴.

Años más tarde fue desplazada también la Pescadería desde su primitivo emplazamiento -en la zona donde hoy se ubica el convento del Carmen, con salida directa a la plaza de San Dionisio- a un espacio junto a la Carnicería. Rallón sitúa el traslado en 1567, año de la apertura de un postigo en la muralla para dar comunicación a la plaza desde las calles intramuros ubicadas a espaldas de los nuevos edificios⁵. Sin embargo, las obras de la nueva Pescadería fueron iniciadas en 1565, según se desprende de un acuerdo capitular que incluía la ejecución del nuevo postigo⁶.

1. LA ALHÓNDIGA

Originalmente situada en la plaza de San Dionisio, fue trasladada en 1539⁷ a la plaza del Arenal -consolidada ya como nuevo centro neurálgico de la ciudad- en busca de mejoras para las faenas de carga y descarga, mientras que la antigua se ofrecía en almoneda en 1552⁸. Pese a su nueva y relevante ubicación, no dejaba de ser un edificio discreto que ocupaba la planta baja de la Casa de la Justicia y viviendas de los alcaldes mayores, como atestigua la documentación.

Llegado el siglo XVII su estado de deterioro motivó continuas intervenciones, como aparece reflejado en los acuerdos capitulares, hasta que una situación crítica obligó a la ejecución de un nuevo edificio. Así, en 1637 Martín Calderón, responsable de las dependencias, expresa su deterioro y reclama actuaciones a consecuencia del mal estado de la Casa de la Justicia

4 Estos datos aparecen reflejados en el expediente elaborado para la compra del antiguo parador de San Dionisio, donde en un principio estuvo el Matadero junto a la Carnicería, antes de su traslado en 1792. AMJF, Legajo 89, expediente 2688, año 1853.

5 RALLÓN DE MERCADO, Esteban. *Historia de la Ciudad de Jerez de la Frontera y de los Reyes que la dominaron desde su primera fundación*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1998, t. III, p. 158. La situación de la antigua Pescadería la ofrece MUÑOZ Y GÓMEZ, Agustín. *Noticia Histórica de las calles y plazas de Jerez de la Frontera*. Jerez: imprenta del Guadalete, 1903, p. 71, que hemos podido corroborar a través de diferentes documentos consultados.

6 AMJF, Actas Capitulares, año 1565, fols. 680 vto., 681, 708-711. ...y para hazello asi conviene ronper el muro y hazer una puerta a la parte de la ciudad y si fuere necesario pedir a su magestad licencia para que se abra la dicha puerta... Entre las propuestas, destacamos la del veinticuatro Martín Dávila, que plantea el traslado de la Pescadería a las antiguas Carnicerías de El Salvador (en la plaza de Peones) por estar ya en desuso, lo que viene a corroborar la existencia solo de las Carnicerías de San Miguel (en el Arenal) y Santiago (en el Arenalejo) en esta época.

7 AMJF, Actas Capitulares, año 1539, fol. 534 vto. La primitiva Alhóndiga debió ser de reducidas dimensiones, pues el documento habla de la dificultad en el acceso de las bestias para los cargamentos.

8 AMJF, Actas Capitulares, año 1552, fol. 165 vto.

ante el temor a la pérdida del grano por la entrada de agua⁹. En 1649 Sebastián Fernández, alhondiguero, solicita una urgente intervención debido nuevamente a las infiltraciones, con el consiguiente deterioro del grano¹⁰. Del mismo modo, en 1655 se manifiesta el estado ruinoso de la casa del alcalde mayor y su repercusión en la Alhóndiga al recibir directamente las aguas del piso superior¹¹. La situación alcanzó un grado extremo en 1659 con el hundimiento de la estructura, lo que obligó necesariamente al levantamiento de un nuevo edificio¹², cuya culminación se dilató durante más de dos décadas. En el siguiente año Alonso de Castilla, fiel de la Alhóndiga, solicita el traslado de los granos, expuestos a la lluvia, por lo que la Ciudad acuerda el arrendamiento de una bodega en la calle Santa María para su provisional almacenado¹³. El abandono de la Alhóndiga fue consecuencia del estado ruinoso de las casas de los alcaldes mayores, bajo las que se situaba, hecho que también exigió su alojamiento en viviendas alquiladas con cargo municipal. El montante destinado por la Ciudad en el arrendamiento de la bodega que ejercía como Alhóndiga, así como de las viviendas de los alcaldes mayores, superaba los doscientos ducados anuales, de forma que se hacía urgente el levantamiento de un nuevo edificio en aquel emblemático espacio: *...siendo la dicha plaza la principal de esta ciudad para el comercio, fiestas y regosixos, hace grande nota y fealdad la falta de dicho edificio...*¹⁴.

Más de dos décadas abarcó el proceso constructivo, consecuencia de las siempre depauperadas arcas municipales que obligaba a la búsqueda de recursos para hacer frente a las obras. Todo ello determinó un trazado en planta y alzado capaz de rentabilizar el alto coste: una fachada con diferentes cuerpos de balcones, con miras a futuras ventas y arrendamientos, excepto algunos reservados para el Ayuntamiento, tal y como era habitual en los edificios de

⁹ AMJF, Actas Capitulares, año 1637, fol. 594 vto. *...las Casas de la Justicia que cargan sobre la dicha Alhóndiga están todos los altos della cayéndose...por cuya causa la dicha Alhóndiga, trigo y personas que en ella asisten corren mucho riesgo... en la dicha Alhóndiga se ha de perder todo por la mucha agua que cae por el techo...*

¹⁰ AMEJ, Actas Capitulares, año 1649, fol. 1217: *...por estar la Casa de la Justicia encima de ellas y estarse lloviendo por todas partes se recalán las aguas por muchas partes y mojarse el trigo y sevada ...* Fol. 1261: *...las casas del señor alcalde mayor están maltratadas y llubiendo de forma que por estar la dicha Alhondiga debaxo se recalca el agua... y se moja el trigo y sevada...*

¹¹ AMJF, Actas Capitulares, año 1655, fol. 438. Este documento nuevamente aclara la situación de la Alhóndiga en la parte baja de las casas del corregidor y alcalde mayor: *...y estaban dibedidas en dos casas y en la una asistía...el dicho corregidor con vuestra familia y en la otra buestro alcalde mayor las quales estaban fundadas sobre la Alhóndiga...las casas en que bibía el alcalde mayor se estaban undiendo de manera que quando llobía se calabán y el agua caía sobre el trigo que se llevaba a la dicha Alhóndiga y necesita de reparos considerables...*

¹² AMJF, Actas Capitulares, año 1659, fol. 158 vto. y 304 vto.

¹³ AMJF, Actas Capitulares, año 1660, fol. 738. La Ciudad acordó que Alonso de Castilla, alhondiguero, mudase el trigo a la bodega de Juan de Rueda en la calle Santa María, arrendada por veinticuatro ducados.

¹⁴ AMJF, Actas Capitulares, año 1662, fol. 745: *...las casas en que an bibido los señores alcaldes mayores de esta ciudad que están en la plaza del Arenal, están caydas ... costando a la Ciudad lo uno y lo otro más de dusientos ducados al año...*

tantas plazas mayores españolas. Desde el principio afloró la idea de un edificio de prestancia, con un presupuesto inicial de 148 000 reales, a los que luego se sumarían otros 3 000¹⁵. En 1674 la Ciudad acordó llevar a cabo los cimientos a cargo del maestro mayor de obras Diego Moreno Meléndez¹⁶, y al año siguiente fueron presentados los planos: *...dos plantas y pinturas que se an hecho para la demostración de la reedificación y obra que se trata de aser en la plasa del Arenal, que es la principal desta ciudad...*, que incluían una fachada con soportales de arcos sustentados por pilares, sobre los que se alzarían tres cuerpos con once balcones cada uno¹⁷.

Tras la dilatada espera el anhelo se hizo realidad en 1676, tal y como como recogen las Actas Capitulares, que señalan el inicio de las obras de la Alhóndiga y casa para la vivienda del alcalde mayor conforme a los planos realizados¹⁸. El proceso constructivo fue lento, pues la falta de medios económicos impedía la continuidad de los trabajos, con períodos de inactividad. Pese a algunos acuerdos, como el llevado a cabo el 19 de diciembre de 1677 con el cerrajero Agustín de Paredes para el herraje de los treinta y tres balcones¹⁹, la obra quedó interrumpida hasta su reinicio en 1680²⁰. Finalmente fue inaugurada en 1683, según recoge la lápida colocada en su fachada (**Figura 1**).

Asentado en la muralla contigua a la Puerta Real, el nuevo edificio presidía uno de los lados mayores de la plaza del Arenal junto al Arco del Corregidor (**ver figura 7**), conformado, tal y como aparece reflejado en la documentación, por una galería de soportales con arcos de medio punto sustentados por pilares, seguido de tres cuerpos con once balcones cada uno. El autor del proyecto debió ser el arquitecto Diego Moreno Meléndez, maestro mayor de la ciudad²¹, aunque no aparece reflejado en la documentación, que sí recoge, tal y como queda señalado, su intervención en los cimientos. Toda la estructura está ejecutada en piedra

15 AMJF, Actas Capitulares, año 1667, fols. 267 vto. y 276. En este documento se mencionan veinticuatro ventanas proyectadas.

16 AMJF, Actas Capitulares, año 1674, fol. 701.

17 AMJF, Actas Capitulares, año 1675, fol. 157: *...se aga conforme a la planta y pintura de pilares y arcos y portales con las tres andanas de a onze ventanas cada una con la disposición y departimiento de dichos portales y de lo que a de servir de alóndiga y casas de la bibienda de dichos señores alcaldes mayores...* Dichos planos no se conservan.

18 AMJF, Actas Capitulares, año 1676, fol. 827vto. El documento expresa el inicio de la obra según acuerdo de la Ciudad de 4 de mayo de 1675.

19 AMJF, Actas Capitulares, año 1677, fol. 243. Dicho cerrajero declaró haber recibido 700 reales de vellón.

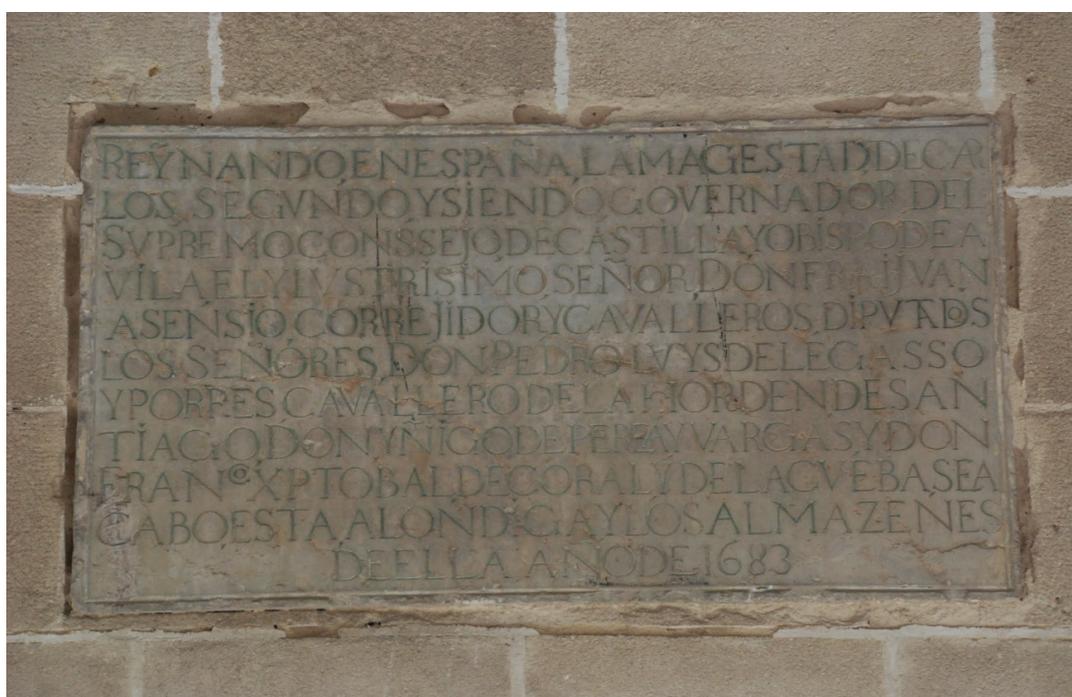
20 AMJF, Actas Capitulares, año 1680, fol. 1245. *...La Ciudad... acuerda que se prosiga la obra de la alóndiga y ventanas que tiene en la plasa del Arenal por la ruyna que amenasa a las maderas que están en ellas...*

21 Sobre Moreno Meléndez, véase RÍOS MARTÍNEZ, Esperanza de los. *Antón Martín Calafate y Diego Moreno Meléndez en la arquitectura jerezana del siglo XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2003.

de la cercana Sierra de San Cristóbal, a excepción de los pilares de la galería de soportales, labrados en piedra de Gigonza, habitual en este tipo de elementos en tantas obras locales²².

Aunque muchas obras de esta tipología presentan un acentuado hermetismo, alejados significativamente de los modelos de carácter civil²³, la alhóndiga jerezana, como en el caso de las de otras ciudades, muestra un poroso alzado protagonizado por la balconería, elemento de vital importancia para los diferentes festejos que tenían lugar en su entorno.

Figura 1
Lápida en la fachada de la Alhóndiga. 1683



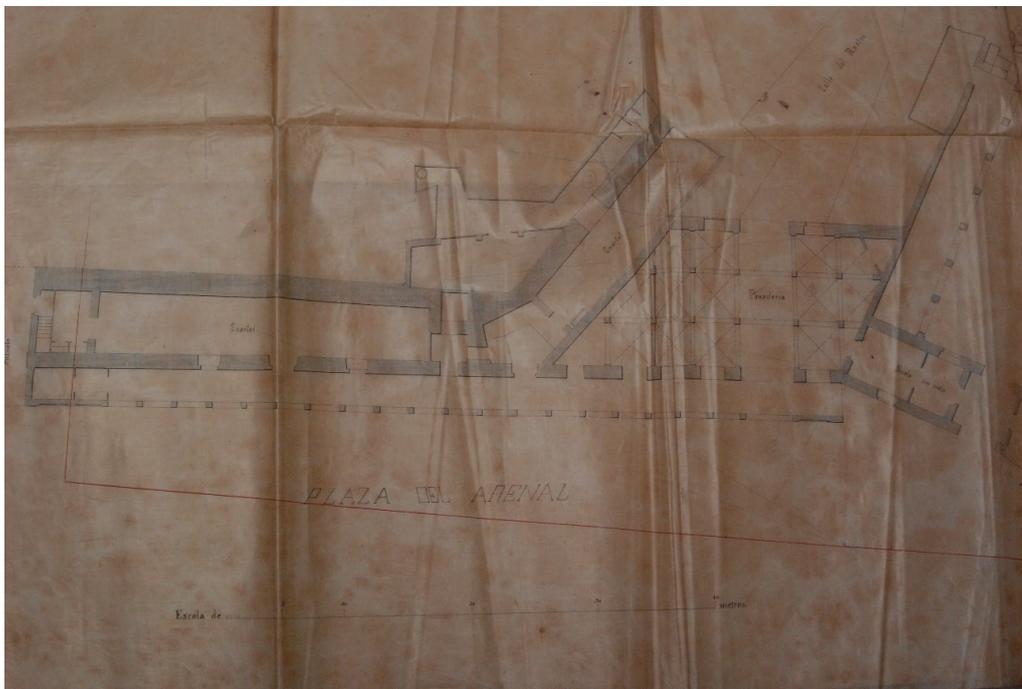
El conjunto presenta planta rectangular, con cubiertas de vigas de madera y ladrillo por tabla, así como bóveda de cañón rebajado con lunetos en la segunda crujía de la primera

²² La piedra de Gigonza -extraída de un paraje cercano a la ciudad, dentro de su término municipal- era, por su dureza y resistencia, más apta para pilares, gradas y otros elementos respecto a la arenisca de San Cristóbal. Véase, AROCA VICENTI, Fernando. Controversias y litigios en torno al uso de la piedra en Jerez de la Frontera. *Laboratorio de Arte*, 31, 2019, pp. 421-440.

²³ REMOLINA SEIVANE, José Miguel. Las Alhóndigas, una nueva arquitectura civil en la Castilla del siglo XVI. Análisis de su implantación en las ciudades medievales. En AGUILAR ANDRADE, Amelia y MELO DA SILVA, Gonçalo (eds.). *Abastecer a cidade na Europa Medieval. Provisioning Medieval European Towns*. Lisboa: IEM-Instituto de Estudos Medievales, 2020, pp. 401-421.

planta. Las tres galerías de balcones, independizadas del resto del interior mediante muros, se cubren con vigas de madera y ladrillo por tabla. El plano más antiguo conservado corresponde al realizado en 1873 por el arquitecto municipal José Esteve y López, que incluye el conjunto de inmuebles formados por la Alhóndiga, Panadería, Carnicería y Pescadería²⁴ (Figura 2).

Figura 2
Plano con la Alhóndiga y la Panadería. José Esteve 1873.
Archivo Municipal de Jerez de la Frontera.



Toda la estructura fue planteada con la necesaria consistencia para garantizar la presión de la carga del grano, lo que justifica el uso de muros de cantería, algo que, por otra parte, quedaba reforzado con la muralla sobre la que se asienta, actuante a su vez como elemento de contención. La naturaleza de este tipo de edificaciones, sobre todo las de menor entidad, obligaba por lo general al empleo de sólidas estructuras de un solo cuerpo, cuyo interior se resolvía mediante naves divididas por arquerías sobre pilares, con cubiertas de armaduras

²⁴ AMJF, sección Histórico Reservado, cajón 23, n. 6. Agradezco al arquitecto Manuel Barroso Becerra su ayuda en la identificación de los diferentes elementos presentes en el interior de estos dos edificios, así como la aportación de diferentes planos de estos.

de madera²⁵; sin embargo, las de mayor relevancia, como la que nos ocupa y dado su ubicación, exigían construcciones con varios cuerpos de altura.

Desconocemos, por otra parte, si la fachada pudo contener algún elemento ornamental, ya que el aspecto actual es fruto, básicamente, de reformas desarrolladas en distintos períodos, especialmente el Ochocientos. En 1703 se llevó a cabo una obra que afectó también a la Armería de la ciudad, instalada en el inmueble²⁶. Igualmente, en 1749 se pone de manifiesto la ruina de una de las cubiertas, para lo que se solicita una urgente intervención; en el siguiente año de nuevo se alude al mal estado de una parte del edificio²⁷. Durante la segunda mitad del Setecientos algunas dependencias del conjunto -junto a otras de la panadería- fueron destinadas al alojamiento de tropa, por lo que se erigía así en el único cuartel estable dentro del núcleo urbano²⁸.

1.1. FUNCIONES Y USOS

Al tratarse de un amplio inmueble con vivienda para los alcaldes mayores, sus dependencias admitieron también otros usos -como Armería o más tarde cuartel- aunque nunca se desvinculó de su principal actividad de origen.

Mucho se ha tratado sobre las funciones de las alhóndigas en España, habida cuenta de la vinculación con otros edificios característicos presentes en la mayoría de las ciudades, como eran los pósitos. En origen -musulmán, del que procede también su nombre- era lugar de recepción y venta de los productos forasteros, desde donde también se repartían para el despacho en los zocos, con función de hospedaje de mercaderes, aunque desde la segunda mitad del siglo XVI quedaron dedicadas casi en exclusividad a la venta de grano -principalmente trigo- llevado por mercaderes foráneos, sin servicio de alojamiento. Tampoco renunciaron del todo a la acogida de otros géneros para su distribución y venta, tal y como

25 GORDO PELÁEZ, Luis, J. Pósitos, alhóndigas y alholíes: Edificios municipales de abastecimiento en Castilla durante el siglo XVI. En ARANDA BERNAL, Ana M.^a: *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico. Actas del Congreso Internacional sobre arquitectura vernácula*, 2007, pp. 102-114.

26 AMJF, Actas Capitulares, año 1703, fols. 6, 81 y 95. En el folio 85 figuran diferentes partidas de gastos, con pagos a maestros carpinteros, albañiles y labrantes de piedra -así como sus carretadas-, varios millares de ladrillos, cargas de arena, etc.

27 AMJF, Actas Capitulares, año 1749, fol. 375. AMJF, Legajo 256, expediente 7872, año 1750.

28 AMJF, Legajo 255, expediente 7845. AROCA VICENTI, Fernando. Sobre arquitectura pública durante el siglo XVIII en Jerez. *I Jornadas de Historia del Arte en Jerez de la Frontera. 2014. Arquitectura y diseño de la ciudad desde el siglo XVI hasta Isabel II*. Jerez: Asociación Jerezana Amigos del Archivo, 2014, pp. 107-160.

ocurría en algunas ciudades como Granada²⁹. Durante la Edad Moderna las alhóndigas se convirtieron en organismos con almacenes receptores de granos, generalmente de procedencia externa, para su venta en las ciudades bajo control municipal.

Por su parte, los pósitos, liberados desde el siglo XVI del control eclesiástico³⁰, eran instituciones regidas por la Corona, cuyas ordenanzas quedaban en manos de los ayuntamientos -aunque supervisadas por el Consejo de Castilla-, destinadas a almacenar grano a fin de regular los precios, garantizar préstamos, así como la distribución para el panadeo. Estos podían ser creados a iniciativa municipal como pósitos públicos, o bien concebidos por entidades particulares -principalmente de carácter religioso-, conocidos como pósitos píos³¹.

A comienzos del siglo XVII Covarrubias establece la diferencia entre ambas infraestructuras, al expresar que el pósito o alholí ejercía exclusivamente de *granero publico dóde se recoge el trigo y la ceuada*, mientras que define la alhóndiga como *la casa diputada para que los forasteros que vienen de la comarca a vender trigo a la ciudad, lo metan allí... Pero tambien finifica la que es para otras mercaderías*³². El diccionario de autoridades afina algo más cuando define al primero como *La casa en que se guarda la cantidad de trigo, que en Ciudades, Villas y Lugares se tiene de repuesto y prevención, para usar en tiempo de necesidad y carestía*, mientras que sobre el significado de la segunda expresa: *Casa pública donde se guarda el trigo de alguna Ciudad, ò Pueblo grande, para asegurar su abasto*³³. El Pósito de Jerez, organismo de gran relevancia dado la considerable productividad de trigo en todo el término municipal, estaba conformado por la oficina principal, situada en la antigua plaza de Pastrana, posteriormente conocida como de Silos, así como por un conjunto de estos últimos repartidos por diferentes zonas, necesarios para completar el acopio de granos. Incluso en ciertos momentos la propia Alhóndiga dedicó algún espacio para encerrar grano del Pósito.

Aun teniendo en cuenta la considerable producción local, la ciudad solía ser deficitaria en trigo durante algunos períodos, lo que obligaba a su importación y recepción en la Alhóndiga para la venta. Abundan las referencias a esos momentos de escasez, de la que in-

29 TORRES BALBÁS, Leopoldo. *Las alhóndigas hispanomusulmanas y el Corral del Carbón de Granada*. Al-Andalus, 1946, XI, pp. 446-480.

30 AAVV. *Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía. Catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de granos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1991, p. 31.

31 *Ibidem.*, p. 51.

32 COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián. *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Madrid: imprenta de Luis Sánchez, 1611, pp. 47-48.

33 Real Academia Española. Diccionario de autoridades (1726-1739). [En línea] <https://apps2.rae.es/DA.html> [Consulta: 20/04/2022]

cluimos solo algunos ejemplos. Así, en 1650 dado la exigua cosecha de trigo en toda España y particularmente en Andalucía, se concede autorización real para la adquisición de grano procedente de diversas ciudades de la Berbería. En el siguiente año también se registra la compra de trigo en la bahía de Cádiz procedente de Sicilia³⁴. El Setecientos mantiene la misma tónica, como en 1786, en que se adquieren cinco mil quinientas setenta fanegas y media (más de trescientas nueve toneladas) de trigo ultramarino. Del mismo modo, la escasez obliga en 1797 a la compra y conducción de grano a la Alhóndiga para evitar así la inflación³⁵.

Como queda constatado por la documentación, podemos afirmar, por lo tanto, que la Alhóndiga jerezana cumplía la exclusiva función de depósito del grano -principalmente trigo- procedente del exterior para su posterior venta en la ciudad, como asimismo la recepción de la producción local para la venta externa, bajo regulación municipal. Todas estas transacciones quedaban bajo control de la Aduana, situada en una de las dependencias bajas de la colindante Casa de la Justicia -también residencia del corregidor- junto a la calle Armas³⁶, hecho frecuente en la mayoría de ciudades españolas³⁷. Esta oficina de tributación de mercancías fue trasladada en 1567 de su primitivo emplazamiento en la plaza de San Dionisio al *...arrabal, lugar apartado y escondido de lo principal de la ciudad y tirándose la del lugar que siempre a estado...*³⁸, aunque no podemos precisar si se trataba en un principio de la plaza del Arenal. En 1785, mediante Real Orden, quedaba la Aduana de Jerez sin efecto para la tributación de géneros extranjeros, y solo *...habilitada para la salida de frutos y géneros del reino...*³⁹.

2. LA PANADERÍA

El traslado a la plaza del Arenal de las principales oficinas de abastecimiento durante el siglo XVI desencadenó la implantación del despacho de todo género comestible, hasta convertirse en el principal mercado de la ciudad. Puestos de pan, frutas, verduras, hortalizas y frutos secos tomaban forma, acompañados de freidores de pescado y puestos de carne guisada situados ante los portales entre la Pescadería y la Casa del Corregidor, en cuyo espacio

³⁴ AMJF, Actas Capitulares, años 1650, fols. 142 y 157vto. y 1651, fol. 900.

³⁵ AMJF, Actas Capitulares, años 1786, documento n. 1 y 1797, fol. 26vto: *...es necesario que no falte trigo en la alondiga pública y que los labradores que la tengan ocurran a ella con las porciones que le sean posibles...*

³⁶ Referencias a la aduana y su ubicación en la casa de la Justicia y del corregidor en AMJF, Actas Capitulares, año 1770, fols. 279 vto. y 299 vto. Año 1771, fol. 1044.

³⁷ SERRA RUIZ, Rafael. La Alhóndiga en el siglo XVIII. *Anuario de historia del derecho español*, 41, 1971, pp. 785-808. Este autor señala que en la mayoría de las ciudades españolas las aduanas se hallaban junto a las alhóndigas.

³⁸ AMJF, Actas Capitulares, año 1567, fol. 231.

³⁹ AMJF, Actas Capitulares, año 1785, fols. 290 y 977.

también se hallaba la Alhóndiga⁴⁰. El cúmulo de vendedoras propició órdenes por parte del corregidor para su traslado a zonas resguardadas, a fin de dejar expedita la plaza. Así ocurrió en 1591, donde se conminaba a todas las mujeres y demás personas que delante de las tiendas de la Goleta y Pescadería guisaban y vendían *...pescado y menudos de ganado...*, a dejar *... libre el uso público y tomen casas y sitios donde usen sus tratos, so ciertas penas atento a que la dicha plaza es la más principal que esta ciudad tiene, donde se exercitan los caballeros de ella...*⁴¹. Pese a algunos intentos de supresión, durante las dos centurias siguientes estos últimos puestos convivieron con los demás productos.

No será hasta el siglo XVIII cuando se lleven a cabo diferentes propuestas de organización y mejora para la venta de géneros comestibles, que culminaría en el fallido intento de creación de un mercado a espaldas de la plaza, del que solo se llegó a realizar el edificio de la nueva Pescadería en 1799, actualmente convertida en sala de exposiciones. No obstante, fueron erigidas algunas infraestructuras para de algún modo paliar los inconvenientes derivados de la venta a la intemperie de productos como el pan, el primero que gozó de puestos propios, consistentes en unas estructuras a modo de “casillas”, construidas antes de mediados de siglo a espaldas del Arco de la Pescadería, en la calle de las Berzas -hoy Pescadería Vieja-⁴². De igual modo en 1758 fueron establecidos 22 puestos de hortalizas y frutas en la misma calle colindante a la plaza, bajo proyecto del maestro mayor Pedro de Cos, con sólidas estructuras de piedra, hormigón y solería⁴³.

Como producto de primera necesidad, la fabricación, venta y regulación de precios del pan fue objetivo prioritario de los regidores jerezanos, que dio lugar a un nuevo edificio destinado a almacenes del Pósito y Panadería. El proyecto, planteado en 1742, estuvo a cargo de Juan Jiménez de Tobar -conocido como Juan Alejandro-, maestro mayor de obras de la ciudad: *... se acordó se hiciese planta para la fábrica de los almacenes del Pósito en el sitio de la Pescadería, de suerte que se hiciese también Panadería, por no haberla en esta ciudad...* El edificio había de

40 AMJF, Actas Capitulares, año 1568, fol. 969 vto. *Melchor Rodríguez, Francisco Muñoz, Pedro Hernández, decimos que nos tenemos nuestras mezas e tiendas e freyderas delante de los portales questán arrimados al muro entre la pescadería nueva e las casas del señor corregidor, donde muchos años y tiempo tenemos asiento para freyr e gizar carne y pescado...de más de beynte años a esta parte prácticamente sin contradicción alguna...y pagamos derechos a su magestad de todo lo que se vende...e agora nos perturban esta posesión las personas que biben en los soportales...*

41 AMJF, Actas Capitulares, año 1591, fol. 308.

42 AMJF, Legajo 257, expediente 7934, año 1748. Se ordena el reconocimiento de los cinco puestos para la venta de pan existentes tras el Arco de la Pescadería debido a su deterioro, a petición de dos panaderos arrendatarios de estos, quienes expresan: *...de noche están sirviendo de dormitorio de tunantes y vagamundos y no siempre se despacha el pan que se trae para vender, y como no tienen puertas es menester handar llevando y traiedo...*

43 AROCA VICENTI, Fernando. *Arquitectura y urbanismo en el Jerez del siglo XVIII*. Jerez: Centro Universitario de Estudios Sociales, 2002, pp. 69-77.

acoger la propia Panadería con otras estancias en la planta baja, sobre las que se levantarían doce almacenes distribuidos en tres cuerpos con diez balcones cada uno con vistas a la plaza del Arenal⁴⁴. Dicho proyecto fue creado sobre la base de una serie de beneficios para la ciudad, como la propia ubicación en inmuebles municipales, a fin de evitar gastos en la compra de otros a particulares; igualmente se planteaba la posibilidad de comunicación con la Alhóndiga mediante puertas internas, lo que permitiría un acopio de hasta 80 000 fanegas de trigo. Los caracteres de su ubicación quedaban de esta forma expuestos: ... *el sitio planteado por la ciudad es el más público de ella y en que a todas horas del día y noche se encuentra mucha jente... más acompañado y menos expuesto a robos y fraudes...* Por último se hacían constar los beneficios de su disposición sobre la muralla, ya que el edificio quedaba así protegido de los vientos.

El proceso constructivo se demoró hasta 1751, año en el que, tras autorización real comunicada por el marqués de Ensenada, comenzaron los trabajos⁴⁵. La falta de medios dilataría aún más las obras, pues en 1762, ejecutados todos los balcones -a falta del barandaje de hierro y su solería-, el edificio se hallaba aún por cubrir, como se desprende del informe emitido por el maestro mayor de obras Pedro de Cos junto a los arquitectos Juan de Pina y Domingo Mendoviña. A tal efecto fueron transferidos del caudal del Pósito entre seis y siete mil ducados para hacer frente a la continuidad de la construcción⁴⁶. Cinco años más tarde se vuelve a recurrir a este mismo organismo para la culminación de los trabajos, con un nuevo informe del maestro mayor Pedro de Cos y Juan de Pina -que dirigía las obras de la nueva Colegial-, en el que recomendaban dotar a los almacenes primero y segundo de ventilación, lo que obligaba a la apertura de ventanas⁴⁷.

Un nuevo informe de 1767 señala la conclusión de los treinta y tres balcones distribuidos en tres cuerpos, a semejanza de la contigua Alhóndiga, al tiempo que se iniciaban nueve almacenes -tres por planta- con cabida para 16 560 fanegas (cerca de novecientas veinte toneladas) de grano, con pilares y bóvedas. Su ejecución, de gran beneficio para el Pósito, evitaba así el arrendamiento de silos, que había supuesto un desembolso de 15 220 reales

44 AMJF, Actas Capitulares, año 1742, fol. 944. La obra fue presupuestada en 180 000 reales de vellón.

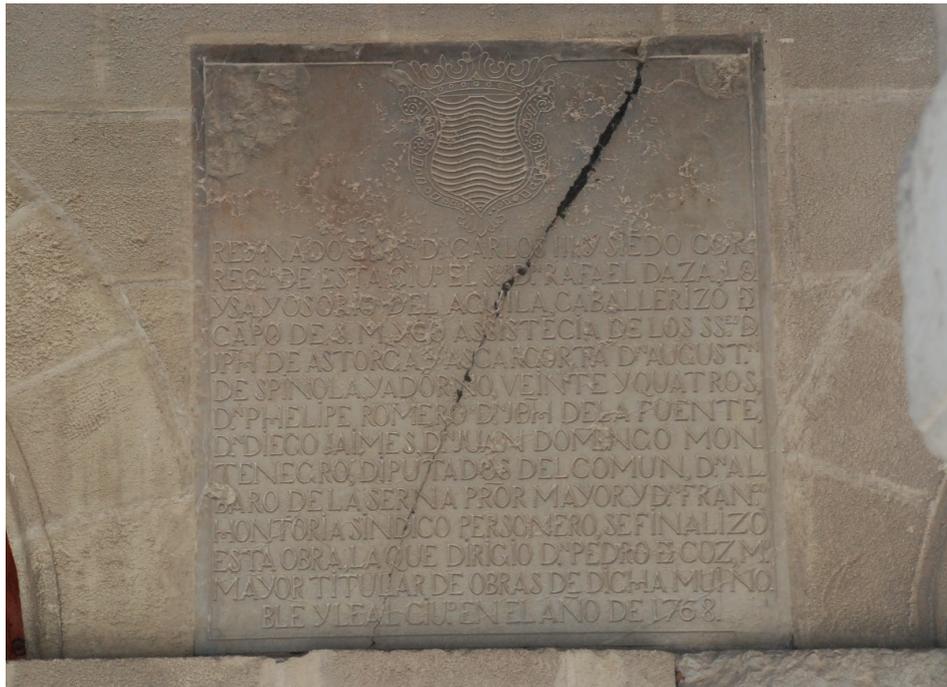
45 AMJF, Actas Capitulares, año 1751, fol. 861.

46 AMJF, Actas Capitulares, año 1762, fols. 761y 765.

47 AMJF, Actas Capitulares, año 1767, fol. 420. Para la perfecta conclusión de *la grande obra de Panadería y almazenes para los granos de Pósito* eran necesarios 128 769 reales. Fol. 478. Los citados arquitectos expresan en el informe: *...pasamos a reconocer el arrimo del muro contiguo con casas de don Francisco de Medina, pared principal de dichos almacenes, que es por donde corresponde darles luces y ventilación ...y siendo tan preciso como yndispensable se haya de tomar este sitio comprando al poseedor de él dos varas y media o tres para que quede hecho un almizcate...por donde se abrirán ventanas y puerta para usar de dicho sitio...*

en el último quinquenio. De esta forma los nuevos almacenes pasaban a ser propiedad del Pósito, mientras que la Panadería quedaba en manos de la Ciudad⁴⁸. La obra fue concluida en 1768 como reza en la lápida situada en la fachada, que también recoge la intervención del maestro mayor Pedro de Cos como director de los trabajos (Figura 3).

Figura 3
Lápida en la fachada de la Panadería. 1768



Años más tarde fueron ejecutadas algunas intervenciones, como la desarrollada en 1771, en que hubieron de ser reparadas algunas fracturas en los arcos de los almacenes, a petición de Manuel de Roda, Superintendente General de los Pósitos del Reino, mediante carta remitida desde San Ildefonso el 13 de agosto⁴⁹. En 1779 fue reconocida la Panadería por el arquitecto Torcuato Cayón -director de las obras de la Catedral de Cádiz-, quien percibió 15 000 reales por los quince días que estuvo en la ciudad, así como otros 300 el delineante

⁴⁸ Todos estos datos figuran en un expediente llevado a cabo posteriormente para aclarar la propiedad del edificio. AMJF, Actas Capitulares, año 1777, fols. 841, 847, 850-851. Fol. 221: *...desde el principio de la construcción de panadería y almacenes estuvo y está en la inteligencia que los dichos almezenes son de la propiedad del dicho pósito y que la panadería para los propios de la Ciudad...*

⁴⁹ AMJF, Actas Capitulares, año 1771, fols. 236, 250. La Ciudad acordó el reparo con los caudales del Pósito, a la vez que expresaba: *... y no perdiendo de vista esta ciudad la responsabilidad que pueda haver con el maestro que hizo la obra en que se han advertido estas fracturas...*

que lo acompañó. Esta misma cantidad fue pagada a cada uno de los dos arquitectos locales que también intervinieron en el reconocimiento, Juan Díaz y Agustín Crespo, así como 200 reales al carpintero Esteban García y 150 al cerrajero Diego Tocino⁵⁰.

Figura 4
Galería de soportales de la Alhóndiga y Panadería



50 AMJF, Actas Capitulares, año 1779, fol. 467.

Exteriormente el nuevo edificio seguía las pautas de la inmediata Alhóndiga, con la galería de soportales formada por arcos de medio punto de piedra de las canteras de San Cristóbal, sustentados con pilares cuadrangulares de piedra de Gigonza (**Figura 4**). La fachada, también de cantería, mantenía igualmente el esquema de treinta y tres balcones distribuidos en tres cuerpos, cuya venta generó un total de 82 560 reales que fueron invertidos en la obra⁵¹. Gracias al proceso de venta sabemos que los tres balcones situados en eje sobre el arco que servía de embocadura hacia la Pescadería -en cada uno de los tres cuerpos- eran de mayor tamaño que los restantes, con el consiguiente aumento de su valor⁵².

El interior presenta cubierta con bóvedas de arista en las estancias bajas, así como de vigas de madera y ladrillo por tabla en las superiores, con la presencia de par y nudillo en la del último cuerpo (**Figura 5**).

La autoría del edificio recae básicamente en el arquitecto Pedro de Cos, según figura en la lápida mencionada y queda corroborado por la firma de algunos informes en el transcurso de su ejecución. No obstante, cabría considerar la posibilidad de cierta reutilización del primitivo proyecto -con la *planta* presentada- elaborado por el entonces maestro mayor Juan Jiménez de Tobal, si bien se hace patente la alteración de este, al ser incluido un balcón más en cada cuerpo, así como el número y distribución de almacenes.

Jiménez de Tobal, hasta el momento conocido como Juan Jiménez Alejandro -o Juan Alejandro- obtuvo el cargo de maestro mayor de obras de la ciudad en 1742, elección sin duda avalada por su formación en la nueva obra de la Colegial, de donde salió como acreditado cantero, como posteriormente demostró en la ejecución de las bóvedas de la capilla sacramental de San Miguel⁵³. Pero apenas un lustro pudo disfrutar de su cargo, pues su temprana muerte, en 1747, obliga a una nueva convocatoria de la maestría mayor municipal, que ese mismo año recae en el arquitecto Pedro de Cos, quien la ostentaría hasta su fallecimiento en 1783⁵⁴. Ambos artífices son claros exponentes del dominio de la cantería, como era obligado en una ciudad donde la piedra predominaba en la mayoría de sus cons-

51 AMJF, Actas Capitulares, año 1777, fol. 848 vto.

52 Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera (en adelante APNJF), Juan Alonso de Barreda, año 1762, sin foliar. Se trata de un expediente de venta de dos balcones en la obra de la Panadería, en cuyo aprecio los maestros Juan de Pina y Pedro de Cos expresan: *...El balcón de mayor tamaño que está en dicha primera línea y cae sobre el arco principal por donde se franquea el paso para la pescadería...* Esta misma aclaración lo recogen para el segundo y tercer cuerpo.

53 REPETTO BETES, José Luis. *La obra del templo de la Colegial de Jerez de la Frontera*. Cádiz: Diputación Provincial, 1978, p. 399. AROCA VICENTI, Fernando, *Arquitectura*, op. cit., p. 190.

54 La relación completa de los maestros mayores de la ciudad en AROCA VICENTI, Fernando. *De la ciudad de Dios a la ciudad de Baco. La arquitectura y urbanismo del vino de Jerez. (Siglos XVIII-XX)*. Jerez: Remedios 9 Ediciones, 2007, pp. 120-127.

trucciones. La temprana muerte impidió a Jiménez de Tobal una obra más prolífica, como la tuvo Pedro de Cos a través de sus intervenciones en trabajos religiosos y civiles⁵⁵.

Figura 5
Panadería. Interior



55 AROCA VICENTI, Fernando, *Arquitectura...*, op. cit.

El nuevo edificio de la Panadería mitigó muchos de los problemas generados por la comercialización del pan favoreciendo el control de su precio y calidad, al tiempo que velaba por la higiene en el despacho, en unas instalaciones alejadas de las antiguas y deficientes estructuras para la venta. El despacho para la venta, situado en las dependencias bajas, era arrendado a particulares en pública subasta con especial incidencia en su buen mantenimiento y aseo⁵⁶. De cualquier manera, aun cuando se convirtió en el principal punto de comercialización, otros tantos permanecían en distintas zonas de la ciudad. El trigo era vendido a los panaderos en la Alhóndiga, siempre provista de existencias suficientes para garantizar el abasto a todo el pueblo⁵⁷, mientras que el producto era elaborado en las tahonas particulares⁵⁸, desde donde se distribuía a los distintos puntos de venta. En 1785 existían un total de cincuenta y cinco tahonas y hornos, distribuidos por todo el núcleo urbano, con una abrumadora mayoría en la collación de San Miguel, la más extensa de la ciudad. Cada uno de estos establecimientos podía incluir entre una y tres piedras de molienda, con una considerable mayoría de los que registraban dos de ellas⁵⁹.

3. EVOLUCIÓN DE LOS EDIFICIOS

Aun tratándose de construcciones de épocas diferentes, hubo cierta idea de unidad una vez planteada la obra de la Panadería, habida cuenta de su situación contigua. Cuando fue proyectada, recordemos, surgió la posibilidad de comunicación con la Alhóndiga a través de puertas interiores. Por otra parte, ambas fachadas compartían caracteres estructurales, principalmente mediante los tres cuerpos de balcones y la galería de soportales con arcos y pilares. Pero también un hecho fortuito contribuyó de alguna forma a reforzar la conexión entre los dos inmuebles, hasta llegar al volumen unitario que hoy conocemos.

⁵⁶ Así se hace constar, por ejemplo, en el arrendamiento de las rejas de la Panadería a José Garzón durante un año: *...se ha de obligar a tener la panadería barrida, limpia y muy aseada todos los días, y al fin del arrendamiento la ha de entregar blanqueada, tal y como la recibe ahora...* AMJF. Actas Capitulares, año 1770, fol. 86.

⁵⁷ Como ejemplo recogemos lo expresado por el alcalde mayor en 1779: *...que se llebe a la Alhóndiga de granos de esta ciudad alguna porción de trigo del que está comprado para el surtimiento público en el Pósito de ella y que se venda a los panaderos al precio corriente de ochenta reales para el surtimiento común, esto a fin de que en la oficina de la Alhóndiga haya trigo de que se surtan los panaderos y no se experimente falta que ocasione aflicción en el pueblo.* AMJF, Actas Capitulares, año 1779, fol. 528

⁵⁸ Cabe recordar que las tahonas eran molinos harineros cuyas ruedas eran accionadas por bestias, donde también se situaban los hornos de cocción.

⁵⁹ AMJF, Actas Capitulares, año 1785, fol. 529. *Relación de los hornos de panaderos que hay en esta ciudad, con espresión de sus calles, caseros, piedras y número de fanegas que se le consideran de molienda cada un día, e igualmente por lo respectivo a las atahonas corsarias y molinos de agua.*

Un voraz incendio, originado el 14 de marzo de 1794 en las casillas de madera para la venta de hortalizas⁶⁰, dañó gravemente a los colindantes edificios de la Alhóndiga y Panadería, con especial incidencia en esta última. Cinco días más tarde José de Vargas, arquitecto titular municipal, en un primer reconocimiento de los interiores de ambos inmuebles -donde en ese momento también se hallaba el *tercer batallón del regimiento de España fixo de esta ciudad-*, recomendaba la necesidad de intervenir en techumbres de escaleras y almacenes, así como tejados⁶¹. Una semana después fue emitido un nuevo informe por Vargas y Miguel de Olivares, arquitecto que dirigía las obras de la Catedral de Cádiz, conocido ya en la ciudad por su intervención en la nueva Colegial⁶², donde certifican un mayor daño en la fachada de la Panadería, así como en techos de todos los balcones y techo y tejado de las paneras. Del mismo modo manifiestan hallarse ruinosos trece pilares, con sus correspondientes arcos, en la galería de soportales, *...no tanto por el calor como por el movimiento de los porrazos que los pedazos de techos quemados de los tres cuerpos le caían*, que habían de ser sustituidos.

Gran interés presenta la mención a los “adornos” de la fachada: *...en los mismos términos a padecido todo el adorno de esta fachada habiéndose caído o saltado mucha parte de él y lo demás está resentido por el fuego...*⁶³, algo que plantea cierto interrogante, pues la acepción del término puede llevar a diferentes interpretaciones. Inicialmente, según el significado más usual, se podría entender como simple ornamento (aplicación de elementos decorativos, en este caso de caracteres barrocos). Sin embargo, y continuando con el informe, el término vuelve a aparecer con un sentido más próximo a elementos estructurales:

...respecto que el adorno que en el día existe es de mucho relieve y confuso, y el que se ha de hacer será de poco pues este quedará muy sencillo, distinguiéndolo una entrecalle rehundida...haciéndoles unos emboquillados moldados en unas ventanas y en otras lisos, con su faja que le acompañe para los pilares y entrecornisas y serramientos, haciéndoles una entrecalle rehundida para que resulten las fajas de cada hueco de dos dedos de relieve, y de esta forma quedará perfeccionada esta fachada sin la diformi-

⁶⁰ Este hecho fue recogido por el contemporáneo Juan de Trillo, autor de una serie de anotaciones sobre hechos acaecidos en Jerez y su entorno. *Memorias del señor Juan de Trillo y Borbón, familiar y alguacil mayor del Santo Tribunal de la Inquisición. Y capitán y jurado del ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Jerez de la Frontera*. Edición de Manuel Romero Bejarano. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 2019, pp. 45-46.

⁶¹ AMJF, Actas Capitulares, año 1794, fol. 334. El presupuesto ascendía a 32 600 reales.

⁶² REPETTO BETES. *op. cit.*, pp. 193-194.

⁶³ AMJF, Actas Capitulares, año 1794, fols. 342-346.

dad que en el día se presenta, ni tendremos la precisión de desgraciarla más metiéndole nuevas piezas y tacos para igualar a los mencionados y disformes adornos...⁶⁴.

El concepto “adorno”, por lo tanto, es tratado de forma más cercana a como lo define el diccionario de autoridades⁶⁵.

El presupuesto incluido en el informe emitido por ambos arquitectos superaba los 90 000 reales de vellón, desglosados a través de los distintos elementos que habían de ser aplicados a la obra, como los trece pilares de piedra de Gigonza, nueve arcos, quince cerramientos, retirada de “adornos” viejos y ejecución de los nuevos, composición de cornisas y baranda de balcones, pintura de puertas y de estos últimos, etc. Los arquitectos recomiendan también la continuidad de la línea de portales y balcones hasta el extremo contiguo a la Carnicería: *...es de necesidad urgente que se continúe esta misma línea de portales y balcones hasta su estremidad...⁶⁶*, algo que finalmente no se ejecutó.

El incendio, por lo tanto, tuvo una significativa incidencia principalmente en el edificio de la Panadería, que acusó ciertos cambios en su fachada respecto de la primitiva fábrica. Por otra parte, la envergadura del siniestro motivó una toma de conciencia de los graves perjuicios derivados de este tipo de sucesos, en una ciudad carente de medios específicos para hacerles frente. Ante esta circunstancia, una semana después del infortunio fue dictado un auto por el corregidor para la creación de unos servicios básicos contra incendios, al igual que existían en muchas ciudades del reino. A tal efecto ordenó establecer *...una oficina en sitio proporcionado, y en donde desde luego se custodien los útiles combenientes para ocurrir a estos desgraciados fines...y que se sabe se tienen en las ciudades y pueblos populosos...*, con una serie de utensilios⁶⁷ bajo custodia del maestro mayor de la ciudad. En caso de incendio, al toque de campana todos los alarifes habían de acudir -con el personal a su cargo- al lugar del suceso con las herramientas en su poder, bajo pena de cincuenta ducados y privación del oficio si contraviniesen la orden. De igual modo debían actuar los maestros carpinteros de lo blanco y de lo prieto, con sus oficiales y herramientas, bajo la misma pena si omitiesen el auxilio.

⁶⁴ AMJF, Actas Capitulares, año 1794, fol. 343 vto.

⁶⁵ Real Academia Española. Diccionario de autoridades (1726-1739). [En línea] <https://apps2.rae.es/DA.html> [Consulta: 20/04/2022]: *En la arquitectura es todo aquello, que segun la varias especies de sus órdenes la hacen mas vistosa, y la hermosean: como adorno Dórico, Jónico, Coríntio, Toscano, ò Compuesto.*

⁶⁶ AMJF, Actas Capitulares, año 1794, fol. 343 vto. En un principio esto podría ser interpretado como una continuidad de las obras hacia el extremo de los portales y balcones de la Alhóndiga, pero el documento continúa aclarando que la distancia comprendía cuarenta y nueve pies, por lo que no hay duda de que se trata del extremo opuesto al de esta última.

⁶⁷ Figuran seis ganchos o barras con asta, seis palanquetas, seis hachas, seis espiochas, seis jeringas grandes, dos bombas, cuatro docenas de esportones y otras cuatro de espuertas, tiros y una docena de cubetas.

Por su parte, los carreteros aportarían con prontitud las carretas aptas para portear botas llenas de agua, con la ayuda de toneleros, que lo harían con las pipas⁶⁸ y tinajas que dispusiesen, ayudados de sus oficiales y herramientas, bajo la misma multa en caso de omisión. Por último, se ordena a las parroquias, conventos y ermitas la aportación de escaleras en su poder, llevadas por sus sirvientes para atajar el fuego, así como la cooperación de todo el vecindario⁶⁹. Hasta el momento no hay constancia del establecimiento en la ciudad de una infraestructura contra incendios anterior a la descrita, por lo que esta podría ser considerada el punto de partida para posteriores métodos con personal cualificado y operativo en exclusividad para tal fin hasta la creación del cuerpo de bomberos.

Figura 6
Edificio de la Alhóndiga y la Panadería



La definitiva unificación de los edificios de la Alhóndiga y Panadería sería fruto de intervenciones llevadas a cabo ya en el siglo XIX, en un momento de gran avance en el tradicional afán de unificar la plaza con la homogeneización de las fachadas de sus edificios. Así, en

⁶⁸ La bota y la pipa eran los envases tradicionales utilizados para la crianza y comercio del vino de Jerez. La primera tenía una capacidad de treinta arrobas y la segunda de veintisiete.

⁶⁹ AMJF, sección Histórico Reservado, cajón 6, n. 30, fol. 800. *Auto para el establecimiento de oficina y prevención de pel-trechos para ocurrir en la necesidad de ynsendios*. 22 de marzo de 1794.

1832 se llevó a cabo una importante intervención en los inmuebles, que en ese momento aún actuaban como cuartel. Francisco Javier Velázquez, arquitecto titular municipal, junto a José Rodríguez, maestro de obras públicas de albañilería, declararon a través de un informe el estado ruinoso en el que se encontraba especialmente la Panadería, tanto interior como exteriormente, con especial incidencia en la fachada que se hallaba apuntalada. En el presupuesto, que ascendía a 81 000 reales, se incluían materiales como cal, ladrillo, hierro para los balcones y piedra de labor⁷⁰; una reforma que bien pudo ser la encargada de proporcionar a las fachadas la unidad -con la uniformidad de sus balcones- aún hoy perceptible, con un característico lenguaje clasicista decimonónico (**Figura 6**). En el transcurso de los siglos XIX y XX ambos edificios aún padecieron estados ruinosos. La última intervención responde a un proyecto de rehabilitación integral llevada a cabo en 1986, para su transformación en sede de la Delegación Municipal Urbanismo, donde fueron eliminados tres balcones en el extremo de la antigua Panadería, a la vez que fue levantada una escalera con acceso exterior que desequilibra notablemente la armonía del conjunto.

4. LOS EDIFICIOS Y SU ESPACIO URBANO

El paulatino protagonismo de la plaza del Arenal como notorio enclave urbano desde inicios del Quinientos -momento en el que comienzan a ser trasladados algunos servicios de la ciudad para abandonar definitivamente sus primigenias sedes del intramuros- quedará sólidamente afianzado en las primeras décadas del siglo XVII. Pese a no ser concebida bajo un proyecto unitario, había asimilado algunos de los caracteres de la Plaza Mayor española: un gran espacio cuadrangular de alguna forma unificado mediante los edificios integrantes, cuyos balcones y soportales eran sus principales señas de identidad, a lo que contribuyó su ubicación en el exterior junto a una de las puertas mayores de la ciudad. Pese a que los caracteres morfológicos la distanciaban de la Plaza Mayor barroca, su funcionalidad establecía estrechos vínculos con ella, hecho por el que habitualmente era denominada con tal nombre. Esteban Rallón, autor de mediados del Seiscientos, destacaba su importancia como centro de actividades: *...En estos burgos o arrabales está todo el comercio de la ciudad: la de las justicias, casa de armas, alhóndiga, carnicería, rastro y pescadería, todo ello en una plaza que llaman del Arenal y fuera de ella el pósito, que se compone de muchos sitios donde se recoge el trigo...*⁷¹ (**Figura 7**). Al carácter mercantil -ya tratado- se unía la otra razón existencial de toda Plaza Mayor: el desarrollo de actos festivos, elementos esenciales en la configuración estructural de sus edificios. Todo ello, por lo tanto, justificaba la ambivalencia de su natu-

⁷⁰ AMJF, Legajo 257, expediente 7942, año 1832.

⁷¹ RALLÓN DE MERCADO. *op. cit.*, p. 130.

siglo XVI-, adonde también fue trasladada la Cárcel Real en 1678⁷³, de forma que perpetuaba su carácter eminentemente cívico. Aun así, la plaza del Arenal no quedaba del todo exenta de signo de poder al contar con la Casa de la Justicia, vinculada a la vivienda del corregidor, que incluía a la Aduana, como hemos podido comprobar.

Como ocurrió en el resto de España con las plazas mayores, la época barroca le confirió su más alto grado identitario como marco principal de espectáculos públicos, así como actos militares y religiosos, algo implícito a la imagen de dominio a través de la diversión y regocijo popular: la fiesta barroca como práctica del poder, en palabras de Bonet Correa⁷⁴. Los ejercicios militares -conocidos como asambleas- la transmutaba en una auténtica plaza de armas, a lo que se unían como soporte los acuartelamientos en algunas dependencias de la Alhóndiga y Panadería durante el Setecientos⁷⁵. Por otra parte, las misiones y prédicas encontraron en ella su más adecuado escenario, capaz de transformarse en un gran templo abierto para los fieles. Hay constancia también de las predicaciones durante el siglo XVIII desde algunos balcones de la Alhóndiga, como elevados púlpitos frente a ingentes masas de congregantes, actos que llegaron a extenderse a lo largo de todo el año⁷⁶.

Pero fueron los espectáculos ecuestres y taurinos -como en tantos otros espacios similares de la geografía peninsular- los que otorgaron verdadero carácter a la plaza del Arenal, determinantes para su configuración en planta y alzado. Aunque desde inicios del Quinientos se había convertido en marco prioritario para estos festejos -como refleja Wyngaerde en el dibujo de 1567 preparatorio de la vista general de la ciudad⁷⁷-, en 1593 el cabildo le confiere carácter oficial tras acordar su exclusividad para las alcancías, manejos y toros, a excepción de los días de san Blas y san Sebastián, que podían ejecutarse en las plazas del Mercado y San Sebastián respectivamente, como era costumbre⁷⁸.

En el paulatino proceso constructivo de sus edificios se impuso la necesidad de un máximo aprovechamiento del espacio, que originó la frecuente elevación en tres cuerpos de altura

73 AROCA VICENTI, Fernando. Sobre arquitectura..., *op. cit.*

74 BONET CORREA, Antonio. *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español*. Madrid: Akal/ Arte y estética, 1990, p. 5. La fiesta barroca como práctica del poder. *Diwan*, 5/6, 1979, pp. 53-85.

75 Las asambleas reunían trimestralmente a soldados durante tres días para el desarrollo de ejercicios y maniobras. AROCA VICENTI, Fernando. Sobre arquitectura..., *op. cit.*

76 AROCA VICENTI, Fernando. *Cenobios y clausuras en el Jerez barroco. Una mirada nueva a la ciudad convento*. Jerez: Asociación jerezana de Amigos del Archivo, 2021, pp. 120-124.

77 KAGAN, Richard L (Dir.). *Ciudades del Siglo de Oro: Las vistas españolas de Antón Van Der Wyngaerde*. Madrid: El Viso, 1986, p. 322.

78 AMJF, Actas Capitulares, año 1593, fol. 31. Este dato lo recoge también GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Historia*, *op. cit.* T.II, p. 90.

con balcones, codiciadas tribunas para el disfrute de los espectáculos. Los sustanciosos réditos generados por la venta o alquiler de estos miradores -de manera independiente al resto del edificio- excedía en muchos casos al valor de viviendas completas en otras zonas de la ciudad, como puede comprobarse a través de los abundantes contratos registrados en los protocolos notariales, que por razones de espacio no podemos incluir aquí. Las corridas de toros, juegos de caña y alcancías⁷⁹, por lo tanto, la acercaron en mayor grado al concepto de Plaza Mayor, pues la instalación de atajacalles, talanqueras y andamios lograban unificar su espacio al quedar completamente cerrado⁸⁰.

Elementos de gran demanda para la convivencia y goce de los espectáculos, los balcones proliferaron en los edificios de nueva planta erigidos en la plaza durante los siglos XVI al XVIII. Como ejemplo, en 1549 la Ciudad otorga licencia a Alonso Gutiérrez *...para que en la entrada de la Puerta del Real arrimado a la torre y muro real de dicha puerta hiciera mirador...* Del mismo modo, en 1579 *...acordose por su señoría que en la plaza del Arenal vean donde se pueden hacer ventanas y se de orden por el señor corregidor e diputados obreros...*⁸¹. A principios del Seiscientos se plantea ya una regularización de las nuevas edificaciones y sus miradores: *...porque en la plaza del Arenal se ban haziendo y pretenden hazer muchas obras de ventanas y otros edificios y para que se hagan como convengan a el adorno e vistas de la plaza acordó que se nombren a dos caballeros veintiquatro...y den quenta de la obra que no sea a propósito ni deva hazer para la buena policía y adorno de la dicha plaza*⁸².

Así ocurrió también tras la compra por un particular en 1677 de un solar situado en uno de los lados mayores, entre las embocaduras de las calles Caballeros y Corredera, para una nue-

⁷⁹ Sobre la práctica de estas actividades en la ciudad, véanse: *Libro nuevo. Bueñas de escaramuza, de gala, a la gine-ta, compuestas por don Bruno Joseph de Morla y Melgarejo*. Jerez: imprenta de Melchor García Ruiz, 1889. *Descripción de las fiestas de cañas y toros celebradas en Jerez de la Frontera en el año 1630 con motivo del nacimiento del Príncipe D. Baltasar Carlos. Por D. Juan Spinola y Torres. Reproducida con notas por D. Juan Moreno de Guerra y Alonso*. Madrid: sucesores de Rivadeneyra, 1916. SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. *Juegos de toros y cañas en Jerez de la Frontera*. Jerez: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1960. SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito y LASTRA Y TERRY, Juan de la: *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*. T. III, cap. VII. Jerez: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1969. MORENO ARANA, Juan A. Actividades lúdicas-deportivas y espacio urbano en Jerez de la Frontera durante la Edad Moderna. *Trocadero*, 33, 2021, pp. 10-31.

⁸⁰ Todos estos elementos fueron habituales durante las tres centurias de la Edad Moderna. La documentación sobre estos festejos es muy extensa. Como ejemplo, en 1591 Diego de Jaén se comprometía a *...tomar a su cargo el cerrar de las calles e de las plajas del Arenal y de la de San Sebastián desta dicha ciudad los días de fiesta que se han de hacer...e regar la plasa del Arenal los dichos días de fiestas...* AMJF, Actas Capitulares, año 1591, fol. 494. En 1654, se concede licencia a los conocedores de las carnicerías de la ciudad para llevar a cabo *un regocijo de fiestas de toros en la plaza del Arenal atajando las calles y dejando la plaza cerrada...* AMJF, Actas Capitulares, año 1654, fol. 225 vto. Durante el Setecientos se procedía de la misma forma, al igual que en los actos con motivo de proclamaciones y visitas regias, AROCA VICENTI, Fernando, *Arquitectura y urbanismo, op. cit.*, pp. 251-269.

⁸¹ AMJF, Actas Capitulares, años 1549, fol. 438 y 1579, fol. 53 vto.

⁸² AMJF, Actas Capitulares, año 1612, fol. 775.

va edificación ...y hacer bentanas para adorno de la plaza... Para igualar la nueva obra con los edificios colindantes solicitó tomar una pequeña porción del espacio público: *...atendiendo a la buena policía de la plaza del Arenal donde se exercitan los ejercicios militares y las fiestas de regocijos públicos de toros y juegos de cañas y que es bien correspondan con igualdad los edificios de ella...* Tras las pertinentes mediciones por el maestro mayor Diego Moreno Meléndez, le fueron concedidas siete varas para la fachada y frente de la plaza y otras siete de fondo, a fin de *...ygualar la obra y bentanas que ha de hacer con las demás de la plaza, de manera que no aya desyqualdad...* Por dicha concesión el propietario se obliga a pagar cinco ducados anuales de censo y tributo a los propios de la ciudad⁸³.

Por su privilegiada situación los balcones de la Alhóndiga y Panadería fueron codiciadas tribunas para las fiestas, por lo que el cabildo solía reservar un grupo del primer cuerpo para uso propio, mientras el resto era adjudicado en régimen de alquiler⁸⁴. Las solicitudes de ocupación, frecuentemente tratadas en las sesiones capitulares, llegaron a alcanzar tal protagonismo que en 1692 el corregidor determinó prohibir su planteamiento en los cabildos: *...no se hable en el ayuntamiento de esta ciudad sobre dichas ventanas por proposición, requerimiento ni otra forma alguna, pena de quinientos ducados al capitular que hiciere dicha proposición...*⁸⁵.

Junto a la Panadería se hallaba la Carnicería y Matadero -una de las primeras infraestructuras trasladadas desde el intramuros, como queda expuesto-, este último desplazado ya en 1792 a uno de los extremos de la ciudad -en los límites de la calle Arcos-, en cuyo lugar fue levantada la posada de San Dionisio, para la que se había proyectado una fachada acorde

83 AMJF, Actas Capitulares, año 1675, fol. 444 vto. El comitente, Diego Martínez Cabeza Leal, vecino de la cercana calle Empedrada, adquirió el solar para la nueva edificación con el probable fin de obtener sustanciosos réditos mediante el arrendamiento o venta de sus balcones. Aquí aparece el término ventana en alusión a balcón. Ambos figuran indistintamente en la documentación para referirse a los balcones. Como ejemplo, Fernando de Castro Gaitán arrienda en 1629 a Lorenzo Adorno y Guzmán *...una ventana con su balcón de hierro...* APNJF, Fernando de Medina, año 1629, 3 de septiembre, fol. (roto).

84 Sirva como ejemplo la adjudicación llevada a cabo para las alcancías durante las carnestolendas de 1697, donde se acordó arrendar el segundo cuerpo de balcones de la Alhóndiga a los precios más convenientes y reservar seis de los del primero para la Ciudad, y por otra parte *...repartiendo los demás en la conformidad que se acostumbra.* AMJF, Actas Capitulares, año 1697, fol. 44. Cuatro años antes se había obtenido una renta de 700 reales tras el arrendamiento de los balcones durante los mismos festejos de carnaval. AMJF, Actas Capitulares, año 1693, fols. 375 y 388 vto. Del mismo modo en 1716 se alude a los seis balcones del primer cuerpo reservados para la Ciudad y sus capitulares en los *festejos públicos de toros.* AMJF, Actas Capitulares, año 1716, fol. 497.

85 AMJF, Actas Capitulares, año 1692, fol. 1008 vto. Don Manuel Hurtado de Mendoza, corregidor, dijo: *...que porque en muchos de los ayuntamientos que se han celebrado en esta ciudad se ha tratado de las ventanas que hay en la plaza del Arenal sobre la oficina de la carnicería y alondiga para su repartimiento, y siendo pocas y muchos los que las apetecen es presiso se originen discordias entre los que tienen algunas dellas por el tiempo de la voluntad de la Ciudad y otros a quienes no les ha tocado ventanas y habiendo hecho la Ciudad diferentes acuerdos sobre esta materia...por algunos capitulares se pretende volver a conferir en el ayuntamiento sobre dichos acuerdos...*

con los edificios adyacentes⁸⁶, objetivo nunca alcanzado, pues sus balcones no llegaron a sobrepasar el primer cuerpo de altura.

La importancia de este gran espacio urbano y su repercusión social motivó una denominación popular para cada uno de sus frentes. Así, uno de sus lados mayores, junto al Arco del Corregidor, se conocía como acera del Cuartel y Alhóndiga, mientras su lado opuesto era llamado acera de La Roldana⁸⁷; los lados menores eran conocidos como Portales de Pavón, junto a la Casa del Corregidor, y acera de la Cuna en el frente opuesto⁸⁸.

A inicios del siglo XIX la plaza aún mantenía el carácter escénico y sus balcones cualidades de privilegiados palcos para las fiestas, aunque no todos se mantenían en buen estado de uso. Así, en 1802, con motivo de la celebración de las nupcias del príncipe de Asturias, el corregidor ordena un reconocimiento general por los arquitectos municipales José de Vargas y Cayetano Vélez. Sobre los de la Alhóndiga y Panadería expresan ser necesario el reparo de sus cornisas. Tras la orden y nueva inspección pericial aún se encontraban algunos sin restaurar, por lo que se ordena su cierre durante las fiestas⁸⁹. Por otra parte, de los sesenta y seis balcones de ambos edificios solo treinta y cinco eran ya de propiedad municipal en 1854, mientras que los restantes estaban en manos privadas⁹⁰.

En el transcurso del Ochocientos, como ocurrió en el resto de España con las plazas mayores, la del Arenal perdió el carácter polivalente fraguado desde los inicios de la Edad Moderna. La creación en 1822 de un mercado de verduras y hortalizas en el cercano llamado Compás o Patio de San Francisco, derribado ya en 1885 cuando fue inaugurado el moderno Mercado de Abastos en las desamortizadas dependencias del convento del mismo nombre -actualmente en uso-⁹¹, borró definitivamente toda su esencia mercantil. De igual modo, aunque ya en las últimas décadas del Setecientos fueron levantadas en el denominado Ejido algunas plazas

86 AROCA VICENTI, Fernando, *Arquitectura y urbanismo*, op. cit., pp. 77-80.

87 Tenemos constancia de esta denominación desde principios del siglo XVII. Así, en 1615 Leonor de Araus arrienda a Lorenzo Martín una casa mesón en el sitio de La Roldana. APNJE, Juan Bautista Bousomo, año 1615, fol. 518.

88 MUÑOZ Y GÓMEZ. op. cit., p. 292. Estas denominaciones las podemos corroborar al ser frecuentemente mencionadas en la documentación consultada.

89 AMJF, Legajo 242, expediente 7330, año 1802. *Expediente sobre la reparación y composición de los balcones que tienen sus vistas a la plaza del Arenal*. Ante la próxima celebración de las fiestas del casamiento del príncipe de Asturias con la princesa de Nápoles, en la plaza del Arenal, ...cuyas vistas y balcones se ocuparán con crecido número de personas, a fin de precaver cualquier desgracia...por la debilidad de dichos balcones o hallarse en estado ruinoso..., el corregidor ordena su reconocimiento.

90 AMJF, Legajo 89, expediente 2695, año 1854.

91 CABALLERO RAGEL, Jesús. *Apuntes para el urbanismo en Jerez durante el siglo XIX*. Jerez: Tierra de Nadie Editores, 2020, pp. 302-303 y 310-328. AROCA VICENTI, Fernando. *Cenobios y clausuras*, op. cit. pp. 59-63.

de toros de madera⁹², la construcción del nuevo coso en las afueras de la ciudad en 1840⁹³ la desvinculó también de todo acontecimiento taurino.

Tras sucesivas reformas, la plaza del Arenal adquiriría así pleno carácter de gran espacio de recreo, cuyos paseos y zonas arboladas eran continuo reclamo para los habitantes de una ciudad que crecía, imparable, auspiciada por la industria del vino.

BIBLIOGRAFÍA

AROCA VICENTI, Fernando. *Arquitectura y urbanismo en el Jerez del siglo XVIII*. Jerez: Centro Universitario de Estudios Sociales, 2002.

- *De la ciudad de Dios a la ciudad de Baco. La arquitectura y urbanismo del vino de Jerez. (Siglos XVIII-XX)*. Jerez: Remedios 9 Ediciones, 2007.

- Sobre arquitectura pública durante el siglo XVIII en Jerez. *I Jornadas de Historia del Arte en Jerez de la Frontera. 2014. Arquitectura y diseño de la ciudad desde el siglo XVI hasta Isabel II*. Jerez: Asociación Jerezana Amigos del Archivo, 2014, pp. 107-160.

- Controversias y litigios en torno al uso de la piedra en Jerez de la Frontera. *Laboratorio de Arte*, 31, 2019, pp. 421-440.

- *Cenobios y clausuras en el Jerez barroco. Una mirada nueva a la ciudad convento*. Jerez: Asociación jerezana de Amigos del Archivo, 2021.

AAVV. *Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía. Catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de granos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1991.

BONET CORREA, Antonio. *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*. Barcelona: Gustavo Gili, 1978.

- *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español*. Madrid: Akal/ Arte y estética, 1990, p. 5.

- La fiesta barroca como práctica del poder. *Diwan*, 5/6, 1979, pp. 53-85.

⁹² AROCA VICENTI, Fernando, *Arquitectura y urbanismo*, op. cit., p. 138. La aparición de las plazas de toros, creadas ex profeso como elementos desvinculados de las plazas mayores, en BONET CORREA, Antonio. *Fiesta, poder*, op. cit., p. 106.

⁹³ Esta primitiva plaza de toros fue reconstruida en dos ocasiones tras sufrir incendios. CABALLERO RAGEL, Jesús. *Apuntes*, op. cit., pp. 329-337.

CABALLERO RAGEL, Jesús. *Apuntes para el urbanismo en Jerez durante el siglo XIX*. Jerez: Tierra de Nadie Editores, 2020.

CERVERA VERA, Luis. *Plazas Mayores de España*. Madrid: Espasa-Calpe, 1990.

COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián. *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Madrid: imprenta de Luis Sánchez, 1611.

Descripción de las fiestas de cañas y toros celebradas en Jerez de la Frontera en el año 1630 con motivo del nacimiento del Príncipe D. Baltasar Carlos. Por D. Juan Spinola y Torres. Reproducida con notas por D. Juan Moreno de Guerra y Alonso. Madrid: sucesores de Rivadeneyra, 1916.

GORDO PELÁEZ, Luis, J. Pósitos, alhóndigas y alholíes: Edificios municipales de abastecimiento en Castilla durante el siglo XVI. En ARANDA BERNAL, Ana M.^a: *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico. Actas del Congreso Internacional sobre arquitectura vernácula*, 2007, pp. 102-114.

GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Historia del estado presente y antiguo de la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera*. Jerez: imprenta de Melchor García, 1886. T. II.

Memorias del señor Juan de Trillo y Borbón, familiar y alguacil mayor del Santo Tribunal de la Inquisición. Y capitán y jurado del ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Jerez de la Frontera. Edición de Manuel Romero Bejarano. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 2019.

KAGAN, Richard L (Dir.). *Ciudades del Siglo de Oro: Las vistas españolas de Antón Van Der Wyngaerde*. Madrid: El Viso, 1986.

Libro nuevo. Bueñas de escaramuza, de gala, a la gineta, compuestas por don Bruno Joseph de Morla y Melgarejo. Jerez: imprenta de Melchor García Ruiz, 1889.

MORENO ARANA, Juan A. Actividades lúdicas-deportivas y espacio urbano en Jerez de la Frontera durante la Edad Moderna. *Trocadero*, 33, 2021, pp. 10-31.

MUÑOZ Y GÓMEZ, Agustín. *Noticia Histórica de las calles y plazas de Jerez de la Frontera*. Jerez: imprenta del Guadalete, 1903.

NAVASCUÉS PALACIOS, Pedro. La Plaza Mayor en España. *Cuadernos de Arte Español*, 83, 1993, pp. 1-31.

- *La Plaza Mayor en España*. Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa. Instituto Juan de Herrera, 2002.

RALLÓN DE MERCADO, Esteban. *Historia de la Ciudad de Jerez de la Frontera y de los Reyes que la dominaron desde su primera fundación*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1998, t. III.

Real Academia Española. Diccionario de autoridades (1726-1739). [En línea] <https://apps2.rae.es/DA.html> [Consulta: 20/04/2022].

REMOLINA SEIVANE, José Miguel. Las Alhóndigas, una nueva arquitectura civil en la Castilla del siglo XVI. Análisis de su implantación en las ciudades medievales. En AGUILAR ANDRADE, Amelia y MELO DA SILVA, Gonçalo (eds.). *Abastecer a cidade na Europa Medieval. Provisioning Medieval European Towns*. Lisboa: IEM-Instituto de Estudios Medievales, 2020, pp. 401-421.

REPETTO BETES, José Luis. *La obra del templo de la Colegial de Jerez de la Frontera*. Cádiz: Diputación Provincial, 1978.

RÍOS MARTÍNEZ, Esperanza de los. *Antón Martín Calafate y Diego Moreno Meléndez en la arquitectura jerezana del siglo XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2003.

ROMERO BEJARANO, Manuel. "Santas cosas son llamadas los muros". *La arquitectura militar en Jerez durante el siglo XVI*. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 2008.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. *Juegos de toros y cañas en Jerez de la Frontera*. Jerez: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1960.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito y LASTRA Y TERRY, Juan de la: *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*. T. III, cap. VII. Jerez: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1969.

SERRA RUIZ, Rafael. La Alhóndiga en el siglo XVIII. *Anuario de historia del derecho español*, 41, 1971, pp. 785-808.

TORRES BALBÁS, Leopoldo. Las alhóndigas hispanomusulmanas y el Corral del Carbón de Granada. *Al-Andalus*, 1946, XI, pp. 446-480.

EL PATRONATO SOBRE EL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZOS DE BENAMEJÍ (CÓRDOBA) DURANTE LA EDAD MODERNA Y SU INFLUENCIA SOBRE SU PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y SU CONTEXTO DEVOCIONAL¹

JESÚS SUÁREZ ARÉVALO | UNED

ORCID ID: 0000-0002-7990-2917

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es esbozar una aproximación al funcionamiento del patronazgo nobiliario sobre el clero regular y especialmente las repercusiones sobre el proceso constructivo y el contexto devocional de las fundaciones conventuales tomando como caso de estudio el desaparecido convento de Carmelitas Descalzos de la villa cordobesa de Benamejía. Tras analizar su complejo proceso de fundación y de edificación, hacemos una aproximación al progresivo desplazamiento de las devociones promocionadas en el convento, desde las elegidas por los fundadores hacia las propias de la orden carmelita como medio de compensar la progresiva pérdida del apoyo nobiliario.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura religiosa, carmelitas descalzos, fundación conventual señorial, familia Bernuy, marqueses de Benamejía.

¹ Este artículo se inscribe en el proyecto de tesis doctoral *Aproximación a la ciudad nobiliaria de los reinos de Córdoba y Sevilla en la Edad Moderna como tipología urbana*, dentro del programa de Doctorado de Historia, Historia del Arte y Territorio de la UNED

THE PATRONAGE OF THE CONVENT OF DISCALCED CARMELITES FATHERS IN BENAMEJÍ (CORDOBA) DURING THE MODERN AGE AND ITS INFLUENCE ON ITS CONSTRUCTION PROCESS AND ITS DEVOTIONAL CONTEXT.

ABSTRACT

The objective of this work is to outline some remarks on the functioning of the nobility patronage on the regular clergy and especially the repercussions on the construction process and the devotional context of the monastic communities. We take as a case study the disappeared Discalced Carmelite Fathers of Nuestra Señora de los Remedios in the Cordovan village of Benamejí. After analyzing the process of foundation and construction, we approach to the evolution in the devotions promoted in the convent, from those chosen by the founders to the favorite devotions of the Carmelites order as a way to compensate for the progressive withdrawal of noble support.

KEYWORDS

Bernuy family, monastic foundations, marquis of Benameji, religious architecture, Discalced Carmelite Fathers.

1. EL COMPLEJO PROCESO DE FUNDACIÓN

El convento de Nuestra Señora de los Remedios y Santa Teresa de frailes Carmelitas Descalzos es el único patronato conventual instituido directamente por los Bernuy, una familia de judeoconversos enriquecidos gracias al comercio y las finanzas, que desde Ávila se habían trasladado a Burgos y que entre mediados del siglo XVI y mediados del siglo XVIII estuvieron radicados en Benamejí (Córdoba)². La iniciativa partió de uno de los miembros más relevantes de esta estirpe, José Diego Bernuy (1641-1693). Se trataba de un personaje de gran cultura, autor de varios libros sobre la antigüedad clásica y dueño de una notable biblioteca³. Tras una breve experiencia militar en Orán durante su juventud⁴, inició una carrera cortesana, llegando a ser mayordomo de Juan José de Austria⁵ y convirtiéndose en el primer marqués de Benamejí en 1674. Una parte importante de este proceso de ascenso social consistió en prestigiar la capital de su Estado señorial con una fundación conventual, un eficaz medio de acumular capital simbólico y social al alcance solo de las familias aristocráticas más poderosas⁶.

Su intención inicial es que fuera un convento de franciscanos, orden con la que su familia había estado más vinculada desde que llegó a Burgos⁷. Por razones ideológicas o devocio-

2 Véase SUÁREZ ARÉVALO, Jesús. Un arnés entero dorado y grabado: Isabel de Mendoza y la casa de Benamejí. *Tiempos Modernos*, vol. 8, nº 34, 2017, pp. 454-445. Véase también CASADO ALONSO, Hilario. De la judería a la grandeza de España: la trayectoria de la familia de mercaderes de los Bernuy (siglos XIV-XIX). *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 215, (1997), pp. 305-326.

3 ANTONIO, Nicolás. *Biblioteca Hispana Nueva o de los escritores españoles que brillaron desde el año MD hasta el de MDCLXXXIV*, Vol. 2. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1999, p. 313. El bibliógrafo Nicolás Antonio era su tío materno.

4 Según propia declaración, sirvió en aquella plaza durante tres años, Real Academia de la Historia (RAH), 9/353(3), f. 32r.

5 TRÁPAGA MONCHET, Koldo. Los caballeros de hábito en las casas de don Juan de Austria (1642-1679). En LABRADOR ARROYO, Félix (ed.) *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Madrid: Cinca, 2015, p. 353.

6 Para un estudio detallado de esta relación entre ennoblecimiento y fundación conventual véase ATIENZA LÓPEZ, Ángela. Fundaciones y patronatos conventuales y ascenso social en la España de los Austrias. En SORIA MESA, Enrique, BRAVO CARO, Juan Jesús y DELGADO BARRADO, José Miguel (coords.). *Las élites en la época moderna: la monarquía española*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2009, pp. 37-54; ATIENZA LÓPEZ, Ángela. Nuevos títulos, nuevos conventos en la España de los Austrias. *Ibidem*, pp. 55-66. ATIENZA LÓPEZ, Ángela. Nobleza, poder señorial y conventos en la España moderna. La dimensión política de las fundaciones nobiliarias. En SARASA SÁNCHEZ, Esteban y SERRANO MARTÍN, Eliseo (coords.). *Estudios sobre señorío y feudalismo: homenaje a Julio Valdeón*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 235-269.

7 SUÁREZ ARÉVALO, Jesús. Mecenazgo y desarrollo de una identidad nobiliaria: los Bernuy y el marquesado de Benamejí. En PÉREZ SAMPER, María Ángeles y BETRÁN MOYA, José Luis, (eds.). *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: economía, sociedad, política y cultura en el mundo hispánico*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2018, pp. 1124-1125.

nales, optó por la rama reformada de los franciscanos, la Orden Tercera (TOR) y para ello recurrió a uno de los principales centros de esta orden en Andalucía, el convento de Caños Santos, vecino de sus tierras de Alcalá del Valle. No sabemos en qué momento se entablaron las negociaciones ni si se llegó a firmar alguna escritura fundacional, pero sí que el 19 de enero de 1667 se encuentran en Benamejí cinco frailes de Caños Santos llegados en fecha desconocida “con liçensia de su provincial” y “a pedimento del mariscal de Alcalá [...] para la fundass[i]on de convento en ella”⁸. Aunque esta fundación se malogró por problemas internos dentro de la orden⁹, Caños Santos siguió recibiendo algunas dádivas y favores de los Bernuy¹⁰.

En 1681 entabló negociaciones con los Carmelitas Descalzos¹¹, otra orden reformada con la que los Bernuy habían entrado en contacto al heredar el copatronato del colegio-convento del Ángel Custodio de Sevilla¹².

En la carta fundacional, otorgada el 6 de enero de 1682, el marqués se comprometió a edificar a su costa, en un plazo no superior a los veinte años un convento *con la mayor comodidad que sea posible*¹³, pero de dimensiones modestas¹⁴. Este horizonte temporal tan largo y la modestia de las instalaciones tiene mucho que ver con las dificultades económicas del marqués¹⁵. Así, aunque también se compromete a hacer a perpetuidad una generosa aportación anual en dinero y en alimentos para el sustento de la comunidad, ésta solo se haría efectiva

8 RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio, JIMÉNEZ PULIDO, Manuel y SILES GUERRERO, Francisco. *Caños Santos. La Tercera Orden Regular en Andalucía. Historia y vida de un desierto franciscano en los confines del Reino de Sevilla*. Alcalá del Valle (Cádiz): Editorial La Serranía, 2008, p. 169.

9 *Ibidem*, pp.166-170.

10 *Libro de Protocolo del convento de Caños Santos*, AHN, CLERO, libro 2012, s. f. En el índice aparece mencionada una *Carta del Marquez de Benamejí para tener el colmenar en su dehesa*.

11 *Protocolo del convento de Carmelitas Descalzos de Benamexí*, Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOP), órdenes religiosas 6683/02, f. 33v.

12 DOBADO FERNÁNDEZ, Juan. *El Santo Ángel de Sevilla y su museo: más de cuatro siglos de espiritualidad y arte*. Sevilla: Convento del Santo Ángel de Sevilla, 2020, p. 16.

13 *Fundação y doctaçion del ospição y convento de Carmelitas Descalços de la villa de Benamexí*. Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCO), sección clero, 692, f. 1v.. Editado en ARANDA DONCEL, Juan. Presencia de los carmelitas descalzos en tierras cordobesas durante el siglo XVII: la fundación del convento de los Remedios de Benamejí. En *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Benamejí*. Córdoba: Real Academia de Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Benamejí. 1998, pp. 177-195.

14 *Fundação ... op. cit.*, AHPCO, 692, f. 2r.

15 La Casa de Benamejí estuvo en quiebra por impago de deudas desde finales del siglo XVII hasta el primer tercio del siglo XVIII. Véase RODRÍGUEZ VIÑA, Fernando, *Memorial hecho con citación de las partes y ajustado a el del pleyto de don Juan Ignacio de Bernuy, marqués de Benamexí con los acreedores a las rentas de su Estado y mayorazgos*. AHPCO, Fondo del Juzgado Comarcal de Rute. 3696(87).

tras la fundación del convento, ya que en el ínterin *que no pudiere fundarse en toda forma, y de forma provisional se hará una vivienda para seis religiosos o poco más para que estén en esta dicha villa en forma de hospicio*¹⁶, cuya dotación sería sólo de cien ducados en metálico y la mitad de los alimentos que le corresponderían al convento¹⁷. A cambio, obtendría los derechos honoríficos que corresponden a los patronos, y el derecho de enterramiento en la capilla mayor¹⁸, aunque su intención nunca fuera el utilizarlo¹⁹, sino evitar que alguien ajeno a la familia lo pudiera ocupar, y de estar forma eclipsar su patronazgo sobre la comunidad²⁰.

Las cosas no sucedieron tal y como estaba acordado debido a la bancarrota de José Diego Bernuy²¹. Esto hizo que, tras producirse la fundación en unas instalaciones provisionales, la comunidad no llegase a ratificar formalmente el acuerdo de patronato y que cuando el marqués falleció en Madrid en 1693 *se perdió quanto [...] nos avía ofrecido para el subsidio temporal de este convento*²². No obstante, los frailes quedaron en una situación de dependencia respecto a sus sucesores, ya que los Bernuy eran patronos universales de Benamejé en el ámbito religioso. Fue precisamente por cumplir con los deberes y obligaciones derivados de este señorío espiritual y temporal por lo que, una vez levantado el embargo judicial de sus bienes, Fadrique Íñigo Bernuy, IV marqués de Benamejé, retomó y culminó la construcción tanto de la nueva iglesia mayor parroquial como del edificio definitivo del convento que su padre, el I marqués José Diego, había dejado sin terminar²³. Se trataba, en definitiva, de un ejemplo más de la acción de las clases privilegiadas para *guardar las apariencias* como los que Ruiz Gálvez ha estudiado en el antiguo reino de Córdoba²⁴. En esta labor le ayudaron

16 *Ibidem*, ff. v y 4v. En el acta de toma de posesión de la donación de la ermita y todos sus bienes se dice que esa vivienda ya *está começada a fabricar*. *Ibidem*, s/f.

17 *Ibidem*, f. 5r.

18 *Ibidem*, ff. 4r- 4v.

19 Al mismo tiempo estaba construyendo el panteón familiar en la parroquia. SUÁREZ ARÉVALO, Jesús, *Mecenazgo...* *op. cit.*, pp.1126-1127.

20 Este comportamiento se da con relativa frecuencia en otras fundaciones nobiliarias. ATIENZA LÓPEZ, Ángela. *Conventos y patronos. Cuestiones sobre las relaciones de patronazgo conventual en la España moderna*. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María, ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.). *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2016, p. 114.

21 Véase nota 14.

22 *Protocolo...* *op. cit.*, AGOP, 6683/02, f. 477v.

23 *Testimonio de Josefa Fernández, esposa del contador del V marqués Juan Bautista Bernuy*. Archivo de la Real Chancillería de Granada, [ARCHG], leg. 2660, pieza 1, f. 45r.

24 RUIZ GÁLVEZ, Ángel. *Guardar las apariencias. Formas de representación de los poderes locales en el medio rural cordobés en la Época Moderna*. En *Historia y Genealogía* nº1, 2011, pp. 167-187.

tres de sus hermanos que ocupaban importantes cargos eclesiásticos²⁵: Juan Bernuy, canónigo dignidad de la catedral de Granada²⁶; José Bernuy, inquisidor de Córdoba²⁷; y Félix Bernuy, obispo de Canarias²⁸. En el caso del convento, las negociaciones tuvieron lugar durante el mandato del décimo séptimo prior, fray Nicolás de San Juan de la Cruz, y aunque *no se dejaron de ofrecer algunas dificultades*²⁹, en 1734 se otorgó una nueva escritura³⁰, en la que la comunidad se obligaba a las mismas cargas de misas que constaban en la primera escritura, y reconocía al marqués de Benamejí y a sus sucesores como patrono único perpetuo del convento y de su iglesia con los derechos honoríficos más habituales³¹, además de la obligación de que el convento pague los tributos señoriales que les correspondan según los términos recogidos en la carta puebla de la villa³². La diferencia más importante respecto al acuerdo original reside en la cláusula que dispone que *ahora ni en tiempo alguno por parte de dicho convento se le pediría cosa alguna a dichos señores sucesores de este Estado y mayorazgos, por razón de dicho patronato, más de aquello que graciosa y voluntariamente quisieren dar de limosna para la subsistencia de la comunidad religiosa de dicho convento y aumento del culto Divino*³³. Este nuevo statu quo refleja una mentalidad nueva, unos criterios de racionalidad económica con los que se evita que la comunidad pueda pleitear con sus patronos por incumplimiento de obligaciones, tal y como ocurre frecuentemente en esta época, y se ve avocada a buscar otras vías alternativas de financiación. Así, en 1775 cuando la comunidad estaba *empeñada en nueve mil reales por los malos años que avían precedido y continuaron todo esse trienio y con falta de todo lo necesario*, el prior no recurre a los Bernuy, que habían trasladado su residencia habitual a Écija, sino que escribe al convento de Granada pidiendo que *traxesen dinero y que comer*³⁴.

25 *Fundación de patronato... op. cit.*, AHPNR, 1734, f. 359v.

26 En sus últimas voluntades les dejó además su biblioteca, que nunca llegó a estar depositada en el convento y que fue vendida en Granada por indicación de los frailes en 1761 por 1667 reales. Véase AHN, CONSEJOS, 5251, A.1783, Exp. 3 pieza 1, f. 20r. y *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, f. 302r.

27 En su testamento menciona a la comunidad carmelita, legándoles algunos libros de temática religiosa y una mesa grande de lectura. *Testamento de José Bernuy*, AHPCO, escribano Francisco Martínez Amoraga, protocolo 12756P, 14 de diciembre de 1744, f. 83v.

28 En sus últimas voluntades dejó al convento *una casulla de tela blanca antigua con su estola y manípulo*. *Testamento del obispo de Canarias Félix Bernuy*, Archivo Histórico Provincial de las Palmas (AHPLP), escribano José Cabrera Betancort, protocolo 1535, 26 de noviembre de 1725, f. 5 v.

29 *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, f. 478r.

30 *Fundación de patronato... op. cit.*, AHPNR, 1734, ff. 358r-363v.

31 Sin embargo, no se menciona el de enterramiento. *Ibidem*, f. 363r.

32 *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, f. 362 r. También en la escritura del primer patronato. AHPCO, 692, ff. 3v-4r.

33 *Ibidem*, f. 361r.

34 *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, f. 490v.

2. LA ACCIDENTADA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

El emplazamiento elegido para el convento por el fundador, José Diego Bernuy, era la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, situada en los contornos del pueblo, junto al camino de Lucena³⁵. Esta ubicación no fue del agrado de los carmelitas³⁶, y el mismo año de 1682 el padre provincial, fray Antonio de la Trinidad convenció al marqués para que les cediese un local más céntrico, la casa de su tía Ana de Mendoza, que desde el fallecimiento de su prima Luisa en 1651 estaba vacía³⁷. En el libro Protocolo se justifica este cambio con un relato con ribetes prodigiosos³⁸.

El responsable de supervisar las obras necesarias para adaptar la casa a sus nuevas funciones religiosas fue fray Juan de la Resurrección, presidente del hospicio y luego su vicario, y cuando en 1685 se transformó en convento, su primer prior³⁹. El uso de estas instalaciones provisionales, solemnemente inauguradas el 3 de enero de 1685⁴⁰, se prolongó durante más de 30 años, coincidiendo con el período en el que los patronos incumplieron sus obligaciones por falta de medios económicos. Finalmente, hacia 1719 la comunidad reunió suficientes recursos para intentar emprender por sí misma las obras del edificio definitivo⁴¹, como parecen indicar las noticias sobre el acopio de materiales de construcción que aparecen en los años siguientes⁴². Hasta el trienio 1724-1727 no se menciona la ejecución de trabajos de la nueva iglesia⁴³, cuyas obras presentaron problemas estructurales, ya que entre 1727 y

35 *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, ff. 34r-39r.

36 Los primeros conventos masculinos carmelitas se erigieron preferentemente en los suburbios, pero posteriormente se prefirió erigirlos más próximos a los centros urbanos, Véase ÁLVAREZ ALONSO, Marina y BARBERO SÁNCHEZ, José Miguel. La arquitectura del Carmen Descalzo. *Revista de espiritualidad* nº 70, 2011, p. 199. Rodríguez Becerra observa en Andalucía esa misma pauta para todas las órdenes religiosas reformadas. RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces. En *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, nº 10, 2016-2017, p. 92.

37 *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, ff. 34r-39r.

38 Para un análisis de este tipo de estrategias, véase ATIENZA LÓPEZ, Ángela. Lo prodigioso y lo maravilloso en los relatos de las fundaciones conventuales. La memoria barroca de los orígenes. En GARCÍA BERNAL, José Jaime y BEJARANO PELLICER, Clara (coords.). Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019, pp. 119-138.

39 SUAREZ ARÉVALO, Jesús. El convento de carmelitas de Benamejí (Córdoba) y la imagen del nazareno de los Remedios. En *Las cofradías y hermandades de Jesús Nazareno y Nosso Senhor Dos Passos: Historia, Arte y devoción*, Vol. 2. Córdoba: Diputación de Córdoba y Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2020, pp. 598-599.

40 *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, f. 24r.

41 Crónica del prior fray Juan de Santa Teresa (1718-1721), *Ibidem*, f. 471 r.

42 Crónica del prior fray Francisco de la Concepción (mayo-septiembre de 1721), *Ídem* y Crónica del prior fray Tomás Aquino de la Resurrección (1721-1724), *Ibidem*, f. 472v.

43 Crónica del prior fray Agustín de Santa Teresa (1724-1727), *Ibidem*, f. 472v.

1730 hubo que reedificar *las quiebras del convento por dos veces*⁴⁴. La irregularidad y falta de calidad de lo construido evidencian la falta de medios, una situación que va a experimentar un giro radical bajo la enérgica dirección de fray Nicolás de San Juan de la Cruz, prior durante dos trienios consecutivos entre 1730 y 1736⁴⁵. Durante su primer trienio logró adelantar notablemente la obra de la iglesia. Pese a *que la halló mui a los principios* y a la persistencia de los problemas estructurales que hicieron flaquear los cimientos de la capilla mayor⁴⁶, al término de su primer trienio las cubiertas estaban terminadas⁴⁷. También en la sacristía se avanzó bastante, aunque no se terminaron las cubiertas hasta el segundo trienio, cuando también se acometieron las obras de la *antesacristía, panteón, ángulo de claustro, sala de recibimiento y portería, arriba el tránsito o media caña para el coro y antecoro, aunque no dio tiempo de dejar cabalmente perfeccionadas las dichas piezas*⁴⁸. Durante estos seis años se gastaron en total 140.287 reales⁴⁹. Una inversión semejante en tan corto período de tiempo solo fue posible gracias a los donativos que hizo la familia Bernuy, que para esas fechas ya había rehecho su fortuna. Durante el período 1730-1733 el IV marqués, Fadrique Iñigo donó 11.400 reales⁵⁰, y sus hermanos eclesiásticos Félix, Juan y José *dieron porçima de veinte i siete mill reales graciosos, sin otros quatro mill que de limosna de misas nos solicitaron, y todo se consumió en la obra de la iglesia por el padre fray Nicolás*⁵¹. Para terminar las obras de la iglesia, el marqués aportó en 1734 otros 2.000 ducados y a cambio, tal y como hemos visto, obtuvo la ratificación del patronato⁵². Además, fray Nicolás cedió a los herederos de Miguel de Lara Cabezas el patronato de la capilla de la virgen del Carmen por una cantidad importante, 450 ducados, de los cuales empleó 200 en la construcción de la iglesia⁵³. También recibió varios

44 Crónica del prior fray Ignacio de Cristo (1727-1730), *Ibidem*, f. 474r.

45 Crónica del prior fray Nicolás de Santa Cruz (1730-1736), *Ibidem*, f. 475r

46 Estos problemas pueden deberse tanto a una construcción deficiente como a la propia inestabilidad del terreno debido a la proximidad de la famosa *grieta de Benamejí*, que ha provocado varios deslizamientos masivos del terreno durante el siglo XX. El primero de estos deslizamientos tuvo lugar en 1739. Véase AYALA CARCEDO, Francisco Javier *et al.* Estudio de riesgos geológicos por el deslizamiento de una ladera en Benamejí, *Córdoba: Instituto Técnico Geomínero de España*, 1991, pp.2 y 44. Las crónicas conventuales no mencionan este hecho, aunque si recogen los daños causados por el terremoto de Lisboa de 1755 en la escalera del claustro y la media naranja del crucero. Crónica del prior fray José de Jesús María (1754-1757), *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, f. 484r.

47 *Ibidem*, ff. 475r.

48 *Ídem*.

49 *Ibidem*, ff. 475r-475v.

50 *Fundación de patronato...*, *op. cit.*, AHPNR, 1734, f. 359v.

51 Crónica del 17º prior fray Nicolás de Santa Cruz (1730-1736), *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, f. 478r.

52 *Fundación de patronato...*, *op. cit.*, AHPNR, 1734, f. 360r.

53 *Estaba en el cuerpo de la iglesia en el lado del Evangelio*. Crónica del prior fray Nicolás de Santa Cruz (1730-1736), *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, f.476r.

legados y donativos importantes a cambio del compromiso de la comunidad de celebrar varias misas y memorias de difuntos⁵⁴. Finalmente, el día 13 de octubre de 1736 se bendijo solemnemente la iglesia, oficiando la ceremonia el hermano del marqués, el inquisidor mayor de Córdoba, José de Bernuy⁵⁵. Siguieron dos días más de celebraciones que culminaron el 15 de dicho mes, festividad de santa Teresa de Jesús⁵⁶.

Imagen 1

La iglesia y convento tras el derrumbe del campanario en 1905. Década de 1910-1920

Fuente: Archivo de Juan Manuel Morales Montes



Tenemos pocos datos sobre el estilo arquitectónico del templo y ninguno sobre los profesionales de la construcción que lo diseñaron y lo llevaron a cabo, pero sabemos por una fotografía de principios del siglo XX (**Imagen 1**), en la que el volumen del edificio destaca poderosamente sobre el perfil de la población, que la fachada principal respondía al prototipo carmelitano clasicista de origen palladiano⁵⁷. La portada de piedra ricamente labrada

⁵⁴ El párroco de Benamejí, Jerónimo Porcel les dejó en su testamento 30.00 reales. Además, a cambio de la celebración de la misa del alba obtuvo otros 11.700 reales. *Ibidem*, ff. 476r-476v.

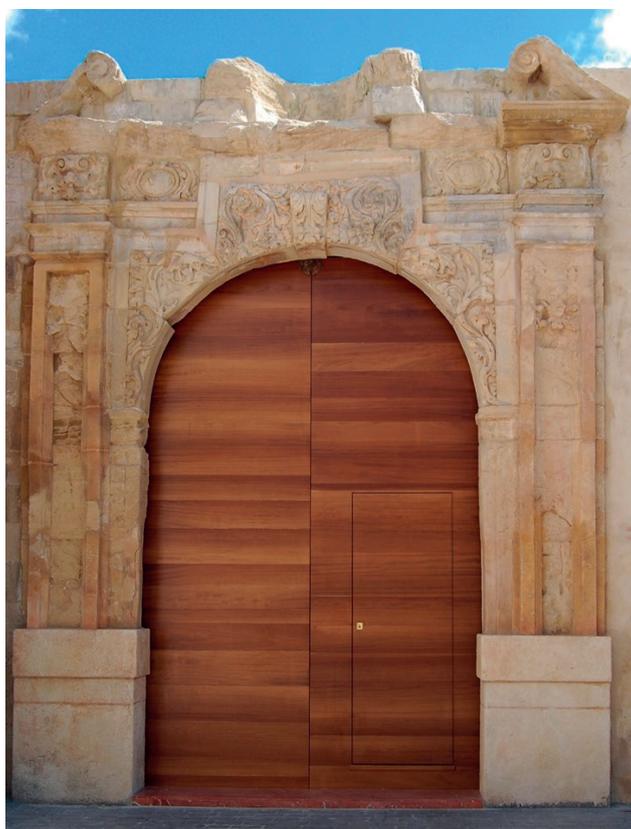
⁵⁵ Para esta ocasión donó un cáliz y varios ornamentos, así como *la mucha zera con que iluminaron toda la iglesia*. *Ibidem*, f. 477r.

⁵⁶ Aunque fueron sólo tres días de fiesta, según la crónica conventual *fueron tan plausibles que en la ciudad más populosa no se pudiera apetecer ni adelantar más*. *Ibidem*, f. 476v.

⁵⁷ Sobre esta tipología véase MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *La arquitectura carmelitana, 1562-1800: arquitectura de los Carmelitas Descalzos en España, Mexico y Portugal durante los siglos XVI a XVIII*. Ávila: Diputación Provincial e Institución Gran Duque de Alba, 1990, p. 72.

es el único elemento que ha llegado hasta nuestros días (**Imagen 2**). Se trata de un dintel flanqueado por pilastras toscanas y adornado con grandes volutas de influencia serliana. Sobre él se abre una hornacina de la que solo se conserva la parte inferior, y como remate había un escudo esculpido de la orden que ya no se conserva⁵⁸. Tal y como señala Muñoz Jiménez⁵⁹, su disposición recuerda vagamente a la portada del convento de monjas carmelitas de San José y San Roque en Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Imagen 2
Portada de la iglesia conventual en la actualidad.
Fuente: elaboración propia



Se calcula que la iglesia contaba con un aforo suficiente para 400 fieles, con una superficie construida ligeramente inferior a la mitad de la que tiene la parroquia⁶⁰. La planta seguía

⁵⁸ SANTA TERESA, Silverio de. *Historia del Carmen Descalzo*, Tomo 11. Burgos: Tipografía Burgalesa (El Monte Carmelo), 1943, p.7.

⁵⁹ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, ... *op. cit.*, p. 270.

⁶⁰ VELASCO CANO, José María. *La iglesia en Benamejé, 1854-1858: estudio de los expedientes parroquiales de non nato primer arreglo parroquial postconcordatario*. Córdoba: Diputación de Córdoba, 2013, p.62.

el esquema típico de las iglesias de la orden Carmelita, una sola nave con coro alto, cruce-ro⁶¹, y dos capillas laterales⁶², una de las cuales sabemos que estaba dedicada a la virgen del Carmen⁶³. Contaba además con tres camarines para las imágenes más veneradas, el más antiguo en la capilla mayor, para la titular del templo, la virgen de los Remedios⁶⁴. En las capillas laterales uno para Jesús Nazareno⁶⁵ y otro, el último en construirse, para la virgen del Carmen⁶⁶. Poco antes de arruinarse a principios del siglo XX la iglesia tenía, además del altar mayor y el del sagrario, otros nueve altares dedicados a san José, Jesús Crucificado, santa Ana, san Juan Nepomuceno, Jesús de las Penas, san Juan de la Cruz, santa Teresa de Jesús, niño Jesús Esposo de las Almas y la virgen del Carmen⁶⁷. El diseño de este programa iconográfico y devocional, así como el encargo o la compra de buena parte de las imágenes que lo componen, se deben al primer prior, fray Juan de la Resurrección⁶⁸.

Una vez terminada la iglesia comenzó la erección del convento en torno al claustro. Según los datos recogidos por Juan Manuel Morales en el parcelario catastral (**Imagen 3**) se trataría de un edificio de planta rectangular, de 16 metros de ancho y 21 metros de fondo sobre una parcela de 278 metros cuadrados, formado por cuatro pandas de anchura ligeramente distinta, resultado de las distintas campañas constructivas.

Según fotografías anteriores a los derribos de 2007, estaba construido con mampuesto combinado con hileras de ladrillo y enlucido con yeso (**Imagen 4**), aunque en las esquinas se empleó la sillería y en los voladizos solo el ladrillo. Gran parte de los trabajos se hicieron

61 Según la fotografía de principios del siglo XX (Imagen 1), éste se trasdosa al exterior en un cimborrio cuadrangular.

62 SANTA TERESA, Silverio de, ... *op. cit.*, pp. 6-7.

63 SUAREZ ARÉVALO, Jesús. El convento... *op. cit.*, p. 598.

64 Se hizo durante el primer trienio de fray Nicolás de San Juan de la Cruz (1730-1733) y se adornó durante el segundo (1733-1736). *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, f. 475r.

65 Se hizo durante el segundo trienio de fray Nicolás de San Juan de la Cruz (1733-1736) y se adornó *por dentro i fuera con un apostolado i láminas* durante el trienio de fray Mateo de la Natividad (1745-1748). Más tarde, el efímero prior Juan de Jesús María (1751) le añadió un cuadro de la degollación de San Juan Bautista y el prior fray Sebastián de San José (1757-1760) lo enlució y reparó. *Ibidem*, ff. 475v., 480 r., 483 r. y 485v.

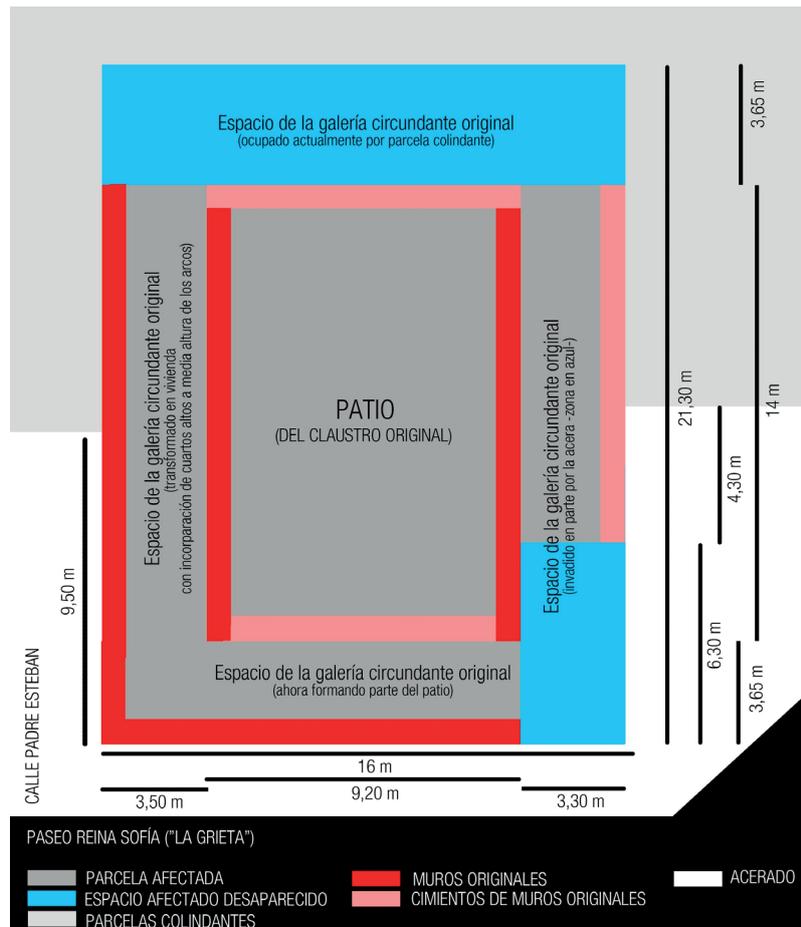
66 Se hizo en torno a 1760 siendo prior, fray Sebastián de San José (1757-1760) y se reparó siendo prior fray Diego de Jesús María (1775-1778). *Ibidem*, ff. 485v y 492v.

67 VELASCO CANO, José María. *op. cit.*, pp. 62-63.

68 SUAREZ ARÉVALO, Jesús. El convento ... *op. cit.*, pp. 597-599

durante los dos trienios consecutivos de fray Andrés de la Santísima Trinidad (1736-1742)⁶⁹, en los que se gastaron *porsima de sinquenta y seis mil reales*⁷⁰.

Imagen 3
Plano parcelario del claustro del convento
Fuente: Juan Manuel Morales Montes (inédito)



⁶⁹ Primero sacó de zimientos y lo concluyó del todo la parte más próxima a la calle, el cuarto de poniente que arranca desde la portería reglar y haze frente con toda la plazuela. En su segundo trienio sacó de simientos el cuarto de medio día, y también el del oriente hasta serrar el claustro con la obra del antesacristía, y los leantó igualmente y dexó cogidas las aguas del primero y hechos los tabiques de las zeldas del primer alto y también los más de las del segundo, lo enmaderó y echó su alcatifa de yeso a todo lo que corresponde al refectorio que es la mayor parte del. Crónica del prior fray Andrés de la Santísima Trinidad (1736-1742), *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, ff. 478v-479r.

⁷⁰ *Ibidem*, f. 479r.

Su sucesor, fray Lorenzo de Jesús, finalizó los trabajos y el 14 de noviembre de 1742 se bendijo el convento y se pasó la comunidad a vivir a él⁷¹. Todo ello se hizo sin el apoyo económico de los Bernuy, lo que explicaría la pobreza material de la fábrica en comparación con la de la iglesia.

Imagen 4

Restos del convento y su demolición en 2007.

Fuente: Juan Manuel Morales Montes



La última obra de envergadura, datada ya en el último cuarto del siglo XVIII, fue una nueva torre campanario que sustituyó a la anterior⁷². Estaba situada en la parte izquierda de la fachada, orientada al norte, y al derrumbarse en 1905, como consecuencia del avance de la grieta de Benamejía, produjo el abandono y ruina definitivo del convento⁷³.

Según el único testimonio gráfico que nos ha llegado de la torre, el croquis del pueblo realizado en 1752 con motivo de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (**Imagen 5**), parece que contaba con un solo cuerpo de campanas, al igual que otros ejemplos cercanos como los campanarios de las parroquias cordobesas de san Miguel de Palenciana, Nuestra Señora de la Expectación de Encinas Reales o san Mateo de Lucena.

⁷¹ Luego que entró continuó la obra del cuarto de medio día que solo estaba coxido de aguas y hechos tabiques. Crónica del prior fray Lorenzo de Jesús, Protocolo... *op. cit.*, *Ibidem*, f. 479v.

⁷² Crónica del prior fray Manuel de San José prior (1769-1772), Protocolo... *op. cit.*, f. 489v.

⁷³ Véase MORALES MONTES, Juan Manuel, y ARJONA BUENO, Juan Manuel. La torre del convento. *Bein*, nº 122, 2015, sin paginar. Este derrumbe fue producido por la inestabilidad del terreno provocada por la grieta de Benamejía, véase nota 45.

Imagen 5

Croquis de Benamejé, Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.

Fuente: AHPCO, Hacienda, LIB 392



3. UN ESPACIO PARA LAS DEVOCIONES NOBILIARIAS Y CARMELITANAS

La advocación titular del convento, la virgen de los Remedios, era una de las más populares en el antiguo reino de Córdoba durante la Edad Moderna⁷⁴. Según la crónica conventual el vicario de la villa, Juan Guerrero, recibió en 1585, durante una grave epidemia de peste, una efigie de la virgen de los Remedios de manos de un desconocido y que a partir de ese momento, la plaga remitió milagrosamente debido a la intervención de la virgen⁷⁵. Nos encontramos por tanto ante el tipo de relatos recogidos en los libros de milagros que las órdenes mendicantes elaboraron durante la Edad Moderna en los santuarios que regían⁷⁶. Esta leyenda no solo dota de un pasado mítico y prestigioso a la talla, haciendo que tenga mayor atractivo devocional, sino que, además, la asocia a la familia Bernuy⁷⁷.

⁷⁴ ARANDA DONCEL, Juan. La devoción a la Virgen de los Remedios en tierras cordobesas durante los siglos XVI al XVIII. En *Actas del Congreso Nacional sobre la advocación de Nuestra Señora de los Remedios. Historia y Arte*. Aguilar de la Frontera: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, 1995, pp. 7-26.

⁷⁵ *Protocolo... op. cit.* ff. 28v-31r.

⁷⁶ RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. Las leyendas de apariciones marianas y el imaginario colectivo. *Etnicex: revista de estudios etnográficos*, N.º. 6, 2014, pp. 104-105.

⁷⁷ Un proceso similar de asociación de un linaje nobiliario con una imagen mariana milagrosa de pequeñas dimensiones tiene lugar en Sanlúcar de Barrameda casi al mismo tiempo. En tiempos del VII duque de Medina Sidonia, Alonso Pérez de Guzmán y Zúñiga (1550-1615), casado con una sobrina de Isabel de Mendoza, Ana Gómez de Silva y Mendoza (1560-1610). En este caso la vinculación fue más estrecha, ya que los duques construyeron un santuario para la virgen de la Caridad que también les sirvió de panteón. Su hijo y sucesor, el VIII duque, Manuel Alonso Pérez de Guzmán y Silva, proclamó en 1618 a la virgen de la Caridad patrona de Sanlúcar de Barrameda y de todo su Estado señorial. Para más detalles véase CRUZ ISIDORO, Fernando, *El Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad. Estudio histórico-artístico*. Córdoba: Cajasur, 1997, pp. 52-53.

En este tipo de narraciones *la precisión histórica pasa a un segundo plano en beneficio de la intención moral o espiritual*⁷⁸. El cotejo con las fuentes documentales desmiente no solo la cronología del supuesto brote de peste⁷⁹, sino la de la propia escultura, de talla completa y estilo tardomanierista (**Imagen 6**), que debió realizarse durante el primer cuarto del siglo XVII, según los datos que figuran en el testamento de Ana de Mendoza⁸⁰, hija de Isabel de Mendoza y tía del fundador, en cuya casa, como hemos visto, se construyó el convento.

Imagen 6

Virgen de los Remedios. Titular del convento, trasladada tras el hundimiento de la torre en 1905. Fuente: Juan Manuel Morales Montes.



⁷⁸ RODRÍGUEZ BECERRA, *Las leyendas... op. cit.*, 2014: 104-105.

⁷⁹ Según el libro de defunciones del archivo parroquial en las décadas de 1570 y 1580 hubo tres episodios de mortalidad catastrófica debido a la peste, en 1572, en 1577 y el más grave de todos en 1583. Archivo Parroquial de Benamejí (APB), Libro de defunciones Nº 1, ff. 154r-155v, 160r-164r y 181r-183r. Agradezco la referencia a Juan Manuel Arjona.

⁸⁰ Testamento cerrado de Ana de Mendoza, dictado en 1636 y abierto en 1641, AHPNR, escribano de Benamejí Pedro Lázaro Collado, 1641, f.215v. Agradezco la referencia a Juan Manuel Arjona.

Como consecuencia de la devoción de los Bernuy por la Virgen de los Remedios se constituyó una cofradía o esclavitud de la que eran hermanos los miembros de la propia familia y los vecinos más influyentes del pueblo⁸¹, y que logró reunir un rico ajuar que conocemos gracias al inventario de los bienes que el marqués José Diego Bernuy entregó a la comunidad carmelita en el momento de su fundación⁸². Sin embargo, su traslado desde su primitiva sede primero y su donación a una orden mendicante después, parecen indicar un retroceso o al menos un estancamiento en su potencial devocional y la necesidad de relanzarla de la mano de quienes eran indiscutiblemente los que mejor podían hacerlo. De este modo, aunque el deseo del fundador José Diego Bernuy era que fuese la principal devoción del convento y que los frailes relanzaran su culto⁸³, el hecho de que sus inmediatos sucesores incumplieran sus derechos y obligaciones como patronos proporcionó a la comunidad carmelita libertad para fomentar las advocaciones propias de su orden, san José, la Virgen del Carmen y Jesús Nazareno⁸⁴.

Esta competencia religioso-devocional, en un pueblo tan corto y pobre⁸⁵, se refleja en las crónicas de los priores del convento. Durante la primera mitad del siglo XVIII predomina la devoción de los Remedios, a la que se siguen atribuyendo milagros, como evitar que se derrumbe la iglesia afectada por problemas estructurales⁸⁶, y que recibe costosas ofrendas⁸⁷. Aunque todavía en torno a 1770 sigue recibiendo algunos donativos y la hermandad que le rinde culto está en activo⁸⁸, a partir de mediados de siglo se constata en el Libro Protocolo del convento una mayor cantidad y/o importancia de las ofrendas ofrecidas a San José⁸⁹,

81 *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, ff. 31v-32v.

82 *Ibidem* ff. 17v-19r.

83 Este fenómeno fue relativamente frecuente en las fundaciones conventuales señoriales, en las que los fundadores imprimen su sello en las advocaciones y en la arquitectura. Véase ATIENZA LÓPEZ, Ángela. *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones de la España Moderna*. Madrid: Marcial Pons, 2008, p. 297.

84 SUAREZ ARÉVALO, Jesús. *El convento ... op. cit.*, p. 600-603.

85 *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02., f. 479r.

86 *Ibidem*, f. 475r.

87 *El sol de Ntra. Sra. de los Remedios dado a su majestad por los s[eño]res. Marqueses de esta villa, su valor de 3074 reales i 25 maravedíes de vellón. Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02., f. 480r.

88 *Se doró el arco del camarín de Nuestra Madre de los Remedios [...] que costearon las esclavas [...] se ha dorado el retablo de Nuestra Madre de los Remedios a expensas de Lucas Enríquez y su devoción, contribuió con cien reales= hizo su devoción el dorado del trono de dicha sagrada ymagen. Ibidem*, f. 489v.

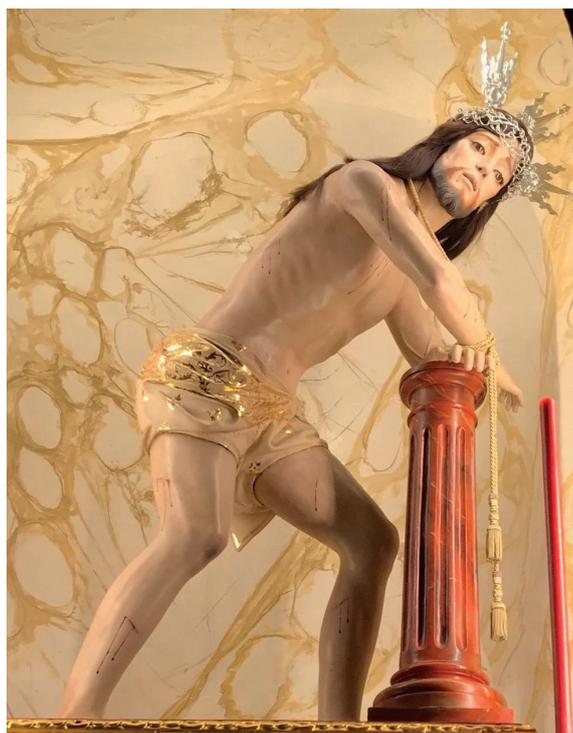
89 La crónica del prior fray Francisco de San José (1766-1769) informa de la construcción del retablo de san José atribuido al retablista antequerano Antonio Palomo que se conserva actualmente en la parroquia de Benamejí. *Ibidem*, f. 488v y ARJONA BUENO, Juan Manuel. El retablero Antonio Palomo. *Bein*, nº 123, 2016, p. 13. Durante el trienio del prior 28º fray Sebastián de San José (1757-1760), Ramona Fernández de Córdoba, segunda esposa del cuarto marqués de Benamejí, donó para esta imagen una diadema y vara de martillo. Crónica. *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02., f. 485r.

la Virgen del Carmen⁹⁰, y sobre todo a Jesús Nazareno⁹¹, una escultura de vestir tallada en 1695 por el antequerano Antonio del Castillo⁹² (Imagen 7).

Imagen 7

Estado actual del antiguo nazareno de los Remedios, obra de Antonio del Castillo.

Fuente: Elaboración propia



⁹⁰ Durante este mismo trienio 1757-1760, la marquesa Ramona Fernández de Córdoba donó un *riquísimo vestido de tisú de oro y galón de lo mismo [...]* y *“una capa de tisú blanca de un superior valor [...] haciéndole también cabellera y rostrillo nuevo, con todo lo demás que corresponde para estar perfectamente adornada la santa imagen en sus mayores fiestas*. Las ofrendas van a continuar con el siguiente prior, fray José de Santiago (1764-1767), cuando Juan Matías Artacho y su mujer Teresa Marquez le regalaron *un bestido mui primoros*. *Ibidem*, ff. 485r. y 487r-487v.

⁹¹ Se reciben incluso desde Granada. Siendo prior fray Sebastián de San José, que era natural de Granada, el canónigo Antonio de Sierra y Velasco donó al Nazareno *una joyita de plata sobredorada con un lazo de tres varas de cinta de oro fino*. *Ibidem*, ff. 485v-486r. Sierra fue primero canónigo lectoral en Guadix, y luego en Granada. Para más noticias sobre Sierra, véase Mercurio histórico y político, Madrid, Imprenta Real, 1769, p. 317 y Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid, Volumen 12, Madrid, Imprenta Real, 1787, p. 622. Para otras mandas y legados, véase SUÁREZ ARÉVALO, Jesús, El nazareno... *op. cit.*

⁹² Esta talla, confundida recientemente con la imagen titular de la cofradía del Nazareno de Benamejí, fue salvada de la ruina del convento a principios del siglo XX y trasladada a la parroquia tras derrumbarse el campanario en 1905. Para evitar redundancias iconográficas, fue transformada, poniendo al Cristo *desnudo y en actitud de la Flagelación* tal y como hoy se conserva. Actualmente recibe culto y procesiona en Semana Santa bajo la advocación de Jesús Amarrado a la Columna. Véase RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio. Simultaneidad iconográfica en la escultura barroca. Antonio del Castillo y la errónea autoría del Jesús Nazareno de Benamejí (Córdoba). *Eikón/Imago*, Vol. 11, nº 1, 2022, pp. págs. 334-337.

La efigie de Jesús Nazareno se convirtió en una suerte de homólogo de la virgen de los Remedios. Si la virgen era la protectora y remedio de todo el pueblo, según la *“antigua tradición que ay en este conv[en]to el Nazareno le había hablado a un fraile para asegurarle que correría a su cuidado el proveer al conv[en]to, siempre que los preladados se dedicasen a darle culto”*⁹³. Se seguía así la misma estrategia empleada exitosamente en otros conventos de la orden como en el de Alcaudete en 1655 o el de Jaén en 1703⁹⁴. Tras la finalización de las obras de la iglesia y del convento, los sucesivos priores dedicaron sus esfuerzos a promover el culto del Nazareno⁹⁵, haciendo reformas⁹⁶, o encargando nuevas túnicas⁹⁷, algunas de las cuales pagaron en parte los propios marqueses⁹⁸. Los sucesivos priores terminan las crónicas de su trienio invocándolo, o incluso, como Fray José de Santiago, exhortando a sus sucesores en el cargo a que *se empeñen en los augm[en]tos de su sacratísimo culto para que logren el agreg[a]do de sus bendiciones y felicidades*⁹⁹.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

La fundación del convento de Carmelitas Descalzos de Benamejé en una población de pequeño tamaño se debió a la decidida voluntad de los marqueses de Benamejé, que aprovecharon la existencia dentro de la orden de una corriente que propugnaba evitar las grandes ciudades y asentarse únicamente en localidades de pequeño tamaño¹⁰⁰. El éxito de esta fundación supuso la reescritura de la memoria familiar para conectarla con los orígenes

⁹³ Crónica del prior fray José de Santiago (1764-1767). *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, f. 486v.

⁹⁴ SUÁREZ ARÉVALO, Jesús, *El convento...* op.cit. p. 600.

⁹⁵ El prior fray José de Santiago (1764-1767) lo hizo *diziendo en su altar todas las missas encendiéndole quatro luces y ganando la voluntad de algunos devotos para que siendo sus camaristas cuidasen estuviere su altar con la posible decencia*. *Protocolo... op. cit.*, AGOP, 6683/02, f.487 r.

⁹⁶ Siendo prior fray Sebastián de San José (1757-1760) se le hizo *cabellera y sudario nuevo. Se enlució y reparó el camarín, y también se hizo un trono moldado de yeso, se puso velo nuevo de bien agraciada tela, y se le charoló la cruz ordinaria*. Durante el mandato del prior fray Francisco de San José (1766-1769) se hizo un retablo *mui hermoso a deboción del her[man]o Lucas Enriquez= Y juntamente un trono para d[ic]ha sagrada ymagen*. *Ibidem*, f. 485v y 488v.

⁹⁷ El mismo prior fray Sebastián de San José encargó *p[ar]a de ordinario una túnica de tercianela franjeada de puntas anchas de seda mui decente*. El prior fray José de Santiago (1764-1767) le encargó una túnica de felpa con galón y cordones de plata y otra de terciopelo morado *que se hizo grandiosa con guarnición doble de galón de oro*. *Ibidem*, ff. 485v y 487r.

⁹⁸ Concretamente el bordado de oro de la túnica de terciopelo, que se hizo en Granada. *Ibidem*, f. 485v.

⁹⁹ *Ibidem*, f.487v.

¹⁰⁰ VIZUETE MENDOZA, José Carlos. “Una religión áspera en principios de reformación”. Los carmelitas descalzos en Castilla, 1570-1600. En *Teresianum*, XLVI, 1995, p. 548.

de la orden del Carmelo Descalzo y borrar la relación con los franciscanos y su frustrada paso por la villa¹⁰¹.

Las vicisitudes experimentadas por este patronazgo nobiliario determinaron, igual que en el caso de la parroquia de santa Marina de Aguas Santas de Fernán Núñez¹⁰², tanto las devociones del convento como, sobre todo, su propio proceso constructivo.

El hecho de que los marqueses gozaran del patronato eclesiástico universal en sus dominios, al igual que los Centurión en Estepa o los marqueses de Comares en Lucena, impidió que, a pesar del incumplimiento de la escritura fundacional, se produjese una ruptura total, y obligó a los frailes a permanecer en unas instalaciones provisionales durante un largo período de tiempo. La construcción del edificio definitivo solo fue posible cuando los hijos del fundador, una vez superados sus problemas financieros, deciden asumir los gastos para defender el capital reputacional de la familia. A cambio piden una ratificación del patronato del convento para reforzar su *auctoritas* en el pueblo, justo en el momento en el que trasladan su residencia habitual de Benamejí a Écija. El nuevo *statu quo* resultante refleja una incipiente secularización basada en la racionalidad económica, tal y como constatamos en otros casos cercanos, como la evolución del patronato de los Fernández de Córdoba en la colegiata de San Hipólito en Córdoba¹⁰³.

Esta situación tuvo una influencia determinante en la esfera devocional del convento. Aunque el fundador impuso que la advocación titular del convento fuera la Virgen de los Remedios, poco frecuente dentro de la orden, los carmelitas desarrollaron progresivamente el culto a las advocaciones propias de su orden como forma de compensar el progresivo desamparo por parte de los Bernuy. No hay que olvidar que, tal y como señala Rodríguez Becerra *las órdenes mendicantes [...] basaban su sustento, entre otras formas, moviendo a los creyentes a la devoción hacia las imágenes que patrocinaban y que impulsaban*¹⁰⁴.

¹⁰¹ En el libro Protocolo del convento se hace alusión a ella críticamente, sin mencionar a la orden tercera franciscana, diciendo que el marqués *manifestó su intento algunas veces de fundar un convento dedicado a la veneración de la virgen de los Remedios, pero que los accidentes del tiempo malograrón intento tan piadoso. Protocolo... op. cit., AGOP, 6683/02, f. 33 v. Véase también SUÁREZ ARÉVALO, Jesús, Mecenazgo...op. cit., p.1130.*

¹⁰² VIGARA ZAFRA, José Antonio. Nobleza versus clero: el patronato de la Iglesia de Santa Marina en Fernán Núñez durante la Edad Moderna. *Revista de Humanidades*, nº 30, 2017, pp. 75-94.

¹⁰³ SUÁREZ ARÉVALO, Jesús. La evolución del patronato de los Fernández de Córdoba en la colegiata de San Hipólito durante el siglo XVIII. En IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José y MELERO MUÑOZ, Isabel María (coords.). *Hacer Historia Moderna: Líneas actuales y futuras de investigación*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2020, pp. 770-785.

¹⁰⁴ RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. El Milagro en la Andalucía del Barroco. En IGLESIAS GARCÍA, Juan José, PÉREZ GARCÍA, Rafael Mauricio y FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel Francisco (eds.). *Comercio y cultura en la Edad Moderna*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2015, p. 3086.

5. BIBLIOGRAFÍA

MONOGRAFÍAS

ANTONIO, Nicolás. *Biblioteca Hispana Nueva o de los escritores españoles que brillaron desde el año MD hasta el de MDCLXXXIV*, Vol. 2. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1999.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela. *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones de la España Moderna*. Madrid: Marcial Pons, 2008.

CRUZ ISIDORO, Fernando, *El Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad. Estudio histórico-artístico*. Córdoba: Cajasur, 1997.

DOBADO FERNÁNDEZ, Juan. *El Santo Ángel de Sevilla y su museo: más de cuatro siglos de espiritualidad y arte*. Sevilla: Convento del Santo Ángel de Sevilla, 2020.

MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *La arquitectura carmelitana, 1562-1800: arquitectura de los Carmelitas Descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI a XVIII*. Ávila: Diputación Provincial e Institución Gran Duque de Alba, 1990.

RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio, JIMÉNEZ PULIDO, Manuel y SILES GUERRERO, Francisco. Caños Santos. *La Tercera Orden Regular en Andalucía. Historia y vida de un desierto franciscano en los confines del Reino de Sevilla*. Alcalá del Valle (Cádiz): Editorial La Serranía, 2008.

SANTA TERESA, Silverio de. *Historia del Carmen Descalzo*, Tomo 11. Burgos: Tipografía Burgalesa (El Monte Carmelo), 1943.

VELASCO CANO, José María. *La iglesia en Benamejé, 1854-1858: estudio de los expedientes parroquiales de non nato primer arreglo parroquial postconcordatario*. Córdoba: Diputación de Córdoba, 2013.

CAPÍTULOS DE LIBRO

ARANDA DONCEL, Juan. La devoción a la Virgen de los Remedios en tierras cordobesas durante los siglos XVI al XVIII. En *Actas del Congreso Nacional sobre la advocación de Nuestra Señora de los Remedios. Historia y Arte*. Aguilar de la Frontera: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, 1995, pp. 7-26.

ARANDA DONCEL, Juan. Presencia de los carmelitas descalzos en tierras cordobesas durante el siglo XVII: la fundación del convento de los Remedios de Benamejé. En *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Benamejé*. Córdoba: Real Academia de Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Benamejé, 1998, pp. 177-195.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela. Fundaciones y patronatos conventuales y ascenso social en la España de los Austrias. En Enrique SORIA MESA, BRAVO CARO, Juan Jesús y DELGADO BARRADO, José Miguel (coords.). *Las élites en la época moderna: la monarquía española*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2009, pp. 37-54.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela. Nuevos títulos, nuevos conventos en la España de los Austrias. En SORIA MESA, Enrique, BRAVO CARO, Juan Jesús y DELGADO BARRADO, José Miguel (coords.). *Las élites en la época moderna: la monarquía española*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2009, pp. 55-66.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela. Nobleza, poder señorial y conventos en la España moderna. La dimensión política de las fundaciones nobiliarias. En SARASA SÁNCHEZ, Esteban y SERRANO MARTÍN, Eliseo (coords.). *Estudios sobre señorío y feudalismo: homenaje a Julio Valdeón*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 235-269.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela. Conventos y patronos. Cuestiones sobre las relaciones de patronazgo conventual en la España moderna. IMÍZCOZ BEUNZA, José María, ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.). *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2016, pp. 109-134.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela. Lo prodigioso y lo maravilloso en los relatos de las fundaciones conventuales. La memoria barroca de los orígenes. En GARCÍA BERNAL, José Jaime y BEJARANO PELLICER, Clara (coords.). *Memoria de los orígenes. El discurso histórico-eclesiástico en el mundo moderno*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019, pp. 119-138. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019, pp. 119-138.

RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. El Milagro en la Andalucía del Barroco. En IGLESIAS GARCÍA, Juan José, PÉREZ GARCÍA, Rafael Mauricio y FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel Francisco (eds.). *Comercio y cultura en la Edad Moderna*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2015, pp. 3073-3091.

SUÁREZ ARÉVALO, Jesús. Mecenazgo y desarrollo de una identidad nobiliaria: los Bernuy y el marquesado de Benamejí. En PÉREZ SAMPER, María Ángeles y BETRÁN MOYA, José Luis, (eds.). *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: economía, sociedad, política y cultura en el mundo hispánico*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2018, pp. 1124-1125.

SUAREZ ARÉVALO, Jesús. El convento de carmelitas de Benamejí (Córdoba) y la imagen del nazareno de los Remedios. En *Las cofradías y hermandades de Jesús Nazareno y Nosso Senhor Dos Passos: Historia, Arte y devoción*, Vol. 2. Córdoba: Diputación de Córdoba y Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2020, pp. 593-612.

SUÁREZ ARÉVALO, Jesús. La evolución del patronato de los Fernández de Córdoba en la colegiata de San Hipólito durante el siglo XVIII. En IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José y MELERO MUÑOZ, Isabel María (coords.). *Hacer Historia Moderna: Líneas actuales y futuras de investigación*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2020, pp. 770-785.

TRÁPAGA MONCHET, Koldo. Los caballeros de hábito en las casas de don Juan de Austria (1642-1679). En LABRADOR ARROYO, Félix (ed.). *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Madrid: Cinca, 2015, pp. 349-366.

ARTÍCULOS DE REVISTA

ÁLVAREZ ALONSO, Marina y BARBERO SÁNCHEZ, José Miguel. La arquitectura del Carmen Descalzo. En *Revista de espiritualidad*, nº 70, 2011, pp. 189-208.

CASADO ALONSO, Hilario. De la judería a la grandeza de España: la trayectoria de la familia de mercaderes de los Bernuy (siglos XIV-XIX). En *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 215, (1997), pp. 305-326.

RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio. Simultaneidad iconográfica en la escultura barroca. Antonio del Castillo y la errónea autoría del Jesús Nazareno de Benamejí (Córdoba). En *Eikón/Imago*, Vol. 11, nº 1, 2022, pp. págs. 327-339.

RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. Las leyendas de apariciones marianas y el imaginario colectivo. En *Etnicex: revista de estudios etnográficos*, nº 6, 2014, pp. 104-105.

RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces. En *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, nº 10, 2016-2017, p. 87-106.

RUIZ GÁLVEZ, Ángel. Guardar las apariencias. Formas de representación de los poderes locales en el medio rural cordobés en la Época Moderna. En *Historia y Genealogía* nº1, 2011, pp. 167-187.

SUÁREZ ARÉVALO, Jesús. Un arnés entero dorado y grabado: Isabel de Mendoza y la casa de Benamejí. En *Tiempos Modernos*, vol. 8, nº 34, 2017, pp. 445-445.

VIGARA ZAFRA, José Antonio. Nobleza versus clero: el patronato de la Iglesia de Santa Marina en Fernán Núñez durante la Edad Moderna. *Revista de Humanidades*, nº 30, 2017, pp. 75-94.

VIZUETE MENDOZA, José Carlos. "Una religión áspera en principios de reformación". Los carmelitas descalzos en Castilla, 1570-1600. En *Teresianum*, XLVI, 1995, pp. 543-582.

ARTÍCULO DE PRENSA

ARJONA BUENO, Juan Manuel. El retablero Antonio Palomo. *Bein*, nº 123, 2016, p. 13.
Mercurio histórico y político, Madrid, Imprenta Real, agosto de 1769, p. 317.
Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid,
Volumen 12, Madrid, Imprenta Real, 1787, p. 622

MORALES MONTES, Juan Manuel, y ARJONA BUENO, Juan Manuel. La torre del convento. *Bein*, nº 122, 2015, sin paginar.

FUENTES DOCUMENTALES

AHN, CLERO, leg. 1686, s/f.

AHN, CONSEJOS, 5251, A.1783, Exp.3

AYALA CARCEDO, Francisco Javier et al. *Estudio de riesgos geológicos por el deslizamiento de una ladera en Benamejí*, Córdoba: Instituto Técnico Geominero de España, 1991.

Fundación y doctación del ospicio y convento de Carmelitas Descalços de la villa de Benamexí. Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCO), sección clero, 692.

Fundación de patronato de la iglesia del convento de carmelitas descalzos de esta villa en favor del señor mariscal, marqués de esta villa y demás señores que fueren sucesores en su estado, AHPNR, escribano de Benamejí José Antonio de Aguilar, 1734, ff. 358r-363v.

Libro de Protocolo del convento de Caños Santos, Archivo Histórico Nacional (AHN), CLERO, libro 2012, s. f.

RODRÍGUEZ VIÑA, Fernando, *Memorial hecho con citación de las partes y ajustado a el del pleyto de don Juan Ignacio de Bernuy, marqués de Benamexí con los acreedores a las rentas de su Estado y mayorazgos*. AHPCO, Fondo del Juzgado Comarcal de Rute. Sin clasificar, 3696(87).

Protocolo del convento de Carmelitas Descalzos de Benamexí, Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOP), órdenes religiosas 6683/02

Testamento cerrado de Ana de Mendoza, dictado en 1636 y abierto en 1641, Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Rute (AHPNR), escribano de Benamejí Pedro Lázaro Collado, 1641, ff. 218v. y 213v-214r.

Testamento de José Bernuy, AHPCO, escribano Francisco Martínez Amoraga, protocolo 12756P, 14 de diciembre de 1744,

Testamento del obispo de Canarias Félix Bernuy, Archivo Histórico Provincial de las Palmas (AHPLP), escribano José Cabrera Betancort, protocolo 1535, 26 de noviembre de 1725

Testimonio de Josefa Fernández, esposa del contador del V marqués Juan Bautista Bernuy. Archivo de la Real Chancillería de Granada, [ARCHG], leg. 2660, pieza 1.

EL REY SE DIVIERTE Y EL VALIDO TAMBIÉN: LUJO Y PODER EN TORNO A LA FIGURA DE D. GASPAR DE GUZMÁN, CONDE-DUQUE DE OLIVARES

JOSÉ MANUEL ORTEGA JIMÉNEZ | UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

ORCID ID: 0000-0001-7620-4200

RESUMEN

En 1615 Gaspar de Guzmán, III conde de Olivares, es nombrado Gentilhombre del Príncipe. Comienza una carrera cortesana que le conducirá a ser el ministro de Felipe IV. El interés del valido por mantenerse en la primera fila de la política le impulsó a participar en las fiestas celebradas en Madrid. Con ello pretendía mostrar su poder ante el rey y los otros miembros de la nobleza, así como legitimar su linaje. Nuestro objetivo es señalar algunas de las ceremonias en las que participa el valido, haciendo hincapié en la pompa que envolvía al todopoderoso ministro del Rey Felipe “el Grande”.

PALABRAS CLAVE

Gaspar de Guzmán, fiestas, ceremonias, vestidos, joyas.

LUXURY AND POWER AROUND THE FIGURE OF D. GASPAR DE GUZMÁN, COUNT-DUKE OF OLIVARES

ABSTRACT

Gaspar de Guzmán was named gentleman in 1615. From the moment, he started to work beside to the future King Philip IV of Spain. Olivares tried to remain the first line of power by attending the most important ceremonies in Madrid. The purpose was to show the other members of the aristocracy his influence that he carried with the future King. The following will explain those ceremonies that the first minister had attended.

KEYWORDS

Gaspar de Guzmán, ceremony, clothing, jewelry

Nada hacía presagiar al menor de los hijos de Enrique de Guzmán, II conde de Olivares, que iba a ser el heredero de uno de los linajes más destacados de la historia de España del siglo XVII. Tras la muerte de su hermano Jerónimo en 1604, el joven Gaspar debe abandonar su carrera eclesiástica para prepararse como sucesor de esta casa. Una casa cuyo origen se remontaba a 1535, momento en el que su abuelo, D. Pedro de Guzmán, recibe el título de I conde de Olivares por orden de Carlos I y la reina Juana¹.

Pese a la importancia que fueron adquiriendo los primeros condes en la corte de los Habsburgo, será D. Gaspar de Guzmán el que encumbre el nombre de su linaje a lo más alto de las esferas políticas². Poco tiempo después de la llegada de Felipe IV al trono, el ya ministro de su majestad consigue la Grandeza de España para su casa, comenzando una carrera palaciega meteórica cargada de luces y sombras.

Para ello, se sirvió de todos los mecanismos que la sociedad del siglo XVII le ofrecía. Consiguió reunir una interesante red clientelar, formada por un grupo de fieles seguidores favorable a sus políticas. De esta manera, personalidades como Juan de Fonseca, Juan de Jáuregui, Francisco de Rioja o Juan Antonio de Vera, ostentaron cargos de alto nivel en la Corte a partir de 1621³.

Del mismo modo, consciente de la importancia de la imagen, concibió un fuerte aparato propagandístico alrededor de su persona con el objetivo de presentarse ante otros miembros de la nobleza como el todopoderoso ministro del rey. Una propaganda cuidada al detalle que fue aprobada por el propio Felipe IV pero que, otros muchos, criticaron. Un recién llegado a la política lograba hacerse con el favor del Austria provocando la ira de un sector de la nobleza que pensaba que Olivares estaba hechizando al monarca⁴.

Más allá de estos chismes, producto de una sociedad supersticiosa, quedaba claro que Olivares tuvo un control absoluto sobre las representaciones que de él se hacían en las pinturas y en los grabados oficiales. Logró crear una iconografía de poder que supo reflejar

¹ ARCHIVO DUCAL DE LA CASA DE ALBA (ADA). C. 295, nº. 5, s/f.

² Para todo lo relacionado con aspectos económicos del linaje de los Olivares véase: HERRERA GARCÍA, Antonio. *El Estado de Olivares. Origen, formación y desarrollo con los tres primeros condes (1535-1645)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1990.

³ LLEÓ CAÑAL, Vicente. El círculo sevillano de Olivares. En NOBLE WOOD, Oliver, ROE, Jeremy y LAWRENCE, Jeremy (coords.). *Poder y saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011, p. 47.

⁴ Para esta cuestión véase: ALBEROLA, Eva Lara. El conde-duque de Olivares: magia y política en la corte de Felipe IV. *Studia Aurea*. 2015, 9, pp. 565-594. ISSN 1988-1088.

a la perfección Diego Velázquez. Como ejemplo tenemos el retrato de la *Hispanic Society* de Nueva York. Esta pintura sustituiría a una anterior que, según el valido, no era de su gusto (Museo de *Sao Paulo*, Brasil).

El control de su imagen se extendía a sus apariciones públicas, objeto de análisis de este trabajo. En ellas se mostraba con gran fastuosidad ante otros miembros de la nobleza y ante el propio monarca. Gaspar de Guzmán era consciente de que, a través de estos acontecimientos, podía afianzar su figura y la de su linaje, así como legitimar sus políticas, la mayoría demasiado controvertidas.

Son numerosos los estudios que han abordado la importancia de las celebraciones en la España de los Austrias como instrumento de poder. La nobleza se servía de ellas para reforzar su presencia y ascender en su carrera política y cortesana. En definitiva, sostener el aparato del Antiguo Régimen, basado en un fuerte clientelismo. Bonet Correa expresó esta última idea, haciendo hincapié en el concepto de fiestas como aglutinante social⁵.

Algunos años antes, en 1985, Virginia Tovar ya había abordado este tema. Centra parte de su estudio en subrayar la relación entre las celebraciones públicas y la sociedad, no tanto como aglutinante sino más bien como estrategia para “anestesiar” a las masas. Distráer al pueblo con divertimentos, a la manera del pan y circo de la antigua Roma, para que este tuviera una falsa sensación de libertad⁶.

Precisamente, y en relación con esta última idea, Marín Perellón, del Río Barredo, de los Reyes Leoz y Jurado Sánchez, nos presentan a Olivares como *psicólogo de masas* en su trabajo sobre la propaganda política que generaba este tipo de celebraciones⁷. Psicología que empleó para controlar cada uno de los detalles de sus salidas públicas, como ya se ha señalado anteriormente.

Cabe destacar la publicación de *Urbs Regia* en el año 2000, estudio llevado a cabo por del Río Barredo y en el que se presentan algunos de los acontecimientos más importantes celebra-

5 BONET CORREA, Antonio. *Fiesta, poder y arquitectura*. Madrid: Akal, 1990, p. 5.

6 TOVAR MARTÍN, Virginia. *El barroco efímero y la fiesta popular. La entrada triunfal en el Madrid del siglo XVII*. Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1985, pp. 6-8.

7 MARÍN PERELLÓN, Francisco, DEL RÍO BARREDO, María José, DE LOS REYES LEOZ, José Luis et al. Espacio urbano y propaganda política: las ceremonias públicas de la Monarquía y Nuestra Señora de Atocha. En MADRAZO MADRAZO, Santos y PINTO CRESPO, Virgilio (eds.). *Madrid en la Edad Moderna: espacio, sociedad y cultura: coloquio celebrado los días 14 y 15 de diciembre de 1989*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1990, p. 243.

dos en la Corte durante el siglo XVI y XVII. A través de las crónicas de la época, la autora dedica un epígrafe al uso que Olivares hacía de las mismas como instrumento de autoridad⁸.

Su cargo de ministro de Felipe IV ha suscitado la atención de los investigadores e historiadores contemporáneos. Así, Gregorio Marañón escribió la primera biografía moderna del valido⁹. Estudio al que siguió la obra de John Elliott, recientemente fallecido¹⁰. Del mismo modo, debemos citar al profesor Herrera García quien estudia la evolución económica del mayorazgo de Olivares y, por ende, el patrimonio del linaje¹¹. Por último, cabe señalar la tesis doctoral de Ortega Jiménez, defendida en 2019, en la que aborda el papel del conde-duque como propietario y promotor de obras de arte, además de protector de instituciones religiosas. Asimismo, se hacen numerosas referencias a las apariciones públicas de Gaspar con el objetivo de legitimar sus políticas ante la Corte¹².

Pues bien, pese a la notable cantidad de estudios acerca del valido y su repercusión en la España del siglo XVII, creemos que no se ha puesto de manifiesto, de forma suficientemente argumentada, la utilización que este hace de las grandes fiestas y ceremonias cortesanas bien como herramientas de poder, bien como consolidación de su linaje en el ámbito cortesano. Por ello, vemos necesario abordarlo en este trabajo.

Corría el año de 1615 cuando Gaspar de Guzmán regresó definitivamente a la Corte, luego de residir junto a su esposa en Sevilla desde 1607. Una vez controlados los asuntos de su mayorazgo, era el momento de comenzar la carrera cortesana. Su decisión se debe poner en contexto, ya que hacía varios años que se estaba configurando la casa del Príncipe de Asturias, el futuro Felipe IV¹³. Cabe decir que durante el tiempo que permaneció en la ciudad hispalense, nunca se desvinculó de la Villa del Manzanares. Prueba de ello son las numerosas visitas que hizo para participar en distintas celebraciones. Destacamos la carrera de caballos que se llevó a cabo en 1614 con motivo del nacimiento del hijo del conde de

8 DEL RÍO BARREDO, María José. *Madrid, Urbs Regia: la capital ceremonial de la Monarquía Católica*. Madrid: Marcial Pons, 2000, pp. 157-171.

9 MARAÑÓN, Gregorio. *El conde-duque de Olivares: la pasión de mandar*. Madrid: Espasa-Calpe, 1936. Nosotros citaremos la edición de 1980.

10 ELLIOTT, John H. *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in An Age of Decline*. New Haven y Londres: Yale University. Nosotros citaremos una de las ediciones de la versión en español: ELLIOTT, John H. *El conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia*. Barcelona: Crítica, 2010.

11 HERRERA GARCÍA. *op. cit.*

12 ORTEGA JIMÉNEZ, José Manuel. *Linaje, patrimonio y patronazgo artístico de D. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares*. Tesis doctoral inédita. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2019.

13 ELLIOTT. *op. cit.*, p. 51.

Saldaña. Un día de júbilo para el rey, la nobleza y el pueblo, pero no tanto para Olivares pues, como señala Cabrera de Córdoba, *en la calle Maior caió [...] arrimandose el cavallo à una reja pero con sangrarse estuvo luego bueno*¹⁴. Este acontecimiento debió de dejar un sabor agrisado en el conde, pues se estaba exponiendo a la mirada de otros nobles que lo veían como el segundón de la casa de Medina Sidonia, rama de la que parte el linaje de Olivares.

No obstante, nada cambiaría en la actitud de Gaspar de Guzmán ya que tenía claro su objetivo: acercarse poco a poco a la figura del pequeño Felipe. No tardaría mucho tiempo en ocurrir esto, pues el 18 de octubre de 1615 fue nombrado gentilhomme del príncipe, pasando a formar parte del círculo más íntimo del futuro monarca¹⁵. El nombramiento se llevó a cabo en Burgos, en un momento muy especial. El conde de Olivares formaba parte de la comitiva que acompañaba a la infanta Ana a la frontera de Francia para su casamiento con Luis XIII y de la que traería, después, a Isabel para las nupcias con Felipe IV.

El conde no escatimó en gastos y su presencia fue una de las más destacadas. Relata Mantuano en su *Casamientos de España y Francia y Viaje del duque de Lerma llevando a la Reyna Christianissima Doña Ana de Austria al passo de Beobia y trayendo la Princesa de Asturias nuestra señora*, que Gaspar de Guzmán marchaba junto a 24 pajes, 12 lacayos y dos cocheros. Todos ellos a caballo y vestidos de paño leonado con pasamanos de plata, sombreros con plumas blancas y toquillas de plata. Con la riqueza de estas galas, Olivares pretendía mostrar la pujanza de su casa al resto de los asistentes. Un linaje que tuvo muy presente en este viaje, pues su comitiva portaba 12 reposteros de terciopelo con las armas bordadas¹⁶.

No era casualidad esta puesta en escena. Pese a la destacada carrera política y la cercanía al círculo real de los anteriores condes de Olivares, el propósito de Gaspar de Guzmán era consolidar la imagen de su familia frente a todos aquellos que los consideraban de segunda fila. De hecho, y desde nuestro punto de vista, el noble quería subrayar que había llegado el momento del cambio. Un cambio que pasaba por convertir al linaje de los Olivares en el claro representante de la gran Casa de Guzmán, quitando el papel protagonista a los duques de Medina Sidonia [Imagen 1]¹⁷.

14 BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), mss. 9129, fol. 635v.

15 ARCHIVO GENERAL DE PALACIO (AGP), sección reinados, fondo Felipe III, legajo 1, s/f.

16 MANTUANO, Pedro. *Casamientos de España y Francia y Viaje del duque de Lerma llevando a la Reyna Christianissima Doña Ana de Austria al passo de Beobia y trayendo la Princesa de Asturias nuestra señora*. Madrid, 1618, p. 157.

17 Sobre los Medina Sidonia consultar: SALAS ALMENA, Luis. *Medina Sidonia: el poder de la aristocracia. 1580-1670*. Madrid: Marcial Pons, 2008.

Imagen 1
 Armas del linaje de los Olivares, Palacio de Olivares (Sevilla), siglo XVI.
 Fotografía: autoría propia.



Ya formaba parte del complicado organigrama de la casa del Príncipe de Asturias. Ahora era el momento de consolidar esta posición y, sobre todo, de ganarse la confianza del futuro rey. La entrada a Madrid en ese mismo año de 1615 de la esposa del príncipe Felipe, Isabel de Borbón, posibilitó, una vez más a nuestro protagonista, exhibirse en la Corte junto a otros nobles como el conde de Saldaña o el conde de Villamor con gran pompa y riqueza, compitiendo *con las mayores del mundo*¹⁸. Debemos tener en cuenta que estas entradas reales suponían una fuerte propaganda visual para la Monarquía Católica de los Austrias y, por ende, para todos aquellos que colaboraban en ellas. Además, en el caso particular de Gaspar de Guzmán, era la primera vez que se presentaba en la Villa y Corte con el título de gentilhomme y debía dar una imagen de poder y fortaleza.

Tal fue el protagonismo que durante los siguientes años fue adquiriendo el conde de Olivares, que el duque de Lerma, valido de Felipe III, le propuso ser Embajador ante la Santa Sede y mayordomo mayor, cargos, estos dos, que rechazó¹⁹. Parece claro que Francisco de

¹⁸ *Relacion de la iornada, y casamientos, y entregas de España, y Francia*. Madrid, ¿1615?

¹⁹ MARAÑÓN. *op. cit.*, p. 35.

Sandoval comenzaba a ver al noble como un enemigo al que había que alejar del indeciso y titubeante Príncipe de Asturias. Olivares consciente de ello prefirió mantenerse firme en la Villa del Manzanares viendo como la figura de Lerma se iba desgastando hasta su expulsión de la Corte en 1618²⁰.

La muerte de Felipe III en marzo de 1621 conllevó la subida al trono de su heredero, Felipe IV. A partir de este momento, Gaspar de Guzmán pasa a dirigir la política junto con su tío Baltasar de Zúñiga. A ello se suma su nombramiento como Grande de España pocas semanas después de inaugurarse el reinado²¹. Consiguió el ansiado título al que ya habían aspirado sus antepasados sin éxito. En menos de 15 años, había conseguido situar su linaje en el foco de la nobleza española. Era el momento de empezar a crear lo que Urquizar Herrera denomina marca visual, es decir, una iconografía que mostrase la dignidad de ser el valido del Rey Planeta²².

La confianza depositada por el monarca en la figura de Gaspar de Guzmán se materializó durante las honras fúnebres de Felipe III, celebradas a principios de mayo de 1621 en el monasterio madrileño de San Jerónimo. Nuestro protagonista fue el encargado de llevar la falda del rey durante la ceremonia. Almansa y Mendoza señala que la comitiva estaba formada por *diezinueve Gra[n]des, con collar sobre el capirote, y los del Tuson lo mismo, y a los Maceros y reyes de armas con cotas*²³. Olivares se presentaba, además, como sumiller de corps, cargo con gran prestigio entre la nobleza por su cercanía a la figura del monarca, y que el noble había recibido pocas semanas antes²⁴.

La muerte de Baltasar de Zúñiga en octubre de 1622 convirtió a Gaspar de Guzmán en el todopoderoso y único ministro de Felipe IV²⁵. A partir de este momento y, cual Atlas, cargaría sobre sus hombros el peso de las políticas de la Monarquía Hispánica. Esta importante posición se reflejó en la entrada del príncipe de Gales a Madrid, acaecida en 26 de marzo

20 FERÓS, Antonio. *El duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid: Marcial Pons, 2002, p. 436.

21 BASSOMPIERRE, Pierre. *Ambassade du Mareschal de Bassompierre en Espagne l'an 1621*. Cologne: Chez Pierre du Marteau, p. 120.

22 URQUÍZAR HERRERA, Antonio. Nobleza y políticas artísticas. En CÁMARA MUÑOZ, Alicia, GARCÍA MELERO, José Enrique y URQUÍZAR HERRERA, Antonio. *Arte y poder en la Edad Moderna*. Madrid: UNED, p. 204.

23 ALMANSA Y MENDOZA, Andrés de. *Carta segunda, que escribió un Cavallero desta Corte a su amigo*, Madrid, 16 de mayo de 1621, s/f.

24 GASCÓN DE TORQUEMADA, Jerónimo. *Gaçetas y nuevas de la corte de España desde el año 1600 en adelante*. CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de (ed.). Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991, p. 93.

25 GONZÁLEZ CUERVA, Rubén. *Baltasar de Zúñiga. Una encrucijada de la Monarquía Hispana (1561-1622)*. Madrid: Polifemo, 2012, p. 602.

de 1623. León Pinelo nos dice que Olivares, ya con el cargo de caballero mayor, iba vestido *del mismo color* que Felipe IV²⁶. No será la única ocasión en la que se repita esta estrategia. Algunos días antes, el 26 de febrero, se celebró en la Corte una máscara. Ambos aparecieron vestidos de idéntica manera con *muchas y grandes plumas azules con rosetas blancas, y en los sombreros dos rosas de diamantes de inestimable valor y precio*²⁷.

Desde el punto de vista simbólico, quedaba clara la cercanía entre el rey y el valido, y el apoyo que el primero profesaba a las políticas del segundo. Si Gaspar de Guzmán mantenía la autoridad no era por las simpatías que su figura levantaba entre gran parte de la aristocracia e, incluso, del clero. Su figura suscitó recelos desde el primer momento de su llegada al poder. Su meteórico ascenso provocó la ira de los Grandes de España que consideraban al linaje de los Olivares nobles de segunda fila. Una aprensión mutua que llevó a don Gaspar a intentar alejarlos de las funciones políticas más relevantes por considerarlos desleales²⁸.

Para muchos, el joven monarca era una marioneta en manos de su ministro. Gaspar de Guzmán había logrado anular su voluntad distrayéndolo con distintas actividades, a veces, algo controvertidas. El obispo de Granada le escribió las siguientes palabras *suplicole quanto puedo desvie las salidas del Rey de noche y mire quanta parte de culpa le dan*. Estaba haciendo referencia a las salidas que Olivares hacía con el rey a los prostíbulos de Madrid. La respuesta por parte del noble fue clara y concisa, apuntando que no era *menester e[st]ablecer la gracia que hallo en su mag[est]ad con distraimientos suyos y mios*²⁹. Una gracia que, con el paso del tiempo y, a pesar de las críticas, no cesaba.

Más allá de las críticas, lo cierto es que los condes de Olivares nunca habían estado tan bien posicionados en la Corte. La esposa de Gaspar de Guzmán, Inés de Zúñiga, llegaría a ostentar el cargo de Camarera Mayor de la reina Isabel de Borbón a partir de 1627³⁰ y su hija María, el de menina³¹. Además, todo ello repercutió en una mayor solvencia económica que permitió al valido comprar nuevas tierras para ampliar su mayorazgo en el Aljarafe sevillano. Destacamos la incorporación de Sanlúcar La Mayor, villa por la que Felipe IV lo nombra

26 BNE, mss. 2395, fol. 115v.

27 REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (RAH), 9/3705(31), s/f.

28 GONZÁLEZ ALONSO, Benjamín. El conde-duque de Olivares y la administración de su tiempo. *Anuario de historia del derecho español*. 1989, 59, p. 13. ISSN 0304-4319.

29 BNE, mss. 2394, fol. 299 y 300v.

30 AGP, expedientes personales, caja 754, nº. 30, s/f.

31 FRANGANILLO ÁLVAREZ, Alejandra. *La reina Isabel de Borbón: las redes de poder en torno a su casa*. Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015, p. 166.

duque. A partir de ese momento, será conocido como conde-duque de Olivares³². Asimismo, inicia una intensa política de patronazgo y de fundaciones religiosas³³, y aumenta su patrimonio personal con la adquisición de numerosos bienes muebles e inmuebles en Sevilla y Madrid.

La buena situación económica, política y social se refleja en sus siguientes apariciones públicas. El conde de Olivares no dudó en exhibir sus mejores galas y parte de su rico patrimonio personal ante la Corte. Así lo hizo en la máscara celebrada en 1624 con ocasión de las capitulaciones matrimoniales entre su hija María y Ramiro de Guzmán, marqués de Toral. El valido apareció *de gala negra, y gauan noguerado, guarnecido de faxas de terciopelo negro bordadas de oro, plumas y joyas, y una cadena tan grande atravesada, que a(un) de oro fuera penosa prisión, sino es la mas segura*³⁴.

Destaca entre estas palabras la mención a la cadena de oro atravesada. Un objeto que por su definición podría ser el mismo que Gaspar de Guzmán porta en su famoso retrato de la *Hispanic Society* de Nueva York, obra de Diego Velázquez. Creemos, además, que esa cadena la habría mostrado anteriormente en el bautizo de la infanta Margarita Catalina de Austria³⁵. Más allá de la riqueza de la que hace gala, el retrato lo presenta como cabeza de gobierno. Un gobierno que controlaba mediante el castigo de todos aquellos que se opusieran al mismo y cuyo símbolo es la vara³⁶.

La figura del conde-duque se encontraba en su momento más álgido. Su presencia en las fiestas no era únicamente física sino también intelectual. A través de un documento, localizado en el Archivo de la Villa de Madrid, comprobamos como Gaspar de Guzmán era el encargado de dar la orden para que, con ocasión de la llegada del cardenal Barberini en

32 HERRERA GARCÍA. *op. cit.*, p. 242.

33 En la mayoría de las ocasiones, el patronazgo de edificios religiosos se llevaba a cabo con el fin de disponer de lugares para el enterramiento de los distintos miembros del linaje. Como señala Soria Mesa, estos enterramientos suponían una de las muestras más visibles de importancia de la familia, pues su riqueza se hacía visible en los sepulcros, rejerías, escudos de armas, adornos y ricos materiales con los que se construía el espacio. SORIA MESA, Enrique. *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons, 2007, pp. 265-266.

34 BNE, VC/224/72, fol. 327. Referencia a este documento en: SIMÓN DÍAZ, José. *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1982, pp. 294-302.

35 ALMANSA Y MENDOZA, Andrés de. *Relación verdadera del felice parto y baptismo de la Infanta Nuestra Señora, Mascara, libreas y grandezas destos días*. Madrid, 1623, s/f.

36 MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio. "El conde-duque con una vara en la mano" de Velázquez, o la "praxis" olivarista de la Razón de Estado, en torno a 1625. En ELLIOTT, John H. y GARCÍA SANZ, Ángel (coords.). *La España del conde-duque de Olivares celebrado en Toro los días 15-18 de septiembre de 1987*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1990, p. 54.

1626, se preparasen los *toros y juegos de cañas*³⁷. En uno de esos juegos de cañas aparece representado el valido, formando parte de la librea del rey. Comúnmente se ha aceptado que esta pintura anónima mostraría una de las fiestas hechas para el príncipe Carlos de Gales en la Plaza Mayor de Madrid en 1623 [Imagen 2].

Imagen 2
Fiesta en la Plaza Mayor de Madrid, 1626
Museo de Historia de Madrid.



Sin embargo, Blasco Esquivias apunta que representaría una fiesta en honor al prelado Barberini³⁸. En todo caso, la importancia de esta pintura reside en que es la única imagen en la que el ministro aparece en un acontecimiento de estas características. Forma parte de la librea de Felipe IV, ricamente ataviada con plumas y vestidos de raso. El valido se exhibe junto al rey y al infante Carlos. A priori, se puede considerar esta representación algo trivial. No obstante, es toda una propaganda de la autoridad del conde-duque. Si nos fijamos con detenimiento, observamos que, tanto la postura del caballo como la representación corpo-

³⁷ ARCHIVO DE LA VILLA DE MADRID (AVM), secretaría, 2-57-20, s/f.

³⁸ BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz. La plaza en fiestas (1607-1617). En BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz (ed.). *La Plaza Mayor. Retrato y Máscara de Madrid*. Madrid: Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, 2018, p. 78.

ral de Felipe IV y Olivares son idénticas. Del mismo modo, Gaspar de Guzmán se encuentra en un plano algo más avanzado que el infante don Carlos [Imagen 3].

Imagen 3

Detalle en el que aparece Gaspar de Guzmán. Fiesta en la Plaza Mayor de Madrid, 1626
Museo de Historia de Madrid.



El hermano del rey no mostraba ningún tipo de simpatía por el ministro, afectando a la relación entre ambos³⁹. Esto se hizo evidente durante la enfermedad del monarca en 1627. Los antiolivaristas instaron al infante a hacerse con el trono, algo que finalmente no sucedió⁴⁰. Quedaba claro que la imagen pública de la que hacía gala el ministro era un espejismo que nada tenía que ver con la realidad. Una realidad donde sus políticas eran denostadas por gran parte de la nobleza⁴¹.

Describió el embajador de Venecia al conde-duque como *puntual, celoso y diligente* y de ingenio *elevado, y perspicaz*. Dichas características denotaban su fuerte personalidad, la cual le permitió sobreponerse a los momentos más difíciles. A pesar de las opiniones negativas que levantaba el ministro, lo más importante era seguir teniendo la confianza del rey, un

³⁹ WARNKE, Martin. *Velázquez: forma y reforma*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, pp. 58-60.

⁴⁰ Sobre este aspecto consultar: MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago. Los más infames y bajos traidores...: el desafío aristocrático al proyecto olivarista de regencia durante la enfermedad de Felipe IV. *Investigaciones Históricas*. 2014, 34, pp. 47-80. ISSN 0210-9425.

⁴¹ ELLIOTT. *op. cit*, p. 353.

control sobre la persona real que se manifestaba en los momentos más íntimos. Según el embajador veneciano, Felipe IV *no se pone bestido que el no le ordene, y no le bea; no biste camisa que no pase por sus manos*⁴². La caída de Gaspar de Guzmán estaba aún lejos de producirse, aunque la crispación hacia su persona era, cada vez, mayor.

El apoyo real se hizo presente, una vez más, en el bautizo del Príncipe de Asturias, Baltasar Carlos, celebrado en 1629 en la parroquia madrileña de San Juan. La suntuosa decoración de la iglesia se mezclaba con las elegantes y ricas vestimentas que portaban los asistentes. Rodríguez Moya hace referencia a la importancia de la simbología con el objetivo de crear una imagen idealizada de la sociedad⁴³. Efectivamente, la fastuosa representación del poder que aquí se hizo, no era más que un espejismo alejado de situación real que atravesaba la Monarquía Católica de los Austrias que tenía grandes problemas económicos, sociales y políticos⁴⁴.

La vestimenta con las que el conde-duque hizo su aparición en la iglesia era una declaración de intenciones. Se nos dice que portaba *un ropon de tela de plata blanca, con una falda atrás larga y manga en punta ancha hasta el suelo y una banda de tafetan carmesí, guarneçida de oro. Dizen que la ropa es insinia de la Casa de Austria y por eso la llevaba*⁴⁵. El monarca estaba declarando abiertamente su favor al gobierno de su valido, aun cuando la gestión de la política exterior no estaba siendo demasiado acertada. Esto provocó que llegase a manos del rey un memorial en contra de Olivares en el que se le llamaba traidor por las decisiones que había tomado con respecto a la intervención española en Italia⁴⁶. De igual manera, empezaron a circular numerosos pasquines en distintas ciudades que desacreditaban la figura de don Gaspar y ponían en duda su capacidad de gobierno⁴⁷. Tal fue la burla hacia su

42 BNE, mss. 18235, fol. 9.

43 RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada. El bautismo regio en la corte hispánica: arte y ritual del siglo XVI al XVII. *Archivo Español de Arte*. 2018, 364, p. 359. ISSN 0004-0428.

44 Véase: LANZA GARCÍA, Ramón. Guerra, hacienda y economía en la guerra de España en la crisis del siglo XVII. En FORTEA PÉREZ, José Ignacio, GELAVERT GONZÁLEZ, Juan Eloy, LÓPEZ VELA, Roberto et al (coords.). *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2020, pp. 197-255.

45 *Segunda y mas verdadera relacion del bautismo del Principe de España nuestro señor, Baltasar Carlos Domingo, con todos los no mbres de los Caualleros, y titulos que yuan en el acompañamiento*. Madrid, 1629, fol. 3. Documento localizado en: Biblioteca de la Universidad de Sevilla, A 109/083(113).

46 Parte de ese desencanto venía de personas destacadas como los generales Gonzalo de Córdoba y Spínola. Ambos criticaron duramente la gestión del valido en los asuntos italianos. Tal y como señala Elliott, la autoridad de Olivares estaba en entredicho. ELLIOTT. *op. cit.*, p. 419.

47 COHEN, Shai. *El poder de la palabra: la sátira política contra el conde-duque de Olivares*. Madrid: CSIC, 2019, p. 13.

persona que lo llegaron a comparar con Sancho Panza y, de esta manera, lo representaron en un pasquín que hoy se conserva en la *Hispanic Society of America*⁴⁸.

Delirios de poder que, lejos de cesar, fueron incrementándose en la siguiente centuria. Desde el momento en el que nació Baltasar Carlos, el objetivo del conde-duque fue vigilar y supervisar todo lo relativo al heredero de la Monarquía Hispánica. De esta manera, se encargó personalmente de preparar las fiestas en honor a la llegada del nuevo vástago. En una carta dirigida al valido que una vez dispuesto *un juego de Cañas luzido y entero al ocho cuadrillos*, se le debía avisar para dar el visto bueno⁴⁹.

Asimismo, su afán de dirigir todo lo que sucedía a su alrededor, hizo que, durante el juramento del príncipe, celebrado en 1632 en los Jerónimos, vigilase desde un aposento reservado *con su acostumbrado desvelo, a que no faltase nada a la grandeza de la ocasion, y del acompañamie[n]to que se esperaba, no solo cuydadoso en las cosas mayores, pero ate[n]to a las mas pequeñas*⁵⁰. Mientras guardaba con celo que todo marchase correctamente, la representación del linaje la ostentaba su esposa Inés de Zúñiga que iba vestida *de plata y pardo, con guarnicion de puntas de oro, co[n] muchas joyas de diamantes*⁵¹. Esta fue nombrada aya del príncipe⁵², lo que aseguraba un control sobre la educación más temprana del heredero. Una formación a la que también podría acceder el conde-duque más allá de su cargo como ministro de Felipe IV.

Era habitual que este tipo de celebraciones finalizaran con luminarias, fuegos artificiales y otros acontecimientos que hacían las delicias de la Corte. En este caso, se representaron varias obras teatrales de Ximénez de Enciso. Como señala Víctor Infantes, este autor tuvo gran repercusión, en parte, debido, a que era el protegido de Gaspar de Guzmán⁵³. Entre los

48 CASTILLO GÓMEZ, Antonio. Desde el muro. Formas y mensajes de la escritura expuesta en la ciudad altomoderna. En PUIGVERT, Gemma y DE LA MOTA, Carme (eds.). *La investigación en Humanidades*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2010, p. 108.

49 AVM, secretaría, 2-57-25, s/f. Otro ejemplo del control que Gaspar de Guzmán tenía sobre las fiestas que se celebraban lo tenemos en 1636 con ocasión de la llegada de la princesa de Carignano a Madrid. En el documento se especifica que Juan de Urgel, guarnicionero de Felipe IV, debía *haçer todas las guarniçiones que su ex[celenci]a lo Mandare*. Según el mismo documento, todo se llevó *conforme a una muestra que a hecho y a elegido su excelencia el s[e]ño[r] Conde duque de san lucar la mayor*. AVM, secretaría, 2-57-52, s/f.

50 HURTADO DE MENDOZA, Antonio. *Convocación de las cortes de Castilla y juramento del príncipe nuestro señor Don Baltasar Carlos [...]*. Madrid: Imprenta del Reino, 1632, fol. 28.

51 HURTADO DE MENDOZA. *op. cit*, fols. 15v-16.

52 FRANGANILLO ÁLVAREZ. *op. cit*, p. 380.

53 INFANTES, Víctor. Nueva luz sobre el manuscrito de la «Fábula de Criselio y Cleón». *Dicenda: cuadernos de filología hispánica*. 1983, 2, p. 167. ISSN 1988-2556.

actos representados destaca la *Fábula de Criselio y Cleón*, dedicado a nuestro protagonista⁵⁴. Con ello, el noble revalidaba su presencia y la de su familia en un evento esencial para la Monarquía Católica de los Austrias. De hecho, tres de las seis obras fueron costeadas por la Condesa Duquesa para agradecer a sus majestades los *ta[n]tos servicios*⁵⁵.

Gaspar de Guzmán trató por todos los medios que el desgaste de su imagen se viera disminuido con sus pomposas apariciones públicas. Muchas de estas celebraciones fueron sufragadas por el propio valido. Ejemplo de ello son los 5000 ducados que destinó para la fiesta de noche de San Juan de 1631 en la casa de su primo el conde de Monterrey que duró hasta las 5 de la mañana. Después de una cena *esplendidissima*, se interpretaron dos comedias y se amenizó la velada con varios coros de música *de lo mejor de España*⁵⁶.

Un modo de actuar que se repitió a lo largo de los años siguientes en el palacio de El Buen Retiro, situado en el Prado Alto, y cuya construcción fue impulsada por Gaspar de Guzmán⁵⁷. Señala Simal López que una gran parte de las fiestas celebradas a partir de 1633 en la Villa de Madrid se desplazaron de la Plaza Mayor al nuevo palacio⁵⁸. Festejos y algarabías que pretendían disfrazar una realidad protagonizada por sendos fracasos políticos. Poco quedaba de las pretensiones que el valido tuvo al acceder al poder cuando pretendió regenerar una Monarquía dominada por el vicio y el despilfarro, consecuencia del gobierno del duque de Lerma⁵⁹. Así, En 1636, los condes-duques festejaron con distintos actos la coronación de Fernando III, rey de Romanos⁶⁰, y, en 1640, el ministro invitó a varios nobles a una comida a la “flamenca” donde hubo gran cantidad de alcohol pues *quedaron borrachos* debido a que las copas eran muy grandes⁶¹.

54 Gaspar de Guzmán era consciente del poder propagandístico que suponía la literatura. COHEN. *op. cit.*, p. 33.

55 HURTADO DE MENDOZA. *op. cit.*, fol. 41v.

56 GASCÓN DE TORQUEMADA. *op. cit.*, p. 324.

57 Sobre el palacio de El Buen Retiro véase: BROWN, Jonathan y ELLIOTT, John H. *Un palacio para el rey: el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Madrid: Taurus, 2003.

58 SIMAL LÓPEZ, Mercedes. El escenario del valido: el conde-duque de Olivares y el palacio del Buen Retiro. *Cuadernos de Historia Moderna*. 2020, 45, p. 569. ISSN 0214-4018.

59 RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel. *El conde-duque de Olivares: la búsqueda de la privanza perfecta*. Madrid: Polifemo, 2017, p. 92.

60 *Discurso segundo de las fiestas que la Magestad Católica del Rey nuestro Señor celebrò en el Real Retiro a las felicissimas nuevas de la eleccion y coronacion de Rey de Romanos en los Reyes de Ungria y Boemia de diez días continuos, que començaron Domingo 16. hasta Martes 25. de Febrero*. Madrid, 1636, fols. 306v-314v. Documento localizado en BNE, VE/56-94.

61 BNE, mss. 7692, fol. 68r.

No obstante, la suerte del ministro iba a cambiar. En 1635 Richelieu declara la guerra a España, comenzando un periodo de gran incertidumbre para la monarquía⁶². Más allá de efímeros triunfos como el de Fuenterrabía (1638), la reputación del conde-duque de Olivares estaba en entredicho, incluso, por el propio Felipe IV.

A pesar de ello, Olivares mantuvo la serenidad y actuó de manera similar a como lo había hecho en los años anteriores. Se encargó de preparar la llegada del duque de Módena a la Corte en 1638. A través de un memorial publicado en 2012 por Simal López, sabemos que Gaspar de Guzmán atendió a cada uno de los aspectos que conllevaba una visita de tan elevado rango. La entrada en Madrid fue un gran acontecimiento que nuestro protagonista aprovechó para volver a poner de manifiesto su labor como Atlas de la Monarquía Católica. De hecho, intervino personalmente en la elección de las vestimentas que luciría para este día el séquito de Francesco I⁶³. el objetivo no era otro que engrandecer, de nuevo, su maltrecha imagen.

No faltaban razones para ello. El escenario caótico que vivía Cataluña fue aprovechado por Richelieu y Luis XIII, este último nombrado conde de Barcelona. La adhesión de Salses y Perpiñán a la Corona Francesa, así como la expulsión de las tropas españolas en Lérida, comandadas por el marqués de Leganés, evidenciaron las políticas desgastadas del ministro y la necesidad de cambios⁶⁴. Prueba de este descontento fue el intento de asesinato que el conde-duque sufrió en 1642 y en el que salió herido *un enano que iba allí que llaman el primo*⁶⁵. Poco después de este acontecimiento, fue increpado por una multitud de estudiantes al grito de cobarde a su paso por Alcalá de Henares⁶⁶.

Se tambaleaba la maquinaria que durante décadas había logrado mantener a Gaspar de Guzmán en el gobierno. Duros momentos que el valido jamás hubiera pensado tener. Como señala Rivero Rodríguez, Olivares utilizó el poder para acrecentar su prestigio y el de su

⁶² COLÁS LATORRE, Gregorio. Felipe IV y Olivares. El fracaso del reformismo 1621-1643. En FLORISTÁN, Alfredo (coord.). *Historia de España en la Edad Moderna*. Barcelona: Ariel, 2004, pp. 500-501.

⁶³ SIMAL LÓPEZ, Mercedes. La estancia en Madrid de Francesco I d'Este en 1638. En FUMAGALLI, Elena y SIGNOROTTO, Gianvittorio (eds.). *La corte estense nel primo Seicento Diplomazia e mecenatismo artistico*. Roma: Viella, 2012, pp. 199- 214.

⁶⁴ SIMON I TARRÉS, Antoni. La «jornada real» de Catalunya que propició la caída del conde-duque de Olivares. *Revista de Historia Moderna*. 2010, 28, p. 259. ISSN 0212-5862.

⁶⁵ BNE, mss. 7693, fol. 35-35v. Documento citado en PELLICER, José. *Avisos Históricos*. TIERNO GALVÁN, Enrique (ed.). Madrid: Taurus, 1965, p. 159.

⁶⁶ ELLIOTT. *op. cit*, p. 700.

linaje, aunque siempre creyó en el proyecto político que había diseñado⁶⁷. Proyecto que se desvanece en enero de 1643 cuando Felipe IV le invita a salir de la Corte, terminando, así, con más de 20 años de valimiento.

La tristeza debió dominar todo el camino a su salida de la Corte. Las calles que le habían visto lucirse como el ministro del Rey Felipe “el Grande” estaban completamente vacías. Muy a su pesar, dejó de cargar sobre los hombros el peso del gobierno de la Monarquía Hispánica. Sin embargo, todavía tuvo que sufrir un desprecio más. A su salida de la Villa, un grupo de niños tiró piedras a su carruaje mostrando, con ello, que la decisión que había tomado Felipe IV de expulsar al valido era un reclamo por parte de la sociedad⁶⁸.

En los años posteriores, la vida del conde-duque se desarrollará lejos del ajetreo de la Corte. Desde su expulsión en enero de 1643 se alojó en su palacio de la villa de Loeches. En esta pequeña población al este de la Comunidad de Madrid había mandado construir, junto a su esposa, un convento con su iglesia, lugar, este último, donde se ubicaría el panteón de los duques de Sanlúcar la Mayor⁶⁹.

En junio de 1643 decidió trasladarse a Toro donde su hermana, la marquesa de Alcañices, tenía un palacio en el que pasaría los últimos años de vida. La llegada del que había sido valido de Felipe IV fue todo un acontecimiento en esta pequeña villa zamorana. Fue recibido por el corregidor y cuatro comisarios, quienes le enseñaron algunas calles y plazas⁷⁰.

Tras dos años en Toro, murió el 22 de julio de 1645 en el palacio de su hermana como consecuencia de los problemas de salud que le habían afectado en los últimos tiempos. No obstante, no fueron pocos los que insinuaron que el conde-duque había sido intoxicado por el monarca por medio de una carta envenenada. En ella Felipe IV decía que la Corona de Aragón le pedía su cabeza para poder seguir gobernando⁷¹.

Más allá de especulaciones que no tienen ninguna base histórica, lo cierto es que el rey nunca perdió completamente la confianza en el que había sido su fiel ministro durante más de 20 años. Una relación inexistente de cara a la galería pero que, en realidad, continuó

⁶⁷ RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel. El conde-duque de Olivares, Mecenas de la Historia y creador de opinión. En LÓPEZ POZA, Sagrario, PENA SUIEIRO, Nieves, DE LA CAMPA et al (eds.). *Docta y Sabia Atenea. Studia in honorem Lía Schwartz*. A Coruña: Universidade da Coruña, 2019, p. 712.

⁶⁸ BNE, mss. 9954, fol. 24v.

⁶⁹ Sobre la construcción del convento dominico de Loeches véase: BLANCO MOZO, Juan Luis. *Alonso Carbonel (1583-1660), arquitecto del Rey y del Conde-Duque de Olivares*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2007.

⁷⁰ MARAÑÓN. *op. cit.*, pp. 383-385.

⁷¹ BNE, mss. 13685, fol. 287.

después del destierro. Prueba de ello es la carta que Felipe escribe a Gaspar en la *me confieso con vos como con Amigo, pues sé que lo sois, y que saveis guardar secretos [...] pues nadie mejor que vos save lo que conviene que estén secretas esas sabandijas*. Continúa diciendo que *el muchacho q[ue] va a ese lugar [Loeches] a criarse en nombre de Hijo de Simon Rodriguez, es mi Hijo, llamado Alonso, nacio en doze de Diciembre de mil seiscientos y quarenta y dos*⁷². Comprobamos la estrecha unión entre ambos, incluso, después del destierro. A pesar de ello, y por razones más que lógicas, Felipe IV decidió mantenerse en silencio tras la muerte de su antiguo ministro.

Imagen 4

Cripta de los condes-duques de Olivares, Loeches (Madrid), siglo XVII.

Fotografía: autoría propia.



El cuerpo de Olivares fue trasladado a Loeches y enterrado en el panteón familiar que se situaba debajo de la cabecera de la iglesia conventual y que actualmente todavía se conserva [Imagen 4]⁷³. El entierro se celebró con total discreción y solo asistieron los más allegados. Fue tal la sobriedad y la poca preparación del sepelio que ni siquiera hubo música y fueron las propias monjas las que cantaron⁷⁴.

⁷² RAH, Col. Salazar y Castro, E-6, fols. 176v-177.

⁷³ En la actualidad, tanto los restos de Gaspar de Guzmán como los de su esposa Inés de Zúñiga descansan en el panteón de los duques de Alba, ubicado en la nave de la epístola de la iglesia.

⁷⁴ PIDAL, Marqués de, MIRAFLORES, Marqués de y SALVA, Miguel. *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, T. 36. Madrid, 1860, p. 573.

Se ponía punto final a un linaje que había nacido en 1535 y que, durante el siglo siguiente ocuparía algunos de los más altos cargos en la Corte. La utilización de las ceremonias públicas fue, en gran medida, parte esencial del éxito de los condes de Olivares.

Al lado del monarca, como si de su fiel escudero se tratase, el conde-duque dirigió la política de España durante parte de la primera mitad del siglo XVII. Consciente de la propaganda política y social que suponían las grandes fiestas cortesanas, supo aprovechar las mismas para validar sus políticas, legitimarse como válido todopoderoso y mostrar la riqueza y la importancia de su estirpe. Sin embargo, lejos de convencer, su imagen se fue deteriorando de manera progresiva. Acabó desterrado y denostado por la sociedad, igual que aquel al que Gaspar de Guzmán había intentado, por todos los medios, borrar del imaginario colectivo: el duque de Lerma.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES IMPRESAS

ALMANSA Y MENDOZA, Andrés de. *Carta segunda, que escribió un Cavallero desta Corte a su amigo*, Madrid, 1621.

ALMANSA Y MENDOZA, Andrés de. *Relación verdadera del felice parto y baptismo de la Infanta Nuestra Señora, Mascara, libreas y grandezas destes días*. Madrid, 1623.

BASSOMPIERRE, Pierre. *Ambassade du Mareschal de Bassompierre en Espagne l'an 1621*. Cologne: Chez Pierre du Marteau.

Discurso segundo de las fiestas que la Magestad Catolica del Rey nuestro Señor celebrò en el Real Retiro a las felicissimas nuevas de la eleccion y coronacion de Rey de Romanos en los Reyes de Ungria y Boemia de diez días continuos, que començaron Domingo 16. hasta Martes 25. de Febrero. Madrid, 1636.

HURTADO DE MENDOZA, Antonio. *Convocación de las cortes de Castilla y juramento del príncipe nuestro señor Don Baltasar Carlos [...]*. Madrid: Imprenta del Reino, 1632.

MANTUANO, Pedro. *Casamientos de España y Francia y Viaje del duque de Lerma llevando a la Reyna Christianissima Doña Ana de Austria al passo de Beobia y trayendo la Princesa de Asturias nuestra señora*, Madrid, 1618.

Relacion de la iornada, y casamientos, y entregas de España, y Francia. Madrid, ¿1615?

Segunda y mas verdadera relacion del bautismo del Principe de España nuestro señor, Baltasar Carlos Domingo, con todos los nombres de los Caualleros, y titulos que yvan en el acompañamiento. Madrid, 1629.

LIBROS

BONET CORREA, Antonio. *Fiesta, poder y arquitectura*. Madrid: Akal, 1990.

BLANCO MOZO, Juan Luis. *Alonso Carbonel (1583-1660), arquitecto del Rey y del Conde-Duque de Olivares*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2007.

BROWN, Jonathan y ELLIOTT, John H. *Un palacio para el rey: el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Madrid: Taurus, 2003.

COHEN, Shai. *El poder de la palabra: la sátira política contra el Conde-Duque de Olivares*. Madrid: CSIC, 2019.

COLÁS LATORRE, Gregorio. Felipe IV y Olivares. El fracaso del reformismo 1621-1643. En FLORISTÁN, Alfredo (coord.). *Historia de España en la Edad Moderna*. Barcelona: Ariel, 2004.

DEL RÍO BARREDO, María José. *Madrid, Urbs Regia: la capital ceremonial de la Monarquía Católica*. Madrid: Marcial Pons, 2000.

ELLIOTT, John H. *El Conde-Duque de Olivares: el político en una época de decadencia*. Barcelona: Crítica, 2010.

FERÓS, Antonio. *El duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid: Marcial Pons, 2002.

FRANGANILLO ÁLVAREZ, Alejandra. *La reina Isabel de Borbón: las redes de poder en torno a su casa*. Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015.

GASCÓN DE TORQUEMADA, Jerónimo. *Gaquetas y nuevas de la corte de España desde el año 1600 en adelante*. CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de (ed.). Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991.

GONZÁLEZ CUERVA, Rubén. *Baltasar de Zúñiga. Una encrucijada de la Monarquía Hispana (1561-1622)*. Madrid: Polifemo, 2012.

HERRERA GARCÍA, Antonio. *El Estado de Olivares. Origen, formación y desarrollo con los tres primeros condes (1535-1645)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1990.

MARAÑÓN, Gregorio. *El conde-duque de Olivares: la pasión de mandar*. Madrid: Espasa-Calpe, 1980.

ORTEGA JIMÉNEZ, José Manuel. *Linaje, patrimonio y patronazgo artístico de D. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares*. Tesis doctoral inédita. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2019.

PELLICER, José. *Avisos Históricos*. TIERNO GALVÁN, Enrique (ed.). Madrid: Taurus, 1965.

PIDAL, Marqués de, MIRAFLORES, Marqués de y SALVA, Miguel. *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, T. 36. Madrid, 1860.

RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel. *El conde-duque de Olivares: la búsqueda de la privanza perfecta*. Madrid: Polifemo, 2017.

TOVAR MARTÍN, Virginia. *El barroco efímero y la fiesta popular. La entrada triunfal en el Madrid del siglo XVII*. Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1985.

SALAS ALMENA, Luis. *Medina Sidonia: el poder de la aristocracia. 1580-1670*. Madrid: Marcial Pons, 2008.

SIMÓN DÍAZ, José. *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1982.

SORIA MESA, Enrique. *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons, 2007.

WARNKE, Martin. *Velázquez: forma y reforma*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.

CAPÍTULOS DE LIBROS

BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz. La plaza en fiestas (1607-2017). En BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz (ed.). *La Plaza Mayor. Retrato y Máscara de Madrid*. Madrid: Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, 2018, pp. 75-103.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio. Desde el muro. Formas y mensajes de la escritura expuesta en la ciudad altomoderna. En PUIGVERT, Gemma y DE LA MOTA, Carme (eds.). *La investigación en Humanidades*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2010, pp. 91-110.

LANZA GARCÍA, Ramón. Guerra, hacienda y economía en la guerra de España en la crisis del siglo XVII. En FORTEA PÉREZ, José Ignacio, GELAVERT GONZÁLEZ, Juan Eloy, LÓPEZ VELA, Roberto et al (coords.). *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2020, pp. 197-255.

LLEÓ CAÑAL, Vicente. El círculo sevillano de Olivares. En NOBLE WOOD, Oliver, ROE, Jeremy y LAWRENCE, Jeremy (coords.). *Poder y saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011, pp. 47-69.

MARÍN PERELLÓN, Francisco, DEL RÍO BARREDO, María José, DE LOS REYES LEOZ, José Luis et al. Espacio urbano y propaganda política: las ceremonias públicas de la Monarquía y Nuestra Señora de Atocha. En MADRAZO MADRAZO, Santos y PINTO CRESPO, Virgilio (eds.). *Madrid en la Edad Moderna: espacio, sociedad y cultura: coloquio celebrado los días 14 y 15 de diciembre de 1989*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1990, pp. 219-264.

MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio. "El conde-duque con una vara en la mano" de Velázquez, o la "praxis" olivarista de la Razón de Estado, en torno a 1625. En ELLIOTT, John H. y GARCÍA SANZ, Ángel (coords.). *La España del conde-duque de Olivares celebrado en Toro los días 15-18 de septiembre de 1987*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1990, pp. 45-80.

RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel. El conde-duque de Olivares, Mecenas de la Historia y creador de opinión. En LÓPEZ POZA, Sagrario, PENA SUIEIRO, Nieves, DE LA CAMPA et al (eds.). *Docta y Sabia Atenea. Studia in honorem Lía Schwartz*. A Coruña: Universidade da Coruña, 2019, pp. 701-721.

SIMAL LÓPEZ, Mercedes. La estancia en Madrid de Francesco I d'Este en 1638. En FUMAGALLI, Elena y SIGNOROTTO, Gianvittorio (eds.). *La corte estense nel primo Seicento Diplomazia e mecenatismo artistico*. Roma: Viella, 2012, pp. 197-207.

URQUÍZAR HERRERA, Antonio. Nobleza y políticas artísticas. En CÁMARA MUÑOZ, Alicia, GARCÍA MELERO, José Enrique y URQUÍZAR HERRERA, Antonio. *Arte y poder en la Edad Moderna*. Madrid: UNED, pp. 203-227.

ARTÍCULOS DE REVISTA

ALBEROLA, Eva Lara. El conde-duque de Olivares: magia y política en la corte de Felipe IV. *Studia Aurea*. 2015, 9, pp. 565-594. ISSN 1988-1088.

GONZÁLEZ ALONSO, Benjamín. El conde-duque de Olivares y la administración de su tiempo. *Anuario de historia del derecho español*. 1989, 59, pp. 5-48. ISSN 0304-4319.

INFANTES, Víctor. Nueva luz sobre el manuscrito de la «Fábula de Criselio y Cleón». *Dicenda: cuadernos de filología hispánica*. 1983, 2, pp. 167-174. ISSN 1988-2556.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago. Los más infames y bajos traidores...: el desafío aristocrático al proyecto olivarista de regencia durante la enfermedad de Felipe IV. *Investigaciones Históricas*. 2014, 34, pp. 47-80. ISSN 0210-9425.

RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada. El bautismo regio en la corte hispánica: arte y ritual del siglo XVI al XVII. *Archivo Español de Arte*. 2018, 364, pp. 349-366. ISSN 0004-0428.

SIMAL LÓPEZ, Mercedes. El escenario del valido: el conde-duque de Olivares y el palacio del Buen Retiro. *Cuadernos de Historia Moderna*. 2020, 45, pp. 565-601. ISSN 0214-4018.

SIMON I TARRÉS, Antoni. La «jornada real» de Catalunya que propició la caída del conde-duque de Olivares. *Revista de Historia Moderna*. 2010, 28, pp. 235-268. ISSN 0212-5862.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO DUCAL DE LA CASA DE ALBA (ADA). C. 295, nº. 5.

ARCHIVO DE LA VILLA DE MADRID (AVM), secretaría, 2-57-20.

ARCHIVO DE LA VILLA DE MADRID (AVM), secretaría, 2-57-25.

ARCHIVO GENERAL DE PALACIO (AGP), sección reinados, fondo Felipe III, legajo 1.

ARCHIVO GENERAL DE PALACIO (AGP), expedientes personales, caja 754, nº. 30.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), mss. 2394.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), mss. 2395.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), mss. 7692.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), mss. 7693.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), mss. 9129.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), mss. 9954.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), mss. 13685.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), mss. 18235.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), VC/224/72.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (RAH), 9/3705(31).

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (RAH), Col. Salazar y Castro, E-6.

LAS OBRAS DEL TROCADERO EN EL PERIODO FINAL DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1812-1813)

HELIOS GONZÁLEZ DE LA FLOR | INVESTIGADOR

ORCID ID: 0000-0002-5774-4591

RESUMEN

El siguiente artículo analiza los trabajos de fortificación realizados en la isla del Trocadero tras el fin del sitio de Cádiz en 1812 por las tropas imperiales francesas. Mostrará las iniciativas gubernamentales españolas para evitar un segundo intento francés de hostigar la ciudad de Cádiz mediante una serie de proyectos defensivos en dicho emplazamiento.

PALABRAS CLAVE

Trocadero, defensa, Cádiz, Napoleón, Francia.

THE TROCADERO WORKS IN THE FINAL PERIOD OF THE WAR OF INDEPENDENCE (1812-1813)

ABSTRACT

The following article analyzes the fortification works in Trocadero Island following the end of the siege of Cádiz in 1812 by French Imperial Troops. The measures by The Spanish Government would be displayed in order to prevent Cádiz a French Second Attempt of harassment by means of a source of defensive projects within that site.

KEYWORDS

Trocadero, defense, Cádiz, Napoleón, France.

1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA Y BIBLIOGRÁFICA

La isla del Trocadero, situada en el término de Puerto Real, en la provincia de Cádiz, está localizada geográficamente en el centro de la bahía de la provincia homónima. Tiene la peculiaridad de contar con un importante legado histórico al estar emplazada en un área de gran valor estratégico y económico, contando por ello numerosos episodios de relevancia a nivel marítimo, comercial y militar. Actualmente, este espacio se halla en buena parte urbanizado. Al Oeste del Canal del Trocadero, en la ribera del río San Pedro, se sitúa la barriada del mismo nombre, con algo más de cinco mil habitantes y dependiente administrativamente de Puerto Real. Más al Noroeste, cruzando el mencionado canal, se encuentra ubicado parte del Campus de la Universidad de Cádiz. Al Noreste, un gran complejo industrial que limita con el saco interno de la bahía. Y al Suroeste, las instalaciones de Astilleros entre La Cabezuela, una de las puntas de la isla y Matagorda, siendo ambos los dos puntos más cercanos a la ciudad de Cádiz. En el Sureste nos encontramos con el Parque Natural del Trocadero así como en el Noroeste se encuentra situado el Parque Natural de los Toruños¹.

Fijándonos en el estricto sentido histórico cabe destacar la importancia de la isla del Trocadero por su integración desde tiempos pretéritos en el espacio económico de la ciudad de Cádiz y Puerto Real. Sin embargo, dicha importancia no ha tenido ni relevancia ni impacto en la labor historiográfica salvo contadísimas excepciones; de hecho, en mucho de los casos ha sido tratado de forma somera y poco explicativa, insertada siempre en un conjunto total como es la Bahía de Cádiz y Las Cortes de fondo histórico.

Ahora bien, existe al respecto una gran unanimidad historiográfica al presentar al Trocadero como un gran eje polifuncional, con un marcado sentido comercial y militar. Sin embargo, como se advierte en estas líneas, la producción literaria en relación a la cuestión de la construcción del canal junto a su cortadura, se reducen ostensiblemente. De este modo, el análisis es necesariamente abordable desde una perspectiva analítica de las fuentes primarias.

A pesar de estas indicaciones previas, es preceptivo exponer estas escasas aportaciones historiográficas, de suerte que podamos hacer un ejercicio de comprensión del estado de la cuestión en el sentido bibliográfico y archivístico, así como del propio objeto de estudio que

¹ Aunque no es relevante, cabe resaltar contextualmente el enorme interés medioambiental existente en la actualidad en el área del Trocadero, conjugándola, además, con la rica historia que presenta. Una obra que recoge ambas sensibilidades, tanto históricas como naturales, pueden verse en: ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Álvaro; VILLALPANDO MORENO, Antonio; MARTÍN BERMÚDEZ, Juan; GASSÍN RAMÍREZ, Joaquín. *Isla del Trocadero. Catálogo de recursos naturales en un espacio ambiental de primer orden*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 2017.

no es otro que la construcción del canal y cortadura del Trocadero. De tal modo permitirá acercarnos a la contextualización histórica de esta polémica edificación defensiva situada entre Puerto Real y El Trocadero en tiempos de la Guerra de la Independencia.

En primer lugar, debe mencionarse obligatoriamente al gran divulgador de la historia de esta área, Adolfo de Castro y Rossi, autor decimonónico gaditano², quien escribe una monografía completa en el tratamiento de las transformaciones del Trocadero desde la época moderna. De Castro desvela la titularidad portorrealeña del Trocadero, una villa de realengo, cuya explotación salinera generaba una gran riqueza para las arcas reales. También explica los grandes inconvenientes que existían en el Caño del Trocadero en cuanto a la obstrucción por el lastre depositado a causa de los barcos transoceánicos. En este sentido, añade con detalle las grandes firmas comerciales existentes y las actividades lucrativas.

Tampoco se olvida de los grandes planteamientos militares del siglo XVIII. Describe los pensamientos y actuaciones de los ingenieros reales referentes a los castillos de Matagorda y San Luis, en los ejes defensivos en el sur de la isla. Sucintamente, describe la proyección de un cierre defensivo o una cortadura en algún punto del Trocadero argumentando que la isla debía adquirir el carácter de fortaleza inexpugnable en el centro de la Bahía de Cádiz con la combinación de los castillos y fortalezas citadas.

José Antonio Calderón Quijano³, especialista en cuestiones cartográficas, describe concisamente, dentro de un estudio amplísimo de las estructuras defensivas de la provincia de Cádiz en tiempos modernos y contemporáneos, los distintos planos, plantas y ubicaciones defensivos del área del Trocadero, teniendo a Matagorda y San Luis como referentes, si bien cita brevemente la planimetría del canal que separa el Trocadero de Puerto Real.

Por otro lado, Manuel Moreno Alonso⁴ hace hincapié en lo reseñado por De Castro en el carácter polifacético de la isla: defensiva, con los fuertes de Matagorda y San Luis; portuario y comercial con el mantenimiento de las embarcaciones de la Carrera de Indias, así como su negocio: mercancías diversas y utensilios navales. Y aclara con detalles la significancia estratégica del Trocadero en el objetivo francés para poder hostigar la ciudad de Cádiz⁵.

2 DE CASTRO Y ROSSI, Adolfo. *Historia del Trocadero y de Matagorda hoy dique de la Compañía Trasatlántica*. Cádiz: Tipografía Gaditana, 1896.

3 CALDERÓN QUIJANO, José Antonio. *Cartografía Marítima Histórica y Militar de Cádiz 1513-1878*. Sevilla: Centro de Estudios Hispano-Americanos, 1978. Tomo 1, p. 597.

4 MORENO ALONSO, Manuel. *La verdadera historia del asedio napoleónico a Cádiz 1810-1812*. Madrid: Sílex, 2011, p. 535.

5 *Ibidem*. P. 536.

Por último, es necesario destacar tres autores y tres artículos que, por su precisión historiográfica, merecen el interés. En primer lugar, José Iglesias Rodríguez⁶, quien desvela la organización de la Carrera de Indias en el Trocadero y la funcionalidad del mismo con los arsenales navales y el mantenimiento del caño como principal argumento investigador. Lourdes Márquez Carmona⁷ por otro lado, acude a la descripción dada por Pascual Madoz de las instalaciones portuarias y los problemas de la pérdida de calado en el Caño del Trocadero a la vez que expone sintéticamente los sistemas portuarios de otras localidades de la Bahía de Cádiz, entre ellos el de Puerto Real. Por último, Manuel Ruiz Gallardo⁸, centra su investigación en el litigio entre los municipios de Puerto Real y Cádiz por la titularidad de los terrenos del canal y cortadura del Trocadero además de explicar cuestiones técnicas básicas de su construcción.

A la diferente producción bibliográfica hay que complementarla con la información aportada por recursos archivísticos⁹ y en las que se encuentran numerosa y relevante documentación que aporta claridad a esta problemática. Las Actas Capitulares, así como los diferentes dossiers de la Comisión del Trocadero, han sido fundamentales para tomar relación con la cuestión. Estado de los arbitrios, el cobro por comisarías de barrio, correspondencia entre comisionados e ingenieros, perfiles profesionales, cuentas y gastos, son las principales fuentes de información que exhibe el Archivo Histórico Municipal de Cádiz. Por su parte, el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, con la colección Pettenghi Estrada, destaca por contener varios expedientes de proyectos, obras y reconocimientos del terreno propuestos para la construcción de la cortadura. Asimismo, el Archivo Histórico Municipal de Puerto Real alberga información en torno a la petición de terrenos efectuado por el Ayuntamiento de Cádiz para su gestión, así como distinta correspondencia entre el Cabildo portorrealense y la Regencia del Reino, especialmente la relacionada a la infraestructura anexa de dicho espacio.

En síntesis, este es el marco historiográfico, bibliográfico y archivístico con el que nos encontramos y del cual partimos en la búsqueda de encontrar explicaciones históricas de las defensas del Trocadero en la etapa final de la Guerra de la Independencia.

⁶ IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José. "El canal prodigioso": el caño del Trocadero en el Siglo XVIII, Matagorda: revista de Estudios Puertorrealenses, 2015,1, p. 47.

⁷ MÁRQUEZ CARMONA, Lourdes. "El sistema portuario en la Bahía de Cádiz durante el Siglo XVIII", Revista de Historia de El Puerto, 2006,36, pp. 47-2066.

⁸ RUIZ GALLARDO, Manuel. La Cortadura de la Algaida y el intento de apropiación por parte de Cádiz. Matagorda: Revista de Estudios Puertorrealenses, 2021, 3, pp. 293-324.

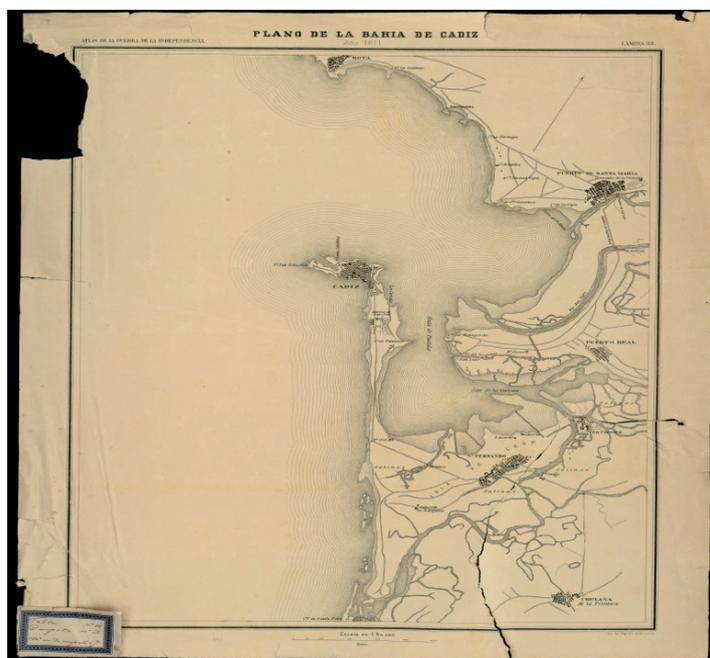
⁹ Los principales archivos consultados son los siguientes: Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Archivo Histórico Municipal de Cádiz, Archivo Histórico Municipal de Puerto Real, Archivo Histórico Nacional y Fundación Federico Joly Höhr.

2. ANTECEDENTES

El siglo XVIII entra en España con la novedad del cambio de dinastía tras la Guerra de Sucesión y las pretensiones reformistas borbónicas en tiempos ilustrados. Esas mismas ideas, traídas desde Francia, se extrapolan rápidamente a sectores fundamentales como la Armada, la Hacienda o la Administración, demandantes de un giro desde la decadencia hacia la regeneración. En ese marco de actuación, no serán pocas las ideas que competan al sector defensivo, la economía imperial y la política atlántica¹⁰ susceptibles de interés.

Ilustración 1

Biblioteca Virtual de Defensa. Plano Bahía de Cádiz. 1811 [disponible en:
<http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/consulta/registro.cmd?id=805>]



En tal sentido, el área del Trocadero cumplía esas tres cuestiones mencionadas. Relatemos como ejemplo lo rescatado por Adolfo de Castro del marqués de la Ensenada en 1738, cuando emitió órdenes exclusivas para conseguir información sobre el estado del canal de navegación en relación a la deposición continua de lastre de los buques transoceánicos. La inquietud, en este aspecto, no fue contextual sino que, posteriormente en periodos del

¹⁰ IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José. El Trocadero: datas para almacenes y carenas (1739-1845), *Trocadero*, 2021, pp. 81-98.

Intendente General de la Marina, José Patiño¹¹, había existido precisamente interés en limpiar la zona mediante pontones y estacas al dificultar la navegación¹².

No será hasta el fin de siglo cuando el instinto de la inteligencia militar española interpretase la posibilidad de una invasión naval extranjera que pudiera ocupar el Trocadero con el fin de utilizar esta plataforma como punta de lanza contra la cercana ciudad de Cádiz. Uno de ellos, el ingeniero de la corona Juan Caballero, comprendió la gran amenaza naval que se cernía sobre la Bahía de Cádiz. Para ello, elaboró un extenso diagnóstico evaluando las debilidades de las dos fortalezas principales: Matagorda y San Luis. La primera se hallaba en la parte sur de la isla, orientada a la bahía; y la segunda, en una de las puntas de las embocaduras del canal, justamente en la zona más estrecha que, en unión al fuerte de Puntales en la orilla de la capital gaditana, conformaban un área de fuego artillado a la entrada del saco interno de la bahía¹³.

Los serios inconvenientes de su orientación hacia esta, frente a Cádiz y su puerto, permitirían hipotéticos desembarcos en puntos desguarnecidos de la isla, así como de puntos cercanos como Conil o Rota. El argumento de Caballero, se centró en la fragilidad de ciertos tramos de las murallas que difícilmente pudieran sostener un combate artillado desde navíos; o bien, desde el interior del Trocadero, con tropas en avance desde tierra. Y por otro lado, la creciente opinión en los círculos de ingenieros reales sobre las posibilidades de contar con otro tipo de defensas como atrincheramientos y cortaduras provisionales en diferentes puntos del Trocadero y puntos de acceso al mismo¹⁴.

Los debates acerca de la política defensiva a tomar en el Trocadero fueron retomados de forma más decidida tras la invasión francesa en 1808. En una primera carta datada el 29 de diciembre de 1809, el ministro de la guerra Antonio Cornel planteó la conveniencia de disponer una “cortadura de suficiente anchura y profundidad para separarlo de tierra firme en defensa de la avenida de Puerto Real”. Fue solicitado para este objeto la figura de Pascual Henrile, teniente de navío y comandante del Trocadero en 1809, el encargado de proceder a su ejecución¹⁵.

11 Patiño, de hecho, referenció el Trocadero, más concretamente el río San Pedro, en el punto clave de mejoras en el contexto del traslado de la Casa de la Contratación de Sevilla a Cádiz. Para más información es necesario referenciar a: IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José. Las infraestructuras portuarias gaditanas ante el reto del monopolio gaditano. *Studia Historica. Historia Moderna*, 2017, vol. 39, 2, pp. 185-219.

12 DE CASTRO Y ROSSI, Adolfo. *op. cit.*, p.80.

13 *Ibidem*. pp. 96-97.

14 *Ídem*.

15 AHPC. Caja 35560. *Oficio sobre la conveniencia de realizar una Cortadura en el istmo del Trocadero*. 29 diciembre de 1809. Antonio Samper y Felipe de Paz.

A pesar de estas escuetas indicaciones, no existe un rápido abordaje sobre la cuestión de dicha cortadura en el camino del norte del Trocadero. Sí parece existir una mayor decisión, cuando el ministro de la guerra, Antonio Cornel, aseguraba en una carta fechada el 16 de enero de 1810, apenas semanas antes de la llegada del mariscal francés Víctor a la bahía, la incomodidad que supondría un enemigo tomando el Trocadero. En primer lugar, insistió sobre la utilidad de la cortadura: "(...) en lo más estrecho del ystmo, entre las orillas entre el río San Pedro y el interior de la bahía, comunicándose ambos ríos y que quede aislada (...) "¹⁶. De lo contrario, alertaba: "si el enemigo llegare á apoderar del ystmo del Trocadero, le fuera fácil situarse en la Punta de Matagorda, y batir desde allí al castillo de puntales, Arrecife, fuerte de San Fernando e incomodar hasta la misma Plaza de Cádiz y su fondeadero (...) "¹⁷".

Estas palabras cuasi proféticas actúan de revulsivo para poner en estado de defensa las diferentes fortalezas de la defensa de la ciudad de Cádiz. El ingeniero Francisco Hurtado fue el principal avalista de esta idea. Argumentó un plan concerniente a la sustracción y eliminación de elementos defensivos como los citados fuertes de San Luis y Matagorda con el firme propósito de dejarlos inoperativos. En segundo lugar, justificó la preparación de puntos fuertes en las playas del litoral gaditano en el lado norte de la bahía, principalmente entre las dos aguadas hasta Santibáñez¹⁸. Con respecto a la isla del Trocadero, los planes defensivos pasan inadvertidos, favoreciendo otras prioridades como la construcción de la Cortadura de San Fernando¹⁹.

3. EL TROCADERO: DE LA OCUPACIÓN A LA RETIRADA

Tras la derrota española de Ocaña, a finales de 1809, se comprueba la entrada francesa en Andalucía, ocupando primeramente el valle del Guadalquivir. A resultas de dicho avance, los ejércitos franceses hacen acto de presencia en la bahía a principios de febrero de 1810 que, sin oposición, van ocupando El Puerto de Santa María y Puerto Real. La llegada a la villa portorrealense se antojó esencial pues la determinación francesa estuvo focalizada en ocupar el sector estratégico del Trocadero previo al asalto a Cádiz. Sin embargo, las dificultades de rendición del sur de la isla, todavía guarnecida por un contingente anglo-español

¹⁶ *Ibidem*. 16 de enero de 1810. Francisco Venegas, Gobernador militar de la ciudad.

¹⁷ *Ídem*.

¹⁸ FFJH. Caja 71/2. *Plan de defensa de la plaza de Cádiz*, 12 de enero de 1809, pp.1-5.

¹⁹ La Cortadura de San Fernando, en el camino que une la Isla de León con Cádiz, fue para ojos de los estrategas el punto de acceso de los franceses tras una hipotética derrota en la primera línea de defensa situada en torno al río Sancti Petri y el puente Suazo. Su construcción movilizó a todas las capas sociales de la ciudad. Por otro lado, el tiempo demostró la equivocación de la ineficacia de esta fortaleza y la importancia de no haberla planteado con mayor seriedad en el norte de la isla del Trocadero.

atrincherado en la fortaleza de Matagorda, retrasa el plan inicial del mariscal galo Claude Víctor Perrin²⁰. Dichas acciones contra el Trocadero finalmente concluyen el 22 de abril de 1810²¹. El resultado inmediato fue la dificultad del tránsito en el canal de navegabilidad entre ambas partes de la bahía y el cerco y bombardeo de la ciudad²².

Una vez presentado el sitio, la ciudad se preparó para su defensa: movilizó los cuerpos de voluntarios, organizó la defensa con las escasas tropas de Alburquerque y procuró poner en buen estado algunas de las principales defensas²³. Las autoridades no hallaron muchas oportunidades para levantar el bloqueo terrestre, interesados en la concentración de esfuerzos en mitigar la presión inicial francesa en la línea costera entre Cádiz, el río Sancti Petri y el puente Suazo, donde fueron frenados los franceses en la llamada batalla del Portazgo a principios de febrero de 1810²⁴. Por otro lado, los mandos militares confirmaron a Cádiz como el “centro de todas las combinaciones²⁵” militares peninsulares.

La derrota francesa en los Arapiles salmantinos, en julio de 1812, termina por convencer a los franceses de la imposibilidad de mantener la Península Ibérica. Tras este hecho, la liberación del Trocadero no se hizo esperar. En la noche del 24 de agosto de 1812 las tropas francesas se repliegan hacia al norte y con ello termina el asedio principiado en febrero de 1810.

Inmediatamente, los mandos militares vieron también el nuevo escenario como una oportunidad para el reforzamiento definitivo del anillo defensivo exterior a Cádiz. Las primeras órdenes emitidas fueron las conducentes a los sondeos y valoraciones de ingenieros para realizar una cortadura que impidiera el acceso fácil por el norte de la isla del Trocadero, abriéndose a la posibilidad del aprovechamiento de la infraestructura heredada por los franceses o bien su destrucción por su escaso interés estratégico. En este sentido, el 14 de noviembre de 1812 resolvió la Regencia del Reino la necesidad de destruir las baterías y

20 MORENO ALONSO, Manuel. *op. cit.* P.541

21 *Ibidem*, p. 542-543.

22 PÉREZ DE SEVILLA Y AYALA, Vicente. *La Artillería en el sitio de Cádiz*. Instituto de Estudios Gaditanos. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1978.

23 Una gran aportación investigadora en la comprensión del esfuerzo de la guerra contra Napoleón lo tenemos en este libro: BUTRÓN PRIDA, Gonzalo; RÚJULA LÓPEZ, Pedro Víctor (Coord). *Los sitios en la Guerra de la Independencia: la lucha en las ciudades*. Madrid: Sílex-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. 2012.

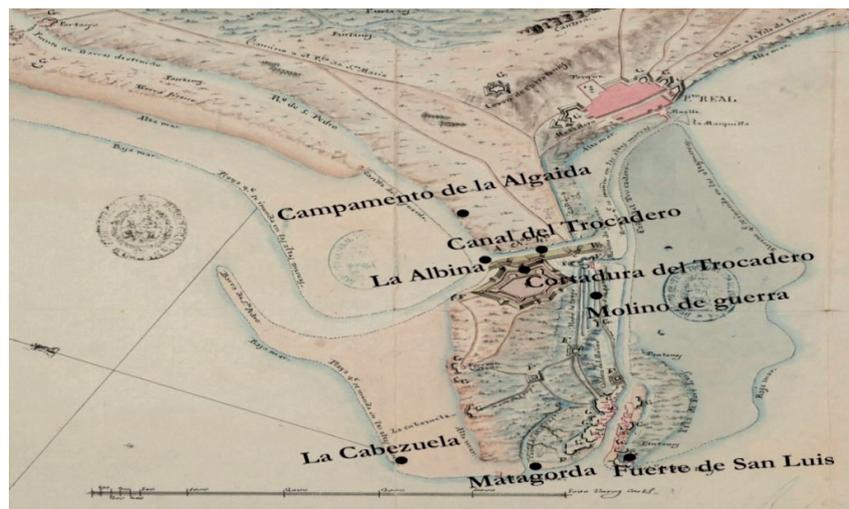
24 La batalla del Portazgo, acaecida entre el 6 y el 11 de febrero de 1810 en las inmediaciones del puente Suazo, tenía como objetivo abrir brecha por la Isla de León y cercar a Cádiz desde el Este de la bahía. Fue uno de los principales argumentos franceses para percutir la defensa española.

25 AHN. Estado, 34. Sección de Guerra. Defensa y Fortificación de Cádiz y San Fernando (Isla de León).

reductos dejadas por el enemigo "al frente de nuestras líneas"²⁶; es decir, las situadas en el sur del Trocadero en los emplazamientos de Matagorda, La Cabezuela y el fuerte de San Luis.

Ilustración 2

Biblioteca Virtual de Defensa. Croquis últimamente rectificado en el caño del Trocadero (...) (1812). Principales puntos incluidos por el autor Helios González de la Flor. [Disponible en: <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/consulta/registro.cmd?id=172>]



Los informes realizados por los ingenieros anunciaban todo tipo de fuertes exteriores e interiores en diferentes estados de defensa, cada uno relacionados con diferentes puntos de actuación y cometido: fuertes defensivos, ofensivos, acuartelamientos de tropa, almacenes de avituallamiento, depósito de municiones, utillaje, etc. Los fuertes más importantes y, a la vez más relacionados con el asedio, fueron los primeros en ser diagnosticados. Uno de los principales, el situado en la entrada al Caño del Trocadero, el fuerte de San Luis, precisamente por su posicionamiento clave en el hostigamiento a Cádiz.

Indicaba el ingeniero Montes que encontró una cantidad de baterías en los diferentes recodos del Caño del Trocadero con "morteros cilíndricos"²⁷. Asimismo, apuntaba que La Cabezuela y al sur de la isla fueron encontradas "2 piezas pequeñas, y sus explanadas desechas y un cuerpo de guardia (...)". A su vez, el que conectaba con el fuerte Napoleón, de planta cuadrada, se hallaba "revestida de topes, con su foso de agua, y un pequeño glacis

²⁶ AHPC. Caja 35.660. Expediente sobre el reconocimiento que se ha de efectuar a las obras de defensa en el Trocadero, que han sido abandonadas por los enemigos. 31 de agosto de 1812.

²⁷ AHPC. Caja 35.660. Relación del estado y consistencia en que se hallan las obras de fortificación del Trocadero, abandonadas por el enemigo el día 25 del corriente (...) P.1.

(...)” el cual encerraba varias explanadas con ángulos opuestos dispuestos para fusilería y artillería. El objetivo de esta fortificación situada en el extremo suroeste del Trocadero era la protección de “todas las baterías situadas en la costa desde la Cabezuela al río de San Pedro, avenidas del Molino de Guerra, y campamento de la Algayda²⁸”.

Otra batería que ofrecía interés para los ingenieros era la del Angulo. Los ingenieros certificaron la gran importancia del lugar apoyándose en la idea de defender la costa “por la parte de la Bahía” así como evitar “arrojar bombas á Cadiz²⁹”. Tanto la disposición como la localización parecen ofrecer un servicio importante en el control de la desembocadura del río San Pedro, pero también un sector de costa frente a la Bahía de Cádiz.

También la situación privilegiada del enclave del Molino de Guerra aparecía como punto clave en el ordenamiento defensivo. Dada su posición cercana al campamento de La Algaída y de Puerto Real, se intentó aprovechar la “(...) obra de tierra en angulos entrantes y salientes, dispuestas para el uso de fusil (...)”. Además, se encontraban una serie de avanzadas con explanadas que la situaban justamente enfrente de la Algaída³⁰. Las propuestas defensivas de este emplazamiento aseguraban el control del terreno circundante así como ser “el punto fuerte de defensa en todas las direcciones” en el Trocadero³¹.

Con respecto al fuerte de San Luis, por su estratégica y cercana situación, a pocos centenares de metros de Puntales, sufrió un desgaste continuado por alcance artillero³². No extraña que los informes realizados al fin del asedio convergieran en su deficiente estado³³.

En definitiva, como puede deducirse de lo expuesto, el estado de los diferentes emplazamientos franceses fue de una diferente consideración. Los diagnósticos permitieron el estudio y la valoración de los fortines con diferente proyección, constituyendo su aprovechamiento³⁴ una gran oportunidad en aras de evitar un nuevo cerco.

28 *Ibidem*, p.2-3.

29 *Ídem*.

30 *Ídem*.

31 *Ibidem*, p.6.

32 Adolfo de Castro informó que los combates sostenidos entre *Matagorda* y *San Luis* contra *San Lorenzo del Puntal* había dado por resultado 15.531 proyectiles lanzados; mientras que el fuerte, en manos españolas, devolvió con creces las bombas: 53.259. DE CASTRO Y ROSSI, Adolfo: *Historia de Cádiz y su provincia desde los tiempos remotos hasta 1814*. Cádiz: Imprenta de la Revista Médica, 1858.

33 AHPC. Caja 35.660. *Relación del estado y consistencia ...*

34 El aprovechamiento no estuvo exento de una gran cantidad de material vulgar pero muy importante en la construcción y habilitación de fuertes y fortines: zapapicos, picos, azadas, rastrillos, estacas, mazos, palas de hierro, barriles, parihuelas fueron encontradas abundantemente. En: AHPC. Caja 35.660. *Noticias que se forma de las herramientas, maderas, barrilería, que se han encontrado en varios almacenes y otros puntos diferentes del Trocadero...*

4. LA CONSTRUCCIÓN DE UN CANAL Y CORTADURA EN LA ISLA DEL TROCADERO

El repentino abandono francés del Trocadero permitió que el gobernador militar, el conde de Noroña, encargara a varios ingenieros el reconocimiento del terreno con el fin de ubicar el canal y cortadura del Trocadero, también conocido como el Canal de las Damas. El 26 de agosto de 1812, Noroña ordena al comandante de ingenieros cruzar la bahía, junto al capitán de navío José María Autrán, para marcar con exactitud el emplazamiento de la cortadura. Asimismo, se fueron planteando y limando las primeras ideas para su construcción, principalmente el lugar dispuesto para su instalación y la detección de los principales inconvenientes³⁵.

La decisión tomada por los ingenieros indicaba que el corte debía afrontarse en el punto más estrecho entre el río San Pedro y la ensenada de Puerto Real, cuyas medidas calculaban, una vez constatadas las pruebas, en 13.742 varas de largo con 100 de ancho, "siendo su profundidad la suficiente acometer en las mareas bajas (...)". Autrán estimaba que la cantidad de tierra a extraer estarían en torno a 3.875.750 barras cúbicas³⁶. Agregaba también recomendaciones al efecto de plantear un estudio más detallado en el futuro, pero que, para las primeras acciones, adelantaba la necesidad de una gran cantidad de herramientas, reemplazo de las mismas, gastos de consumo, así como un gran número de operarios: herreros, carpinteros, paleros, etc. El costo total ascendía a los cinco millones de reales en cuestión de sueldos y jornales. Autrán previó que, para 120 días, serían necesarios 1.598 hombres al ritmo de 131.738 peonadas³⁷.

El informe, muy exhaustivo, indica también las oficialías, grados y el número que tendrían que asentarse en el Trocadero. Finalmente, Autrán alertaba que, por la escasa capacidad y premura de tiempo, le incapacitaba proporcionar en profundidad un dictamen más completo al "ignorar las ocupaciones y objetos" a cubrir en toda su extensión³⁸.

La inmediatez de los trabajos y su, al parecer, inconsistencia inicial, pronto fue criticada por algunos escritos llegados a manos de la Regencia. El 5 de septiembre de 1812³⁹ aparece una carta anónima enjuiciando la apertura del canal en consideración de que el foso que

35 AHPC. Caja 35.660. *Tercer oficio del secretario interino del despacho de la guerra...* 26 de agosto de 1812.

36 AHMC. Caja 4685. *Presupuesto de la obra remitido por el capitán de navío D. José María Autrán, Director facultativo de ella.* pp.2-5. 3 de septiembre de 1812.

37 *Ídem.*

38 *Ídem.*

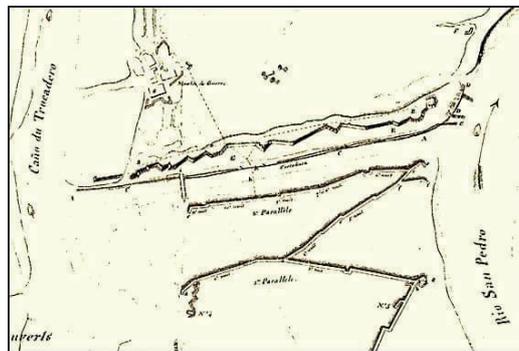
39 AHPC. Caja 35.660. *Reflexiones acerca de los inconvenientes que presenta la forma en que se trata construir la Cortadura del Trocadero,* fol. 1-2, 5 de septiembre de 1812.

intentaba cortar en línea recta el istmo del Trocadero, no era más que una pérdida de recursos al contemplarse que no contaba con contra-escarpas facilitando “al enemigo sus obras (...)”⁴⁰. La justificación se centraba en la rectitud del corte: “Salta á los ojos conocer que jamas puede convenir abrir el foso recto, y tambien que haciendolo con el conveniente angulo entrante hacia el interior, ó Matagorda, desde este angulo entrante podría flanquearse y enfilarse, (...) aun beneficioso al enemigo para construir sus baterias en el terreno del margen de la contra escarpa. Es menester ser ciego de todo punto no verlo”⁴¹.

La crítica dio un resultado inmediato, pues apenas días más tarde los ingenieros fueron impelidos por la Comisión del Trocadero a un mayor perfeccionamiento. Se profundizó a cuentas de las contra-escarpas del foso principal, descritas como “defectuosas” en razón de la inexistencia de un cubrimiento al frente del canal, quedando sus muros abiertos a ser batidos en altura desde los emplazamientos estratégicos de Carretones y Matadero. También se acordó el desescombro de los fosos para no colmatar los dos extremos del canal, por un lado sobre el río San Pedro, y por el otro, al saco interno de la bahía⁴².

Ilustración 3

Vista al detalle de la cortadura del Trocadero (1823)⁴³. [Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/avra/opencms/parque-torunos/contenido/3-valoresCulturales/OcupacionFrancesa.html?ulSelected=md-js-menu_submenu-1456092948&liSelected=Ocupaci%C3%B3n%20Francesa]



⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Ídem.

⁴² Ídem.

⁴³ Nótese la diferencia entre la **Ilustración 2** y **3**. La primera refiere al periodo de 1812 y la siguiente en 1823. Las diferencias observadas entre ambas radican en la constitución de una estructura defensiva adelantada al canal, justamente en el camino a Puerto Real y en lo que, en la actualidad, se asienta parte del Campus Universitario. La prolongación defensiva en ángulos correspondería al mencionado entramado de parapetos para fusilería y artillería.

A pesar de las críticas internas y la dificultad en los comienzos, el proyecto defensivo no carecía de ambición teórica. Con el fin de defender “el terreno firme detrás de la cortadura”, se pensó sostener la posición a ambos lados de los caños con artillería, caballería y una guarnición de 4.000 hombres. Por otro lado, en la misma sintonía, y a fin de evitar un nuevo asalto a las posiciones más sureñas del Trocadero, especialmente en La Cabezuela, y la desembocadura de los fosos del canal, se pensó en una línea atrincherada con diversos reductos como “principal freno y obstaculo contra toda clase de insulto o imbasion (...)”⁴⁴.

Las autoridades militares habían entendido el Trocadero como una gran área defensiva, intentando la recuperación de algunos de los principales fuertes ocupados como San Luis y Matagorda. La idea principal fue habilitarlos “por la parte de tierra” y darle la consistencia que muchos años antes se había previsto en los planes defensivos de 1724 y el propuesto por el ingeniero Juan Caballero en 1774⁴⁵.

5. LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DEL TROCADERO Y LA TRIBUTACIÓN PARA SU FINANCIACIÓN

El 26 de agosto de 1812 un oficio de la Regencia, mediante decisión aprobada por Las Cortes, anunciaba el envío de dos mil vecinos de Cádiz para concurrir a las obras del canal y cortadura, con el objeto de poner a cubierto la ciudad de “nuevas incomodidades”⁴⁶. Se estableció primeramente que la inasistencia sería compensada por un pago de diez reales diarios, el pago del jornal a un obrero o mediante útiles que fueran demandados por necesarios en la obra. Asimismo, fue configurada una primitiva Comisión al efecto de organizar rápidamente lo relativo a la búsqueda de arbitrios. Francisco Barón, Luis de Gargollo y Juan Francisco Urrainqui, junto a los síndicos municipales, fueron los designados para consensuar con José María Autrán, director de las obras del Trocadero, un cálculo de aproximación del coste del proyecto⁴⁷. Autrán confirma el 3 de septiembre de 1812 que el coste inicial, sin estar agregados los gastos en útiles y pertrechos, así como el pago del personal de distintos profesionales, ascendía a 3.839.750 reales de vellón⁴⁸.

Estos primeros principios imperativos, sin embargo, no fueron efectivos. Comunicó el Ayuntamiento la imposibilidad de que la ciudad acometiera el pago de los diez reales por

⁴⁴ *Ibidem*. Croquis y explicación cortadura del Trocadero.

⁴⁵ *Ídem*.

⁴⁶ AHMC. Libro 10.171. *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Cádiz*. Sesión del 29 de agosto de 1812.

⁴⁷ *Ídem*.

⁴⁸ AHMC. Caja 4.685. *Presupuesto de la obra, remitido por el capitán de navío Don José Autrán, director facultativo de ella*. 3 de septiembre de 1812.

persona y, mucho menos, de la concurrencia de dos mil vecinos a las obras. Aunque la solución fue aprobada por Las Cortes, el Ayuntamiento de Cádiz se reservó hacer cumplir el mandato mediante la búsqueda de “los arbitrios más productivos y menos perjudiciales (...)”⁴⁹. En el trasfondo de esta decisión existía una conciencia colectiva del enorme esfuerzo y sacrificio realizado por los gaditanos durante tantos años de conflicto⁵⁰.

Al mismo tiempo que se ponen en marcha los primeros movimientos para su construcción, va surgiendo la necesidad de articular las acciones a través de un organismo que tratara de financiar y dar soluciones a cualquier problema. En este sentido, con el objeto de “metodizar y simplificar” la ejecución de las obras se formaliza el 7 de octubre de 1812 una comisión encabezada por Tomás de la Cuesta, Juan Bautista Alvareda, Francisco Miguel Barón y José Antonio Puyade. Ejercerían de plenipotenciarios en el “modo de llevar las cuentas y razón, entrega de caudales (...) con plenas facultades (...)”⁵¹.

Por otro lado, esa misma complejidad que adquieren las atribuciones provoca el nombramiento de tres contadores-celadores: Manuel Formaseti, Luis Oyón y Rafael María de Alba, ayudantes del director de obras José María Aufrán⁵². Las obligaciones de estos auxiliares fueron controlar los gastos laborales, la vigilancia en útiles y herramientas, partes de incidencias, los tipos de trabajadores concurrentes y la lista de altas y bajas de los prisioneros-trabajadores. A su vez, eran los encargados de informar a la Comisión de los avances semanales⁵³.

Debido a la rapidez de la retirada francesa, se creó un fondo extraordinario entre los propios integrantes del Ayuntamiento a modo de anticipo para el comienzo de las obras. De esta forma se cubrió la cifra de 78.640 reales de vellón entre los comisionados y algunos otros restantes del propio consistorio. Dichas cifras no fueron contempladas a fondo perdido sino que les sería reintegrado “de los primeros fondos que entren en la tesorería”⁵⁴. Igualmente,

⁴⁹ *Ibidem*. Sesión del 30 de agosto de 1812.

⁵⁰ Un balance laudatorio del esfuerzo colectivo de Cádiz y los gaditanos lo podemos encontrar en VARGAS PONCE, José de. *Servicios de Cádiz desde MDCCCVIII a MDCCCXVI*. Cádiz: Imprenta Casa de la Misericordia. 1818.

⁵¹ AHMC. Caja 4.685. Don Josef Antonio de Puyade, *Procurador Síndico primero y secretario interino del Excmo. Ayuntamiento Constitucional (...)*

⁵² AHMC. Libro 8.097. *Copiador de cartas, oficios y representaciones a la comisión del Trocadero*. 28 de octubre de 1812.

⁵³ AHMC. Libro 8.097. *Copiador de cartas, oficios y representaciones a la comisión del Trocadero...Instrucción que la Comisión del Ayuntamiento de Cádiz formada y facultada para acuerdo...* 29 de octubre de 1812.

⁵⁴ AHMC. Libro 10.171. *Actas capitulares del Ayuntamiento de Cádiz*. Sesión del 4 de septiembre de 1812.

el Ayuntamiento de Cádiz inició los trámites con el Banco de San Carlos para fijar una hipoteca para financiar la apertura del canal, en concreto, quince mil pesos fuertes de plata⁵⁵.

Tras los estudios y consejos emitidos tanto por el director José María Autrán como por la Comisión del Trocadero, el paso siguiente fue la imposición de unos arbitrios con diverso matiz como fórmula necesaria para afrontar el coste total.

Los productos de primera necesidad como la harina y los granos fueron los primeros en ser susceptibles de ser gravados con arbitrios. Seguidamente, habida cuenta de la importancia del puerto, se iniciaron una serie de trámites para conseguir financiación a través de las embarcaciones de todo tipo de porte, ya fueran de “vela latina, ó de cuchilla, de tres velas o cruz de un palo, o fragata”⁵⁶. De igual modo, productos alimenticios como la carne o el vino e incluso el ocio con el teatro⁵⁷ fueron objeto de la insistencia pecuniaria del Ayuntamiento⁵⁸.

También mediante las comisarías de barrios por las cuales estaba distribuida administrativamente la ciudad, se iniciaron los contactos con sus respectivos dirigentes para activar el cobro en porcentaje similar a lo tributado por el alumbrado urbano⁵⁹.

La última exigencia impositiva se centró en el 6% sobre fincas, específicamente sobre los arrendamientos cuyo pago estaba a cargo de los propietarios. Una vez establecidos los arbitrios, el Ayuntamiento designó a administrativos de probado prestigio para estas labores. Francisco de Elías, Andrés Herrero y Clemente Daisemberg estuvieron a cargo de la Puerta del Mar; Juan Manuel Peralta y José Ribera en la de Sevilla, Juan Manuel de Elías en la de San Carlos y Bartolomé Villanueva para las Puertas de Tierra⁶⁰.

No obstante, el Ayuntamiento intervino en algunas dispensas parciales o totales a cierta parte del vecindario bajo algunas razones. Entre las más comunes: la situación de pobreza, indigencia, o a morosos con largo historial de impagos⁶¹. Además, surgieron no pocos problemas por disensiones con propietarios de teatros, en concreto con el célebre asentista

55 AHMC. Caja 4.685. *Fondo destinado a la apertura del canal del Trocadero. Banco San Carlos*. 24 de octubre de 1812.

56 AHMC. Caja 4.757. *Cayetano Valdés Teniente General de la Armada Nacional, Gefe político de esta Plaza; y Presidente de su Nobilísimo Ayuntamiento. Hago saber...* 3 de octubre de 1812.

57 *Ídem*.

58 *Ídem*.

59 *Ídem*.

60 AHMC. Libro 10.171. *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Cádiz*. 2 de octubre de 1812.

61 AHMC. Caja 2.102. *Relaciones mensuales que producen las comisarías de barrios sobre el alumbrado*. 27 de noviembre de 1812.

Manuel Arenas, cuyo intento por eliminar la tributación a su negocio le condujo a elevar una queja al Ayuntamiento por el “quebranto” a sus arcas⁶².

Los cobradores, como podemos deducir, fueron la pieza angular en la recepción de los impuestos. A la exigencia de su trabajo diario sumarían las competencias producto de los nuevos arbitrios, asumidas, de entrada, sin ninguna objeción. Sin embargo, fueron cuestionando algunas de sus nuevas atribuciones al no poder compatibilizarlas con sus labores anteriores. Así, de este modo, los comisarios de barrios contaron con el concurso gratuito de los cobradores a poco de aplicarse la nueva tributación⁶³. A pesar de esa disponibilidad, pronto se reconoció la insostenibilidad de sus empleos. La demora en los pagos, la falta de liquidez de la población, la revisión de los padrones con los nuevos domiciliados, actuaron como un incordio permanente para su funcionamiento. Precipitadamente, se les aplicó un aumento de sueldo al considerarse, efectivamente, una superación de sus atribuciones en el marco de esta recaudación extraordinaria⁶⁴.

También las puertas de la ciudad presentaron dificultades en numerosas ocasiones. Fernández de Elías manifestaba la incapacidad para el ejercicio de las actividades cotidianas esgrimiendo la falta de organización básica en su desempeño y exigiendo algunos cambios para el control de los impuestos⁶⁵. Pese al afán y la diligencia de los recaudadores, el propio Fernández de Elías había analizado algunos casos de contrabando, especialmente con la harina, sujeta a arbitrios. Estas sospechas de prácticas ilícitas, cada vez más habituales, significaron un aumento de la vigilancia a la mercancía. La vigilancia se extendió a los depósitos anexos a las puertas donde se intuía que podía existir alguna sustracción⁶⁶. Además, el Ayuntamiento emitió un oficio donde declaró no permitir la salida a cualquier barco que no hubiera satisfecho el impuesto relativo a la financiación del canal⁶⁷.

En este aspecto, los arbitrios a todo tipo de embarcaciones -faluchos, místicos, jabegas, balandros, bergantines, fragatas, lanchas, botes, polacras, etcétera⁶⁸-, a una plaza recién liberada, requería de una importante dedicación. Solamente para las fechas comprendidas entre el 5 de octubre al 3 de noviembre de 1812 habían pasado por la contaduría de las puertas

62 AHMC. Caja 4.726. *Intento de cese del arbitrio de comedias*. 12 de noviembre de 1812.

63 *Ibidem*. *Oficio de D. José Domingo Cierro*. 18 de diciembre de 1812.

64 *Ibidem*. *De la diputación de comisarios de barrio*. 28 de enero de 1812.

65 *Ibidem*. *Oficio de Francisco Fernández de Elías*. 2 de marzo de 1813.

66 AHCM. Caja 4.726. *Oficio de Francisco Fernández de Elías. Señores de la Comisión del Trocadero*. 24 de mayo de 1813.

67 AHMC. Libro 10.171. *Oficio del capitán del puerto. Actas Capitulares*. Sesión del 7 de octubre de 1812.

68 AHMC. Caja 4.745. *Arbitrios de barcos para el canal del Trocadero*. Año de 1812.

portuarias 1.194 barcos⁶⁹ lo que suponía una recuperación de la actividad comercial y un activo para la financiación del Trocadero.

Al fin, el 2 de octubre de 1813⁷⁰ se da lectura de un oficio del Ayuntamiento de Cádiz donde confirman la conclusión de las obras⁷¹. El día 6, la Comisión del Trocadero anunciaba oficialmente la noticia esperada de que la ciudad contaba “con el grado de defensa y seguridad que en realidad debe prometerse de aquella cortadura”⁷². Esta comunicación fue emitida por los integrantes de la Comisión en virtud de lo dispuesto por Las Cortes el 21 de septiembre del año anterior. De esta manera, se certificó la cesantía de los arbitrios y el aviso para los deudores de algunos de ellos, reservándose el Ayuntamiento acciones judiciales para completar el cuadro de la financiación del canal⁷³.

6. LA FUERZA LABORAL: PERFILES Y NECESIDADES

A finales de agosto de 1812, mientras la consolidación de la proyección estratégica en el Trocadero daba pasos agigantados, se puso de manifiesto la necesidad de buscar urgentemente una fuerza laboral dispuesta a comenzar el corte del canal y formalizar la cortadura. La mencionada negativa del Ayuntamiento de Cádiz al requerimiento de Las Cortes de inscribir dos mil vecinos fue rápidamente suplido por la asistencia de los gremios urbanos⁷⁴. La baza utilizada por el Ayuntamiento fue la contratación de profesionales especializados, entre los más solicitados: paleros, sobrestantes, casilleros, ayudantes de distintos tipo, mozos, rondines, capataces, carpinteros, carpinteros de ribera, aserradores, herreros y albañiles que conformaron el grueso de perfiles profesionales necesitados⁷⁵.

⁶⁹ *Ídem*.

⁷⁰ Aunque las obras terminan a principios de octubre, todavía quedaron pendientes en dar soluciones para el paso de tráfico de personas y mercancías en tiempos de paz. En concreto, el Cabildo de Puerto Real pidió a la Regencia del Reino un puente que comunicara el norte y el sur de la isla del Trocadero. AHPR. Sesión del Cabildo. Secretaría General/Informes. *Petición del Cabildo a la Regencia del Reino para que se construya un puente en la Cortadura*. 22 de octubre de 1813. Disponible en: <http://archivomunicipal.puertoreal.es/riim/AGH.nsf/wcmNavegacion?OpenFrameSet>

⁷¹ AHMC. Libro 10.172. *Oficio al señor Gobernador*. 2 de octubre de 1813.

⁷² *Ídem*.

⁷³ *Ibidem*. *Expuesto de la Comisión del Trocadero*. 3 de noviembre de 1813.

⁷⁴ Los gremios de Cádiz tuvieron una activa respuesta durante la Guerra de Independencia. Su trabajo siempre estuvo presente, dependiendo del ramo, en multitud de acciones. Preferentemente actuó en la remodelación o construcción de fortalezas gaditanas. Por otro lado, coparon muchos puestos de la *Milicia Urbana* y gran parte de las capas más desfavorecidas del comercio incluyeron las compañías en el *Cuerpo de Voluntarios Artilleros de Galicia*.

⁷⁵ AHMC. Caja 4.726. *Cortadura del Trocadero, diciembre de 1812. Estado de cuentas, jornales, clases, nombres, importes, ramos, etc.*

La intervención de estos individuos diestros en artes de construcción fue basculando de una modesta participación a grandes cifras conforme evolucionaba el proyecto y se parcelaban labores. La intervención de los primeros trabajos se orientó a la excavación del canal. De esta manera, para cubrir dichas necesidades la Comisión dio cuenta de la participación de 664 trabajadores, de los cuales 629 son prisioneros de guerra que profundizan en la extracción de los primeros metros cúbicos de arena⁷⁶. El ingeniero Autrán pidió aumentar el número de operarios, confirmando poco más tarde la presencia de 221 destajeros. Paralelamente, se fue dando respuesta a la insuficiencia en útiles para excavación, consiguiéndose paliar de alguna manera con los efectos dejados por los franceses y reutilizando los maderos de empalizadas de las viejas construcciones defensivas⁷⁷.

Situándonos en el primer cuatrimestre, es pertinente comentar que las cifras de trabajadores alcanzaron ya un número importante. Los partes de Autrán a la Comisión indican en torno a un millar de destajeros con distintos perfiles profesionales trabajando a un gran ritmo y provocando la satisfacción generalizada por sus significativos avances⁷⁸.

A pesar de la evolución positiva, la construcción del canal no estuvo exenta de problemas. La temporada de lluvias afectó, y de qué manera, el ritmo tan positivo de las semanas anteriores. Se advirtieron problemas de filtraciones en los nuevos tramos de excavación. Hay que tener en cuenta que el canal se asentaba en un lugar arenoso y fangoso, a pie de mar, fácilmente susceptible de recibir agua. De hecho, en La Albina, la zona más propensa a inundación, fue establecido un grupo de trabajadores permanente para el desagüe y el bombeo de agua⁷⁹.

Otra de las preocupaciones fue la evacuación de la tierra extraída. Para su expulsión se diseñó un plan consistente en profundizar por la zona central del canal para transportar una serie de lanchas cargadas con sacos terreros hacia el exterior⁸⁰. El fango de las marismas fue esencial para asentar La Albina, donde terminaría construyéndose un malecón anexo al río San Pedro sirviendo de contención de las mareas mediante una serie de compuertas.

⁷⁶ AHMC. Libro 4.645. *Diario de la obra de la Cortadura del caño del Trocadero que dio principio el 28 del mes de Agosto de 1812.*

⁷⁷ *Ibidem.* 7-9 de septiembre de 1812.

⁷⁸ *Ibidem.* 3 de diciembre de 1812.

⁷⁹ AHMC. Caja. 4.726. *Partes del director de obras del Trocadero.* 21 de diciembre de 1812.

⁸⁰ *Ibidem.* 16 de marzo de 1813.

También se trabajó con esmero en la salida del agua en la abertura del canal así como en la ensenada de Puerto Real⁸¹.

Ilustración 4
Vista del canal y desagüe en su orientación al Oeste. La Albina.
Río San Pedro (2019). Autor: Helios González de la Flor



Durante la construcción se confirmó la inutilidad de herramientas e instrumentos necesarios para la consolidación de las obras. En los partes enviados a la Comisión, los ingenieros perciben la urgencia de la recomposición de numeroso material, tales como zapapicos, picos, piquetas o parihuelas dispuestos para su rehabilitación en un taller de herrería adjunto al canal⁸². Además, no fueron pocas las noticias en las que se acredita, no solo la falta de material que, a menudo era suplido por la intermitente ayuda británica⁸³ y el esfuerzo de la Comisión, sino que se estableció contacto con los gremios urbanos gaditanos, caso de los Toneleros, expertos en este tipo de reparaciones⁸⁴.

Mientras se iban limando los inconvenientes organizativos, el avance de las obras fue incontestable. De hecho, se alcanzó el mayor número de trabajadores reconocido en los partes diarios de la obra en enero de 1813. En concreto, fueron 2.022 trabajadores-destajeros más

⁸¹ *Ibidem*. 19-26 de abril de 1812.

⁸² *Ibidem*. 16-18 de septiembre de 1812.

⁸³ *Ibidem*. 20-30 de septiembre de 1812.

⁸⁴ *Ibidem*. 16-18 de septiembre de 1812.

527 prisioneros de guerra. Ello hizo progresar los trabajos a un ritmo frenético⁸⁵, tanto que en abril Autrán confirma en un oficio al gobernador de Cádiz “haber dado comunicación al canal con las aguas del río San Pedro”, hecho que influye en la disminución de operarios y la suspensión de los salarios de los prisioneros y las tropas de su custodia⁸⁶.

Sobre este asunto es necesario hacer alguna matización. Durante el periodo de la guerra hispano-francesa permanecían algunos regimientos cautivos en la Bahía de Cádiz desde la batalla de Bailén en 1808, así como los navíos apresados de la escuadra francesa de Rosily en la batalla de la Poza de Santa Isabel, ocurrida también por estas mismas fechas⁸⁷. Tras la retirada gala del Trocadero, unido a la urgencia de personal trabajador, cobró importancia la idea de introducir algunos de estos soldados en las obras del canal. Antecedentes anteriores a 1810, confirman ciertas colaboraciones. Por ejemplo, grupos de alemanes y polacos destacados en el ejército francés intervinieron en las campañas de los viñedos jerezanos⁸⁸.

En principio, el concurso de estos prisioneros se entendió de una manera forzada; sin embargo, en la evolución de la obra, cobraron salarios y la voluntariedad fue nota común en el proceso de captación. Las pocas noticias recogidas en los partes diarios del Trocadero insisten en presentar a los prisioneros como individuos desclasados de sus regimientos y agrupados en torno al Regimiento de Suizos del Káiser⁸⁹. El regimiento originalmente estaba compuesto por suizos, polacos, alemanes y flamencos⁹⁰. Estos trabajadores extranjeros se afanaron en la recogida de tierra y fango, achique de filtraciones e inundaciones, allanamiento del terreno del interior del canal, el rebajo de los cerros laterales, transporte de municiones encontradas en el área o en la conducción de maderos⁹¹.

En segundo lugar, una participación más discreta es la labor realizada por la Milicia de la Isla de León, conocida por ejercer un papel importante en la defensa de la isla gaditana durante el asedio francés. Una labor, dicho sea de paso, intermitente y sujeta a momentos de

85 AHMC. Libro. 4645. *Diario de la obra de la Cortadura del caño del Trocadero que dio principio el 28 del mes de Agosto de 1812*. 3 de enero de 1813.

86 AHMC. Libro 8.097. *Oficio de José María Autrán dirigido al jefe político de la plaza...*

87 Un libro que documenta a la perfección los avatares de los franceses en Cádiz es el de la investigadora Lourdes Márquez Carmona, *Recordando un olvido: 1808-1810, pontones-prisiones en la Bahía de Cádiz*, donde analiza los de regimientos cautivos, vida y padecimientos de los franceses en la guerra de España.

88 MÁRQUEZ CARMONA, Lourdes. *Recordando un olvido. 1808-1810. Pontones prisiones en la Bahía de Cádiz*. Cádiz: Círculo Rojo, 2012, p.40.

89 AHMC. Caja 4.726. *Partes de la obra del Trocadero*. 28-31 de octubre de 1812.

90 El único nombre relacionado con este grupo militar fue el del alférez Juan Adán Engels.

91 *Ídem*.

gran necesidad. Noticias de octubre de 1812 indicaban que, ante la escasez de trabajadores presentados en el Trocadero, se presentan varias cuadrillas de alistados en la Milicia de la Isla de León⁹². Y no es de extrañar esta situación. Algunos de los cuerpos cívico-militares creados durante la Guerra de la Independencia convergían en emergencias y necesidades perentorias. Citar como ejemplo el batallón de Artilleros Voluntarios de Galicia asentado, la mayoría de sus compañías en Cádiz, pero también en la Isla de León, donde participaron en no pocas ocasiones, en obras públicas, recuperación y reactivación de fortalezas y en otras actividades secundarias⁹³.

Ilustración 5
Tramo central del canal. A la izquierda, el saco interno de la bahía. (2019) Autor: Helios González de la Flor



Mediante un oficio el 2 de octubre de 1813 se avisa de la finalización del Canal del Trocadero, apostillando en un apéndice, y como última orden, la siembra de pinos en los alrededores de la fortaleza para lograr la firmeza del terreno⁹⁴. Desde ese momento, la Comisión del Trocadero pidió la declaración de la separación del canal en los territorios pertenecientes a Puerto Real en su lado norte, y al sur, en prácticamente la totalidad de la isla como parte de la ciudad de Cádiz⁹⁵ "puesto que forma parte de sus fortalezas"⁹⁶. Finalmente, el 16 de

⁹² *Ibidem*. 28 de octubre de 1812.

⁹³ *Defensas del batallón de Artilleros Voluntarios Gallegos de Cádiz leídas ante un Consejo de Guerra de oficiales generales el día 12 de julio de 1813*. Cádiz: Imprenta de Vicente Lema, 1813, p.5.

⁹⁴ AHMC. Libro 10.172. *Oficio de José María Aufrán, director de obras del Trocadero*. 2 de octubre de 1813.

⁹⁵ RUIZ GALLARDO, Manuel. *op. cit*, p. 298.

⁹⁶ *Ibidem*. *Exposición de la Comisión del Trocadero*. 9 de octubre de 1813.

octubre de 1813 las autoridades gaditanas advierten a todos los “dependientes de la obra” de los despidos, firmándose las recomendaciones pertinentes⁹⁷.

7. CONCLUSIONES

La construcción de un canal y una cortadura en la parte más estrecha de la isla del Trocadero puede considerarse un anhelo de las autoridades militares desde el Siglo XVIII, sustanciado y justificado en las numerosas campañas militares en las que estaba enfrascada la monarquía hispánica. Conviene resaltar esta cuestión, pues, como ha podido comprobarse en los antecedentes históricos, la consideración del entorno de la isla como acceso al control de gran parte de la Bahía de Cádiz, ha sido codiciada por numerosas potencias.

Como es natural, la entrada en la guerra con la Francia bonapartista aceleró la cuestión defensiva. Nunca antes se vio tan amenazada Cádiz y su entorno por la vía terrestre como lo fue en 1810. Por este motivo, la cuestión inacabada del Trocadero y sus defensas termina por cobrar un especial interés en la jurisdicción militar. Los proyectos e ideas anteriores a la invasión francesa ya suponen un acicate, pero es solo superado por el asedio y la posterior retirada francesa en 1812 cuando cobra importancia decisiva. Seguidamente, comprobamos como la primera medida a tomar, frente a otros desafíos, fue precisamente la construcción de un canal, una cortadura y sus defensas. El motivo era evidente: evitar un segundo asedio.

Paralelamente a esta cronología de sucesos, hay que reseñar la actitud firme y categórica de los miembros del Ayuntamiento Constitucional en cumplir las resoluciones dictadas por Las Cortes. La rápida diligencia facilitó el comienzo de las obras tras un fugaz examen de la zona, seguidamente de una inspección ocular del terreno donde fijar las excavaciones. Sin embargo, necesariamente hay que aclarar que, pese a que las autoridades tienen un deseo inmediato en realizar su construcción, la realidad es que no se traduce en un proyecto solvente y claro, sino que va desarrollándose en consonancia a los estudios militares previos dieciochescos y de los apremios bélicos.

En relación a este argumento, podemos imaginar la importancia y la tensión existente en el momento de exponer a la ciudadanía gaditana nuevos tributos para pagar su propia seguridad, viejo recordatorio de lo sucedido con la Cortadura de San Fernando, San Lorenzo del Puntal y otras de menor importancia. A ello se suman la tensión reinante con los desórdenes públicos de 1808 y 1809, la fiebre amarilla y el ineficaz pero problemático bombardeo francés.

⁹⁷ *Ídem*.

Por otro lado, es necesario señalar a la Comisión del Trocadero como eje vital para la construcción del canal y la cortadura, del mismo modo que técnicos, trabajadores y distintos regimientos actuaron con diligencia y profesionalidad. Una obra que, por su fisonomía y emplazamiento, trajo consigo un importante despliegue de hombres y organización, un mayor tiempo del proyectado y una gran fuerza laboral, en definitiva, que superó, en ciertas ocasiones, los dos millares de obreros más setecientos prisioneros.

Desde el punto de vista técnico, la construcción del canal y cortadura del Trocadero se define por la improvisación generalizada de las distintas administraciones civiles y militares. En primer lugar, la falta de un proyecto técnico afianzado, demostrable por las diferencias en su ejecución de la misma y por la crítica anónima. También por la continua reposición de arena y barro y de la cual no existe constancia documental que fuera paliada una vez finalizada la construcción, haciéndola definitivamente poco práctico en su cometido militar en años posteriores, especialmente, en las postrimerías del Trienio Liberal en 1823.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

PUBLICACIONES

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Álvaro; VILLALPANDO MORENO, Antonio; MARTÍN BERMÚDEZ, Juan; GASSÍN RAMÍREZ, Joaquín, *Isla del Trocadero. Catálogo de recursos naturales en un espacio ambiental de primer orden*. Cádiz: Diputación Provincial, 2017.

DE CASTRO Y ROSSI, Adolfo. *Historia del Trocadero y de Matagorda hoy dique de la Compañía Trasatlántica*. Cádiz: Tipografía Gaditana, 1896.

DE CASTRO Y ROSSI, Adolfo: *Historia de Cádiz y su provincia desde los tiempos remotos hasta 1814*. Cádiz: Imprenta de la Revista Médica, 1858.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio. *Cartografía Marítima Histórica y Militar de Cádiz 1513-1878*. Sevilla: Centro de Estudios Hispano-Americanos, T.I, 1978.

MORENO ALONSO, Manuel. *La verdadera historia del asedio napoleónico a Cádiz 1810-1812*. Madrid: Sílex, 2011.

BUTRÓN PRIDA, Gonzalo; RÚJULA LÓPEZ, Pedro Víctor (Coord). *Los sitios en la Guerra de la Independencia: la lucha en las ciudades*. Madrid: Sílex-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2012.

VARGAS PONCE, José. *Servicios de Cádiz desde MDCCCVIII a MDCCCXVI*. Cádiz: Imprenta de la Casa de la Misericordia, 1818.

MÁRQUEZ CARMONA, Lourdes. *Recordando un olvido. 1808-1810. Pontones prisiones en la Bahía de Cádiz*. Cádiz: Círculo Rojo, 2012.

PÉREZ DE SEVILLA Y AYALA, Vicente. *La Artillería en el Sitio de Cádiz*. Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos. Ed. Diputación Provincial de Cádiz, 1978.

IZCO REINA, Manuel J. y ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Francisco. *Matagorda, 1810. Un episodio de la Guerra de la Independencia en Andalucía*. Puerto Real: Ayuntamiento de Puerto Real, 2012.

ARTÍCULOS

IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José. "El canal prodigioso": el caño del Trocadero en el Siglo XVIII, *Matagorda: revista de Estudios Puertorrealeños*, 2015, 1, pp. 47.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José, "Las infraestructuras portuarias gaditanas ante el reto del monopolio gaditano", *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 39, nº 2 (2017), pp. 185-219, <https://doi.org/10.14201/shhmo2017392>

IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José. Iglesias Rodríguez, Juan José. El Trocadero: datas para almacenes y carenas (1739-1845), *Trocadero*, 2021, 32, pp. 81-98

MÁRQUEZ CARMONA, Lourdes. El sistema portuario en la Bahía de Cádiz durante el Siglo XVIII. *Revista de Historia de El Puerto*, 2002, 36, pp.11-47.

RUIZ GALLARDO, Manuel. La Cortadura de la Algaida y el intento de apropiación por parte de Cádiz. *Matagorda: Revista de Estudios Puertorrealeños*, 2021, 3, pp. 293-32..

FUENTES DOCUMENTALES Y ARCHIVÍSTICAS

FUNDACIÓN FEDERICO JOLY HÖHR. Caja 71/2.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Estado, 34.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ. Caja 35.660.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CÁDIZ. Caja 4685. Libro 10.171. Caja 4.685. Libro 8.097. Caja 4.757. Caja 2.102. Caja 4.745. Libro 10.172. Caja 4.726. Libro 4.645. Caja. 4.726. Libro 8.097.

LA HERENCIA MILITAR DE JOSÉ MARÍA BLANCO WHITE

MARTIN MURPHY

ORCID ID: 0000-0003-3356-1894

RESUMEN

José María Blanco White procedía de una familia de militares distinguidos e ilustrados. Entre ellos figuran el brigadier Felipe de Neve, fundador de la moderna California; su sobrino el poeta soldado Antonio Crespo y Neve, asistente de Bernardo de Gálvez; Fernando Blanco White, el hermano menor de José María, capturado en la batalla de Somosierra, que escribió un vívido diario de su fuga de un campo de prisioneros de guerra en Francia y de su periplo hacia la libertad, y Ferdinand White, hijo de José María, un oficial británico idealista que rindió servicios en Tasmania y la India, y cuyas cartas a su padre son una destacada fuente para la historia de la desastrosa Primera Guerra Anglo-afgana.

PALABRAS CLAVE

José María Blanco White, Ferdinand White, Tasmania, India británica, Primera Guerra Anglo-afgana.

THE MILITARY LEGACY OF JOSÉ MARÍA BLANCO WHITE

ABSTRACT

José María Blanco White came from a family of distinguished and enlightened military officers. They included Brigadier Felipe de Neve, the founder of modern California; his nephew the soldier poet Antonio Crespo y Neve, an aide to Bernardo de Gálvez; Fernando Blanco White, José María's younger brother, captured at the battle of Somosierra, who kept a vivid record of his escape from prisoner-of-war camp in France and journey to freedom, and Ferdinand White, and José María's son, an idealistic British officer who saw service in Tasmania and India and whose letters to his father are a major source for the history of the disastrous First Afghan War.

KEY WORDS

José María Blanco White, Ferdinand White, Tasmania, British India, First Afghan War.

That José María Blanco White, the least military of men, should have been the father and grandfather of army officers may seem surprising, but his family already had a notable record of military service. His maternal great-uncle, Brigadier Felipe de la Neve, made his mark as a humane and enlightened Governor of California from 1775 to 1782. During his term of office, he founded the first two civilian towns in the province (San José and Los Ángeles), reformed its finances and strengthened its defences. Shortly before his death in 1783 he was appointed Commander in Chief of the Provincias Internas—a vast territory which stretched from northern Texas to southern Mexico—and had he not died prematurely it is likely that he would have ended his career as Viceroy. His *Reglamento para el gobierno de la provincia de las Californias* remained effective until the very end of the colonial era. He is also noteworthy for bringing the semi-autonomous Franciscan missions under secular control, overcoming the opposition of Fray Junípero Serra, the Franciscan Provincial¹.

Felipe's example was followed by his nephew, Antonio Crespo y Neve (José María's uncle), a soldier-poet, Lieutenant in the Compañía de Dragones de Luisiana. On his way to America in 1782 he was captured by pirates and taken to Tórtola and then to Guarico, eventually escaping to New Orleans by way of La Habana. He died at New Orleans in September 1783 at the early age of 34, perhaps as the result of his ordeals. He left a manuscript volume of poems, dedicated to his commander, Bernardo Gálvez, which reflect his independence of character. In the words of Mario Méndez Bejarano: "Piensa más que siente, y considera la poesía un vehículo de la imaginación. Únicamente se aprecia su alcurnia sevillana en la impecable corrección del lenguaje y en la severa dignidad del estilo". His sonnet "Conformidad" might have been written by his nephew José María:

*La común opinión siempre flaquea
creyendo que es feliz quien mucho tiene,
sin ver que es mucho más lo que desea.
Jamás sosiego la avaricia tiene.
¡Feliz aquel, por mísero que sea,
Que con su pobre suerte se conviene!*²

In the next generation José María's younger brother Fernando served in the War of Independence as a lieutenant in the 3rd Seville volunteer battalion of grenadiers. Captured in Madrid in December 1808, following the defeat at Somosierra, he spent five years of capti-

¹ BEILHARZ, Edwin. *Felipe de la Neve: First Governor of California*. San Francisco: California Historical Society, 1971.

² MÉNDEZ BEJARANO, Mario, *Poetas españoles que vivieron en América*, Madrid: Renacimiento, 1921, pp. 286-97.

vity in France before escaping with ten comrades in January 1814. After many adventures he made his way to England, where he joined his brother in London. There he was befriended by the wife of Dr James Moore, the brother of General Sir John Moore, and was encouraged by Louisa, one of her three daughters, to write an account of his escape from prison camp and journey across France, Switzerland, Germany and Holland to eventual reunion with his brother in London. Just over two hundred years later it has at last been published in an edition by the late Christopher Schmidt-Nowara³. While the War of Spanish Independence, produced a mass of memoirs by British soldiers of all ranks, few Spanish veterans put pen to paper, and in that respect Fernando Blanco's record is almost unique. He spent four years as a prisoner, initially on parole at Autun and Dijon, and finally in confinement at Chalons sur Saône. His letters to his parents (now among the Blanco White papers at Princeton University) convey something of the harsh prison regime, while the diary is a vivid record of his escape and journey to freedom. He comes across as a thoughtful and observant young man, ready to shoulder responsibility for his companions. These included the three sons of the Marqués de Castilla del Campo, but there was nothing of the deference to social rank which existed in the British army. Fernando described their servant as a man "whose mind and heart might be the pride of many a learned man". Exposure to a world beyond the confines of Seville led him to question some of his inherited prejudices. At Ettenheim, for instance his initial shock at learning that his welcoming hosts were Jews gave way to self-examination: "At last I awoke from my stupidity". At that time Napoleon's enemies were moving in on Paris from all directions. Fernando and his companions were fêted wherever they went as representatives of an heroic nation which had resisted his tyranny. It is ironic that when he eventually returned to Seville he was regarded with suspicion by the newly re-installed Bourbon regime as being tainted with liberalism. He had to undergo a process of purification which, however, failed to discover the fact that, like many of his fellow-prisoners in France, he had been initiated as a freemason.

A very different military career was that of his nephew Ferdinand White, a British officer in the 40th Regiment of Foot, who served in one of the most arduous and momentous campaigns ever undertaken by the British army in India and Afghanistan. The effects of the First Afghan War, in which he took part, can still be felt in the twenty-first century.

When Blanco White left Madrid for Seville in June 1808 he was unaware that his mistress, Magdalena Ezquaya (or Esquaya, Escuaya), was with child. On 7 January 1809 she gave birth to a boy, christened Fernando, but his father did not hear the news until September 1812,

³ SCHMIDT-NOWARA, Christopher (ed.). *A Spanish Prisoner in the Ruins of Napoleon's Empire: The Diary of Fernando Blanco White's Flight to Freedom*. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 2018. Spanish translation edited by Carmen Castro, Sevilla, 2014.

by which time he had been in London for over two years⁴. Magdalena was then mortally ill, in no position to look after the boy, and in 1813 arrangements were made to bring him to London. There, now named Ferdinand White, he was at first committed to the care of a foster-mother. Blanco's friends, the Christies and the Moores took the boy to their hearts, and Mrs Christie—the wife of the famous auctioneer—virtually adopted him as one of her own family. In the interests of social respectability Blanco passed the boy off for some years as his *protégé*. When he proposed to make public their true relationship, Mrs Christie counselled delay on the grounds that “this sudden change would subject the dear boy to much unpleasant comment. In regard to our family [he] will always be regarded as one of ourselves”. Years later Ferdinand would write that the Christies had been to him “quite father, mother, sisters, brothers and everything. I could not have loved my mother more than I do Mrs Christie”.

When he reached the age of ten his father sent him to be educated not, as he wrote, at “one of that multitude of establishments for *young gentlemen* with which the country abounds”, but in the care of a Pestalozzian master, Monsieur Droz, at Neuchâtel. Earlier, in Madrid, Blanco had been an enthusiastic advocate of the Pestalozzian philosophy of education, based on the principle of *mens sana in corpore sano*, and M. Droz put this into practice. The enlightened curriculum encouraged creativity and balanced the study of academic subjects (especially mathematics) with moral and physical education (the boys were taken on expeditions in the Swiss mountains). In his memoirs Blanco later wrote that sending Ferdinand to Neuchâtel was the best decision he made in his life: “There the boy passed three years of perfect happiness”. Blanco had reason to be proud of his son's “nobleness of character and heart”.

To his father's dismay Ferdinand showed little interest in a literary career and positively welcomed the opportunity of serving an apprenticeship in business. A clerkship was obtained for him in the firm of Goldschmidt—a merchant bank in the City of London which at that time was heavily involved in speculative ventures in South America. For the first time Ferdinand applied himself to the study of Spanish, the language of his parents. But in 1825 the South American bubble burst, leading to a banking crisis in the City. By that time he was becoming restless and eager for adventure. He wanted to be a soldier.

In early 19th century Britain, army commissions were in practice restricted to those whom Wellington called “men of fortune and education”—youths of the upper class, with private means adequate to the maintenance of their lifestyle and rank in society. Money was requi-

⁴ See MURPHY, Martin. *El ensueño de la razón: la vida de Blanco White*, Sevilla: Universidad, 2012.

red to buy oneself up the ladder of promotion. Wellington was particularly known for giving preferential treatment to aristocratic young officers. The idea (if it can be called an idea) behind this system (if it can be called a system) was that the army should be commanded by officers who were not “mercenaries”, but gentlemen of private means who shared the values of the governing élite. Young officers were expected to learn the art of soldiering by experience in the field, in accordance with that characteristic British preference for practice rather than theory, and for the gentleman amateur over against the paid professional.

Ferdinand White was not a typical officer cadet. Besides being illegitimate (though this was not generally known), he was the son of a foreigner of very limited means, and had not been educated at an English “public” (in fact, private) school. He would never have been accepted had it not been for the financial support of an influential patron (probably the poet Samuel Rogers, a member of the Holland House circle to which Blanco belonged). At the end of 1826 he enrolled as an ensign of the 40th Regiment of Foot. The 40th had won a reputation for valour at Vimeira, Talavera, Albuera, Badajoz, Vitoria, Villalba and Waterloo. Blanco may have witnessed its arrival in Seville in February 1809, after it had marched from Portugal through the Sierra Morena. It was the only British regiment ever to have entered Seville, where it spent some months before proceeding to Cádiz⁵. Many of Ferdinand’s senior officers would have fought in the Peninsula or at Waterloo, and doubtless regaled the younger men with stories of their exploits. An officer recruit was expected to pay for his own uniform, sword and pistols. In Ferdinand’s case the expense was partly borne by his uncle Fernando in Seville, whom he thanked in an affectionate letter, voicing his youthful hopes of winning “fame and glory”. Early in 1827 he set out to join his regiment in Van Diemen’s Land.

TASMANIA, JULY 1827 — JULY 1829

Van Diemen’s Land (now Tasmania) must have been a rude shock for an idealistic young man eager for fame and glory. The colony, established only twenty-three years earlier, housed some 7000 convicts, transported from Britain to the other end of the world as a punishment and a deterrent to others. On arrival, convicts were hired out to free settlers for employment as labourers. Good conduct allowed them to work their way to freedom, and many such ex-convicts were assimilated into civil society, but criminal behaviour despatched them to a grim penitentiary at MacQuarrie Harbour, on the east of the island—a hell from which there was no return.

⁵ SMYTHIES, Raymond. *Historical Records of the 40th (2nd Somersetshire) Regiment of Foot*, Devonport: A. H. Swiss, 1894.

The Governor, Sir George Arthur, was a stern but humane reformer who ran his colony on Benthamite lines⁶. He had to contend with serious problems. Parts of the interior were terrorised by violent “bush-rangers” (outlaws, escaped convicts and cattle thieves). To maintain order and to protect both settlers and aborigines the Governor sent troops into the interior. By 1827, however, attacks by aborigines on settlers posed a greater problem, and the army assumed a greater role. Martial law was declared in November 1828. Racial tensions would become so intense that in 1830, after Ferdinand White’s departure, the Governor adopted a policy of *apartheid* whereby the natives were driven back into restricted areas, physically separate from the settlers’ lands. It was a decision he would later regret.

The function of the colony’s military garrison was to support the Field Police in checking the insurgency of the aborigines and the outrages committed by runaway convicts. For that purpose military units were distributed throughout the island—which involved arduous and dangerous expeditions on foot into trackless and still unmapped territory. This was an unfamiliar and unwelcome guerrilla role for soldiers who had been trained for disciplined formal manoeuvres on European battlefields. Their red uniforms made them an easy target for bushmen. This was not the soldiering that Ferdinand White had expected. Unfortunately his letters of this period have not survived, but in 1829 his father learned of his appointment as aide-de-camp to the Governor. He was evidently beginning to make an impression—and not just on his superior officers: he was imprudent enough to propose to a girl without her father’s consent. No father was going to entrust his daughter to a penniless young ensign of dubious origins. He would have to wait another sixteen years before he found a wife.

BOMBAY, 1829 – 1838

In September 1829 the 40th Regiment arrived in Bombay for what proved to be a long tour of duty. The following eight years were to put Ferdinand’s character and stamina to the test. The peace which then prevailed in India gave the army little to do. There was not much to occupy the men but constant drill, and this inactivity had an adverse effect on morale. Fame and Glory were in short supply. His letters to his father over the next ten years not only chart his personal development but are also of wider interest as a historical record. In April 1831 he wrote candidly of his state of depression, when he was based at Poona, a hill station noted for its fashionable social life. An ensign’s pay was not sufficient to allow him to keep up with the lifestyle of his fellow-officers, and he got into debt. “I do nothing but idle

⁶ REYNOLDS, Henry. *Fate of a Free People*, Penguin Books (Australia), 2004. See also BAKEWELL, Sarah. *The English Dane*, London: Vintage Books, 2006, pp. 203-25.

away my time in the billiard-room", he complained. "I cannot during this hot weather resist the temptation to drink, and this is destructive to me". For the first —and perhaps only— time he voiced his regret at his choice of career. Why had his father not used his contacts at Holland House to give him a better start in the world? Why had he been so reluctant to present him to Lady Holland? Referring to his father's reputation as a religious controversialist, he went on: "I'm no author, it is true, nor do I care about Catholics or Protestants, yet I think her Ladyship might have taken a fancy to me". She must have thought he was "a horrid, lubberly boy whom you were ashamed of"⁷.

Though he could express such thoughts in private, Ferdinand was proving his worth as an officer, and was promoted in 1831 to the rank of Lieutenant. He was popular also, and defended the honour of one of his fellow-officers in a duel (shots were fired but no harm was done). The fact that he sustained his morale during this period, and in even more difficult times to come, was due in no small part to the letters he received throughout these years from Louisa Moore, General Sir John Moore's niece — "the dearest friend I have in the world". On the eve of his departure for Tasmania he had written that "of all the sweet and amiable young women Louisa Moore is the sweetest, the most interesting, most feeling, most clever and most unaffected. She is quite a treasure, and I cannot help regretting *tant soi peut* to have made the acquaintance of so sweet a creature only to be obliged to leave it off". His loyalty to his father is to be seen in his reaction to news of Blanco's move to Liverpool and abandonment of the Church of England: "I have ever revered you, my dear father, and I venerate you still more for having pursued the path you have done. I have ever held you up to myself as an example to follow your fearless integrity and your honourable feelings of independence". That he was indeed his father's son is evident from his own frank declaration of independence: "I am not an East Indian — I hate the country — I hate the government — I hate their customs"⁸.

In August 1835 he was able to give his father the good news of his appointment as regimental Adjutant, on the recommendation of the Commander-in-Chief at Bombay. He still pined, however, for distinction in a greater theatre of war: "If I am to fall", he wrote dramatically, "let me breathe my last on the plains of Salamanca, or the fields of Waterloo, and if I am to gain renown, let it be conquering a Morow or a Suvorow!" The prospect of remaining in India drove him to declare: "If I live, I shall be an old man at 40".

In writing to congratulate his son on his promotion, Blanco took the opportunity to give him some advice, based on his own experience:

⁷ HMCO BW I., ff. 48-49 (28 April 1831).

⁸ *Ibid.*, ff. 50-51 (5 June 1835).

Every one of your letters confirms me in the gratifying assurance that your character is already stamped as honourable and virtuous. Beware of the passions of youth, which as far as I can see are your only danger at present. That you will fail in keeping strictly to your resolutions, I fear, must be expected. But do not give up those resolutions on that account: do not surrender to what is wrong. The government of the animal passions during a certain period of life is one of the most difficult tasks in highly civilised life. I know that loose indulgence is criminal, but I also know that improvident marriages are sinful. It is enthusiasm to suppose that bringing beings into the world for whose happiness we cannot well provide, and whom, from that circumstance, we expose to temptations and misery, is sinless. I cannot give you more detailed advice. The only safe rule is this: take the voice of conscience, undisturbed by selfishness, as the voice of God within you ... Your practice of daily prayer, in spite of errors, is excellent: it is an acknowledgment of the fault, and a clinging to the source of virtue ... Respect the moral dignity of all intellectual creatures. Look on the natives of the land where you are with brotherly compassion: remember they are under your protection for the very reason that you belong to a superior and more privileged race.

Blanco also approved of his son's initiation as a Freemason: "Your uncle [Fernando], who rose to high degree in France, and was in danger on that account when he returned to Spain, spoke very highly of the institution"⁹.

By 1838 eleven years of service in the Far East had begun to take its toll of Ferdinand's health, and he was granted two years' leave of absence, while retaining his Adjutancy. He had left England as a boy; he returned as a man.

HOME LEAVE, 1838-39

Ferdinand's first concern was to be reunited with his father in Liverpool, but Blanco—his health shattered—was now virtually a recluse, and at first could not bring himself to receive his son lest, in his words, "the excitement would prove fatal". In the meantime, there were many visits to be paid: to the Moores (now living in Scotland), to the Christies, and to army friends in Ireland. In a letter to his uncle Fernando in Seville, Louisa Moore wrote:

It is nearly twelve years since he parted from us; he was then a handsome lad, very giddy, very affectionate, thoughtless and enthusiastic, generally in extremes, exqui-

⁹ LUL, RP XXI.19.29 (2 April 1836).

sitely happy if he could dance 6 quadrilles in a night with a pretty girl, and plunged to despair if he missed such a blessing. Well, and the Boy was the type of the Man. He has returned a dark, sunburnt man. If I was not afraid he might take the privilege of reading this, I would say handsome, too. He reminds me constantly of you, and of his father. He has his dear father's melancholy expressions and retains the same warmth of heart¹⁰.

The eventual reunion of father and son was profoundly emotional. Soon they established a stronger relationship. Blanco—ever the teacher—tutored Ferdinand in the flute and the two read Italian together. They also discussed the future. Ferdinand would have to wait seven more years if he was to be promoted to a Captaincy by regular rotation, and in that time he would be overtaken in seniority by younger men. Marriage on a Lieutenant's pay was out of the question. To purchase a Captaincy would cost the enormous sum of £1100. His father was still under the impression that he was entitled to an allowance from a family property in Seville, but this was a delusion. All the remittances he had received since leaving Spain had been paid out of the pocket of his generous and equally poverty-stricken brother Fernando. The painful truth of the situation emerged when Ferdinand wrote to his uncle to ask if there was any likelihood of getting a loan from his cousin Luke Beck, the current, and highly successful, head of the family business in Seville. Fernando did not hold out much hope, and could not help adding that although he had been a soldier himself, the military profession in England would be “odious” to him, since money seemed to carry more weight there than merit: “Spain, though poor, has never sold military rank”¹¹.

Before leaving London Ferdinand was presented to the Queen at court by Lord Holland, and had the honour of “kissing her youthful Majesty's hand” at a *levée* in St James's Palace. He had hoped to pay a visit to Switzerland (“a country very dear to me”), but the opportunity of a free passage back to India was too good to refuse. Normally officers were expected to pay the expenses of the journey (£120), but it is a measure of the regard in which he was held that he was put in charge of a batch of young ensigns, which earned him a free passage. This particular voyage took five months in appalling weather (the ship lost two topgallant masts off the Cape of Good Hope), so his qualities of leadership were sorely tested: it was no easy task to sustain the morale of cabined and confined young recruits under such conditions. He took advantage of the enforced leisure to practise on the Monzani flute given him by John Moore as a parting gift, and to read widely in Italian, Latin, French and English:

¹⁰ PUL, BW papers Box 9.4 (27 July 1838).

¹¹ *Ibid.*

Vergil, Tasso, Ariosto and Shakespeare, as well as the work of contemporary writers such as Manzoni and Walter Scott.

When he eventually reached Bombay at the end of December 1839 he found a letter waiting for him with good news: Luke Beck was willing to lend the money needed for the purchase of a captaincy. He wrote to his father of his delight and relief, adding optimistically: “The war in Afghanistan is at an end for the present”¹².

THE ARMY OF RETRIBUTION

During Ferdinand’s absence events in India had moved rapidly. The British authorities had become obsessed by exaggerated fears of Russian designs on Afghanistan. Control of Afghanistan, they persuaded themselves, was vital for the protection of the north-west frontier of India. Afghanistan had become a “problem” —a problem which was entirely of the government’s own making. In December 1838, on the orders of the Governor-General an invading army numbering some 21,000 men began its advance up the Indus valley, heading over the Bolan Pass to Kandahar and Kabul. The invasion met with little resistance, and at Kabul the supposedly pro-Russian Amir Dost Mohammad was replaced on the throne by a puppet ruler, Shah Shija. The political objective of the invasion appeared to have been achieved. But the British authorities had overlooked one vital consideration. In spite of their internal feuds the Afghans were united in passionate rejection of outside interference. The fact that Shah Shija had been foisted on them by foreigners and infidels made his regime odious to the people. It was only a matter of time before the embers of burning resentment burst into flame. The Duke of Wellington had predicted that an advance into Afghanistan would mean “a perennial march into that country”, and there were many others who opposed an invasion that was not only dangerous but also entirely unnecessary. As Ferdinand’s comrade-in-arms, Bladen Neill, put it in his memoirs: “The dazzling splendour of their [the invading army’s] achievements contributed for a time to conceal the iniquity, the impolicy and the errors of our unholy aggression”. Sir William Napier would later describe the invasion as “unwarranted, unjust and ill-judged, commenced on false principles and executed with incredible absurdity”¹³.

The 40th Regiment did not form part of the invading army. Instead, it was ordered in January 1840 to proceed by sea to Karachi, and from there to proceed up the Indus valley to take control of the Upper Sindh —the gateway to Afghanistan. This operation also was illegal. It

¹² HMCO I.62-63 (27 December 1839).

¹³ BLADEN NEILL, J. M. *Recollection of Four Years’ Service in the East with the 40th Regiment*, 1845, p. 65; NAPIER, Sir William. *The History of General Sir Charles Napier’s Conquest of Scinde*, Oxford, 2001, p. 54.

violated an earlier pact agreed between the British and the Amirs of Sindh. But the occupation of Sindh was seen as essential to the “security” of the north-west frontier.

The heat and dust of the encampment at Karachi (“Kurachee”) was made even more intolerable by prolonged inactivity, but towards the end of June news reached the camp that two parties of Sepoys (Indian troops in British service) had been cut to pieces by insurgent Baluchi tribesmen of the Murri tribe, and plans were laid for a punitive expedition. “I fancy it will be a war of extermination”, Ferdinand wrote to his father: “Such has been our career in the East: and so it ever must be: occupation of territory without leave, and massacring to keep it”¹⁴. Yet he still felt relief at the prospect of action: “We are all delighted. The further we go, the better. I want to see the world”. He had to leave nearly all his books behind—all, that is, save Ariosto, Shakespeare and La Bruyère. “I have ceased to look forward to happiness in this world”, he declared. “I have strung my mind to do my duty earnestly and cheerfully. If I return, I shall return as an old man before my time, with a feeling of gloomy disappointment hanging over my mind, that I had been denied the ardent wish of my heart—the enjoyment of conjugal affection. *N’importe*”¹⁵.

By September 1840 the regiment, on its journey up the Indus by steamer, had reached Sukkur. His men were “in high health and spirits”, but soon there came news of the defeat of a British force in Baluchistan, 200 miles to the north, on its way to relieve a beleaguered garrison at Kahan:

*such a total defeat as I have never read of in our annals of Indian warfare. The moral effects of this disaster will be tremendous ... Our possession of this vast country is held chiefly by the power of opinion—our arms considered hitherto invincible are much tarnished by the sad defeat. To restore our fame we shall be employed as part of a force to be sent to crush these warlike tribes. But if we killed every one in those hills, not a word, save three lines’ mention in a newspaper, will be said of us in England. These tribes [the Baluchis] have given our command here a blow greater than all the Afghans in the late war*¹⁶.

Actually, the Afghans had a shock in store for the British which would completely eclipse the disaster inflicted by the Baluchis. That may explain why the campaign in Upper Sindh has hardly been noticed by historians.

¹⁴ HMCO I.70-71 (6 June 1840).

¹⁵ *ibid.*, I. 72-73 (22 July 1840).

¹⁶ *ibid.*, I. 75-76 (8 September 1840. On the siege and relief of Kahan, see NORRIS, James Alfred. *The First Afghan War, 1838-42*, Cambridge: University Press, 1967, pp. 324-333.

In October the 40th Regiment received orders to advance north-west through the Bolan Pass to Quetta. From there, as part of a larger brigade led by General Nott, they would proceed to recapture the fortress of Kalat:

Large reinforcements of troops are pouring into Scinde, but our little wing has the honour to lead the way ... I trust fate will be propitious and that I may live to tell you of our successes. If I die, I die the best of deaths, a soldier's. But I start in high spirits, and hope to have some few green laurels to cover my wrinkled brow.

Ferdinand's eagerness for action was matched by a humane respect for the enemy:

These Murrees, like all brave people, are generous. Many of the [British followers who escaped the slaughter on the 31st of August, pressed by hunger, went to the Murree camp where they were fed and allowed to return to Sukhur. They [the Murrees] said they had killed all they could in the fight, but they had no war against unarmed men—a sentiment worthy of Wellington. We are to punish them in the ensuing campaign, but I hope Government will recollect the nobler points of the Murree tribe.

General Nott himself concurred with this view, describing them as “the most civil and polite of men”¹⁷.

On a more practical note Ferdinand added that the campaign would not be favourable to his saving money, as he would have to pay 75 rupees a month for camels and to increase the wages of his servants. “I have a facility to be poor from you”, he told his father: “I cannot for the life of me pay attention to money”. Meanwhile, he was packing for the expedition, turning out shirts to make room for his flute and his books. “I dare say Alexander had no more than 12 shirts with him when he was in this part of the world”¹⁸.

At Dadur, at the foot of the Bolan Pass, he learned of his promotion to the rank of Captain, and on November 2nd completed his fifteenth year of service. That same day his company overcame a force of five thousand Baluchis. In spite of having marched a whole day without food or water, “our men went cheerfully against the enemy, as did our brave Sepoys. There is an immensity of pluck in a British breast”. For the first time Ferdinand saw men killed: “two poor devils shot by two of my men within 2 or 3 feet of me”. This baptism of fire led him to muse:

¹⁷ *Memoirs ... of Sir William Nott*, ed. J. H. Stocqueler (1854), I, pp. 467-69.

¹⁸ HMCO I.76-77 (Sukhur, 6 October 1840).

How little do people at home know what a large portion of their fellow-creatures are hourly engaged in scenes of hardship and danger. To most gentlemen who live at home in ease, the East passes before them as a country of sybarite indulgence ... If I live to come home I shall be a broken down man, but I shall have the honest satisfaction to think that I have devoted some of my best energies, physical and mental, in the service of my country. To have been at Talavera would have been more gratifying, but though our exertions in this desolated land will never be mentioned, I am persuaded no better courage and endurance was shown at that celebrated battle than was evinced by our troops¹⁹.

The regiment wintered at Dadur until February, when the Bolan Pass would become negotiable. During that time Ferdinand was appointed to be a staff officer, but the old melancholy of the Blanco Whites returned. "The best part of my life is gone. I do not look forward again to meet much success where youth and beauty are dominant, so —like the French *belles* who become *dévotés* when their beauty fades— I would become the *savant*". He was unable to disguise from himself the injustice of the cause for which he was fighting: "It is a most disgusting war. It is true they are plunderers, but they have been so from time immemorial —we come here and, to cure them of this habit, set to and plunder"²⁰.

February 7th, his birthday, found him still at Dadur, where he wrote to thank his father for having introduced him to the "rich pleasures" to be found in Italian poetry: "I can't tell you my passion for Ariosto". Yet there were deprivations which poetry could not allay: "We have not seen a petticoat of any kind for the last three months. It is really a kind of purgatory, this life we are leading. Come, get on, Ferdinand White, don't be standing looking back at what you can't find!"

In February his battalion moved to Bhag, prior to its advance over the Bolan Pass to Quetta and ultimately to Kandahar, the base for an expedition to recapture the fortress at Kalat. From Bhag, on the 8th, he wrote to tell his father of the confidence placed in him by his commanding officer who had commended the "tact without harshness" which he displayed in his dealings with the men under his command.

I tell you these things, dear father, for it must assuage those dreadful physical sufferings of yours for a time to hear your son well spoken of in his profession. I have given my attention greatly to the study of Men, and I do know that I am loved and respected

¹⁹ *Ibid.*, 1.78-79 (Dadhur, 6 November 1840).

²⁰ *Ibid.*, 1.80-81 (Dadhur, 8 December 1840).

... *There is an ennobling feeling too to know that where I lead, a hundred brave fellows will follow. May God's Providence be with me, and grant that it may ever be in the path of glory attended with humanity*²¹.

Blanco never read this letter, for he died at Liverpool on the 20th of March. Ferdinand's hour, unknown to his father, was yet to come. His subsequent adventures have to be gathered from other sources —particularly from the published recollections of his comrades. Isaac Allen, the regimental chaplain, was impressed by the excellent morale of the 40th, and the friendly relationship between men and officers. He praised the regiment's "social virtues", and the fact that discipline was maintained without recourse to corporal punishment²².

On its march north to Quetta through the Bolan Pass the regiment suffered dreadful losses due to fever and dysentery. From Quetta they marched to Kandahar which —in the words of the regimental historian— they found "infested with religious fanatics whose one idea was to kill the enemies of their faith, whether in so doing they lost their own lives or not"²³. The British had provoked a *jihad*.

The 40th was still at Kandahar early in 1842 when news arrived of the rising at Kabul and its dreadful sequel. A street riot at Kabul on 2 November 1841 had developed into a full-scale insurgency. Sir William McNaghten, the resident British envoy, was murdered, and his headless corpse dismembered and dragged through the city to be displayed in the market on a butcher's hook. The British army of occupation was now caught in a trap of its own making, outmanoeuvred and isolated. By a treaty of evacuation, the main force was allowed to leave, leaving the women and children behind as hostages. Of the sixteen thousand men who marched out of Kabul on January 6th, only one survived to tell the tale of their destruction in the Khyber Pass. Those who were not killed by guerrilla snipers died of frostbite or starvation. It was a catastrophe comparable with Napoleon's retreat from Moscow, and an unparalleled blow to British imperial pride and prestige. Ferdinand White's friend Bladen Neill later wrote that the "dazzling splendour" of the invading army had failed to conceal "the iniquity, the impolicy and the errors of our unholy aggression"²⁴.

The 40th Regiment now joined an avenging army assembled at Kandahar to march on Kabul from the west, while another force advanced from Jalalabad on the east. The Kandahar

21 *Ibid.*, 1.84-85 (Bagh, 8 February 1841).

22 BLADEN NEILL, J. M. *op. cit.*; ALLEN, Isaac N. *Diary of a March through Scinde and Afghanistan under the command of General Sir William Nott*, 1843.

23 SMYTHIES. *op. cit.*, p. 292.

24 BLADEN NEILL. *op. cit.*, p. 65.

Division, under General Nott, faced a hazardous and arduous journey through hostile territory, with no prospect of easy success. Ferdinand's hopes of a campaign conducted with humanity were not realised. On 27 August, at Oba, on the road to Ghazni, Nott's cavalry was the object of a surprise attack from the village. Fifty men were killed, and their bodies were horribly mutilated—which explains the subsequent breakdown in military discipline. A company was ordered into the village to conduct a house-to-house search. They met with no resistance until random shots from the fort provoked a sudden frenzy of panic. The officers lost control, the men ran amok, and a full-scale massacre ensued: all Afghan males over puberty were bayoneted, their women raped, and their goods plundered. Ferdinand's friend Isaac Allen later wrote: "Every door was forced, every man that could be found was slaughtered. The place was given up to carnage. The women and children were spared, but the men were indiscriminately butchered. Not less than a hundred of the villagers were massacred for the offences of a few"²⁵. A soldier who entered the village the following day described seeing "about a hundred dead bodies lying about, and six or eight children were found roasted to a cinder. One woman was the only live thing in the fort. She was sitting, the picture of despair, with her father, brother, children and husband lying dead around her. She had dragged all their bodies to one spot, and seated herself in the midst"²⁶. It was a scene that was likely to haunt Ferdinand White for the rest of his life.

An even more difficult obstacle now faced the advancing army at Ghazni, a massive fortress defended by heavy British guns captured by the Afghans. Though under fire from their own 68-pounder, "Zubber Jung", the British successfully stormed the massive stronghold, and Captain White, in command of the light companies of seven British and sepoy regiments, was singled out for special mention in General Nott's despatches: he and his men "ascended the heights in gallant style, driving the enemy before them till every point was gained". His bravery in a subsequent engagement at Benibadam earned further commendation.

On September 17th General Nott's Division finally reached Kabul. General Pollock's force, which had entered from the opposite direction some days earlier, had already sacked the city in an act of vengeance. Isaac Allen was later to describe scenes of "disgraceful" pillage, destruction and plunder. In a spirit of retribution, Pollock ordered the demolition of the Bazaar, "not just one of the supreme wonders of Mughal architecture but one of the greatest buildings in all central Asia"²⁷—an act of vandalism which would never be forgotten in Afghan folk memory. In Nott's opinion, the act was "cruel, unnecessary, and unworthy of

²⁵ KAYE, J. W. *The War in Afghanistan*, vol. 3 (1858), pp. 326-30.

²⁶ ALLEN. *op. cit.*, p. 240.

²⁷ DALRYMPLE, William. *Return of a King: The Battle for Afghanistan, 1839-42*. New York: A. Knopf, 2013, p. 409.

the British character”, made even worse by an orgy of plunder, murder and rape. Thus were sown the seeds of future vengeance and lasting hatred.

On 12 October 1842 The British lowered the Union Jack over Kabul and—in the words of the Reverend Isaac Allen— “turned our backs on the scene of former disgrace and present outrage”. The so-called “Army of Retribution”, including Nott’s Kandahar Division, began its withdrawal over the Khyber Pass, fighting its way through gorges sill choked with the remains of men, horses and camels—all that survived of the doomed force which had perished there eight months before²⁸. But at Ferozapore, their final destination, Lord Ellenborough, the Governor-General, laid on a grandiose and hubristic review of 40,000 troops—as if they were celebrating a glorious victory rather than an ignominious defeat. Among those decorated for distinguished service in the campaign were Captain Ferdinand White and his superior officer Major Hibbert. Both were awarded the C. B. (Companion of the Order of the Bath), and Captain White was promoted to the rank of Major.

It was not long before the 40th Regiment, though exhausted by its long march, was despatched to a new theatre of war. The death of the Sikh ruler Ranjit Singh in 1839 had led to a power struggle in his kingdom of Gwalior (Punjab). The young Maharaja who succeeded to the throne was supported by the British, but opposed by a large section of the population who took heart from the recent humiliation suffered by the British in Afghanistan. In 1843, while negotiations were in progress, a British force including the 40th was sent to menace Gwalior. “We have no right to seize Sind”, admitted Sir Charles Napier, the Resident at Hyderabad, “yet we shall do so, and a very advantageous, useful, humane piece of rascality it will be”²⁹. But the British found the Sikhs to be a much more formidable foe than they had reckoned. The Sikh army of 60,000 men, more than double the size of the British force, had been well trained by French officers, and was particularly strong in artillery. The capture of the city of Maharajpur by the British was only achieved after bloody hand-to-hand combat. The Sikh resistance won the admiration of their opponents. “Never did men stand to their guns with more determined pluck”, wrote a British officer who took part, but “the men of the 39th and 40th carried all before them, bayonetting the gunners at their guns to a man”. Major White was one of those who were awarded a bronze star for their conduct in this battle, fought at Maharajpur at the end of December 1843³⁰.

Ferdinand White’s health was permanently undermined by all that he had endured, but when he left India in 1845 he was in one important respect a happier man. On June 3rd 1844

28 *Ibid.*, pp. 320-40.

29 SPEAR, Percival. *The Oxford History of Modern India, 1740-1975*, 2nd ed, Delhi, 1978, p. 165.

30 WAKELYN, Henry George. *The Autobiography of Sir Harry Smith G. C. B.* London: John Murray, 1903.

his marriage to Henrietta Douglas took place in the Anglican cathedral at Calcutta. On his return to England he transferred to a home-based regiment, the 8th Foot, and settled down at last to domestic life. But the need to support a wife and children added to his financial difficulties. It was in these circumstances that in 1852 he applied for a temporary post with Baring's bank.

BARING'S MAN IN ARGENTINA

His introduction to Alexander Baring was obtained through the eminent scientist Sir Charles Lyell, an admirer of Blanco White and a close friend of the Moore family. The bank wanted a representative who would go out to Buenos Aires to conduct negotiations leading to the resumption of interest payments on the £1,000,000 loan which Baring's had made to the Argentine government thirty years earlier³¹. Ferdinand listed "integrity, secrecy, tact and knowledge of Spanish" as the qualities which fitted him for the post. In fact his only knowledge of business—and of Spanish—was based on his brief experience at Goldschmidt's bank thirty years earlier, but his obvious sincerity impressed the directors, who duly appointed him to the post of the bank's personal emissary to the autocratic Governor of Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas³². In his travelling bag went a fine pair of pistols—a peace offering likely to appeal to a military dictator. On landing at Lisbon in April, however, on the way out to Buenos Aires, he learned that Rosas had been overthrown two months previously. This further complicated an already complex situation. Though the Argentine Republic was nominally a federation, the province of Buenos Aires was in conflict with the other twelve, and Ferdinand's year-long mission coincided with a period of constant power struggle, revolution, conspiracy, civil war and *coups d'état*. Back in London the bank's bondholders, totally ignorant of these political problems, were impatient to recover their money. From Buenos Aires Ferdinand reported that trying to negotiate was "like fighting with windmills". In spite of this, his reports were notable for their shrewd assessment of the situation. In his opinion any attempt to convert the country's thirteen provinces into one republic was "chimerical", and only the provincial government of Buenos Aires had the resources needed for repayment of the loan: "The province of Buenos Aires is the real republic of La Plata ... The British loan is essentially the loan of this province". Moreover, any agreement, he believed, had to link repayment to Barings with investment by Barings in the province's industry and

³¹ See FERNS, H. S. *Britain and Argentina in the 19th Century*, Oxford, 1960; D. C. M. Platt, "Foreign finance in Argentina for the first half-century of independence", *Journal of Latin American Studies*. 1983, 15, pp. 23-47.

³² A copy of Ferdinand's MS *Journal of my Mission to Argentina in 1852* is preserved at Baring's archive in London (DEP 2.1.77), along with his despatches from Buenos Aires (HC 1.24, 1-13).

infrastructure: the Argentines must be offered the incentive of a *quid pro quo*. This advice was not what the bondholders in London wanted to hear, but it was sound.

Ferdinand's health was again in decline, a result perhaps of what would now be called post-traumatic stress disorder, and in January 1854 he wrote to Baring's to offer his resignation, "constantly depressed by the thought of how little I have done in return for your liberal and kind-hearted treatment of me". He arrived back in England in April 1854 having—in spite of the difficulties—laid the foundation for the eventual settlement negotiated three years later.

THE END OF THE LINE

In 1855 Ferdinand and his family were living at Parkhurst, on the Isle of Wight, when he retired from the army on half-pay with the rank of Lieutenant-Colonel. On 20 September the following year he died at Dieppe—a resort frequented by half-pay officers and gentlefolk in straitened circumstances³³. Four years later his widow wrote from Jersey to beg Barings for a loan of £100, to furnish a cottage there³⁴. The "irreparable" loss of her "beloved" husband had left her with limited means to educate her three children—hence, perhaps, her removal to Jersey, where living was less costly.

George Frederick White (1845-1922), the eldest of these three children, followed in his father's military footsteps. As an officer of the King's Own Yorkshire Light Infantry, he took part in the Second Afghan War of 1879-80—a conflict described by the regimental historian as "one of those punitive expeditions which are so constantly called for by the predatory habits of the tribesmen living beyond the north-west frontier of India". The British had learned no lessons. Neither retribution nor punishment were likely to "solve" the Afghan "problem"—a problem created by themselves. Though the expedition temporarily quelled Afghan resistance, it was a Pyrrhic victory destroyed by an outbreak of cholera among the troops: their withdrawal through the Khyber Pass in temperatures of 110-118 degrees Fahrenheit was described at the time as a march of death, "great bloated overfed vultures" hovering over every camping place.³⁵ George took part in a further campaign against a Pathan tribe on the north-west frontier in 1887-88, and in the Burmese expedition of 1886-89, finishing his career as a battalion commander. The book he wrote in his retirement, *A Century of Spain*

³³ Fonds patrimonial, Dieppe, acte de décès, 8 September 1856.

³⁴ Baring's archive, H. C. 1.133.

³⁵ WYLLY, H. C. *History of the King's Own Yorkshire Light Infantry*, I. 349-60.

and Portugal (1909), evidence of the interest he took in his father's native country, includes his grandfather's *Letters from Spain* in its bibliography. His son, Brigadier George Frederick Charles White continued family tradition. His service as an officer in the Royal Artillery began and ended in Gibraltar, where he commanded the Garrison Artillery between 1934 and 1938³⁶. With his death in 1953 the military line of the Blanco Whites came to an end. He and his wife were childless.

SOURCES

MANUSCRIPTS

Letters of Ferdinand White to his father, 1831-41. Harris Manchester College, Oxford (HMCO), BW I. ff. 48-85.

Letters of Ferdinand White to his uncle, Fernando Blanco y Crespo. Princeton University Library (PUL), Blanco White collection III. 9/4.

Letters to and from Joseph Blanco White, Sydney Jones Library, University of Liverpool (LUL).

Ferdinand White, 'Journal of my mission to Buenos Aires in 1852'. Barings Archive, London, DEP. 2.1.77.

Ferdinand White, letters to Barings Bank, 1852-53. Barings Archive HC.1.24.

List of officers of the 40th Regiment, 1829. National Archive, WO 25/792.

PRINTED WORKS:

ALLEN, Isaac N. *Diary of a March through Sindh and Afghanistan with the troops under the command of General Sir William Nott*, London: J. Hatchard, 1843.

BLADEN NEILL, J. M. Martin. *Recollections of Four Years' Service in the East with H. M. 40th Regiment*. London: R. Bentley, 1845.

DALRYMPLE, William. *Return of a King: The Battle for Afghanistan, 1839-42*. New York: Alfred Knopf, 2013.

FERNS, H. S. *Britain and Argentina in the 19th century*. Oxford, 1960.

³⁶ His obituarist in the Royal Artillery *Regimental News* of January 1954 described him as "one of the best types of regimental officer ... His hospitality was proverbial

KEKEWICH, Margaret. *Retreat and Retribution in Afghanistan*. Barnsley: Pen and Sword, 2011.

MÉNDEZ BEJARANO, Mario. *Poetas españoles que vivieron en América*, Madrid: Renacimiento, 1921.

MURPHY, Martin. *Blanco White: self-banished Spaniard*. New Haven: Yale University Press, 1989.
Spanish translation: *El ensueño de la razón: la vida de Blanco White*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces — Renacimiento, 2012.

NAPIER, Sir William. *The History of General Sir Charles Napier's Conquest of Scinde*, Oxford, 2001.

NORRIS, J. A. *The First Afghan War, 1838-42*. Cambridge: University Press, 1967.

REYNOLDS, Henry. *Fate of a Free People* [Tasmania]. Penguin Books (Australia), 2004.

SCHMIDT-NOWARA, Christopher (ed.). *A Spanish Prisoner in the Ruins of Napoleon's Empire: The Diary of Fernando Blanco White's Flight to Freedom*. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 2018. Spanish translation edited by Carmen Castro, Sevilla, 2014.

SMYTHIES, Raymond H. *Historical Records of the 40th (2nd Somersetshire) Regiment of Foot*. Devonport: A. H. Swiss, 1894.

EL COLISEO COMO RUINA EVOCADORA EN EL IDEARIO DE LOS VIAJEROS Y ARTISTAS DEL SIGLO XIX

NOELIA ESPARCIA BLANCO | UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ORCID: 0000-0001-6782-6569

RESUMEN

El Coliseo ha sido fuente de inspiración y ha formado parte del ideario colectivo tanto para artistas como viajeros a lo largo de su historia. No obstante, en el siglo XIX y con el desarrollo del Romanticismo, la interpretación y el significado del anfiteatro va a adquirir una serie de características propias. Por ello, el objetivo principal de este estudio es entender y analizar cómo representan el Coliseo los escritores románticos y los artistas que viajaron a Roma buscando inspiración y evocación para sus obras.

PALABRAS CLAVE

Coliseo, ruina romántica, Literatura de viajes, pintura paisajista, siglo XIX

THE COLISEUM AS AN EVOCATIVE RUIN IN THE IDEOLOGY OF NINETEENTH-CENTURY TRAVELLERS AND ARTISTS

ABSTRACT

Throughout its history, the Colosseum has been a source of inspiration and has formed part of the collective imagination of artists and travellers alike. However, in the 19th century and with the development of Romanticism, the interpretation and meaning of the amphitheatre acquired a series of characteristics of its own. Therefore, the main aim of this study is to understand and analyse how the Colosseum was represented by Romantic writers and artists who travelled to Rome in search of inspiration and evocation for their works.

KEYWORDS

Colosseum, Romantic ruin, Travel Literature, Landscape painting, 19th century

1. INTRODUCCIÓN

La atracción y el gusto por las ruinas de Roma ha perdurado a lo largo del tiempo, desde las primeras peregrinaciones durante la Edad Media, pasando por la recuperación clásica del Renacimiento, hasta los viajeros románticos del siglo XIX¹. Estos primeros viajes, si bien estaban motivados para contemplar las reliquias y las iglesias católicas de Roma, también hubo un interés por la arquitectura romana que había sobrevivido tras la caída del Imperio romano. Los monumentos que habían quedado en pie se recogieron en las *Mirabilia Urbis Romae*, guías medievales muy difundidas desde el siglo XII hasta el XVI, siendo las primeras de ellas las que asociaron los monumentos antiguos de Roma con aspectos mitológicos, leyendas y símbolos². Agruparon las ruinas romanas según su función: las puertas de entrada de la ciudad, las termas, los palacios, los teatros y los puentes³. Entre todas ellas, las que más destacan fueron las del foro romano, las termas de Caracalla y el Coliseo.

Esta tradición del viaje junto con la visita a las ruinas y su estudio alcanza su máximo esplendor en el siglo XVIII, donde se desarrolló un culto hacia los restos arqueológicos de la Antigua Roma, incluidos los descubrimientos de Herculano y Pompeya. Viajeros de todo tipo, desde artistas hasta literatos, realizaron el *Grand Tour* hacia Italia con el fin de formarse en este espacio histórico, artístico y cultural tan amplio⁴. Al mismo tiempo, a finales del siglo XVIII se fomentó el interés por el paisaje pintoresco, teniendo su gran representación en Italia. Este bebió de las pinturas paisajísticas, tan aclamadas por los ingleses, de Claudio de Lorena, Nicolas Poussin y de Salvator Rosa⁵. Asimismo, las ruinas y la arquitectura clásica tienen una gran presencia en estos cuadros, formando parte de la imagen visual que tuvieron los extranjeros de Italia. Aunque, no solo estos artistas, sino que también tuvieron una gran relevancia los numerosos grabados que realizó Giovanni Battista Piranesi en los cuales retrató la grandiosidad de las ruinas y que tanto éxito tuvieron como souvenirs entre los turistas y como objetos de estudio para los artistas, al igual que las *vedute* italianas

1 PINTO, John. *The City of the Soul: Rome and the Romantics*. Nueva York: University Press of New England, 2016, p. 13.

2 MOATTI, Claude. *In Search of Ancient Rome*. Londres: Thames and Hudson, 1993, pp. 21-24; CARRASCO FERRER, Marta y ELVIRA BARBA, Miguel Ángel. *Ex Lux: la Roma antigua en el renacimiento y el barroco*. Madrid: Electa, 1997, pp. 53-57.

3 MORAN NICHOLS, Francis. *Marvels of Rome, Mirabilia Urbis Romae*. Nueva York: Italica Press, 1986.

4 BRILLI, Attilio. *El viaje a Italia. Historia de una gran tradición cultural*. Madrid: Machado, 2010, pp. 47-48.

5 MANWARING WHEELER, Elizabeth. *Italian Landscape in Eighteenth century England; a study chiefly of the influence of Claude Lorrain and Salvator Rosa on English taste, 1700-1800*. Nueva York: Oxford University Press, 1925; HUSSEY, Christopher. *The picturesque; studies in a point of view*. Connecticut: Archon Books, 1967, pp. 8-9.

de Canaletto⁶. Aun con ello, la pintura paisajista del siglo XIX comenzó a distanciarse de la tradición clásica de Claudio, Poussin y Rosa junto con la tradición vedutista italiana. Esta categoría fue más allá de estos autores y de su legado gracias en parte a la *Scuola di Posillipo*, también gracias al ambiente de artistas franceses como Corot, quien empezó a cultivar un tipo de paisaje más subjetivo, al igual que hizo William Turner.

Si antes eran las *Mirabilia* las principales guías, a partir del siglo XVIII hubo un gran número de literatura la cual podían consultar los viajeros. Las que más influencia tuvieron fueron: *Itinerario istrutivo* (1763) de Guiseppe Vasi, maestro de Piranesi y uno de los grabadores más importantes del siglo XVIII. Esta guía destaca por la inclusión de grabados de los monumentos y también de determinados espacios de la ciudad de Roma que ayudó e influyó a partes iguales a que los viajeros se formaran una idea del aspecto de la urbe. Por otro lado, en el siglo XIX se encuentran las renombradas guías de Mariana Starke *Travels on the Continent written for the use and particular information of travellers* (1820) y las de John Murray, que fueron muy populares entre los turistas que viajaron a Italia.

Aparte de las guías, las obras de Lord Byron y de Goethe, junto a Madame de Staël y Chateaubriand, también jugaron un papel fundamental en la visión romántica hacia las ruinas. De entre todos ellos, Byron fue el representante por excelencia de los viajeros románticos que destacaron las ruinas y los restos de la arquitectura romana en su gran obra *Las peregrinaciones de Childe Harold* (1818), poema que muchos turistas siguieron como guía y libro necesario para crear un contexto y tener bagaje cultural. Dicho esto, lo más significativo para los citados autores fue la visión de las ruinas romanas bajo el ambiente nocturno, iluminadas por la luz de la Luna⁷. Un tema muy recurrente y que se verá en las distintas obras que se han seleccionado en este estudio, es la descripción del Coliseo a la luz de la Luna. Así, se formó todo un gusto por las visitas y los tours nocturnos por la ciudad y, especialmente, por los monumentos de la Antigua Roma.

Todo ello debido a que la ruina en el Romanticismo se vio como un elemento que suscitaba melancolía, ya que representaba la grandeza de los trabajos del hombre y a la vez recordaba la temporalidad de los mismos⁸. Por lo que se presenta como *memento mori* e imagen de la Historia asolada sobre el Tiempo y recuperada por la Memoria⁹. A pesar de ello, la ruina no

⁶ HUYSEN, Andreas. Nostalgia for Ruins. *Grey Room*. 2006, n° 23, p. 14. ISSN: 15263819.

⁷ LIVERSIDGE, Catherine y EDWARD, Michael. *Imagining Rome: British artist and Rome in the Nineteenth century*. Londres: Merrel Publishers LTD, 1996, p. 77.

⁸ PINTO, *op. cit.*, pp. 16-19; HUYSEN, *op. cit.*, p. 12.

⁹ BORSI, Franco. *Art in Rome from Neoclassicism and Romanticism*. Roma: Editalia, 1979, p. 181

solo representa el paso del tiempo y la grandeza del pasado, sino que pasa también a ser interpretada como el palacio de la Naturaleza, la representación de aquello que se crea y se destruye¹⁰. El sentimiento evocador que despertaron en los románticos, y que estimularon la imaginación y creatividad de los viajeros, hizo que pasaran a ser un elemento fundamental en dicha corriente. También fue gracias a toda la teoría estética que se había generado en torno a muchas figuras del Romanticismo, tales como Coleridge y Wordsworth, así como Percy Bysshe Shelley o incluso autores como Schiller y Lamartine¹¹.

A pesar de los muchos viajeros que realizaron una estancia en Italia y de la numerosa literatura de viajes que dejaron, para esta investigación se han escogido dos autores representativos del Romanticismo inglés: Mary W. Shelley y Percy B. Shelley y sus respectivas obras *Valerio el romano reanimado* y *The Coliseum*. Ello es debido a la importancia y al papel que tuvieron los ingleses en el viaje a Italia del siglo XVIII y principios del XIX, siendo notorio su bagaje cultural y artístico. Por otro lado, también se ha escogido a Nathaniel Hawthorne y su novela *El fauno de mármol*, como representante del florecimiento del viaje a Italia de los norteamericanos de mediados del XIX y, sobre todo, por la relevancia de la obra y el tratamiento que hace el escritor del patrimonio artístico italiano.

Tras la lectura de varias obras ambientadas en la experiencia real del viaje a Italia de estos autores, se han seleccionado los citados relatos y novela, ya que el tratamiento, así como el análisis y la interpretación que le dan al Coliseo de Roma en estas obras es muy llamativo. A pesar de los numerosos estudios que se han realizado en torno a estos tres autores, no se ha prestado suficiente atención a las obras comentadas aquí y al gran protagonismo que juega el anfiteatro en dichos relatos. Del mismo modo, solo se han realizado comparaciones muy puntuales entre las interpretaciones dadas al Coliseo en la literatura poniéndolas en relación con las lecturas que se muestran en el arte del XIX.

Por tanto, lo que se pretende con esta investigación es analizar primeramente la interpretación dada al Coliseo en las obras de Mary W. Shelley, Percy B. Shelley y Nathaniel Hawthorne, para después comparar esa visión con la que muchos artistas transmitieron a través de sus obras debido a que estos, al igual que los escritores, también viajaron a Roma y se empaparon del ambiente artístico-cultural. Para ello se realizará un estudio de las principales características de ambos y sus principales influencias, mostrando un diálogo o una lectura complementaria entre ambas interpretaciones de literatura y arte.

¹⁰ GONZÁLEZ MORENO, Beatriz. *Lo sublime, lo gótico y lo romántico: la experiencia estética en el romanticismo inglés*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, p. 70.

¹¹ *Ibidem*, p. 70; McFARLAND, Thomas. *Romanticism and the Forms of Ruin: Wordsworth, Coleridge, the Modalities of Fragmentation*. Nueva Jersey: Princeton University Press, 2014.

2. CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES: RESIGNIFICANDO EL COLISEO

El Coliseo, una vez cayó en desuso y fue abandonado, comenzó a asociarse con un lugar plagado de espíritus malignos, pudiendo tener su origen en las *Mirabilia Urbis Romae*¹². Con el tiempo se transformó en un lugar de culto religioso, precisamente por la extendida creencia de que en su interior se habían llevado a cabo numerosos asesinatos de cristianos¹³. En cualquier caso, los expolios, saqueos y los numerosos terremotos dejaron al Coliseo en unas condiciones bastante deterioradas, acrecentándose los mitos y leyendas sobre él a la vez que se le otorgaba un aspecto más misterioso. En conclusión, el monumento se empezó a ver como la principal ruina de la antigua Roma que representaba la etapa imperial de esta civilización, un símbolo para las siguientes generaciones de aquello que se temía y se anhelaba al mismo tiempo¹⁴.

Conforme se fue extendiendo la experiencia del *Grand Tour* del siglo XVIII, el Coliseo fue revalorizado a consecuencia de la admiración que los viajeros sentían al contemplarlo. A raíz de esta nueva valoración por parte de los turistas, también despertó el interés de los propios italianos. Es más, se plantearon varios proyectos con el fin de aprovechar el espacio del edificio, siendo el más destacable el ideado bajo el mandato de Clemente X. Se quiso convertir el anfiteatro en una iglesia, sin embargo, no se pudo llevar cabo a consecuencia de la escasez de fondos¹⁵. Lo que sí incluyó este papa fue unas cruces de madera en los muros en lo alto del monumento¹⁶. Más destacable es que, unos años más tarde, el papa Benedicto XIV hizo que se protegiera el Coliseo, que además consagró como lugar de rezo a los cristianos que habían sido martirizados. Por ese motivo, se llevaron a cabo ciertas incorporaciones, que ya habían sido anteriormente planteadas por Carlo Fontana: la colocación de una gran

¹² HUGHES, Robert. *Rome*. Londres: Weidenfeld & Nicolson, 2009, p. 165; DI MACCO, Michela. *Il Colosseo, funzione simbolica, storica, urbana*. Roma: Bulzoni Editore, 1971, pp. 68-69. El anfiteatro fue percibido en el Medievo como un templo dedicado a distintas deidades paganas, pero sobre todo fue relacionado con el Sol y con la superstición. De esa manera, acabó vinculándose con lo pagano y, por tanto, con lo maligno para el cristianismo imperante de la época. También fue debido a las leyendas que se construyeron en torno al mismo sobre demonios nigromantes que habitaban en él y que, como veremos, esta idea se mantuvo en el Renacimiento a través del escultor Benvenuto Cellini, y que volverá a ser recuperada en el siglo XIX.

¹³ *Ibidem*, pp. 79-81. De hecho, Di Macco comenta que esta vinculación de santos y mártires del Coliseo fue utilizada como estrategia política y religiosa. El papa Pío V acogió esa idea de los cristianos que perecieron en el Coliseo para dotar al anfiteatro de una visión católica y despojarlo de su antigüedad clásica, al igual que hizo con otros monumentos de la antigua Roma.

¹⁴ PEARSON, John. *Arena The Story of the Colosseum*. Nueva York: McGraw-Hill, 1973, pp. 171-172.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 180-181.

¹⁶ HOPKINS, Kevin y BEARD, Mary. *The Colosseum*. Cambridge: Harvard University Press, 2011, p. 167.

cruz negra situada en el centro de la arena y alrededor de ella una serie de altares junto con un púlpito¹⁷.

Además de la convivencia entre lo pagano y lo cristiano dentro del Coliseo, lo que más va a gustar y llamar la atención de los viajeros fue su estado pintoresco, repleto de vegetación con distintos tipos de plantas, flores e incluso árboles que crecían en los muros y en los arcos del anfiteatro. Se puede justificar su importancia y presencia con el trabajo de Richard Deakin: *Flora of the Colosseum of Rome* (1855), en el cual identifica y clasifica la flora que encontró en el monumento. No obstante, en las intervenciones de 1870 quitaron la característica vegetación para acceder a los espacios entre las entradas que habían sido bloqueados por esta frondosa flora¹⁸, dejando los bloques de mampostería descubiertos y despojándolo al mismo tiempo de su aspecto más pintoresco; un elemento donde, según algunos viajeros, residía parte de la belleza del anfiteatro. Más tarde, entre 1874 y 1875 excavaron la zona de la arena¹⁹, exponiendo el hipogeo; intervenciones para las cuales tuvieron que quitar el círculo de capillas, y la cruz que formaban el vía crucis, transformando completamente el aspecto que el Coliseo había mantenido durante siglos y que tan admirado fue por los viajeros²⁰. Por tanto, se sacrificó la idea romántica del monumento en favor de la nueva arqueología que estaba emergiendo y de la preservación del patrimonio²¹.

3. VALERIO, EL ROMANO REANIMADO

El relato de Mary W. Shelley de *Valerio, el romano reanimado* (1976)²² muestra la Roma antigua y clásica, pero desde la óptica del siglo XIX. La idea principal que se destaca es la continua presencia de esa Roma republicana y sobre todo imperial, caída, pero que sigue estando presente tanto en la ciudad moderna como en el ideario colectivo. Shelley lo plasma a través de su personaje Valerio, un antiguo ciudadano romano de época republicana quien, no se sabe cómo, ha vuelto a la vida, pero esta vez en la Roma decimonónica. El relato muestra la

¹⁷ QUENNELL, Peter. *The Colosseum*. Nueva York: Newsweek, 1971, pp. 108-109; BOWRON, Edgar y RISHEL, Joseph. *Art in Rome in the Eighteenth Century*. Filadelfia: Merrell Publishers LTD., 2000, p. 28.

¹⁸ CONOLLY, Peter. *Colosseum. Rome's Arena of Death*. Londres: BBC Books, 2003, pp. 176-177.

¹⁹ Las primeras excavaciones tuvieron lugar en los años 1811-1814, pero, tras las polémicas protagonizadas por los anticuarios romanos ante estas intervenciones, tuvieron que abandonar y cubrir las zonas que habían sido descubiertas. No fue hasta 1874 que se volvieron a retomar estos trabajos AMOIA, Alba. Hawthorne's Rome: Then and Now. *Nathaniel Hawthorne Review*. 1998, nº 1 (47), p. 28.

²⁰ CONOLLY, *op. cit.*, pp. 177-178.

²¹ PINTO. *op. cit.*, p. 15.

²² Fue por primera vez publicado en esta fecha a través de la recopilación de Charles Robinson, a pesar de que fuera escrito mucho antes en una de las estancias en Italia de Mary Shelley.

decadencia y la pérdida de lo que antaño fue la ciudad, utilizando a Valerio como recuerdo constante de la Roma antigua y complementado esto con la visión del personaje sobre las ruinas y todo lo que queda de su época. Lo que se narra es cómo reacciona el protagonista ante la observación del antiguo esplendor de la ciudad, sobre todo mediante las ruinas y los monumentos, es decir, la cultura visual del momento²³.

Se sigue la interpretación del protagonista mediante un recorrido nocturno por la ciudad, siendo en este momento del día cuando se desarrolle toda la trama. Tras visitar el foro romano, Valerio queda impresionado con el Coliseo. Lo describe como el “emblema de Roma”, debido a que el anfiteatro para él encarna la eternidad de la antigua urbe. Además de atribuirle estas dos características, también resalta la belleza del monumento a través de los muros derruidos, los contrafuertes, los arcos, los fragmentos de mármol, etc., en los cuales se referencia la existencia de vegetación que invade el edificio. Todo ello constituyendo una admiración ante su belleza pintoresca, pero al mismo tiempo inspirando un “miedo sagrado”. También se menciona que todos estos aspectos del Coliseo, en su conjunto, enmarcan la historia de su caída. Por ello, hay una dualidad entre las sensaciones que el anfiteatro provoca en el personaje, combinando el placer y la tristeza. Esto también lleva a pensar que el monumento representa una época mejor, la dorada de la República, que ha dejado su influencia en el Coliseo y que se contrapone con la Italia moderna, del siglo XIX, la cual se halla degradada y en constante crisis política²⁴.

El protagonista reconoce en el anfiteatro *la grandeza de mi país: es el único asilo que tiene valor para un antiguo romano*²⁵. Esto es bastante significativo debido a que el Coliseo se construyó en época imperial, es decir, después de que Valerio muriera, y aun así lo escoge entre todas las ruinas para refugiarse y sentirse de alguna forma más cercano a la antigua Roma. Como resultado, se concluye que, aunque sea de otra época a la suya, el Coliseo sigue siendo eminentemente romano y lo más representativo de su tiempo.

A la vez que le sirve como refugio, el interior del edificio actúa como espacio evocador de sus recuerdos, puesto que relata los últimos acontecimientos de su vida antes de morir, justo cuando se encuentra en el interior del monumento. El ambiente de esta escena se construye de las características generales de la estética romántica ya que ocurre por la noche, tranquila, en silencio e iluminada por la Luna, evocando melancolía, una de las principales

23 SEYMOUR, Miranda. *Mary Shelley*. Nueva York: Grove Press, 2000, p. 229.

24 WOLLEY, Rachel. *Reanimating Scenes of History: The Treatment of Italy in the Writings of Mary Shelley*. Newcastle: Newcastle University Library, 2001, pp. 88-89.

25 SHELLEY, Mary W. Valerius The Reanimated Roman. En ROBINSON, Charles (ed). *Mary Shelley: Collected Tales and Stories*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1976, p. 336.

emociones junto con la imaginación que experimentan los románticos al contemplar las ruinas; mientras que conforme amanece y empieza a despertarse la ciudad, lo arranca de estas reflexiones y lo trae de vuelta a la realidad.

Se puede apreciar en esta parte del relato cierto paralelismo con el diario de notas de Shelley sobre la ciudad, debido a que lo que destaca la autora en su cuaderno son las vistas que se contemplan desde el Coliseo hacia la ciudad de Roma. Es más, admite que hay una zona en particular desde el monumento que no se cansa de contemplar: se trata de la panorámica que se puede ver a través de la segunda arcada del anfiteatro hacia la pirámide de Cayo Cestio, la campiña romana, el templo de Venus, el monte Palatino y las ruinas del foro²⁶.

Sin embargo, en el relato de Valerio, cuando el protagonista está contemplando las vistas a la ciudad desde el Coliseo, la autora se centra más en retratar el contraste entre lo más representativo de la Roma moderna y de la antigua. Con esta contraposición, lo que hace es enfatizar la confusión de su personaje, puesto que él pertenece a esa antigua Roma y, sin embargo, se encuentra viviendo en la Roma moderna. Lo moderno quedaría representado por la visualización de la cúpula de San Pedro, junto con otras cúpulas y capiteles de otros edificios; mientras que lo antiguo queda inmortalizado por el Arco de Constantino, al lado del Coliseo, y el río Tíber.

Por otro lado, en la segunda parte del relato, se vuelve a mencionar el Coliseo, pero esta vez desde el punto de vista del segundo personaje, Isabel. Ella destaca por ser lo opuesto a Valerio, ya que sí que pertenece al presente y verá toda la ciudad de una manera muy distinta. Para ella, el monumento evoca el espíritu de la antigua Roma y la virtud que han legado los romanos a través de estas construcciones. Al contrario de verlo como normalmente se suele describir: como un lugar donde acontecieron numerosas muertes de gladiadores, animales y, posteriormente, cristianos.

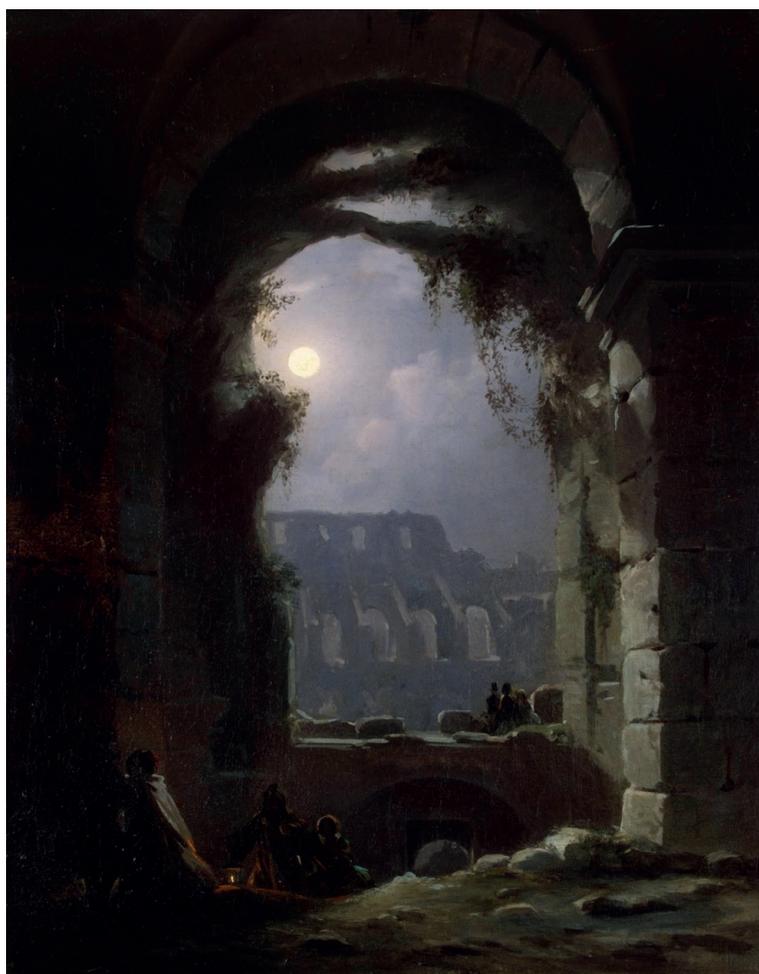
La visión nocturna, contemplativa y melancólica del Coliseo que nos ofrece la autora en el relato se asemeja con las diversas pinturas que realizó en Roma el artista alemán Franz Ludwig Catel, donde representa varias escenas nocturnas del interior del anfiteatro con distintos personajes presenciando sus vistas. La más representativa es la de *Vista del Coliseo por la noche* (1830), (fig. 1), donde se pueden ver varias de las características propias del autor como los espacios enmarcados a través de elementos naturales o arquitectónicos, en este caso es una combinación de los dos; así consigue que el primer plano sea oscuro o esté poco iluminado para dirigir la mirada hacia el paisaje luminoso del fondo, principal protago-

²⁶ SHELLEY, Mary W. *Rambles in Germany and Italy in 1840, 1842, and 1843*. Londres: Edward Moxon, 1844, vol. 2, pp. 225-226.

nista de sus pinturas²⁷. Otra característica notable de su trabajo es que comenzó a pintar ciertos espacios urbanos y artísticos de Italia de noche, como es el caso de los distintos cuadros que realizó de la plaza de San Pedro en el Vaticano, sirviendo de ejemplo su *Vista de la fuente de la plaza de San Pedro desde la columnata a la luz de la luna* (1818-1820).

Figura 1

Franz Ludwig Catel. *Vista del Coliseo por la noche*, óleo sobre lienzo 1830.
Hermitage Museum, San Petersburgo.



Además, es notorio el contraste de luces y sombras, sobre todo con el único foco de luz que es de la Luna y que se proyecta en el interior del edificio —siendo este el único foco de

²⁷ SCHMIDT, Yvonne E. *Franz Ludwig Catel (1778-1856) Untersuchungen zum Werk des Malers anhand ausgewählter Beispiele aus seiner italienischen Zeit*. München: Universität München, 1985, pp. 8-9; BERTSCH, Markus. *Italien im Blick — Beobachtungen zu Franz Ludwig Catel als Landschaftsmaler*, En STOLZENBURG, Andreas *Der Landschafts- und Genremaler Franz Ludwig Catel (1778-1856)*. Roma: Casa di Goethe, 2007, pp. 66-69.

luz—, iluminando los arcos y la mampostería interna del Coliseo. Este estudio de la luz y la importancia que juega en la pintura podría estar influido por la *Scuola de Posillipo* de Nápoles, donde tuvo contacto con el artista noruego Johan Christian Dahl y también a causa de su viaje por el sur de Italia²⁸. Dicha escuela estaba dedicada al paisaje con ciertos tintes románticos y donde se le daba una gran importancia al efecto de la luz y de la atmósfera, junto con la realización de las pinturas al aire libre y que se aprecia en este cuadro del pintor. Por otro lado, no deja de ser destacable la presencia de la ruina pintoresca a través de la incorporación de helechos y la variada vegetación que invadió al monumento.

La única presencia humana se desvela a través de unos turistas situados en la penumbra del edificio y los que se encuentran asomados en la cávea que da a la arena del Coliseo, pero que apenas cobran protagonismo en la escena. El propio cuadro nos guía hacia el paisaje del fondo en el que se ven a los citados personajes contemplando las vistas de la arena y en general de la zona interna del monumento, acercándose más al carácter sereno, reflexivo y melancólico que nos ofrece Mary Shelley. Además, lo que más se destaca en *Valerio el romano reanimado* son las vistas monumentales dentro del Coliseo y es algo que Catel representa perfectamente fijando el paisaje principal al fondo de una de las galerías del anfiteatro, resaltando el ambiente romántico.

4. FRAGMENTO DE *THE COLISEUM*

Siguiendo con otra obra, el fragmento de *The Coliseum* (1840) es un pequeño relato que escribió Percy B. Shelley directamente inspirado en su visita por las ruinas de Roma, destacando las termas de Caracalla, pero sobre todo el Coliseo. La historia arranca en el interior del monumento, donde aparecen los personajes principales: un hombre ciego y su hija. Una vez presentados, se procede a ir comentando el aspecto del anfiteatro a través de la hija a su padre, mostrando cada uno sus interpretaciones.

El personaje de Helen se centra en la pérdida y el paso del tiempo del anfiteatro, es decir, en su pasado o en su parte más pintoresca, debido a que la naturaleza ha actuado sobre él. Su descripción se centra en resaltar el carácter ruinoso del Coliseo del que menciona los bloques de piedra derruidos que se asoman dando la imagen de un gran acantilado, al igual que las paredes que cuelgan y se tambalean. De hecho, Shelley tuvo que contemplar un estado relativamente más demacrado del Coliseo porque después del terremoto que tuvo lugar en 1806 se debilitó parte de su estructura, no siendo restaurada hasta 1820 bajo

²⁸ TOCANO, Gennaro. Der Maler und der Archäologe. Franz Ludwig Catel und Aubin.Louis Millin im Königreich Neapel., En STOLZENBURG, Andreas. *Franz Ludwig Catel. Italienbilder der Romantik*, Múnich: Michael Imhof Verlag, 2015, pp. 50-65; SCHMIDT, Yvonne E., Franz Ludwig Catel (1778-1856) *Untersucgungen zumWerk des Malers anhand ausgewählter Beispiele aus seiner italienienischen Zeit*. Múnich: Universität München, 1985, pp. 10-11.

Pío VII con la colocación de contrafuertes²⁹. Además, menciona la vegetación que emerge y florece en los huecos. Este tipo de vegetación es muy variada, se describe la presencia del olivo, el mirto y el jazmín. Las grietas y los huecos que aparecen alrededor del Coliseo dejan ver pedazos de cielo. Junto a la inmensidad de los arcos, nos encontramos que en el suelo yacen restos fragmentados de capiteles, columnas y cornisas³⁰.

Al mismo tiempo, la interpretación del personaje ciego se resume en distintas comparaciones. Por ejemplo, el suelo del Coliseo cubierto de musgo es cotejado con un valle boscoso repleto de césped; los arcos con abundante vegetación que conforman el monumento, son equiparados con una montaña, la cual ha sufrido un terremoto y por ello se han quedado en ese estado. Es más, utiliza el ejemplo concreto de los precipicios de los Alpes de Saboya para referirse a las partes derruidas y llenas de vegetación del Coliseo.

La referencia a la naturaleza que invade el monumento parece que va más allá de su presencia real, ya que gracias a ella se ha despojado al Coliseo de toda el aura de muerte y crueldad que estaba vigente por su utilización como anfiteatro y su vinculación al periodo del imperio romano³¹. La reflexión y comparación constante con la naturaleza, tiene su culmen hacia el final del relato donde se explica que la observación de los monumentos de la Antigüedad romana suscita *un sentido elevador de lo terrible y la belleza*³². Esta sensación la asemeja con el sentimiento sublime que despierta la contemplación de ciertos elementos naturales como las cataratas, los glaciares, los volcanes, las tempestades o los océanos, causando una alegría sobrecogedora.

Como se ha indicado al principio de este apartado, Percy B. Shelley se inspira directamente en su visita al Coliseo para crear este pequeño relato. Dicha visita aparece en una de sus cartas a Thomas Love Peacock en 1818 desde Nápoles, en la que comenta su estancia en Roma y los lugares que visita. Dedicó una de ellas a contar sus impresiones sobre las ruinas de la ciudad, especialmente esta visita al Coliseo. La visión que tiene sobre el mismo es muy similar a la que expresa en su obra, destacando la forma laberíntica que crean los numerosos arcos del edificio, junto con la vegetación de plantas y flores alrededor, estableciendo la misma metáfora que en *El Coliseo*: la arena está cubierta de hierba, y atraviesa, como las

29 BOWRON y RISHEL. *op. cit.* p. 150; DUFFY, Cian. *Shelley and the Revolutionary Sublime*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005, p. 170.

30 SHELLEY, Percy B. *Essays, Letters from Abroad, Translations and Fragments*, Mary W. Shelley ed. Londres: Edward Moxon, 1840, vol. 1, pp. 172-173.

31 BINFIELD, Kevin. May They Be Divided Never: Ethics, History, and the Rhetorical Imagination in Shelley's *The Coliseum*. *Keats-Shelley Journal*, 1997, nº (46), p. 132.

32 SHELLEY, Percy B. *op. cit.* vol. 1, p. 177.

faldas de una llanura natural, los abismos de los arcos rotos que la rodean³³. Al mismo tiempo, pone un especial énfasis en la circunferencia exterior del anfiteatro, la cual destaca por la belleza de su arquitectura compuesta de pilastras corintias que sostienen una cornisa.

Esta visión pintoresca del monumento, siendo la naturaleza y la ruina las grandes protagonistas de la escena, se puede ver perfectamente en varias de las acuarelas que realizó Francis Towne. Sin embargo no solo él, sino que hay un enfoque similar dentro del grupo de pintores acuarelistas ingleses con los que tuvo relación en Italia: John "Warwick" Smith, John Robert Cozens o William Pars³⁴. Todos ellos plasmaron al Coliseo en sus dibujos y pinturas enfatizando la proximidad y el primer plano de la flora que crecía en el anfiteatro, pero sobre todo los bloques y arcos derruidos, y los trozos rotos de mampostería que se encontraban en el interior. En Towne lo que prima es el uso de la luz, creando un juego de luces y sombras, pero siempre representando sus paisajes y composiciones de manera variada y armónica³⁵. Los paisajes de Cozens, por su parte, están ligados al lirismo y más relacionados con el Romanticismo que tendría lugar posteriormente, sobre todo de la mano de Turner y Constable. Este pintor representaría el paisaje y el color de manera armónica al igual que Towne, pero con la gran diferencia de que utilizaría el color sutil y refinado y la atmósfera como vehículos para expresar su mundo interno y sus propias emociones³⁶.

En concreto hay dos acuarelas de Towne que muestran muy bien esta visión pintoresca del Coliseo que desarrolla Percy B. Shelley en su relato: *En el interior del Coliseo*, 1780 e *Interior del Coliseo desde el asiento del emperador, mirando hacia el Palatino*, 1781 (fig.2). Ambas representan el interior del Coliseo con la cávea y el resto de los arcos destrozados repletos de maleza, consiguiendo que el efecto de la luz del día se refleje en la mampostería en el follaje del monumento³⁷. Por un lado, en la primera se realza el estado de ruina pintoresca del anfiteatro, obviando el vía crucis, la cruz y los elementos religiosos que se habían incorporado. Se invita a la reflexión y a la brevedad de los logros del ser humano, cosa que hemos visto que tiene mucha vigencia en el relato de Percy Shelley. La perspectiva y la composición elegidas para esta acuarela también nos las encontramos en los dibujos de Cozens (1778) o de Louis Chauv (1770); en todos ellos se puede apreciar la influencia de los grabados del

33 *Ibidem*, vol. 2, p. 170.

34 EGERTON, Judy. *English Watercolour painting*. Oxford: Phaidon, 1979, p. 7.

35 MEYER, Laure. *Masters of English Landscape: among others Gainsborough, Stubbs, Turner, Constable, Whistler, Kokochka*. Paris: Terrail, 1995: pp. 77-80.

36 *Ibidem*, pp. 74-77; STAINTON, Lindsay. *British Landscape Watercolors*. Londres: British Museum Publications LTD, 1985, p. 29.

37 STAINTON. *op. cit.* p. 28.

interior del Coliseo que realizó Piranesi, enfatizando la magnitud de los bloques rotos y los arcos de mampostería.

Figura 2

Francis Towne. *Interior del Coliseo desde el asiento del emperador, mirando hacia el Palatino*, pluma, tinta gris y acuarela, 1781. British Museum, Londres.



Por otro lado, la segunda acuarela fue retocada más tarde por Towne para adaptarse a los gustos de la época. Esta presenta una visión más amplia del interior, apareciendo las estaciones de la cruz de los mártires y el grupo de personas que está peregrinando y visitando el Coliseo. Muy parecida a esta ilustración es la pintura de John Warwick, *El Coliseo* (1777-178) pudiendo haber sido realizado al mismo tiempo de Towne, ya que ambos pintores salían a dibujar al aire libre. Aunque, a diferencia de la su compañero, la de Warwick parece más una ruina abandonada debido a la nula existencia de personas; lo único vivo es la flora que crece en los arcos del anfiteatro³⁸.

³⁸ *Ibidem*, pp. 34-35

5. EL FAUNO DE MÁRMOL

En *El fauno de mármol* (1860) de Hawthorne, se puede ver otro ejemplo más de cómo aparece representado este monumento. El Coliseo se muestra bajo la visita nocturna por la ciudad, ya mencionada y muy seguida durante el siglo XIX. Al inicio del capítulo, Hawthorne hace una breve introducción donde nos presenta el anfiteatro. Lo primero que destaca es su aspecto pintoresco, tanto por su degradación como por la vegetación presente en todo el edificio. Aún con ello, debido a la excesiva luminosidad que proyecta la Luna sobre los arcos y toda la estructura del monumento, queda despojado de su principal encanto: la imaginación. Impide poder reintegrar todas las partes del Coliseo, que es precisamente lo que hace falta para convertir el monumento en uno mucho más majestuoso de lo que en realidad era. Es por ello que afirma que *la célebre descripción que hizo Byron es mejor que la realidad*³⁹. Argumenta que quizá dicho autor romántico visitó el monumento bajo la luz más tenue de las estrellas, al contrario que la de la Luna. De hecho, es algo que podemos ver que sí destaca Byron en *Manfredo* y que viene citado de manera más extensa en la guía de viaje de Murray de 1845: [...] *Me encontré cierta noche en el recinto del Coliseo, en medio de lo más grande que existe en la ciudad de Rómulo. El follaje de los árboles que crecían en las derruidas arcadas, parecía velado por las sombras, y las estrellas brillaban por entre las hendiduras de las ruinas*⁴⁰.

Esta misma idea la podemos encontrar en *Six Months in Italy* (1853) de George Stillman Hillard, amigo de Hawthorne y cuya guía seguramente consultó junto con la de Murray. Hillard destaca en su visita al Coliseo que este necesita ser visto bajo las luces de las estrellas o bien con Luna creciente⁴¹. Por lo que vemos, pues, una clara influencia de Hillard con respecto a Hawthorne, que, como consecuencia de no haber podido visitarlo bajo unas condiciones adecuadas, resalta la parte fantasmagórica y misteriosa característica, que como hemos visto al principio, tiene su origen en el medievo.

Dentro del Coliseo, lo que más llama la atención del escritor es la cristianización del monumento, tal y como lo indica en su cuaderno de notas sobre el viaje a Italia. En él cuenta que cuando visitó el Coliseo, no le sorprendió mucho debido a que encajaba con la idea preconcebida que se había hecho, pero no se esperaba esa especie de conversión en una

39 HAWTHORNE, Nathaniel. *El fauno de mármol*. Barcelona: Planeta, 2010, p. 141.

40 BYRON, George. *Manfredo*. Barcelona: Biblioteca del siglo XIX, Tesoro de Autores Ilustres de todas las épocas y naciones, 1889, pp. 168-169.

41 HILLARD, George. *Six Month in Italy*. Londres: John Murray, 1853, p. 242.

iglesia cristiana, precisamente por la incorporación de estos altares y capillas y por la cruz en el centro de la arena⁴².

Otro aspecto relacionado con lo pintoresco lo encontramos más adelante, en su cuaderno de notas, donde relata otra visita al Coliseo. Hawthorne comenta que, a pesar de las flores que crecen alrededor del monumento y en las zonas más altas, se encuentra exento o desnudo si se compara con una ruina inglesa⁴³. El escritor indica que esto puede ser debido a dos razones: la primera, la falta de hiedra que sí que crece en estos monumentos de Inglaterra, y la segunda, porque el material sobreviviente del Coliseo es el ladrillo, por tanto, al despojarlo del mármol y la piedra que recubrían este ladrillo, el anfiteatro está expuesto.

Teniendo en cuenta la interpretación del Coliseo a través de los personajes, estos comentan el placer estético y la preferencia del monumento bajo su apariencia pintoresca, incluso eligiendo su aspecto actual frente al que tuvo originalmente. Aunque más destacable es la referencia al pasaje en la autobiografía de Benvenuto Cellini, donde se describe el mencionado ambiente fantasmagórico. El escultor cuenta en su autobiografía, que se reunió con un sacerdote en el Coliseo, quien *se vistió como exige la nigromancia y empezó a trazar círculos en el suelo con las más preciosas ceremonias que se puedan imaginar [...]. La cosa duró más de hora y media. Aparecieron tantas legiones de demonios que el Coliseo estaba lleno hasta los topes*⁴⁴. Lo que se comenta en El fauno de mármol es la posible presencia de estos espíritus, que podrían tratarse de los antiguos gladiadores que murieron en las batallas del anfiteatro, o bien los cristianos que según se creía fueron asesinados en la arena del Coliseo.

Esta idea, además, es complementada por el escultor William W. Story, amigo y compatriota de Hawthorne, quien también defendió dicha visión del anfiteatro en su popular *Roba di Roma* (1864). En esta obra añade que es con la llegada de las sombras de la noche *y las nubes se ennegrecen en lo alto, y el viento aúlla a través de las galerías y los arcos vacíos, y la tormenta se abate sobre el Coliseo, aún puede oírse el choque de los gladiadores, el estruendo de las voces multitudinarias que claman sangre se elevan en el vendaval, y aquellos bancos rotos están atestados de un público temeroso de fantasmas*⁴⁵. De nuevo, aparece la noche como evocadora de recuerdos y del propio pasado del monumento; mientras que por el día tiene otro aspecto donde la imaginación tiene menor cabida, ya que no aparece el juego de luces y sombras que dejan al anfiteatro bajo una apariencia misteriosa.

⁴² HAWTHORNE, Nathaniel. *Passages from French and Italian Notebooks*. Londres: Strahan & Co., Publishers, 1871, vol. 1, pp. 67-68.

⁴³ HAWTHORNE, Nathaniel. *Passages...*, *op. cit.*, p. 164.

⁴⁴ CELLINI, Benvenuto. *Vida*. Barcelona: Planeta, 1984, p. 129.

⁴⁵ STORY, William. *Roba di Roma*. Londres: Chapman and Hall, 1864, vol. 1, p. 197.

El pintor valenciano José Benlliure Gil nos ofrece una interpretación complementaria a la del *El fauno de mármol*. Dicho artista, en su primera estancia en Italia, se dejó influir primero por la herencia pictórica de Mariano Fortuny, destacando los colores brillantes y el preciosismo, como es ejemplo su obra *Carnaval de Roma* (1881). Posteriormente, su amistad con el artista Domenico Morelli lo motivó a elegir temas fantásticos para sus obras que exitosamente, logró combinarlo con el realismo y el costumbrismo de su pintura⁴⁶.

Figura 3
José Benlliure y Gil. *La visión del Coliseo. El último mártir*, óleo sobre lienzo, 1885. Museo de Bellas Artes de Valencia, Valencia.



La representación que el artista realizó del Coliseo (fig.3), escogió, al igual que Hawthorne, la parte fantástica y medieval del anfiteatro. Casi parece la representación de la victoria cristiana frente al predominio pagano del Coliseo, debido al conjunto de supuestos devotos que acompañan a los mártires. Además, el hecho de representar a Telémaco, a quien supuestamente asesinaron en el anfiteatro y gracias a ello se prohibieron los juegos y los

⁴⁶ BONET SOLVES, Victoria. El realismo en la pintura de José Benlliure. *Saitabi, revista de la Facultat de Geografia i Història*, 1989, n° 39, p. 5. ISSN 0210-9980.

espectáculos de gladiadores, es prueba para afirmar esta interpretación. Al margen de esto, no deja de ser llamativo el fuerte contraste de luces entre el Coliseo que aparece casi entre tinieblas, a contraluz de la Luna llena, y de las pequeñas antorchas que sostienen cada uno de los cristianos.

En ambas imágenes que nos ofrecen los autores se destaca el ambiente nocturno, fantasmagórico, solemne y religioso del Coliseo; mientras que Hawthorne lo consigue mediante la cita del pasaje de Cellini, Benlliure lo logra representando a Telémaco, mártir que, según se cuenta, fue asesinado en el Coliseo⁴⁷. Este aparece rodeado de otros cristianos que rodean al personaje y ocupan todos los espacios del anfiteatro. Por tanto, Hawthorne se encargaría de representar la parte pagana y Benlliure se decantaría por la cristiana.

Lo último que destaca el escritor en la novela es el contraste marcado por el ambiente más solemne y religioso, protagonizado por el vía crucis de la arena del monumento y por la visita moderna de los turistas. Estos visitantes están repartidos por el monumento, mientras unos cantan, otros visitan el Coliseo con sus guías y otros ascienden por las galerías guiados con luces de color rojo hasta llegar al parapeto. Es este contraste entre el ambiente religioso, incluso fúnebre, con el más lúdico lo que llama la atención del autor, el cual termina diciendo que la emoción que sentían estos visitantes *pertenecía a Byron, no a ellos*⁴⁸. Como si quisiera reflejar en lo banal que se había convertido la experiencia de visitar el Coliseo en su época, donde se producía un conglomerado de situaciones antitéticas. De hecho, es el autor que mejor representa la visita al Coliseo del siglo XIX y el que enfatiza la presencia de las pequeñas capillas dispuestas en la arena, que provocan el contraste entre lo católico y lo pagano.

La citada utilización de estas luces se puso de moda sobre todo un par de años después de la visita del escritor al anfiteatro, el recorrido con luces de color rojo y azul, solo se lo podían permitir las clases más adineradas, ya que se tenía que obtener el permiso de la policía y pagar una buena cantidad de dinero. Con el tiempo este tipo de visita se democratizó, teniendo lugar en el *Natale di Roma*, donde se utilizarían luces de la bandera italiana —blancas, verdes y rojas—⁴⁹.

Igualmente hay que destacar las múltiples representaciones que realizó el artista italiano Ippolito Caffi sobre el Coliseo. El pintor lo ha representado desde distintas perspectivas

47 O'REILLY, Augustine. *I martiri del Colosseo, ovvero Ricordi storici del grande anfiteatro dell'antica Roma*. Florencia: a spese dell'editore, 1872, pp. 457-471.

48 HAWTHORNE, Nathaniel. *El fauno...*, op. cit., p. 143.

49 HOPKINS y BEARD. op. cit., pp. 4-5.

y en distintos momentos del día, pero las que más destacan son las escenas nocturnas, consiguiendo un sofisticado efecto lumínico y creando distintos efectos atmosféricos⁵⁰, siendo los elementos clave en sus obras. También se aprecia la tradición vedutista que el artista cultivó en la *Accademia di Belle Arti di Venezia*, siguiendo la estela de Canaletto⁵¹; en las composiciones de sus cuadros la arquitectura juega un papel central donde el paisaje se crea en torno a esta.

Figura 4
Ippolito Caffi. *Interior del Coliseo bajo la luz de la luna*,
témpera sobre lienzo, 1860. A. Pallesi Art Gallery, Mócano.



En el caso de las pinturas del interior del Coliseo, el paisaje se forma dentro del mismo, exceptuando algunas como *El Coliseo visto desde lo alto* de 1847, donde presenta una vista panorámica aérea del edificio, suponiendo una perspectiva bastante innovadora que solo se podría comparar con la que realizó Piranesi para sus *Vedute di Roma* 1748-1774. En concreto, su pintura *Interior del Coliseo bajo la luz de la luna* de 1860 (fig. 4), recoge todos los aspectos que va narrando Hawthorne en la novela: la Luna llena, la presencia solemne del vía crucis y

⁵⁰ DOTTI, Davide. *Da Hayez a Boldini. Anime e volti della pittura italiana dell'Ottocento*. catalogo della mostra. Milán: Silvana. 2017, p. 112.

⁵¹ PINTO, *op. cit.*, p. 86; TINTTONI, Maria E. *Il Risorgimento a colori. Pittori, patrioti e patrioti pittori nella Roma del XIX secolo*. Roma: Gangemi Editore, 2010, pp. 111-112.

la cruz de los mártires en el centro, o los visitantes con sus bengalas rojas recorriendo el edificio. En este cuadro se le da más importancia al monumento y al ambiente silencioso que aporta la noche, con sus correspondientes efectos lumínicos protagonizados por la Luna, así como las bengalas o las antorchas de los visitantes. También hay que destacar las numerosas escenas pintorescas que Louis Ducros inmortalizó en sus ilustraciones, con la ayuda de Giovanni Volpato, sobre el anfiteatro como *Interior del Coliseo de Roma* (1748-1810), representando esa divergencia entre los turistas y viajeros modernos que visitan y se recrean en el Coliseo en contraste con los sermones y los protagonizados por los fieles y que se llevan a cabo en las estaciones. Con todo, carecen de la sensibilidad de este momento cronológico y de las pinturas de Caffi. Además, en este cuadro se pueden ver las rápidas pinceladas del pintor y el tratamiento lumínico que recuerda al impresionismo, más cercano a lo que se estaba realizando en la *Scuola di Posillipo*, o las innovaciones que estaban incorporando los pintores Corot y Turner⁵².

Por último, cabe citar una de sus obras mejor valoradas: *El Coliseo iluminado con luces de bengala* (1845), en honor a la recién instaurada República de Italia. En esta imagen se aprecia el uso de las bengalas que los turistas utilizaban para recorrer las galerías del anfiteatro, pero para esta obra se han empleado los colores de la bandera italiana, como posteriormente se haría en el *Natale di Roma*. Asimismo, son llamativos los fuertes contrastes de luces y sombras que genera el ambiente nocturno y las luces de las bengalas, siendo estas la principal fuente de iluminación. Por otro lado, los arcos rotos de la arena se sitúan en un primer plano y vuelven aparecer al fondo, algo que, como hemos visto, enfatiza el aspecto de ruina pintoresca del anfiteatro⁵³.

6. CONCLUSIONES

Se ha podido establecer un hilo conductor sobre la imagen y el tratamiento del Coliseo, debido a que persisten ideas comunes en el siglo XIX que afectaron tanto a los escritores que visitaron Italia como los artistas que realizaron una estancia en Roma. El anfiteatro, en el periodo decimonónico, sigue siendo la principal ruina romántica y pintoresca de Roma y primordial atracción turística. Es el vestigio de lo que fue la civilización y el imperio romano y de su declive. Al mismo tiempo, no deja de entenderse como el recuerdo del antiguo esplendor que llegó a alcanzar Roma, sobre todo por parte de los románticos que tendieron a mirar hacia el pasado.

⁵² SCOTTON, Flavia. "...rubava la bellezza ed il vero": Ippolito Caffi a Venezia, a Ca' Pesaro. En SCARPA SONINO, Annalisa. *Caffi Luci del Mediterraneo*. Milán: Skira, 2005, pp. 55-67; PIRANI, Federica. Scatti di pennello. Caffi e la fotografia delle origini. En SCARPA SONINO, Annalisa. *Caffi Luci del Mediterraneo*. Milán: Skira, 2005, pp. 73-85.

⁵³ PINTO. *op. cit.*, p. 86.

No obstante, al igual que hubo continuaciones, también hubo cambios, emergiendo nuevos planteamientos e interpretaciones. Si bien todos los autores destacan el aspecto pintoresco y ruinoso del Coliseo, enmarcado por la clara presencia de la naturaleza en el monumento, sobre todo por Percy y Mary Shelley, quienes vinculan al monumento con su pasado clásico, hay una serie de diferencias. Estas las vemos especialmente en la obra de Hawthorne, puesto que se observa una recuperación de la visión medieval del Coliseo, donde predomina su aspecto más misterioso, y parece ser la morada espíritus malignos o fantasmas. Además, se establece una relación entre las antiguas batallas de los gladiadores que, a su vez, se vincula con las muertes de los mismos, más los mitos sobre el martirio de cristianos en la arena del monumento. Esta cuestión tuvo, además, un especial énfasis tras las incorporaciones del siglo XVIII de las capillas, el vía crucis y la cruz negra situadas en la arena del edificio, rindiendo culto a esos mártires que perecieron en el Coliseo. A su vez, se deja ver el nuevo turismo moderno en la visita al Coliseo y la interpretación que las guías sobre Roma dan del monumento, aunque se sigue viendo la estela de los poetas románticos como Lord Byron y su visión sobre el anfiteatro.

En cuanto a las interpretaciones de los distintos pintores que se han ido mencionando se ha podido constatar la vigencia y el interés por las ruinas de Roma y en concreto por el Coliseo, siendo una fuente principal de inspiración, así como estudio para los artistas. Estos, también estuvieron influidos por los gustos del momento donde había una amplia demanda por las *vedute* de Roma y por las principales ruinas románticas. Con ello, se ha visto un enfoque más pintoresco en los acuarelistas ingleses, en cuyas obras se centran en la ruina pintoresca, enfatizando la naturaleza que la rodea y evocando al carácter melancólico que describen Percy y Mary Shelley. Por otro lado, conforme avanza el siglo XIX, los pintores se centraron en representar el aspecto nocturno del Coliseo, jugando con las luces y las sombras junto con el color, siendo una influencia directa de los cambios que se estaban forjando en los pintores paisajistas produciéndose un distanciamiento del academicismo para encontrar una pintura más libre. Benlliure y Caffi, a pesar de representar el Coliseo bajo un aura nocturna, lo hacen de manera totalmente diferente, al igual que con los temas representados. Sin embargo, encuentran un diálogo común en *El fauno de mármol*, así como también sirven de ejemplo para entender los complejos flujos artísticos que estaban teniendo lugar en Italia, siendo Roma la sede de todos ellos.

Por ello la necesidad de realizar este artículo desde un enfoque interdisciplinar, ya que ha permitido abarcar las distintas perspectivas y dinámicas artísticas y culturales que se observan en este siglo. Esto ha generado a su vez todo un material literario y pictórico, rescatando aspectos del estado y percepción del Coliseo —acercándose de forma bastante fidedigna a la imagen real que tuvo en los siglos XVIII y XIX— que a día de hoy se han perdido. Además, se ha enfatizado la idea del gran protagonismo que ocupa el monumento, que trasgrede los comentarios más comunes de los diarios de viaje, para adentrarse en un tratamiento más

profundo a través de los relatos que se han analizado. Así, se ejemplifica la perpetuación de su ideario artístico y estético, siendo por excelencia el gran “coloso” de Roma y principal fuente de inspiración para escritores y artistas.

7. BIBLIOGRAFÍA

MONOGRAFÍAS

AMOIA, Alba y BRUCHINI, Enrico. *Stendhal's Rome: Then and Now*. Roma: Edizioni di storia e letteratura, 1997.

BORSI, Franco. *Art in Rome from Neoclassicism and Romanticism*. Roma: Editalia, 1979.

BOWRON, Edgar y RISHEL, Joseph. *Art in Rome in the Eighteenth Century*. Filadelfia: Merrell Publishers Ltd, 2000.

BRILLI, Attilio. *El viaje a Italia. Historia de una gran tradición cultural*. Madrid: Machado, 2010.

BYRON, George. *Manfredo*. Barcelona: Biblioteca del siglo XIX, Tesoro de Autores Ilustres de todas las épocas y naciones, 1889.

CARRASCO FERRER, Marta y ELVIRA BARBA, Miguel Ángel. *Ex Lux: la Roma antigua en el renacimiento y el barroco*. Madrid: Electa, 1997.

CELLINI, Benvenuto. *Vida*. Barcelona: Planeta, 1984.

CONOLLY, Peter. *Colosseum. Rome's Arena of Death*. Londres: BBC Books, 2003.

DI MACCO, Michela. *Il Colosseo, funzione simbolica, storica, urbana*. Roma: Bulzoni Editore, 1971.

DUFFY, Cian. *Shelley and the Revolutionary Sublime*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005.

EGERTON, Judy. *English Watercolour painting*, Oxford: Phaidon, 1979.

GONZÁLEZ MORENO, Beatriz. *Lo sublime, lo gótico y lo romántico: la experiencia estética en el romanticismo inglés*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.

HAWTHORNE, Nathaniel. *Passages from French and Italian Notebooks*. Londres: Strahan & Co., Publishers, 1871, vol. 1.

HAWTHORNE, Nathaniel. *El fauno de mármol*. Barcelona: Planeta, 2010.

HILLARD, George. *Six Month in Italy*. Londres: John Murray, 1853.

HOPKINS, Kevin y BEARD, Mary. *The Colosseum*. Cambridge: Harvard University Press, 2011.

HUGHES, Robert. *Rome*. Londres: Weidenfeld & Nicolson, 2009.

HUSSEY, Christopher. *The picturesque; studies in a point of view*. Connecticut: Archon Books, 1967.

HUST, Isobel. *Victorian Women Writers and the Classics: The Feminine of Homer*. Oxford: Oxford University Press, 2006.

LIVERSIDGE, Catherine y EDWARD, Michael. *Imagining Rome: British artist and Rome in the Nineteenth century*. Londres: Merrel Publishers LTD, 1996.

MANWARING WHEELER, Elizabeth. *Italian Landscape in Eighteenth century England; a study chiefly of the influence of Claude Lorraine and Salvator Rosa on English taste, 1700-1800*. Nueva York: Oxford University Press. 1925.

MEYER, Laure. *Masters of English Landscape: among others Gainsborough, Stubbs, Turner, Constable, Whistler, Kokochka*. Paris: Terrail, 1995.

MOATTI, Claude. *In Search of Ancient Rome*. Londres: Thames and Hudson, 1993.

MORAN NICHOLS, Francis. *Marvels of Rome, Mirabilia Urbis Romae*. Nueva York: Italica Press, 1986.

MURRAY, John. *Handbook for Travellers in Central Italy, Including the Papal States. Rome, and the Cities of Etruria*. Londres: John Murray and Son, 1843.

O'REILLY, Augustine. *I martiri del Colosseo, ovvero Ricordi storici del grande anfiteatro dell'antica Roma*. Florencia, 1872.

PEARSON, John. *Arena The Story of the Colosseum*. Nueva York: McGraw-Hill, 1973.

PINTO, John. *The City of the Soul: Rome and the Romantics*. Nueva York: University Press of New England, 2016.

QUENNELL, Peter. *The Colosseum*. Nueva York: Newsweek, 1971.

RAWES, Alan y SAGLIA, Diego. *Byron and Italy*. Manchester: Manchester University Press, 2017.

SCHMIDT, Yvonne E. *Franz Ludwig Catel (1778-1856) Untersuchungen zum Werk des Malers anhand ausgewählter Beispiele aus seiner italienischen Zeit*. München: Universität München, 1985.

SEYMOUR, Miranda. *Mary Shelley*. Nueva York: Grove Press, 2000.

SHELLEY, Percy B. *Essays, Letters from Abroad, Translations and Fragments*. SHELLEY, Mary W. ed. Londres: Edward Moxon, 1840, vols. 1 y 2.

SHELLEY, Mary W. *Rambles in Germany and Italy in 1840, 1842, and 1843*. Londres: Edward Moxon, 1844, vol. 2.

SOLARUCE BLOND, José Ramón. *Historia de la arquitectura restaurada de la Antigüedad al Renacimiento*. La Coruña: Universidade da Coruña Servicio de Publicacións, 2008.

STAINTON, Lindsay. *British Landscape Watercolors*. Londres: British Museum Publications LTD, 1985

STORY, William. *Roba di Roma*, vol. 1. Londres: Chapman and Hall, 1864.

WOLLEY, Rachel. *Reanimating Scenes of History: The Treatment of Italy in the Writings of Mary Shelley*. Newcastle: Newcastle University Library, 2001.

CAPÍTULOS DE LIBRO

BERTSCH, Markus. Italien im Blick — Beobachtungen zu Franz Ludwig Catel als Landschaftsmaler, En STOLZENBURG, Andreas *Der Landschafts- und Genremaler Franz Ludwig Catel (1778—1856)*. Roma: Casa di Goethe, 2007, pp. 66-69.

MOSKAL, Jeanne. Speaking the Unspeakable: Art Criticism as Life Writing in Mary Shelley's Rambles in Germany and Italy. En BUSS, Helen; MACDONALD, David; MCWHIR, Anne coord. *Mary Wollstonecraft and Mary Shelley: writing lives*. Waterloo, Ont.: Wilfrid Laurier University Press, 2001, pp. 189-216.

PIRANI, Federica. Scatti di pennello. Caffi e la fotografia delle origini. En SCARPA SONINO, Annalisa *Caffi Luci del Mediterraneo*. Milán: Skira, 2005 pag. 73-85.

SCOTTON, Flavia. "...rubava la bellezza ed il vero": Ippolito Caffi a Venezia, a Ca' Pesaro. En SCARPA SONINO, Annalisa *Caffi Luci del Mediterraneo*. Milán: Skira, 2005, pp. 55-67.

SHELLEY, Mary W. Valerius The Reanimated Roman. En ROBINSON, Charles ed. *Mary Shelley: Collected Tales and Stories*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1976, pp. 332-344.

TOCANO, Gennaro. Der Maler und der Archäologe. Franz Ludwig Catel und Aubin - Louis Millin im Königreich Neapel. En STOLZENBURG, Andreas *Franz Ludwig Catel. Italienbilder der Romantik*, Múnich: Michael Imhof Verlag, 2015, pp. pp. 50-65.

ARTÍCULOS

AMOIA, Alba y BRUCHINI, Enrico. Rome's Monuments and Artistic Treasures in Madame de Staël's *Corinne* (1807): Then and Now. *Nineteenth-Century French Studies*. 1994, nº 3/4 (22), pp. 311-347. ISSN: 01467891.

AMOIA, Alba. Hawthorne's Rome: Then and Now. *Nathaniel Hawthorne Review*. 1998, nº 1, (47), pp. 1-35. ISSN: 08904197.

BONET SOLVES, Victoria. El realismo en la pintura de José Benlliure. *Saitabi, revista de la Facultat de Geografia i Història*, 1989, nº 39, pp. 1-11. ISSN 0210-9980.

BINFIELD, Kevin. May They Be Divided Never: Ethics, History, and the Rhetorical Imagination in Shelley's *The Coliseum*. *Keats-Shelley Journal*. 1997, nº 1, (46), pp. 125-147. ISSN: 04534387.

CLACK, Timothy. Shelley's The Coliseum and the Sublime. *Durham University Journal*. 1964, nº 85 (54/2), pp. 225-235.

HUYSEN, Andreas. Nostalgia for Ruins. *Grey Room*. 2006, nº 23, p. 14. ISSN: 15263819

LEVY, Leo. Hawthorne's Landscape of the Fall. *American Literature*. 1970, nº 2, (42), pp. 139-156. ISSN: 00029831.

RAFAELA SÁNCHEZ AROCA (1869-1939). ARTISTA, DOCENTE Y PERIODISTA CULTURAL¹

CRISTINA RODRÍGUEZ-SAMANIEGO | UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE (ESPAÑA)
ORCID ID: 0000-0002-9647-2904

RESUMEN

Este artículo analiza la producción de Rafaela Sánchez Aroca (Córdoba, 1869 — Barcelona, 1939), en campo de la pintura, el periodismo cultural y la docencia de las artes plásticas. Se trata de una figura prácticamente desconocida pese a su prolífica trayectoria, cuyo conocimiento contribuirá a la comprensión de las aportaciones hechas por mujeres en el campo de la producción y divulgación del arte, en la España del primer tercio de siglo XX.

PALABRAS CLAVE

Rafaela Sánchez Aroca, mujeres en el arte, pintura,
pedagogía del arte, divulgación cultural.

RAFAELA SÁNCHEZ AROCA (1869-1939). ARTIST, PROFESSOR AND CULTURAL JOURNALIST

ABSTRACT

This article focuses on the career of Rafaela Sánchez Aroca (Córdoba, 1869 - Barcelona, 1939), as plastic creator, art professor and cultural disseminator. Despite her prolific trajectory, she remains poorly known. In sum, this essay aims to discuss the contributions made by women in the production and dissemination of the plastic arts, in early twentieth-century Spain.

KEY WORDS

Rafaela Sánchez Aroca, women in art, painting,
art pedagogy, cultural dissemination.

¹ Este artículo es resultado del proyecto de investigación *Entre ciudades: el arte y sus reversos en el período de entre siglos (XIX-XX)*, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España (PID2019-105288GB-I00), desarrollado por el grupo de investigación GRACMON (2017SGR194), de la Universidad de Barcelona.

Rafaela Sánchez Aroca es hoy en día una figura poco conocida, pese a que su nombre aparece mencionado en publicaciones que se ocupan de mujeres artistas de principios del siglo XX², aunque sin profundizar en demasía en sus aportaciones. También se nombra en fuentes dedicadas a las literatas y periodistas de la época³, y en títulos valorando la presencia femenina en instituciones como el Ateneo de Madrid⁴. Por otra parte, consta en varios diccionarios biográficos de artistas españoles⁵. La contribución más significativa en este sentido es un trabajo universitario, en el que se aportan datos interesantes sobre su carrera, con un énfasis especial en su formación en Madrid⁶.

En el presente artículo se valoran las distintas facetas de su actividad laboral, aportando significantes datos inéditos, fruto de la investigación en archivos históricos y de la consulta del fondo documental familiar. Poder arrojar luz sobre la trayectoria de Sánchez Aroca es especialmente interesante en una época como la actual, en la que la historia del arte se ve en la obligación — necesaria y legítima — de rescatar del olvido y tratar de evaluar en su justa medida el trabajo realizado por mujeres, en un momento crucial de su camino hacia la plena profesionalización en España.

2 Véase, COLL I MIRABENT, Isabel. *Diccionario de mujeres pintoras de la España del siglo XIX*. Barcelona: Centaure Groc, 2001, pp.178-79; IBIZA I OSCA, Vicent. *Dona i art a Espanya: diccionari d'artistes d'abans de 1936*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2006, p.153; DE DIEGO, Estrella. *La mujer y la pintura del XIX español: Cuatrocientas olvidadas y algunas más*. Madrid: Cátedra, 2009, p.271 y 278; RODRIGO VILLENA, Isabel. Las artistas catalanas, su lugar en la revista *Feminal* (1907-1917). LOCVS AMGENVS. [en línea]. 2017, n°15, p.225, 233, 236, 237. [Consulta 15 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/locus.299>; EZAMA GIL, Ángeles. *Las musas suben a la tribuna. Visibilidad y autoridad de las mujeres en el Ateneo de Madrid (1882-1939)*. Logroño: Genuve ediciones, 2018, p.352; LOMBA SERRANO, Concha. *Bajo el Eclipse. Pintoras en España (1880-1939)*. Madrid: CSIC, 2019, p. 255, 267, 268; RAMOS, Gemma. *Dona i artista. La col·lecció del Museu de Terrassa*. Terrassa: Museu de Terrassa, 2019, p.131; ILLÁN MARTÍN, Magdalena. *Pintoras en Sevilla en el Siglo XIX*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2021, p. 155-160, 204-205; NORANDI, Elina. *Feminal*. Espai de creació. *Feresa de silenci. Les artistes a la revista Feminal (1907-1917)*. Girona: Museu d'Art de Girona, 2022, p.36, 78-80.

3 ARRIAGA FLÓREZ, Mercedes, CRUZADO RODRÍGUEZ, Ángeles, GONZÁLEZ DE SANDE, Estela et al. (Eds.). *Escritoras y figuras femeninas*. Sevilla: Arcibel, 2009, p.200; OSSORIO Y BERNARD, Manuel. *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX, V. I*. Madrid: Imprenta y litografía de J. Palacios, 1903, p.413.

4 OLMOS, Víctor (2015). *Ágora de la Libertad: Historia del Ateneo de Madrid*. Tomo I. Madrid: La Esfera de los Libros, 2015., p.33; ENA BORDONADA, Ángela. La invención de la mujer moderna en la Edad de Plata. *Feminismo/s*. [en línea]. 2021. n°37, p.38. [Consulta 15 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://doi.org/10.14198/fem.2021.37.02>.

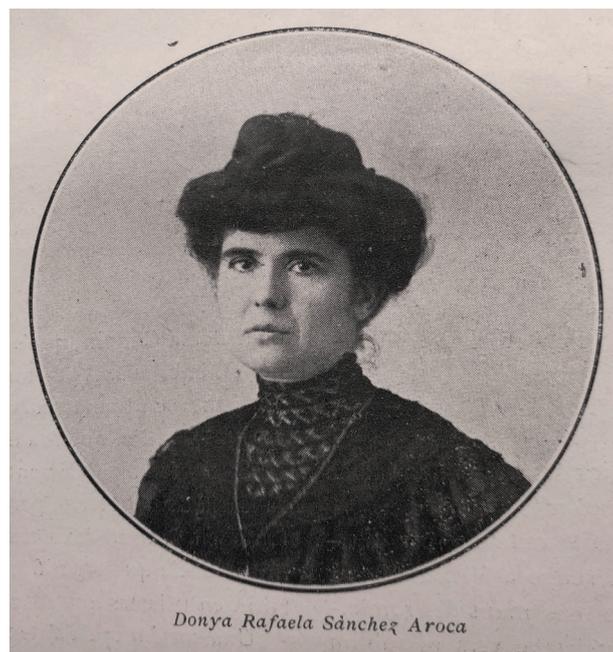
5 RÀFOLS, Josep Francesc. *Diccionario de artistas de Catalunya, Baleares y Valencia Vol. IV*. Barcelona y Bilbao: Ediciones Catalanas y La Gran Enciclopedia Vasca, 1980, p.1132; ANTOLÍN PAZ, Mario, MORALES y MARÍN, José Luís y RINCÓN GARCÍA, Wifredo. *Diccionario de pintores y escultores españoles del siglo XX. Vol.13*. Madrid: Forum Artis, 1994, p.3589; ARNÁIZ, José Manuel, LÓPEZ JIMÉNEZ, Javier y MERCHÁN DÍAZ, Manuel (Dirs.). *Cien años de pintura en España y Portugal (1830-1930). Vol.10*. Madrid: Antiquaria, 1991, p.60.

6 VILLAREJO HERVÁS, Vanesa. "Adorno" y profesionalización artística femenina. *El caso de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid desde un enfoque histórico-social y con perspectiva de género. Breve historia de un olvido reconstruido (1903-1936)*. 2019. TFM. Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid, pp.28-31 [Consulta 15 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/57621>.

1. FORMACIÓN: DE CÓRDOBA A LA ESCUELA ESPECIAL DE MADRID

Rafaela Amalia de San Pedro Nolasco Sánchez Aroca vino al mundo en Córdoba el 31 de enero de 1869 (Fig. 1). Como muestran los libros de Bautismo del Archivo de la Diócesis de la ciudad, fue bautizada en la iglesia parroquial de San Nicolás, el 8 de febrero del mismo año⁷. Nació en el número 16 de la plazuela de Aladreros, hija del matrimonio formado por Rafael Sánchez Rodríguez, de 36 años, y Ana Aroca Luque, de 25, quienes se habían casado once años atrás. La pareja tuvo, al menos, cinco hijos varones y dos hijas, entre las cuales Carmen, nacida en 1877, se dedicaría también a la creación artística, destacando principalmente en composiciones con flores artificiales.

Figura 1
Retrato de Rafaela Sánchez Aroca, publicado en *Feminal*,
nº47, 1911. Colección particular. Foto: autora



Los datos arrojados por las partidas de bautismo de los hermanos indican que se trata de un entorno familiar de extracción humilde, que durante la infancia de Rafaela vive a caballo entre Córdoba, de donde son originarios los progenitores, y Sevilla. Desconocemos el origen de la vocación de Rafaela, aunque quizá surgiese en el taller de carpintería donde trabajaba su padre. Tampoco sabemos de qué manera logró una sólida educación como la

⁷ ARCHIVO DE LA DIÓCESIS DE CÓRBOBA. Bautismos, 1869.

que le sirvió para posteriormente desarrollar su carrera profesional, en su condición -por aquel entonces limitante-, de mujer procedente de un hogar modesto.

En 1891 o 1892 pasó a Madrid, donde consta como matriculada en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, en los cursos 1892-93, 1893-94, 1894-95 y 1905-06⁸. Llama la atención el elevado número de materias cursadas, y los premios obtenidos, dos medallas de primera y cuatro de segunda, destacando especialmente en Grabado. Al término del último año, obtuvo el título de Profesora de Dibujo⁹. El regreso a la escuela, tras diez años de ausencia, seguramente se explica por su deseo de obtener dicho título, que le permitía presentarse a plazas de docente oficial. Fue también alumna de la Escuela Central de Artes y Oficios, como atestigua la propia artista sin concretar fechas, en los currículums vitae redactados por ella que se han conservado en distintos archivos¹⁰. En estos documentos, precisa haber sido merecedora de un premio en Modelado en dicho centro formativo. Por desgracia, los archivos de esta institución dependiente del Ministerio de Educación se hallan dispersos, y no ha sido posible localizar registros de matrículas susceptibles de corroborar dicha información. El único documento que poseemos en este sentido indica que estudió en la escuela en torno a 1892¹¹.

En paralelo a su formación oficial, Sánchez Aroca fue también discípula del madrileño José Parada y Santín (1857-1923)¹², médico y pintor, quien desde 1884 ejercía como catedrático de Anatomía artística en la Escuela Especial, desde donde militó en pro de la inserción de la mujer en el ámbito artístico¹³, llegando incluso a publicar un estudio sobre la obra de algunas pintoras españolas históricas¹⁴. El paso por el taller de Parada fue fundamental

8 El primer año académico aparece inscrita como alumna libre, estudiando "Perspectiva", "Dibujo del antiguo y ropajes", "Paisaje (sección elemental)" y "Dibujo y modelado del antiguo y ropajes". Habiendo aprobado los exámenes de ingreso siendo la única mujer en lograrlo aquel año (*El Heraldo de Madrid*. 1893, nº927, p.3), cursa las mismas materias que el año anterior, a excepción de Perspectiva. En 1894-95 asiste a "Teoría e Historia de las Bellas Artes" -obteniendo diploma de primera clase-, "Dibujo del antiguo y ropajes" -con diploma de segunda- y "Paisaje (sección elemental)". Más adelante, en 1905-06, continúa inscrita en las mismas asignaturas y, además, en "Perspectiva", "Anatomía artística", "Modelado del antiguo y ropajes" y "Grabado en dulce". ARCHIVO HISTÓRICO DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Registro de matrículas. Alumnado matriculado y calificaciones, signatura 174-3 y 199-1.

9 ARXIU CONTEMPORANI DE BARCELONA. Expediente nº8922.

10 Arxiu Contemporani de Barcelona, Archivo de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

11 *Catálogo de la Exposición General de Bellas Artes de 1892*. Madrid: Celestino Apaolaza, 1892.

12 *Catálogo ilustrado de la IV Exposición de Bellas Artes é Industrias Artísticas 1898*. Barcelona: Henrich y Cía., 1898, p.136.

13 GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Laura. José Parada y el sueño de una pintura científica en el siglo XIX español. *Anales de Historia del Arte*. [en línea]. 2013, V. 23, nº Especial, p.346. [Consulta 15 de febrero de 2022].

14 PARADA Y SANTÍN, José. *Las pintoras españolas: boceto histórico-biográfico y artístico*. Madrid: Impr. del Asilo de huérfanos del S.c. de Jesús, 1902.

para la carrera de la cordobesa, porque facilitó su aprendizaje de la anatomía humana, conocimiento vedado durante siglos a las mujeres en las enseñanzas oficiales. Además, como veremos, la amistad Parada y su esposa, la escritora Rosa de Eguílaz y Renart (1864-?), le abrió las puertas al mundo del periodismo cultural.¹⁵

2. PRODUCCIÓN ARTÍSTICA: RETRATO, PAISAJE Y OTROS TEMAS

En 2004 se inauguró en el Museo de Arte de Gerona la exposición *Àlbum. Imatges de la família en l'art*. La portada del catálogo reproducía una de las piezas más emblemáticas de la muestra, la pintura *Mirando un álbum*, de 1904, obra de Rafaela Sánchez Aroca (**Fig. 2**). Esta misma obra ha sido incluida en la reciente exposición *Feresa de silenci. Les artistes a la revista Feminal (1907-1917)*, inaugurada en octubre de 2022 en el mismo museo. De dimensiones considerables, 190 x 130 cm., y conservada en el Museo Nacional de Arte de Cataluña (depósito del Ayuntamiento de Barcelona, 1940), es sin duda su obra más conocida. En el extremo inferior derecho del lienzo consta "Rafaela S. Aroca", fórmula con la que solía firmar. Representa a dos mujeres de clase acomodada, madre e hija, sentadas en un interior lujoso y sombrío, en el que predominan los tonos anaranjados y burdeos. Mientras la madre parece contemplar absorta la página abierta del álbum al que hace referencia el título, la hija fija su mirada directamente en nosotros, los espectadores. Destaca el trabajo de los pliegues de la ropa y de las texturas de los tejidos, por encima del tratamiento de la perspectiva o la composición espacial. Y, pese a que el título actual de la obra no lo refleje, da la sensación de que estamos ante un retrato por encargo. Refuerza esta suposición la existencia de otro retrato de la niña, esta vez sola, tocada con el mismo lazo y con una blusa de cuello de capa bordado¹⁶.

Conocemos tres retratos más efectuados por ella, sin fechar, siendo los representados integrantes de su núcleo familiar: una imagen de su cuñado, Juan Torra, con la inscripción "A mi hermano Juan" (57 x 47 cm); una de la hija de éste, su sobrina Concha Torra, hija de Juan (132 x 84 cm); y otra de la madre de la artista (57 x 47 cm). Mantienen evidentes paralelismos, como el empleo del semi-perfil, indumentaria oscura sobre fondo pardo, iluminación cálida con pocos matices, y una pincelada densa y rica (**Figs. 3, 4**). Actualmente se hallan en colecciones particulares. Como suele suceder con las mujeres artistas de su generación, resulta sumamente complicado localizar las piezas físicas o, incluso, encontrar reproducciones de estas en revistas ilustradas.

¹⁵ OSSORIO Y BERNARD, Manuel. *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX, V. 1*. Madrid: Imprenta y litografía de J. Palacios, 1903, p.413 afirma que Sánchez habría publicado en la revista *Para Todos* (1902-1903), iniciativa editorial del matrimonio.

¹⁶ Se conservan un par de fotografías de la obra en el archivo familiar. Agradecemos a los descendientes de la artista el acceso a la documentación del archivo.

Figura 2

Rafaela Sánchez Aroca, *Mirando un álbum*, 1904. Óleo sobre lienzo. 190 x 130 cm.

Nº inventario 021944-000. © Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona.

Foto: Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona.



Pertencen también a coleccionistas particulares *Ciega con su lazarillo*, de 1900; *El retiro*, de 1912; además de diversos paisajes sobre lienzo y sobre tabla. Uno de ellos consta en la ya mencionada exposición *Feresa de Silenci*. Es un óleo sobre lienzo sin fechar y sin título, con un curioso formato apaisado (35 x 59 cm), representando una vista parcial de una vivienda rural humilde, frente a la cual una madre y su hijo junto a un pozo. La definición de la parte de la casa y los personajes contrasta con la del suelo y el cielo, trabajados con una pincelada más difusa e imprecisa. *Ciega con su lazarillo* perteneció a la escritora y compositora jaenesa

María Pilar Contreras (1861-1930)¹⁷, buena amiga de la artista y con quien se relacionaba en la Unión Ibero-Americana, entidad en la que ambas eran socias. En estas obras, puede apreciarse una pincelada densa, opaca y saturada en pigmentos; a menudo poco minuciosa, a excepción de la representación de los cabellos, donde la artista se esmera en detalles más sutiles. Destaca el fuerte contraste entre los rostros y el resto de la composición, que suele ser deliberadamente más oscuro, acentuando gestualidad y expresiones. Puede observarse también un evidente interés por la representación de las manos, entroncando con una poética de tradición barroca que la andaluza usa para conferir mayor profundidad emotiva a sus obras.

Figura 3

**Rafaela Sánchez Aroca, *Retrato de Juan Torra*, s.d.
Óleo sobre lienzo. 57 x 47 cm. Colección Moreno Gómez -Jordán.
Foto: Moreno Gómez -Jordán.**



¹⁷ Álbum de recuerdos, s.p., archivo familiar.

Figura 4

Rafaela Sánchez Aroca, *Retrato de Concha Torra*, 1899.
Óleo sobre lienzo. 132x84 cm. Colección particular.

Foto: Mercedes Murillo



Sánchez Aroca se consagró eminentemente al óleo, aunque también trabajó el pastel, el dibujo, el grabado, el tapiz e, incluso, la escultura. En el Museo Nacional de Antropología se conserva un busto de mujer en yeso policromo, firmado por la artista y con la fecha inscrita de 1905 (Fig. 5). Se trata de la única pieza escultórica de Sánchez Aroca actualmente en

coleccionables públicas. La procedencia de la obra está mal documentada, ya que en su ficha catalográfica se indica que esta forma parte de una colección de moldes de mascarillas mortuorias de individuos del Pacífico Sur, colección procedente de Alemania y adquirida en Berlín en 1906. Sin embargo, tanto el formato de la obra y como las inscripciones que presenta sugieren que se trata de una obra académica, posiblemente un trabajo de la asignatura "Anatomía" de Parada y Santín, profesor de la cordobesa por aquel entonces, y en cuya clase se estudiaban los modelos fisionómicos y los biotipos¹⁸. Son argumentos a favor de esta hipótesis la intensa racialidad de la persona representada, amén de la sencillez de su indumentaria y complementos, atípica en un retrato convencional.

Figura 5

Rafaela Sánchez Aroca, *Busto*, 1905. Yeso policromado.

40 x 37,5 x 24 cm. Nº inventario CE10107 Museo Nacional de Antropología (Madrid).

Foto: Arantxa Boyero Lirón.



Sánchez Aroca concurrió con asiduidad a las exposiciones nacionales de Bellas Artes y otros certámenes colectivos, presentando en ellos un total de 65 obras a lo largo de su carrera. Su actividad expositiva fue especialmente intensa durante la década de 1890 y la primera del

¹⁸ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Laura. *op. cit.*, pp.348-349.

siglo XX¹⁹, bajando después de forma significativa hasta 1924, cuando tuvo lugar la única muestra individual de su trabajo de la que tenemos noticia, en los grandes almacenes El Siglo de Barcelona, en marzo y abril de ese año. En esa ocasión, mostró al público un volumen significativo de obras, 44 piezas, entre las cuales se incluían dos pasteles y un tapiz²⁰.

Los catálogos de las exposiciones a las que concurrió nos indican que los géneros que más cultivaba en pintura son el retrato femenino, el bodegón y el paisaje, temáticas que sabemos solían practicar muchas de las creadoras de la época, al ser consideradas socialmente aceptables para la mujer. En la exposición de 1924, se unen a estos temas representaciones de filósofos de la antigüedad e imágenes costumbristas, sugiriendo que la producción de la artista no se limitó a los temas más habituales en la obra de las pintoras de su generación. La actividad expositiva de Sánchez Aroca le reportó cierta visibilidad en la prensa, siendo además premiada con medallas y menciones honoríficas al principio de su carrera, en al menos cuatro ocasiones: 1895, 1897, 1906 y 1908²¹.

¹⁹ Hemos documentado un total de 17 participaciones, la mayoría en Madrid y en Barcelona, pero también en otras ciudades españolas y francesas. Algunas de ellas aparecen reseñadas en VILLAREJO HERVÁS, Vanesa. *op. cit.*, pp.28-31, pero la mayor parte se han detectado en fuentes primarias conteniendo críticas a las muestras. En Madrid expone en la Internacional de Bellas Artes de 1892 (*Trabajar es virtud*, pintura, 77 x 68 cm, consta como "S. Aroca, Rafaela"); en las Nacionales de Bellas Artes de 1895 (un retrato, pintura), 1897 (*Retrato de la Srta. C. S. A.* (112 x 80 cm) y *Retrato de la Srta. C. T.* (130 x 79 cm)), 1899 (tres retratos; *La primera calceta*, pintura; y una copia de *El bobo de Coria* de Velázquez); En la General de Bellas Artes de 1901 (*Retrato de la Srta. G. de S.* (50 x 70 cm), *Retrato de la Srta. S.A.F.* (50 x 70 cm) y *Retrato de un niño* (67 x 49 cm)); en las Nacionales de Bellas Artes de 1904 (*Mariucha y Casa del guarda* (62 x 57 cm), pinturas, y un tapiz copia del *Narciso* de Cossiers, consta como "S. Arocas, Rafaela"); y 1906 (copia al pastel de *Las hilanderas*, de Velázquez); en la conocida exposición de mujeres del Salón Amará en 1903; en la Regional de Logroño de 1897; y, en Barcelona, en la de Bellas Artes e Industrias Artísticas de 1898 (una acuarela y un retrato en pastel); en la I Exposició de Belles Arts d'Artistes Independents de 1907; dos tapices en la Casa Pallarols de Paseo de Gracia, en agosto de 1911; y en la Internacional de 1929 (un pirograbado). Obtiene medalla en la Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908. En octubre de 1916, expone cuarenta pinturas junto al escultor Francesc Sociés, en el Centre de Lectura de Reus. En Francia, concurre junto a Parada a la Exposition Internationale, Industrielle et Artistique de Biarritz, en marzo de 1899 (un pastel). Sánchez Aroca afirmó también haber participado y sido premiada en las exposiciones internacionales de París-Neuilly y de Burdeos el año 1900, sin embargo, no hemos podido localizar los catálogos de dichas muestras.

²⁰ Los títulos de las obras expuestas en esa ocasión, en el orden en el que constan en la invitación, son *Retrato de mi Madre*, *La Niña de las cestas*, *Descansando*, *Dolorosa*, *Alcarreña*, *El Alquimista*, *La Colegiala*, *Retrato de la Srta. A.T.*, *Retrato de Juanito (pastel)*, *Retrato de Anitina (pastel)*, *El clavel rosa*, *Narciso (tapiz)*, *La Centenaria*, *En la granja*, *La lavandera*, *Bodegón*, *Día de Campo*, *Malvas reales*, *Buxons*, *Zenón*, *Teófilo*, *Al rancho*, *Rosas blancas*, *Claveles*, *Juncos*, *Rosas*, *Castillo de San Julián de Vilatorra*, *Entrada al estudio*, *Jardín del estudio*, *Parque del Oeste (Madrid)*, *Waterloo Park (Londres)*, *Estanque de las damas (Moncloa, Madrid)*, *Camino solitario*, *El almendro*, *Font vermella*, *Parque de Vilajuana (27 de febrero)*, *Vallvidrera (28 de febrero)*, *Vallvidrera (29 de febrero)*, *Camino del Pantano*, *La masía (Vallvidrera)*, *Vallldoreix*, *La miranda*, *Viñedos*, *La estatua del mazo (Retiro Madrid)*. ARXIU HISTÒRIC DE LA CIUTAT DE BARCELONA. Invitación a la exposición de Rafaela S. Aroca, 1924.

²¹ Véase Expositoras. *El Heraldo de Madrid*. 1895, nº1653, p.3; *Catálogo de la Exposición General de Bellas Artes de 1899*. Madrid: Hijos de J. A. García, 1899, pp.109-110. RIBAS, Miguel. Vida femenina. Rafaela Sánchez Aroca. *La Prensa*. 1911? (Archivo familiar). *La Prensa. Diario Independiente*, se publicó en Barcelona entre 1911 y 1913, pero actualmente no se conservan ejemplares de 1911 en ningún archivo.

3. LA MUJER EN EL ARTE: LABOR PEDAGÓGICA ENTRE MADRID Y BARCELONA

A finales de 1906, Rafaela Sánchez Aroca se trasladó definitivamente a Barcelona para tomar posesión de una plaza de maestra municipal que ocuparía hasta la guerra civil, y que había obtenido por acuerdo del consistorio unos meses antes. No era su primer empleo como docente, pero sí el más relevante de su carrera, y el que acabaría confiriéndole prestigio social y estabilidad económica. Antes de ello, desde 1900 había fungido como profesora del colegio Sagrado Corazón de Jesús de Madrid²². Es muy probable que, en paralelo a esta actividad, Sánchez diera clases particulares de pintura²³.

Mudarse a Barcelona supuso abandonar su labor en el Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina y Escuela de Madres de Familia, dependiente de la Unión Iberoamericana. Vocal de la Central de Señoras de esta asociación nacida en 1885, que abogaba por una alianza económica y cultural de la Península y los antiguos territorios coloniales²⁴ y colaboradora de la publicación homónima que difundía sus postulados, Sánchez integraba la comisión que logró impulsar la apertura de un centro educativo para mujeres, cuya singladura empezó en otoño de 1906²⁵. Tenía a su cargo la asignatura teórica "Historia general de las Artes plásticas". El amplísimo espectro de asignaturas ofertadas y la reputación de sus docentes²⁶ dan fe de la singularidad de esta iniciativa.

Desconocemos qué propició su contratación como interina en una ciudad en la que no disponía de experiencia profesional. En un artículo de 1907, la artista alegaba vínculos familiares para explicar su traslado a Cataluña²⁷. Pero probablemente, sus contactos en la Unión, o en el Ateneo de Madrid, del que era socia desde abril de 1905 (siendo la cuarta socia -la primera artista- que ingresó en la institución)²⁸, fueron los que realmente facilitaron le fuera confiado el nuevo empleo sin concurso. La plaza de maestra municipal implicaba ejercer la docencia de la asignatura de nueva creación "Modelado y grabado" en dos centros distintos de la ciudad: la Escuela Municipal de Artes del Distrito 8º (Gracia) y la de Sordomudos.

22 Premio al mérito. *Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos*. 1900, nº14751, s.p. (p.3).

23 Noticias. *El Álbum Iberoamericano*. 1902, nº16, p.10.

24 Sección Especial de Señoras. *Unión Ibero-Americana*. 1905, Año XIX, nº extraordinario, p.40.

25 EZAMA GIL, Ángeles. *Las musas suben a la tribuna. Visibilidad y autoridad de las mujeres en el Ateneo de Madrid (1882-1939)*. Logroño: Genuve ediciones, 2018, pp.21-22.

26 *Ibidem*, pp.65-68, 80-81.

27 Una nova artista. *Feminal*. 1907, nº9, s. (pp.21-22).

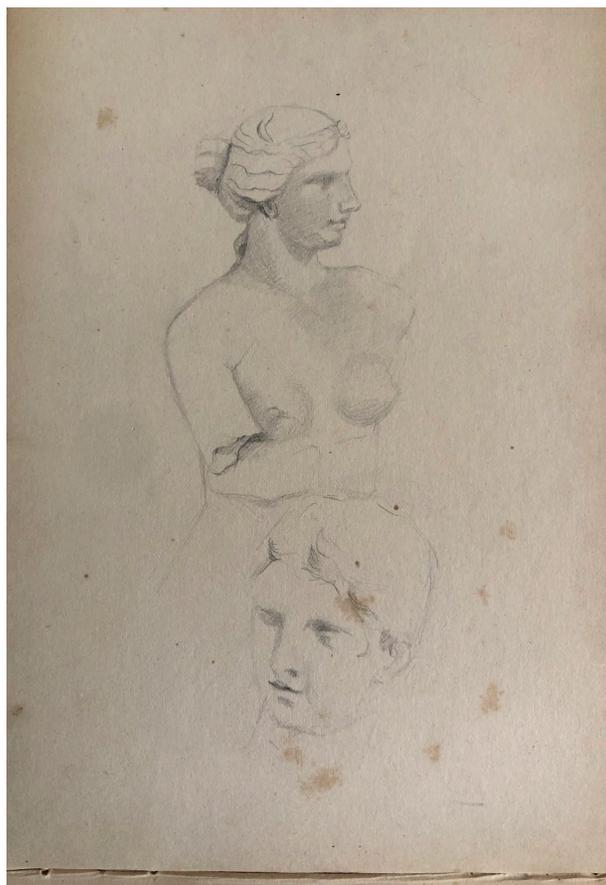
28 Después de Emilia Pardo Bazán, Carmen de Burgos y Blanca de los Ríos. Véase, entre otros, OLMOS, Víctor. *op. cit.*, p.33.

Obtuvo por oposición la titularidad del cargo en diciembre de 1908 en la primera, y en junio de 1910 en la segunda²⁹.

Figura 6

Rafaela Sánchez Aroca, Apuntes de la Venus de Milo, del Museo del Louvre en París, tomados durante su pensión. Libreta del archivo familiar. Colección particular.

Foto: autora



El 19 de marzo de 1911 Sánchez Aroca empezó a disfrutar de una bolsa de viaje de seis meses, concedida por la Junta para Ampliación de Estudios (JAE) para poder estudiar la formación de la mujer en distintos países europeos. La beca le permitió visitar París, Bruselas y Londres, conociendo escuelas de distintos grados y otras instituciones formativas, particularmente las de enseñanzas profesionales de la mujer. El diario *La Prensa. Diario Independiente* y la revista *Feminal*, ambos editados en Barcelona, publicaron en 1911 y 1912, respectivamente,

²⁹ Escalafón del personal del Ayuntamiento de Barcelona en 31 de diciembre de 1928. Publicado como suplemento en la *Gaceta municipal*, correspondiente al día 4 de marzo de 1929. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 1929, p.67.

artículos recogiendo las impresiones de su viaje³⁰. Gracias a ello sabemos que a la artista le llamó la atención la importancia otorgada en las escuelas a la gimnasia y a las actividades al aire libre, y a la educación del gusto estético a través del cultivo de plantas y flores en los jardines de los centros. Asimismo, pudo visitar el Louvre (**Fig.6**), el Salón y algunos talleres de artistas en París junto a la pintora zaragozana María Luisa de la Riva (1859-1926), además del Museo Británico y la Galería Nacional de Londres. Asimismo, tuvo la ocasión de asistir al *I Congrès de Pédologie*, celebrado en la capital belga del 12 al 18 de agosto de 1911.

La disertación que acompaña la solicitud de la bolsa de viaje³¹ presenta algunas ideas interesantes, que permiten entender la visión que Sánchez tenía de la docencia artística y de la importancia de la formación de la mujer, especialmente la que, como ella misma, procedía de la clase trabajadora. Las artes decorativas e industriales, generalmente más accesibles que las bellas artes por su menor coste económico, suponían al parecer de la andaluza una excelente opción “[...] para que la mujer se conquiste una profesión digna donde pueda ganar el sustento propio y aún el de la familia [...]”. La decoración de muebles, el ornato de cortinajes, modelado de bibelots, o el diseño de motivos para tejidos y tapices, constituían salidas profesionales en las que la artesana podía ocuparse. Se mostraba convencida de la necesidad que las mujeres trabajaran, no solo para obtener ingresos sino también para estimular las capacidades intelectuales.

En Barcelona, y en paralelo a su labor como maestra municipal, Sánchez Aroca empezó a desarrollar una actividad de divulgación cultural en beneficio de la mujer artesana. Impartió conferencias en distintos centros formativos, versando sobre historia del arte, pero también en torno a las salidas profesionales de los oficios artísticos³². El discurso pronunciado con motivo de la apertura del curso 1907-1908 de la Escuela de Arte de Gracia, publicado años más tarde³³, ofrece una visión del tono y contenidos propios de las charlas de la cordobesa. Aboga con vehemencia en favor del trabajo femenino, desde una perspectiva feminista conservadora y católica.

30 Notes d'un viatge a l'estranger — (per Bèlgica). *Feminal*. 1912, n°60, s.p. (pp.12-15). Recortes de *La Prensa*, archivo familiar.

31 ARCHIVO DE LA JUNTA DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS. Expediente n°132-148.

32 En marzo de 1912, impartió una charla para obreras titulada “Rudimentos del arte”, en el Museo de Reproducciones de Barcelona. En julio de 1916 y junto a Amalia de la Torre de Maresma, un ciclo de conferencias en el Cercle de Lectura de Reus; en la Escuela nacional de la C/ Mallorca de Barcelona, una charla titulada “La tipografía y la mujer” en febrero de 1917; en la Escuela nacional para Niñas del distrito V y junto al catedrático de medicina Antonio González Prats, impartió una conferencia sobre arte; y en el Ateneu barcelonés, la disertación “La mujer en el arte”, en marzo de 1925.

33 SÁNCHEZ AROCA, Rafaela. *El grabado: un discurso*. Barcelona: Escuela Municipal de Artes del Distrito 8º de Barcelona, [1918?].

Por otra parte, Sánchez Aroca integró distintas secciones femeninas organizadoras de reuniones científicas relacionadas con la medicina higienista. Así, formó parte del comité de Damas del I Congreso Internacional contra la Tuberculosis, que tuvo lugar en Barcelona en 1910³⁴, ocasión en la que Sánchez presentó una comunicación en torno a la higiene de las mujeres y los niños en talleres y fábricas³⁵. También participó en la Junta organizadora del I Congreso de Higiene escolar, celebrado en Barcelona del 8 al 13 de abril de 1912³⁶. Promovió este último congreso la Sociedad Barcelonesa de amigos de la instrucción, organismo fundado en 1844 para la mejora de las escuelas primarias y de obreros adultos, la elaboración de libros y materiales didácticos³⁷ de la que Sánchez era socia desde 1909³⁸, y para la que donó obra como premio a niños con dotes artísticas³⁹.

Reseñaremos también su participación en la revista mensual *La Evolución Pedagógica*, dirigida por Francisca Rovira de Forn, maestra barcelonesa relacionada con los círculos librepensadores y feministas de la época, y fundadora en 1905 del Museo Pedagógico Experimental⁴⁰. *La Evolución Pedagógica* contaba principalmente con aportaciones de educadores y profesores de medicina y se editó, al menos, hasta 1911. En el primer número de dicha publicación, aparecido en abril de 1909, Sánchez Aroca rubricaba un artículo titulado “Antropología artística”, en el que se presentaban, resumidas, las bases de este campo del saber, que incorporaba conocimientos de “organografía” (anatomía descriptiva), fisiología, morfología y etnología. Cuesta valorar la relevancia de la andaluza en este título, al conservarse pocos números de la revista en colecciones públicas y al no ser recurrente su intervención en ella.

4. “SILUETAS FEMENINAS”: SU COLUMNA SEMANAL EN EL DIARIO *LAS NOTICIAS*

Sánchez Aroca compaginó su actividad como docente con la de periodista cultural. Se consagró a ello con mayor dedicación recién llegada a Barcelona, como colaboradora de

34 Vulgarisacio higienica pera combatre la tuberculosis. El Comité executiu de dames. *Feminal*. 1910, n°37, s.p (p.16).

35 El congres antituberculos y la dona. *Feminal*. 1910, n°43, s.p (p.5).

36 La dona en l'obra social y cultural de Catalunya. *Feminal*. 1912, n°60, s.p. (p.17).

37 BERNABEU-MESTRE, Josep, ESPLUGUES PELLICER, Josep Xavier, y GALIANA-SÁNCHEZ, María Eugenia. Higiene y pedagogía: el primer congreso español de Higiene escolar (Barcelona, 1912). En PERDIGUERO GIL, Enrique. *Salvad al niño. Estudios sobre la protección a la infancia en la Europa Mediterránea a comienzos del siglo XX*. Valencia: Seminari d'estudis sobre la Ciència, 2004, pp. 251-269.

38 *La Vanguardia*. 1909, n°13293, p.4.

39 VILLAREJO, HERVÁS, Vanesa. *op. cit.*, p.31.

40 COLLELLDEMONT, Eulàlia, MOREAU CALVO, Ángel Carlos (2007). El Museo pedagógico experimental de Barcelona: enclave para una historia de los pequeños museos pedagógicos. *Historia de la Educación*, V.26, pp.471-482. [Consulta 15 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/754>.

publicaciones catalanas, especialmente en *La Prensa* y *Las Noticias*, ambas dirigidas por el malagueño Rafael Guerrero Carmona (1862-1936). En menor medida, también participó en *Feminal* y en *El Progreso*, donde firmaba con el pseudónimo ALÉ AFAR.

En paralelo a su actividad como periodista, escribió los relatos breves “La espiga de oro”, “El sillón dorado”, “El joyel” de 1901; “El Golfillo” de 1908; y “La Piel de Armiño” de 1912⁴¹, aparecido en una revista escolar colombiana gracias, quizá, a sus contactos en la Unión. Se trata de historias de corte naturalista y moralizante, de lenguaje fresco y poco retórico, en las que la pobreza y sus consecuencias sociales urden tramas de las que la mujer es protagonista.

El 16 de enero de 1908 empezó su columna “Siluetas femeninas”, en *Las Noticias*. La sección figuraba en la primera página de este rotativo de información general, consagrándose a mujeres españolas destacadas por su labor profesional, acompañando siempre al texto una fotografía de la protagonista. Se tratan un total de 46 intelectuales y escritoras, artistas plásticas, maestras y pedagogas, compositoras y concertistas, y médicos⁴². La columna tuvo una periodicidad semanal, aunque en algunos intervalos deja de publicarse para ceder espacio a la actualidad. Desaparece sin explicación alguna, siendo el último de sus artículos el del 23 de octubre de 1909.

41 Los dos primeros, en recortes del archivo familiar. El joyel. *Las Noticias*, 1901, nº1930, p.1; Sección literaria: El Golfillo. *Diario oficial de avisos de Madrid*. 1908, nº15, año CLI, pp.2-3; La Piel de Armiño. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. 1912, nº79, pp.573-576.

42 Las protagonistas de los artículos son, por orden de aparición, y con los nombres y apellidos como se publican: Carmen Karr (nº4306), Dolores Monserdá de Maciá (nº4313), Luisa Vidal (nº4320), Pilar Purtella (nº4327), Asunción Brull (nº4334), Rosa Amar de Alier (nº4341), Narcisca Freixas (nº4355), Francisca Fontova (nº4362), Emilia Coranty de Guasch (nº4369), Ana Enriqueta de Olano (nº4385), Antonia Pujal (nº4389), Carlota Campins (nº4400), Mercedes Monteis (nº4407), Isabel María del Carmen de Castellví (nº4419), Luisa Casagemas de Sorraín (nº4425), Celestina Vigneaux de Corominas (nº4432), Eva Wiederkehr (nº4439), Dolores Gonzalo Morón (nº4445), María Baldó Massanet (nº4459), Dolores Gimpera de Bosch (nº4466), Carmen Aznar (nº4474), Ana Pons de Pallarés (nº4480), Mercedes Padrós y Busquets (nº4487), Carmen Durán y Badía (nº4496), Mercedes de Argila y Niqui (nº5402), Emilia Icart (nº4509), María de Atocha Ossorio y Gallardo (nº4516), Concepción Darné y Dalmau (nº4523), Trinidad Sais de Llaberías (nº4530), María del Pilar Contreras de Rodríguez (nº4540), Trinidad Arroyo de Márquez (nº4549), Carmen de Burgos Seguí (nº4558), Isabel Baquero y Rosado (nº4566), Manuela Solís de Reyes (nº4572), Emerenciana Wehrle de Lapeira (nº4579), S.M. Victoria Eugenia de Battenberg, Reina de España (nº4589), Fernanda Francés de Wallcorba (sic) (nº4599), Adela Ginés y Ortiz (nº4606), Emma Chacón (nº4614), Ana Canalías Mestres (nº4621), Rosa de Eguílaz y Renart de Parada (nº4628), Carmen Verdager de Cots (nº4635), Rosa Reig de Olano (nº4642), Irene Prunera Sedó (nº4652), Concepción Alexandre Ballester (nº4656), Carolina de Soto y Cosso (nº4664), Carmen Serra de Muntaner (nº4670), Laura L. de Oliveros y Combé (nº4684), Inés Armengol de Badía (nº4694), Onía Farga Pellicer (nº4698), María Luisa Guerra (nº4705), Esmeralda Cervantes (Clotilde Cerdá de Grossmann) (nº4712), Sofía Casanova (nº4719), Mercedes de Velilla (nº4726), Mercedes Tella (nº4733), Julia de Asensi (nº4740), Julia Alcayde y Montoya (nº4752), María Luisa Ponsa de Ascarons (nº4761), Concepción Gimeno de Flaquer (nº4769), Francisca Rovira de Forn (nº4779), Rosa Martínez de Lacosta (nº4782), Adelaida Ferrer y Gomis (nº4789), Elisa del Alamo de Pajarón (nº4796), Patrocinio de Biedma (nº4803), Palmira Ventós (Felip Palma) (nº4817), Elvira Agulló de Planas (nº4824), Cecilia Goberna (nº4831), Filomena Dato y Murnoiz (nº4838), María Rodrigo (nº4845), Mercedes Wehrle (nº4854), Juana Vidal de Soler (nº4859), Pilar Rodón y Burés (nº4885), Luisa Botet y Mundi (nº4899), Matilde García del Real (nº4916), Melchora Herrero de Vidal (nº4925), Begoña Sanz y Obieta (nº4932), Manuela Rico Losada (nº4938), María Encarnación de La Rigada y Ramón (nº4946).

Es de suponer que Sánchez habría conocido a muchas de las mujeres que aparecen en “Siluetas femeninas” en el desempeño de su actividad como maestra. De hecho, los artículos consagrados a profesoras son generalmente extensos, detallados, reflejando un claro interés por las técnicas y recursos pedagógicos empleados por estas. También escribié sobre señoras con las que coincidiría colaborando en distintas iniciativas culturales y filantrópicas. Por otra parte, son numerosas las pertenecientes como la propia Sánchez a la Unión Iberoamericana: Trinidad Arroyo, Mercedes Tella, Concepción Gimeno, Isabel Baquero, Concepción Alexandre, o Melchora Herrero. Al hablar de algunas concertistas, recuerda el éxito que éstas tuvieron en recitales y conciertos a los que ella había asistido, tanto en Barcelona como en Madrid. María de Atocha Ossorio, Rosa de Eguílaz, Carmen de Burgos o M^a Pilar Contreras, fueron buenas amigas de la cordobesa.

Sánchez militaba en un feminismo tradicionalista y burgués, que defendía la valía profesional de la mujer, pero siempre dentro de la dimensión del hogar, una perspectiva que se evidencia en su columna. Los logros laborales de las mujeres sobre las que escribe van a menudo acompañados por un alabo de sus virtudes domésticas. Sin embargo, con el paso del tiempo puede apreciarse una evolución en la posición de la autora a este respecto, con un creciente interés en dibujar caracteres fuertes e independientes, menos supeditados a la presencia del marido o a los requerimientos del hogar y la familia. En el penúltimo de sus artículos en *Las Noticias*, a propósito de la concertista madrileña Manuela Rico Losada, manifiesta lo que, sin duda, parece ser su visión íntima sobre la cuestión:

*No todo es ligereza (sic), frivolidad ó insustancial coquetería en la mujer; que de día en día va aumentando el número de las que saben que la belleza pasa pronto, casi antes que la juventud, y buscan más sólidos encantos en el estudio, en el trabajo que la instruye, eleva y dignifica, y proporcionándole recursos para vivir de su trabajo, son muchas las que, habiendo dejado de ser una carga, aunque ligera, por el cariño, por los varones de su familia, sienten el íntimo regocijo del que tiene conciencia del deber cumplido, recibiendo como premio la consideración y respeto de los demás. Y si hay consideración y respeto para la mujer que trabaja, para la mujer que, amante de la familia y del hogar, consagra su vida al trabajo y á ser útil á los que la rodean; consideración, respeto, aplausos y honores tributa la sociedad á la mujer artista. Porque es el arte el don supremo que Dios concedió a la humanidad para que sirviera de solaz al alma y consolara nuestras penas.*⁴³

43 SÁNCHEZ AROCA, Rafaela. Manuela Rico Losada. *Las Noticias*. 1909, n°4938, p.1.

El tono y la estructura de sus artículos no se alejan demasiado de los que encontramos habitualmente en las revistas para mujeres burguesas de la época. Sin embargo, sí destacan por la cantidad de alusiones a la mitología, a la historia, y a las referencias a otros autores coetáneos o anteriores. Se observa una voluntad de aumentar el nivel de erudición del formato, seguramente debida a su vocación de maestra y a su bagaje personal. También llama la atención su interés por los espacios de trabajo de las mujeres retratadas, que a veces describe de forma minuciosa y detallada, constituyendo un valioso documento para los investigadores actuales, especialmente cuando se refiere a artistas, ya que comenta algunas de las piezas que se encuentran en sus talleres. En este sentido, destacaremos los artículos consagrados a Luisa Vidal, Pilar Purtella, Ana Pons o Begoña Sanz. La inclinación por incidir en talleres y estudios aparece ya en artículos anteriores de la autora⁴⁴. Asimismo, otra de sus señas de identidad como divulgadora cultural en esta sección es el énfasis en la importancia que las mujeres viajen y se formen en el extranjero, aprendiendo otras formas de trabajar fuera de nuestras fronteras, buen ejemplo de ello lo constituyen los artículos sobre Carmen de Burgos o Pilar Rodón.

Sánchez Aroca entró en el círculo de Carme Karr Alfonsetti (1865 - 1943) poco después de su llegada a Barcelona, si no antes. A finales de 1907, la revista de Karr, *Feminal*, publicaba un artículo monográfico sobre Sánchez⁴⁵, en el que le daba la bienvenida y la presentaba como nueva colaboradora de la publicación. Karr aportaba algunos datos sobre el temperamento de la artista, a quien calificaba de estudiosa, valiente, extrovertida, dedicada siempre al trabajo, y con unos métodos pedagógicos ambiciosos y “*algo revolucionarios*” para lo que se estilaba entonces en la ciudad. El artículo viene ilustrado con un retrato fotográfico y la reproducción de cuatro pruebas de un grabado de su autoría, muy probablemente, material didáctico para sus clases. En realidad, las contribuciones de Sánchez a *Feminal* como articulista serían muy puntuales⁴⁶, algo habitual en esta publicación, cuyos contenidos estaban generalmente redactados por la propia Karr: un artículo dedicado al trabajo de la mujer artista; otro a su compañera profesora de la Escuela de Gracia Pilar Portella -sobre quien ya había escrito en *Las Noticias* ese mismo año-; y, por último, uno consagrado a la paisajista olotense Josepha Porras⁴⁷. El estilo y estructura son similares a los de su columna, aunque aquí, al tratarse de una revista ilustrada, se añaden imágenes de distintas obras de cada ar-

44 SÁNCHEZ AROCA, Rafaela. Influencia del arte en la mujer y de la mujer artista en la sociedad. *Unión Ibero-Americana*. 1904, nº18, pp.62-63.

45 Una nova artista. *Feminal*. 1907, nº9, s. (pp.21-22).

46 RODRIGO VILLENA, Isabel. Las artistas catalanas, su lugar en la revista *Feminal* (1907-1917). *Op. cit.*, pp.223 - 244.

47 SÁNCHEZ AROCA, Rafaela. Una carrera artística per la dona. *Feminal*. 1909, nº 23, s.p. (p.19); Una distinguida artista. *Feminal*. 1908, nº17, s.p. (pp.6-7); y La pintora olotina Josepha Porras. *Feminal*. 1910, nº41, s.p. (pp.4-5), este último firmado como R.S.

tista. Por otra parte, *Feminal* informó también de algunas de las actividades de la andaluza, notificando la obtención de la beca de la JAE y publicando el resumen de la memoria, como hemos visto anteriormente; o indicando su participación en el homenaje a la pintora Pepita Teixidor en 1915⁴⁸. Asimismo, la revista dedicó un artículo a su hermana menor, Carmen, profesora de Composición con flores artificiales⁴⁹.

5. CONCLUSIONES

Rafaela Sánchez Aroca falleció en Barcelona el 27 de marzo de 1939, a los setenta años, apenas cinco días antes del fin de la guerra civil. Su expediente laboral (ACB) revela que llevaba ya un año sin poder trabajar, debido a una enfermedad no especificada. Estaba domiciliada en el número 51 de la céntrica calle Balmes, donde residía junto a su hermana Carmen, siendo ambas solteras. A Carmen le fue abonada la pensión de su hermana a la muerte de ésta⁵⁰. Sin descendencia directa, Rafaela fue enterrada en el cementerio barcelonés de Montjuïc. Ni la prensa ni los datos de archivo brindan demasiada información sobre la última década de vida de la artista, más allá de su cargo como presidenta del grupo femenino de la Unión Patriótica en Barcelona⁵¹.

Sánchez Aroca forma parte de un colectivo, el de las mujeres profesionales del arte en la España de principios del siglo XX, todavía poco estudiado⁵² y que tuvo que hacer frente a severas dificultades y limitaciones⁵³. En su caso concreto y debido a sus orígenes socioeconómicos, los obstáculos a rebasar fueron sin duda aún más significativos. Interesa notar que su trayectoria se encauza por sendas consideradas en su momento primordialmente masculinas, siendo su formación un primer buen ejemplo de ello. La dificultad para acceder a unos estudios y completar una educación artística reglada, es uno de los hándicaps a los que tienen que hacer frente las mujeres, tanto en su época como antes⁵⁴. Sánchez Aroca no

48 Homenatge a la memoria de la pintora Da. Pepita Teixidor (q.q.c.s.). *Feminal*. 1915, n°99, s.p. (p.17)

49 Carmen Sánchez Aroca. *Feminal*. 1913, n°70, s.p. (p.4).

50 *Gasetta municipal de Barcelona*. 1939, Año 26, n° 11, p.2.

51 *Hoja oficial de la provincia de Barcelona: Época Segunda*. Barcelona: 1929, n°183.

52 MUÑOZ LÓPEZ, Pilar. Las publicaciones y la investigación sobre mujeres artistas en España. *Raudem: Revista de estudios de las mujeres*. [en línea]. 2017, n° 3, pp.317-338. [Consulta 15 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://doi.org/10.25115/raudem.v3i0.633>; GIL SALINAS, Rafael y LOMBA, Concha. *Olvidadas y silenciadas: Mujeres artistas en la España contemporánea*. Valencia: Universitat de València, 2021, pp.15-42.

53 RODRIGO VILLENA, Isabel. Crítica de arte y polémicas de género en la España del primer tercio del siglo XX. En FREIXA, Mireia (Dir.). *Actas del XVII Congrés Nacional d'Història de l'Art. CEHA (Barcelona, 22-26 de setembre de 2008)*. Granada: Atrio, 2017, pp. 1242-1256.

54 DE DIEGO, Estrella. *op. cit.*, p.271.

asistió a escuelas reservadas a las mujeres, sino que eligió hacerlo en la Escuela Especial, donde cursó las mismas asignaturas que sus compañeros varones, obteniendo el título de profesora en 1906. Al entrar en la escuela, tan solo hacía 15 años que las mujeres eran aceptadas en el centro.

Por otra parte, como maestra municipal en Barcelona ejerció la docencia a alumnas mujeres (en la Escuela de Gracia), pero también a hombres (en la de Sordomudos), algo poco habitual en la España de la primera década del siglo XX. Además, su columna “Siluetas femeninas” no se insertaba en una publicación dirigida exclusivamente al público femenino, sino que se trataba de un título de información general, y como tal, leído primordialmente por hombres. En este sentido, su contribución a la visualización del trabajo de la mujer en el sector cultural cobra una dimensión más amplia. Se trata de un recorrido ciertamente atípico en su momento, pero que seguro confirió credibilidad a su defensa de la viabilidad del arte y sus profesiones como salida laboral de la mujer.

Intuimos que, a principios de su carrera, antes de ocupar su cargo de maestra en la ciudad condal, Sánchez tuvo que vivir de lecciones particulares y de la práctica de su arte. Si bien la temática de sus obras es variada, el retrato femenino, género que expuso con frecuencia en las nacionales a las que concurrió, fue seguramente uno de sus principales medios de sustento. Suponemos que también practicó el grabado, disciplina que, como la misma autora recalca en su discurso inaugural de 1907⁵⁵, podía proporcionar ingresos interesantes, ya fuera reproduciendo pinturas o mediante series de estampas para distintos tipos de publicaciones. Sin embargo, el volumen de obra física conservada de la cordobesa que hemos podido localizar es exiguo, una problemática que sabemos comparte con muchas mujeres artistas de su generación. A lo largo de su carrera concurre a exposiciones con alrededor de 65 obras, que suponemos se encuentran ocultas al público en colecciones particulares. Sorprendentemente, no hemos podido localizar grabado alguno firmado por ella, más allá de los que ilustran las páginas del ya mencionado artículo de *Feminal*⁵⁶. La dificultad de acceder a la obra es un considerable impedimento a la hora de valorar la producción material de creadoras de su generación.

Aparte de su labor como artista y profesora de arte, la gran aportación de Rafaela Sánchez Aroca es, sin duda, su trabajo como columnista en *Las Noticias*. Gracias a la labor de divulgación cultural que desarrolla para este rotativo, conocemos la trayectoria y producción de 46 mujeres españolas de la época, de distintos campos profesionales. Al analizar la lista de mu-

⁵⁵ SÁNCHEZ AROCA, Rafaela. *El grabado... op. cit.*

⁵⁶ Una nova artista. *op. cit.*

jes que aparecen en sus artículos, observamos ciertas ausencias significativas. Por ejemplo, la de algunas profesoras de arte de Barcelona, con las que Sánchez debió tener contacto, como Francisca García Ortiz (1853-1923), profesora de la Escuela de Niñas y Adultas desde 1881 (Rodríguez-Samaniego et al., 2016); o a artistas radicadas en Barcelona que gozaban de cierta notoriedad, como Pepita Teixidor i Torres (1865-1914) o Elvira Malagarriga Ormart (1886-1938). Quizá la repentina desaparición de la columna pueda explicar alguno de estos vacíos, aunque parece evidente que la selección, en determinados casos, se hizo también por afinidad, por cercanía o por conveniencia.

Se incluyen personajes consagrados, pero también otros perfiles con menor proyección o muy jóvenes, que eran así presentadas en sociedad a través de sus méritos profesionales. “Siluetas femeninas” constituye una herramienta interesante para la investigación ya que contiene datos de algunas mujeres de las que hoy no hay apenas más bibliografía, pero también porque los textos a menudo aportan descripciones de talleres y estudios, breves comentarios de obras plásticas y literarias en curso o ya realizadas, recorridos formativos, etc., amén del retrato fotográfico de cada protagonista. En su columna, Sánchez Aroca se muestra cada vez menos dependiente del recurso a la virtud doméstica como contrapunto necesario a las tareas laborales, estrategia que hallamos a menudo en el periodismo femenino de carácter conservador coetáneo; pasando a abordar cuestiones esenciales, como la formación, la proyección internacional, el espacio de trabajo, los logros profesionales o la realización personal de sus retratadas. En definitiva, las mujeres seleccionadas por Sánchez Aroca para figurar en “Siluetas femeninas” dibujan un mapa de relaciones, presencias y aportaciones hechas por mujeres en el panorama cultural español de principios de siglo XX.

6. BIBLIOGRAFÍA

ANTOLÍN PAZ, Mario, MORALES y MARÍN, José Luís y RINCÓN GARCÍA, Wifredo. *Diccionario de pintores y escultores españoles del siglo XX. Vol.13*. Madrid: Forum Artis, 1994, p.3589.

ARNÁIZ, José Manuel, LÓPEZ JIMÉNEZ, Javier y MERCHÁN DÍAZ, Manuel (Dirs.). *Cien años de pintura en España y Portugal (1830-1930). Vol.10*. Madrid: Antiquaria, 1991.

ARRIAGA FLÓREZ, Mercedes, CRUZADO RODRÍGUEZ, Ángeles, GONZÁLEZ DE SANDE, Estela et al. (Eds.). *Escritoras y figuras femeninas*. Sevilla: Arcibel, 2009.

BERNABEU-MESTRE, Josep, ESPLUGUES PELLICER, Josep Xavier, y GALIANA-SÁNCHEZ, María Eugenia. Higiene y pedagogía: el primer congreso español de Higiene escolar (Barcelona, 1912). En PERDIGUERO GIL, Enrique. *Salvad al niño. Estudios sobre la protección a la infancia en la Europa Mediterránea a comienzos del siglo XX*. Valencia: Seminari d'estudis sobre la Ciència, 2004, pp. 251-269.

Catálogo de la Exposición General de Bellas Artes de 1892. Madrid: Celestino Apaolaza, 1892.

Catálogo de la Exposición General de Bellas Artes de 1897. Celestino Apaolaza. Madrid: Celestino Apaolaza, 1897.

Catálogo de la Exposición General de Bellas Artes de 1899. Madrid: Hijos de J. A. García, 1899.

Catálogo de la exposición Nacional de Bellas Artes de 1904. Madrid: Mateu, 1904, p.73.

Catálogo ilustrado de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1901. Madrid: Mateu, 1901, pp. 141-142.

Catálogo ilustrado de la IV Exposición de Bellas Artes é Industrias Artísticas 1898. Barcelona: Henrich y Cía., 1898, p.136.

COLL I MIRABENT, Isabel. *Diccionario de mujeres pintoras de la España del siglo XIX.* Barcelona: Centaure Groc, 2001.

COLLELLDEMONT, Eulàlia, MOREAU CALVO, Ángel Carlos (2007). El Museo pedagógico experimental de Barcelona: enclave para una historia de los pequeños museos pedagógicos. *Historia de la Educación*, V.26, pp.471-482. [Consulta 15 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/754>

DE DIEGO, Estrella. *La mujer y la pintura del XIX español: Cuatrocientas olvidadas y algunas más.* Madrid: Cátedra, 2009.

ENA BORDONADA, Ángela. La invención de la mujer moderna en la Edad de Plata. *Feminismo/s*. [en línea]. 2021. nº37, pp.25-52. [Consulta 15 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://doi.org/10.14198/fem.2021.37.02>.

Escalafón del personal del Ayuntamiento de Barcelona en 31 de diciembre de 1928. Publicado como suplemento en la Gaceta municipal, correspondiente al día 4 de marzo de 1929. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 1929, p.67.

EZAMA GIL, Ángeles. *Las musas suben a la tribuna. Visibilidad y autoridad de las mujeres en el Ateneo de Madrid (1882-1939).* Logroño: Genuve ediciones, 2018.

GIL SALINAS, Rafael y LOMBA, Concha. *Olvidadas y silenciadas: Mujeres artistas en la España contemporánea.* Valencia: Universitat de València, 2021.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Laura. José Parada y el sueño de una pintura científica en el siglo XIX español. *Anales de Historia del Arte*. [en línea]. 2013, V. 23, nº Especial, pp:345-358. [Consulta 15 de febrero de 2022]. Disponible en: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ANHA.2013.v23.41920.

Hoja oficial de la provincia de Barcelona: Época Segunda. Barcelona: 1929, nº183.

IBIZA I OSCA, Vicent. *Dona i art a Espanya: diccionari d'artistes d'abans de 1936*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2006.

ILLÁN MARTÍN, Magdalena, *Pintoras en Sevilla en el Siglo XIX*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2021.

LOMBA SERRANO, Concha, *Bajo el Eclipse. Pintoras en España (1880-1939)*. Madrid: CSIC, 2019, p. 255, 267, 268.

MUÑOZ LÓPEZ, Pilar. Las publicaciones y la investigación sobre mujeres artistas en España. *Raudem: Revista de estudios de las mujeres*. [en línea]. 2017, nº 3, pp.317-338. [Consulta 15 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://doi.org/10.25115/raudem.v3i0.633>

NORANDI, Elina. *Feresa de silenci. Les artistes a la revista Feminal (1907-1917)*. Girona: Museu d'Art de Girona, 2022.

OLMOS, Víctor. *Ágora de la Libertad: Historia del Ateneo de Madrid. Tomo I*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2015.

OSSORIO Y BERNARD, Manuel. *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX, V. 1*. Madrid: Imprenta y litografía de J. Palacios, 1903.

PARADA Y SANTÍN, José. *Las pintoras españolas: boceto histórico-biográfico y artístico*. Madrid: Impr. del Asilo de huérfanos del S.c. de Jesús, 1902.

RÀFOLS, Josep Francesc. *Diccionario de artistas de Catalunya, Baleares y Valencia*. Barcelona y Bilbao: Ediciones Catalanas y La Gran Enciclopedia Vasca, 1980.

RAMOS, Gemma. *Dona i artista. La col·lecció del Museu de Terrassa*. Terrassa: Museu de Terrassa, 2019.

RODRIGO VILLENA, Isabel. Crítica de arte y polémicas de género en la España del primer tercio del siglo XX. En FREIXA, Mireia (Dir.). *Actas del XVII Congrés Nacional d'Història de l'Art. CEHA (Barcelona, 22-26 de setembre de 2008)*. Granada: Atrio, 2017, pp. 1242-1256.

RODRIGO VILLENA, Isabel. Las artistas catalanas, su lugar en la revista *Feminal* (1907-1917). LOCVS AMÆNVVS. [en línea]. 2017, nº15, pp.223 - 244. [Consulta 15 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/locus.299>.

RODRÍGUEZ-SAMANIEGO, Cristina, ESQUINAS GIMÉNEZ, Natàlia. Mujeres y formación artística oficial en Barcelona (1876-1900): de la Escuela de Niñas y Adultas a la Escuela de Bellas Artes. En VILLASEÑOR SEBASTIÁN, F., ALONSO RUIZ, Begoña, GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier, POLO SÁNCHEZ, Julio Juan et al. (Eds.). *La formación artística: creadores, historiadores, espectadores Vol. 1*. Santander: Universidad de Cantabria, 2018), pp. 571-583. [Consulta 15 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.editorial.unican.es/libro/la-formacion-artistica-creadores-historiadores-espectadores-oc>

VILLAREJO HERVÁS, Vanesa. "Adorno" y profesionalización artística femenina. *El caso de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid desde un enfoque histórico-social y con perspectiva de género. Breve historia de un olvido reconocido (1903-1936)*. 2019. TFM. Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid. [Consulta 15 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/57621>.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO DE LA DIÓCESIS DE CÓRBOBA. Bautismos, 1869.

ARCHIVO DE LA JUNTA DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS. Expediente nº132-148.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Registro de matrículas. Alumnado matriculado y calificaciones, signatures 174-3 y 199-1.

ARXIU CONTEMPORANI DE BARCELONA. Caja K141/60572, Expedientes nº1017 y nº8922.

ARXIU HISTÒRIC DE LA CIUTAT DE BARCELONA. Invitación a la exposición de Rafaela S. Aroca, 1924.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Carmen Sánchez Aroca. *Feminal*. 1913, nº70, s.p. (p.4).

Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina y Escuela de Madres de familia. *Unión Ibero-Americana*. 1906, nº2, p.69.

Desde Reus. *La Publicidad: eco de la industria y del comercio, diario de anuncios, avisos y noticias*. 1916, nº13.360, p.5.

- El congres antituberculos y la dona. *Feminal*. 1910, nº43, s.p (p.5).
- El Diluvio: diario político de avisos, noticias y decretos*. 1917, nº 152, Ed. Mañana, p.10.
- El Diluvio: diario político de avisos, noticias y decretos*. 1917, nº 58, Ed. Mañana, p.10.
- El Heraldo de Madrid*. 1893, nº927, p.3.
- En las aulas. *El Heraldo de Madrid*. 1895, nº927, p.3.
- Expositoras. *El Heraldo de Madrid*. 1895, nº1653, p.3.
- Gasetta municipal de Barcelona*. 1939, Año 26, nº 11, p.2.
- Homenatge a la memoria de la pintora Da. Pepita Teixidor (q.q.c.s.). *Feminal*. 1915, nº99, s.p. (p.17).
- La dona en l'obra social y cultural de Catalunya. *Feminal*. 1912, nº60, s.p. (p.17).
- La Vanguardia*. 1909, nº13293, p.4.
- La Vanguardia*. 1925, nº19.054, p.11.
- Notes d'un viatge a l'estranger — (per Bèlgica). *Feminal*. 1912, nº60, s.p. (pp.12-15).
- Noticias. *El Álbum Iberoamericano*. 1902, nº 16, p.10.
- Or y grana: setmanari autonomista pera las donas, propulsor d'una Lliga Patriótica de Damas*. 1906, nº3, 45.
- Premio al mérito. *Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos*. 1900, nº 14751, s.p. (p.3).
- RIBAS, Miguel. Vida femenina. Rafaela Sánchez Aroca. *La Prensa*. 1911?
- SÁNCHEZ AROCA, Rafaela. La pintora olotina Josepha Porras. *Feminal*. 1910, nº41, s.p. (pp.4-5). Firmado R.S.
- *El grabado: un discurso*. Barcelona: Escuela Municipal de Artes del Distrito 8º de Barcelona, [1918?].
- Influencia del arte en la mujer y de la mujer artista en la sociedad. *Unión Ibero-Americana*. 1904, nº18, pp.62-63.

- La Piel de Armiño. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. 1912, nº79, pp.573-576.
- Manuela Rico Losada. *Las Noticias*. 1909, nº4938, p.1.
- Sección literaria: El Golfillo. *Diario oficial de avisos de Madrid*. 1908, nº15, año CLI, pp.2-3.
- Una carrera artística per la dona. *Feminal*. 1909, nº 23, s.p. (p.19).
- Una distingida artista. *Feminal*. 1908, nº17, s.p. (pp.6-7).
- Sección Especial de Señoras. *Unión Ibero-Americana*. 1905, Año XIX, nº extraordinario, p.40.
- Una nova artista. *Feminal*. 1907, nº9, s. (pp.21-22).
- Vulgarisacio higienica pera combatre la tuberculosis. El Comité executiu de dames. *Feminal*. 1910, nº37, s.p (p.16).

APROXIMACIÓN AL PAISAJE URBANO DE CÁDIZ DEL SIGLO XX A TRAVÉS DE LAS COPLAS DE CARNAVAL

JONATAN ALCINA SEGURA

ORCID ID: 0000-0003-2429-0922

RESUMEN

El Carnaval de Cádiz es una expresión sociocultural festiva. Durante su celebración, la población gaditana reafirma su identidad local y recrea su universo simbólico a través de las agrupaciones carnavalescas y sus coplas. Redactadas con una finalidad humorística, emotiva, reflexiva y crítica, las coplas reflejan las percepciones de la población sobre la realidad local, nacional e internacional. Este trabajo analiza su contenido para comprender la imagen de la ciudad autopercibida a lo largo del siglo XX.

PALABRAS CLAVE

Carnaval, paisaje urbano, Cádiz, ciudad, sociedad.

APPROXIMATION TO THE URBAN LANDSCAPE OF CADIZ IN 20TH CENTURY THROUGH THE CARNIVAL SONGS

ABSTRACT

The Carnival of Cadiz is a popular festive expression. During its celebration, the local identity is reaffirmed and the symbolic universe of the population is recreated through the carnival groups and their songs. These are written with a humorous, emotional, reflective and critical purpose, reflecting the perceptions of the population about local, national and international topics. This paper analyzes those songs to understand the self-perceived image of the city throughout the 20th century.

KEYWORDS

Carnival, urban landscape, Cadiz, city, society.

1. INTRODUCCIÓN

El Carnaval de Cádiz es una expresión sociocultural festiva mediante la cual se transgrede la normalidad social. Durante su celebración, la población toma el espacio urbano y, en un ejercicio de autorreferenciación, recrea su universo simbólico, principalmente a través de las agrupaciones carnavalescas y sus coplas. Este carnaval de las coplas¹ se manifiesta tanto en la modalidad reglamentada, el Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas (COAC), como en la callejera o ilegal. Las letras son redactadas con una finalidad humorística, pero también emotiva, reflexiva y crítica, sobre todo hacia la actualidad local, ya que los autores carnavalescos dan respuesta mediante sus composiciones a los estímulos provenientes de su entorno inmediato². Las coplas nos ayudan a comprender la imagen individual o colectiva que se destila de la propia ciudad³, el paisaje urbano de Cádiz.

Pese a la censura oficial ejercida sobre su contenido hasta entrada la democracia, las coplas del Carnaval de Cádiz conforman *una hemeroteca inmaterial de la realidad local, nacional e internacional que sitúa los hechos en tiempo, los descifra y los relega a la memoria colectiva*⁴. Cada vez más estudios las emplean como fuente, en palabras de José Marchena Domínguez, *sin duda una recomendación metodológica a seguir en trabajos futuros sobre el espacio gaditano*⁵.

1 PÁRAMO FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, M.^a Luisa. El Carnaval de las coplas de Cádiz entre las Artes Escénicas. *Anagnórisis: Revista de investigación teatral* [en línea]. 2021, 24, pp. 20-45 [consulta: 15 de noviembre de 2022]. ISSN: 2013-6986. Disponible en: <http://www.anagnorisis.es/>

2 Sobre la ciudad-estímulo, BARROS CANEDA, José Ramón. De lo que los objetos cuentan o la ciudad interpretada. *Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio* [en línea]. 2017, 18, pp. 203-211 [consulta: 25 febrero de 2022]. Disponible en <https://doi.org/10.25267/Periferica.2017.i18.15>

3 MADERUELO, Javier. El paisaje urbano. *Estudios Geográficos*. 2010, 269 (71), pp. 575-600. ISSN 0014-1496.

4 SACALUGA RODRÍGUEZ, Ignacio. El Carnaval de Cádiz como generador de información, opinión y entretenimiento: un ejemplo de comunicación masiva. *Historia y Comunicación Social* [en línea]. 2013, N° Esp. Nov. (18), pp. 449-460 [consulta: 13 de noviembre de 2022]. Disponible en http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44254

5 MORENO TELLO, Santiago. *La clase obrera gaditana (1949-1959): una Historia social a través de las fuentes populares*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz, 2006, pp. 9-11.

Desde la óptica de la fiesta, se han analizado cuestiones locales como el tejido empresarial, la clase obrera, la sociedad de posguerra, etcétera⁶.

Este artículo se aproxima, a través de las coplas carnavalescas, al proceso de configuración del paisaje urbano gaditano a lo largo del siglo XX. El primer objetivo es conocer las opiniones de la población sobre los factores que han conformado dicho paisaje: contexto geográfico, elementos bióticos y abióticos presentes en su territorio, procesos de ordenamiento del espacio urbano, indicadores de la calidad del espacio público, indicadores sobre consumo y contaminación, e indicadores socioeconómicos, culturales y políticos⁷. En segundo lugar, también se pretende reflexionar sobre el papel jugado por el Carnaval en la transmisión y consolidación de la imagen de la ciudad de Cádiz.

Se ha empleado un enfoque cualitativo basado en la comparación del contenido de coplas que cubren el arco temporal objeto de este estudio. La toma de datos se ha reducido, primeramente, a las letras documentadas en las referencias bibliográficas empleadas. En segundo lugar, se ha recurrido a las hojillas y cuadernillos donde las agrupaciones recogen sus repertorios, llamados libretos⁸. Los ejemplares consultados se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de Cádiz, en la Biblioteca Unicaja de Temas Gaditanos Juvencio Maeztu y en colecciones particulares. Los criterios de selección de las letras han sido, por un lado, su accesibilidad y, por otro, el nivel de significación y trascendencia de las agrupaciones que las interpretaron. Finalmente, este trabajo se ha contextualizado mediante un relato organizado en dos grandes bloques cronológicos: desde el inicio del siglo a la Guerra Civil y desde la posguerra al final de la centuria.

⁶ DE MORA TAMAYO, Moisés. La sociedad gaditana de posguerra a través del carnaval. En MORENO TELLO, Santiago coord. *Actas del XX Congreso de Carnaval: diversión, prohibición y libertad en la fiesta de febrero*. Cádiz: Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación de Cádiz, 2018, pp. 187-200. GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis. *Capital vasco e industria andaluza: el astillero Echevarrieta y Larrinaga de Cádiz (1917-1952)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996. PÁRAMO FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, M^a Luisa. El discurso de las coplas de Paco Alba. En PÁRAMO FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, M^a Luisa coord^a. *Paco Alba y su carnaval: nuevas aportaciones biográficas, tipos, música y letras*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2021, pp. 175-243. PÉREZ DE GUZMÁN PADRÓN, Sofía. La representación social de una actividad productiva como contexto y apoyo de la acción sindical: los astilleros gaditanos en las coplas del carnaval. *Cuadernos de Relaciones Laborales* [en línea]. 2011, 1 (29), pp. 201-225 [consulta: 15 de marzo de 2022]. Disponible en https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2011.v29.n1.8. PÉREZ GARCÍA, Álvaro. La tauromaquia desde la óptica del Carnaval de Cádiz: el mundo del toreo en los tipos de carnaval. *Revista de Estudios Taurinos*. 2016, 39, pp.121-149. ISSN: 1134-4970.

⁷ PÉREZ, Edmundo. Paisaje urbano en Nuestras Ciudades. *Bitácora Urbano-Territorial*. 2000, 1 (4), pp. 33-37. ISSN 0124-7913.

⁸ TERRADILLOS RODRÍGUEZ, Pablo. Libretos de Carnaval, pliegos de la historia de Cádiz. *Educación y Biblioteca*. 2008, 168, pp. 62-63. ISSN 0214-7491.

2. EL PAISAJE DEL NUEVO SIGLO

Durante el último tercio del siglo XIX, como consecuencia de la interrupción de su fructífera actividad mercantil, Cádiz experimentó el final de su prosperidad económica. No obstante, mantuvo sus miras puestas en el mar, como así lo reflejan la celebración de la Exposición Marítima (1887) y la creación del astillero Vea-Murguía (1891). La construcción naval abanderó entonces la reorientación identitaria del sector obrero⁹. Pero los efectos de la decadencia económica fueron irreparables, especialmente en las zonas más deprimidas de su casco urbano: [...] *viéndola de cerca/ por sus más pobres rincones,/ parece, más que paloma/ un nido de gorriones [...]* (Los pajaritos, 1894). La ciudad se enfrascó además en un lento proceso de renovación de sus equipamientos:

En dos horas tuvimos el gusto/ de recorrer sin parar,/ edificios y jardines/ de esta hermosa capital./ Vizcos [sic] todos nos hemos quedado/ al fijarnos en la estación./ ¡Ay que obra tan preciosa!/ Que parece un bodegón./ De un salto nos zampamos/ en el Gran Teatro. ¡Y que bonito está!/ Lo tenemos comparado/ con el cuentecito de nunca acabar./ Pasamos á las Delicias,/ y nos sorprendieron con la pajarera,/ que es una obra de gusto/ y arte (si Dios quisiera)./ ¡Qué vergüenza dá [sic] solo el decir/ que en esta preciosa población/ no hay una obra importante/ que se vea la conclusión!/ Quien visite á Cádiz ha de decir,/ que aquí sólo buscan la ocasión/ de levantar edificios/ para tragarse el copón (Los siete puntos madrileños, 1893).

Los nuevos planteamientos urbanísticos gaditanos reflejaron la dinámica regeneracionista surgida en respuesta a la crisis de 1898. Precisamente, el viejo cuartel de San Fernando, que había acogido a soldados heridos de Cuba y Filipinas, dejó paso al moderno hospital de Mora, inaugurado en 1904¹⁰. En 1900, el coro de Los luceros enumeró los proyectos más significativos para el Cádiz del nuevo siglo: el derribo de las murallas, la terminación del Gran Teatro y las obras del puerto. Pero la población no veía los avances esperados, además, el astillero había cerrado en 1903, agravando el panorama:

[...] que se acaben ya/ las obras del puerto y pueda abrirse/ el Astillero;/ y que esas murallas/ se echen abajo/ aunque se opongán/ los ingenieros (Los espejos, 1904).

Una noche he soñado/ lo que nadie ha visto [...] Que era puerto franco/ esta hermosa ciudad/ y que no existía la puerta del mar [...] También yo recuerdo/ que en el Astillero/

⁹ PÉREZ DE GUZMÁN PADRÓN. *op. cit.*, p. 208.

¹⁰ NÚÑEZ MORALES, Nuria Isabel y FERNÁNDEZ RUIZ, Evaristo José. *El espíritu del Mora: el Hospital Civil y P provincial de San José (Cádiz)*. Cádiz: Vicerrectorado de Proyección Social, Cultural e Internacional Universidad de Cádiz, 2013.

trabajando estaban/ todos los obreros/ y que el Gran Teatro había ya dado una función [...] (Propietarios cubanos, 1906)¹¹.

El desmantelamiento del perímetro defensivo de la ciudad dio comienzo el 3 de marzo de 1906, aunque ello no mejoró la situación. Tampoco cambió radicalmente el perfil urbano configurado a finales del siglo XVIII y completado durante el XIX¹². El mismo año, entró en servicio el tranvía eléctrico, mejorando las comunicaciones con el área de Extramuros, donde ya existían los núcleos poblacionales de San Severiano, San José, y Puntales. Este popular medio de transporte hizo más accesibles los establecimientos de ocio instalados en esta área de la ciudad, entre ellos el Balneario, inaugurado en 1907: *Se ha vuelto Cádiz loco/ con el tranvía./ ¡Vaya un negocio bonito/ que ha hecho la Compañía!/ Aunque parezca broma,/ hay gaditana/ que sueña con el trole/ y la campana./ Y algunos que no tienen/ ni pa café,/ van tres veces al día a San José* (Los tontos, 1908)¹³. El Gran Teatro se inauguró finalmente en 1910 y el nuevo puerto fue tomando forma durante las tres primeras décadas del siglo XX¹⁴.

En octubre de 1912, abrió el Museo Iconográfico e Histórico de las Cortes y Sitio de Cádiz: *En la calle Santa Inés/ sitio de muy poco tránsito/ vemos que allí se ha instalado/ un museo iconográfico/ y sin perder un momento/ pasamos al Edificio/ y vimos más de mil cosas/ que ha [sic] todos nos satisfiso [sic] [...]* (Los trovadores, 1914)¹⁵. Pero tras la conmemoración del centenario de la Constitución, la ciudad avanzó sin grandes expectativas para los más desfavorecidos, solo la reapertura del astillero en 1917 ofreció alguna esperanza a la clase trabajadora: *Estamos muy contentos/ con tener abierto nuestro Astillero/ ya tenemos trabajo/en Cádiz los obreros [...]* (Los dalmacios, 1920)¹⁶. Estos años se vieron marcados por la inestabilidad social derivada de la crisis económica y por el impacto de una epidemia de gripe. El Carnaval gaditano se expuso a la prohibición impuesta por el Gobernador civil de la provincia, José Bono Gonzálbez, el 1 de marzo de 1919, aunque la medida pudo esquivarse.

En los años 20, la situación económica de la clase trabajadora no experimenta grandes cambios: *No es propio que el obrero/ pase tanta humillación,/ que viva de limosna/ el pobre traba-*

¹¹ GUTIÉRREZ MOLINA. *op. cit.*, pp. 520 y 523.

¹² JIMÉNEZ MATA, Juan y MALO DE MOLINA, Julio. *Guía de arquitectura de Cádiz*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1995, p. 72.

¹³ GACIÑO, José A. La historia de un pueblo que perdió su fiesta. *Revista Triunfo* [en línea]. 1973, 559 (XXVII), pp. 30-33 [consulta: 16.11.2022]. Disponible en <https://www.triunfodigital.com/resbnumero.php>

¹⁴ BARRIENTOS MÁRQUEZ, María del Mar. Cádiz, su puerto y su bahía: la aplicación de las leyes de libre comercio. *Trocadero: Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte* [en línea]. 2009-2010, 21-22, pp. 233-246 [consulta: 25 marzo de 2022]. Disponible en <http://dx.doi.org/10.25267/Trocadero.2010.i21.i22.14>

¹⁵ Según el libreto de *Piñata Gaditana* (1948).

¹⁶ GUTIÉRREZ MOLINA. *op. cit.*, pp. 533-534.

jador (Los frescos o murga nacional, 1924)¹⁷. Durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), el Ayuntamiento emprendió la esperada renovación de las infraestructuras urbanas, destacando la del mercado: *Nuestro Mercado de abastos/ hace ya unos cuantos meses,/ por su gran limpieza brilla/ más que la plata de Meneses;/ beneficiando nuestra ciudad,/ cada vendedor parece,/ por lo aseado un marqués, [...]* (Ramilletes y flores de España, 1928). Por su parte, la Excelentísima Diputación Provincial construyó el Balneario de Nra. Sra. de La Palma y del Real (1926). Por aquellos años, también la expansión de la red de telecomunicaciones gozó de buena acogida: *La Radiotelefonía/ a medio Cádiz ha vuelto loco/ y hasta tiene su aparato/ la cueva de María Moco* (Los heraldos de León y Castilla, 1926)¹⁸. Pero aunque las coplas reconocen el desarrollo experimentado por la ciudad, siguen demandando mejoras en materia de empleo: *Ya Cádiz,/ tras de muchas dilaciones,/ sus perdidas ilusiones está viendo realizar./ El Monumento,/ la casa para Correos/ de Extramuros el paseo,/ y el bello Grupo Escolar; logramos la Alameda, rico jardín,/ y la Plaza de Toros,/ para bien de todos,/ tendrá este año fin [...]* Quien pueda debe poner su afán/ en empresa más permanente/, en donde gane el obrero el pan [...] (Las doce figuras de la baraja y sus ases, 1926). En cualquier caso, la sociedad mostró distintos grados de interacción ante los problemas de la ciudad: [...] *hay quien muestra por su tierra/ absoluta indiferencia/ en cambio otros serían/ capaces de darle/ hasta su existencia* (Los pelotaris, 1927)¹⁹.

En el período 1926-1929, se municipalizaron servicios básicos. Al servicio de aguas le tocó en 1927. Ya en 1930, se completó el proyecto de mejora de la red y el consumo pasó de los 1.635.000 m³ de agua facturada en 1930 a los 2.156.287 m³ en 1939²⁰. El viario público fue contando con nuevas fuentes, pero el Carnaval aprovechó la ocasión para seguir reivindicando mejoras sociales:

Qué grifos nos pusieron/ en el Parque Genovés/ Ya tenemos más agua,/ no importa no comer [...] (Los capitalistas fugitivos, 1932)²¹.

¹⁷ MORENO TELLO, Santiago. *Las coplas del Carnaval de Cádiz durante la Segunda República (1932-1936)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2020, p. 30.

¹⁸ Centro Andaluz de Documentación del Flamenco, 2022 [consulta 16 de noviembre de 2022]. Disponible en <https://www.centroandaluzdeflamenco.es/tanguillos-cadiz>.

¹⁹ En el libreto de *Amigos del Tango* (1970).

²⁰ HERNÁNDEZ RUIZ, Rogelio. El Municipio de Cádiz y su Ayuntamiento. *Revista de Estudios de la Vida Local* [en línea]. 1943 (julio-agosto), 10, pp. 542-580 [consulta 15 noviembre de 2022]. <https://doi.org/10.24965/real.vi10.3929>

²¹ MORENO TELLO, Santiago. *Las coplas...*, op. cit., p. 95. A fin de no resultar reiterativo con las citas, desde ahora me remito al contenido de esta obra para todas las letras de las coplas pertenecientes a los años 1932-1936.

*Hay que hacer una protesta/ contra la Junta de Obras del Puerto/ y decirle gritando
que los que trabajan/ son los obreros./Que necesita que ponga en el muelle comercial/
unos grifos en condiciones [...]* (Banda de las estrellas negras, 1933).

Con la municipalización de la energía eléctrica, la facturación total pasó de los 5.500.000 kilovatios de 1929 a los 11.247.054,50 de 1942²². En la calle, el alumbrado público fue un tema recurrente de conversación:

Esta tierra no tendrá de nada,/ pero en cambio le sobran faroles (Los gauchos, 1932).

*Medio Cádiz sin vista/ —dicen— se va quedando/ con esas lucesitas/ verde rabioso del
alumbrado; [...]* (Los majos de Cádiz, 1936).

Asimismo, se había municipalizado la contratación de frutas y hortalizas: *Lonja de la verdura,/era cosa tan precisa,/ como los pajarracos en las camisas./ Cuando saltan las olas por la muralla/ dentro de las coles/ se encuentran camarones* (Los gauchos, 1932). El nuevo matadero fue inaugurado el 12 de mayo de 1931: *El matadero lo han puesto/ cerquita de San Fernando,/ cuando aquí llega la carne/ ya viene en estofado [...]* Si el matadero está lejos/ la carne está mucho más (Dantón o los libertadores franceses, 1932). A lo largo de 1933, el Ayuntamiento ejecutó la modernización de la lonja de pescado, la instalación eléctrica del muelle comercial y la pavimentación de las calles en torno al cementerio municipal²³.

El sistema de alcantarillado del Casco Antiguo fue actualizado por el Ayuntamiento en 1929²⁴, pero las coplas cuestionaron constantemente su ineficacia: *Lo mismito que las lapas/ quedarán los gaditanos,/ cualquier día en el invierno/ con el alcantarillado./ El día menos pensado/ lo juro por San Andrés,/ que se cogerán cangrejos/ en la estatua de Moret,/ y los vecinos en el Barrio/ desde los balcones, pescando al cordel* (Frailazo y sus tragabuches, 1932). En Extramuros, esta infraestructura se fue ampliando según el avance de la urbanización, a cuyo desarrollo contribuyó la eliminación de su histórica barrera: *El derribo de los Glasis/ fué [sic] un proyecto/ de bastante aceptación/ hubo quien con tantas piedras/ tomara una indi-*

²² HERNÁNDEZ RUIZ. *op. cit.*, p. 552.

²³ RAVINA RIPOLL, Rafael. *Burgueses y especuladores en la primera mitad del siglo XX (1900-1940): la Hacienda Municipal en Cádiz*. Quito (Ecuador): Universidad Politécnica Salesiana, 2017, p. 121.

²⁴ HERRERA RODRÍGUEZ, Francisco. José Gómez-Plana y el estado sanitario del Distrito Médico de la Palma (Cádiz, 1929). En PÉREZ-BUSTAMANTE, Juan Antonio et al. coord. *Actas del IX Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas (Cádiz, 27-30 de septiembre de 2005)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2006, tomo I, pp. 267-280.

gestión./ Ya por fin se ha terminado/ y el ensanche ya se ve,/ sólo falta que los Cuarteles/ no sea el Castillo/ de Churumbel (España y sus escudos regionales, 1935).

Durante los años 30, la población gaditana se enfrentó a dos problemas principales. Por un lado, la vivienda disponible era escasa, sus precios inasequibles y las condiciones de habitabilidad más que cuestionables:

Han de poner muy pronto/ las casas más barata [sic],/ y así nos quitaremos/ de que se armen más zaragata [...] (Los decapitadores, 1932).

Desde que a Cádiz llegamos/ andamus buscando casa,/ nus piden bastantes cartus,/ eu un sé lu que aquí pasa [...] (Los guardacalles del Norte, 1932).

Dicen que van a gastarse un dineral/ en hacer habitaciones y ya es razón/ pues no es justo que en casa de vecindad/ duerma [sic] siete ocho y nueve/ juntos en un corchón [...] (Los zapateros criticones, 1933).

Ando buscando casa/ para mudarme/ y no encue[n]tro lugar/ donde colocarme/ Cuando pienso estas cosas/ me da coraje/ pues ya sabemos que no se hacen/ más que garaje./ Un cuarto muy pequeño/ le cuesta un disparate/ y luego le resulta/ de que no cabe el catre;/ por eso no me extraña/ que familias enteras/ con esos laberintos/ duerman en la estercolera (Los cocheros, 1935).

Hay en Cádiz muchas casas/ por sus dueños "abandoná",/ las paredes al descubierto/ y las losas "levantá"./ Si una viga mata a alguien,/ a ellos lo mismo le dá,/ pero en cambio el día ocho/ que no dejen de pagar (Los guerreros egipcios, 1936).

En Extramuros, mientras la pavimentación de algunas calles subió el precio de los solares de la alta burguesía²⁵, los más pobres se hacinaban en Villabloques, un poblado chabolista al pie de las murallas de las Puertas de Tierra. A la falta de un techo, hubo que sumar la dureza de los inviernos de 1933 a 1935: *Cuando cayó la nieve/ vimos en Cádiz varios detalles/ en los que transitaban/ por nuestras calles [...]* Al que tenía bigote/ los blancos copos se le pegaban [...]

El segundo problema era el empobrecimiento de la clase trabajadora, provocada por el paro forzoso, tema central en las letras de las agrupaciones durante la Segunda República: *Se ven*

²⁵ RAVINA RIPOLL. *op. cit.*, p. 130.

padres de familia por las calles/ para sus hijos pidiendo un pedazo de pan (Banda de las estrellas negras, 1933). Las cigarreras fueron, sobre todo entonces, objeto de envidias y de alabanzas: *[...] le damos un viva a las cigarreras/ y otro a todas las mujeres/ porque ellas son un orgullo de esta tierra./ Porque en verdad/ si no fuera por la mujer,/ más de cuatro familias/ se quedarían hoy en Cádiz sin comer* (Los negros filarmónicos, 1933). La situación empeoraba por momentos. En las calles, el aburrimiento se combatía jugando a la pelota: *[...] Si riñen las personas/ no le hacen caso/ y hay que aguantar la lluvia/ de pelotazos./ Hasta con los papeles/ hacen balones/ mocitos que le arrastran/ ya los... pernilos./ En vez de hacer los goal/ en las esquinas/ que vean las espiochas/ que hay en San Dimas* (Los herbolarios o vendedores de hierbas medicinales, 1934). La crispación social también se canalizó criticando la inversión municipal en mobiliario urbano: *[...] En vez de hacer en la plaza de Mina/ ese gallinero/ para que toque la orquesta,/ darle trabajo [...]* (Banda de las estrellas negras, 1933). Además, se experimentó un aumento de la delincuencia: *Está la cosa con los atracos/ que no se puede ni pasear./ hasta los calcetines/ le llegan a quitar* (El carnaval muere o los viejos demócratas, 1935).

El relato catastrofista convivió en los repertorios de las agrupaciones con la descripción de una alegre sociedad del ocio: *En esta hermosa ciudad/ la miseria no se vé [sic]/ se lo puedo a Vd. jurar/ todo se toma a juerga/ a nadie se vé [sic] llorar/ aunque falte siempre el pan [...]* (Los desechados de los circos, 1932). El Parque Genovés era uno de los lugares más apetecidos para el paseo, aunque las transformaciones experimentadas por este espacio no fueron siempre del gusto de la población:

Quien vaya y entre por el recinto/ seguro que pensará/ que ha entrado en un laberinto/ y no sabe a donde [sic] va (Los pijamas, 1933).

Habrán visto que ahora el Parque está más bonito/ porque están llevando muchos animalitos (Los vendedores de erizos, 1934).

La gente acudía a la Feria del Frío, al circo, al fútbol, a la piscina, a los toros y a las verbenas. También asistía asiduamente a los cines distribuidos por la ciudad: *Están haciendo los cines/ un negocio permanente [...]* (Los quitapelusas, 1934). La nueva afición fue tachada de epidemia (Los polacos, 1935), una letra de Los iris carnavalescos (1933) habla incluso de gente durmiendo en las puertas de las salas para intentar conseguir localidades. Los Lañaores van más allá en sus planteamientos: *Tiene que ser un talento/ la persona que adivine/ el porque hay tanta miseria/ y después de noche se llenan los "cines"*. La construcción de los cines también tuvo efectos positivos en materia de empleo. El 24 de diciembre de 1931, el Ayuntamiento recibió por fin las llaves del almacén de ultramarinos El Palillero y, de este modo, se dio vía

libre a la construcción del Cine Municipal²⁶: [...] *Ahí lo tiene usted que no queda pared y algún trabajillo dio./ Así debían de hacer con el otro almacén/ que estorba en la población./ Lo que queremos son trabajos,/ que no nos importa que el Palillero/ vaya a otra parte* (Los gauchos, 1932).

Las coplas publicitaron los locales más frecuentados: la Tienda de La Cabra, el Café de Colón, el Café Puerto Rico, etcétera. En Extramuros, destacó el Restaurant Vista Hermosa: *Para pasar la tarde tranquila y deliciosa (sic)/ tome cualquier tranvía y se va hasta "Vista Hermosa" [...]* (Los guardacalles del Norte, 1932). La playa se convirtió en un foco de atracción turística. A esto, contribuyeron los «trenes botijo»: *Vinieron desde Sevilla/ unos trenes especiales/ y no quedó un sevillano/ que no se bañara en Gades./ Estaba la playa que daba alegría/ allí se juntaba toda Andalucía [...]* (Los amos de Cádiz, 1933). Pero la crisis también se dejó notar en los bolsillos de los visitantes: *Vimos unos trenes que desde Sevilla/ trajeron bañistas a esta población./ Unos con merienda y otro [sic] se traían/ una cafetera, el anafe y el carbón./ Aquí se dejaron muy poco dinero,/ verdaderamente, la cosa está mal [...]* (Los zapateros criticones, 1933).

Los autores carnavalescos documentaron en estos años la fuerte interacción de la ciudadanía con los elementos más simbólicos del espacio urbano, consecuencia de la efervescencia político-ideológica del momento. Primeramente, se trató en clave de humor el cambio de los nombres de las calles durante el gobierno republicano, transformación urbana que tendrá lugar de nuevo tras el triunfo del golpe de 1936 y ya en democracia a partir de 1979: *El hoy a Cádiz/ se ve liado/ pues las calles sus nombres/ han variado/ Yo se [sic] de un matrimonio/ que es de Almería/ y buscando un pariente/ lleva diez días [...]* (Los zapateros criticones, 1933). También, se hicieron coplas sobre la quema de conventos de 1931:

La noche del saqueo de los conventos,/ (aunque lo vimos mal, nos causaba risa)/ el ver muchas mujeres cargando tiestos/ con el moño descompuesto [...] (Los decapitadores, 1932).

Cierta mañana muy tempranito/ nos levantamos tiritandito/ cuando me entero de los conventos/ ardiendo/ las gentes corriendo/ tirándose muchas de sus cabellos [...] (Los desechados de los circos, 1932).

En 1936, el fuego afectó a iglesias y también a edificios comerciales, especialmente en la plaza del Palillero, cuyos solares fueron ocupados por modernos edificios como el de Almacenes

²⁶ AMAR RODRÍGUEZ, Víctor Manuel. *El cine en Cádiz durante la Segunda República*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997, p. 30.

Hermu²⁷. La confrontación ideológica se manifestó, asimismo, en el papel jugado por las estatuas de algunos personajes históricos, en las cuales la población volcó sus frustraciones y sus esperanzas:

*Ya Silos Moreno/ está más contento/ porque hasta le dan hecho/ un hermoso jardín/
muchos ciudadanos/ quisieron tirarlo/ y ni un terremoto/ lo quita de allí./ Le han
puesto su guarda/ para que denuncie/ al que con mirarlo lo pueda ofender/ Pero a
Pablo Iglesias/ como es el diablo/ trataron de hacerle desaparecer* (Los herbolarios
o vendedores de hierbas medicinales, 1934).

*[...] Pero parece una ofensa/ para este pueblo ideal /no referirnos a la reforma/ de nues-
tra plaza de la Catedral/ porque le falta a dicha Plaza,/ lo pide toda la capital,/ poner
en el centro en vez de Silos Moreno/ a Salvochea mártir de la libertad* (Los piratas de
Singapore, 1934).

La evolución del espacio público en el Casco Antiguo gozó de aceptación: *Cuando llegamos
a Cádiz/ nos quedamos asombrados/ al ver que en poco tiempo/ todo lo han variado./ Sus paseos
son tan bellos/ que causan admiración/ y hasta hemos visto cambiada/ la plaza del Corralón [...]*
(Charanga de circo, 1936). Punto neurálgico de la ciudad, la plaza de la Catedral experimentó
un proceso de renovación: *De las mejores reformas que/ se han hecho en la ciudad, es digna/ de
admiración la plaza la Catedral [...]* (Reparación de los caleseros, 1934). Por su parte, la Catedral
recibió el 3 de junio de 1931, la declaración de monumento histórico-artístico, aunque se
encontraba sumida en un progresivo deterioro que continuó en las décadas siguientes:

*[...] La torre de esa plaza/ tiene desgracia no cabe duda,/ y gasta un relojito/ que el
pobrecito no tiene cura/ Perdió los minutereros,/ y de su campana/ ahora el badajo./
Ese reloj debían de...componerlo* (Los gauchos, 1932).

*El reloj de nuestra catedral/ ya funciona como antiguamente/ pues dispone de horario
puntual/ y de noche su luz es muy potente/ La ciudad no deja de mirar/ lo que al fin no
tuvo compostura/ unos miran el reloj/ y otros media Catedral/ que se cae de aquellas
alturas* (Los cantores del pueblo, 1953).

²⁷ JIMÉNEZ MATA, Juan José. Apuntes sobre la arquitectura racionalista en Andalucía y su recuperación patrimonial. PH: *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* [en línea]. 1999, 28, pp. 98-109 [consulta: 1 de febrero de 2022]. Disponible en <https://doi.org/10.33349/1999.28.861>

No lejos de allí, en el acantilado del Campo del Sur, el mar generaba grandes socavones: *Señores estamos viendo/ de que el Campo del Sur/ el Gobierno lo tiene/ casi, casi barlú./ Para el otro boquete que/ aquí se abrió/ cerca de cien millones/ creo que fué [sic] lo que costó./ Ahora esta vez, medio Campo está hundido/ yo no lo se [sic] como se va a arreglar/ siguiendo así, sin tener una gorda,/ no nos queda otro remedio que empeñar/ la Catedral* (Los doctores mundiales, 1936). La instalación de los bloques a mediados de siglo no acabó a corto plazo con la sensación de inseguridad de la población: *Cada vez que paso por el Campo/ y veo las murallas como están,/ me da miedo el acercarme/ porque el mejor día el susto nos dá [sic],/ aseguran que con esos bloques/ el peligro desapareció/ y yo juro que he visto un cangrejo/ en el Bar Orcha sentado en el mostrador* (Los cuidadores psiquiátricos, 1953). La insalubridad era el otro gran peligro de la zona: *En el campo del Sur/ hay un vertedero/ que cría cada mosquitos [sic]/ como cangrejos [...]* (Los gilís, 1953).

El Carnaval fue prohibido finalmente durante la Guerra Civil, pretextando los sublevados un *retramiento en la exteriorización de las alegrías internas, que se compaginan mal con la vida de sacrificios que debemos llevar [...]*²⁸. La prohibición se confirmó en los años siguientes. No obstante, el régimen instrumentalizó las coplas gaditanas, que se convirtieron en una expresión folklórica complaciente con la dictadura.

3. POSGUERRA, DESARROLLISMO Y FIN DE SIGLO

Durante la Guerra Civil, el casco urbano gaditano no experimentó la destrucción material sufrida por otras ciudades más expuestas a combates y fuertes bombardeos. Sin embargo, el 18 de agosto de 1947 se produjo la explosión accidental del almacén número 1 de la Base de Defensas Submarinas de Cádiz, que arrasó el barrio de San Severiano y el tejido industrial de Extramuros: *Cádiz que tanto reía/ quién te tenía que decir/ que la muerte algún día/ se cerniría cerca de tí [sic]: /pues naciste desgraciada/ tan solamente para sufrir./ El mundo entero siente/ de todo corazón/ los seres inocentes/ muertos por la explosión./ Pena nos da contemplando/ el Astillero/ donde expusieron sus vidas/ tantos obreros [...]* (Piñata Gaditana, 1948). La ciudad se acogió al régimen de Regiones Devastadas y el aparato propagandístico de la dictadura hizo públicas unas alentadoras previsiones de reconstrucción: *Se trata de un magno proyecto de la Dirección General de Arquitectura que tiende a hacer de lo que son los extramuros de la población y zona siniestrada el centro mismo de la ciudad [...]*²⁹. El ambicioso plan solo alcanzó en 1948 la cifra de 230 viviendas en San Severiano³⁰. Ese año fue trascendental para el desarrollo del Carnaval gaditano, cuya vuelta fue entonces aprobada por el gobernador Rodríguez de

²⁸ España. Orden Circular, 3 de febrero de 1937. Boletín Oficial del Estado, 1937, 108, p. 321.

²⁹ *Revista de Estudios de la Vida Local*. 1948, 38, pp. 251-252.

³⁰ JIMÉNEZ MATA y MALO DE MOLINA. *op. cit.*, p. 90.

Valcárcel. La fiesta se celebró durante las tres décadas siguientes censurada y disfrazada bajo sucesivos apelativos oficiales. Pero los autores siguieron fieles al espíritu crítico de las coplas y en el período 1949-1953 describieron el paisaje del hambre, del racionamiento, de la infravivienda y de la enfermedad:

[...] Esos niños que se ven por esas calles/ indigentes con cara más bien de pena/ es posible renieguen de sus hogares/ huyéndole al hambre que allí les espera (Los cantores del pueblo, 1953).

Ya se acabó el estraperlo,/ la comida está barata,/pero en cambio no podemos/ comprarnos unas alpargatas (Los acomodadores de cine, 1953).

El Plan General de Ordenación de la Ciudad de Cádiz de 1948 se centró en la reconstrucción, pero también en la industrialización y en la orientación de la ciudad hacia el sector servicios³¹, lo cual pasaba por la mejora de las comunicaciones. La carretera industrial fue uno de los elementos que contribuyó a conformar el nuevo paisaje urbano gaditano: *[...] A esa hermosa carretera/ que llega hasta el Astilleros/ por las noches con carburos/ dicen que van los obreros,/ y en las mañanas de invierno,/ cuando caen tres chubascos,/llegan a la Factoría/ poco menos que nadando; [...]* (Los fundadores de Gadir, 1953). Por estos años se ensancharon algunas calles del Casco Antiguo y se abrieron los arcos de Puerta de Tierra:

Qué variación tan grande,/ estamos viendo en nuestra Ciudad,/ pues se va respirando/ el bienestar [...] *En el casco interior,/ eso es lo mejor/ como han puesto las calles de Cobos, Sagasta/ Feduchy y Cristóbal Colón [...]* (Los molineros holandeses, 1949).

Vemos que nuestra tierra/ vá [sic] floreciendo/ son muchas las reformas/ que está haciendo [...] *cambian el pavimento a toda prisa/ como Vd. vé/ y es para agradecerle/ aunque en la calle se mate Vd./ Los bancos en San Antonio/ son un modelo de perfección/ eso costó un dineral [...]* (Los arrumbadores, 1949).

En materia de transporte público, las coplas criticaron la ineficacia y los precios del servicio:

[...] Se pensó con mucho tiempo en trolebuses/ mucho más eficaces que los autobuses,/ combinando un servicio de noche y día [...] *De todo esto cuanto se ha hablado/ no he-*

³¹ MATO ORTEGA, José Manuel. Urbanismo y problemática social en Cádiz: una aproximación histórica. *Trocadero: Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte* [en línea]. 2005, 17, pp. 163-182 [consulta: 20 febrero 2022]. Disponible en <https://doi.org/10.25267/Trocadero.2005.i17.08>

mos visto una realidad,/ con esos tres coches que han comprado/ sigue el servicio muy regular [...] (Los pintores, 1949).

Por fin ya se acordaron/ como buenos gaditanos/ de poner un coche al servicio/ allá en San Severiano./ Pero lo vemos algo caro [...] (Los pescadores modernos, 1953).

En 1949 se ultimó el Plan integral de Ordenación del puerto, que incluyó la división de la zona de servicios en cuatro sectores y la cerca y control de acceso público a los mismos, *medida de carácter universal, legal y razonable; pero bastante impopular en muchos puertos españoles, por una errónea tradición de utilizar como paseos públicos las zonas de Servicios portuarios*³². La controvertida reja del muelle se convirtió en objeto de las críticas de la población:

Un huracán vino a Cádiz/ en el diciembre pasado [...] Yo que esperaba/ que ese viento se llevaría/ la verja del Puerto/ que es el 13 en la tierra mía [...] (Los filatélicos, 1959).

Sabemos que se acordó que-que/ que se abriera una puerta/ en nuestro Puerto/ después de larga gestión pa-pa/ para que se aprobara su preznpuesto [sic]./ Y la puerta no se ve/ pero juro que esto es cierto,/ que-que nuestro gran alcalde/ po-po se ha propuesto/ que por esa gran puerta/ lleguen los barcos al Ayuntamiento (Los hojalateros tartajosos, 1959).

Preguntamos donde[sic] están las puer-/ tas del Muelles (sic) de la ciudad/ nos dijeron que con Matarile/ ríle ríle ríle fué [sic] al fondo del mar/ en una vitrina que hay enfrente/ en una vitrina que hay enfrente/ los planos iban a poner/ pero del proyecto/ se perdió el maestro [...] (Los monteros, 1961).

Las Puertas Real del muelle/ por fin se pudo inaugurar/ en hacerles los cimientos/ ha costado un dineral/ mirando sus columnitas/ nos dijo un tipo muy criticón/ parecen dos parmatorias [sic]/ por la gloria de Cotón (Gaditanos en fiestas, 1963).

El sector del área portuaria donde debían instalarse las infraestructuras destinadas al tráfico de pasajeros ejercía aún en 1957 de Zona Franca provisional³³, lo cual estaba retrasando el resurgimiento del muelle gaditano: *Sin razón/ nuestro puerto se despreció/ y por fin/ creo que*

³² MARTÍNEZ CATENA, Marciano. Desarrollo de un plan de obras en el puerto de Cádiz. *Revista de Obras Públicas*. 1956, 2889 (104), p. 575.

³³ MARTÍNEZ CATENA, Marciano. Desarrollo de un plan de obras en el puerto de Cádiz (II). *Revista de Obras Públicas*. 1957, 2902 (104), p. 67.

pudieron conseguir/ cierta escala quitar de aquí./ Esto le ocurre a otra Ciudad/ y la cosa no queda igual/ pero como Cádiz es así/ lo mismo da ciento que mil./ Así [sic] no hay manera de resurgir [...] (Los sarracenos, 1957). Además, la manipulación de carbón en el muelle Alfonso XIII desde 1921 había afeado esta área de la ciudad: *El gran monumento a las Cortes/ cada día está más negro [...]* (Los cascabeles, 1957). Con muelle o sin él, el turista se dejaba ver, aunque la población no parecía estar realmente preparada para ello: *No es una cosa extraña cuando llegan los turistas/ que le rodeen por las calles los chiquillos/ al verlos que muchos de ellos/ van a la moda en calzoncillos* (La Policía Montada del Canadá, 1954).

En 1950, los planes de urbanización se centraron en el desarrollo de Extramuros, que quedó definitivamente vertebrado por la vía del ferrocarril. Entre esta y la Bahía se experimentó un crecimiento desordenado, con barriadas sociales mal equipadas. En cambio, el área de la Avenida y la zona de playas se dedicaron a viviendas de mayor calidad: *El barrio de Extramuros/ toito je guerben chaleses/ y las casas de vecinos/las derriban y no crecen [...]* (Los arrieros, 1953). Y también al ocio: *Ya por fin un estadio/ mi Cádiz tiene, [...]* (Coro de la fantasía, 1956). Pero se siguen reclamando mejores infraestructuras: *Vemos muchas reformas/ por los barrios de Cádiz/ pero allá en Puerta Tierra/ no le han “querío” tocar./ Cuánto mejor estaría/ si lo hubieran reformado/ por ser la carretera/ de entrada a la ciudad* (Los pescadores modernos, 1953).

El Casco Antiguo siguió *manteniéndose como la parte más habitable y con mayor carga de valores urbanos*³⁴. De este modo, aumentaron las necesidades de su creciente población, especialmente en lo relativo a la vivienda. Por un lado, existía un auténtico fenómeno chabolista; los barracones se distribuían por La Viña, Santa María, el Campo del Sur, los fosos de las Puertas de Tierra y Puntales³⁵. Otras chabolas surgieron provisionalmente tras la explosión del 47. Por otro, la vivienda disponible era escasa y presentaba malas condiciones: *[...] yo que pago por un cuarto/ sin agua cuarenta duros* (Los de pura cepa, 1956). Las políticas de rehabilitación y adjudicación de nuevas viviendas generaron nuevas preocupaciones:

Se han hecho en Cádiz,/ muchos grupos de viviendas/ y la ventaja no se ve en la población/ porque han llegado muchos vivos de otra tierra,/ que con enchufes las alquiló [...] (Los fundadores de Gadir, 1953).

Aquí en esta capital eso/ eso de la vivienda se ha puesto feo./ Mala puñalá me den, no-no/ no me avisan si quiera para el sorteo/ Hace poco vino aquí/ un gachó que es

34 JIMÉNEZ MATA y MALO DE MOLINA. *op. cit.*, p. 72.

35 MORENO TELLO, Santiago. *La clase obrera...*, *op. cit.*, pp. 107-108.

extremeño/ que-que ya le han dao/ una casa po-po vaya empeño/ y yo que soy de Cádiz/ en los barracones no cojo el sueño (Los hojalateros tartajosos, 1959).

Según tenemos entendido/ el barrio de la “Viña” van a restaurar/ y muy pronto sus vecinos/ verán que sus hogares se mejorarán/ Esto es de gran importancia/ pero con la mudanza puede suceder/ que la solera del barrio con todos estos/ cambios se pueda perder [...] (Los de fin de curso, 1956).

Abastecerse de agua corriente seguía siendo un problema cotidiano. A esto contribuyeron las malas e insuficientes infraestructuras y también algunos años de escasas lluvias en la península ibérica: *Tiene mi prima Asunción/ con el agua una turría que no vea/ y tiene [sic] ese sofocón/ porque ve que no llega a la azotea [...]* (Los arrumbadores, 1949). El 25 de julio de 1950 se inauguró la esperada nueva tubería, pero la problemática siguió vigente en las décadas siguientes, agravada por sequías como la de 1975-76 y nuevos fallos en el sistema:

No se [sic] para que [sic] pusieron/ esas grandes tuberías/ si la tinaja en mi casa/ siempre la tengo vacía [...] (Los descubridores del hongo, 1953).

Mientras las calles son regadas en invierno,/ los pisos altos sufren la sofocación [...] (Los fundadores de Gadir, 1953).

Una de las obras dignas de admirar/ esa nueva fuente/ que han puesto en nuestra ciudad./ Cuando eleva el agua/ pues me llama la atención/ porque vivo en un piso/ que hace tiempo que el grifo/ ni por broma echa un goterón (Los mensajeros del tanguillo, 1960).

Hay en Cádiz muchos sitios,/ donde apenas llega el agua,/ casi seco [sic] están los grifos / pero hay que pagarla. / Y dice mi prima Tere/ ¡cómo corre el contador/ y desde hace seis meses!/ me lavo el... con un sifón (Los bobos de la fiesta, 1976).

Un depósito de agua en Lacave se infestó/ y “to” el agua embotellada por el barrio se acabó [...] (coro en carroza La Tía Norica, 1983).

En lo económico, se celebraron con optimismo las previsiones de aumento de la carga de trabajo en Astilleros (¡A mí Plum! Chirigota del DDT, 1951)³⁶. Los del bocho (1955) hablan de

³⁶ GUTIÉRREZ MOLINA. *op. cit.*, pp. 539.

una comercial calle Columela con coloridos anuncios: *Ahora el Ayuntamiento/ tiene el asunto solucionado,/ por que con los anuncios/ se ahorra mucho alumbrado [...]*. La década discurría, no obstante, sin perspectivas para los menos pudientes: *Anoche tuve un sueño/ de esos que le llaman pesadilla/ porque estaba soñando/ que había cambiado el nivel de vida/ Estaban los mercados/ abarrotados de cosas buenas/ y mi mujer traía/ con alegría la cesta llena [...]* (Los julianes, 1958). Por fin, el abandono del sistema autárquico abrió una nueva etapa económica; la llegada del desarrollismo estimuló el consumo:

No se escatima un real to-to/ todo el mundo tiene moto,/ radio y nevera (Los hojalateros tartajosos, 1959).

Con tantos televisores/ que tan instalado [sic] en nuestra Ciudad/ hoy ya la gente no piensan/ en el movimiento de las "quijás" (Los curanderos de pueblo, 1962).

Imagen 1

**Dos integrantes de Los bobos de la fiesta (1976)
junto a los depósitos de agua del horno de pan de la calle Pastora.**

Fuente: colección privada (Antonio Alcina Sánchez).



En las calles, se produjo la expansión de las cabinas telefónicas: *Ya tenemos por todos los sitios/ para telefonear/ las casetas hechas de cristales/ de una gran comodidad* (Los antiguos silleros, 1967). El potente alumbrado urbano, en cambio, mostró sus carencias: *Tiene un alumbrado nuestra capital/ que luce de noche como Nueva York/ que preciosidad el Cádiz exterior/ y en el*

mismo centro quede [sic] claridad/ Pero la alameda tan bello rincón/ en pleno Verano que oscurito está [...] (Faraón y su corte, 1961). Además, el tráfico rodado venía siendo un peligro para la seguridad de los viandantes:

[...] si no va por la calle/ con cuidadito/ un camión cualquiera/ lo deja frito/ si son las carretillas/ que van buscando el racionamiento/ para que no le coja/ hay que tener la mar de talento [...] (Los arrumbadores, 1949).

Con tantas motos vamos muy sobresaltados/ ni por las calles porque lo mismo le pillan,/ tiene castaña se lo juro/ de que le hagan una papilla./ Todos los días al salir de nuestras casas/ vamos pensando si más tarde volveré,/ envuelto todo en algodones/ o allá en la losa de San José (La Policía Montada del Canadá, 1954).

La necesaria reorganización de la circulación no fue igualmente acogida por toda la población:

Habran [sic] visto como [sic] están poniendo/ el plan de urbanización/ que de disco que de colorines/ flechas apuntando, que organizacion [sic]/ En los pasos para peatones/ han puesto un Municipal [...] (Los monteros, 1961).

En octubre nuestro Municipio/ dando pruebas de su urbanidad/ ordenaba a los gaitanos/ por la acera pasear/ Puso guardias en la calle S. José/ pero ni con veinte [sic] regimientos/ las costumbres se cambian del revés (Póker de ases o Los caballeros de Nueva Orleans, 1962).

Tenemos los peatones/ que buscar la solución/ para andar por esas calles/ sin un bollo en el melón [...] (Los atlantes, 1973).

Por otro lado, se sentía la necesidad de estrechar los vínculos entre el espacio público y la circunstancia marítima de la ciudad: *Anoche yo tuve un sueño/ que resultó "divertío"/ soñé que por las troneras/ un lindo paseo/ había "construío". [...]* Pero mi sorpresa/ *fué [sic] que al despertar/ yo recordé con tristeza/ que ni el Parque tiene/ la vista del mar* (Los pajeros, 1960). Para ayudar al disfrute del horizonte, se distribuyeron algunos telescopios de pago por el borde marítimo de la ciudad: *Han puesto para mirar/ unos cuantos telescopios/ solamente con echar/ una rubia bastará/ y verá los barcos entrar [...]* (La banda del Tío Perete, 1967).

Las coplas denunciaron abiertamente los desahucios, la escasez, la infravivienda:

Ocurren cosas que no merecen ser mencionadas/ pero por fuerza no hay mas [sic] remedio que criticar/ nos referimos a los desahucio [sic] que se comete [sic]/ que son

frecuentes y muy a menudo a la capital/ en el cerro de los Morros/ en un cobijo que le domina la Ponderosa/ mujeres niños y ancianos/ es el arroyo dejaron como tal cosa/ hay que tener bien presente/ que los desahucios debemos evitar [...].

[...] El problema yo no me lo explico/ no paran de construir/ y los novios que se casan/ no tienen donde vivir./ Quien solicita/ para un pisito/ le dan la llave/ cerca del siglo./ Un papeleo/ de mil demonios/ y me lo mandan si es que le toca/ al quinto piso (Los antiguos silleros, 1967).

[...] Esos señores que tienen fincas quieren [sic] que sepan/ que por la vida de muchos seres hay que velar/ porque no es justo que se maten las criaturas/ cuando los techos se le derrumben de antigüedad/ sin embargo el millonario/ vive con lujo y con gran comodidad,/ pero el que paga diez duros/ tiene su casa que es una calamidad [...]. (Los curanderos de pueblo, 1962).

Otra cuestión prioritaria era la reforma de la red de alcantarillado en los Callejones, algo que por fin encontró solución tras décadas generando molestias a los vecinos:

En cuanto se mea un gato/ se ponen los callejones/ que para llegar a la Plaza/ hacen falta diez lanchones [...] (Guayabos musicales, 1932).

[...] tienen a los Callejones/ que si llueve hay que pasarlos en bañador./ El arreglo está en proyecto/ según me dicen a mí [...] (Los acomodadores de cine, 1953).

Ay...cuando [sic] llegará/ cuándo llegará ese día/ que arreglen los callejones [...] mas [sic] cuando sopla el levante/ pa qué te voy a contar/ la peste que allí se forma/ no se puede soportar (La banda del Tío Perete, 1967).

Que pena de callejones/ que nunca limpios estarán/ ya estamos hasta la cabeza/ de criticarlos en el Carnaval (Los mayordomos, 1968).

Ya por fin se arregló/ y con razón/ dichosos callejones/ de mi pasión/ Yo no lo creía [sic]/ pero es lo cierto/ ya no habrá quien le diga/ que llega el fango hasta/ los huesos/ Ni saldrán alfajores/ de los que pesan/ tres kilos y medio (El Balet de E. El Molondro, 1970).

Las coplas nos muestran que las transformaciones urbanas de estos años fueron acogidas con diferente grado de aceptación:

[...] que de rincones tan bonito [sic] se perdieron [sic]/ uno de ellos sin saber porque [sic] razón/ sin darnos cuenta de la noche a la mañana/ nos arrancaron el jardín del corralón [...] (Los curanderos de pueblo, 1962).

Estuvieron acertados/ al dedicar una calle/ al nombre de un gaditano/ popularísimo en Cádiz [...] (Los hombres del mar, 1965)³⁷.

Vemos a cada momento/ que este gran pueblo va prosperando/ si tiene algún defecto/ poquito a poco se irá arreglando/ los Guachisnay de cuchufleta/ dirán lo que hemos visto/ de Cortadura a la Caleta (Los Guaschisney, 1968).

El desarrollismo impactó también en el conjunto de la Bahía: *La empresa de tranvías/ al cabo de tanto tiempo [sic]/ tiene con los trolebuses/ un servicio completo/ de Cádiz a San Fernando/ se va con comodidad [...]* (Los Santa Claus, 1962). El puente Carranza fue uno de los elementos que más cambió el paisaje cartográfico y visual de la Bahía durante el siglo XX, junto a las torres del tendido eléctrico³⁸. Al igual que el derribo de las murallas, esta obra venía a cumplir las expectativas de progreso de los gaditanos: *Hablaremos de ese puente/ como súplica al Estado/ es petición que dirige/ todo el pueblo gaditano [...]* (Póker de ases o Los caballeros de Nueva Orleans, 1962). Algunas coplas mostraron cierto pesimismo sobre el encauzamiento del proyecto: *Vamos a tomar el sol a Puerto Real/ el puente está listo el puente estará/ el puente está listo ya lo verá Vd./ cuándo [sic] yo me pele je. je, je, je je* (The Beatles, 1965). En cambio, otros autores mostraron su confianza en el feliz desenlace de la obra y redactaron coplas en clave de panegírico a José León de Carranza: *Escucharán un mensaje/ de alegría, de alegría/ por el proyecto del puente/ en la bahía, la bahía./ Su realidad/llena mi corazón de gaditano/ y con tesón un gentil-hombre/ lo ha iniciado. [...]* (Los mensajeros del tanguillo, 1960). La inauguración del puente tuvo lugar el 28 de octubre de 1969: *Fuistes como un sueño/ pura fantasía [sic]/ que todos pensaban/ que no te verían [...]* *Serán tus brazos/ cuando se alcen/ hacia lo alto mirando al cielo/ el simbolismo [sic] de una plegaria [...]* (Los amigos del tango, 1970). Pronto se erigió en alternativa frente al tráfico marítimo: *La Tía Norica también/ me ha dicho a mi muy seriamente/ Si no ponen otro vaporcito/ yo haré mi viajecito/ en a moto por el puente* (El Balet de E. El Molondro, 1970). El peaje también dejó su huella en las coplas: *Hubo quejas en el diario/ protestas y justas razones/ y todo se lo pasaron/ que por los mismos bolsillos./ Incluso llegó a formarse/ una manifestación/ hubo palos y hubo cates/ pero el puente si se subió* (Los bobos de la fiesta, 1976).

³⁷ Se refiere a la Plazuela del Tío de la Tiza. PÁRAMO FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, M^a Luisa. *El discurso...*, op. cit., pp. 206-207.

³⁸ COBOS CHACÓN, Diego. Bahía de Cádiz: aproximaciones a un diagnóstico cartográfico de la evolución del paisaje. *Cuadernos de Geografía*. 1993, 4, pp. 137-154.

Finalmente, la tasa fue suprimida en mayo de 1982, por lo que el coro los Fanfarrones de Cai pudo aún reivindicar su eliminación durante la final del concurso de agrupaciones de aquel año con su letra Al puente Carranza.

En los años 70, la clase trabajadora no llegaba a fin de mes: *Si se pone usted a ajustar/ con el jornal/ no hay para nada/ compre habichuelas y pan/ compre carbón compre patatas/ Pague la casa también/ pague la luz y alto el carrito [...]* (El balet de E. El Molondro, 1970). En este contexto, la cuestión de la vivienda también seguía sin solucionarse: *Como habemos tanta gente/ y que por día más aumenta/ peor está de que arreglen/ el caso de la vivienda./ Por muchos pisos que hagan/ mucha más gente que va naciendo/ y cuesta mucha castaña/ buscarse el alojamiento [...]* (Los Don Nadies, 1971). La falta de salidas laborales y la incapacidad para prosperar en la ciudad venían empujando a numerosos habitantes a la emigración desde hacía décadas: *Cuando yo salí de Cádiz/ en mi pensamiento tenía la ilusión/ de que Alemania sería/ un paraíso para el español [...]* *Por lo menos trabajo no falta/ y aquí en Cádiz lo sabemos ya/ que el que cumple los cuarenta años/ y se quea parao arreglao está/ no le quedan otras soluciones/ que coger ostiones o irse a pescar* (Los gaditanos, 1972).

El turismo experimentó un incremento, también durante las fechas del Carnaval (Los mayordomos, 1968); aunque esto no se tradujo en un aumento significativo de los puestos de trabajo: *El problema del paro/ no es de hoy en día/ viene de largos años/ en Andalucía/ aunque ya el turismo/ ha promocionado/ pero eso nada ha solucionado [...]* (Los bobos de la fiesta, 1976). En cualquier caso, las coplas mostraron una especial preocupación por la proyección de una mala imagen de la ciudad de cara al visitante:

Ya tenemos el pasaporte/ para pirarnos a la luna [...] *a ver si a nuestro regreso/ ya han pintado el Ayuntamiento* (Los curanderos de pueblo, 1962).

No [sic] han puesto un reloj muy bonito/ en la entrada de la Capital/ que se queda embobada la gente/ porque es muy original [sic]/ Una falta tan solo le han visto/ los que vienen hablando ej [sic] inglés/ y es que hay, que llevar un paragua [sic]/ para ver, para ver la hora que es (Póker de ases o Los caballeros de Nueva Orleans, 1962).

Hicieron un reportaje/ muy mal logrado por cierto/ donde tomaron de Cádiz/ algunos paisajes de nuestro [sic] puerto [...] *Con esos reportajes/ se perjudica [sic] nuestro turismo/ pués mientras otras ciudades/ velan por su tipismo/ aquí se hacen rodajes/ donde no caben ya más patrañas/ siendo nuestra playita/ la más bonita que tiene España* (Los fabulistas, 1969).

[...] Cádiz tan bonito/ con esa hermosa bahía/ pero otros detallitos/ desmerecen tu valía. [...] Lo mismo pasa con las murallas/ que si se asoman/ tienen que irse por tantas ratas [...] (Los Don Nadies, 1971).

Las zanjas y los boquetes/ que había en la calle Brunete/ por fin quisieron tapar/ pero siguen impunemente/ los baches y los accidentes/ en su paisaje lunar. / El paseo de la playa/ ya se pasa de la raya [...] (Ilusión carnavalesca, 1976).

La aparición del capitel protoeólico supuestamente en las inmediaciones de la Caleta en 1958 vino a reforzar el interés de Cádiz por su pasado fenicio y romano. En cambio, parecía ignorarse el valor histórico-arqueológico de los restos de la cerca medieval del Pópulo, por otra parte muy camuflados: *Me dijeron que Cadiz [sic] para el turismo/ no tiene nada que pueda interesar/ no alcázares, ni alhambras,/ ni algún tipismo/ que nos muestre sus huellas de antigüedad/ Precisamente Cádiz por ser antiguo/ ni sus propias ruinas le quedan ya, [...]* (Corrusquillos gaditanos, 1963). El recinto intramuros de la ciudad de Cádiz adquirió finalmente la categoría de conjunto histórico-artístico en 1972 y se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de las fincas situadas sobre la Alcazaba medieval de Cádiz³⁹. En 1978 la declaración de conjunto histórico-artístico se extendió a la totalidad del Casco Antiguo.

Por estos años, Cádiz se volcó en sus referentes urbanos tradicionales y se aplaudió la reforma de la plaza de las Flores, *aunque muchos juzgan la cosa como sencilla* (Los rumberos, 1974). También se apeló a la identidad gaditana: *[...] Vamos a Cádiz ellos dicen/ equivocada manía/ como si puerta de Tierra/ fuera otro pueblo de cercanía [...]* (Los rumberos, 1974). En 1977, la vuelta de la fiesta a sus orígenes vino a reafirmar el papel inspirador de la playa de la Caleta: *[...] símbolo vivo y vivido de nuestro Carnaval, que ha sido perenne musa y protagonista de sus coplas. Ahora, cuando esta manifestación del pueblo gaditano ha recuperado sus fechas y con ellas su autenticidad, el bello rincón recobra en estos días un especial significado*⁴⁰. La relación de este entorno con la fiesta se afianzó en 1979 con la colocación del busto a Paco Alba, reafirmando el paisaje del Carnaval de Cádiz: *En el barrio de la Viña (es un precioso rincón)/ se comenta sin cesar (se comenta sin cesar)/ que el busto de Paco Alba/ no para de sollozar (no para de sollozar)./ Razones creo que le sobran/ él solo no quiere estar/ en su Caleta querida/ la Diosa del Carnaval (la Diosa del Carnaval)./ Echa de menos al "Agusti" (y otros amigos más)/ a Cañamaque,*

³⁹ España. Decreto 3390/1972, de 23 de noviembre, por el que se declara de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de las fincas situadas sobre la Alcazaba medieval de Cádiz (1972). Boletín Oficial del Estado, 1972, 299, p. 22305.

⁴⁰ *Diario de Cádiz*. Suplemento del Domingo 20 de febrero de 1977, portada.

a Marín,/ al Molondro a Macías/ a Babuaca y Clavaín/ quiere que los comparsistas/ se encuentren todos aquí (Sueño carnavalesco, 1984).

En las coplas, también se deja ver una sociedad religiosa que vela por el mantenimiento de sus lugares de culto, elementos de la identidad local, entre estos, la Catedral y la iglesia de la Palma:

Las palomas que anidan/ en sus campanarios/ parece que arrullando/ quieren avisar/ que las piedras del templo/ se van desgranando/ perdiendo grandeza/ un Monumento que es Nacional [...] (Los atlantes, 1973).

El corazón cristiano se estremeció/ viendo un templo de Cádiz, el de la Palma que se caía/ y ladrillo a ladrillo el mismo pueblo lo levantó/ al ritmo de tanguillo después reciente celebrarían/ la misa gaditana en son de gracias para el Señor [...] (Ilusión carnavalesca, 1976).

La década finalizó sin expectativas para la clase obrera gaditana: [...] *Los intereses malditos/ de las multinacionales/ hundan nuestros astilleros [...]* (Aires de mi tierra, 1979)⁴¹. Simbólicamente, el 11 de mayo de 1979 se desplomó la estatua del Fénix desde el edificio que corona frente al muelle: *Cuando el Fénix pegó el pellejazo,/ fué (sic) de hambre que tenía el "gachó" [...]* (Los chupatintas, 1980).

Los 80 llegaron con trabajo por hacer: *Aún está fatal ¡Criminal! ¡Mortal! el problema del Astillero,/ y al igual, ¡verdad! especular ¡están! los terrenos de nuestra capital./ También el paro está/ hundiendo a la ciudad./ Y también de "ruiné"/ zonas verdes a disfrutar./ Pensionistas ¡sin arreglar! autobuses ¡calamidad! Las ratitas nos comen ya./ Socavones abiertos están [...]* (Los chupatintas, 1980). En prevención de posibles robos, se instalaron enrejados en los comercios, reflejando la inseguridad. Por otro lado, los elementos icónicos del casco urbano ofrecían una imagen desmejorada:

Desde el Carmen a los Caídos las murallitas lloran de pena,/ se lamentan los pajarillos, las amapolas y las azucenas,/ y el pescador...canta con tristeza/ pues la rosa a [sic] perdido su olor/ y en tu noche no vive el amor,/ y en tus fuentes graciosas, late sin fuerza tu corazón./ Alameda mía/ que poquito te miman, [...]

41 PÉREZ DE GUZMÁN PADRÓN. *op. cit.*, p. 216.

[...] ¡Ay! Teatro Falla,/ mi Gran Teatro Falla,/ intereses creados están esperando que tu [sic] te caigas [...] (coro en carroza La Tía Norica, 1983).

El nuevo Plan General de Ordenación y el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo de 1984 plantearon mejorar la calidad de vida de los residentes intramuros, protegiendo y rehabilitando esta área de la ciudad y sus referentes: el Gran Teatro Falla, el baluarte de la Candelaria, etcétera. También la sociedad seguía necesitada de urgentes reformas: *Después quieren que los chavales/ no estén tirao (sic) por las esquinas/ si se le cierran las puertas hasta lo marginan./ Vergüenza da verlo tó (sic)/ y el problema cada vez mayor/ se acrecienta más la delincuencia/ y nadie encuentra la solución* (Un montón de Guanaminos, 1987).

En 1990, seguían vigentes en los repertorios las mismas problemáticas urbanas que en las décadas anteriores:

Verás, que su muelle está vacío/ cuando siempre le ha venío [sic] su fortuna por el mar./ Quizás es que siempre le engañaron [...] Para vivir todas las cosas de aquí/ también te falta sufrir/ en un atasco sin fin./ Campo del Sur, por la avenida también/ nada, ya no sé que hacer [...].

Cada vez que aquí cae un chaparrón/ se inundan los caminos/ yo ya he vendío [sic] mi coche/ y me he compraó [sic] un submarino/ y como aquí ha llovido un montón/ hemos visto en la esquina/ de Novena y Palillero/ que estaba el Manuel Soto/ descargando pasajeros [...].

De cuatro o cinco años pacá [sic]/ en Cái se está notando/ más embotellamientos/ que en las bodegas de Pando/ se dan quantás pa poder aparcar [...] Con tanto aparcamiento/ como hacen bajo tierra [...] (Dos pal noventa y dos, 1990).

Ya no es sencilla ni tan hermosa/ la vida del gaditano [...] no tiene el astillero/ donde buscar currelo[...] (Tropicana, 1992)⁴².

En el muelle, el retranqueo de la verja motivó una emblemática letra de la agrupación El que la lleva la entiende en 1992. Aquel año, el puerto gaditano se convirtió en el centro de la ciudad durante unos días gracias a la celebración de la Gran Regata Colón 92. Asimismo, el perfil torreado del Cádiz dieciochesco se amplió con la construcción en Extramuros del edificio de telecomunicaciones Torre Tavira II, el Pirulí, mirador desde el que observar de manera crítica el paisaje urbano gaditano:

⁴² *Ibidem*, p. 217.

[...] Qué pena que mi ciudad/ siendo un lugar tan bonito/ no tenga terreno ya/ ni pa poner un chiringuito [...] Cuando miro la estación/ yo de mi asombro no salgo/ cuando no veo circular/ ni el Rápido ni el Talgo [...] De mirar si llegan barcos/ me estoy quedando hasta tuerto/ pués [sic] lo único que aquí viene/ es nuestro vapor del Puerto [...] Desde lo alto del Pirulí/ yo siento a veces dolores/ al ver a tantos parados/ por la Plaza de las Flores./ Son más cosas las que he visto/ casi to [sic] es calamidad/ así es que pa [sic] contar penas/ mas [sic] vale terminar ya (Romance El vigía de El Pirulí, 1992).

En los barrios más desfavorecidos también estaba especialmente presente la problemática de la droga:

[...]que han visto en el Cerro el Moro/ a un Cristo en mitad del barrio/ ¡milagro! es el colmo./ Algunos pedían trabajo/ y otros muertos de risa/ y en la cola más enorme/ los que le pedían grifa [...] (La Ventolera, 1994).

Santa María, mi viejo barrio,/ de callejuelas y campanarios./ ¡Ay, qué penita, que tengamos tus poetas/ que limpiar con nuestras letras,/ tanta droga y tanto paro! (El Brujo, 1995).

El Plan Urban comenzó a devolver la vida a los deprimidos barrios del Pópulo y Santa María, pero, aún en 1999, el coro La Cuesta Jabonería denunciaba la lentitud con la que se estaban llevando a cabo las esperadas mejoras:

Y esos techos amenazantes/ de las casas de vecinos/ en el barrio del Mesón/ necesitan solución/ no política promesa/ que se muere en un cajón [...].

En la misma habitación/ somos siete para dormir/ y del wáter y la cocina/ no le quiero a usted decir [...].

No niego que ahora Cádiz amanece más limpito,/ pero hay mucha gente pobre/ que no tiene para "jamar"./ Menos playa iluminada/ que eso no sirve para nada/ y más puestos de trabajo/ que hacen falta de verdad [...].

La ciudad concluyó el siglo XX encarando una transformación urbana trascendental, el soterramiento de la vía férrea. No obstante, colmatado el espacio disponible sobre la cota cero, Cádiz había optado mucho antes por expandirse bajo el suelo: *Se ha hecho en Canalejas,/ el aparcamiento/ una nueva exigencia/ de nuestros tiempos (Los bobos de la fiesta, 1976).*

4. CONCLUSIÓN

Las coplas carnalescas son una herramienta útil para aproximarnos diacrónicamente al paisaje urbano de Cádiz del siglo XX desde una óptica subjetiva y popular, ubicando ideas y experiencias en su contexto histórico.

La naturaleza transgresora, irónica y reivindicativa del Carnaval condicionó el mensaje transmitido por las coplas. Los autores canalizaron, en un ejercicio de contrapoder⁴³, las demandas de los sectores más desfavorecidos de la población, entre ellas, una mayor atención municipal sobre las infraestructuras básicas de agua y alcantarillado. Las mayores preocupaciones fueron la vivienda y el desempleo, aunque la crítica social se moderó durante las dictaduras de Primo de Rivera y de Franco. Las letras dirigieron su humor hacia jardines y mobiliario urbano. También expresaron con ironía la naturalidad con la que en Cádiz se aceptan los condicionantes de su circunstancia geográfica, aunque manifestaron la preocupación por los efectos de la erosión marina en el Campo del Sur.

Las coplas reflejaron los problemas de Cádiz, pero los convirtieron en tópicos recurrentes que ayudaron a configurar y proyectar una imagen a menudo pesimista de la ciudad. Los autores también incluyeron en sus repertorios piropos a la gente de Cádiz, a sus barrios y a sus referentes icónicos, idealizándolos y reclamando más atención sobre ellos. De este modo, ayudaron a consolidar en el imaginario colectivo gaditano la descripción del paisaje simbólico de su identidad.

5. BIBLIOGRAFÍA

AMAR RODRÍGUEZ, Víctor Manuel. *El cine en Cádiz durante la Segunda República*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997.

BARRIENTOS MÁRQUEZ, María del Mar. Cádiz, su puerto y su bahía: la aplicación de las leyes de libre comercio. *Trocadero: Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte* [en línea]. 2009-2010, 21-22, pp. 233-246 [consulta 25 marzo de 2022]. Disponible en <http://dx.doi.org/10.25267/Trocadero.2010.i21.i22.14>

BARROS CANEDA, José Ramón. De lo que los objetos cuentan o la ciudad interpretada. *Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio* [en línea]. 2017, 18, pp. 203-211 [consulta 25 marzo de 2022]. Disponible en <https://doi.org/10.25267/Periferica.2017.i18.15>

⁴³ Sobre esta cuestión, SACALUGA RODRÍGUEZ, Ignacio. Las agrupaciones del carnaval de Cádiz: un ejercicio creativo de contrapoder. *Creatividad y Sociedad: revista de la Asociación para la Creatividad* [en línea]. 2015, 24, pp. 4-31 [consulta: 10 de abril de 2022]. ISSN: 1887-7370. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5551249>

COBOS CHACÓN, Diego. Bahía de Cádiz: aproximaciones a un diagnóstico cartográfico de la evolución del paisaje. *Cuadernos de Geografía*. 1993, 4, pp. 137-154. ISSN 0214-9869.

DE MORA TAMAYO, Moisés. La sociedad gaditana de posguerra a través del carnaval. En MORENO TELLO, Santiago coord. *Actas del XX Congreso de Carnaval: diversión, prohibición y libertad en la fiesta de febrero*. Cádiz: Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación de Cádiz, 2018, pp. 187-200.

Diario de Cádiz. Suplemento del Domingo. 20 de febrero de 1977.

GACIÑO, José A. La historia de un pueblo que perdió su fiesta. *Revista Triunfo* [en línea]. 1973, 559 (XXVII), pp. 30-33 [consulta: 16.11.2022]. Disponible en <https://www.triunfodigital.com/resbnumero.php>

GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis. *Capital vasco e industria andaluza: el astillero Echevarrieta y Larrinaga de Cádiz (1917-1952)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996.

HERNÁNDEZ RUIZ, Rogelio. El Municipio de Cádiz y su Ayuntamiento. *Revista de Estudios de la Vida Local* [en línea]. 1943 (julio-agosto), 10, pp. 542-580 [consulta 15 noviembre de 2022]. <https://doi.org/10.24965/real.vi10.3929>

HERRERA RODRÍGUEZ, Francisco. José Gómez-Plana y el estado sanitario del Distrito Médico de la Palma (Cádiz, 1929). En PÉREZ-BUSTAMANTE, Juan Antonio et al. coord. *Actas del IX Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas (Cádiz, 27-30 de septiembre de 2005)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2006, tomo I, pp. 267-280.

JIMÉNEZ MATA, Juan José. Apuntes sobre la arquitectura racionalista en Andalucía y su recuperación patrimonial. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* [en línea]. 1999, 28, pp. 98-109 [consulta: 1 de febrero de 2022]. Disponible en <https://doi.org/10.33349/1999.28.861>

JIMÉNEZ MATA, Juan y MALO DE MOLINA, Julio. *Guía de arquitectura de Cádiz*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1995.

MADERUELO, Javier. El paisaje urbano. *Estudios Geográficos*. 2010, 269 (71), pp. 575-600. ISSN 0014-1496.

MARTÍNEZ CATENA, Marciano. Desarrollo de un plan de obras en el puerto de Cádiz. *Revista de Obras Públicas*. 1956, 2889 (104), pp. 571-578.

MARTÍNEZ CATENA, Marciano. Desarrollo de un plan de obras en el puerto de Cádiz (II). *Revista de Obras Públicas*. 1957, 2902 (104), pp. 59-67.

MATO ORTEGA, José Manuel. Urbanismo y problemática social en Cádiz: una aproximación histórica. *Trocajero: Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte* [en línea]. 2005, 17, pp. 163-182 [consulta: 20 febrero 2022]. Disponible en <https://doi.org/10.25267/Trocajero.2005.i17.08>

MORENO TELLO, Santiago. *La clase obrera gaditana (1949-1959): una Historia Social a través de las fuentes populares*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, 2006.

MORENO TELLO, Santiago. *Las coplas del Carnaval de Cádiz durante la Segunda República (1932-1936)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2020.

NÚÑEZ MORALES, Nuria Isabel y FERNÁNDEZ RUIZ, Evaristo José. *El espíritu del Mora: el hospital civil y provincial de San José (Cádiz)*. Cádiz: Vicerrectorado de Proyección Social, Cultural e Internacional Universidad de Cádiz, 2013.

PÁRAMO FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, M^a Luisa. El discurso de las coplas de Paco Alba. En PÁRAMO FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, M^a Luisa coord^a. *Paco Alba y su carnaval: nuevas aportaciones biográficas, tipos, música y letras*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2021, pp. 175-243.

PÁRAMO FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, M^a Luisa. El Carnaval de las coplas de Cádiz entre las Artes Escénicas. *Anagnórisis: Revista de investigación teatral* [en línea]. 2021, 24, pp. 20-45 [consulta: 15 de noviembre de 2022]. ISSN: 2013-6986. Disponible en: <http://www.anagnorisis.es/>

PÉREZ, Edmundo. Paisaje urbano en Nuestras Ciudades. *Bitácora Urbano-Territorial*. 2000, 1 (4), pp. 33-37. ISSN 0124-7913.

PÉREZ DE GUZMÁN PADRÓN, Sofía. La representación social de una actividad productiva como contexto y apoyo de la acción sindical: los astilleros gaditanos en las coplas del carnaval. *Cuadernos de Relaciones Laborales* [en línea]. 2011, 1 (29), pp. 201-225 [consulta: 15 de marzo de 2022]. Disponible en https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2011.v29.n1.8.

PÉREZ GARCÍA, Álvaro. La tauromaquia desde la óptica del Carnaval de Cádiz: el mundo del toreo en los tipos de carnaval. *Revista de Estudios Taurinos*. 2016, 39, pp.121-149. ISSN: 1134-4970.

RAVINA RIPOLL, Rafael. *Burgueses y especuladores en la primera mitad del siglo XX (1900-1940): la Hacienda Municipal en Cádiz*. Quito (Ecuador): Universidad Politécnica Salesiana, 2017.

Revista de Estudios de la Vida Local. 1948, 38, pp. 251-252. ISSN 0034-8163.

SACALUGA RODRÍGUEZ, Ignacio. El Carnaval de Cádiz como generador de información, opinión y entretenimiento: un ejemplo de comunicación masiva. *Historia y Comunicación Social* [en línea]. 2013, N° Esp. Nov. (18), pp. 449-460 [consulta: 13 de noviembre de 2022]. Disponible en http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44254

SACALUGA RODRÍGUEZ, Ignacio. Las agrupaciones del carnaval de Cádiz: un ejercicio creativo de contrapoder. *Creatividad y Sociedad: revista de la Asociación para la Creatividad* [en línea]. 2015, 24, pp. 4-31 [consulta: 10 de abril de 2022]. ISSN: 1887-7370. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5551249>

TERRADILLOS RODRÍGUEZ, Pablo. Libretos de Carnaval, pliegos de la historia de Cádiz. *Educación y Biblioteca*. 2008, 168, pp. 62-63. ISSN 0214-7491.

LEGISLACIÓN

España. Decreto 3390/1972, de 23 de noviembre, por el que se declara de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de las fincas situadas sobre la Alcazaba medieval de Cádiz. Boletín Oficial del Estado, 1972, 299, p. 22305.

España. Orden Circular, 3 de febrero de 1937. Boletín Oficial del Estado, 1937, 108, p. 321.

LA FRAGILIDAD DEL MUNICIPALISMO TARDOFRANQUISTA HASTA LA DEMOCRACIA. LA CRISIS DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA (1978)

MANUEL RUIZ ROMERO | UNIVERSIDAD SEVILLA

ORCID ID:0000-0001-5706-7802

RESUMEN

La coexistencia en el tiempo de unas corporaciones locales franquistas con el devenir del proceso reformista y su continuidad constituyente, representó un trance de dificultad institucional alimentada con el retraso de la convocatoria de elecciones municipales. La diversidad vivida entre unas instancias heredadas, otras democráticas y la emergencia de una nueva organización territorial del Estado, significó un instante convulso y de inestabilidad para unas instancias locales que se vieron abocadas a prorrogar sus mandatos. Este trabajo aborda la singularidad de la crisis corporativa que en ese contexto se vivió en la ciudad de Jerez de la Frontera con la dimisión de Jesús Mantaras en 1978.

PALABRAS CLAVES

Jerez de la Frontera, elecciones municipales, poder local, ayuntamientos, Administración municipal.

THE FRAGILITY OF LATE FRANCOIST MUNICIPALISM
UP TO DEMOCRACY.
THE CRISIS OF THE CITY COUNCIL OF
JEREZ DE LA FRONTERA (1978)

ABSTRACT

The coexistence in time of some Francoist local corporations with the evolution of the reformist process and its constituent continuity, represented a trance of institutional difficulty fueled by the delay in the call for municipal elections. The diversity experienced between some inherited bodies, others that were democratic, and the emergence of a new territorial organization of the State, meant a moment of turmoil and instability for some local bodies that were forced to extend their mandates. This work addresses the uniqueness of the corporate crisis that was experienced in this context in the city of Jerez de la Frontera with the resignation of Jesús Mantaras in 1978.

KEY WORDS

Jerez de la Frontera, municipal elections, local power,
town halls, municipal administration.

1. INTRODUCCIÓN

La necesidad de cambios legales modernizadores en el ámbito de las corporaciones locales durante el tardofranquismo, transitó en paralelo al cambio que significó la apertura y la reforma política, el periodo constituyente y la aprobación de la Constitución. La llegada de la democracia al poder local se vio así condicionada por el devenir de España durante los años de transición. Con ello, subordinar la convocatoria de las primeras elecciones municipales a prioritarios acontecimientos de Estado, abocó la demanda de la renovación de los mismos, a un largo proceso pese a la insistente demanda de la oposición. Los gobiernos presididos por Suárez ampararon una actitud dilatoria sustentada sobre distintos argumentos y en la prioridad de otras necesidades políticas; entre otras cuestiones, aprobar la Constitución o contar con una ley electoral específica.

Desde 1975 a 1979, se desarrolló un periodo donde colisionan diferentes vectores locales: intereses gubernamentales, necesidades ciudadanas, agotamientos de las corporaciones franquistas y demandas de los partidos de izquierda, fundamentalmente. En ese escenario, si bien la cita a las urnas se supeditó hasta su concreción el 3 de abril de 1979 -lo cual puede considerarse como una victoria política del gobierno- el día a día de los ayuntamientos acusó una provisionalidad traducida en abandonos y ceses, debilidad ésta que los respectivos órganos colegiados locales consideraron como un manifiesto abandono al ámbito local que transitó a la deriva entre los retrasos en la renovación, las exigencias de una ciudadanía cada vez más organizada en entidades y las legítimas aspiraciones de las organizaciones políticas por renovar la administración del Estado.

El municipalismo heredado del franquismo soportó la contradicción de sobrevivir en el seno de un tránsito político frágil y provisional, a la par de unas cortes democráticas fruto de las urnas en junio de 1977, y junto a una emergente administración preautonómica que poco a poco se generalizaba. Así, durante el trienio citado, se producirán por la geografía municipal un conjunto de incidencias a las que el gobierno hizo frente para no crear vacíos legales, cumplir la normativa vigente y evitar la proliferación de dichos episodios, de manera que no todos deben entenderse, necesariamente, como un abierto boicot a la democracia que emerge por aquel entonces.

Los distintos escenarios locales que tienen lugar hasta la renovación, configuran una nueva perspectiva desde la que evaluar antecedentes, condicionantes y resultados de las primeras municipales democráticas. Unas y otras, configuran una dimensión local previa que deben incorporarse a las investigaciones que se realizan del proceso de transición, complementando así el estudio de instituciones o protagonistas de Estado. Esta realidad resultante

aumentará el panorama para interpretar más profundamente el paso de la dictadura a la democracia, aportando nuevas vías de análisis e interpretación. Ampliándose así pues la escala y el detalle en los trabajos académicos y enriqueciendo las disquisiciones sobre la consolidación de la democracia en ámbitos locales.

Ante una historiografía de la transición basada en personalidades, núcleos de oposición, poderes fácticos y élites, irrumpe otra complementaria sobre la base de movimientos sociales, municipalismo, identidades y culturas políticas¹. El ámbito local/regional se abre paso así para enriquecer cualquier perspectiva de Estado y ahuyentar los mitos que arrastra dicho periodo. No obstante, cabe constatar que si bien la producción historiográfica sobre los resultados de 1979 aumenta paulatinamente, no ocurre así tanto con los estudios referidos al proceso de transición en cada municipio.

El propósito de estas páginas es analizar el hecho y la incidencia en el marco historiográfico de la transición a la democracia, de un hecho crítico que pone en jaque a la política local jerezana y estudiar las diferentes soluciones ofrecidas a lo que fue un bloqueo institucional en un delicado instante constituyente, donde el poder local parecería quedar a la deriva a la espera de las municipales democráticas. Para ello recurrimos a fuentes hemerográficas y archivísticas locales, utilizando una metodología analítica y deductiva: la historia desde lo local en la medida que es trascendente. Un episodio singular en una de las capitales más importantes y con mayor término geográfico de Andalucía la cual, con un significativo desarrollismo traducido en diferentes órdenes de la vida, parecía haber experimentado un cierto liderazgo, progreso y equilibrio en el poder local con respecto a épocas anteriores con una mayor dependencia de las grandes empresas bodegueras. No obstante, la incertidumbre por el proceso de reforma abierto y la prórroga en la convocatoria de las primeras elecciones municipales democráticas, pudiera haber incidido sobre éstas y otras crisis locales del momento.²

¹ Es Juliá (Cfr. JULIÁ, Santos. Cosas que de la Transición se cuentan. *Ayer*. (79), 2010, pp. 297-319) quien recoge la existencia de una línea crítica; además, GALLEGO, Ferrán. *El mito de la transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Barcelona: Crítica, 2008. y DÍEZ, Xavier. La disolución de la historia oficial de la Transición. *Spagna Contemporanea*. (26), 2004, pp. 241-243.

² Como bibliografía de referencia: MARTÍN GARCÍA, Oscar. Oportunidades, amenazas y percepciones colectivas en la protesta contra el franquismo final, 1973-1976. *Historia social*. (67), 2010, pp. 51-67; GONZÁLEZ MADRID, Damián A. *El Franquismo y la Transición en España: Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid: Los libros de la Catarata, 2008 y GONZÁLEZ MADRID, Daniel A. y ORTIZ HERAS, Manuel (Coords.). *El Estado del bienestar entre el franquismo y la transición*, Madrid: Sílex, 2020. Aunque cabe apuntar que comienza a prodigarse una copiosa literatura de trabajos sobre el tránsito del franquismo a la democracia en diferentes municipios.

2. EL PODER LOCAL DURANTE EL TARDOFRANQUISMO

La Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, posibilitó que los alcaldes fueran elegidos por los ediles estableciéndose una presencia proporcional respecto al número de habitantes y, otorgando la condición de elector a todos los vecinos³. Sin embargo, aquel tibio intento por actualizar el poder local se vería condicionado por la muerte de Franco y la política reformadora generada desde entonces. Pese a que un mes más tarde del fallecimiento el gobierno Arias convocaba las últimas elecciones locales (25 de enero de 1976), caracterizadas por un claro continuismo de élites mediante el sistema de tercios, el ejecutivo de Suárez optaría por derogar la legislación franquista local un año más tarde⁴. Entre 1976 y 1977 se recurre al real decreto para desarrollar algunas cuestiones de la Ley citada, pero el avance del proceso democratizador demandará no sólo una novedosa regulación del poder sino que hará brotar la necesidad de su total renovación.⁵

Cuando el debate constituyente sentaba las bases de una nueva organización territorial del Estado anulando el intervencionismo estatal en las corporaciones locales, consagrando los principios de autonomía y suficiencia financiera; la distancia entre la escala local y estatal manifestaba la existencia de dos velocidades en dicho devenir. Es más, dejaba bien claro cuál era la prioridad. Las demanda desde la oposición para convocar elecciones municipales, fueron amortiguadas por el anuncio en diciembre de 1977 de un proyecto de Ley de Elecciones Locales que se materializa por vía de urgencia. Un gesto de buena voluntad del ejecutivo en un instante donde el proyecto de Carta Magna discurre por su trámite parlamentario final⁶. Entre otras cuestiones, se añadió una disposición transitoria que instaba al ejecutivo a convocar los comicios 30 días después de publicarse la Constitución⁷. Los ocho meses que distan hasta que la propuesta entre en vigor resultan vitales para el ejemplo que analizamos.⁸

³ Ley 41/1975, de 19 de noviembre. BOE, 280.

⁴ Ley 47/1978, de 7 de octubre. BOE, 243.

⁵ Pese a todo, se hablará de una "mayoría silenciosa" como imperante actitud de indiferencia. SEVILLANO CALERO, Francisco. Consenso y violencia en el "Nuevo Estado" franquista: historia de las actitudes cotidianas. *Historia Social*. (46), 2003, pp. 159-171.

⁶ Ley 39/1978, de 17 de julio. BOE, 173.

⁷ Tiempo éste que posibilitaba también la actualización de los censos para incluir a los vecinos entre 18 y 21 años una vez la Constitución marcaba un nuevo límite de edad para el voto.

⁸ Como referencias clásicas: CAGIAGLI, Mario. *Elecciones y partidos políticos en la transición española*. Madrid: CIS-Siglo XXI, 1986 y QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael y AMADOR, Mónica. *Poder local y transición a la democracia en España*, Granada: CEMCI, 2010.

De ese modo, la segunda mitad de la década de los setenta representó una profunda crisis local, que visualizó una presión latente y discreta desde las esferas del régimen franquista. Su falta de legitimidad se incrementó con el inicio, entre otras cuestiones, de la llamada crisis del petróleo que extendió la recesión y gravó unas arcas ya depauperadas, la corriente migratoria hacia núcleos urbanos, la ausencia de servicios y, el aumento de la demanda social y política desde entidades vecinales y organizaciones de izquierda. La prórroga de soluciones definitivas para este nivel de la administración, incentivó las respuestas reivindicativas e hizo jaque a unas élites locales que, identificadas con el régimen concluso en la mayoría de los casos, tuvieron unas respuestas muy tímidas y titubeantes. La vida municipal, como es el caso en estudio, derivó en un errático tránsito continuista al permanecer al frente de las diferentes corporaciones alcaldes y concejales proclamados en enero de 1976 y, hasta cierto punto, obligados a permanecer en sus puestos por los gobernadores civiles. Se pretendió impedir desde la administración central un vacío de poder que podría haber comprometido el éxito constituyente y, por otro, evitar el acceso de las organizaciones políticas en general antes de la existencia de procesos electorales.

Los sucesivos aplazamientos de los comicios municipales por el ejecutivo Suárez aseguraron la presencia de equipos franquistas municipales, e incrementaron el apremio para su renovación. Se sucederán así a lo largo de la geografía del Estado un conjunto de situaciones demandando elecciones, en un escenario de dimisiones voluntarias o reclamadas desde la sociedad civil y la oposición. Este clima de falta de iniciativas, con mayor o menos capacidad objetiva de respuesta, de críticas y provisionalidad, provocó un sinfín de incidencias una de las cuales con su particularidad abordamos.

El gobierno centrista supeditó la ansiada innovación local a la prioridad constitucional, lo cual vino a prorrogar casi un año más la norma específica para su renovación y, por ende, una cierta angustia municipal ante la fragilidad que ello supuso. Las especulaciones vinieron acompañadas de reiterados anuncios de una fecha definitiva; sin embargo, la demora se acompañó provocó diversas situaciones donde la casuística se manifestaba a través de dimisiones o reclamaciones de ceses de regidores o del conjunto de la Corporación, con renunciaciones de todos o parte de los ediles, a través de la sustitución de equipos locales por comisiones gestoras, e incluso, ultimátum por parte de los ayuntamientos más afectados por dicha crisis. Un margen de indefinición crítica que acompaña al poder local entre diferentes circunstancias, una de las cuales analizamos aquí con objeto de sumar a ese amplio espectro de situaciones. Inserto en dicho escenario se encuentran las circunstancias legales y políticas que rodean la dimisión de Mantaras al frente del Ayuntamiento de Jerez.

3. MANTARAS, ALCALDE

Finalizaba 1975 cuando el entonces alcalde Manuel Cantos Ropero, nueve días después de fallecer Franco (29 de diciembre), hace público “su decisión de no presentarse a la reelección”⁹. Aquella Corporación, instalada de forma provisional en el llamado edificio Sherry reunida el 25 de enero de 1976 en sesión extraordinaria, elegía por 18 votos de los 21 emitidos al abogado y director de la Caja de Ahorros de Jerez: Jesús Mantaras García-Figuera (7-IV-1936/20-V-2000)¹⁰.

Mantaras había tomado posesión como concejal el 5 de febrero de 1967 por el tercio de entidades siendo alcalde Primo de Rivera y Urquijo y, ocupando la responsabilidad de 5º Teniente de alcalde¹¹. En la siguiente elección, febrero de 1971, pasa a ser 3º Teniente de alcalde y en abril 2º, con responsabilidad al frente de la Comisión de Patrimonio (mayo de 1972) y en la Fundación Universitaria encargada de impulsar los estudios superiores¹². Junto a Cantos, compartirá tareas en materia de Planificación y Hacienda¹³. Es obvio pues que su doble condición, veterano en las lides corporativas y director de la Caja de Ahorros, le situaba en una posición privilegiado para alcanzar la presidencia de la Corporación. A dichas razones, habría que sumar su propia voluntariedad para acceder al puesto y, por otra, la mayoría que le respalda como la convicción por parte del órgano de ser la persona apropiada dado el déficit económico que el Ayuntamiento arrastraba. El resto de instituciones, observaron también en él a la persona idónea en unos momentos de incertidumbre política y económica.

Sin pretender en nuestro trabajo un exhaustivo análisis de la gestión de Mantaras (entre el 1-II-1976 y el 23-V-1978), ya que resultaría tangencial a este estudio, cabe señalar que los veintiséis meses que está al frente de la Corporación se caracterizaron por diferentes municipalizaciones de servicios encaminados a agilizar actuaciones y rentabilizar el débil

⁹ Puede observarse otros estudios previos de dicho Cabildo: RUIZ ROMERO, Manuel. *Manuel Cantos Ropero, alcalde: Adiós al Jerez tardofranquista (1971-1976). Bajo Guadalquivir y Mundos Atlánticos*. (3), 2021, pp. 75-93, y -Un ejemplo del segundo franquismo: El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (1958-1965). *Aportes*. (106), 2021, pp. 215-238.

¹⁰ A tenor de lo dispuesto en los Decretos 3230 y 3411 de 5 y 26 de diciembre de 1975, respectivamente. El art. 4 contemplaba esa fecha para la elección de mandatarios en los municipios no capitales de provincia. Como sabemos, la muerte de Franco aconsejó prorrogar la legislatura en Cortes.

¹¹ RUIZ ROMERO, Manuel. *Del franquismo a la Reforma. Miguel Primo de Rivera y Urquijo. Una biografía política*. Cádiz: Tierra de Nadie, 2019.

¹² ARCHIVO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA (en delante AMJF). Actas de Pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (en adelante AP), 26-IV-1971.

¹³ Se aprobará una propuesta de distinción honorífica como Alcalde honorario y perpetuo para Cantos Ropero, en aras de su labor sobre todo, se dice, en materia de educación y cultura. AMJF. AP, 31-VIII-1976.

estado de su hacienda. Intentó paliar, entre sus restringidas, competencias la falta de viviendas e infraestructuras, especialmente las educativas, intentando conciliar el crecimiento urbano con la presencia de centros culturales y desplazando a las afueras industrias de potencial peligrosidad (bodegas, CAMPSA). Normalizando nuevas actitudes en el seno de la Corporación y ante sus empleados, lo que le acercaba sin serlo a una entidad pre democrática acorde con el tempo que transcurre: colaboración con los procesos electorales junto a partidos recién legalizados, adaptación a la nueva legalidad pre democrática que emerge, reconocimiento al nuevo Jefe del Estado y parlamentarios democráticos, descentralización por distritos, participación ciudadana aún tímida, diálogo con formaciones políticas... la Corporación acató los importantes acontecimientos de Estado que superaban su competencia aun no jugando un papel de liderazgo ni sensibilizador tal como sucede en otras ciudades de Andalucía. Por otro lado, irá restringiendo algunas prácticas más propias de época anteriores que al paso del tiempo irán eliminándose¹⁴. Su etapa denota ya una cierta contracción de las élites franquistas, una vez el periodo por el que transita su gestión representa el significativo pase del finito proceso aperturista al esperanzador constituyente transitando por el sendero reformista.

3.1. DEL RUMOR AL CLAMOR

El susurro sobre la dimisión del alcalde salta a la prensa como algo que circula “*insistentemente*”, sin ser confirmado ni desmentido. Calificando a Mantaras como hombre trabajador y consecuente, el medio local apuntará tres posibles razones para su dimisión reseñando la satisfacción por su labor: los logros no conseguidos, el natural cansancio por su tarea y el periodo de transición que atraviesan los ayuntamientos¹⁵. No obstante, los rumores de las esferas políticas jerezanas saltan como breve en páginas interiores a titular en portada, una vez para el 16 de mayo de 1979 se convoca una reunión “*de máxima importancia*”, con nota a los ediles del alcalde rogando “*no dejen de asistir*”. La reseña periodística apuntaba como primera causa la negativa a localizar en Montealto la futura universidad y toda vez que, de dimitir Mantaras, se sumaría algún edil.¹⁶

¹⁴ Cabe precisar que los homenajes al ejército y fuerzas de seguridad, se encuadran dentro del apoyo ante las víctimas y que, por otra parte, las tradicionales celebraciones propias del régimen en su etapa más intensa, quedan limitadas a grupos de ultraderecha.

¹⁵ Se trata de un comentario editorial dentro de la sección “Jerez al día” debidamente destacada. *La Voz del Sur*. 13-V-1978. p. 7. Cabecera ésta que formaba parte de la Cadena de Prensa del Movimiento que, como sabemos, pase a ser más tarde Medios de Comunicación Social del Estado bajo amparo gubernamental.

¹⁶ “¿Dimitirá hoy el Alcalde?”. *La Voz el Sur*, portada y en la sección “Jerez al día” bien destacado tipográficamente y bajo el titular: 16-V-1978.

Los rumores parecen ratificarse en sus peores extremos al siguiente día. La portada del tabloide local confirma en negrillas: *"Dimitió Mantaras"*, subtitulando *"con él se marcha la Corporación municipal"*¹⁷. En efecto, con un tratamiento poco habitual para dicha cabecera para con la información municipal, se comenta una cita que sólo tuvo el paréntesis justo para que el alcalde recibiese a una representación de las asociaciones de vecinos. Los debates y *"votaciones"*, según anota el tabloide, se prorrogaron hasta la madrugada tras lo cual finalizaba la cita con *"la decisión irrevocable por parte del alcalde de presentar la dimisión y el acuerdo de todos los concejales reunidos, salvo dos {Estevez de los Reyes y Saldaña Trigo, por ausencia}, de presentar la dimisión de sus cargos en solidaridad con Mantaras"*. Cuestión para la que remiten al pleno siguiente.¹⁸

El apunte del *"redactor municipal"* resulta extremadamente breve para la importancia de los hechos, acompañándose además de una nota corporativa que es reproducida en su totalidad. El texto facilitado a los medios no comunica nada novedoso si bien envuelve la dimisión, unipersonal y colectiva, en una *"exhaustiva exposición de motivos (...) ampliamente examinadas"*. Se llegaba así, se afirma, no solo por un análisis municipal sino por su *"perspectivas futuras en el marco político actual que hacen ineludibles unas urgentes actuaciones en orden a la convocatoria de elecciones municipales"*.

La explicación en prensa se acompañaba de una crónica del director Alejandro Daroca de Val que, bajo el título *"Se confirmó el pronóstico"*, desgranaba los hechos y reflexiona sobre su oportunidad y consecuencias. El amplio margen de tiempo empleado parecía justificar un examen detallado y trasladar a la audiencia algunas consideraciones que ahora comentamos. Mientras se subraya al carácter monolítico de la decisión se pregunta *"¿pueden renunciar a su cargo?"*. Dicho así, y dada la poca costumbre existente a la hora de dimitir: *"¿cuáles han sido las razones que han llevado a esta decisión meses antes de las elecciones municipales?"*. Así, se plantean respuestas sin que alguna que *"rebase el vaso"* fuera definitiva. *"¿Puede ser la resolución provincial sobre el proyecto de reforma parcial del ordenamiento urbano para hacer compatible la instalación del Colegio Universitario tantas veces anhelado?"*, se cuestiona. Para, a continuación, expresar un difícil equilibrio de aquellos años: *"Quizás las causas no estén en ningún hecho concreto y sí en todos juntos"*. Constatando la excepcionalidad de los hechos, dirá su columna, *"no podemos ahora mismo enjuiciarlo"*. Es decir, si bien se registra una falta de conocimiento sobre los acontecimientos, no existe razón para censurarle. Ahora bien, se le aplaude la dignidad de las dimisiones aun sopesando su inoportunidad.

¹⁷ Así, bajo fotografía del Alcalde, se concreta: "se cumplió el vaticinio (...) tras siete horas fueron analizadas las causas" que serán llevadas al próximo pleno. *La Voz del Sur*. 17-V-1978.

¹⁸ *Op. cit.*, pág. 8.

En paralelo, la coordinadora de entidades vecinales expresa su voto de confianza al alcalde. Dato importante por cuanto la constante puja entre vecinos y organizaciones ciudadanas en favor de una mayor calidad de vida. Apoyo testimonial pero argumentando razones: sus dos años de gestión han sido honestos en la medida que existió una comunicación inédita con los vecinos, ha sido consciente de los problemas de Jerez “*aun cuando no estaba en su manos resolverlos*” y, finalmente, entendiendo inoportuna la dimisión por la problemática de Jerez¹⁹. Bajo dichas premisas, el relato vecinal intentaba despejar dudas en la entrevista al alcalde; sin embargo, durante la madrugada remiten un telegrama al gobernador José María Sanz-Pastor protestando por la dimisión y solicitando la “*urgente formación Comisión Gestora Partidos Políticos-Asociación de Vecinos*”²⁰. Los hechos radicalizarán la posición vecinal en su apuesta por una singular gestora ante el horizonte de unas municipales para las que falta, se reseña, un año.²¹

Los acontecimientos ahondaron la inquietud pública y, mientras las fuerzas vivas pedían explicaciones, la prensa local sondeaba a los ediles que podrían “*no solidarizarse*” con el alcalde citando los nombres de Cantalejo y Martínez Beas²². Mientras tanto, los partidos se hacen notar. El Comité Comarcal del Marco de Jerez del Partido del Trabajo de España (PTE), justificaba su apoyo a un alcalde no democrático por los difíciles momentos que atraviesa la ciudad. De confirmarse las dimisiones, la formación apuesta por una gestora de partidos y asociaciones vecinos al igual que la formada en Motril, como primera experiencia andaluza en la que están presente fuerzas políticas con representación local: UCD, PCE, PSA y el propio PTE.²³

19 En concreto, trece entidades que formaban la Coordinadora de Asociaciones Vecinales: Torre de Melgarejo, Barriada de San Juan de Dios, San José Obrero, Los Naranjos, San Valentín, Juan XXIII, “Alterativa” del Polígono San Benito”, Asunción, San Telmo I y II fase, “Horizonte” de Federico Mayo, Centro Social San Pablo, Barriada de San Enrique y Barriada de las Torres.

20 Sustituye en el cargo a Antolín de Santiago ejerciendo hasta julio de 1980. Fue Doctor en derecho y miembro del comité ejecutivo del Partido Socialdemócrata, posteriormente, miembro de la UCD. *Diario de Cádiz*. 5-VIII-1977. p. 9. PONCE ALBERCA, Julio (Coord.). *Guerra, Franquismo y Transición Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2008. Como anotan los autores (p. 142), la militancia en la UCD se convertirá durante estos años en una característica natural para los gobernadores civiles.

21 *Op. cit.*, pág. 9.

22 *La Voz del Sur*. 17-V-1978. p. 8. Las indagaciones se presentan como un ejercicio de periodismo de investigación “*hasta donde sus posibilidades lo han permitido*”. Se recoge además nota del Comité Local del Partido Comunista de España (PCE), exigiendo explicaciones, demandando elecciones locales y apoyando la demanda vecinal.

23 Curiosamente, la citada localidad de la costa granadina, por mor de los pactos municipales de las fuerzas de izquierda en Andalucía, caerá su Alcaldía del lado del Partido del Trabajo de Andalucía (PTA). RUIZ ROMERO, Manuel. El pacto municipal de izquierdas en la Andalucía de la Transición. Las corporaciones locales ante el procedimiento autonómico (1979-1982). MARTOS, Emilia, QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael. y SABIO, Adrián (Eds.). *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores del Presente: 40 años de Ayuntamientos y Autonomías en España*. Zaragoza: Universidad, 2018, p. 167.

En días posteriores, el medio sigue haciéndose eco de la crisis confirmando que Cantalejo no seguirá a Mantaras y las asociaciones del Jerez rural manifestarán su inquietud. Desde el PSOE se reclama transparencia, defendiéndose que cualquier medida que no fuese convocar elecciones “*resultaría deficitaria*”. Puntualizando, no obstante, que toda representatividad provisional de los partidos debe contemplarse desde los resultados de las constituyentes.²⁴

Entre tanta presión, Mantaras se ve obligado a ofrecer sus argumentos por entrevista a Radio Jerez, de la cual se hace eco el diario local. Defiende que la decisión “*no ha sido por egoísmo personal*”, lo que ocurre es que la falta de atención a Jerez “*es insostenible*”. En este sentido, la actuación respecto al tema de Montealto “*ha colmado el vaso de la paciencia*”. Considerando que ha sido alcalde sin imposición y así lo es su salida, Mantaras apunta a la crisis económica como el lastre más importante. “*La falta de atención de la Administración hacia nuestros problemas -sentencia- ha sido manifiesta*”. La conversación se vuelve más incisiva cuando se le reclama opinión sobre el de Colegio Universitario. Responde que su intención fue ofrecer un “*enfoque jurídico*”, pero ante las resoluciones del pasado día 9, denuncia que el “*oportunismo de personas fue lo que ganó*”, siendo “*lamentable*” la denegación de los recursos al Consistorio. El periodista, al preguntar, parece poner el dedo sobre la llaga aunque no hemos podido documentar este extremo: “*puede que esa sean sus verdades, ¿pero no puede ser, igualmente, una imposición de la Caja de Ahorros lo de su salida?*”, respondiendo con evasivas pero sin desmentir “*nunca tuvo presiones para entrar ni para salir del cargo*”.²⁵

Para la jornada de la cita, el medio local recoge la intranquilidad de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB y del Inspector Provincial de Enseñanza y de la Unión Sindical Obrera (USO). El claustro de profesores de la primera deja constancia de su preocupación sobre el hecho que la Comisión Provincial de Urbanismo denegase las obras en Montealto para la facultad que iban a compartir con Derecho, concluyendo que lo conseguido hasta el momento podría irse al traste. USO, a su vez, se mostraba preocupado por el vacío que provocan los acontecimientos²⁶. Lo cierto es que, pese a las diplomáticas declaraciones de Mantaras el retraso en la construcción del Colegio Universitario toma cuerpo como un argumento que, desde instancias superiores, desautorizaba reivindicaciones históricas: ser sede de enseñanzas superiores y oficiales vinculada a la Universidad de Sevilla.²⁷

²⁴ *La Voz del Sur*. 19-V-1978. pág. 7.

²⁵ Se transcribe la entrevista de Rafael Plaza. *La Voz del Sur*. 20-V-1979. p. 7.

²⁶ *La Voz del Sur*. 23-V-1978. p. 12.

²⁷ Dicha reclamación ha sido analizada: HIJANO DEL RÍO, Manuel y RUIZ ROMERO, Manuel. Las movilizaciones a favor de una universidad en el final del franquismo. El caso de Jerez ante los orígenes de la Universidad de Cádiz. *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*. (29), 2017, págs. 63-80; así como -La demanda de educación universitaria en Jerez de la Frontera (1968-1982). Élite, instituciones y enseñanzas superiores. *Revista de Historia de Jerez*. (22), 2019, pp. 309-335.

3.2 UN PLENO SEGUIDO ESTRECHAMENTE

La Corporación venía demostrando su inquietud por la polémica planteada ante reformar el Plan Parcial para localizar en Montealto la docencia superior. El pleno ya había adoptado una decisión clara al respecto de lo que representaba ser el asunto más importante en la crisis abierta. Acusaba el rechazo desde el Gobierno Civil y manifestaban en acta su disconformidad por un contenido contrario a los intereses de la ciudadanía e instando a la asesoría jurídica a interponer recurso²⁸. El tema es objeto de estrecho seguimiento reaparece meses más tarde cuando el alcalde informa al Pleno sobre la desestimación del recurso, pese a ser declarada la iniciativa de interés social por el Gobierno. Información de la que había tenido conocimiento por la prensa y sobre la que queda a la espera de conocer la resolución oficial para pronunciarse.²⁹

Tiempo después, visto el dictamen del letrado-jefe del Ayuntamiento rechazando la Resolución de 7 de abril de la Oficina Provincial de Urbanismo, se acordaría interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Sevilla en defensa de los “más altos” intereses de Jerez³⁰. Entre las razones esgrimidas, el utilizar la reserva escolar del planeamiento de la zona para un fin declarado por el Consejo de Ministros como de “interés social” (en fecha 16 de abril de 1977) y, de otra parte, dado que el dictamen de la Abogacía del Estado reconocía el cumplimiento de la Ley del Suelo en tanto un mínimo cambio en el planeamiento no implicaba una modificación “sustancial e importante”³¹. Por último, la reseña informativa enviada a los medios constata su “repulsa unánime de tan desdichada decisión administrativa”, basada más en un oportunismo urbanístico que en los informes de la Abogacía del Estado.

Desde *Abc* de Sevilla se apunta otro motivo más. Según esta cabecera, el día 20 los capitulares jerezanos conocían el propósito del gobernador para reemplazarlos por una gestora formada ponderada sobre los resultados del 15 de junio. Ante ello, la Corporación, siempre según el medio, “se propondría dejar constancia notarial de ello, para que en su día no se le pudiera responsabilizar de su determinación de irse”³². Extremos que no hemos podido documentar y

28 En concreto, del barrio 1, distrito V, unidades A y B. AMJF. AP, 31-I-1978, f. 154 r.

29 AMJF. AP, 25-IV-1979, f. 196 v. *La Voz del Sur*. 26-IV-1978. p. 8.

30 En dicho recurso, se desestimaba a su vez el de reposición interpuesto por el Ayuntamiento contra una anterior Resolución de 20 de diciembre de 1977, denegando la aprobación del Proyecto de Modificación del Plan Parcial de Ordenación del barrio I, distrito V, en sus unidades de barrio A y B -Ciudad Jardín Montealto- el cual haría factible la construcción del citado centro docente.

31 AMJF. AP, 23-V-1978, f. 197v y 198r.

32 Según se afirma sin más explicaciones, síntoma de tal propósito sería una “nota” editada por *Diario de Cádiz* y que recogió la misma cabecera. Cfr. *Abc de Sevilla*. 28-V-1978.

que se nos antoja un tanto exagerado, en atención a las instrucciones sobre las dimisiones que ahora citaremos.

La convocatoria del día 23 bajo carácter extraordinario supuso la existencia de tres sesiones consecutivas por imperativo legal. Algo que la prensa nombrará como el *“pleno de las dimisiones”*, título, se dirá, con el que quizás pase a la historia³³. La primera cita respaldaba una propuesta para aplicar a los funcionarios una nueva normativa sobre régimen retributivo que, como comentaremos, traerá nuevos problemas³⁴. Un segundo capítulo de aquel pleno maratoniano aprobaba el presupuesto para 1978 y el de urbanismo. Ya para en su tercera sesión, la expectación se desborda. En ésta, la Presidencia *“a la vista de los escritos presentados por los Tenientes de Alcaldes”* -recoge el acta- *“poniendo a mi disposición de forma incondicional sus respectivos cargos, así como cualquier otro que en virtud de los mismos vengan desempeñando”*, decretará Mantaras *“la derogación íntegra de los Decretos de Alcaldía de fecha 5 de febrero de 1976”* donde fueron designados los siete Tenientes de alcalde. El texto de la Alcaldía rubricado tres días antes precisa: *“ante mí: El Secretario General Interino, con la advertencia de manifiesta infracción legal que se incorpora como nota al expediente”*. La pregunta surge y es obvia: ¿Qué base legal apoya la inculcación normativa que apunta dicho alto funcionario?

Enterados los capitulares del decreto y advertidos de la *“manifiesta infracción”* formulada por el Secretario, el acta acoge un inciso del alcalde el cual es llamativo y nos enfrenta al reto de interpretar: *“Son las 10 de la noche, debe ser muy poco importante en que (sic) Jesús Mantaras renuncie a la Alcaldía de Jerez, cuando no ha habido hasta el momento ni una sugerencia directa ni indirecta de quien creo debiera haberla hecho, aún por cortesía. Eso me hace pensar que no debo tener ninguna duda”*. A modo de advertencia, el párrafo es interesante por cuanto no es habitual recoger este tipo de comentarios y apunta a que, el dimisionario pudiera esperar alguna respuesta no manifestada; o bien, una mayor resistencia de sus compañeros en su intención de dimitir. Tampoco queda claro si sus palabras van dirigidas a algún edil en particular o a la totalidad del órgano colegiado.

Llegados a este punto abrazamos varias preguntas. La constatación que realiza el alcalde saliente, ¿debe considerarse como una advertencia de la debilidad institucional que aguarda al Cabildo tras su marcha?; la ausencia de *“sugerencias”* como reza en acta, ¿la interpretamos como un acuerdo tácito o más o menos acordado -generalizado en cualquier caso- de que los ediles asienten, respaldan y hasta quizás necesiten dicha dimisión? Más aún, ¿hasta

33 *Abc de Sevilla*. 28-V-1978.

34 Orden de 24 de enero y la Resolución de la Dirección General de la Administración Local de 21 de marzo, ambas de 1978. No obstante, la propuesta contará con el voto contrario del Secretario e Interventor y será recurrida al gobernador.

qué punto está latente y emerge en estos instantes un cierto malestar entre los miembros corporativos y su primer titular? Son incógnitas que hasta ahora y, a falta de nuevas fuentes historiográficas no hemos logrado solventar. Sin embargo, sí tenemos algún referente documental que nos hace abrigar la posibilidad de que la advertencia del Secretario se encuentre justificada. Nos referimos a la *"instrucción reservada"* del entonces ministro del Interior Martín Villa, remitida a los gobernadores sobre la administración local. Hablamos del otoño de 1977³⁵. Aquella circular a los representantes del gobierno en la provincia, pretendía cubrir un sustancial vacío legislativo en la medida que las elecciones municipales se retrasaban. Apuntaba la comunicación que, se había podido *"salvar"* la campaña inicial de ataques a la representatividad de las corporaciones, *"hasta que se celebren las elecciones municipales se actuarán con la idea de que las actuales corporaciones han de mantenerse hasta dicha fecha"*. Aceptando la existencia de *"casos excepcionales"* que se pondrían en conocimiento de las autoridades, la circular subraya el *"peligroso vacío legal"* que representan *"las posibles dimisiones de alcaldes y corporaciones"*. Por aquellos instantes del proceso constituyente, la generalización de dimisiones locales junto a la interinidad de las corporaciones, aconsejaba defender la legalidad suspendiendo aquellas normas o acuerdos que sobrepasen su competencia. De otra parte, se deposita sobre los gobernadores civiles la función interlocutora y representativa del ejecutivo, a la vez que se aconsejaba *"el diálogo"* para evitar abandonos institucionales.

Sobre lo observado desde el ministerio cabe destacar los intentos por contener el descrédito que desde unas organizaciones de izquierdas, ya legalizadas o al menos toleradas, se fomentaban ante una administración local no democrática. Por estas fechas, hay que recordar, sólo los parlamentarios en Cortes votados durante las elecciones del 15 junio de 1977 poseen una representación libre y democrática. Tanto Congreso como Senado, conviven con una administración local heredada y, a la par, otra emergente de carácter preautonómico³⁶.

³⁵ Publicada en *Informaciones*. 28-X-1977, es citada en: SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Carlos. *Años difíciles en un Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Sevilla en la transición a la democracia (1969-1979)*. Sevilla: Universidad (tesis doctoral inédita), 2016, p. 502.

³⁶ Por aquellas fechas se habían reestablecido la Generalitat (septiembre de 1977), el Consejo General Vasco (enero de 1978) y la Xunta gallega (marzo de 1978). Así mismo, se asiste a un proceso de generalización de las alegales asambleas de parlamentarios en cada territorio. Para el caso andaluz, el 12 de octubre de 1977 la misma se constituía en Sevilla y el 27 de mayo de 1978, ya creada la Junta de Andalucía con personalidad jurídica propia en su dimensión preautonómica, dicho órgano elegía primer presidente a Fernández Viagas. Pese a ser citada en portada por *La Voz del Sur*. (26-V-1978), el hecho no merecería ningún comentario o gesto político en las actas de Pleno o de la Permanente del Consistorio jerezano. Quizás habría problemas internos más acuciantes. Al respecto: RUIZ ROMERO, Manuel. *Política y Administración Pública en el Primer Gobierno Preautonómico de Andalucía. La gestión de Plácido Fernández Viagas al frente del ente preautonómico*. Sevilla: IAAP, 2000; - Un pulso al regionalismo tardofranquista. Diputaciones y preautonomía andaluza (1976-1978). *Actas del II Simposio de Historia Actual*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2000, pp. 385-403; así como: - *Plácido Fernández Viagas, Presidente y juez: Prensa Parlamento y Justicia Democrática*. Sevilla: IAAP, 2004.

Retomando el debate en pleno, esa primera decisión plenaria derogadora sería elevada al Gobernador, cuya figura no tarda en posicionarse. Vistos los hechos, entre sus considerandos recuerda que las funciones de vigilancia obran bajo su responsabilidad, y que sólo a él le compete suspender acuerdos. Entre sus cometidos posee el corregir *“los perjuicios que al interés público pudiera implicar”* los actos adoptados así como *“la corrección de la cosa pública”*. Con ello, dada la unilateralidad de la decisión adoptada pese al sentir contrario del Secretario así como los *“efectos incalculables”* que posee, resuelve suspender el decreto y anuncia su remisión a la Audiencia Territorial de Sevilla.³⁷

4. LA DIMISIÓN DE MANTARAS

Retomando los asuntos plenarios se debate la moción donde Mantaras presenta su renuncia. Tras la mesura de su decisión y el intento por romper la inercia del Ayuntamiento -dirá- se marcha agradeciendo el trabajo realizado a sus ediles. Nadie le obligó a ser alcalde pero; pese a su empeño, sus objetivos han quedado lejos: *“Jerez nunca estará terminado. Su propia dinámica le hace cada vez más exigentes. No hay soluciones para para sus muchos problemas”* y, si *“el flamenco se inventó para poder quejarse sin humillaciones”*, dirá, pensemos que Jerez es su cuna, saquen ustedes sus conclusiones. Justificadas sus razones personales expone las políticas. Entiende que la incomunicación con Administración central y gobierno es completa: *“se nos ignora olímpicamente”*. Más bien, el Ayuntamiento ha quedado para *“dardo de exigencias”* y *“dique de reivindicaciones”*, justas en muchos casos, precisa. Recuerda que durante su mandato se han producido cambios de gobierno y al menos dos elecciones generales (para la Reforma Política y constituyentes), demanda una nueva Ley de Administración local que dote a las corporaciones de agilidad y solvencia económica³⁸. El desempleo, la falta de viviendas y la necesidad de mayores dotaciones sociales, defiende Mantaras, han representado un lastre al que sumar la obsoleta legislación que regula las entidades locales, la límite situación hospitalaria, así como el abandono de la agricultura o la cultura. Tras recordar las reiteradas peticiones para trasladar fuera de la ciudad de los depósitos de CAMPSA o los permisos para poner en marcha el pabellón de deportes, el dimisionario se centra en el punto que parece representar el agotamiento de su paciencia: la denegación del recurso municipal presentado sobre Montealto. Lo recuerda como un cúmulo de seis sinrazones que, incluso, se permite enumerar: se le prometió escucharles antes de una decisión por la

³⁷ AMJF. Informe del Gobernador Civil de 24-V-1978, 3 págs. Es previsible que copia de dicho informe fuese remitida a los siete Tenientes Alcalde, quienes igualmente, podrían haber presentado antes su dimisión en solidaridad con el Alcalde.

³⁸ Siendo comprensible, no deja de ser curioso que, dos años y medio tras la Ley 41/1975 de Bases del Estatuto de Régimen Local aprobada por las Cortes orgánicas el 19 de noviembre, se solicite una nueva normativa para la administración local, lo cual denota la fragilidad jurídica y la inoperancia política de la misma.

que se entera a través de la prensa veinte días después de la Resolución; las razones aducidas son subjetivas y discrecionales; la *“inoportunidad urbanística”* invocada manifiesta no haber visitado siquiera el solar; la propuesta se refiere a ámbitos docentes universitarios que ya ocupan locales insuficientes y que podrían perderse; su demora representa un mayor coste y, finalmente, incredulidad ante el consejo para realizar su construcción en otro lugar. Por último, tras agradecer la colaboración a Pedro Valdecantos y a la plantilla; se dirige a la ciudad dejando claro un argumento:

*“No me voy. Me echan. Me echan unas circunstancias que me indignan. Me indigna que para algunos en Jerez no sea el paro un problema, sino actividad cinegética y folclórica; me echa y me subleva que todavía se tome decisiones que afectan profundamente a todo el pueblo, en función de informaciones oficiosas e interesadas; me echa y me irrita la ineficacia, los intereses creados y por crear; la indiferencia y la incapacidad”.*³⁹

Concluido su discurso y tras deliberación de los ediles, el Secretario deja constancia de la *“infracción legal”* y de su obligación de informar al Gobernador. Seguidamente, se procede a la votación nominal: 17 votos a favor de la renuncia, uno en contra y dos ausencias.⁴⁰

La crónica de la cabecera local se acompañaba de una columna bajo título *“Entre la ingenuidad y la esperanza”* firmada por Aroca de Val. Aplaudiendo la renuncia como colofón a veintiocho meses de mandato, defiende su valentía sobre el ejemplo del aumento presupuestario en las cuentas municipales: un 74% respecto al año anterior. De otra parte, la contundencia de la decisión colectiva evidencia una unanimidad como ejemplo ante otras corporaciones *“divididas y rotas”* que llaman la atención del Estado. Invocando palabras del dimisionario demanda la reflexión de un pueblo al que califica de dormido: *“Vamos a quedarnos con la incertidumbre de un momento grave para Jerez (...) procuremos entre todos que no vuelvan a morir las esperanzas”*.⁴¹

Un día más tarde, una nota del Gobierno Civil es recogida íntegramente por la prensa local. Sin prejuzgar las razones de los dimisionarios ni las consecuencias legales del acuerdo, se

³⁹ La intervención de Mantaras en AMJF. AP, 23-V-1978, págs. 203v a 206v. Un resumen en *El Correo de Andalucía*. 31-V-1978. Medio ahora de tendencia católica progresista.

⁴⁰ Se hace constar que es conforme al art. 9, párrafo 2, letra d, del Decreto 3230/1975, de 5 de diciembre, sobre elecciones en diputaciones, cabildos, ayuntamientos (BOE, 296): *“Cuando por razones de salud, por cumplir sesenta y cinco años o por cualquier otra causa justificada, se renuncie al desempeño del cargo y la Corporación lo acepte”*. Antes de levantar la sesión el Secretario Salvago, reiterará sus advertencias.

⁴¹ *La Voz del Sur*, recogía la crónica en una doble página reproduciendo la totalidad del discurso del Alcalde: 23-V-1978. pág. 6 a 8.

anuncia la prevalencia de la ley ante el abandono de funciones. De ahí el llamamiento para que “reconsideren su postura”⁴². Caso contrario, se precisa, “podrían incurrir los capitulares en grave responsabilidad”⁴³. Sin duda la comunicación del gobernador traslada un tono más amable y conciliador que la escueta resolución jurídica, dando margen así a una solución amistosa una vez estaba en juego algo más que la institución jerezana. El eco de lo acaecido podría provocar un efecto *dominó* sobre el escenario local, en esos instantes bajo un difícil equilibrio por diferentes razones, algunas ya comentadas. Los gobernadores eran garantes de una estabilidad que debía prolongarse hasta finalizar el debate constituyente. En aquella encrucijada, justo por esos días, la Junta de Andalucía como “entidad jurídica con personalidad propia” iba a constituirse en Cádiz, lo cual aportaba una sensible dosis de incertidumbre toda vez que emergía una inédita organización territorial en el Estado, pero paradójicamente, parecía relajarse la atención hacia las instancias locales. Mientras, el foco de los medios centraba su interés sobre el nuevo Presidente Fernández Viagas y la Junta de Andalucía; los ayuntamientos parecían asistir olvidados, inmóviles y sumisos a un debate constitucional o territorial del que estaban ausentes.

5. DE LA PARÁLISIS LABORAL A LA NORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL

La crisis abierta coincidirá con otra de carácter laboral traducida en un plante por parte de sus trabajadores. Algo que, curiosamente, no recibe importancia entre la información editada que pone su énfasis en el trance corporativo. Una y otras serían cara y cruz de una situación que paraliza los servicios.

Conocida la suspensión por parte del Gobernador de la decisión plenaria sobre retribución de personal para el año en curso, los trabajadores celebraron una asamblea una vez cuatrocientas familias se veían afectadas y sobre un asunto ya consensuado entre las partes. El 27 de mayo, tras la “espontánea manifestación de disgusto” de los empleados y una vez citados con el gobernador, se anula la suspensión total del acuerdo una vez su traslado a la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla de solo un apartado del mismo que concierne a cincuenta y tres trabajadores⁴⁴. Al hilo de dicha cuestión, Comisiones Obreras emitía un comunicado de apoyo reclamando la normalización

⁴² “Ilegalidad de resoluciones tomadas por la corporación Municipal”. *La Voz del Sur*. 25-V-1978, p. 8. Con llamada en portada con el mismo título.

⁴³ *El Correo de Andalucía*. 28-V-1978.

⁴⁴ El malestar de los empleados municipales se traduce en una visita a Mantaras a su despacho directivo en la Caja de Ahorros de Jerez, con objeto de solidarizarse con su dimisión y agradecerle las atenciones durante su mandato. *Abc de Sevilla*. 28-V-1978 y *Diario de Cádiz*, en la misma fecha, reproduciendo la nota de dichos representantes. Al respecto de la situación laboral y de sus demandas: DOMÈNECH SAMPERE, Xavier. *Lucha de clases, franquismo y democracia. Obreros y empresarios (1939-1979)*. Madrid: Akal. 2022.

de la vida local dado que, ante la dimisión anunciada, son los trabajadores “los primeros perjudicados por el vacío existente y la falta de cauce e interlocutores con los que poder negociar sus problemas”.⁴⁵

Lo cierto es que, presuponiendo diferentes gestiones, días después todo vuelve a la calma. Reunidos los ediles, difunden una nota donde comunican la incorporación transitoria a sus cargos así como el desempeño provisional de la Alcaldía por el primer Teniente de alcalde, Pérez-Luna. Abogando por el normal funcionamiento de los servicios y que la transitoriedad fuesen lo más breve, respaldarían la petición de entrevista del nuevo alcalde con el ministro del Interior⁴⁶. Así las cosas, el horizonte político del municipio apuntaba cierta normalidad al anunciarse un nuevo pleno días más tarde (día 30). Finalmente, la falta de quorum impide su desarrollo, aunque se anuncia para dos días después.⁴⁷

El retraso entre las convocatorias y la cita plenaria, parece justificarse por un encuentro previo entre Corporación y el gobernador José María Sanz-Pastor. Una reunión que dura seis horas y de la que no trasciende información, pero suponemos que se abordaría las razones de la crisis. Eso sí, incidiendo sobre la vuelta a la normalidad dado el tono “abierto y constructivo” del encuentro⁴⁸. *Abc* de Sevilla, en su seguimiento de la crisis titula: “comprendido pero no apoyado”, refiriéndose del alcalde dimisionario.⁴⁹

Bajo este clima de incertidumbre contenida y equilibrio institucional, tiene lugar el primer pleno que preside Pérez-Luna (1 de junio) y, tiempo después, al anuncio de Juan Manuel Corchado Moreno como nuevo alcalde. A tenor de las informaciones todo indica que Pérez-Luna dimite por razones “graves de carácter familiar, personal y profesional” y, una vez reunida toda la Corporación, se nombra a Corchado y Martínez Beas, 2º y 3º Tenientes de alcalde⁵⁰. El 9 de junio de 1978, el Ayuntamiento de Jerez recobraba su normalidad con la celebración del pleno, durante unos días donde se anuncia el “primer gobierno de Andalucía”. Como un inédito y significativo gesto, el flamante y remodelado equipo felicitará a la novedosa Junta

⁴⁵ *El Correo de Andalucía*. 28-V-1978.

⁴⁶ *La Voz del Sur*. 28-V-1978. p. 7. También en: *Hoja del Lunes*. 29-V-1978 y la nota ante alguna confusión además de *La Voz del Sur* citada en: *Diario de Cádiz*. 30-V-1978 y *El Correo de Andalucía*. 31-V-1978.

⁴⁷ *La Voz del Sur*. 31-V-1978. p. 8 y *Diario de Cádiz*. 31-V-1978.

⁴⁸ *La Voz del Sur*. 1-VI-1978. p. 7.

⁴⁹ Hombre honesto y bien administrador, señala, habiendo prevalecido “la indiferencia y la apatía general” ante su dimisión. Justificando el encabezamiento citado con un sondeo de opiniones a “personalidades jerezanas” sobre lo sucedido. *La Voz del Sur*. 2-VI-1978.

⁵⁰ *La Voz del Sur*. 3-VI-1978. portada y pág. 8. Igualmente en *El Correo de Andalucía* del mismo día y en *Diario de Cádiz*. 3-VI-1978. en portada y pág. 11.

de Andalucía, deseándole “una fructífera gestión en pro de los intereses de la Región (sic), expresándole el más decidido apoyo y colaboración municipal, en las materias de su competencia”⁵¹. Algo que no deja de ser un gesto importante, en la medida que no existe parangón alguno con otros importantes acontecimientos de Estado acaecidos durante esos años.

Una vez más, el omnipresente director de la cabecera local interpretaba los hechos: “Hay Corporación municipal hasta las elecciones”. Según Daroca de Val, congratulándose por despejarse el fantasma del vacío en la gestión, considera que tras la crisis se inicia una nueva etapa dentro de la legalidad. Ante la nueva responsabilidad asumida por Corchado, indica el veterano periodista, ya habrá tiempo para “enjuiciar, criticar y aplaudir” a un hombre que califica de “modesto, sin afán de protagonismo, honesto y responsable”. Una jornada antes del pleno el medio titula: “Hoy quedará reestructurada la Corporación municipal” zanjando así una crisis que dura escasamente dos semanas⁵². En otros casos, la ocupación del puesto vacante se anuncia confirmada “hasta las elecciones municipales”⁵³. Pese a las previsiones más optimista la Historia, como seguiremos demostrando, se volverá tozuda en la medida que habrá nueva dimisión del primer edil en febrero de 1979. Pero eso será ya otro capítulo.

6. CONCLUSIONES

El ejemplo jerezano analizado representa una víctima más de los inconvenientes de un sistema de centralización administrativa, inserto en una crisis de desesperanza dado los acontecimientos reformistas y constituyentes producidos en el Estado. La ciudad vive a deshora de los problemas políticos, sumida en sus relaciones comerciales, mientras que la ciudadanía se muestra distante en un momento donde sólo se movilizan los cuadros de formaciones políticas.

La demora en la convocatoria de las elecciones municipales durante casi tres años, significa un tiempo donde el pulso entre gobierno y oposición transita sobre un relato donde las prorrogadas entidades locales tampoco permanecieron impasibles. Los continuos retrasos, contribuyeron a socavar la ya escasa credibilidad con la que gozaban las últimas corporaciones franquistas y explica la profunda incertidumbre y crisis de su gestión. Justifican además una mayor implicación, presencia y crítica alternativa de las organizaciones de

51 La primera Permanente que preside Corchado es el 6 de junio de 1978. Ahí consta como “asunto urgente” dicha felicitación (AMJF, Actas del Consejo Permanente, tomo 58, f. 235r.).

52 *La Voz del Sur*. 4-VI-1978. pág. 9.

53 El comentario hará referencia a “malas lenguas” que indican desavenencias de Mantaras con algunos “altos cargos” del Ayuntamiento que se oponían, una y otra vez, a las realizaciones del Alcalde. *El Correo de Andalucía*. 6-VI-1978.

izquierda en el escenario local. En muchos casos, anticipando su ascenso al poder una vez la convocatoria local de 1979.

En el ejemplo analizado, constatamos una acusada falta de apoyo desde ámbitos superiores de la administración; de otra parte, una ausencia de mayor participación de actores ciudadanos ajenos al interés partidista. Esto denota la existencia cierto grado de despolitización social entendido éste como una cierta apatía ciudadana solo solventada hasta la concurrencia de las municipales democráticas. Cabría explicar esa carencia de políticas por causa de una contracción presupuestaria en previsión gobiernos de izquierda y ante la incógnita electoral que significaba un escenario local, donde la prevista irrupción de las formaciones de izquierda podría traducirse, y así sucedió, en un ejercicio de poder alternativo a la mayoría centrista del ejecutivo.

En ese contexto resulta vital el papel del gobernador en funciones de delegado de la administración central. Pieza clave en la estabilidad de las corporaciones locales ante un margen de incertidumbre, evitando vacíos institucionales y utilizando sus competencias para superar ilegalidades. Frente a la demanda desde la oposición para crear gestoras ilegales que administrase el ayuntamiento hasta las elecciones, la figura del gobernador centrista, se erige como capital para evitarlas y juega un papel definitivo para la normalización de los hechos analizados.

En un tiempo donde la correlación de las fuerzas políticas no estaba despejada a escala local, resulta interesante subrayar cómo ante un instante crítico en orden político y laboral, se reconocen las nuevas actitudes *democratizantes* mantenidas por la Corporación para con las nuevas instancias producto de esa incipiente democracia. De cualquier forma, la inestabilidad alcanzada en unas de las principales ciudades del Estado, puso al ayuntamiento y a la ciudad de Jerez en el foco de la información política tanto en la provincia como buena parte de Andalucía.

Por último, aceptando la redacción en los últimos años de significativos estudios sobre provincias, municipios y el periodo en cuestión, es deseable que en próximos años podamos disfrutar de una aproximación rigurosa y más completa, sobre el conjunto de casuísticas que rodean a las corporaciones locales durante este interesante periodo previo a las municipales democráticas.

7. BIBLIOGRAFÍA

CAGIAGLI, Mario. *Elecciones y partidos políticos en la transición española*. Madrid: CIS-siglo XXI, 1986.

CARO CANCELA, Diego. Las elecciones de 1979: sus consecuencias políticas. RAMOS SANTANA, ALBERTO (Coord.). *La transición: política y sociedad en Andalucía*. Cádiz: Ayuntamiento, 2005, pp. 143-164.

DÍEZ, XAVIER. La disolución de la historia oficial de la Transición. *Spagna Contemporanea*. (26), 2004, pp. 241-243.

DOMÈNECH SAMPERE, Xavier. *Lucha de clases, franquismo y democracia. Obreros y empresarios (1939-1979)*. Madrid: Akal. 2022.

GALLEGO, Ferrán. *El mito de la transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Barcelona: Crítica, 2008.

GONZÁLEZ MADRID, Damián, A. *El Franquismo y la Transición en España: Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid: Los libros de la Catarata, 2008.

GONZÁLEZ MADRID, Daniel A. y ORTIZ HERAS, Manuel (Coords.). *El Estado del bienestar entre el franquismo y la transición*, Madrid: Sílex, 2020.

HIJANO DEL RÍO, Manuel y RUIZ ROMERO, Manuel. Las movilizaciones a favor de una universidad en el final del franquismo. El caso de Jerez ante los orígenes de la Universidad de Cádiz. *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*. (29), 2017, págs. 63-80.

- La demanda de educación universitaria en Jerez de la Frontera (1968-1982). Élités, instituciones y enseñanzas superiores. *Revista de Historia de Jerez*. (22), 2019, pp. 309-335.

JULIÁ, Santos. Cosas que de la Transición se cuentan. *Ayer*. (79), 2010, pp. 297-319.

MARINA CARRANZA, Marcos. Regulación del poder local y cambio político: la legislación en materia municipal (1975-1985). *Pensar con la Historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid: UAM, 2015, pp. 5119 a 5134.

MARINA CARRANZA, Marcos. El pulso por los ayuntamientos. La convocatoria de las elecciones municipales de 1979 y el cambio político en España. *Cuadernos de Historia Contemporánea*. (38), 2016, pp. 235-256.

MARTÍN GARCÍA, Oscar. Oportunidades, amenazas y percepciones colectivas en la protesta contra el franquismo final, 1973-1976. *Historia social*. (67), 2010, pp. 51-67.

PONCE ALBERCA, Julio (Coord.). *Guerra, Franquismo y Transición Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2008.

QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica. *Poder local y transición a la democracia en España*. Granada: CEMCI, 2010.

RUIZ ROMERO, Manuel. *Del franquismo a la Reforma. Miguel Primo de Rivera y Urquijo. Una biografía política*. Cádiz: Tierra de Nadie, 2019.

- El pacto municipal de izquierdas en la Andalucía de la Transición. Las corporaciones locales ante el procedimiento autonómico (1979-1982). MARTOS, Emilia, QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael y SABIO, Alberto (Eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores del Presente: 40 años de Ayuntamientos y Autonomías*. Zaragoza: Universidad, 2018, pp. 164-187.

- *Manuel Cantos Roper, alcalde: Adiós al Jerez tardofranquista (1971-1976). Bajo Guadalquivir y Mundos Atlánticos*. (3), 2021, pp. 75- 93.

- Un ejemplo del segundo franquismo: El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (1958-1965). *Aportes*. (106), 2021, pp. 215-238.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Carlos. *Años difíciles en un Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Sevilla en la transición a la democracia (1969-1979)*. Sevilla: Universidad, 2016.

- Los últimos de Filipinas. Corporaciones locales en el tardofranquismo: reformas legales, elecciones y presupuestos precarios. *Memoria y Civilización*. 2018, nº 21, pp. 235-254.

SÁNCHEZ, José. Las elecciones del 1 de marzo de 1979, un éxito regionalista. *Revista de Estudios Regionales*. 1979, nº 3, pp. 77-118.

SEVILLANO CALERO, Francisco. Consenso y violencia en el "Nuevo Estado" franquista: historia de las actitudes cotidianas. *Historia Social*. (46), 2003, pp. 159-171.

NEGOCIACIÓN, SOLIDARIDAD Y RESISTENCIA EN ASTILLEROS DE CÁDIZ. UNA APROXIMACIÓN AL PETROLERO RÍO TINTO COMO ESCENARIO DE LUCHA OBRERA

ÁLVARO ESCALONA SANTOS | UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ORCID ID: 0000-0001-6488-7841

RESUMEN

Tras la muerte del dictador, la progresiva sustitución de la estructura del Estado permitió patentar un nuevo horizonte político y económico en España. De un sistema con libertad política y con las garantías jurídicas surgió, por el contrario, un acercamiento de pleno a las doctrinas del liberalismo económico. Sobre este contexto, los Astilleros de Cádiz se convierten en una más de esas empresas cuyos trabajadores saltan al vacío por proteger y mejorar sus puestos de trabajo. Entre mayo y junio de 1983, los obreros de este enclave industrial son protagonistas de un episodio de resistencia junto con un inesperado aliado: el petrolero *Río Tinto*.

PALABRAS CLAVES

Astilleros de Cádiz, movimiento obrero, reconversión industrial, convenio colectivo, transición española.

NEGOTIATION, SOLIDARITY AND RESISTANCE IN THE SHIPYARDS OF CADIZ. AN APPROACH TO THE *RÍO TINTO* OIL TANKER AS A SCENARIO OF WORKERS' STRUGGLE

ABSTRACT

After the death of the dictator, the gradual replacement of the state structure made it possible to establish a new political and economic horizon in Spain. From a system with political freedom and legal guarantees came, on the contrary, a full approach to the doctrines of economic liberalism. In this context, the Cadiz Shipyards became one more of those companies whose workers jumped into the void to protect and improve their jobs. Between May and June 1983, the workers of this industrial enclave were the protagonists of an episode of resistance together with an unexpected ally: the oil tanker *Río Tinto*.

KEYWORDS

Shipyards of Cádiz, workers' movement, industrial reconversion, collective agreement, Spanish transition.

INTRODUCCIÓN

Desde el origen de su propia existencia, los astilleros españoles son un sector enormemente protegido por el Estado, dada las dimensiones económicas de las inversiones y la dependencia obrera de las instalaciones. No fue hasta mediados de los setenta cuando esta dinámica, aunque presente en las mentalidades de los trabajadores, comienza a alterarse de forma abrupta. Aun así, los operarios de los astilleros cuentan para este tiempo con una importante tradición de lucha, si acaso interrumpida algunos años por la represión franquista.

Los convenios colectivos, desde su nacimiento en 1958, contaron con un significativo arraigo entre las masas obreras. Se convirtieron pronto en un instrumento de conflicto entre las direcciones de las empresas y los jurados de empresa. Es por eso que, si en Astilleros de Cádiz se firmó su primer convenio a comienzos de 1962, este artículo nos teletransporta a 1983, instante en que una negociación colectiva no sólo paralizó la actividad del astillero, sino que, además, obstaculizó la reparación de un buque que se encontraba en la factoría. A lo largo de estas páginas, por tanto, analizaremos la evolución de la negociación colectiva y la influencia de este buque en el conflicto.

1. LA INDUSTRIA NAVAL GADITANA FRENTE A LA CRISIS DEL PETRÓLEO DE 1973

El 1 de diciembre de 1969, Astilleros de Cádiz, S.A. pasa a formar parte de la compañía Astilleros Españoles, S.A. (AES), un grupo societario constituido por la fusión de los Astilleros de Cádiz, S.A., la Sociedad Española de Construcción Naval y la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S.A.¹. Simbólicamente, el cambio de rótulo en los pórticos de estas tres factorías representa esta nueva realidad, amén de la solidez de la industria naval española en aquellas fechas, así como su orientación hacia la construcción de un tipo de barcos de mayor envergadura. De pronto, Astilleros de Cádiz (en suma con las factorías de Sevilla y Manises), que antes de la integración tenía 6.586 trabajadores en 1968, tras la constitución de la sociedad pasa a contar con 19.838 entre Cádiz, Matagorda, Sevilla y Sestao², si bien Cáceres Ruiz está más cerca de los 20.974 empleados³, mientras que Ortiz-Villajos se aproxima más a los 21.500 entre todos los astilleros⁴.

1 CÁCERES RUIZ, Ignacio. *Política Industrial. El sector de construcción naval en España*. Tesis Doctoral, 1998, p. 111.

2 Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Memoria y resumen de actividades del INI en Astilleros de Cádiz, S.A. y Astilleros Españoles, S.A. entre 1968 y 1970.

3 CÁCERES RUIZ, *op. cit.*, p. 118.

4 ORTIZ-VILLAJOS, José María. La creación de Astilleros Españoles, S.A.: El nacimiento de un gigante de la construcción naval. En HOUPT, Stefan y ORTIZ-VILLAJOS, José María. *Astilleros españoles, 1872-1998. La construcción naval en España*. Madrid: LID, 1998, p. 323.

Gracias a la localización de Matagorda en Puerto Real, la Empresa Nacional Bazán en San Fernando y Astilleros de Cádiz en la misma capital, dentro de la Bahía de Cádiz se concentra un triunvirato de astilleros de sobresalientes características. Si para Ramón Tamames es *el núcleo más importante de la industria naval española*⁵, para Luis Delgado Lejal, director de la Zona Sur de AESA, se trata de *un conjunto inseparable como constitutivas del enclave industrial más fuerte de AESA*⁶. Empero, la unión entre los astilleros no sólo pone a los trabajadores de distintas factorías sobre un mismo foco, sino que resuelve un incipiente conflicto entre Cádiz y Matagorda provocado por la futura localización de un nuevo dique para astilleros de Puerto Real frente a otra factoría. Por tanto, esta fusión mata dos pájaros de un tiro: por un lado, se resuelve la competencia entre diferentes factorías, tanto en el enclave de la Bahía de Cádiz, como en otros núcleos navales españoles⁷; y, por otro, desaparece la preocupación por el estado de la cuenta de resultados de ambas sociedades, en tanto que una y otra son la misma⁸.

De esta manera, la sociedad Astilleros Españoles, S.A. configuró una nueva planificación de las actividades del conjunto empresarial. Al tiempo que Astilleros de Puerto Real se destinó a la construcción de barcos, Astilleros de Cádiz se convirtió en centro de reparaciones⁹. Es así que este acuerdo de fusión contempló la construcción de un nuevo astillero en Puerto Real en sustitución de la factoría de Matagorda. El proyecto se bautizó bajo el nombre de Nuevo Astillero de la Bahía de Cádiz (NABAC), y la tendencia del mercado internacional de incrementar el tamaño de los buques, a propósito del aumento de la demanda de petróleo, acompañó el nuevo astillero con la construcción de un nuevo dique.

El nuevo dique contaba con unas dimensiones de 530 metros de eslora, 100 metros de manga y una dársena *de puesta a flote de los buques*¹⁰, lo que permitía construir barcos con capacidad de hasta un millón de Toneladas de Peso Muerto (en adelante TPM). En este lado del mundo se trató de una obra de ingeniería pionera, acaso comparable al astillero de

5 TAMAMES, Ramón. *Introducción a la economía española*. Madrid: Ediciones del Prado (Alianza Editorial, S.A.), 1967, p. 249.

6 Archivo del Comité de Empresas de Astilleros de Cádiz (en adelante ACEAC). Actas del Jurado de Empresa de Factoría de Cádiz, 1965-1977: Sesión del 22 de junio de 1974, caja 1.

7 ORTIZ-VILLAJOS, *La creación...*, *op. cit.*, p. 326.

8 SCHWARTZ, Pedro y GONZÁLEZ, Manuel Jesús. *Una historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*. Madrid: Editorial Tecnos, 1978, p. 133.

9 CÁCERES RUIZ, *op. cit.*, p. 117.

10 ORTIZ-VILLAJOS, *La creación...*, *op. cit.*, p. 332.

Koyaqui, situado en Japón y propiedad de la empresa Mitsubishi¹¹. En vista de la expansión del mercado de la construcción naval entre 1955 y 1973, periodo conocido como la *era del petróleo*¹², estas nuevas instalaciones de Puerto Real se diseñaron para *la construcción en flujo continuo, de cinco buques por año, de un tamaño medio de 260.000 TPM, aparte de diversas combinaciones intermedias*¹³.

No obstante, las previsiones de los tecnócratas del franquismo no se cumplieron. En 1973, la reducción del suministro de petróleo a manos de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPEP) rompió todos los esquemas. Tal medida tuvo su justificación en la necesidad de ejercer presión para recuperar los territorios árabes arrebatados por los israelíes¹⁴. Como consecuencia de la guerra de los Seis Días entre árabes e israelíes¹⁵, el canal de Suez se cerró en 1967, por lo que se produjo el desvío del transporte marítimo por el cabo de Buena Esperanza como una ruta alternativa para barcos de gran tonelaje. La reapertura ocurrió en 1974, pese a que la crisis del petróleo no tardó en ocasionar una contracción en la demanda de crudo. Esta sucesión de episodios afectó a todos los sectores productivos de la economía mundial, pero, dentro del sector naval, perjudicó notablemente a los astilleros que renovaron sus factorías, como sucedió con AESA, que no tuvo más remedio que trasladar los beneficios de enclaves más rentables hacia las recién estrenadas instalaciones de Puerto Real¹⁶.

Por consiguiente, el Astillero de Puerto Real, denominado por algún tiempo como *el cuलगamuros de la construcción naval*¹⁷, pasa de ser un *buque insignia* a convertirse en un *pesado lastre* para AESA¹⁸, sobre todo si tenemos en cuenta que aparece en escena como sustituta de la factoría de Matagorda, destinada a la construcción de barcos de tamaño medio. Es

11 AA.VV. *Análisis económico del sector de construcción naval español y de sus relaciones estructurales con el transporte marítimo*. Madrid: Seminario de Estructura Económica del Colegio Universitario San Pablo, 1975, p. 58.

12 SUDRIÁ, Carlos. Un factor determinante: la energía. En NADAL, Jordi. y otros. *La economía española en el siglo XX*. Barcelona: Ariel, 1994, p. 313.

13 AA.VV., *op. cit.*, p. 58.

14 LORCA ALCALÁ, José María. La guerra del Yom Kippur en 1973 y la subida del crudo en España. *APORTES* [en línea]. 2015, 30 (88), p. 150 [consulta: 9 de julio de 2022]. Disponible en <https://revistaaportes.com/index.php/aportes/article/view/141>

15 ORTIZ-VILLAJOS, José María. Euforia, crisis y renovación en las empresas de construcción naval del INI, 1969-1998. En HOUP, Stefan y ORTIZ-VILLAJOS, José María. *Astilleros españoles, 1872-1998. La construcción naval en España*. Madrid: LID, 1998, p. 356.

16 POLO BRAZO, Rafael. *El ocaso de Astilleros*. Sevilla, 2001, pp. 86-87.

17 MARTÍNEZ ROMERO, María Francisca. *La construcción naval en España en los siglos XIX y XX. Historia de la factoría de Matagorda en la bahía de Cádiz*. Tesis doctoral, 1988, p.612.

18 ORTIZ-VILLAJOS, *La creación...*, *op. cit.*, p. 350.

decir, surge para desplazar a unos astilleros con un mercado, hasta el momento, impoluto por la crisis y en la que *existía una gran demanda para este tipo de buques*, según un colectivo obrero de la propia empresa¹⁹.

2. LOS ABRUPTOS COMIENZOS DEL BUQUE RÍO TINTO

Las dificultades sobre las que se levantó el astillero de Puerto Real no impidieron que la Dirección Naval del INI trabajase para amortizar su construcción, a pesar de que la finalización de las obras coincidiera con una cartera de pedidos bajo mínimos. Desde que estuviesen finalizadas las obras del astillero en 1977, la producción de AESA-Puerto Real siempre estuvo por debajo de lo esperado, de ahí que, desde sus primeros días en funcionamiento, tuviese que conformarse con contratos de tonelajes muy inferiores a su potencial²⁰. Uno de estos casos resultó ser el buque-tanque *Río Tinto*, construcción nº7 de la factoría de Puerto Real, con una capacidad de 271.500 TPM.

Construido por AESA-Puerto Real entre 1977 y 1981, el buque *Río Tinto* es el último encargo de una serie de cinco petroleros de 272.000 TPM y propulsión con turbinas de vapor. Con anterioridad, la factoría de Puerto Real acomete la construcción de una familia numerosas de buques compuesta por el *Castillo de Tamarit*, el *Castillo de Salvatierra*, el *Castillo de Bellvery* y el *Santillana*; todos buques *hermanos* con características similares²¹.

El *Río Tinto* era un petrolero con casco de acero, una eslora de 334 metros, una manga de 55 metros y un puntal de 27 metros. Su calado era de 20,40 metros y sus tanques de agua dulce tenían una capacidad de 719,08 m³, lo que permitía, entre otras cosas, abastecer a las 55 personas a bordo, de los que 48 eran tripulantes y 7 eran pasajeros. Técnicamente contaba como medio de propulsión con unas turbinas de vapor General Electric y dos calderas AESA-CE de tipo V2M8. Su potencia era de 36.000 SHP. Además, la maquinaria también estaba compuesta por dos turbinas de vapor y una turbina de gas con generadores con una potencia de 1500 kW y 1200 kW, respectivamente²².

¹⁹ Augusto Delkader: «La supervivencia de los Astilleros, vital para la zona gaditana», en EL PAÍS, 30 de octubre de 1977. A través de MARÍN ARCE, José María. *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la Transición*. Madrid: CES, 1997, p. 107.

²⁰ ORTIZ-VILLAJOS, *La creación...*, op. cit., p. 350.

²¹ Testimonio de Antonio José Fraidías Becerra, primer Oficial de Maquinas en el buque Río Tinto entre 1982 y 1984.

²² Documento del Inventario del Equipo de Seguridad del Material de Armamento y de la descripción técnica del buque *Río Tinto*. Archivo del Museo El Dique, caja 170.

Su primer armador fue la empresa Unión Explosivos Río Tinto, S.A., aunque rescindió el contrato poco antes de su entrega. No mucho tiempo después, otra naviera de origen griego se interesó, pretendiendo incluso el cambio de nombre por *Ypermachos*. No obstante, tampoco se hizo cargo de la nave y acabó por desentenderse de ella²³. Sin contratos con otras empresas, el petrolero quedó amarrado en Astilleros de Cádiz a la espera de una oportunidad, que no llegaría hasta 1981. A partir de entonces hasta nuevo aviso, la Sociedad Servicios Comerciales, de Informática y Marítimos (SERCIM) y la Empresa Nacional de Petróleos (ENPETROL) empezaron su explotación bajo bandera española. Si la primera se encargaba de gestionar las tripulaciones del barco, la segunda hacía lo propio con los fletes y la inspección de a bordo²⁴.

2.1. LLEGADA A ASTILLEROS DE CÁDIZ

Las primeras travesías del petrolero comenzaron al poco tiempo, aunque tampoco ocurrieron sin dificultades de por medio. La ruta más corriente se iniciaba desde el Golfo Pérsico, destino obligado para la recogida de crudo. A principios de febrero de 1982 partió hacia Génova, primer punto de destino de la mercancía, la cual no se depositaría hasta mediados de abril. El siguiente puerto estuvo en Irán, concretamente en Kharg Island. A través del canal de Suez, el buque atravesó Port Said (Egipto) y luego Ras Tanura (Arabia Saudí), en donde amarró a la espera cargar nuevamente crudo en la terminal de Kharg Island. Posteriormente se puso rumbo a Sidi Kerir (Egipto) a través del Mar Rojo y el Golfo de Suez, segundo enclave para descargar la mercancía.

Desconocemos el itinerario del *Río Tinto* en su primer año de vida, pero sí sabemos, según nos comenta Antonio José Fraidias Becerra²⁵, miembro de su tripulación entre 1982 y 1984, que el trayecto hacia Génova, realizado entre el 4 y 10 de febrero de 1982, contó con algunos problemas técnicos.

Para mayo de 1983, el *Río Tinto* se encuentra amarrado en Astilleros de Cádiz desde principios de ese mismo año. El motivo de su estancia en aguas gaditanas es someterse a una serie de reparaciones. En palabras de Antonio José Fraidias Becerra, el petrolero se convierte

23 Testimonio de Antonio José Fraidias Becerra, primer Oficial de Maquinas en el buque *Río Tinto* entre 1982 y 1984.

24 Testimonio de Antonio José Fraidias Becerra, primer Oficial de Maquinas en el buque *Río Tinto* entre 1982 y 1984.

25 Sirvan estas palabras a modo de agradecimiento para el profesor Fraidias, a quien encontré inesperadamente por Internet mientras buscaba información del buque que protagoniza este artículo, y que después de un correo explicándole los propósitos en torno al *Río Tinto* no dudó en transmitirme sus experiencias dentro del buque. Muy agradecido porque este humilde artículo sin sus aportaciones no hubiese alcanzado el mismo nivel.

en un laboratorio de pruebas para un nuevo diseño de propulsor TVF²⁶, en tanto que estos modelos únicamente están incorporados en el granelero *Sokorri*, de 35.000 TPM, y en el petrolero *Río Tinto*²⁷. Tanto la hélice como la tobera se incorporan en la misma factoría gaditana con resultados ambivalentes, pero motivos ajenos a la tripulación del barco prolongan su estancia en el dique de astilleros:

Durante una de ellas, el 10 de febrero de 1983 [...] ocurrió un accidente en la cámara de máquinas que produjo la inundación de la misma y, como consecuencia, fue necesario suspender todo el programa de pruebas. Según comprobamos cuando el agua fue achicada, personal de astilleros había desmontado sin orden previa los tornillos de sujeción de una tapa alta del condensador principal, que había aguantado pegada durante la navegación en lastre; al aumentar el calado, y por tanto la presión, se abrió sobre sus goznes y el agua de mar comenzó a entrar en la sala de máquinas con un enorme chorro que por poco alcanza a un engrasador (Testimonio de Antonio José Fraidias Becerra, primer Oficial de Maquinas en el buque Río Tinto entre 1982 y 1984).

Imagen 1

Petrolero *Río Tinto* amarrado en Astilleros de Cádiz en 1983. Fuente: Antonio José Fraidias Becerra, primer Oficial de Máquinas en el buque *Río Tinto* entre 1982 y 1984.



Entre el 29 de junio y 1 de julio, las pruebas del buque continuaron, pero para esa fecha, otros acontecimientos habían distraído la atención de los tripulantes y de la ciudad de Cádiz.

²⁶ Testimonio de Antonio José Fraidias Becerra, primer Oficial de Maquinas en el buque *Río Tinto* entre 1982 y 1984.

²⁷ Revista *Ingeniería Naval*, nº587, mayo de 1984, p. 178.

3. LAS NEGOCIACIONES DEL CONVENIO COLECTIVO DE 1983

En mayo de 1983, la reconversión naval era tema de debate en cada rincón de la factoría de Cádiz, en tanto que ocupaba los pensamientos y muchas de las preocupaciones de los trabajadores. Un año antes, el Plan de Ajuste del gobierno socialista había visto la luz²⁸, pero aún quedaban pendientes cambios de mayor graduación en la empresa. En suma, la falta de encargos (visible en el traslado de operarios de la factoría de Cádiz a las instalaciones vecinas), las horas de paros obligados y la jubilación prematura del personal más veterano eran muestra inequívoca de que la reconversión, aunque de momento a escaso ritmo, estaba menguando los efectivos dentro de las instalaciones.

Solo las negociaciones del convenio colectivo desviaron la atención de la reconversión por cuestión de unos meses, pero sin desprenderse del verdadero problema del sector naval. Como contrapunto, el retraso de las negociaciones de los convenios se hizo patente en diferentes rincones del litoral peninsular. En la Bahía de Cádiz, por ejemplo, sucedió que mientras el 6 de abril los trabajadores de Matagorda firmaban un convenio con vigencia hasta 1985, un incremento salarial del 10,5%²⁹, una jornada laboral de 40 horas semanales y un conjunto de derechos laborales y sindicales con condiciones muy favorables³⁰, las negociaciones en Astilleros de Cádiz iban por mal camino nada más comenzar el año.

Aun así, las negociaciones del convenio de 1983 no serían como las de otras ocasiones, puesto que tendrían dos fases distintas, pero al mismo tiempo condicionadas. A mediados de marzo, una cuartilla de la UGT de AESA-Cádiz exponía que *por una parte se plantea el conseguir un acuerdo marco para las empresas de ASTANO y AESA y una vez conseguido éste entraríamos en negociaciones de convenio en nuestra Factoría*³¹. Estas negociaciones sobre el acuerdo marco tuvieron Madrid como localización preferente. Y entre el 25 de febrero y el 17 de marzo se produjeron al menos cuatro reuniones entre ASTANO-AESA e INI con CC.OO. y UGT.

28 ACEAC. Reconversión Naval. Plan de Ajustes de los Grandes Astilleros, caja 27.

29 Un aumento salarial que, al socaire de la complicada situación de la economía a principios de los ochenta, encuentra todo el sentido. De este modo, hay que entender que este aumento salarial del 10,5% se desarrolla en un contexto de ajuste de masa salarial de los trabajadores, dado los notables índices de inflación. De hecho, si en 1976 existía una inflación de en torno al 17%, en 1982 era de un 14%. Un elemento que, en mayor o menor medida, condiciona cualquier negociación asociada a los aumentos de salarios. GONZÁLEZ I CALVET, Josep. Crisis, transición y estancamiento. La política económica española, 1973-1982. En EXTEZARRETA, Miren. *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*. Barcelona: ICARIA, 1991, p. 139.

30 ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Puerto Real. Convenio Colectivo de 1983, caja 12.

31 ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Cádiz. Convenio Colectivo de 1983. Programa «Negociación Colectiva» de UGT en AESA-Cádiz (marzo de 1983), caja 7.

Como decimos, el motivo de esta negociación no es otro que *homogeneizar puntos reivindicativos que los distintos centros de trabajo contemplan en sus plataformas de convenios*³², pero el intercambio de posturas no es nada sencillo. Así, el 25 se celebra la primera de las reuniones, ocasión en que ven la luz las propuestas de una y otra parte.

Por un lado, los sindicatos apuestan por el aumento salarial de un 12%, la revisión salarial en función del Acuerdo Interconfederal (AI), la creación de comités de seguridad e higiene en todos los centros, así como la obtención de un 100% del sueldo en caso de enfermedad, accidente o paro técnico, las vacaciones mínimas de 30 días, más derechos sindicales y la vigencia del convenio de un año. Y, por otro, la patronal juega a ser más moderada, de ahí que proponga el aumento de un 9%, la eliminación de las revisiones salariales, la existencia de una jornada de 1826,27 horas, la presencia de comités de seguridad, la aplicación del 100% siempre que el absentismo no supere el 3% (no en caso de paro técnico), la aceptación de 30 días de vacaciones y la vigencia del convenio en 3 años.

Esta reunión de tanteo permitió poner las cartas sobre la mesa hasta una próxima cita. El 3 de marzo volvieron a encontrarse los sindicatos y las empresas. En esta ocasión, CC.OO. y UGT contestaron negativamente, pero confiando que, *dado el retraso que existe en los centros de trabajo en la negociación de convenios, poder llegar a un acuerdo favorable en un plazo corto*³³. Y si tampoco consiguieron nada en la reunión del día 9, en la celebrada el día 16 parece que se abría un horizonte³⁴, pese a que la ausencia de comunicados sindicales nos impide ampliar cualquier información.

3.1. UN CONVENIO PARA ASTILLEROS DE CÁDIZ

Los primeros signos de incertidumbre en AESA-Cádiz suceden entre los propios miembros de la comisión deliberadora del convenio durante los primeros días del mes de febrero. Tras una reunión del comité de empresa, el día 5 deciden una remodelación del grupo de doce personas que negociaría con la empresa, acaso ocurriendo algo parecido el 6 abril. Unos episodios que pueden tener su explicación en las discrepancias internas dentro del grupo

³² ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Cádiz. Convenio Colectivo de 1983. Comunicado de CC.OO. y UGT sobre reunión marco, 25 de febrero de 1983, caja 7.

³³ ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Cádiz. Convenio Colectivo de 1983. Comunicado de CC.OO. y UGT sobre reunión marco, 3 de marzo de 1983, caja 7.

³⁴ ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Cádiz. Convenio Colectivo de 1983. Comunicado de CC.OO. y UGT sobre reunión marco, 10 de marzo de 1983, caja 7.

de los No Afiliados (NA), y que se resolvieron con la dimisión de dos de sus componentes³⁵. Finalmente, después de las indecisiones internas, Luis de Miguel Martín, director de AESA-Cádiz, constituye formalmente, el día 22, la comisión deliberadora del convenio.

Las elecciones sindicales de enero de 1982 dieron una mayoría al grupo de NA con 12 representantes, a la vez que CC.OO. obtenía 8 delegados y UGT conseguía 4. El total lo completó la Asociación Sindical de Técnicos de Astilleros de Cádiz (ASTAC), que contaba con un solo integrante³⁶. Por consiguiente, los miembros de la comisión deliberadora fueron elegidos proporcionalmente.

Entre los trabajadores de la comisión se encontraban Joaquín Chinchilla Cantarero (UGT), Sebastián Gómez Camas (CC.OO.), Miguel Ángel González Cueto (NA), José Luis Rodríguez Añino (NA), Fernando Roque Gallego Collantes (NA), Federico Pedreño Patrón (CC.OO.), José Galván Saborido (CC.OO.), Severiano Hernández Leal (NA), José Antonio Caparrós Garrido (CC.OO.), Andrés Moreno Jiménez (NA), Antonio Quintero Sánchez (CC.OO.) y Francisco Escalona Montes (UGT). Y entre la dirección se eligió a Cayetano Súnico Varela, Francisco Javier García-Agulló, Javier Echevarría Eizaguirre, José María Martínez Gómez, Juan Vico Rubio y Braulio Columé Cabalga (ASTAC)³⁷.

Desconocemos la línea de actuación de los NA por la falta de documentación, así como la ausencia de testimonios orales hasta la fecha, pero no debió ser muy diferentes a las ideas ugetistas y comunistas sobre el nuevo convenio. Frente a la lluvia de mejoras vistas anteriormente en Matagorda, desde Astilleros de Cádiz sobresalía un propósito por encima del resto: la equiparación con la factoría de Puerto Real. Unidos ante la adversidad, CC.OO. planteaba *eliminar la situación discriminatoria de nuestra factoría* y UGT sostenía la idea de *la total equiparación* con la empresa vecina.

Los documentos divulgados por la Sección Sindical de CC.OO. en la factoría de Cádiz a partir del 16 de marzo nos hacen pensar que, si bien tuvieron una postura dialogante, también se mantuvieron cercanos a la movilización social. En concreto, CC.OO. no sólo mencionaba cuestiones del convenio, sino que hacía un análisis general de la situación de AESA-Cádiz. Tales premisas llevaron a CC.OO. a percibir *una manía persecutoria* de la gerencia de la em-

35 ACEAC. Elecciones Sindicales (1983). Documentos de dimisión de miembros de No Afiliados, el 20 de abril y 23 de abril de 1983, caja 22.

36 ACEAC. Elecciones Sindicales (1983), caja 22.

37 ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Cádiz. Convenio Colectivo de 1983. Documento de constitución de Comisión Deliberadora, 22 de abril de 1983, caja 7.

presa hacia la factoría gaditana, donde el convenio se convirtió en la gota que colmó el vaso dentro del *rosario de discriminaciones* recibidas desde tiempo atrás³⁸.

Según CC.OO., estas discriminaciones estaban relacionadas tanto con la reconversión industrial (la imposibilidad de construir barcos en Astilleros de Cádiz y la falta de encargos), como con aspectos asociados al propio convenio: adecuación de jornada y horario de 1826,27 horas en AESA-Puerto Real a la vez que Cádiz seguía con el horario y la jornada de 1982; realización de horas extraordinarias obligatorias mientras Puerto Real estaba exenta; y Cádiz como único centro que, durante los meses de agosto, no disfrutaba de vacaciones interrumpidas.

Siendo así las cosas, el comité de empresa notifica sus pretensiones a la dirección de los astilleros durante la jornada del 12 de marzo. Tal y como expresa el documento, la equiparación salarial es una *petición [en la que] existe precedente en convenios anteriores y aplicado a otros centros*³⁹. A merced de la rapidez con que se mueven los acontecimientos, las asambleas de trabajadores son continuadas a lo largo de estos meses. Además, para una mejor difusión no sólo se distribuyen circulares por diversos puntos de tránsito en la factoría, sino que las reuniones se realizan en los diferentes turnos de trabajo⁴⁰.

El 14 de abril se produce una asamblea en el taller de maquinaria 2, donde se aprueba que, en vista a la negociación de Madrid, no se realice ningún tipo de referéndum sobre el documento que aún se discutía en la capital. Al día siguiente, el comité de empresa se reúne en pleno. De los 25 representantes totales, la reunión sólo cuenta con un aforo de 20 personas por diversas causas, como pudo ser la inactividad del ASTAC en aquellas fechas. Entre los asistentes, por tanto, se realiza una votación sobre la propuesta de referéndum del día anterior, saliendo el siguiente resultado: 11 votos para el no, 6 votos para el sí y 3 abstenciones⁴¹.

Tres días más tardes se vuelve a convocar una asamblea, pero esta vez a las doce del mediodía para todo el personal. No tenemos conocimiento de sus pormenores, pero las características poco inusuales de la misma nos hacen pensar que tuvo que ser de máxima relevancia,

38 ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Cádiz. Convenio Colectivo de 1983. Boletín «Nuestra Voz» de la Sección Sindical de CC.OO. en AESA-Cádiz, 16 de marzo de 1983, caja 7.

39 ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Cádiz. Convenio Colectivo de 1983. Comunicado del Comité de Empresa al director de AESA-Cádiz, 12 de marzo de 1983, caja 7.

40 ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Cádiz. Convenio Colectivo de 1983. Circulares entre marzo y mayo de 1983, caja 7.

41 ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Cádiz. Convenio Colectivo de 1983. Circular del comité de empresa, 15 de abril de 1983, caja 7.

más cuando se rogaba la asistencia de todo el mundo⁴². A la mañana siguiente resaltan una serie de avisos distribuidos por la factoría en los que se recuerda que *la prohibición de realizar horas extras se tomó como medida de presión* en la negociación del convenio. Una postura que, desde el comité de empresa de AESA-Cádiz, se cumple a rajatabla, pues de no cumplirse *el comité denunciará ante la magistratura de trabajo todas las horas extras que se realicen*, con la consecuente exposición pública de los culpables, de quienes *se expondrán en circulares y asambleas [sus] nombres*⁴³.

Sin embargo, estos avisos no eran nuevos, ya que se trató de una política sindical que comenzó el 17 de marzo, después de aprobarse en la asamblea del día anterior⁴⁴. Pese a su crudeza, las represalias se cumplieron, y el 25 de marzo se publicó una circular donde se exponía públicamente tanto el nombre como el número de ficha de 15 trabajadores de la factoría (de plantilla propio o de contrata indistintamente), con el consecuente señalamiento del resto de los compañeros.

Como comentamos *ut supra*, el día 22 de abril se abre la negociación del convenio en Astilleros de Cádiz, y ya para el 10 de mayo se convoca nuevamente una asamblea para debatir sobre los expedientes de regulación de empleo, las horas extras y el convenio⁴⁵. La inexistencia de actas sobre las reuniones de la comisión deliberadora nos hace imposible conocer la evolución de las diferentes posturas, pero los acontecimientos acaecidos a finales de mes nos hacen pensar que no tuvieron que ir por buen camino.

3.2. UNA NEGOCIACIÓN FRUSTRADA

Las negociaciones del convenio se extienden a lo largo del mes de mayo. La dificultad para que comité y dirección lleguen a un acuerdo provoca que, a finales de mes, se vivan dos realidades muy distintas en los astilleros y en la ciudad de Cádiz. Mientras que la imposibilidad de llegar a un acuerdo no hace más que tensar el ambiente de los talleres de la factoría, en la segunda se ultiman los preparativos para la celebración del *Corpus Christi*, que saldría de la Catedral de Cádiz *después de diecisiete años en que [había] permanecido clausurada*⁴⁶.

42 ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Cádiz. Convenio Colectivo de 1983. Convocatoria de asamblea, 18 de abril de 1983, caja 7.

43 ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Cádiz. Convenio Colectivo de 1983. Aviso del comité de empresa, 19 de abril de 1983, caja 7.

44 ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Cádiz. Convenio Colectivo de 1983. Circular del comité de empresa, 25 de marzo de 1983, caja 7.

45 ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Cádiz. Convenio Colectivo de 1983. Circular del comité de empresa, 10 de mayo de 1983, caja 7.

46 *Diario de Cádiz*, 25 de mayo de 1983.

El 27 de mayo se produce una reunión entre miembros del comité de empresa y de la dirección de la factoría. A las doce de la mañana se reúnen Luis de Miguel Martín (director de la factoría), Cayetano Súnico Varela (Jefe de personal) y Juan Vico Rubio (ingeniero) con algunos representantes del comité, de quienes no trasciende el nombre en las fuentes consultadas⁴⁷. La reunión está prevista para comunicar los avances de la negociación. Por un comunicado del comité de empresa publicado en el *Diario de Cádiz* conocemos que en torno a las diez se produce una marcha espontánea de trabajadores que se concentra frente al edificio de dirección⁴⁸. La tensión es palpable, en tanto que la masa laboral obliga a que la reunión se adelante a ese mismo instante. Durante la reunión, los avances esperados no son tales, dado que los directivos comunican que el aumento salarial ronda el 10,5%, con la consecuente necesidad de firmar en las próximas veinticuatro horas. El comité ofrece algunas alternativas, pero la dirección pide un receso y, en el momento de salir de la reunión, un grupo de trabajadores colocados en el pasillo fuera de la habitación se introduce inopinadamente dentro, rompiendo la puerta de la sala de juntas.

Desde el comunicado del comité de empresa se especula que esta reacción violenta tiene su génesis quizá a hechos originados en tiempos pasados, fundamentalmente por la política de personal. Los miembros del comité protegen a los directivos hasta la llegada de la policía, quienes se encierran, en primer lugar, en el despacho del subdirector, y, seguidamente, en el despacho del secretario, después de que su primera opción fuera asaltada rompiendo el mobiliario y diversos enseres, y produciendo pequeños incendios. Como es evidente, la convocatoria de asamblea en el taller de maquinaria no se celebra. De este modo recuerda Juan García García este episodio:

Se mete la gente dentro de la oficina. Entonces, entramos nosotros a hablar con el director y el jefe de personal, y le decimos: "Mira, esto está muy mal. ¿Por qué no saltáis? Está ahí un furgón de la policía, saltad por la ventana". Las ventanitas eran así (hace un gesto con las manos). "No, no, no, nosotros eso no lo vamos a hacer. No podemos hacerlo". Al director le decimos: "Mira, que esto está muy malo". Nosotros estábamos viendo como la gente se estaba allí exaltada. Gente que, todo hay que decirlo, tenía media limeta en todo lo alto (Juan García García, técnico, antiguo miembro de UGT en el comité de empresa de 1984).

A las tres de la tarde, mientras que el subdirector, José Antonio Hervás García, consigue abandonar las instalaciones para abonar las nóminas de la jornada, Luis de Miguel Martín coge

⁴⁷ *Diario de Cádiz*, 28 de junio de 1983.

⁴⁸ *Diario de Cádiz*, 2 de junio de 1983.

el teléfono para dar parte a Salvador Domínguez, titular del Gobierno Civil en la provincia de Cádiz. La policía nacional, después de dialogar con algunas figuras del comité, accede al edificio para desalojar a los directivos. Las autoridades, provistas de escudos antidisturbios, preparan un pasillo desde la puerta hasta un lugar más seguro, no sin que se sucedan encononazos con los obreros:

Y empiezan en el pasillo la gente pegando unos berridos en la puerta. Nosotros acojonados [...] Total, le reiteramos que no hagan tonterías porque puede haber problemas gordos. Y dicen que van a salir. Viene la policía y la policía “muy inteligente” se pone en un cordón y en vez de ponerse mirando para los trabajadores, se ponen mirando para los directivos. ¿Qué pasa?, que empiezan a pegarle puñetazos. La gente saliendo con los puños (Juan García García, técnico, antiguo miembro de UGT en el comité de empresa de 1984).

Antes de la entrada de la policía en las oficinas, algunos miembros del comité ya comunican que no se moverían de la factoría, por lo que, tras el desalojo de los directivos, cerca de unos 500 trabajadores permanecieron en asamblea permanente dentro de las instalaciones hasta las dos de la mañana, a lo que después acompañó el encierro.

3.3. ENCIERRO EN EL PETROLERO RÍO TINTO

Al día siguiente, la dirección de la empresa anuncia el cierre de la factoría hasta el 1 de junio, algo que vuelve a repetir hasta el día 7⁴⁹. Al mismo tiempo, los trabajadores encerrados convocan dos asambleas, una a las ocho menos cuarto de la mañana y otra a las tres de la tarde, para exponer una hoja de ruta al conflicto. En Madrid, sin embargo, comienzan las reuniones para desatascar el conflicto, donde están representados el comité, las secciones sindicales, las federaciones de los sindicatos y la dirección de AESA. *Grosso modo*, Juan García García recuerda ese viaje a Madrid:

Me citan a mí a Madrid al día siguiente. Entonces [...] yo veo allí en el aeropuerto a Cayetano Súnico con un golpe aquí (se señala la cara) y al director sin gafas. Total, llegamos a Madrid, nos reunimos antes con Antonio Puerta, porque después se iba a reunir la directiva de UGT, Koldo Contreras, Antonio Puerta, el director, el jefe de personal y yo [...] Creo que también venía Chinchilla, y nos vemos en el despacho de Antonio Puerta. Y nos dice: “Escucha, aquí hay que echar gente”. De los Astilleros, de

⁴⁹ ACEAC. Circulares Comunicados: 1983-1985. Aviso de la dirección de Astilleros Españoles (Cádiz), el 27 y 31 de mayo de 1983, caja 7.

los trabajadores. “Que hay que echar gente, que eso no puede ser. Eso de pegarle a un directivo, que no, que eso hay que despedir a unos pocos”. Ya tenemos ahí un problema gordo. Total, que de eso después se creó una comisión y quedó en agua de borraja. Pero él estaba deseando que se hubiese despedido a alguien (Juan García García, técnico, antiguo miembro de UGT en el comité de empresa de 1984).

No sabemos los detalles de la asamblea, pero estamos seguros de que es decisiva para que 300 de los trabajadores de la factoría hagan una demostración de fuerza y se mantengan encerrados en el petrolero *Río Tinto*, colocado en la dársena de los astilleros. Al entrar en la cubierta del barco, la tripulación se muestra extremadamente colaborativa con los obreros de astilleros, que en todo momento es respaldada por el capitán⁵⁰, quien, megáfono en mano, se dirige a las autoridades policiales y corrobora que estos nuevos *inquilinos*, a partir de entonces, se encuentran *bajo su responsabilidad*. Las seis cubiertas del petrolero se convierten, por tanto, en zona de habitación del personal de los astilleros. Su movimiento es limitado, pues no sólo es un espacio que cuenta con sus particulares fronteras, sino que tienen que respetar las diversas zonas donde habitualmente la tripulación desarrolla su vida diaria⁵¹. Así lo recuerda Antonio Galindo Fernández:

Un barco donde se vivía, se comía, se dormía y se hacía todo. Y donde prácticamente todos los días venía una barcaza con comida. Se utilizaba todo lo del barco, con lo cual nosotros dejábamos los horarios en que el barco lo tenían que utilizar la tripulación del barco y después la cocina era nuestra, dormíamos donde podíamos, se hacían las asambleas y evidentemente ahí había bastante gente (Antonio Galindo Fernández, verificador, antiguo miembro del comité de empresa en AESA-Cádiz, UGT).

La comunicación con el exterior es continua, dado que las radios locales y nacionales, así como la prensa escrita quieren conocer de la última hora de a bordo. Para ello se elige un representante que es el encargado de responder a las preguntas de los medios de comunicación. Fuera de la factoría, la policía tiene que tomar medidas excepcionales, como el cierre de la carretera industrial, pues muchos obreros hacen ademanes de incorporarse al encierro. Al mismo tiempo, los miembros del comité de empresa que permanecen en el exterior planifican jornadas de movilizaciones con las premisas de no enfrentarse con la policía y dar prioridad absoluta al apoyo de los encerrados a través del *envío de tabaco y víveres*⁵².

⁵⁰ *Diario de Cádiz*, 30 de mayo de 1983.

⁵¹ Documento de la descripción técnica del buque *Río Tinto*. Archivo del Museo El Dique, caja 170.

⁵² *Diario de Cádiz*, 29 de mayo de 1983.

A pie de fábrica, declaraciones de algunos operarios nos descubren que, si bien el conflicto estalló repentinamente, entre la masa obrera se intuye que *el conflicto tenía que estallar en cualquier momento*. En los días siguientes se prepara un calendario de reivindicaciones que van desde manifestaciones por las calles de Cádiz, hasta asambleas en diferentes puntos de la ciudad. Mientras que el 29 de mayo se suceden tres asambleas en los patios de las viviendas de astilleros, donde se empuja a mujeres e hijos de los trabajadores a manifestarse, el día 30 se celebra una manifestación multitudinaria que recorre desde la calle Santo Tomás, pasando por Brunete, hasta llegar a Ciudad de Santander y la Avenida de Andalucía.

Después de cinco días encerrados en el *Río Tinto*, desde Madrid se anuncia un acuerdo entre las partes, acaso pendiente de ser evaluado por el comité de empresa. Dicho acuerdo obliga a la adhesión del convenio marco, mismo al que se encuentran vinculadas las restantes factorías de AESA. Aun así, se firma en unos términos que aparentemente mejoran las condiciones de la plantilla de Astilleros de Cádiz, de ahí que se estipule *no eliminar ninguna cláusula más beneficiosa que pueda existir actualmente en [la] factoría de Cádiz*⁵³. Sin embargo, esta propuesta, si bien es aceptada por el comité de empresa y las secciones sindicales, no es suficiente para la asamblea de trabajadores.

El siguiente paso para el desbloqueo de la situación es convocar una reunión entre la dirección de AESA en la Bahía de Cádiz y el comité de empresa, teniendo como mediadores a Salvador Domínguez, gobernador civil, y Pedro Jiménez, delegado de Trabajo. De esta reunión se subscribe un documento entre la partes en el que quedan reflejado unos postulados necesarios de incorporar a la negociación en Madrid: adecuación de vacaciones anuales a 200 horas efectivas de trabajo, adaptar la fórmula de pagas extraordinarias de octubre y marzo a una factoría de reparaciones (no de construcción), establecer un índice de tiempo en los incentivos para toda la factoría, convertir la prima de asiduidad en trimestral (no anual) y crear un fondo de horas extraordinarias⁵⁴.

Al mismo tiempo, si el día 28 mayo se introducen cerca de 300 trabajadores al interior del *Río Tinto*, el 3 de junio quedan apenas unas 50 personas ajenas a la tripulación. A esas alturas, el vínculo entre los representantes de ambos sectores es incuestionable, pues, según Diario de Cádiz, *en el barco se han organizado grupos para realizar tareas de limpieza y mantenimiento del mismo y los encerrados han regalado ramos de flores a las esposas de los oficiales y bombones y caramelos a dos hijos de los mismos que se encuentran a bordo*⁵⁵.

⁵³ *Diario de Cádiz*, 1 de junio de 1983.

⁵⁴ ACEAC. Circulares Comunicados: 1983-1985. Documento redactado en reunión con el Gobierno Civil, el 3 de junio de 1983, caja 7.

⁵⁵ *Diario de Cádiz*, 3 de junio de 1983.

Con ocasión de la reunión se produce un encierro simultáneo, por un lado, de trabajadores en las instancias de la Diputación de Cádiz y, por otro, de familiares en el Ayuntamiento. Entre proclamas, recogida de aportaciones económicas para los encerrados y reuniones de las mujeres con Carlos Díaz, la situación parece estar estancada. Como medida de escape, el alcalde de la ciudad se compromete a viajar a Madrid para *darles a conocer [...] la dependencia que Cádiz tiene con el sector naval*⁵⁶.

Sin embargo, el documento anterior vuelve a aparecer en escena cuatro días más tarde, durante una reunión de la comisión deliberadora del convenio colectivo celebrada en los locales del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (IMAC), y presidida por Francisco Calero Rodríguez, propuesto a petición de la parte económica.

Durante la primera parte salen a relucir los diferentes puntos a negociar⁵⁷. Con respecto a las vacaciones, la parte social propone que no se trabajen los sábados, a lo que es respondido por la parte económica con la propuesta de establecer 30 días de vacaciones siempre que los sábados formen parte de la jornada laboral. En relación con los incentivos, la dirección está conforme en aplicar las tablas de tiempo, aunque los trabajadores introducen la posibilidad de crear un calendario para los talleres. Acto seguido se introduce la cuestión de la asiduidad a razón de la creación de nuevos sistemas para su cómputo, pero la parte económica opta por la aplicación del convenio en esta línea. Como punto final surge la cuestión de las horas extraordinarias, que es respondida positivamente por la parte económica con la condición de que, por un lado, sea vinculado al plus de asiduidad y, por otro, que todas las horas se consideren estructurales por el comité.

Tras un receso estratégico, la reunión se reanuda algo después de las doce y media. En el apartado de las vacaciones, la parte social acepta los 30 días de vacaciones y manteniendo los sábados dentro de la jornada laboral, pero siempre que se estudie de una fórmula para los sábados, los domingos y los festivos. A razón de las pagas extraordinarias no se llega a un acuerdo, pero la parte económica comunica que sólo necesitan el tiempo suficiente como para que les informe *un grupo de personas que, de la factoría de Cádiz, se ha trasladado a la de Puerto Real para estudiarlo en detalle*. Asimismo, los incentivos son introducidos de nuevos por la parte social, que manifiesta una problemática en torno a las zonas del acero,

⁵⁶ *Diario de Cádiz*, 4 de junio de 1983.

⁵⁷ ACEAC. Circulares Comunicados: 1983-1985. Acta de reunión entre la dirección de AESA-Cádiz y el comité de empresa en el IMAC, el 7 de junio de 1983, caja 7.

la maquinaria y el taller de equipo, todas integradas por el sistema Gombert⁵⁸. Así, la parte económica se compromete a iniciar su modificación a partir del 20 de julio. Con relación a la prima de asiduidad, la parte social también propone que las salidas a media jornada no se consideren falta de puntualidad, así como la posibilidad de sustituir las horas de ausencia por permiso anual y la equiparación entre empleados y operarios. Para concluir con esta segunda batida de puntos se tratan las horas extras, lo que es aprovechado por el comité de empresa para proponer que se recoja en el convenio de la factoría el artículo íntegro del convenio de Puerto Real.

Tras el receso, la reunión se reanuda a las cuatro y cuarto. Por un lado, la dirección acepta los 30 días de vacaciones mientras se mantengan los sábados laborables. Además, adquiere el compromiso de fijar el premio de asiduidad y el plus de asistencia en 374 pesetas. Por otro lado, el comité se compromete a considerar todas las horas como estructurales. Posteriormente, las partes acuerdan examinar el texto íntegro del convenio para llegar a un acuerdo sobre su contenido. De esta manera, queda acordado que las vacaciones se disfruten íntegramente, sin posibilidad de compensación económica. No queda en el tintero tampoco la agilización del sistema para el cobro del plus de desgaste de herramientas. El comité, igualmente, sugiere la congelación de la asignación a la institución benéfica, reactivar una comisión activa en su día, estudiar y actualizar el estatuto jurídico y modificar la junta, con posibilidad de introducir miembros de la parte social, así como en la concesión de créditos. No obstante, quedan pendientes de evaluación futura cuestiones como el contrato de transportes, la entrada de la clínica, la ambulación y la seguridad en los cuadros, las dietas de viajes, la zona de paro, estudiar el sistema de incentivos, la prima colectiva de producción y el cuadro de servicios ininterrumpidos.

En una reunión celebrada el 13 de junio, sin embargo, se añaden algunos apéndices relacionados con la institución benéfica, las horas extraordinarias y la asiduidad, además de otras matizaciones sobre el articulado original. Pero más allá de añadidos de última hora, el acuerdo está prácticamente encauzado. Al día siguiente se vuelve a convocar otra reunión a las diez de la mañana. Ocasión en que las partes quedan completamente conformes con

⁵⁸ Este sistema Gombert, implantado en España a mediados del siglo XX, se trató de un proceso para evaluar la remuneración diaria de cada trabajador en su puesto de trabajo. Su función era asociar la remuneración total del trabajador a su productividad. Los cálculos para medirlos eran: R (remuneración total) = A (calificación de puesto de trabajo) x B (base salarial) x C (cantidad de trabajo útil medido en el periodo correspondiente). Exposición del sistema recogida en el BOE (22 de septiembre de 1964), artículos 34 y 35 de la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical entre la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Militares, S.A. y su personal.

lo negociado, por lo que el comité de empresa manifiesta que *propondrá a la asamblea a celebrar al efecto la firma del convenio colectivo para 1983 en los términos acordados en las sesiones*⁵⁹.

Para estos momentos, los encerrados habían salido del Río Tinto, que continuaba con sus reparaciones sin mayores complicaciones. Lo cierto es que los trabajadores, que llegaron a convocar una huelga durante esta última negociación, volvieron al trabajo. Ya todo estaba escrito. Desde entonces se iniciaba un trabajo aún más duro, que no era sino prepararse para la reconversión del sector. Pero antes de todo, como si retrocedieran en el tiempo, quedaba volver a negociar el convenio de 1984, pero esta vez con una ruta fija para todos los astilleros.

CONCLUSIONES

El 29 de julio de 2003, el petrolero *Río Tinto* llegó a los astilleros de desguace de Chittagong, localizado en Bangladesh. Una última travesía en la que, sin embargo, era conocido como *Swansea*, aunque previamente se trató del *Golar Liz* en 1986 y *New Prosperity* en 1989⁶⁰. Su salida de Cádiz se produjo en torno a agosto de 1983 en mitad de una gran expectación por parte de los trabajadores, quienes se despidieron de la tripulación con todo tipo de proclamas y vítores como agradecimiento al apoyo mostrado meses atrás. Lo cierto es que, después de los acontecimientos vividos en la factoría de Cádiz entre mayo y junio, la realidad de la industria naval gaditana cambió poco. Los ánimos se habían tranquilizado solamente unos meses, pues a la vuelta del verano comenzaron los preparativos para la negociación del nuevo convenio. Esta calma no duró mucho más, acaso hasta los primeros meses del año siguiente, cuando el comité de empresa dirigido por los NA decidió convocar unas elecciones que, previas a la reconversión industrial del sector naval, ganó UGT por mayoría absoluta. Parece como si después de toda esta última lucha obrera se volviera nuevamente al punto de salida.

Pero, claro, ¿cómo podemos explicar la decisión de la tripulación del Río Tinto de ayudar a la industria naval gaditana? Es difícil de concretar con exactitud, pero, a nuestro juicio, se debe a las experiencias similares vividas por este mismo barco en años anteriores. El profesor Zamora Terrés⁶¹ nos habla de las vicisitudes de la marina mercante desde principios de la década de los ochenta, momento en que se produce un deterioro del sector naviero a través

⁵⁹ ACEAC. Circulares Comunicados: 1983-1985. Acta de reunión entre la dirección de AESA-Cádiz y el comité de empresa en el IMAC, el 13 y 14 de junio de 1983, caja 7.

⁶⁰ Antonio José Fraidías Becerra, primer Oficial de Maquinas en el buque *Río Tinto* entre 1982 y 1984.

⁶¹ Sirvan igualmente estas palabras como agradecimiento a Juan Zamora Terrés, quien atendió con toda amabilidad mis preguntas y me facilitó la localización de muchas fuentes relacionadas con la marina mercante.

de la venta masiva de buques al exterior y la desaparición de empresas del ramo⁶². Más razón aún si tenemos en cuenta que los trabajadores de la marina mercante comenzaron, apenas unos años atrás, una negociación de convenio tan drástica como de la que fueron testigos en Astilleros de Cádiz. Una tripulación que, según lo ocurrido en el *Río Tinto*, *mantuvo un ejemplo de organización sindical asamblearia y participativa* con ayuda de reuniones para analizar problemas del buque, los problemas sindicales y la constitución de un Fondo Sindical de la Tripulación⁶³.

Unos episodios que, por lo que creemos, encontraron su vértice en la solidaridad de los trabajadores de distintos ramos, quienes se nutrían por aquella época de un sentimiento indistinto por cambiar las cosas allá donde fuera. Desde luego, este episodio dejó huella en los Astilleros de Cádiz, una huella que sólo fue desplazada de los recuerdos por los acontecimientos de diciembre de 1984.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. *Análisis económico del sector de construcción naval español y de sus relaciones estructurales con el transporte marítimo*. Madrid: Seminario de Estructura Económica del Colegio Universitario San Pablo, 1975.

GONZÁLEZ I CALVET, Josep. Crisis, transición y estancamiento. La política económica española, 1973-1982. En EXTEZARRETA, Miren. *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*. Barcelona: ICARIA, 1991.

CÁCERES RUIZ, Ignacio. Política Industrial. El sector de construcción naval en España. Tesis Doctoral, 1998.

HOUPT, Stefan y ORTIZ-VILLAJOS, José María. *Astilleros españoles, 1872-1998. La construcción naval en España*. Madrid: LID, 1998.

LORCA ALCALÁ, José María. La guerra del Yom Kippur en 1973 y la subida del crudo en España. *APORTES* [en línea]. 2015, 30 (88), pp. 147-168 [consulta: 9 de julio de 2022]. Disponible en <https://revistaaportes.com/index.php/aportes/article/view/141>

MARTÍNEZ ROMERO, María Francisca. *La construcción naval en España en los siglos XIX y XX: Historia de la factoría de Matagorda en la bahía de Cádiz*. Tesis doctoral, 1988.

⁶² ZAMORA TERRÉS, Juan. *El sindicato libre de la marina mercante, un intento de unidad sindical*. Tesis Doctoral: 1996, p.551.

⁶³ *Ibidem*, p. 558.

MARÍN ARCE, José María. *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la Transición*. Madrid: CES, 1997.

NADAL, Jordi. y otros. *La economía española en el siglo XX*. Barcelona: Ariel, 1994.

ORTIZ-VILLAJOS, José María. *La creación de Astilleros Españoles, S.A.: El nacimiento de un gigante de la construcción naval*. En HOUPY, Stefan y ORTIZ-VILLAJOS, José María. *Astilleros españoles, 1872-1998. La construcción naval en España*. Madrid: LID, 1998.

ORTIZ-VILLAJOS, José María. *Euforia, crisis y renovación en las empresas de construcción naval del INI, 1969-1998*. En HOUPY, Stefan y ORTIZ-VILLAJOS, José María. *Astilleros españoles, 1872-1998. La construcción naval en España*. Madrid: LID, 1998.

POLO BRAZO, Rafael. *El ocaso de Astilleros*. Sevilla, 2001.

SCHWARTZ, Pedro y GONZÁLEZ, Manuel Jesús. *Una historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*. Madrid: Editorial Tecnos, 1978.

SUDRIÁ, Carlos. *Un factor determinante: la energía*. En NADAL, Jordi. y otros. *La economía española en el siglo XX*. Barcelona: Ariel, 1994.

TAMAMES, Ramón. *Introducción a la economía española*. Madrid: Ediciones del Prado (Alianza Editorial, S.A.), 1967.

ZAMORA TERRÉS, Juan. *El sindicato libre de la marina mercante, un intento de unidad sindical*. Tesis Doctoral: 1996.

FUENTES

SEPI. Memoria y resumen de actividades del INI en Astilleros de Cádiz, S.A. y Astilleros Españoles, S.A. entre 1968 y 1970.

ACEAC. Actas del Jurado de Empresa de Factoría de Cádiz, 1965-1977, caja 1.

ACEAC. Circulares Comunicados: 1983-1985, caja 7.

ACEAC. Convenios Colectivos de la Factoría de Cádiz, caja 7.

ACEAC. Elecciones Sindicales (1983), caja 22.

ACEAC. Reconversión Naval. Plan de Ajustes de los Grandes Astilleros, caja 27.

Archivo del Museo El Dique, cajas 169 y 170.

Boletín Oficial del Estado (22 de septiembre de 1964): la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical entre la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Militares, S.A. y su personal.

Revista *Ingeniería Naval*, nº587, mayo de 1984.

EL PAÍS, 30 de octubre de 1977.

EL PAÍS (suplemento de economía Cinco Días), 14 de junio de 2002.

Diario de Cádiz, 28 de mayo a 8 de junio de 1983.

Testimonio oral de Antonio Galindo Fernández, verificador, antiguo miembro del comité de empresa en AESA-Cádiz, UGT.

Testimonio oral de Juan García García, técnico, antiguo miembro de UGT en el comité de empresa de 1984.

Testimonio escrito de Antonio José Fraidías Becerra, primer Oficial de Maquinas en el buque Río Tinto entre 1982 y 1984.

VOX Y EL PASADO REMOTO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA. USOS DE LA HISTORIA COMO APOYO PARA UN IDEARIO POLÍTICO

JESÚS GARCÍA GARCÍA | UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ORCID: 0000-0002-2033-0678

RESUMEN

El uso político del pasado remoto —Reino visigodo, conquista islámica, «reconquista» e Imperio español— en una perspectiva nacionalcatólica es recurrente en el discurso de VOX. Estas referencias son usadas para legitimar sus posturas, criticar las de los adversarios políticos y mostrar una imagen de lo que debe ser España y el pueblo español. En este artículo analizamos cómo esta construcción histórica es reflejada en su discurso, con qué aspectos actuales se relaciona y qué efectos tiene en el contexto político y social presente.

PALABRAS CLAVE:

VOX, usos políticos de la historia, reconquista, islamofobia, nacionalcatolicismo

VOX AND THE REMOTE PAST OF THE IBERIAN PENINSULA. USES OF HISTORY AS SUPPORT FOR A POLITICAL IDEOLOGY

ABSTRACT

The political usage of the distant past — the Visigothic kingdom, the Islamic conquest, the 'reconquest' and the Spanish empire — from a national-Catholic perspective is recurring in VOX's discourse. These references are used to support their ideas, critique those of political opponents, and provide a vision of what Spain and the Spanish people should be. In this paper, we examine the discourse's reflection of this historical creation, its connections to contemporary issues, and its implications for the current political and social climate.

KEYWORDS:

VOX, political usage of the past, reconquest, islamophobia, national catholicism

1. INTRODUCCIÓN

Los usos políticos de la historia son instrumento recurrente en la lengua en la comunicación política, usando el término de Fernández Lagunilla¹. Todas las formaciones políticas lo emplean, y VOX hace un uso recurrente del mismo. El politólogo Mateo Ballester destaca la importancia de los usos políticos de la historia en el discurso de este partido, «*así como por su énfasis preferente en hitos del pasado remoto de España, y en particular la Reconquista y el periodo imperial (particularmente siglos XVI y XVII)*»².

Mantenemos las hipótesis de que estos usos concretos pretenden evocar un pasado glorioso para España, fomentar el nacionalismo en base a construcciones históricas falaces —mayormente con la idea de la «Reconquista» y de una supuesta «España civilizatoria» por todo el mundo— y que sirve, a su vez, para atacar a otros adversarios políticos por pretender romper con la unidad y la tradición de una nación que hubiera sobrevivido a siglos de historia combatiendo a todo enemigo bajo preceptos como la unión³, el cristianismo y la monarquía. Con estas consideraciones previas y con el objetivo de indagar en las características que tiene la visión del pasado lejano presentada por VOX y las consecuencias políticas y sociales que pueden tener estos mensajes, presentamos esta investigación. No consideramos labor nuestra contrastar la validez historiográfica de esta visión del pasado remoto; lo inadecuado de esta interpretación ha quedado patente en los estudios académicos de autores como José Álvarez Junco⁴, Alejandro García Sanjuán⁵ o Martín Ríos Saloma⁶, exponentes actuales contrarios al uso del concepto de «Reconquista» para este caso, aunque anteriormente reconocidos medievalistas como Abilio Barbero, Marcelo Vigil⁷ o Miquel Barceló ya lo cuestionaron. Nosotros aquí nos limitamos a analizar el uso de estas interpretaciones en la política actual.

1 FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina. *La lengua en la comunicación política I. El discurso del poder*. Madrid: Arco Libros, S.L., 1999, pp. 16-19.

2 BALLESTER RODRÍGUEZ, Mateo. Vox y el uso de la historia: el relato del pasado remoto de España como instrumento político. *Política y Sociedad*. 2021, 58(2), p. 1. ISSN-e: 1988-3129. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/poso.69692>

3 Luis Vicente Clemente y César Rina hablan de una definición de la esencia y uniformidad de España mediante una construcción concreta del pasado durante el siglo XIX. COLOMER RUBIO, Juan Carlos, ESTEVE MARTÍ, Javier e IBÁÑEZ DOMINGO, Mélanie, (coords.). *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*. Valencia: Universitat de València, 2015, p. 106. Esta visión de la historia remota de la Península Ibérica es muy útil a dicho fin.

4 ÁLVAREZ JUNCO, José. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S.A., 2001.

5 GARCÍA SANJUÁN, Alejandro. (2013). *La conquista islámica de la Península Ibérica y la tergiversación del pasado. Del catastrofismo al negacionismo*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2013.

6 RÍOS SALOMA, Martín Federico. *La reconquista en la historiografía española contemporánea*. Madrid: Sílex Ediciones, 2013.

7 De estos autores podemos tener en cuenta, entre otros: VIGIL, Marcelo y BARBERO DE AGUILERA, Abilio. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica, 1978.

Para estos análisis, vamos a privilegiar la red social Twitter, por ser un espacio especialmente usado por ciertos líderes de este partido, por considerar que su estructura favorece la emisión de mensajes cortos, efectistas y de análisis poco profundos y porque entrar en otras redes sociales supondría extendernos por encima de los límites adecuados para una publicación de estas características⁸.

2. EL REGRESO DE «LA ESPAÑA ETERNA»

¿Es que para ustedes España es una idea cuasi-religiosa y piensan, como Calvo Sotelo, que el sacrosanto nombre de Dios solo puede amparar lo universal y lo infinito, y eso es España? ¡Sí! Claro que lo piensan. [...] Ustedes siguen creyendo en la España de unidad de destino en lo universal [...]?



⁸ Un análisis más profundo exigiría analizar las otras redes sociales, declaraciones en mítines y en el Congreso de los Diputados, así como en medios de comunicación. Destacar también que, a inicios de octubre de 2022, VOX presentó su acto «Viva 22», dedicado a la historia de España. Un tema que, sin duda, podremos tratar en futuras publicaciones y que ha quedado fuera de la redacción de este artículo por producirse cuando el primer envío ya había sido realizado y porque sobrepasaría los espacios que aquí pretendemos abarcar.

⁹ Congreso de los Diputados — Canal Parlamento, 2020, Sesión Plenaria (15/09/2020). En *YouTube* [Vídeo en línea]. Publicado el 15 de septiembre de 2020 [consulta: julio de 2022]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5L-Sxvz4hkM&t=7579s,2h05m40s>.

Estas palabras pronunciaba, el quince de septiembre de 2020, el portavoz del grupo parlamentario vasco EAJ-PNV, en respuesta a la propuesta de VOX de ilegalización de partidos independentistas. El retrato que hizo Aitor Esteban nos acerca, con matices, a la visión que altos representantes de este partido muestran sobre la patria española. El 24 de diciembre de 2019, Jorge Buxadé, diputado en el Parlamento Europeo por VOX, subía a Twitter una fotografía acompañada del siguiente comentario: «Camino de Barcelona; parada en Santa Maria [sic] de la Huerta, memoria de la España eterna y de la Europa civilizadora»¹⁰. Otra referencia a la «España eterna» apareció en su perfil cuando el diecinueve de junio de 2020 la cuenta oficial de la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTB mostraba la campaña de visibilidad del colectivo por medio de la colocación de la bandera arco iris en los objetos de Correos, un anuncio al que el eurodiputado respondió con imágenes de sellos antiguos diciendo: «La España eterna en nuestros sellos»¹¹.

Esta idea de la «España eterna» manifiesta que el concepto de «España», con todo lo que conlleva, es inmutable, eterno y, por deducción lógica, se entiende que natural. Podemos entender que las afirmaciones de este político y este convencimiento, en pleno siglo XXI, suponen un extremo no mayoritario ni siquiera en el partido, pero sí es cierto que la construcción nacionalista que se hace de España por el conjunto de los representantes de VOX¹² corresponde a una idea poco menos que fantasiosa desde el punto de vista historiográfico. Sitúa los orígenes de una supuesta realidad nacional española en unas épocas en las que el nacionalismo como concepto y como sentimiento no existía y en el que las realidades políticas existentes no tienen vinculación clara con lo que luego fue el Estado-nación español. Ballester Rodríguez dice que este uso del pasado remoto «supone en buena medida la recuperación del relato histórico nacional conservador del siglo XIX, también dominante en los años del franquismo» y añade que este relato «ha sido por lo general descartado y abandonado por la historiografía académica contemporánea»¹³.

¹⁰ Jorge Buxadé (@Jorgebuxade) "Camino de Barcelona; parada en Santa Maria de la Huerta, memoria de la España eterna y de la Europa civilizadora". 24 diciembre 2019, 1:00 p.m., [Tuit] <<https://twitter.com/Jorgebuxade/status/1209443674528124928?s=20&t=rXQJC3Ubtaafy-sb7eFMmg>> [Consulta 12 de julio de 2022].

¹¹ Jorge Buxadé (@Jorgebuxade) "Auténtica basura intelectual en que laPSOE-PODEMOS va a convertir la Administración del Estado. La España eterna en nuestros sellos. La DG ensuciando Correos y rindiendo España al lobby. Pero los trabajadores y funcionarios de Correos trabajando en condiciones lamentables.". 20 junio 2020, 1:22 p.m. [Tuit] <<https://twitter.com/Jorgebuxade/status/1274301528476725248?s=20&t=VIYlkFOVhtBNTgYMrypZ5A>>. [Consulta: 12 de julio de 2022].

¹² Hasta donde hemos conocido, el partido muestra cierta homogeneidad en la interpretación del pasado remoto de España. Salvo matices concretos —no muy alejados de la imagen general—, creemos que el discurso repite los mismos patrones.

¹³ BALLESTER RODRÍGUEZ, Mateo., *op. cit.*

3. LA «ESPAÑA VISIGODA» Y LA «RECONQUISTA»

Repasando declaraciones de representantes de VOX, observamos que el punto de inicio en el que suelen situar el origen de España como nación —o, al menos, la referencia más antigua en la que suelen coincidir— es el reino Visigodo de Toledo¹⁴. Esto se deduce con las numerosas alusiones a la supuesta «Reconquista» que hubo de tener lugar en la Edad Media y que habría representado la lucha de esos cristianos herederos del mencionado reino que, habiendo huido al norte de la Península, plantaron cara al invasor musulmán en una empresa continua y prácticamente homogénea que culminaría en 1492 con la toma de Granada. Vemos, en la imagen, un tweet de la cuenta oficial de VOX a nivel nacional donde manifiestan la validez de esta construcción historiográfica¹⁵.

Para que exista una reconquista, el poseedor de aquello que fue conquistado debe ser quien ejerce la recuperación o, en su defecto, el elemento reconquistado debe volver a las manos que lo tenían antes de este proceso. Asumir que aquí se produjo una reconquista es asumir que los descendientes directos de los visigodos recuperaron el territorio ocupado por los musulmanes o que hubo una continuidad entre el Reino de Toledo y lo que se estableció tras este acontecimiento. Esa suposición genera controversia, pero más dificultoso es aún hablar en estos términos —reconquista, visigodos...— añadiendo la palabra «España», pues supondría asumir una españolidad en el Reino de Toledo.

La idea de que en el Reino visigodo de Toledo se encuentra el germen de la «hispanidad», el cual motivó el proceso de «reconquista» que encaminaría a la construcción de España tal y como la conocemos hoy, es una concepción, podríamos decir, bastante extendida. No obstante, el análisis historiográfico no muestra una uniformidad tan clara y unas connotaciones tales. Álvarez Junco fue tajante al respecto: «*un medievalista actual dotado de sentido histórico pondría muy en cuestión esta interpretación del mundo godo como plasmación inicial e idílica de la identidad española*»¹⁶. El medievalista Alejandro García Sanjuán, sobre la línea de continuidad que establecían muchos historiadores del siglo XIX entre aquel pasado y su época, nos dice lo siguiente:

¹⁴ Esta idea existe ya en la historiografía española del siglo XIX. López Facal dice al respecto: «[...] la monarquía visigoda y sus instituciones eran reivindicadas por motivos diferentes como elementos constitutivos de la nación». CARRERAS ARES, Juan José y FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos (eds.). *Usos públicos de la Historia*. Madrid: Prensas Universitarias de Zaragoza y Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., 2003, p. 227.

¹⁵ VOX (@vox_es). "No queremos, ni debemos olvidar, que hoy hace 527 años de la liberación de Granada por las tropas españolas de los Reyes Católicos, poniendo fin a ocho largos siglos de Reconquista contra el invasor musulmán.". 2 enero 2019, 11:58 a.m., [Tuit] <https://twitter.com/vox_es/status/1080418155992940545?s=20&t=1wYLknbQkZnYqq-YIZQLGvg> [Consulta: 20 de julio de 2022].

¹⁶ ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ. *op. cit.*, p. 39.

Al establecer esa perfecta continuidad entre su propia época y la visigoda, los historiadores decimonónicos incurrían en un flagrante anacronismo. Su concepto de nación, en realidad, no existía en la Edad Media. [...] aunque el [nombre] de España provenga de Hispania, los hispanos del siglo VIII no son equivalentes a los españoles de la edad contemporánea. La sociedad peninsular de época visigoda y la del siglo XIX se diferenciaban mucho más de lo que podían parecerse. La afirmación de la esencial continuidad entre ambas épocas constituye un anacronismo que sólo podía soslayarse sobre premisas identitarias, nacionales y patrióticas.¹⁷



En cuanto al supuesto proceso de «Reconquista», el empleo de este término para hacer referencia a la toma de al-Andalus por parte de los reinos cristianos es controvertido desde la historiografía. Hay historiadores que defienden el uso de este término. Para hablar de este grupo debemos partir de la base de dos corrientes historiográficas: la primera defiende el concepto de «Reconquista» como una realidad política y social que se enmarca en un discurso nacionalista; en este grupo podemos encuadrar al medievalista Rafael Sánchez Saus¹⁸. Por otro lado, tenemos una corriente donde se incluyen otros medievalistas como Francisco

¹⁷ GARCÍA SANJUÁN, Alejandro. *op. cit.*, pp. 37-38.

¹⁸ Con obras como: SÁNCHEZ SAUS, Rafael. *Al-Andalus y la Cruz. La invasión musulmana de Hispania*. Barcelona: Stella Maris, 2016.

García Fitz¹⁹ o Carlos de Ayala²⁰. Estos autores defienden el concepto de reconquista por distintos motivos. García Fitz entiende que este término simplifica muy bien el complejo proceso histórico que se desarrolló en la Península Ibérica entre los siglos VIII y XV. Ayala, por su parte, lo emplea porque considera que la noción de restauración, que sí aparece en las crónicas medievales, está presente en el mismo. Por estas razones, dichos autores usan el término, pero no lo escriben con letras redondas sino en cursiva o entre comillas, pues entienden que es un término anacrónico, del siglo XIX, pero que en parte puede reflejar la idea de restauración que aparece en los términos medievales.

La «Reconquista» es un acontecimiento muy empleado por los partidos de tendencia conservadora en nuestro país pero no desde el prisma de García Fitz o de Ayala. Aparece presentado con un aura nacionalista, de homogeneidad y prácticamente de destino único, como si cada monarca hubiera actuado en consecuencia a lo que hizo el anterior, motivado por continuar el camino que se hubiera iniciado en Covadonga y que, desde ese mismo momento, ya mostrara una aspiración de culminar en la toma de la última ciudad bajo poder musulmán. Todo con el objetivo de reestructurar el reino visigodo porque cada rey o reina hubiera tenido en mente la batalla de Guadalete mientras planeaba su acción bélica. Una reflexión al respecto: sin necesidad de apoyatura documental, simplemente con un poco de perspectiva histórica, resulta francamente difícil imaginar una línea de continuidad tan limpia como la que se nos presenta, o que subyace en estas conmemoraciones, que se mantuviera durante casi ochocientos años en sociedades con las características de los siglos VIII-XV, con las estructuras sociales, comunicativas interterritoriales e intergeneracionales... de aquellos tiempos. No parece que una motivación similar, que además estuviera tan alejada de los intereses y preocupaciones de la cotidianidad del pueblo llano²¹ —e incluso de muchos monarcas, que combatían indistintamente entre sí y contra los musulmanes—, se pudiera mantener activa durante tan largo periodo de tiempo.

¹⁹ Destacamos: GARCIA FITZ, Francisco. *La Reconquista*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2010.

²⁰ Podemos apuntar: DE AYALA MARTÍNEZ, Carlos, FERREIRA FERNANDES, Isabel Cristina y PALACIOS ONTALVA, J. Santiago (coords.). *La Reconquista. Ideología y justificación de la guerra santa peninsular*. Madrid: La Ergástula, 2019, y AYALA MARTÍNEZ, Carlos de y PALACIOS ONTALVA, J. Santiago (coords.). *Reconquista y guerra santa en la España medieval*. Madrid: La Ergástula, 2021.

²¹ En relación a la vida de las clases populares en ese marco cronológico en nuestra península, podemos recordar las palabras del monje Adalberón en su obra *Carmen ad Robertum regem francorum*, del año 998: «Esta raza de desgraciados no posee nada sin sufrimiento». Claseshistoria.com, sf. [Consulta: 25 de julio de 2022]. Disponible en <http://www.claseshistoria.com/antiguoregimen/%2Badalberon.htm>. No debemos entender la palabra «desgraciados» como insulto sino en términos descriptivos: sin gracia, sin dones. Cuesta suponer a una clase social —sin conciencia de clase— desunida y viviendo en la subsistencia un afán patriótico que les llevase a apoyar una macrogesta bélica en pro de la recuperación de una identidad ¿nacional? del pasado.

Respecto a la conexión entre los monarcas que llevaron a cabo la conquista de al-Andalus y el reino visigodo de Toledo, medievalistas como García Sanjuán²² hablan de una búsqueda de legitimidad en el pasado para efectuar las operaciones militares de su tiempo. Pero no debemos pensar únicamente en una conexión política; también se alude mucho a una vinculación cultural y, más importante, a una vinculación cristiana.



En relación a esto, el proceso de conquista de al-Andalus es presentado por la vertiente nacionalcatólica del españolismo como una batalla de los herederos del reino visigodo de Toledo, que representarían a la España cristiana, contra los musulmanes de al-Andalus, la Antiespaña musulmana e islámica²³. El proceso de ocho siglos aparece homogeneizado como una lucha continua entre dos bloques cerrados²⁴. El conocimiento histórico revela

²² GARCÍA SANJUÁN, Alejandro. *op. cit.*, pp. 33-35.

²³ Esta división tuvo mucho recorrido. «España» es en esencia cristiana; otra religión o cultura representa a la «Antiespaña». Recordemos las palabras de José María Pemán cuando, hablando de un mundo dividido en alianzas nacionales y alianzas soviéticas, mantenía que este país «se hallaba dividido entre una anti-España integrada por valores heterodoxos y extranjeros, y la España real con sus valores religiosos y monárquicos tradicionales». PRESTON, Paul. *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U., 2016, p. 32.

²⁴ Una idea muy extendida. López Facal muestra cómo en el mundo escolar, el relato ha sido durante décadas éste. CARRERAS ARES, Juan José y FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos (eds.), pp. 232, 233.

que esta visión edulcorada de una España cristiana firme e intransigente contra el enemigo musulmán y antiespañol es una falacia. Basta recordar las numerosas guerras y enfrentamientos entre los propios reinos cristianos, lo que denota que no había, una conciencia de unidad —necesaria para sostener la visión de la recuperación de un reino común—, y que el proceso no se caracterizó ni por un objetivo de conquista de un poder previo, como el reino de Toledo, ni tan siquiera de una cruzada homogénea del cristianismo contra el islam, pues el hecho de enfrentarse a la religión ajena no hizo que los reinos cristianos dejaran de guerrear entre sí y de considerarse en muchas ocasiones tan enemigos como consideraban a los musulmanes. En la imagen superior vemos un tweet de Rocío Monasterio en el que manifiesta que «*los reinos cristianos dejaron a un lado sus diferencias y lucharon unidos [...] frente al ejercito [sic] musulmán invasor*»²⁵, llevando a cabo una tergiversación de la historia en esta línea.

4. EL PASADO REMOTO PARA LEGITIMAR POSICIONES POLÍTICAS

Para hacer un análisis serio y preciso de estas etapas históricas tan complejas debemos tener en cuenta la cantidad de matices y visiones que existen sobre este asunto, tratando de conjugar las fuentes de la forma más ordenada y coherente posible, y de desterrar mitos simplistas y maniqueos. Nos parece claro que estos líderes, cuando hacen declaraciones como las que hemos visto, en pleno siglo XXI y con las investigaciones historiográficas disponibles, no pretenden realizar un análisis riguroso de la historia ni mostrar una visión que trate de tener en cuenta el amplio conjunto de fuentes. Hablamos de un uso político del pasado para obtener ciertos beneficios en la actualidad, pero para entender este fenómeno debemos preguntarnos qué posibles beneficios acarrea dicho uso a quienes lo ejercen.

En primer lugar, debemos tener en cuenta que VOX parece adscribirse a la idea nacionalcatólica de España forjada en el siglo XIX —cuando también aparece el concepto de «Reconquista»—, como han hecho otros partidos y formaciones políticas del ámbito conservador en nuestra historia. Este hecho nos da pistas sobre algunos elementos de su discurso, y la génesis de España como un ente en cuya construcción está la oposición o antítesis a «lo musulmán» —o directamente, a «lo extranjero», algo propio de los nacionalismos— es uno de ellos. Con relación a esta idea de enfrentamiento: el rechazo a lo foráneo se asoció a la lucha contra la izquierda política por parte de representantes de ciertos sectores muy conservadores en el primer tercio del siglo XX, algo que sin duda potenciaron las ideas de

²⁵ Rocío Monasterio (@monasterioR) "Un 16 de julio de 1212, se libró la batalla de Las Navas de Tolosa, una victoria importantísima para el avance de la Reconquista, los reinos cristianos dejaron a un lado sus diferencias y lucharon unidos consiguiendo hacer frente así al ejercito (sic) musulmán invasor.". 16 julio 2019, 10:34 a.m., [Tuit] <<https://twitter.com/monasterioR/status/1151047432098242560?s=20&t=SbxG7TPOfH2t9oQ2HoJ8dw>> [Consulta: 30 de julio de 2022].

militares africanistas, que mantenían esta visión y que obtuvieron protagonismo pseudo-político²⁶ en esta época²⁷.

Son conocidas las referencias de VOX a ideas, recursos y frases usadas por partidos y formaciones políticas encuadradas dentro del espectro más conservador en distintas épocas²⁸, no obstante, esto no quiere decir que los líderes de VOX pretendan también asimilar izquierdistas a musulmanes o extranjeros, como se pudo hacer en otros momentos de la historia; pero sí podemos plantear que por el discurso del partido de Abascal se produce un efecto de unión de ambos elementos bajo un mismo manto —que bien podría corresponderse, quizás, con lo que ellos mismos denominan «consenso progre»—. Éstos son elementos contra los que combaten políticamente, y lo vemos, por ejemplo, en cómo, constantemente, en los discursos de muchos representantes de este partido se nos muestra una especie de unión cuasi natural entre izquierda política e inmigración irregular, o el uso del término «Reconquista» para hablar de un avance electoral respecto a las fuerzas políticas de izquierdas²⁹. Esto nos lleva a la idea de que, si bien, no podemos presuponer que haya un afán de identificar biológicamente a izquierda política y a los musulmanes, hay un proceso que tiene como consecuencia la homogeneización o la unión en un mismo bloque de ambos sectores. Esto se consigue repitiendo mantras como los que hemos mencionado en el presente párrafo, pero pensamos que, además, el fomento de la idea nacional-católica de España, con mitos como la construcción que hacen del proceso de la «Reconquista» en un sentido étnico

26 Usamos el término «pseudopolítico» porque, efectivamente, influyeron en la vida política, pero con mecanismos que difícilmente podemos encuadrar dentro de las dinámicas políticas de acuerdo y debate, destacando la presión ejercida sobre los agentes puramente políticos y civiles gracias a la fuerza militar del propio Ejército. Paul Preston dice lo siguiente respecto a esta implicación en política: «*El rigor y los horrores de las guerras tribales en Marruecos habían endurecido a estos hombres [ciertos militares africanistas] y los habían convencido de que, tras su compromiso por combatir en defensa de la colonia, solo a ellos concernía el destino de la patria*». PRESTON, Paul, *op. cit.*, p. 36.

27 Hay que puntualizar esta afirmación que acabamos de hacer, ya que hemos dicho «izquierda política» para referirnos a los partidarios del régimen republicano, al entender que, en un inicio, los partidarios de la república podían situarse en este espectro político. Respecto a esto, podemos añadir: «*En toda Europa, las élites amenazadas y sus masas de seguidores expresaban el temor a la izquierda mediante el uso del término «extranjero», y lo describían como una enfermedad que ponía en peligro a la nación*». *Ibidem*.

28 Un ejemplo es la arenga de Blas Piñar que decía «Sin miedo a nada ni a nadie!». Esta frase ha sido comúnmente usada por el líder de VOX, por ejemplo, el 12 de abril de 2019 en Covadonga. Referencia: VOX España, 2019, «Espíritu de reconquista» Santiago Abascal en Covadonga. En *YouTube* [Vídeo en línea]. Publicado el 13 de abril de 2019. [consulta: agosto de 2022]. Disponible en https://youtu.be/FGP_9PHAQ2M, 0m22s. Dejando constancia de un momento en que el líder de Fuerza Nueva emplease estas mismas palabras, nos retrotraemos al dieciocho de noviembre de 1979: Vencimos y Venceremos, 2016, «20 N de 1979». En *YouTube* [Vídeo en línea]. Publicado el 14 de julio de 2016. [consulta: agosto de 2022]. Disponible en: https://youtu.be/XH9bmG9f3_g, 04m25s.

29 «Vox plantea comenzar la Reconquista por Andalucía en un anuncio electoral», *20 minutos* [en línea]. Fecha 14 de noviembre 2018 [Consulta: 3 de agosto de 2022]. Disponible en <https://www.20minutos.es/noticia/3491406/0/vox-plantea-comenzar-reconquista-andalucia-anuncio-electoral/>

—lo cual cierra la puerta a los musulmanes—, y patriótico —el valor que dicen que falta a la izquierda—, contribuye a asentar o a fortalecer ese proceso de unión de dichos elementos. Para comprender esto, debemos tener en cuenta, asimismo, que la homogeneización del «enemigo» es un elemento presente en la estrategia política de VOX, como vemos en esta imagen³⁰, publicada por las cuentas oficiales del partido a nivel nacional en sus redes sociales el 28 de abril de 2019, día de elecciones generales. Con este discurso, en última instancia la variedad de opciones y tendencias se reducen a dos: o VOX o todo lo demás. En este punto, el partido de Abascal recogería los frutos del descontento para con el sistema actual. Aquí encontramos la idea de que todos los políticos son iguales, el propio concepto de «consenso progre», o las continuas referencias a la idea de que VOX se presenta como la única alternativa al bloque homogéneo al que se enfrentan. De hecho, esta idea aparece verbalizada en la frase «solo queda VOX», muy plasmada en sus redes sociales y convertida en *hashtag*³¹.



30 vox_es “¡Que comience la batalla! #PorEspaña #eleccionesgenerales #elecciones #28A #VOX”. 28 abril 2019, [Publicación Instagram] <https://www.instagram.com/p/BwyyXhEgfj-/?utm_source=ig_web_copy_link> [Consulta: 3 de agosto de 2022].

31 Vemos, en este tweet de la cuenta oficial del grupo municipal de VOX en el Ayuntamiento de Madrid, el uso de este *hashtag* en un mensaje que liga a Manuela Carmena y a José Luis Martínez Almeida: https://twitter.com/VOX_AytoMadrid/status/1521055815788118017?s=20 [Consulta: 8 de agosto de 2022]. Por medio de la crítica a una medida gubernativa, incluye los nombres de los dos políticos como potenciadores, sin matices, de una misma medida, y lo acompaña del citado *hashtag*, potenciando la idea de que VOX la alternativa a un conglomerado en el que cabe todo lo que no sea afín a este partido.

Hemos señalado, también, la estrategia de presentar a la izquierda política y a la inmigración irregular con un lazo de unión indisoluble que hace que la primera lleve casi irremediabilmente a la segunda. Esto también puede tener relación indirecta con la imagen de España que representantes de este partido refuerzan. ¿Dónde podemos encontrar esa relación? Debemos situarnos en el mito de la «Reconquista», el cual hace que la «España» que resurge en esa época y que tendría una línea de continuidad directa con la de nuestros tiempos se forjase en la lucha contra los musulmanes. En la naturaleza del nacimiento de esa «segunda etapa en la historia de España» está el enfrentamiento contra el islam. Esa es la primera premisa, a la cual debemos unir la segunda, que iría relacionada con el concepto de «invasión» para referirse a la conquista musulmana del año 711. Este concepto, como explica García Sanjuán, tiene connotaciones más negativas que el de «conquista»³² y aquí es empleado no solo para este acontecimiento —cuyo uso ya es controvertido—, sino para otro que ocurre en la actualidad, en un contexto de paz por parte del país receptor —invadido—, que se produce sin el uso de la fuerza militar y que es llevado a cabo por civiles; nos referimos a la inmigración. El siguiente tweet es una de las muchas alusiones a la inmigración como «invasión» por este partido³³.



Lo País justificando la invasión migratoria.

Lo País llamando conspiranoicos a quienes se oponen.



8:32 p. m. · 18 oct. 2021

1.511 Retweets 72 Tweets citados 3.091 Me gusta

32 GARCÍA SANJUÁN, Alejandro. *op. cit.*, p. 36.

33 VOX (@vox_es) "Lo País justificando la invasión migratoria. Lo País llamando conspiranoicos a quienes se oponen". 18 octubre 2021, 8:32 p.m., [Tuit] <https://twitter.com/vox_es/status/1450167935834656768?s=20&t=dFUqERNX-MeVa2zHLpUvCCA> [Consulta: 8 de agosto de 2022].

Hablamos aquí de otro de los puntos fuertes del programa de VOX: el de la inmigración irregular, a la que se refieren constantemente como «invasión». Debemos tener en cuenta que gran parte de la inmigración que recibe nuestro país es musulmana³⁴. En un proceso de homogeneización del perfil del inmigrante, al pensar en inmigración irregular pensamos en África y en pateras que llegan por el sur. En términos de este nacionalismo nacionalcatólico y excluyente, los musulmanes actuales llegan en un proceso de invasión migratoria por el mismo lugar por el que llegaron los musulmanes en un acto invasivo en el año 711, ocasionando la ruina para España y una catástrofe para nuestros antepasados.

Esto no quiere decir que determinados representantes de VOX, cuando hablan del concepto de Reconquista estén pensando en la inmigración ilegal o en las pateras que llegan a suelo español. No se trata de «adivinar» qué es lo que pasa por la cabeza del político que da el discurso, sino de analizar los fenómenos que acarrearán las palabras. Considerando estas premisas, es posible establecer en el imaginario colectivo unos lazos de unión que hagan que al reforzarse un concepto —la Reconquista y la refundación de una España en cuya génesis está la lucha contra el invasor musulmán—, se potencie una mala imagen de otro —los inmigrantes musulmanes que vienen a «invadir» nuestro suelo en la actualidad—. Una unión que, eso sí, sin duda, favorece los intereses políticos del partido al hacer que dos de las ideas que exportan se refuercen entre sí al estar presentes en el mismo discurso y al calar en la opinión pública.

Otro punto del conglomerado ideológico de VOX que podría reforzarse con la asunción por parte de la sociedad de la idea nacionalcatólica de España es la defensa de la institución

³⁴ El INE informa que, a fecha de 1 de enero de 2021, la mayor parte de la población extranjera residente en España era de Marruecos: Instituto Nacional de Estadística, 2020 [Consulta: 10 agosto de 2022]. Disponible en: https://www.ine.es/prensa/cp_e2021_p.pdf. Por su parte, respecto a inmigración irregular, la Coordinadora Andaluza de ONGD, en su balance migratorio de la Frontera Sur, dice que «Más del 65% de las personas llegadas a península y Baleares son argelinas»: CAONGD, 2022. [Consulta: 10 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://caongd.org/frontera-sur-apd-ha-2022/>. En cuanto a los menores extranjeros no acompañados, un colectivo especialmente señalado por VOX, la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, Rocío Ruiz Domínguez, ha señalado que el 67% de los mismos —en Andalucía— proceden de Marruecos, el 7,9% lo ha hecho de Guinea, el 5,6%, de Mali, el 4,6% vienen de Costa de Marfil, y en menor medida tenemos menores procedentes de Camerún,ambia y Senegal: S.A. “La Junta de Andalucía ha atendido esta legislatura a más de 5.000 menas”, *ABCandalucía* [en línea] Fecha 30 de enero de 2022 [Consulta: 10 de agosto de 2022]. Disponible en: https://sevilla.abc.es/andalucia/sevi-junta-andalucia-atendido-esta-legislatura-mas-5000-menas-202201301039_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fsevilla.abc.es%2Fandalucia%2Fsevi-junta-andalucia-atendido-esta-legislatura-mas-5000-menas-202201301039_noticia.html. Excepto Gambia, en todos estos países la religión claramente mayoritaria o, en algunos casos, oficial, es el islam: Saber es práctico, 2017. [Consulta: 10 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://www.saberpractico.com/cultura/principal-religion-de-cada-pais-de-africa/>. A este respecto, también es interesante reflexionar que el prototipo de inmigrante más atacado por VOX es el inmigrante musulmán; de hecho, las críticas a una cultura invasora y a una religión que ataca los pilares del mundo occidental no tienen sentido si se habla de los inmigrantes cristianos. Esto acentúa la idea del ataque a la cultura musulmana en términos nativistas detrás del ataque a la inmigración.

eclesiástica. VOX defiende que la Iglesia católica española debe mantener privilegios que ostenta en materia de exención fiscal³⁵, presencia en el sistema educativo, como vemos en la imagen de la derecha³⁶, subvención pública³⁷, presencia de sus símbolos en el espacio público³⁸... Si entendemos que la nación española es una nación puramente católica casi por naturaleza, es mucho más fácil defender y asimilar que todos estos privilegios tienen que mantenerse, pues la Iglesia es garante de estos rasgos no solo religiosos, sino culturales, de nuestro país. Las referencias a esta concepción de España son numerosas en el discurso de VOX, algo que han repetido hasta la saciedad partidos y políticos de espectro ideológico conservador en nuestro país a lo largo de la historia.

Otra vía de conexión interesante, que no vemos de manera tan explícita como las que hemos comentado pero que sí puede estar intrínseca en esta visión de España, estaría en el inicio del artículo, con aquella intervención de Aitor Esteban, la cual se produjo precisa-

35 En el pleno municipal del Ayuntamiento de Zaragoza celebrado el día veintiocho de febrero de 2020, el Grupo Municipal Podemos-Equo presentó una iniciativa para que la Iglesia pagase el IBI de sus propiedades no adscritas directamente al culto. PP y VOX votaron en contra. El portavoz del segundo partido, Julio Calvo, amparó su negativa en la Ley de Mecenazgo de 2002: "Pleno.- Todos los grupos, menos PP y Vox, piden que la Iglesia pague IBI por inmuebles no dedicados al culto", *La Vanguardia* [en línea]. Fecha: 28 de febrero 2020 [Consulta: 16 de agosto de 2022]. Disponible en <https://www.lavanguardia.com/local/aragon/20200228/473823677241/pleno-todos-los-grupos-menos-pp-y-vox-piden-que-la-iglesia-pague-ibi-por-inmuebles-no-dedicados-al-culto.html>.

36 VOX (@vox_es) "Esto es rotundamente falso. VOX quiere que la religión católica esté presente en los colegios públicos. Estos días toda la maquinaria de manipulación contra VOX funcionará a pleno rendimiento. No confiéis en nada que no publiquemos en esta cuenta o en nuestra web.". 11 abril 2019, 1:20 p.m., [Tuit] <https://twitter.com/vox_es/status/1116299883366031361?s=20&t=sbXryjk6hfmW9tK_t7ngtA> [Consulta: 16 de agosto de 2022].

37 Este asunto provocó, incluso, un conflicto con el arzobispo emérito de Tánger, Santiago Agrelo. VOX planteó en los presupuestos de Ceuta de 2020 la retirada de «ayudas destinadas a una ONG que trabaja con menores migrantes», un dinero que podría destinarse a la restauración de la parroquia de la Virgen del Carmen. Esto fue rechazado por el arzobispo emérito, quien dejó constancia de su crítica en su perfil de Twitter: O.C. "Vox, con la Iglesia hemos topado: rechazan «quitar el dinero a los menas» para restaurar parroquias", *El Español* [En línea] Fecha 28 de diciembre 2019 [Consulta: 16 de agosto de 2022]. Disponible en https://www.lespanol.com/espana/politica/20191228/vox-iglesia-topado-rechazan-quitar-restaurar-parroquias/455454678_0.html.

38 En febrero de 2021, VOX llevó una moción al Ayuntamiento de Castellón para la protección de símbolos cristianos en el espacio urbano. Se pretendía la realización de un inventario de las cruces en el espacio urbano para su catalogación como «Bienes de interés cultural». Según el concejal y portavoz Luciano Ferrer: «*Uno de los elementos más característicos y propios de la riqueza cultural española, que forma parte indisoluble de nuestra historia y tradición, es la proliferación de cruces cristianas en las calles [...]*». En el escrito que acompaña a estas declaraciones, en la web oficial de VOX, se añade: «*Cuando se ataca a las Cruces no solo se ataca a nuestra Fe Cristiana, sino que se pretende negar nuestra cultura, tradición, historia y patrimonio, así como dinamitar una sociedad, creada durante siglos, basada en el cristianismo*»: VOX España, 2021. [Consulta: 16 de agosto de 2022]. Disponible en <https://www.voxespana.es/noticias/castellon-cruces-patrimonio-20210217>. Propuestas y afirmaciones como éstas dejan patente la concepción excluyente del nacionalismo español respecto a la comunidad musulmana y al islam. Según las mismas, España es cristiana no sólo en el ámbito religioso, sino en el ámbito cultural. Esta concepción, en el discurso de un partido que, además, hace una apasionada defensa del mantenimiento de la tradición y homogeneidad culturales, conlleva el rechazo a la religión musulmana y a quienes la traen consigo: los inmigrantes musulmanes.

mente en un debate sobre la modificación de ley orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, presentada por el grupo parlamentario VOX, con objeto de ilegalizar partidos que promuevan o apoyen el secesionismo en nuestro país; nos referimos al tema de la cuestión territorial en España. Para comprender esta relación, debemos partir de la base de que VOX es un partido que hace hincapié en valores —entendidos de una forma concreta³⁹—, como unidad, lealtad, honor, valor... Hay una exaltación de los mismos como algo positivo, como indicativos de lo que debe ser una persona —y, por supuesto, un español—, de bien. Esto se combina con la segunda premisa, que es la continua calificación dada a los independentistas y nacionalistas de nuestro país como traidores y renegados⁴⁰, es decir, adjetivos que manifiestan todo lo contrario de esos buenos valores de personas decentes. ¿Dónde entra aquí la Reconquista? En el hecho de que en su relato histórico homogeneizan a los «españoles» de ese tiempo, mostrando la idea de una nación de valientes⁴¹, arriesgando su vida y luchando unidos con lealtad contra un enemigo común —que, además no es español, como dicen ser los líderes independentistas⁴²—. Ha habido, de hecho, referencias directas a la asimilación entre la «Reconquista» y la actitud de este partido frente al independentismo; Rafael Bardaji, referente ideológico de VOX, llegó a declarar: «*la lucha contra el separatismo será recordada como Covadonga 2.0.*»⁴³. Esa idea de valores positivos y negativos, la idealización de un periodo en el que los españoles arriesgaron su vida por defender su patria, la acusación de cobardes, traidores, desleales... a quienes no se sienten españoles y que amenazan con «rom-

39 Entendidos en términos de virilidad, una característica que aparece exaltada continuamente en discursos de representantes de este partido. Una combinación de exaltación de la virilidad y uso político del pasado remoto con el empleo de información carente de base historiográfica es el comentario «*Don Pelayo era un tío con dos huevos*», dicho por Santiago Abascal a Rocío Monasterio: GARCÍA REY, Marcos. "Vox y la Reconquista en las elecciones: "Don Pelayo era un tío con dos huevos"" , *El confidencial* [En línea]. Fecha 12 de abril 2019 [Consulta: 17 de agosto de 2022]. Disponible en https://www.elconfidencial.com/cultura/2019-04-12/vox-reconquista-andalus-historia-desproposito_1938810/.

40 En la moción de censura contra el gobierno de Pedro Sánchez el 21 de octubre de 2020, en las respuestas de Santiago Abascal a los miembros del grupo parlamentario mixto, cuando se dirigió a Albert Botran, representante de la CUP, simplemente dijo: «*Al renegado no tengo nada que decirle*»: Congreso de los Diputados — Canal Parlamento, 2020, Sesión Plenaria (21/10/2020). En *YouTube* [Vídeo en línea]. Publicado el 21 de octubre de 2020. [consulta: agosto de 2022] Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=lt1tsTZyxXQ_7h59m00s.

41 Hablando de la historiografía forjada en el siglo XIX, Clemente y Rina dicen: «la Edad Media constituyó una etapa crucial en tanto que el enfrentamiento con el musulmán contribuyó también a la forja del valor que se estimaba característico de los españoles». COLOMER RUBIO, Juan Carlos, ESTEVE MARTÍ, Javier e IBÁÑEZ DOMINGO, Mélanie (coords.). *op. cit.*, p. 106. Sin duda, VOX recoge este testigo.

42 En relación al comentario de Abascal a Albert Botran, éste respondió diciendo lo siguiente: «[...] *¿de qué he renegado? Yo no soy español, ni quiero serlo* [...]»: Congreso de los Diputados — Canal Parlamento, 2020, Sesión Plenaria (21/10/2020). En *YouTube* [Vídeo en línea]. Publicado el 21 de octubre de 2020. [consulta: agosto de 2022] Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=lt1tsTZyxXQ_8h11m30s.

43 ALTOZANO, Gonzalo y LLORENTE, Julio. *La España viva. Conversaciones con doce dirigentes de VOX*, Madrid: Kalma libros, 2019. Citado en: BALLESTER RODRÍGUEZ, Mateo. *op. cit.*, p. 5.

per» España... unido a la recepción y asimilación del discurso completo, pueden ayudar a desacreditar la imagen de estas personas⁴⁴. Son dos aspectos que, a priori, están separados; pero debemos tener en cuenta que, escuchando a los representantes de un partido, las ideas nos llegan unidas —en un mismo discurso se pueden tocar variedad de temas—, y cuando recibimos todo el discurso en bloque, esta teoría puede adquirir cierto sentido.



VOX hasta día de hoy aparece indisolublemente unido al concepto de «unidad de España»⁴⁵. Sus líderes apelan a ella en sus discursos, es uno de los puntos principales de su programa y fue este concepto el que les proporcionó la razón o justificación para llevar a cabo uno de los actos que más impulso mediático, político y social les ha dado: su querrela contra los líderes del *Process* catalán. Por tanto, independientemente de que los pensamientos personales de los máximos representantes de este partido vayan en esa línea, como estrategia política resulta conveniente a esta formación proporcionar un aura de inmutabilidad a

⁴⁴ Aclarar que esto son solo hipótesis y reflexiones. Serían necesarios estudios correlacionales para asegurar la relación planteada.

⁴⁵ Es éste uno de los ejes fundamentales del nacionalismo de VOX, cuyo origen, con notables variaciones, podemos encontrar en las corrientes reaccionarias españolistas que, desde el siglo XIX, eran punta de lanza contra el avance de los nacionalismos periféricos. DE RIQUER I PERMANYER, Borja. Aproximación al nacionalismo español contemporáneo. *Studia Historica-Historia Contemporánea*. 1994, XII, p. 22. ISSN 0213-2087.

las fronteras de nuestro país⁴⁶, y esto se consigue también sacralizando y eternizando el concepto de España.

Hemos comentado que no estamos en disposición de presuponer —y más en casos como el último, que la relación es especialmente indirecta—, que los líderes de VOX al exportar este conglomerado de discursos estén pensando conscientemente en que una idea lleva a la otra pero, como hemos adelantado, la aceptación y asimilación de las distintas ramas de este discurso —que es lo que todo partido pretende, que sus palabras calen en el electorado—, puede hacer que se refuercen entre sí, adquiriendo fuerza cada uno de los postulados al aceptarse aquellos con los que se relacionan. De este modo, hipotetizamos que el uso político de este pasado puede traer consigo el reforzamiento de planteamientos e ideas actuales.

Por último, nos preguntamos la influencia que tiene este discurso en el peso electoral de VOX. Es un tema amplio y complejo que trataremos más profundamente en posteriores estudios, pero nos atrevemos a lanzar algunas hipótesis: Creemos que este asunto, a pesar de ser tan central en su discurso, no es un captador de votos directo —como puede ser su postura ante el independentismo—, pues la visión del pasado remoto ni es una preocupación social destacable ni uno de los problemas que muevan votos actualmente. No obstante, sí creemos que contribuye a su éxito por cómo se relaciona con otros temas más centrales. Arroyo Menéndez destaca temas como el independentismo catalán o la inmigración, comentando que el primero va unido a un aumento del sentimiento nacionalista español⁴⁷. En cuanto al perfil del votante, destaca la juventud y votantes «católicos no practicantes, probablemente autoidentificados católicos por su tradicionalismo»⁴⁸. Arroyo no menciona en su artículo el uso político del pasado lejano, pero creemos que este factor puede complementarse con estos aspectos: El anti-independentismo casa bien, en el ámbito discursivo, con la exaltación de la supuesta unidad nacional de la «Reconquista», al igual que la postura nativista antiinmigración se expresa, en ocasiones, en términos similares a la lucha contra

⁴⁶ Podríamos pensar que eso ocurre en los tiempos actuales, en los que la anexión de nuevos territorios es algo prácticamente impensable en Occidente en la actualidad —o lo era hasta los hechos acontecidos en suelo ucraniano desde febrero de 2022—, y las posibilidades reales de movilización fronteriza se manifiestan en la división de los territorios, normalmente por procesos independentistas o de descentralización. Decimos esto porque en los discursos de VOX se ensalzan los periodos de conquista de territorios que van mucho más allá de nuestras fronteras actuales, por lo que podemos pensar que su idea de la «inmutabilidad» de las fronteras actuales de España sea un acto «defensivo» más que otra cosa. Si las concibiesen como las fronteras únicas y naturales de España posiblemente deberían rechazar las conquistas que las excedieron. Además, en las fronteras actuales de España entran territorios que escapan de lo que podría ser una división «natural» —lo cual ya es falso—, que respondiera a criterios históricos o geográficos; nos referimos, por ejemplo, a Ceuta y Melilla.

⁴⁷ ARROYO MENÉNDEZ, Millán. Las causas del apoyo electoral a VOX en España. *Política y Sociedad*. 2020, 57(3), p. 699. ISSN: 1130-800 ISSN-e: 1988-3129. DOI: <https://dx.doi.org/10.5209/poso.69206>

⁴⁸ *Ibidem*.

los musulmanes de dicha época. La imagen que proyecta este partido del pasado remoto representa todo lo opuesto a los males y amenazas atacados en su discurso y que sí suponen temas más importantes en la movilización de votos hoy. También, creemos que sería interesante estudiar una posible correlación entre el voto joven a VOX y esa imagen fantasmiosa y heroica de valentía, batallas edulcoradas y espadas blandidas, que rescata toda la epicidad que podría tener *Juego de tronos* o cualquier otra historia grandilocuente de acción y la convierte en el pasado que, como españoles, llevamos a las espaldas. Por último, hay un aspecto que sí nos parece que puede tener una influencia más directa en el electorado: la autoestima colectiva. Lardiez explica: «la identidad social contribuye al autoconcepto del Yo aportando información, por lo que los individuos tienden a buscar una identidad social positiva para, por inercia, cosechar una autoestima positiva»⁴⁹. Frente a la tendencia de leyendas negras y vergüenza nacional por un pasado que, según los estándares morales actuales, se percibe, como poco, controvertido, VOX muestra un relato de gloria y orgullo del que somos herederos; es mucho más cómodo aceptar este discurso que aquel que nos vincula con los hechos negativos que unas personas hicieron hace siglos.

CONCLUSIONES

Tras este análisis podemos regresar a las hipótesis iniciales y plantear como conclusiones que el uso político de estas etapas responde a uno de los postulados clásicos de la derecha a la hora de presentar el futuro, que es la recuperación de un pasado glorioso que se hubiera perdido en la etapa de decadencia actual y que debe marcar el camino para el resurgir de la gloria nacional. En esta ocasión, ese pasado se sienta sobre una visión nacionalista excluyente e islamófoba que sirve, no solo para potenciar ese nacionalismo heredero de las corrientes nacionalcatólicas del siglo XIX sino para fomentar ideas aplicables a la praxis de la política actual, tales como la defensa de la Iglesia Católica y de los privilegios que ésta pueda mantener respecto a otras instituciones, o una política migratoria de cierre de fronteras, apoyada en que, independientemente del carácter del inmigrante —irregular, regular, persona delincuente o no, con formación o sin ella...—, éste es potencialmente un enemigo para nuestra civilización si es musulmán y trae consigo sus rasgos culturales.

Del mismo modo, el ataque a los partidos separatistas o nacionalistas se fundamenta moralmente en lo que supone tener como modelo a una supuesta sociedad «española» que, luchando con unidad y entrega, supo sacrificar su vida en pro de la unidad nacional llevando a cabo una gesta bélica de ocho siglos. También, aludir a un pasado del que se destacan, sobre todo, elementos bélicos y se convierten en emblema de este partido sirve para

⁴⁹ LARDIEZ, Adrián. *La seducción de la extrema derecha. Un ensayo sobre el comportamiento electoral y la psicología tras el voto populista*. www.libros.com, 2021, pp. 50-51.

proyectar una imagen de la política como una guerra, impregnando el debate de referencias al combate y al enfrentamiento abierto.

Con todo esto, podemos afirmar que el uso político de estas etapas históricas se lleva a cabo sin ningún respeto por los estudios que la comunidad científica lleva a cabo, rescatando tesis defendidas desde el siglo XIX y que hoy día son difícilmente sostenibles, usando terminología inexistente en dicha época —las referencias al nacionalismo, por ejemplo—, ocultando datos —el carácter mercenario del Cid o las numerosas guerras entre reinos cristianos de la Península— y aportando un halo de epicidad y de leyenda que muestra una imagen maniquea de un periodo complejo. Esta poca consideración por el rigor histórico se comprueba cuando vemos cómo todo este imaginario es transportado a la actualidad para debates y conflictos sociopolíticos que poco o nada tienen que ver con este pasado, el cual, a su vez, es usado como legitimador y deslegitimador de posturas políticas en pleno siglo XXI.

No obstante, estos usos políticos pueden resultar atractivos por la simpleza con la que presentan un periodo complejo, por la dosis de autoestima colectiva que produce ser reflejados como herederos de una población que llevara a cabo tan heroicas hazañas, porque alude a valores que, a priori, se nos presentan como positivos, como lealtad, valor, entrega... y porque viene a decir que hay sectores que pretenden humillar nuestra conciencia colectiva y hacer que nos avergoncemos de nuestro pasado mientras esta visión nos dice justo lo contrario: que tenemos derecho, e incluso deber, de estar orgullosos de esa historia que nos precede, lo cual, entendiendo que somos herederos directos de don Pelayo y de Covadonga, es como estar orgullosos de nosotros mismos.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Antes de pasar al desglose de las fuentes empleadas, consideramos oportuno aclarar que mucha de la información referenciada pertenece a material presente únicamente en la red, por lo que es volátil y puede desaparecer sin previo aviso. Por tanto, algunas referencias podrían quedar inaccesibles para su comprobación. Tratando de anticiparnos a esto, hemos recopilado los vídeos de YouTube empleados⁵⁰ y hemos hecho grabaciones de pantalla de las publicaciones en redes sociales y de las páginas consultadas. De este modo, intentamos que el lector pueda comprobar con la mayor fiabilidad posible la veracidad de las fuentes aunque alguna de éstas desapareciera. No obstante, se aconseja el empleo de los enlaces que aparecen en la bibliografía, pues llevarán directamente al espacio original en Internet; esta alternativa permanece por si alguna de aquellas direc-

⁵⁰ Excepto los pertenecientes al canal Congreso de los Diputados — Canal Parlamento por considerar que tienen una cierta garantía de permanencia al pertenecer a una fuente oficial, pública y estatal.

ciones quedase inservible. En el siguiente enlace se encuentra toda esta documentación: <https://drive.google.com/drive/folders/1XVvjdf3HYV-4HVmUSmoKOUHSCw8Buy-s?usp=sharing>

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ JUNCO, José. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S.A., 2001.

ALTOZANO, Gonzalo y LLORENTE, Julio. *La España viva. Conversaciones con doce dirigentes de VOX*, Madrid: Kalma libros, 2019.

ARROYO MENÉNDEZ, Millán. Las causas del apoyo electoral a VOX en España. *Política y Sociedad*. 2020, 57(3), p. 699. ISSN: 1130-800 ISSN-e: 1988-3129. DOI: <https://dx.doi.org/10.5209/poso.69206>

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, FERREIRA FERNANDES, Isabel Cristina y PALACIOS ONTALVA, J. Santiago (coords.). *La Reconquista. Ideología y justificación de la guerra santa peninsular*. Madrid: La Ergástula, 2019

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de y PALACIOS ONTALVA, J. Santiago (coords.). *Reconquista y guerra santa en la España medieval*. Madrid: La Ergástula, 2021.

BALLESTER RODRÍGUEZ, Mateo. Vox y el uso de la historia: el relato del pasado remoto de España como instrumento político. *Política y Sociedad*. 2021, 58(2). ISSN-e: 1988-3129. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/poso.69692>.

CARRERAS ARES, Juan José y FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos (eds.). *Usos públicos de la Historia*. Madrid: Prensas Universitarias de Zaragoza y Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., 2003.

COLOMER RUBIO, Juan Carlos, ESTEVE MARTÍ, Javier e IBÁÑEZ DOMINGO, Mélanie, coords. *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*. Valencia: Universitat de València, 2015.

DE RIQUER I PERMANYER, Borja. Aproximación al nacionalismo español contemporáneo. *Studia Historica-Historia Contemporánea*. 1994, XII. ISSN 0213-2087.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina. *La lengua en la comunicación política I. El discurso del poder*. Madrid: Arco Libros, S.L., 1999.

GARCIA FITZ, Francisco. *La Reconquista*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2010.

GARCÍA SANJUÁN, Alejandro. (2013). *La conquista islámica de la Península Ibérica y la tergiversación del pasado. Del catastrofismo al negacionismo*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2013.

LARDIEZ, Adrián. *La seducción de la extrema derecha. Un ensayo sobre el comportamiento electoral y la psicología tras el voto populista*. www.libros.com, 2021.

PRESTON, Paul. *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U., 2016.

RÍOS SALOMA, Martín Federico. *La reconquista en la historiografía española contemporánea*. Madrid: Sílex Ediciones, 2013.

SÁNCHEZ SAUS, Rafael. *Al-Andalus y la Cruz. La invasión musulmana de Hispania*. Barcelona: Stella Maris, 2016.

VIGIL, Marcelo y BARBERO DE AGUILERA, Abilio. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica, 1978.

FUENTES PERIODÍSTICAS

“Pleno.- Todos los grupos, menos PP y Vox, piden que la Iglesia pague IBI por inmuebles no dedicados al culto”, *La Vanguardia* [en línea]. Fecha: 28 de febrero 2020. Disponible en <https://www.lavanguardia.com/local/aragon/20200228/473823677241/pleno-todos-los-grupos-menos-pp-y-vox-piden-que-la-iglesia-pague-ibi-por-inmuebles-no-dedicados-al-culto.html>

“Vox plantea comenzar la Reconquista por Andalucía en un anuncio electoral”, *20 minutos* [en línea]. Fecha 14 de noviembre 2018. Disponible en <https://www.20minutos.es/noticia/3491406/0/vox-plantea-comenzar-reconquista-andalucia-anuncio-electoral/>

GARCÍA REY, Marcos. “Vox y la Reconquista en las elecciones: “Don Pelayo era un tío con dos huevos””, *El confidencial* [en línea]. Fecha 12 de abril 2019. Disponible en https://www.elconfidencial.com/cultura/2019-04-12/vox-reconquista-andalus-historia-desproposito_1938810/

O.C. “Vox, con la Iglesia hemos topado: rechazan «quitar el dinero a los menas» para restaurar parroquias”, *El Español* [en línea] Fecha 28 de diciembre 2019. Disponible en https://www.lespanol.com/espana/politica/20191228/vox-iglesia-topado-rechazan-quitar-restaurar-parroquias/455454678_0.html

S.A. “La Junta de Andalucía ha atendido esta legislatura a más de 5.000 menas”, *ABCandalucía* [en línea] Fecha 30 de enero de 2022. Disponible en https://sevilla.abc.es/andalucia/sevi-junta-andalucia-atendido-esta-legislatura-mas-5000-menas-202201301039_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fsevilla.abc.es%2Fandalucia%2Fsevi-junta-andalucia-atendido-esta-legislatura-mas-5000-menas-202201301039_noticia.html

PÁGINAS WEB

CAONGD, 2022. Disponible en: <https://caongd.org/frontera-sur-apdha-2022/>

Claseshistoria.com, sf.

Disponible en <http://www.claseshistoria.com/antiguoregimen/%2Badalberon.htm>

Instituto Nacional de Estadística, 2020.

Disponible en: https://www.ine.es/prensa/cp_e2021_p.pdf

Saber es práctico, 2017. Disponible en:

<https://www.saberespractico.com/cultura/principal-religion-de-cada-pais-de-africa/>

VOX España, 2021.

Disponible en <https://www.voxespana.es/noticias/castellon-cruces-patrimonio-20210217>

FUENTES AUDIOVISUALES

Congreso de los Diputados — Canal Parlamento, 2020, Sesión Plenaria (15/09/2020).

En *YouTube* [Vídeo en línea]. Publicado el 15 de septiembre de 2020.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5LSxvaZ4hkM&t=7579s>

Congreso de los Diputados — Canal Parlamento, 2020, Sesión Plenaria (21/10/2020).

En *YouTube* [Vídeo en línea]. Publicado el 21 de octubre de 2020.

Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=lt1tsTZyxXQ>

Vencimos y Venceremos, 2016, "20 N de 1979". En *YouTube* [Vídeo en línea].

Publicado el 14 de julio de 2016. Disponible en: https://youtu.be/XH9bmG9f3_g.

VOX España, 2019, ""Espíritu de reconquista" Santiago Abascal en Covadonga".

En *YouTube* [Vídeo en línea]. Publicado el 13 de abril de 2019.

Disponible en https://youtu.be/FGP_9PHAq2M

PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

Grupo Municipal VOX Ayuntamiento de Madrid (@VOX_AytoMadrid) "Arranca, para los vehículos sin etiqueta medioambiental, el Madrid de las prohibiciones y las multas del 'Madrid Central' de Carmena y Almeida. Para algunos las promesas electorales, como las palabras, se las lleva lleva el viento... #SoloQuedaVOX". 2 mayo 2022, 11:15 a.m., [Tuit] <https://twitter.com/VOX_AytoMadrid/status/1521055815788118017?s=20>

Jorge Buxadé (@Jorgebuxade) "Camino de Barcelona; parada en Santa Maria de la Huerta, memoria de la España eterna y de la Europa civilizadora". 24 diciembre 2019, 1:00 p.m., [Tuit] <<https://twitter.com/Jorgebuxade/status/1209443674528124928?s=20&t=rXQJC3Ubttaafy-sb7eFMmg>>

Jorge Buxadé (@Jorgebuxade) "Auténtica basura intelectual en que laPSOE-PODEMOS va a convertir la Administración del Estado. La España eterna en nuestros sellos. La DG ensuciando Correos y rindiendo España al lobby. Pero los trabajadores y funcionarios de Correos trabajando en condiciones lamentables.". 20 junio 2020, 1:22 p.m. [Tuit] <<https://twitter.com/Jorgebuxade/status/1274301528476725248?s=20&t=VIYlkFOVhtBNTgYMrypZ5A>>

Rocio Monasterio (@monasterioR) "Un 16 de julio de 1212, se libró la batalla de Las Navas de Tolosa, una victoria importantísima para el avance de la Reconquista, los reinos cristianos dejaron a un lado sus diferencias y lucharon unidos consiguiendo hacer frente así al ejército musulmán invasor.". 16 julio 2019, 10:34 a.m., [Tuit] <<https://twitter.com/monasterioR/status/1151047432098242560?s=20&t=SbxG7TPOfH2t9oQ2HoJ8dw>>

VOX (@vox_es). "No queremos, ni debemos olvidar, que hoy hace 527 años de la liberación de Granada por las tropas españolas de los Reyes Católicos, poniendo fin a ocho largos siglos de Reconquista contra el invasor musulmán.". 2 enero 2019, 11:58 a.m., [Tuit] <https://twitter.com/vox_es/status/1080418155992940545?s=20&t=1wYLknbQkZnYqqYIZQLGvg>

VOX (@vox_es) "Esto es rotundamente falso. VOX quiere que la religión católica esté presente en los colegios públicos. Estos días toda la maquinaria de manipulación contra VOX funcionará a pleno rendimiento. No confiéis en nada que no publiquemos en esta cuenta o en nuestra web.". 11 abril 2019, 1:20 p.m., [Tuit] <https://twitter.com/vox_es/status/1116299883366031361?s=20&t=sbXryjk6hfmW9tK_t7ngtA>

VOX (@vox_es) "Lo País justificando la invasión migratoria. Lo País llamando conspiranoicos a quienes se oponen". 18 octubre 2021, 8:32 p.m., [Tuit] <https://twitter.com/vox_es/status/1450167935834656768?s=20&t=dFUqERNXMeVa2zHLpUvCCA>

vox_es "¡Que comience la batalla! #PorEspaña #eleccionesgenerales #elecciones #28A #VOX". 28 abril 2019, [Publicación Instagram] <https://www.instagram.com/p/BwyyXhEgfj-/?utm_source=ig_web_copy_link>

PABLO DE OLAVIDE. LA SEVILLA SOÑADA

**FRANCISCO OLLERO LOBATO
JOSÉ ANTONIO FÍLTER RODRÍGUEZ
(COORDS.)**

SEVILLA, FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE, 2021, 298 PÁGINAS
ISBN: 978-84-120123-4-7

En el año 2021, tuvo lugar la conmemoración del doscientos cincuenta aniversario de la publicación impresa del primer plano urbano de la ciudad de Sevilla, mandado a elaborar en 1768 por el asistente Pablo de Olavide y estampado para su difusión tres años más tarde. Junto a conferencias y exposiciones, la Fundación de Municipios Pablo de Olavide, dependiente de la Universidad homónima, impulsó la edición de una obra colectiva con el objetivo de profundizar en las acciones del asistente durante su gobierno en la ciudad (1767-1776) y en la posición del pensamiento ilustrado sobre aspectos diversos. El resultado es una interesante obra que busca y consigue actualizar en no pocas ocasiones el conocimiento que hasta ahora disponíamos sobre las cuestiones que se abordan.

Después de un breve prólogo (pp. 7-12) firmado por los dos coordinadores de la obra, Francisco Ollero y José Antonio Fílder, encontramos las nueve contribuciones que componen este libro. Como se indica en la propia obra, estos se distribuyen informalmente atendiendo a varias temáticas. La primera de ellas se ocupa de ofrecer una visión general de la Sevilla del siglo XVIII mediante un capítulo firmado por Juan José Iglesias, profesor de la Universidad de Sevilla. Dada la multitud de cuestiones abordadas en el libro, este constituye una magnífica presentación para los capítulos siguientes, centrados ya en cuestiones más específicas.

La segunda temática abordada se centra en la cartografía impulsada por Pablo de Olavide en los territorios que gobernó desde 1767 hasta su detención y posterior sentencia inquisitorial condenatoria de 1778. Reyes Pro ofrece en un capítulo titulado “El Plano de Olavide de 1771 como control urbano de la ciudad” un detallado análisis de este documento cartográ-

fico, contextualizando su elaboración dentro de una política ilustrada de control urbano; no faltando referencias a la nueva ordenación en cuarteles y a otras actuaciones urbanísticas y arquitectónicas de esos años. En una línea similar, aunque ampliando la mirada a todos los territorios sobre los que el limeño tuvo jurisdicción, Adolfo Hamer y Francisco José Pérez Schmid nos brindan un interesante capítulo sobre la labor cartográfica promovida por aquel. A través de una novedosa perspectiva y apoyados en una abundante documentación de archivo, sus autores demuestran las conexiones que existieron en las labores de levantamiento de planos de las distintas jurisdicciones, evidenciando que aquellas fueron concebidas por el limeño como una herramienta global de gobierno. Un análisis facilitado, sobre todo, por la aproximación a la figura del ingeniero Francisco Manuel Coelho, quien se ocupó de levantar el primer plano de Sevilla en 1768, al igual que otros muchos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, e incluso de la nueva población de Prado del Rey, hasta 1778.

Los capítulos 4 y 5 agrupan aspectos vinculados con la Iglesia, el clero y la religiosidad. Jesús Jiménez y Antonio Merchán se adentran, en el caso del primero, en temas de tipo económico al analizar la compañía de comercio hispalense en el siglo XVIII, la cual rebasaba entonces el ámbito de comercio local al constituir la ciudad una gran metrópoli comercial con la América española. Un análisis en el que también incluyen al clero pues, a pesar de las limitaciones legales, estuvo vinculado a la constitución de algunas sociedades mercantiles. La Iglesia y la religiosidad en la ciudad y diócesis de Sevilla, así como la influencia en ellas de la Ilustración, constituyen el objeto principal de la investigación de Silvia María Pérez-González y Alberto Ruiz-Berdejo en el referido capítulo 5. Tras ofrecer un completo recorrido por la organización de la diócesis, la distribución espacial del clero, la labor benéfico-asistencial y la vigilancia de la moralidad y la ortodoxia, se abordan en él algunos rasgos de la religiosidad popular como la Semana Santa o el culto mariano; y se concluye desgranando las principales innovaciones de cuño ilustrado que se impulsaron fundamentalmente durante el gobierno de Olavide en ámbitos que iban desde la voluntad de reducir manifestaciones religiosas que se consideraban supersticiosas hasta la de reducir el excesivo número de eclesiásticos regulares, haciendo hincapié sus autores en las dificultades que su aplicación generó en ámbitos como, por ejemplo, el cofrade.

Por último, el papel de la mujer, la vida cultural y la educación en la Sevilla de Olavide se plasman en los cuatro últimos capítulos (del 6 al 9). Virginia Alcaraz trata el papel de las mujeres en nuestro país en la segunda mitad del siglo XVIII valiéndose de una aproximación de tipo global, lo cual hace que se eche de menos algún apartado centrado en la realidad his-

palense. La vida cultural y los espacios de interacción social constituyen el hilo conductor de la aportación firmada por Rosalía Martínez y Francisco Trujillo. A través de las reformas urbanas impulsadas en la ciudad, que también contemplaron el dar lugar a espacios de ocio y disfrute, y especialmente de la tauromaquia, detallan cómo esos espacios de interacción no estuvieron exentos de disputas, consecuencia de haberse diluido la posición de los poderes fácticos (por ejemplo, de la autoridad de la Real Maestranza de Sevilla). El concepto ilustrado de diversión se mostraba acorde con lo natural mediante el trabajo y la educación, lo que entraba en colisión con el espíritu descontrolado de la fiesta, que por su naturaleza desordenada demandaba en las autoridades la presencia de potestad suficiente para reducir estos comportamientos y orientar al cumplimiento de las normas. La compleja relación de Olavide con la Universidad, al igual que su propuesta de reforma, es el eje vertebrador del capítulo que Justo Cuño y José Ángel Armengol dedican a la universidad y la construcción del conocimiento en el Estado Moderno. De este modo, tras ofrecer una panorámica de la situación de estas instituciones antes del reformismo ilustrado, exponen la influencia de las nuevas ideas del siglo XVIII y el caso concreto del plan de reforma elaborado por el limeño. Finalmente, el noveno y último capítulo del libro que reseñamos nos brinda una aproximación a cómo las diversiones y juegos presentes en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía durante la superintendencia de Pablo de Olavide, los cuales estuvieron muy mediatizados por su propio pensamiento, muestran coincidencias con la formación física con preocupación médica e higiénica (en línea con las ideas de la Escuela gimnástica francesa de Amorós) que acabó convirtiéndose en precedente de la actual Educación Física.

En suma, nos encontramos ante una obra muy completa y actualizada, que posibilita al lector un acercamiento cabal a la que tal vez constituyó la etapa de mayor impulso reformista en la ciudad de Sevilla durante la Ilustración, a la par que brinda novedosas e interesantes aportaciones en ámbitos en los que abundaban las lagunas o en los que apenas se dispone de trabajos de investigación.

FERNANDO JAVIER TRISTELL MUÑOZ

LICENCIADO EN HISTORIA

ORCID ID: 0000-0001-6786-3327

LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA Y ANDALUCÍA. REFORMA AGRARIA, REPOBLACIÓN Y URBANISMO EN LA ESPAÑA RURAL DEL SIGLO XVIII

THOMAS F. REESE

MADRID, IBEROAMERICANA, 2022, 1018 PÁGINAS

ISBN: 978-84-9192-048-9

Siguiendo la estela de otros hispanistas que dedicaron algunas de sus investigaciones al proyecto de reforma agraria de las Nuevas Poblaciones carolinas (como Georg Niemeier o Jean Sarrailh) o a su principal impulsor: el limeño Pablo de Olavide (destaca, en este sentido, Marcelin Défourneaux), el estadounidense Thomas F. Reese ha dado a la imprenta, recientemente, un voluminoso trabajo en el que se ocupa de esta singular iniciativa de la Ilustración en España. Aunque está jubilado desde hace algunos años, ocupó el cargo de director ejecutivo del *Stone Center for Latin American Studies* de Tulane University (Nueva Orleans, USA) desde 1999. Antes de impartir cursos de Historia del Arte en dicha universidad, fue subdirector adjunto de *The Getty Research Institute* en Los Ángeles y profesor en University of Texas at Austin. Sus publicaciones más relevantes se han venido centrando en arte y política españolas en la Edad Moderna, así como en el espacio devocional y la práctica arquitectónica contemporánea en Europa y América.

No obstante, el interesado en esta obra no debe llevarse a engaño por el título, pues, pese al encomiable esfuerzo de recopilación de datos que Reese ha realizado, en modo alguno encontramos ante una historia general de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Realizamos esta afirmación no solo por el hecho de que las cuestiones de tipo urbanístico ocupan más de la mitad de su extensión, sino especialmente porque aspectos como población, economía y gobierno tienen un tratamiento muy superficial, mientras que otros temas relacionados con el devenir de las colonias o la vida cotidiana de sus vecinos están prácticamente ausentes en el mejor de los casos. Somos conscientes, en verdad, de que esto se debe a la fortísima dependencia de la bibliografía en esta obra, que apenas emplea documentación de archivo de manera directa (en esencia del Archivo Histórico Nacional y del Archivo General de Simancas), y al hecho de ser un trabajo cuya primera versión data

de 1991 y al que se realizaron modificaciones y añadidos en fechas posteriores, sobre todo en torno a 2011. Ello explica que no se hayan tenido en cuenta las numerosas y relevantes aportaciones de los últimos años en ámbitos sobre los que se había investigado poco o nada hasta entonces.

A nuestro juicio, la principal virtud y mejores aportaciones de este libro se sitúan en ámbito del urbanismo. El detallado análisis escrito se completa y complementa con un impresionante conjunto de reproducciones, en color, de cientos de mapas y fotografías. Tanto es así que, en el caso concreto de estas últimas, nos encontramos ante la más completa y variada colección de imágenes del urbanismo de las Nuevas Poblaciones en el estado que mostraba desde finales de los años setenta hasta comienzos de los noventa del pasado siglo XX. De ahí que tal vez habría sido más acertado un título menos genérico y que se correspondiese con mayor exactitud con el contenido de la obra, pues la enorme dimensión concedida al estudio de la ubicación y diseño de las nuevas colonias apenas otorga de facto a lo relativo a la reforma agraria y a la repoblación de la apariencia de mera presentación.

Si atendemos al subtítulo, esta monografía se centra en el estudio de tres elementos: reforma agraria, repoblación y urbanismo en las Nuevas Poblaciones. A los dos primeros temas dedica Reese la Parte I, integrada por nueve capítulos y que alcanza aproximadamente un 40% de la extensión del trabajo. Bajo el título de “La saga histórica” se ofrece una suerte de resumen de lo que el autor considera como principales acontecimientos de la puesta en marcha de esta colonización agraria. Esta primera parte, a su vez, podríamos dividirla en tres bloques. En el primero, que va desde el capítulo 1 al 5, realiza una reconstrucción de los principales acontecimientos que rodearon su origen, puesta en marcha y evolución desde 1767 hasta 1835. No obstante, el enfoque y la profundidad de análisis es muy dependiente de las fuentes consultadas y de la bibliografía manejada, hasta el punto de que realmente el periodo comprendido entre 1777 y 1835 recibe menos del 30% del espacio. En lo que respecta a dicho enfoque, prevalece una exposición descriptiva y en la que la visión política guía el discurso. En el segundo bloque, el autor analiza muy someramente en un capítulo, pues apenas le dedica treinta páginas, la evolución poblacional y la productividad agrícola durante todo el período foral; una cuestión, sin duda, medular del proyecto. El tercer y último bloque de esta parte tiene el propósito de analizar, en tres capítulos, el devenir de las nuevas colonias en la etapa posterior a la supresión definitiva del régimen foral en 1835, apoyándose en esencia en datos poblacionales, urbanísticos y, en menor medida, agrarios. La escasez de trabajos de investigación sobre esta etapa determina enormemente los contenidos plasmados, que guardan una fuerte dependencia de censos y estadísticas

oficiales, así como de los trabajos realizados por Carlos Sánchez-Batalla para el caso de La Carolina. La principal virtud de esta Parte I del libro que aquí nos ocupa radica, por tanto, en el considerable esfuerzo de compilación realizado. Sin embargo, la fuerte dependencia del contenido de los trabajos publicados por otros investigadores ha facilitado, por desgracia, la abundancia de imprecisiones y errores, por lo que el lector debe ser prudente al emplear esta obra como única fuente de referencia.

La Parte II está distribuida en ocho capítulos que tratan con desigual extensión tres grandes temas: las labores de topografía y cartografía (capítulo 10), el estudio de los núcleos de población construidos (capítulos 11 al 16) y una aproximación a la arquitectura y las viviendas coloniales (capítulo 17). También aquí se percibe el efecto de las escasas fuentes documentales directas consultadas, pues se ofrecen algunas hipótesis, tras un significativo esfuerzo de organización de datos, que otros documentos no manejados a veces confirman y, en otros casos, desmienten por completo. En cualquier caso, lo que resulta más llamativo es la extraña distribución de contenidos entre los referidos capítulos 11 al 16, pues no parece ajustarse siempre a la realidad jurisdiccional de las nuevas colonias. Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena se estudian simultáneamente desde un criterio jurisdiccional, histórico y geográfico, lo cual da lugar a tratar de modo específico en el capítulo 12, y no junto a las restantes de ese partido territorial, las feligresías de Arquillos y Montizón al presentarlas como “nuevos asentamientos de frontera en la carretera de Valencia”, o a clasificar las aldeas según momento y lugar donde se fundan. Un enfoque tan impreciso que finalmente lleva a integrar en el discurso la nueva población de la Concepción de Almuradiel (capítulo 16), que fue fundada en 1781 y que siempre se mantuvo como una jurisdicción independiente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

Esbozadas las principales aportaciones del libro, podemos afirmar que nos encontramos ante una obra imprescindible en la biblioteca de cualquier institución y/o particular interesado en el reformismo agrario del siglo XVIII español, especialmente en lo relativo a cuestiones sobre el urbanismo.

ADOLFO HAMER-FLORES

UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA

ORCID ID: 0000-0001-5216-5470

CÁDIZ Y SU MEDIO ARTÍSTICO. REFLEXIONES EN TORNO A LA EDAD MODERNA

POMAR RODIL, PABLO J. Y BARROS CANEDA, JOSÉ RAMÓN (EDS.)

MADRID, SÍLEX EDICIONES, COLECCIÓN: UNIVERSIDAD-ARTE, 2021, 303 PÁGINAS
ISBN: 978-84-18388-98-9

La historiografía tradicional ha centrado sus miras, entre otros asuntos, en el análisis del panorama artístico del entorno andaluz, prestando atención a los distintos ámbitos que lo componen, ocupando un lugar preeminente el conocido como Antiguo Reino de Sevilla —y, correspondientemente, el papel de la célebre escuela sevillana—. Esta denominación, aunque aplicada al territorio actual resulte anacrónica, es de obligada referencia cuando en el discurso ocupa un lugar predominante el marco cronológico de la Edad Moderna.

En este sentido, bajo la línea argumental del análisis del medio artístico floreciente en estas fechas, concretamente en el entorno gaditano, cobra sentido la publicación de la presente monografía. Una obra que, más allá de contribuir al proceso investigador que los bienes patrimoniales de la zona requieren, reflexiona sobre la operatividad de la función que ostentaron dichos bienes, e inclusive, de su vigencia, con una mirada actualizada. Para ello toma un modelo metodológico donde la diversidad de objetivos y de fuentes definen el eje vertebrador del libro y lo proyectan como un trabajo necesario y de obligada lectura para todo aquel académico o neófito, interesado en adentrarse en el devenir artístico de Cádiz y su periferia en un momento de máximo apogeo, como fue el tránsito entre Medievo y la Edad Contemporánea.

Editada en Sílex por Pablo J. Pomar y José Ramón Barros, ambos docentes de la Universidad de Cádiz, la publicación se enmarca en el contexto propio de los trabajos desarrollados por el Grupo de Investigación Ciudad, Imagen y Patrimonio (HUM 726), que el propio Barros encabeza como director. Del mismo modo, la edición recibe el respaldo del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte, cuya área de Historia del Arte coordina Pomar. Ambos dos, responsables de la diestra selección de contenidos, cuya contri-

bución resulta más que decisiva en el devenir que en los estudios de esta disciplina suponen las aportaciones de los investigadores que aquí han sido comisionados.

Organizándose el texto en diversos bloques que se atienen a temáticas específicas, la obra queda precedida por el prólogo de Alfredo J. Morales, insigne investigador y docente, quien, con la agudeza y lucidez propias de su magisterio, diserta sobre los contenidos del libro y sobre los aportes que cada uno de los artículos supone al conjunto. Una visión crítica que corona con la lectura holística e intencional de la obra, como paradigma de los derroteros a seguir en la investigación en este ámbito.

A continuación, el grueso del libro dispone una clara organización de contenidos en tres secciones, diferenciadas conforme a los asuntos que se tratan. En la primera de ellas, el espacio religioso se prefigura como el epicentro de los iniciales capítulos, basculando entre el interés arquitectónico de las tipologías afines a estos lugares caracterizados por su funcionalidad y forma, y la naturaleza devocional que condiciona en sentido y uso dichos espacios. Por una parte, Elena Escuredo presenta una evocadora síntesis sobre las relaciones artísticas activas en el siglo XVI entre Sevilla y su área de influencia, entre la cual, atendiendo a la nominación contemporánea, estarían tanto Cádiz como su entorno más próximo. Relaciones que no solo determinaron la erección de espacios, sino también, como deja decir la autora, el hecho de *vestir iglesias*, como acto de dotación mueble, concretamente retablistica, cuya investigación documental permite aseverar los vínculos entre las poblaciones gaditanas bajo la jurisdicción del Arzobispado de Sevilla con talleres, comitentes y la propia jerarquía eclesiástica hispalense. Centrándose en la configuración arquitectónica, en este caso, en el marco de Jerez, Pablo Pomar reconstruye con exactitud la historia de su catedral a través de los diversos proyectos planteados desde época medieval hasta los albores de la nueva etapa, ya adscribiéndose al nuevo modo de hacer, aunque recogiendo las reminiscencias de la seo hispalense, de las cuales destaca la emulación del modelo gótico sevillano como constante constructiva a lo largo de la modernidad. Por su parte, Manuel García Luque se ocupa de forma sugestiva de la escultura, tipología que también se proyecta desde el modelo de la urbe hispalense del siglo XVIII hasta tierras gaditanas. Lugar donde es posible establecer la importancia de la que gozaron artistas y talleres de renombre, como Duque Cornejo o Benito Hita y Castillo, en paralelo al papel que ostentan los artistas de origen italiano en la órbita gaditana, estableciendo al respecto relaciones estilísticas y atribuciones entre una interesante selección de obras de distintos puntos de la actual provincia.

El segundo bloque supone una vuelta de tuerca a los mecanismos propios de los espacios antes descritos, desde su génesis a su propio desempeño. Ahora pues, recalca el protagonismo sobre las relaciones entre el espacio urbano y la arquitectura civil, con la intención de poner en valor la interacción entre ambas manifestaciones, que en el área gaditana tuvieron una importancia crucial, a juzgar por los resultados de los estudios que a continuación se organizan. De una parte, la afinada retrospectiva que José Ramón Barros realiza sobre Antonio Francisco de Valladolid, maestro mayor de la ciudad, cuya obra constituye un hito para entender la arquitectura portuense del setecientos; recuperando la figura del protagonista, diluida en el tiempo, y sobre la que se aportan datos documentales, hasta el momento inéditos, que permiten reconstruir su parcela vital, significativa por las diversas estrategias laborales y personales que siguió en su devenir en la esfera pública de su ciudad. Prosigue el discurso el texto de Pedro Cruz Freire que abarca la dimensión ingenieril de la arquitectura. Este se ocupa con minuciosidad del proceso constructivo inherente al Pabellón de Ingenieros de Cádiz, que entre finales de los cincuenta del siglo XVIII hasta los albores del siglo siguiente experimenta un proceso azaroso digno de disección textual y visual a través de los distintos proyectos que se ocuparon de dotar de forma y espacio al complejo edificatorio. Por último, en este capítulo, tiene presencia la arquitectura productiva, de la mano de José Manuel Aladro-Prieto. Concretamente los espacios industriales que, nuevamente en la población de Jerez, ejercen un importante papel en la transformación urbana. Así pues, estas infraestructuras condicionan su trama y la disposición de los propios espacios para la producción del aceite y del vino, los cuales serían objeto de reutilización y redistribución debido al cambio de sistema en la transición entre la Edad Moderna y Contemporánea.

El último, aunque no menos ilustrativo de los bloques, lo componen los estudios dedicados a la iconografía urbana. Un contexto en el que Álvaro Recio pone de relieve atinadamente la importancia de los Triunfos en la ciudad de Cádiz, como paradigma de la relevancia de la escultura barroca en estas tierras. Aborda así en el tiempo la erección de los distintos triunfos, sus encargos, iconografías, los avatares sufridos, y el destacado papel que en su gestación tuvo el cabildo de la ciudad. Siguiendo la línea cronológica dieciochesca, Reyes Escalera por su parte realiza una hábil lectura de los ceremoniales y fiestas realizadas en este territorio a través de las imágenes. Estampas donde los pormenores sobre celebraciones funerarias o de entronización sirven para aportar un esquema que sustente el análisis de los impresos como fuente indispensable para el conocimiento de las arquitecturas efímeras y los festejos para las que se erigieron. Para terminar, concluye Mercedes Fernández en una ineludible mirada sobre el pasado a través de una fuente contemporánea como es la fotografía. Desde este

planteamiento, analiza los fondos gráficos que disponen información y soportes para analizar el patrimonio cultural de Cádiz, sus pervivencias y la importancia de estas colecciones para el estudio del patrimonio desde su vulnerabilidad, siendo estas testigo y testimonio de la existencia de bienes hoy desaparecidos o profundamente intervenidos, pudiendo a través de ellas reconstruir su historia visual, haciendo la autora lo propio con algunos ejemplos procedentes de la Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

En suma, la referida publicación pone sobre la mesa la necesaria revisión del fenómeno artístico en el contexto gaditano, aportando con potencia y proyección perfiles y contornos hasta ahora desdibujados. Nuevas líneas de trabajo que aquí se vislumbran, como el punto de arranque para reedificar y reinterpretar la Historia de la Arquitectura y del Arte en Cádiz y su entorno desde una perspectiva crítica y renovada, una visión que abrirá camino a nuevos investigadores y se materializará en estudios complementarios sobre el particular.

MARÍA DEL CASTILLO GARCÍA ROMERO

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ORCID ID: 0000-0002-1787-720X

REALISTAS CONTRA PATRIOTAS. GUERRA CIVIL E INVASIÓN FRANCESA EN MURCIA Y VALENCIA (1822-1823)

FRANCISCO JAVIER SALMERÓN GIMÉNEZ

MURCIA, REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO, 2021, 249 PÁGINAS
ISBN 978-84-12-46631-7

El Trienio liberal (1820-1823), en cuyo bicentenario nos encontramos, supuso el revolucionario intento de establecer en España un régimen constitucional que políticamente garantizase una serie de derechos individuales, la separación de poderes y un mayor raciocinio en la administración; esto rompía con el sistema tiránico que había caracterizado el reinado de Fernando VII desde 1814. El régimen liberal fue violentamente desarticulado a finales de 1823 con el éxito de la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, pero a lo largo de su corto recorrido había tenido que hacer frente a una creciente polarización e inestabilidad interna que en 1822 tornó en guerra civil.

El desarrollo de ese conflicto ha sido estudiado en profundidad por Ramón Arnabat Mata en la zona de Cataluña, donde la guerra conoció su mayor intensidad. No podemos obviar tampoco el estudio clásico de Rafael Gambra para los acontecimientos de Navarra, o los de Pedro Rújula para Aragón, es decir, las regiones fronterizas con Francia. Pero aquella guerra civil se extendió hacia otras zonas del interior de la geografía nacional, lo que tuvo consecuencias en la vida política española del Trienio. En este sentido, Francisco Javier Salmerón Giménez brinda una nueva e importante aportación con su monografía sobre el devenir de aquella lucha en las zonas de Murcia y Valencia.

El autor comienza su trabajo con una reivindicación de los estudios regionales para ampliar nuestro conocimiento de las dinámicas que marcaron aquellos años. Remarca, igualmente, que, aunque para comienzos de 1823 la guerra civil estaba prácticamente terminada, después de la toma por parte de José María Torrijos del fuerte realista de Irati (en la frontera francesa), los realistas de Rafael Sempere aún serían capaces de cercar dos veces, y sin ayuda extranjera, la ciudad de Valencia. Este hecho por sí sólo justifica la necesidad de este estudio. Y, aún más, el que las regiones de Valencia y Murcia hubieran sido especialmente activas en importantes conspiraciones liberales en el Sexenio absolutista de 1814-1820 y que la región

de Murcia fuera la última en toda España en capitular ante el ejército francés. Además, siempre son de agradecer aportaciones que vayan más allá de Madrid y de la vida política de las Cortes y el Palacio real.

Salmerón Giménez comienza haciendo un repaso sociológico del territorio, indagando en las condiciones de vida de quienes protagonizarían la guerra, qué podían esperar del liberalismo y qué podían temer de los cambios que prometía el sistema constitucional, así como los resentimientos propios de una tierra que en su interior era especialmente pobre mientras en sus costas existía un comercio muy activo. Este primer capítulo es interesante, en tanto los grupos sociales no se presentaron como homogéneos. Es decir, existía una nobleza que sí estaba interesada en la revolución y que se comprometió con ella, pero también existió otra (generalmente la más rica), contraria a todo cambio. Lo mismo puede decirse del clero, aunque fuese mayormente reaccionario, y del campesinado. En este último caso hubo expectación y esperanza en un primer momento, pero las circunstancias y una torpe legislación animaron a los más pobres a oponerse al nuevo régimen, mientras que los campesinos acomodados sí lo encontraron interesante y lo defendieron.

Pero las guerras civiles que surgen en contextos revolucionarios no se pueden explicar sólo desde una perspectiva socio económica, sino también ideológica. Salmerón Giménez tiene en cuenta esto y repasa los diferentes centros de estudios de Valencia y Murcia, destacando como centro irradiador de pensamiento tradicional y reaccionario la universidad de Orihuela, y, en contrapartida, el colegio de San Fulgencio, en Murcia, como punto formativo de importantes liberales en la zona. Repara también en el seminario de Segorbe como institución de los eclesiásticos afines a las nuevas ideas.

El segundo capítulo se centra en el comienzo de las partidas realistas en 1821 y 1822. Valencia tuvo una significación especial en todo un proceso que siguió a las maquinaciones de Fernando VII, en noviembre de 1821, pues en la ciudad estaba arrestado el general Francisco Javier de Elío, figura icónica en el golpe de Estado de 1814 y en la represión de todo el sexenio anterior; su potencial liberación tenía un enorme trasfondo simbólico. Los intentos de poner fin a su cautiverio terminaron con su ejecución pública por garrote vil en un contexto en que las tensiones políticas no paraban de crecer.

El tercero ya se centra en el desarrollo de la guerra. Es muy interesante el cómo repara en la creciente criminalidad de los pueblos y ciudades, donde se repetían los asesinatos callejeros, así como el enlace de los acontecimientos de esta periferia con los hechos de Madrid.

Así, por ejemplo, en los días previos al golpe de Estado del 7 de julio de 1822 en la capital, ya hubo importantes motines y subversiones que, sin duda, estaban enlazados con el intento de reacción nacional. Del mismo modo, la llegada de emigrados italianos a la ciudad de Alicante ahondó en la propia división entre liberales, moderados y exaltados, mientras la guerra tuvo sus propias características con respecto a los puntos del norte, pues, al no hacer frontera con Francia, el gobierno liberal le dedicó una atención menor que a Cataluña y a Navarra. La consecuencia fue que la actividad de las partidas realistas fue intensa en los puntos estudiados por Salmerón Giménez, especialmente en el norte de Valencia.

La guerra civil de 1822 terminó con una victoria liberal, los propios realistas reconocieron que, sin ayuda extranjera, no podrían deponer al gobierno. Sin embargo, estudios como éste demuestran que, aunque vencidos, seguían en activo cuando comenzó la invasión de los Cien Mil Hijos.

Finalmente, hay que señalar que, como es habitual en los trabajos del autor, la revisión de los fondos de los archivos locales y regionales, así como de las hemerotecas es exhaustivo, aportando documentación que es desatendida en monografías de perspectiva nacional. El resultado es, sin duda, una investigación para tener en cuenta en posteriores indagaciones del Trienio liberal, en general, y de aquella guerra civil de 1822, en particular.

MANUEL ALVARGONZÁLEZ FERNÁNDEZ

MIEMBRO DEL PROYECTO PGC2018-093778-B-I00 «ESPACIOS EMOCIONALES: LOS LUGARES DE LA UTOPIA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA: HISTOPIA II», DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA (AEI-MICINN).

ORCID ID: 0000-0003-2723-7748

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ OJEDA. EL DISEÑO COMO FUNDAMENTO ARTÍSTICO

ANDRÉS LUQUE TERUEL

SEVILLA, EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA, 2019, 463 PÁGINAS
ISBN: 978-84-472-2868-3

Si precisamos contextualizar la ingente producción artística del genial diseñador y bordador Juan Manuel Rodríguez Ojeda (1853-1930), hemos de incidir en la relevante faceta investigadora del profesor Luque Teruel sobre las artes suntuarias, en concreto sobre el mundo del bordado sevillano y, en especial, Rodríguez Ojeda, sobre el que ha escrito una trilogía. En los dos primeros libros, *Juan Manuel Rodríguez Ojeda. Diseños y bordados para la Hermandad de la Esperanza Macarena, 1879-1900* y *Juan Manuel Rodríguez Ojeda. Diseños y bordados para la Hermandad de la Esperanza Macarena, 1900-1930*, publicados en la editorial Jirones de Azul (Sevilla, 2009 y 2011, respectivamente), demuestra ya su gran conocimiento sobre el tema, al describir y analizar minuciosamente los enseres que diseñó y ejecutó para el patrimonio de esta Hermandad. Pero será con la aparición de su tercera y más reciente monografía, *Juan Manuel Rodríguez Ojeda. El diseño como fundamento artístico* (2019), cuando el autor, verdadero especialista de la vida y obra tardorromántica o postromántica de Rodríguez Ojeda como bordador y, sobre todo, como diseñador, complete sus investigaciones sobre este gran artista.

El libro, que será objeto de esta reseña, traza con suma claridad sus inicios, primero, como vestidor de imágenes y, más tarde, como diseñador en talleres ajenos, familiares y propio; sus notables relaciones con diseñadores y bordadores de la época en el marco del bordado regionalista sevillano de finales del siglo XIX y principios del XX; el análisis de todas sus obras (incluso las atribuidas), y la evolución personal y artística de sus proyectos y diseños a través de diferentes etapas (al menos dos con cinco variantes) hasta la creatividad final, en tanto derivación regresiva de la segunda etapa, del último lustro de la década de los años 20 (1925-30). Dado que, para este genio del dibujo, el diseño era su argumento creativo como fundamento artístico, deberíamos poner en valor precisamente el gran acierto, por parte del profesor Luque, del subtítulo de este libro.

De esta excepcional monografía, sin duda la mejor y más completa obra publicada hasta la fecha sobre Rodríguez Ojeda, quisiera destacar concretamente cuatro aspectos significativos:

1. La contextualización del artista sevillano en su entorno histórico, social y artístico de la Sevilla de finales del XIX, del ámbito y del ambiente en que se movió Juan Manuel, de sus antecedentes más cercanos, su formación con la Tía Pepa, las hermanas Antúnez y otros grandes diseñadores y bordadores que a lo largo, sobre todo de la segunda mitad del XIX, pusieron los cimientos del bordado sevillano como gran escuela que ha perdurado hasta nosotros y de todo lo que ha supuesto para la Semana Santa, en general, y para la sevillana y andaluza, en particular, la figura de Rodríguez Ojeda, quien cambió con su gran creatividad artística la conceptualización de la Semana Santa de su época hacia nuevos derroteros. De hecho, puede afirmarse que existe una Semana Santa antes de él y a partir de él. Son muchos los aspectos técnicos y artísticos innovadores, entre otros, algunos de especial significación y relevancia, como la irrupción de la semiótica del color (que constituye, desde mi punto de vista, un hecho esencial), la configuración morfológica y el sentido plástico y estético de los palios, sobre todo, por la creación de un modelo propio de *palio de forma* en oposición al *palio de cajón* decimonónico, la introducción cromática de motivos florales y la forma de vestir a las dolorosas, que en la actualidad no se conciben sin la gran aportación e influencia de Rodríguez Ojeda.
2. La puesta en valor, que recalca el profesor Luque Teruel, sobre lo que significa el diseño en la creación artística, pues este fundamento constituye el hilo conductor y argumental de su libro, en el que el autor demuestra su inconformismo y gran espíritu crítico. Y es que podríamos sentenciar que, sin diseño, no existe arte. De hecho, una pieza de cualquier manifestación plástica puede tener un incalculable valor económico y carecer en absoluto de valía estética y artística, como apreciamos en el devenir actual y evolución peyorativa sufrida últimamente en las distintas facetas artísticas de nuestras Semanas Santas.
3. La obra del profesor Luque Teruel representa, además de un excelente trabajo de investigación y documentación, una recopilación y actualización, como ya hemos apuntado, de trabajos anteriores por él realizados en torno a la obra de Rodríguez Ojeda sobre su Hermandad de la Macarena, pero, lo más importante, constituye la más valiosa obra escrita sobre este autor. Muy bien estructurada cronológicamente, resulta brillante y, de hecho, a mi juicio, supone su gran aportación científica la caracterización que lleva a cabo de las diferentes versiones y variantes de los modelos correspondientes a las etapas

artísticas del excepcional bordador y cómo encuadra sistemáticamente toda la producción de su obra en las distintas fases o modalidades de su creatividad regionalista. Así, los inicios formativos como diseñador se centran en algunos trabajos previos ejecutados en talleres ajenos entre 1876-1888, como los de Elisa Rivera, Celestino Rodes, las hermanas Antúñez y, más tarde y sobre todo, el de Josefa Rodríguez Ojeda, la tía Pepa entre 1889-1895, fase en la que destacaría, ejemplificando únicamente con palios, las estéticas tardorrománticas del palio negro de la Macarena (1890-1891), actual de la Virgen de la Estrella, o el de la Virgen de Regla (1894), propiedad actual de la Virgen de la Soledad de Cantillana, como piezas claves en la transición hacia el regionalismo.

- 3.1. Tras trazar el doble origen del bordado regionalista sevillano como etapa previa entre 1895-1900, caracterizado por sus relaciones con Manuel Beltrán Jiménez y Pedro Domínguez López, y que tiene como exponente principal el palio y manto de la Virgen de la Victoria de las Cigarreras (1895-1897) o el palio de transición de la Virgen de las Lágrimas (1898-1902-1903), el profesor Luque distingue dos grandes etapas (con diferentes versiones) y una derivación ulterior de esta segunda etapa concebida como creatividad final o perspectiva regresiva de su obra.
- 3.2. La primera gran etapa, compuesta de tres variantes personales muy singulares (1900-1915), se caracteriza por la (re)definición de las modalidades y la plenitud del bordado regionalista, cuya fecha final coincide justamente con la ejecución del palio de la Virgen de los Ángeles de la Hermandad de los Negritos, propiedad actual de la Hermandad de la Palma de Cádiz. De esta etapa, además del famoso manto de malla (el popular camaronero) de la Macarena, 1899-1900, hemos de destacar, como prototipo del modelo regionalista propio de Juan Manuel, el conjunto azul de palio, manto y saya de la Virgen de la Amargura (1901-02 y 1904-05), actual de la Virgen del Desconsuelo de Jerez, el palio de la Virgen del Refugio (1902-03 o 1911-12) de la Hermandad de San Bernardo, actual de la Hermandad del Mayor Dolor de Jerez, el conjunto completo de la Virgen del Mayor Dolor y Traspaso (1903-04) como recuperación consustancial del modelo de palio de cajón, continuado más tarde, al final de esta etapa, por el de la Virgen de la Presentación de la Hermandad del Calvario (1915-16) o el de la Virgen de la Hiniesta (1906), y, sobre todo, el “desaparecido”, aunque sus piezas no fueron eliminadas y se encuentran perfectamente localizadas en distintos enseres y, por tanto, revertible y recuperable, palio rojo (con respiraderos y faldones) de la Macarena (1908), considerado como la obra cumbre regionalista por su valor unitario y referente único que, a todas luces, cambió el sentido y redefinió la

estética de la Semana Santa contemporánea, así como, de forma singular, por su vinculación directa con otros palios (como el antiguo de la Virgen de los Ángeles, actual de la Virgen de las Penas), el palio de los Bullones de la Hermandad de la Amargura, realizado en fecha temprana (1901) y que, con mucho acierto, ha sido calificado por el profesor Luque como “proyecto incomprendido”. En efecto, una de sus grandes obras, de esa etapa de plenitud del bordado regionalista, la constituye el singular palio que Juan Manuel diseñara para la Virgen de los Ángeles de la Hermandad de los Negritos, pero que, por circunstancias azarosas y coincidentes que envuelven al mundo cofrade, en concreto me refiero, como bien ha apuntado Enrique Guevara Pérez¹, al motivo geométrico enredado de los juegos de palmas tanto en el frontal de la delantera como en la trasera del palio, bordados que conectan el palio de los Bullones de la Hermandad de San Juan de la Palma (1901) con el antiguo palio de los Negritos (1915), parece como si Rodríguez Ojeda hubiera recibido el encargo *ex profeso* de la confección de este palio por parte de la Hermandad de la Palma², que lo adquirió, sin embargo, en la década de los sesenta (1963).

- 3.3.** La segunda etapa regionalista, compuesta de dos variantes más, supone la evolución personal del artista (1915-1925) con obras tan significativas como la gracia regionalista del palio y manto de la Virgen del Dulce Nombre (1921), las caídas del palio y manto de la Virgen del Subterráneo de la Hermandad de la Cena (1923-24), el palio de la Candelaria (1924) o el exterior de las caídas del palio inconcluso de la Virgen de la Esperanza Trinidad (1920-25), perteneciente actualmente a la Virgen de la Confortación de Jerez.
- 3.4.** De esta segunda etapa, surge la creatividad final de Juan Manuel desde 1925 hasta 1930, fecha de su fallecimiento. Se trata de una fase de elaboración creativa que, como bien ha señalado el profesor Luque, puede calificarse de concepción regresiva

¹ En este efímero palio, “se adivinan sendos juegos de palmas bordadas, tanto en la delantera como en la trasera, desarrollando un motivo geométrico enredado en dos visibles y características palmas” (Guevara Pérez, *Los tesoros perdidos de la Semana Santa de Sevilla. Compendio histórico-artístico de lo que la Semana Santa española le debe a las cofradías hispalenses*. Sevilla: Alfar, 2016, p. 61).

² Quiero manifestar mi agradecimiento a la Hermandad de la Palma de Cádiz por la confianza depositada en mí desde el principio para la organización, entre los actos programados con motivo de la Coronación Canónica de María Santísima de las Penas (14 de agosto de 2022), de la conferencia “El Palio de la Virgen de las Penas en el contexto de la obra de Rodríguez Ojeda” (Cádiz, Fundación Cajasol, 21 de julio de 2022), impartida por Andrés Luque Teruel con presentación e introducción a mi cargo.

de su estilo, una vuelta a sus orígenes sin perder de vista la innovación evolutiva de su diseño artístico. Como ejemplos de esta última fase, podemos citar el actual palio y manto rojo de la Amargura (1926-27), que sustituyó al azul de comienzos de la primera etapa regionalista y que supuso la antesala del desaparecido palio rojo, el complejo palio de Madre de Dios de la Palma (1928), el ulterior conjunto completo (manto, palio y faldones) de la Virgen del Refugio (1929-30), el de la Virgen de la Encarnación de San Benito (1930), las caídas exteriores del palio de la Virgen de la Encarnación de Jerez (1930) como una nueva versión (tercera) del modelo prototípico de la segunda variante, y, como obra maestra del regionalismo en bordado, el manto de tisú de la Macarena (1929-30).

4. Por último, y no menos importante, es su relevante proyección, dado que este trabajo, por un lado, abre nuevas perspectivas y líneas de investigación sobre el bordado sevillano, a mi juicio en dos direcciones: 1) el inicio de estudios que sirvan para analizar el contraste de la obra de Juan Manuel con bordadores y diseñadores, no solo precedentes en tanto fuentes de su obra, como las hermanas Antúnez (Ana y Josefa), Manuel Beltrán, Elisa Rivera, Celestino Rodes, Pedro Domínguez, Edmigio Serrano Dávila, Emilia Salvador Ibarra, Patrocinio López, Antonio Requena, Teresa del Castillo, Antonio del Canto, Guillermo Muñiz, Consolación Sánchez, Manuel María Ariza, etc., sino, sobre todo, de su comparativa con las obras de artistas más o menos coetáneos suyos, como Guillermo Carrasquilla Rodríguez, José Tova Villalba, Miguel Olmo y herederos, Herminia Álvarez Udell, Concepción Fernández del Toro, José y Victoria Caro, Cayetano González, Aurelio y, sobre todo, Ignacio Gómez Millán, Concepción Requena, Pilar y Amalia Granada, Joaquín Castilla Romero, etc.), y 2) muy especialmente, el poder abordar en toda su complejidad, una ulterior investigación, aún sin llevarse a cabo sobre el origen y desarrollo de su gran escuela, sus seguidores y discípulos que, desde los años 30 del siglo pasado, algunos han llegado hasta prácticamente nuestros días, pues, si bien es cierto que Juan Manuel abrió el camino desde el punto de vista conceptual, por ejemplo de la tercera variante (la de ascendencia andalusí y mudéjar), algunos coetáneos y artistas posteriores la desarrollaron con inmensa creatividad, como son los casos de Herminia Álvarez Udell y el taller de Hijos de Olmo y, respecto sobre todo de estos, de Carmen Capmany y Antonio Amián, o Francisco Ruiz Rodríguez (más conocido como “El Maestro Curro” o “Curro el Dorador”) y las hermanas (Pilar y Amalia) Granada. De hecho, como bien la caracteriza el autor del libro, se trata de una “escuela definida en vida de Juan Manuel”, representada por su sobrino Guillermo Carrasquilla Rodríguez con Antonio Cobos como diseñador, quien

heredó el taller de su tío, seguida por su hijo José Guillermo Carrasquilla Perea, quien en 1983 publicó una semblanza sobre Rodríguez Ojeda como bordador en su discurso de recepción en la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, así como por la actividad paralela llevada a cabo por los sucesores de José Caro, principalmente por la bordadora Victoria Caro y el diseñador Ignacio Gómez Millán desde 1936 a 1949 y, más tarde, por Esperanza Elena Caro. En este sentido, se requiere una investigación más completa y detallada sobre estos bordadores, algunos de ellos ciertamente excepcionales.

En definitiva, con esta especializada monografía, que contextualiza a la perfección la vida, época y, sobre todo, la ingente obra del genial artista (diseñador y bordador), su autor se erige como el más reconocido investigador en la historia del arte que envuelve a la Semana Santa sevillana y el mayor especialista en su arte del bordado y, en concreto, en la figura de Rodríguez Ojeda.

MIGUEL CASAS GÓMEZ

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ORCID ID: 0000-0002-9591-423X

EN HOMENAJE AL PROFESOR D. ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ

Hay profesionales para los que la jubilación es un mero trámite porque su actitud vital va más allá y desborda esa situación administrativa. El profesor Alfredo J. Morales Martínez, Catedrático del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, ha pasado a situación de jubilación, pero afortunadamente forma parte de ese grupo de personas que siguen activas, pendientes y dedicadas al mundo que les rodea.

No es lugar ni es intención de estas líneas glosar el perfil académico del profesor Morales. Un perfil, por otra parte, repleto de publicaciones, nuevas líneas de investigación, docencia, enseñanza, formación activa y continuada de generaciones de historiadores del arte, gestión; aportaciones todas fundamentales y siempre referencia para la disciplina.

A pesar de ser consciente de que estas palabras deberían revestirse del lustre de lo académico, uno no puede, ni quiere, dejar de acudir a la experiencia, a lo vivido y compartido y a cómo esas vivencias han constituido una parte muy importante del caudal humano y académico de quien escribe. La generosa actitud y las enseñanzas recibidas del profesor Morales forman parte de un currículum que hoy, desde las páginas de Trocadero, me permite redactar estas breves palabras que de ninguna manera podrán compensar la deuda humana y profesional, pero que están repletas, y es ese su objetivo, de respeto, agradecimiento y admiración por la figura del profesor Morales.

Sirva pues este acontecimiento para sumarme a otros muchos en la gratitud por el continuo esfuerzo creador, la permanente dedicación a la disciplina y el, no menos importante, espíritu formador del profesor Morales.

JOSÉ RAMÓN BARROS CANEDA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

VI SIMPOSIO INTERNACIONAL DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA MARÍTIMAS AMÉRICA Y EL MAR COMO ESPACIO DE ENCUENTROS, 26-28 DE OCTUBRE DE 2022. UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA (COLOMBIA)

El evento se organizó conjuntamente desde la Universidad del Magdalena (Colombia) y la Universidad de Cádiz (España). Participaron en su coordinación por Cádiz el grupo de investigación PAI-HUM 313: *Intrahistoria, oralidad y cultura en América latina y Andalucía* y el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte de la Universidad de Cádiz. Asimismo, este evento formó parte, a su vez, de los objetivos de investigación y difusión del proyecto de investigación I+D PID2021-126850NB-I00 *Connexa Mundi. Desarrollo y articulación de nodos de comunicación global: el litoral gaditano y sus proyecciones (c. 1680-1830)*.

A lo largo de los tres días de simposio, se consiguió reunir un nutrido grupo de más de 100 ponentes y asistentes de diversas universidades americanas y europeas, de más de 18 países, donde cabrían destacar: La Universidad CEU San Pablo, la Universidad de Varsovia, la Universidad Simón Bolívar, la Universidad de Salamanca, la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Pablo de Olavide, la Universidad de Veracruz, la Universidad de Concepción de Chile y un largo etcétera; asimismo, participaron ponentes de otras instituciones de reconocido prestigio como la Casa Velázquez, la Dirección General Marítima de Colombia, la Fundación Aplaanchi o el Centro de Arqueología Subacuática (CAS).

Las sesiones científicas del evento se enmarcaron en las siguientes mesas temáticas:

Mesa 1 La construcción naval

Mesa 2 Apresto de flotas y armadas

Mesa 3 Arquitectura de los puertos y sus relaciones históricas y económicas

Mesa 4 Arqueología Subacuática

Mesa 5 El mar como espacio de circulación de personas e ideas

Mesa 6 Corsarismo y piratería

Mesa 7 Conservación y gestión arqueológica

Mesa 8 Navíos y comercio

Mesa 9 Cultura marítima, tradiciones náuticas y gente de mar

Mesa 10 Paisaje marítimo

ALBERTO GULLÓN ABAO
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CONGRESO SOBRE EL TRIENIO LIBERAL

Entre el 21 y el 23 de septiembre de 2022 se celebró, en el salón de grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, el Congreso Internacional: *Cuando todo está perdido: reacciones ante la derrota en Europa y América entre el Trienio y la Restauración*, organizado por el Proyecto: *Andalucía y la política americana del Trienio Liberal, 1820-1823 (P20-01305, Junta de Andalucía)*, dirigido por Gonzalo Butrón Prida, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Cádiz, y con la colaboración del Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico (IN-EMHis) y el Máster Interuniversitario en Análisis Histórico del Mundo Actual (MAHMA).

En las sesiones del encuentro la atención se dirigió a la recuperación de los escenarios de debate, la generación de expectativas y las respuestas y propuestas que fueron planteadas durante el Trienio Liberal en torno a la cuestión americana, todo ello en un contexto muy crítico, que implicó a numerosos actores y puso en juego grandes intereses geopolíticos y económicos, tanto en Europa, como en América.

El Congreso contó con la participación de especialistas en la materia del ámbito académico hispánico y latinoamericano, que abordaron el estudio de esa multiplicidad de espacios y actores, conectando diversos ámbitos de la investigación, a la vez que abría nuevas vías para conocer con mayor profundidad los años del Trienio Liberal en su dimensión americana. Abrió el congreso la profesora Ivana Frasset, de la Universidad de Valencia, con una visión general del problema, y también participaron investigadores de distintas universidades españolas y americanas, que ahondaron en la cuestión americana (como los profesores Sánchez Andrés, Landavazo, Almarza y Espinosa de la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Josep Reig de Zaragoza, Luis Escolano de la Europea de Madrid y Juan Antonio González de la Complutense), en los vínculos entre América y Europa (como Alberto Cañas desde Alicante, Álvaro París desde Salamanca y Sergio Cañas desde el IER) y en la participación de otros actores internacionales (como Alicia Laspra desde Oviedo y Ricardo Sancho y Gonzalo Butrón desde Cádiz).

RICARDO SANCHO GARZÓN
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

XX ENCUENTRO DE LA ILUSTRACIÓN AL ROMANTICISMO. CÁDIZ, EUROPA Y AMÉRICA, 1750-1850. RELACIONES DE DEPENDENCIA: AUTORIDAD, PROTECCIÓN Y CONFLICTO

Los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022 se han desarrollado los *XX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, Europa y América, 1750-1850*, que han tenido como tema de estudio y debate las *Relaciones de dependencia: autoridad, protección y conflicto*.

La coordinación ha sido llevada por los profesores de Historia Moderna de la UCA Jesús Manuel González Beltrán y Arturo Morgado García. La organización ha correspondido al Vicerrectorado de Cultura de la UCA y al Proyecto I+D+i *Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860*, con referencia PID2020-119980GB-I00.

Los Encuentros de la Ilustración al Romanticismo, vienen celebrándose en la Universidad de Cádiz desde la década de 1980. Y mantienen sus principales señas de identidad: la interdisciplinariedad; el periodo cronológico (1750-1850); y la internacionalización.

En estos XX Encuentros se ha planteado abordar el tema de las relaciones de dependencia a través de las siguientes líneas de trabajo. La conceptualización de la dependencia. Las representaciones de la dependencia en las letras y las artes. Las tipologías de relaciones de dependencia y de sujetos y grupos dependientes. La dependencia ligada al sexo y la edad. La dependencia por minusvalías físicas y psíquicas. Las relaciones de dependencia entre lo privado y lo público. El mecenazgo artístico como relación de dependencia. Las relaciones afectuosas/dependientes en el seno de la familia. El marco legal de las relaciones de dependencia laboral. La esclavitud, forma extrema de dependencia. Relaciones de dependencia, caridad y solidaridad. La dependencia institucionalizada (hospicios, orfanatos...). La dependencia de los deseos y las fobias. La dependencia como imposición de autoridad. El conflicto y el rechazo de situaciones de dependencia.

Se han presentado y debatido 37 comunicaciones, que complementaban a las cinco ponencias invitadas:

Raffaella Sarti (U. de Urbino): Dependencia, género y raza durante la Revolución francesa.

María Mercedes Fernández Martín (U. de Sevilla): El arte queda en familia. Los talleres de entalladores y ensambladores en el antiguo reino de Sevilla (1750-1850).

Elena de Lorenzo Álvarez (U. Oviedo): Autoridad y conflicto: calas en la literatura de la Ilustración.

José Luís Tasset Carmona (U. de la Coruña): Hume vs. Rousseau (1766-1767): un 'combate filosófico' en torno a la dependencia, la amistad, la verdad y la emoción.

Francisco García González (U. Castilla-La Mancha): Sobre la dependencia en España, 1750-1850. Trayectorias y perspectivas de investigación.

JESÚS GONZÁLEZ BELTRÁN
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CRUX TRIUMPHALIS, CALVARIOS Y VIGAS DE IMAGINERÍA ENTRE LA EDAD MEDIA Y EL CONCILIO DE TRENTO. I ENCUENTRO DE ARTE Y LITURGIA.

En un momento como el actual, en el que las reuniones académicas se suceden con frenética frecuencia, primando las de alambicados títulos en las que toda propuesta es válida y con más interés administrativo que científico, queremos por ser justo lo contrario reseñar la que se celebró en Cádiz y Jerez de la Frontera los días 13, 14 y 15 de octubre de 2022. Titulada *Crux triumphalis, calvarios y vigas de imagería entre la Edad Media y el Concilio de Trento*, fue organizada por el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte de la Universidad de Cádiz y el Grupo de Investigación Ciudad, Imagen y Patrimonio, HUM-726, con la colaboración del Comité Español de Historia del Arte y el Centre International d'Études Liturgiques, y coordinada por Pablo J. Pomar, de la Universidad de Cádiz; Diana Olivares, de la Complutense de Madrid y Elena Escuredo de la Cergy de París.

Imposible resulta siquiera nombrar a los participantes y sus ponencias y comunicaciones, agrupadas en cuatro mesas relativas a sus fuentes litúrgicas e históricas; a los Calvarios y vigas de imagería españolas en el contexto europeo; al ocaso de tal tipología y a sus implicaciones icónicas, devocionales y piadosas. No obstante, cabe destacar el verdadero carácter internacional del encuentro, en el que, a los participantes españoles, se sumaron los de otras muchas nacionalidades europeas, del Adriático al Báltico. De igual modo, digno de elogio es el intercambio de ideas y propuestas que se produjeron en las animadas discusiones que se entablaron.

Todo ello evidencia la enorme trascendencia de este asunto, a pesar de ser una cuestión que decayó tras el Concilio de Trento y de la que apenas ha quedado una tenue memoria en el nombre de un puñado de crucificados bajomedievales, desbancado por la irrefrenable potencia expansiva de los retablos. Sin duda, las actas de este congreso, cuya publicación esperamos con ansiedad, mostrarán la necesidad de seguir estudiando las relaciones arte-liturgia, tan desatendidas por la Historia del Arte, y animarán a la organización de futuros encuentros.

ÁLVARO RECIO MIR
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

TROCADERO

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA,
CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE

